El encuentro de la Virgen de Guadalupe y Juan Diego



EDITORIAL PORRÚA
AV. REPÚBLICA ARGENTINA 15
MÉXICO

Fidel González Fernández
Eduardo Chávez Sánchez
José Luis Guerrero Rosado

EL ENCUENTRO
DE LA
VIRGEN DE GUADALUPE
Y
JUAN DIEGO

Yolanda
que la Virgen de Guadalupe
y San Juan Diego
te sigan bendiciendo

P. Eduardo Ch[illegible]



Nuestra Señora de Guadalupe

FIDEL GONZÁLEZ FERNÁNDEZ
EDUARDO CHÁVEZ SÁNCHEZ
JOSÉ LUIS GUERRERO ROSADO

EL ENCUENTRO DE LA VIRGEN DE GUADALUPE Y JUAN DIEGO

4ª edición
corregida y aumentada



EDITORIAL PORRÚA
AV. REPÚBLICA ARGENTINA 15
MÉXICO, 2001

Primera edición: México, 1999

Esta obra y sus características son propiedad de la
EDITORIAL PORRÚA, S. A. de C. V. 6
Av. República Argentina 15 altos,
Col. Centro, 06020, México, D. F.

ISBN 970-07-3005-0

IMPRESO EN MÉXICO
PRINTED IN MEXICO

PRESENTACIÓN DEL EMMO. SR. DR. D.
NORBERTO CARDENAL RIVERA C.
ARZOBISPO PRIMADO DE MÉXICO



Hace casi cinco siglos, mi venerable antecesor Fray Juan de Zumárraga, recibió la insólita petición de un indio recién converso que, a nombre de María, la Madre de Jesús, le pedía construyese un templo en el Tepeyac, donde había existido antes otro santuario pagano dedicado a la diosa madre de los mexicanos.

Con natural recelo lo hizo seguir por gentes de su confianza, quienes lo perdieron de vista; no obstante lo cual le calumniaron diciéndole que "nomás le contaba mentiras, que nada más inventaba lo que venía a decirle, o que sólo soñaba o imaginaba lo que decía". (Nican Mopohua, v. 85).

Hoy en día no sólo existe ese templo, sino millares de otros, y México y América han sido profundamente transformados por ese acontecimiento, que el Santo Padre en persona ha calificado como "un gran ejemplo de evangelización perfectamente inculturada" (Juan Pablo II, exhortación apostólica *Ecclesia in America*, México 22 de enero de 1999, no. 11). Sin embargo, se siguen emitiendo juicios aún más negativos sobre ese indio, Juan Diego Cuauhtlatoatzin, es decir: no sólo que "soñaba o imaginaba", sino que él mismo no fue sino un sueño, una imaginación.

En la historia de la salvación el Misterio se ha manifestado y ha obrado siempre a través de un hecho, o de un gesto o de una persona en particular. La historia bíblica documenta este método de Dios continuamente. La máxima concretización de este método divino usado por Dios para obrar la salvación del hombre es la encarnación de su Hijo Jesucristo en el seno de María de Nazaret. Dios continúa usando el mismo método a lo largo de la historia, y probablemente lo usará hasta el final de los tiempos. Un particular histórico: el Acontecimiento Guadalupano, el encuentro de Santa María de Guadalupe con Juan Diego obedece a este mismo método.

La fe católica es una fe razonable precisamente porque corresponde a la naturaleza estructural del hombre, y porque es histórica. Juan Pablo II, en su encíclica *Fides et Ratio*, escribe que "el proceso de encuentro y

confrontación con las culturas es una experiencia que la Iglesia ha vivido desde los comienzos de la predicación del Evangelio. El mandato de Cristo a los discípulos de ir a todas partes <<hasta los confines de la tierra>> (Hch. 1, 8) para trasmitir la verdad por Él revelada, permitió a la comunidad cristiana verificar bien pronto la universalidad del anuncio y los obstáculos derivados de la diversidad de las culturas... Ante la riqueza de la salvación realizada por Cristo caen las barreras que separan las diversas culturas. La promesa de Dios en Cristo llega a ser, ahora, una oferta universal, no ya limitada a un pueblo concreto, con su lengua y costumbres, sino extendida a todos como un patrimonio del que cada uno puede libremente participar. Desde lugares y tradiciones diferentes todos están llamados en Cristo a participar en la unidad de la familia de los hijos de Dios. Cristo permite a los dos pueblos llegar a ser <<uno>>... El anuncio del Evangelio en las diversas culturas, aunque exige de cada destinatario la adhesión de la fe, no les impide conservar su identidad cultural propia." (Juan Pablo II, *Fides et Ratio*, 70-71).

El Hecho Guadalupano y el encuentro de Juan Diego con Santa María de Guadalupe es la confirmación de todo esto. Este libro contiene los principales informes que gente de mi absoluta confianza, como es la Congregación para las Causas de los Santos, ha revisado y aprobado sobre ese acontecimiento y su protagonista.

México-Tenochtitlan 15 de agosto de 1999
Asunción de María Santísima, Patrona de nuestra Iglesia Catedral.

-/- NORBERTO CARDENAL RIVERA C.
ARZOBISPO PRIMADO DE MEXICO

EL ENCUENTRO
DE LA
VIRGEN DE GUADALUPE
Y
JUAN DIEGO



Nuestra Señora de Guadalupe

INTRODUCCIÓN



Juan Diego Cuauhtlatoatzin

LA HISTORICIDAD DEL ACONTECIMIENTO GUADALUPANO

I. Problemática sobre la historicidad de Juan Diego

La Causa de beatificación de Juan Diego

Juan Diego Cuauhtlatoatzin nació al parecer hacia el 1474 y debió morir en 1548; es el vidente de Santa María de Guadalupe y su "embajador-mensajero", como es llamado por algunas de las primitivas fuentes indígenas guadalupanas. Fue beatificado precisamente en la Basílica de Guadalupe de la ciudad de México el 6 de mayo de 1990 por SS. Juan Pablo II durante su segundo viaje apostólico a México.

La historia de su Causa está estrechamente unida al Hecho Guadalupano. Desde el punto de vista jurídico, se abrió un proceso en 1666 para reconocer este Hecho. La petición fue firmada por el entonces obispo de Puebla, Gobernador de la Arquidiócesis de México, sede vacante, y por el virrey de la Nueva España.[1]

En 1667 la Santa Sede recibió esta misma petición, la cual únicamente fue leída.[2]

En el siglo XVIII, durante 1739 el erudito e historiador Lorenzo Boturini Benaducci recogió una buena cantidad de documentos sobre el hecho Guadalupano, así como el indio vidente Juan Diego; muchos de estos documentos se perdieron cuando Boturini fue expulsado de la Nueva España; sin embargo, más adelante algunos de ellos serían hallados en archivos y colecciones privadas.[3]

En 1754, Benedicto XIV acogió las peticiones de las autoridades eclesiásticas y civiles de la Nueva España y declaró a la Vir-

1 Cfr. Congregatio Pro Causis Sanctorum, 184, *Mexicana Canonizationis Servi Dei Ionnis Didaci Cuauhtlatoatzin Viri Laici (1474-1548), Positio super famae santictatis virtutibus, et cultu ab immemorabili praestito ex officio concinata*, Romae 1989, Doc. IX.

2 Cfr. *Ibid.*, Doc. X, 1.

3 Cfr. *Ibid.*, Doc. XI, 5.

gen de Guadalupe, patrona principal de la Nueva España. Por su parte ya entonces la Sagrada Congregación de los Ritos había concedido misa y oficio especiales para el 12 de diciembre, solemnidad de Nuestra Señora de Guadalupe.[4] Finalmente, a pesar de las agitaciones, contrastes y guerras civiles e incluso persecuciones religiosas en México; en 1894, la Sagrada Congregación de Ritos concedió a los obispos mexicanos la coronación canónica de la Virgen de Guadalupe,[5] la petición para la coronación incluía de nuevo las *Informaciones Jurídicas de 1666* usadas como respuestas a las "animadversiones" (dificultades suscitadas sobre el caso).

En el México de las primeras décadas del siglo XX, sumergido en continuos dramas y guerras civiles la Virgen de Guadalupe y su "mensajero" Juan Diego constituyeron un punto constante de referencia para el pueblo católico; la devoción Guadalupana fue el sostén de este pueblo en los momentos más violentos de la persecución: muchos mártires (algunos ya beatificados) murieron gritando "*¡Viva Cristo Rey! – ¡Viva la Virgen de Guadalupe!*"

En 1974, al celebrarse el V Centenario del posible año del nacimiento de Juan Diego, hubo en México quienes propusieron su canonización como modelo de seglar cristiano.[6] Durante su primera Visita Pastoral a México en 1979, el Papa Juan Pablo II habló de Juan Diego como de un personaje histórico y fundamental en la evangelización de México, y los obispos mexicanos volvieron a insistir sobre su canonización, profundo deseo del pueblo mexicano. Se dieron entonces los primeros pasos y el 15 de junio de 1981 la conferencia episcopal mexicana pidió formalmente su canonización durante su X Asamblea.

El 8 de junio de 1982, la Congregación para las Causas de los Santos informó al entonces arzobispo de México, Cardenal Ernesto Corripio Ahumada, sobre los pasos necesarios para la canonización de Juan Diego.[7] Fue nombrada entonces una comisión histórica que preparó el material necesario para tales casos. El 19 de enero de 1984 se designó un postulador en Roma y se llevó adelante el proceso canónico ordinario exigido en tales casos desde el 7 de enero de 1984 hasta el 23 de marzo de 1986.

4 Cfr. *Ibid.*, 9.

5 Cfr. *Ibid.*, Doc XII, 8.

6 Cfr. *Ibid.*, Doc XIII, 119.

7 Cfr. *Carta S. Congregación para la Causa de los Santos al cardenal Ernesto Corripio Ahumada el 8 de junio de 1982, protocolo N° 1408-3/1982.*

La Congregación aprobó el 7 de abril de 1986 el camino andado.[8] El 6 de mayo de 1990, en la misma celebración en la que se beatificó a los tres niños mártires tlaxcaltecas y al Padre Yermo, el Santo Padre Juan Pablo II concedió a Juan Diego el privilegio de la ratificación del culto, lo que significa que lo declaró beato desde el momento de su muerte.

Oposiciones y Problemas

Para algunos que se opusieron a la beatificación de Juan Diego, negando su historicidad, Guadalupe y Juan Diego pertenecerían al ámbito de la catequesis simbólica y afirmaban que una "canonización" de Juan Diego sería la canonización de un símbolo y no la de una persona; por ello, tal hecho comprometería gravemente el Magisterio del Papa. Quienes compartían esta opinión, no veían contradicción alguna entre su postura y la devoción Guadalupana, en cuanto devoción mariana importante en la historia de México.

En 1995 apareció la obra del sacerdote historiador norteamericano Stafford Poole, *Our Lady of Guadalupe. The Origins and Sources of a Mexican National Symbol, 1531-1797*.[9] En tal obra el autor afirma, como ya el título indica, el origen simbólico, religioso y nacional, de Guadalupe como instrumento del *criollismo* a partir de mediados del siglo XVII, para imponer su propia afirmación de poder de frente a los peninsulares españoles y dar un fundamento religioso, en el contexto católico del tiempo, a una *mexicanidad* que más tarde desembocaría en la Independencia. Por lo tanto, para Poole ni las apariciones ni Juan Diego tendrían una base histórica; serían simples símbolos fabricados que con el pasar del tiempo se habrían impuesto en la devoción y opinión pública mexicana como un hecho histórico.

---

8 El primer postulador de la Causa fue el P. Antonio Cairoli O.F.M. que sería sustituido después de su muerte por el P. Paolo Molinari, SJ, en 1989. Tratándose de una causa inminentemente histórica el trabajo se realizó en este campo: Cfr. Carta S. Congregación para la Causa de los Santos al cardenal Ernesto Corripio Ahumada el 8 de junio de 1982, prot. N. 1408-3/1982, ps. XVI-XXIV; XIX. Esta *Positio* tiene sin duda el mérito de haber ofrecido documentos importantes para sostener la historicidad de los hechos y a puesto de manifiesto algunos aspectos importantes de su vida; sin embargo, desde un punto de vista metodológico de la historia ofrecía numerosas dudas o puntos débiles como relevaron algunos Consultores Historiadores. Cfr. *Relatio et Vota* de los consultores historiadores del 30 de enero de 1990 y de los consultores teólogos del 30 de marzo de 1990.

9 Cfr. STAFFORD POOLE, *Our Lady of Guadalupe. The Origins and Sources of a Mexican National Symbol, 1531-1797*, The University of Arizona Press, Tucson & London 1995.

Otros autores recientemente han interpretado a Guadalupe como un símbolo que ha ayudado en la construcción de la identidad religiosa mexicana.[10]

Nuevas investigaciones históricas por mandato de la Congregación para las Causas de los Santos

Dado que muchos obispos y la mayor parte del pueblo mexicano han habían solicitado la canonización del beato Juan Diego, a principios de 1998 la Congregación para las Causas de los Santos quiso ir al fondo de la problemática histórica, por lo que nombró una comisión de especialistas encargada de examinar la documentación histórica existente y ahondar en el estudio de algunos problemas pendientes.

El 23 de enero de 1998, la Congregación encargó a uno de sus relatores el estudio del estado de la cuestión desde un punto de vista histórico. El 15 de mayo de 1998, dicho relator presentó toda la documentación del proceso relativo a la Beatificación y a la problemática histórica suscitada. Se enjuiciaba también críticamente la obra de Stafford Poole, y se concluía que sus objeciones carecían de pruebas razonablemente contundentes, pues frecuentemente hacía uso de los documentos con tesis preconcebidas y juicios rápidos y categóricos. Sin embargo, se reconocía la necesidad de un estudio histórico serio y científico sobre numerosas cuestiones aún no resueltas.

Por ello, la Congregación para las Causas de los Santos nombró una comisión de historiadores con el encargo de revisar la documentación histórica y de proseguir la investigación en archivos y bibliotecas, con el objetivo de aclarar dudas y de llegar razonablemente a una conclusión positiva o negativa con rigor científico sobre la historicidad objetiva del Acontecimiento Guadalupano y del indio vidente Juan Diego. Se nombró presidente coordinador de la Comisión Histórica al Dr. P. Fidel González Fernández, catedrático de historia eclesiástica en la Universidad

---

10 Cfr. RICHARD NEBEL, *Santa María Tonantzin Virgen de Guadalupe. Continuidad y transformación religiosa en México*, la obra apareció en alemán en 1992 y fue traducida al español en México en 1995 y publicado en 1996 por el Fondo de Cultura Económica, la traducción española se debe al Dr. Carlos Warholtz Bustillos, archipreste de la Basílica de Guadalupe, y la presentación fue realizada por el entonces abad de la Basílica, Guillermo Schulemburg Prado. El mismo título expresa la tesis del autor que sobre el mismo tema ha escrito un artículo titulado *Nican Mopohua. Cosmovisión Indígena e Inculturación cristiana*, en HANS-JÜRGEN PRIEND (ed), *Religiosidad e Histografía. La irrupción del pluralismo religiosa en América y su elaboración metódica en la historiografía*, Werbuert-Iberoamericana, 1998.

Pontificia Urbaniana de Roma y profesor también en la facultad de historia en la Pontificia Universidad Gregoriana. Fueron nombrados también miembros de esta comisión varios expertos entre los que destaca el Dr. P. Eduardo Chávez Sánchez, el Lic. P. José Luis Guerrero Rosado.

También participaron en los trabajos varios expertos, entre los que recordamos al P. Xavier Escalada, SJ, editor de la *Enciclopedia Guadalupana* y descubridor del *Códice Escalada*, el P. Mario Rojas y un grupo de expertos en cultura y lengua náhuatl. Entre otros, fueron consultados la historiadora Dra. Josefina Muriel, el conocido nahuatlato e historiador Dr. Miguel León-Portilla (sobre el *Nican Mopohua*), el historiador Dr. P. Alfonso Alcalá Alvarado. Los resultados de tales trabajos, recogidos en 24 secciones temáticas de problemas y documentos de archivo, fueron presentados por el P. Fidel González en un Congreso de la Congregación de las Causas de los Santos convocado *ad hoc* en noviembre de 1998. Dicha relación, fechada el 1° de noviembre de 1998 fue acogida y aprobada por unanimidad en dicha sesión, presidida por el Prefecto de dicho Dicasterio para darle el debido curso canónico subsiguiente.

II. METODOLOGÍA USADA

Atención crítica y positiva a las dudas suscitadas

Las dudas y objeciones suscitadas por diversas obras publicadas recientemente merecen una atención seria del historiador; ellas constituyen un estímulo positivo para la investigación histórica sobre el Acontecimiento Guadalupano de manera más completa y profunda sin descartar ninguna objeción razonable. El trabajo que aquí presentamos no tiene como objeto una apología acrítica de la historicidad del Acontecimiento Guadalupano y del indio vidente Juan Diego. Nuestro objetivo es presentar una serie de documentos de procedencia diversa que, a nuestro entender, afirman de manera convergente y no prefabricada el Hecho Guadalupano. Por lo tanto, ha sido nuestra preocupación evitar prejuicios o tesis preconcebidas a la hora de examinar la documentación a nuestra disposición. Ello no quita que se presenten algunas hipótesis razonables de carácter histórico para explicar en algunos casos posibles dudas o vacíos (como el llamado "silencio guadalupano" de algunos personajes eclesiásticos y civiles del siglo XVI).

Quienes hemos elaborado el trabajo aquí presentado hemos querido seguir una camino rigurosamente crítico histórico en la búsqueda documental y en la valoración de los documentos. Para ello, hemos comenzado una investigación de carácter archivístico y bibliográfico en aquellos archivos y bibliotecas donde razonablemente se esperaba encontrar alguna documentación relativa al caso. No se nos podía tampoco escapar el hecho de que una hipotética canonización de Juan Diego tendría una resonancia mundial especial.

Tratándose de una Causa eminentemente histórica con características muy peculiares, dado el tiempo, el ambiente y la naturaleza de la documentación, nos hemos percatado de que se debían estudiar los distintos problemas históricos respetando sus características particulares y la índole histórica de tal documentación.

Criterios de la investigación

Para alcanzar nuestro propósito, hemos intentado seguir dos criterios fundamentales del método usado en la Congregación para las Causas de los Santos: a) investigar "plene ac rite", es decir, con los criterios de la metodología crítico-histórica; b) tratar de averiguar si las fuentes son dignas de fe, total o parcial, y en qué medida; c) ver si en tales fuentes se pueden encontrar aquellos elementos que ofrezcan un fundamento histórico sólido para llegar a un juicio sobre la historicidad del Acontecimiento Guadalupano de México y de su nexo con el personaje vidente Juan Diego.

En este orden de cosas hay que tener presente la naturaleza y la diversa tipología de las fuentes históricas y literarias a nuestra disposición, y por lo tanto, la metodología adecuada que debe aplicarse a cada caso.

Las fuentes históricas y literarias en nuestro caso son de naturaleza muy diversa. Proceden fundamentalmente de tres matrices culturales distintas: las "estrictamente indias e indígenas"; las "españolas"; y las "mestizas" donde se dan cita los dos elementos anteriores en manera diversa. El tratamiento de cada fuente lo impone la fuente misma y su naturaleza, y no la posición del sujeto que examina la fuente.

En el estudio y en el uso de las fuentes, el historiador ha de tratar de aplicar tres criterios o condiciones fundamentales:

a) Ante todo el "realismo", es decir, el prevalecer del objeto

sobre el ánimo del sujeto y sobre su ideología *a priori* o prejuicios: el método de investigación lo impone el objeto, y no es determinado o imaginado ideológicamente por el sujeto.

b) La "racionalidad": si el sujeto que obra es el hombre, hay que ver cómo la racionalidad coincide con la actuación del valor de la razón en el obrar; es decir, la capacidad de darse cuenta de lo que realmente ha acontecido, "del hecho histórico", según la totalidad de sus factores, sin eliminar o descuidar alguno. En la investigación histórica se llega a conocer el objeto, el hecho histórico acontecido, a través de un procedimiento o proceso críticamente razonable. Para conocer ciertos hechos de la historia se debe seguir un método apropiado que tenga presente la naturaleza de tales hechos y de las fuentes que nos los atestiguan; esta exigencia nace de la razón que estudia el objeto siguiendo pasos y motivos adecuados, desarrollando caminos diversos según el objeto estudiado: el método lo impone el objeto. Si no se tiene en cuenta esto, fácilmente se cae en errores de valoración o de reducción. La seguridad o el conocimiento cierto de algunos valores no se puede alcanzar siguiendo sola o exclusivamente métodos "matemáticos", "galileanos" o "positivistas", que excluyan factores no comprobables según la exigencia matemática; por ello en la investigación histórica, para alcanzar una seguridad, hay tener también en cuenta la certeza moral, la certeza existencial, la certeza que proviene de la tradición continua y segura, y con una aplicación propia, según el método crítico a cada caso.

c) El influjo de la moralidad en la dinámica del conocimiento de los hechos de la historia constituye, por lo tanto, una tercera premisa que frecuentemente se debe aplicar al conocimiento histórico; esta actitud elimina el preconcepto.

Por todo ello, a la hora de estudiar el Acontecimiento Guadalupano el historiador tiene que tener en cuenta la historia y la cultura mexicana prehispánica, la de los conquistadores y misioneros españoles y el proceso evolutivo histórico que se da en la Nueva España o México desde el siglo XVI en adelante. Para dar un justo valor a las correspondiente fuentes históricas, el historiador debe tener presente también los hechos de interculturación de los dos mundos: su lenguaje cultural, el valor de sus tradiciones, el método de su transmisión; se encuentra por ello ante problemas de crítica histórica en los que hay que evitar el descuido de la premisas citadas.

Notas sobre las fuentes indígenas

Las fuentes indígenas guadalupanas ocupan un papel fundamental. Ante todo hay que establecer su procedencia, su cronología y su finalidad. Entre las fuentes indígenas destaca la fuente "príncipe", el *Nican Mopohua* atribuido al escritor indio Antonio Valeriano, de cuya paternidad hoy día los mejores investigadores ya no dudan. El Documento tiene una estructura poética y se trata "de un testimonio privilegiado del proceso de trasculturación del cristianismo de la Nueva España, el cual sigue manteniendo un valor y una actualidad ejemplar para la introducción a filosofías y teologías mexicanas, así como para la praxis teológica y social y para la pastoral eclesiástica en el México actual y en otros países de América".[11] Sin embargo, la cuestión acerca de la historicidad, de su contenido y de cuanto en él es revestimiento literario o parte de un entorno cultural, sigue siendo discutido con vehemencia.

El documento de Antonio Valeriano fue dado a conocer en su texto náhuatl por Lasso de la Vega en 1649. "Es un texto complejo y simple a la vez que se convirtió en el paradigma para otros relatos posteriores y que influye decisivamente en el proceso religioso de México. En este texto en náhuatl lo que más destaca, como ya lo había expresado el historiador y nahuatlato Ángel María Garibay, es el extraordinario mensaje de la maternidad espiritual de María, principalmente hacia los pobres y los desamparados"[12]

Por todo ello, el *Nican Mopohua* debe estudiarse en su contexto cultural completo. Para entenderlo hay que tener presente todos los datos que nos ofrecen las fuentes históricas y literarias de los siglos XVI y XVII en la Nueva España.

Ante todo para interpretar los documentos indígenas tenemos que echar mano de toda la literatura y fuentes históricas del México de aquel tiempo. Así escribe Nebel: "El medio instrumental que hay que usar en la interpretación del *Nican Mopohua* no es otro que el de las fuentes: las historias y relaciones de Bernardino de Sahagún, Andrés de Olmos, Diego Durán, Diego de Valadés, Jerónimo de Mendieta, Juan de Torquemada, etc., aluden a la existencia de sabios filósofos nahuas, pero carecen mayoritariamente de las doctrinas y concepciones de dichos sabios. Entonces es necesario acudir a fuentes más directas, al

---

11 RICHARD NEBEL, *Nican Mopohua*. o.c., p. 238.
12 *Ibid.*, p. 236.

testimonio inmediato expresado por lo indios en su propia lengua. Para ello se utilizan, p. ej., las siguientes: testimonios en náhuatl de los informantes de Sahagún; el Libro de los Coloquios de los Doce; la Colección de «Cantares Mexicanos»; Huehuehtlatolli, o plática de los viejos; Códice Chimalpopoca, y otros escritos fundamentales.

"Los sabios tlamatinime expresan sus pensamientos a través de la metáfora. Conocer la verdad fue para ellos expresar con «flores y cantos» el sentido oculto de las cosas tal como su propio corazón «endiosado» les permitía intuirlo. Entre los tlamatinime podemos recordar a Nezahualcóyotl, Nezahualpilli, Cuacuauhtzin (Texcoco), Ayocuan Cuetzpaltzin, Xayacamach, Tochihuitzin, Tecayehuatzin (región poblano-tlaxcalteca) y a Tlacaélel (México-Tenochtitlán). Todos los cuicapicque, «forjadores de cantos»: sacerdotes, príncipes, gobernantes, pintores, músicos, escultores, arquitectos y astrólogos, buscaban en el fondo lo mismo, su propia verdad, la del universo, el origen del hombre y el tema de la muerte.

"Ese pensamiento náhuatl, que conocemos principalmente a través de los textos que nos hablan de su florecimiento en los siglos XV y XVI, es consecuencia de una larga evolución cultural, es heredero de lo que mucho antes elaboraron los toltecas, los teotihuacanos y aún los más antiguos inventores del calendario, los creadores de lo que se ha designado por «cultura madre». Al tomar conciencia de que en él parecen resumirse y recrearse por lo menos tres milenios de actividad intelectual, se vuelve más fácil explicar y concebir su extraordinaria riqueza que se refleja también en el *Nican Mopohua*."[13]

En la interpretación de las fuentes indígenas guadalupanas hay que tener en cuenta también que éstas no son "puras" en el sentido cultural y lingüístico sino que proceden ya de indígenas cristianos o que han entrado en contacto con el mundo cultural español y misionero. Estos contactos se reflejan en las fuentes, sea en el contenido como en el lenguaje. Por ello, para entender estas fuentes, se debe tener presente el riquísimo mundo literario náhuatl de temas religiosos, filosóficos y de ciencias naturales producido por indígenas y por españoles después de 1521. No hay que olvidar la procedencia humanista de muchos frailes misioneros y conquistadores. Tal humanismo cristiano se encontró con la sabiduría tradicional india. Antonio Valeriano es un

13 *Ibid.*, ps. 243-244.

ejemplo. Frailes misioneros, conquistadores y sabios indígenas nos han legado numerosas investigaciones lingüísticas y filológicas: "artes o gramáticas, vocabularios, doctrinas cristianas, catecismos, sermonarios, devocionarios, confesionarios, traducciones de la biblia, anales y relatos orales, compilaciones de cartas, poemas e himnos sagrados, textos sobre agricultura, medicina, conjuros y hechizos, fiestas y bailes, educación y sociedad y economía y otras obras a través de los siglos de la Colonia y de la Independencia hasta los tiempos actuales en los que nuevos textos en náhuatl incluyen vocablos e ideas especialmente diseñadas para significar conceptos hebraico-cristianos. Esta rica literatura, largo tiempo desdeñada por los investigadores, es pródiga en implicaciones en el contexto de la historia de las ideas y de procesos de aculturación a nivel de las creencias y prácticas religiosas así como en ideas modernas y filosóficas".[14]

Estos principios y experiencias deben tenerse presentes no solamente en el caso especifico del *Nican Mopohua*, sino también en la rica literatura escrita en lengua náhuatl acerca del Acontecimiento Guadalupano. Tal literatura ha venido ejerciendo un influjo notable tanto en creaciones modernas teológicas como literarias como las de Juan Rulfo, Octavio Paz y otros.[15]

Finalmente, hay que notar que la lengua náhuatl es rica en expresiones literarias para manifestar poéticamente hechos de la cosmovisión mesoamericana y de su historia. Esta lengua además era la lengua "franca" de mesoamérica, usada por numerosos poetas, cronista y literatos en tiempos antiguos y en los tiempos inmediatamente posteriores al Acontecimiento Guadalupano. Los hechos y el mensaje de la doctrina cristiana fueron también expresados en ella con la misma metodología, los mismos acentos y el mismo desarrollo del pensamiento filosófico de los antiguos "tlamatinime", los sabios mexicanos forjadores de cantos, crónicas y poesía. Este aspecto de la inculturación náhuatl cristiana explica el estilo y el contenido de estos documentos indígenas.

Fuentes españolas y europeas en general

Los documentos del siglo XVI de "procedencia española" con referencia a Guadalupe son numerosos, pero también aquí nos encontramos con la misma problemática y de lectura de los docu-

14 *Ibid.*, p. 244.
15 Cfr. *Ibid.*, p. 245.

mentos de procedencia india o mestiza escritos en náhuatl o en español.

La mayor parte de los documentos presentados en apoyo del Acontecimiento Guadalupano pertenecen a la segunda parte del siglo XVI y crecen cada vez más hasta nuestros días. Frecuentemente estos documentos se refieren directa o indirectamente al culto dado a la Virgen de Guadalupe en su ermita, ubicada a las afueras de la Ciudad de México. Tales fuentes no siempre se refieren al hecho directo de las apariciones, a veces se trata de documentos circunstanciales en los que, de paso, se recuerda a "Guadalupe"; otras veces estos documentos tienen como objeto donaciones o actos de devoción guadalupana, otras veces se refieren a cuestiones jurídicas relativas a su Santuario o a controversias. No siempre en ellas aparece con claridad una referencia explícita a las apariciones o al vidente Juan Diego, por lo que también aquí hay que estudiar el origen, el destinatario, el contexto y la finalidad del documento para entender su propósito y alcance. De hecho, algunos de estos documentos no tienen como finalidad el tema guadalupano directo sino más bien otras cuestiones; pero el hecho de una alusión "guadalupana" les da un valor aún mayor.

Actualmente uno de los puntos más discutidos en relación a las fuentes guadalupanas españolas es la existencia de documentos anteriores a 1548, es decir, de las dos primeras décadas inmediatamente sucesivas a 1531, fecha que la tradición y el resto de los documentos dan al Acontecimiento Guadalupano. No poseemos actualmente ningún documento en referencia explícita del primer obispo de México, el franciscano fray Juan de Zumárraga († 1548). Los antiaparicionistas esgrimen este "silencio" documental como el argumento más fuerte contra el Acontecimiento; mientras que los aparicionistas o sostenedores del Acontecimiento Guadalupano ofrecen varias hipótesis para explicar tal "silencio". De todas maneras habría que aplicar aquí el principio jurídico de que el "silencio" no afirma ni niega nada; sin embargo, no se puede tampoco descartar la posibilidad de la existencia de documentos de Zumárraga perdidos en archivos o bibliotecas; la cuestión queda por lo tanto abierta.

Las fuentes "españolas o europeas" crecen a partir del segundo arzobispo de México, el dominico Alonso de Montúfar. El guadalupanismo de los arzobispos mexicanos es creciente e indiscutible. A lo largo del siglo XVII "Guadalupe" se une cada vez más con la conciencia católica mexicana y con el sentido indiscutible

de la "mexicanidad" y pertenencia nacional; esta experiencia religiosa constituye la base más fuerte de la identidad católica nacional mexicana. En este juicio coinciden los mayores autores guadalupanos sea aparicionistas como antiaparicionistas, (como últimamente Stafford Poole), o autores que sin objetar la historicidad en sí se inclinan por dar a Guadalupe un valor religioso y cultural simbólico como en el caso de Richard Nebel que escribe: "La Virgen de Guadalupe no fue propiedad ni de los conquistadores ni de los indios, se tornó en elemento decisivo en el largo proceso de formación de una cultura mexicana mestiza.[...]. Por eso no es sorprendente que haya sido punto de partida de movimientos sociales, culturales, religiosos y políticos, que ya desde el siglo XVII favorecieron en buen grado, tanto su evolución hacia la independencia de España, la madre patria, como el surgimiento de una conciencia nacional «mexicana»".[16]

Es innegable el profundo sentido mariano de la espiritualidad española que llega a México a través de conquistadores y misioneros. También es innegable la devoción de muchos de ellos a la Virgen de Guadalupe de Extremadura, en España. Muchos de ellos procedían de aquella región española. La Virgen "pertenece" a la historia épica de la reconquista española; con frecuencia en la conquista militar del Nuevo Mundo y en la "conquista espiritual" del mismo, para usar las palabras del conocido libro de Robert Ricard,[17] esta mentalidad los acompañará siempre y se mostrará en devociones e iconografías. En este sentido cabe el juicio de Richard Nebel de que la Virgen: "era garante de sus victorias, tal como lo había sido en España".[18]

Pero lo que es ya más dudoso es la tesis que el mismo autor afirma cuando se pregunta: "¿por qué entonces la Virgen deviene también en una figura central del cosmos religioso de los conquistados? Podemos decir que su función para los indios es "compensatoria". De un lado, la Virgen, y particularmente la de Guadalupe en el cerro Tepeyac, reemplaza a las deidades maternas o telúricas (Coatlícue, Cihuacoátl, Teteoinnan y otras) del antiguo sistema religioso tolteca-azteca, permitiendo de tal manera un cierto grado de continuismo espiritual. En términos socioculturales, la veneración de la Virgen de Guadalupe permite a los indígenas, gracias a las circunstancias particulares de su aparición a un pobre indio, la reivindicación de sus reclamos de

16 *Ibid.*, ps. 237-238.
17 Cfr. ROBERT RICARD. *La conquista espiritual de México*, Ed. FCE, México 1986.
18 RICHARD NEBEL, *Nican Mopohua*. o.c., p. 237.

respeto y de reconocimiento dentro de la sociedad Colonial y de su participación de la esperanza de salvación".[19]

Estas afirmaciones son verdades a medias. Contienen datos incuestionables;[20] la capacidad inculturadora del anuncio cristiano llevada a cabo por los misioneros, pero adolecen de una parcialidad, es decir: Guadalupe no es una simple sustitución; fue un acontecimiento histórico, percibido como tal, por los más antiguos documentos a nuestra disposición. Solamente la afirmación clara de la historicidad puede llenar de contenido un símbolo que hace razonable una práctica y una devoción mariana de la envergadura de Guadalupe en el caso.

Se explica también razonablemente el uso del término "Guadalupe" para indicar a la Virgen Santa María, Madre del Señor, que veneraban los cristianos llegados de España, que anunciaban los misioneros y que acogían explícitamente como tal los neobautizados: indicación de la persona histórica real de María de Nazaret bajo una de las muchas advocaciones devotas de la tradición cristiana local, y no simplemente la transposición de un símbolo que podía tener, ya desde sus comienzos un significado ambiguo.

Nuestra investigación tiene como objetivo la presentación de las fuentes históricas, que en su diversa procedencia y naturaleza muestran una convergencia hacía la afirmación de su historicidad.

El trabajo de investigación histórica

Nuestro trabajo de investigación ha querido proyectarse en las siguientes direcciones:

a. *Investigaciones en México sobre las fuentes indígenas y españolas*:

- Estudio histórico-crítico de los documentos indígenas.
- Investigación en el archivo de Guadalupe, en el Archivo General de la Nación, en el de la Curia Metropolitana, en el del Cabildo, entre otros.

b. *También se hicieron investigaciones en archivos de Viena*, en donde se encontró algún documento de ayuda indirecta.

---

19 *Ibid.*

20 El título de la obra de RICHARD NEBEL, *Santa María Tonantzin. Virgen de Guadalupe. Transformación y continuidad religiosa en México*, Ed. FCE, México 1995, mantiene esta posición ambigua.

c. *Investigaciones en archivos de España*: en los principales archivos españoles con material documental relativo a la historia civil y religiosa de México desde el siglo XVI al XVIII.

d. *Las investigaciones en estos archivos fueron arduas*: dada la cantidad y complejidad de documentos y de fuentes y al estado en el cual se encuentran algunos archivos, sobre todo en México. El campo de investigación de archivo se presenta todavía bastante amplio; la experiencia de este trabajo nos demuestra la existencia de numerosos documentos que directa o indirectamente tienen noticias que tocan el Hecho Guadalupano y a Juan Diego. Por lo cual la investigación debería todavía ir adelante. La documentación encontrada confirma las conclusiones convergentes de nuestras investigaciones.

e. *Se ha tratado de conseguir documentación que abarcase el primer período franciscano en México.* Sobre todo, en la posible documentación procedente de Zumárraga y dirigida, hipotéticamente, en tres direcciones: a) a la Corona; b) a la Santa Sede (Archivo Vaticano); c) a los Superiores Franciscanos en España, especialmente a aquellos con él ligados por vínculos jurídicos o por amistad en los conventos franciscanos españoles, investigaciones que hay que continuar. Hasta el momento, tales investigaciones no han tenido el éxito esperado. No obstante, al estado actual de las investigaciones, el así llamado "silencio" de Zumárraga no representa un obstáculo *dirimente* o *impediente* contra la historicidad, dada la existencia de otra abundante documentación, pero es necesario explicar este "silencio". Esto es cuanto trataremos de hacer expresamente.

f. *La misma observación es válida para las investigaciones sobre la documentación de origen franciscano*: se ha indagado en diversos archivos franciscanos relacionados con la historia misionera en América española, como el de los franciscanos en Madrid. El éxito negativo se explica en el mismo sentido señalado para Zumárraga; pero en algunos testimonios de los primeros franciscanos se puede verificar una hostilidad hacia el Hecho Guadalupano, por miedo de un hipotético sincretismo de parte de los indios.

g. *El Archivo Secreto Vaticano y la Biblioteca Apostólica Vaticana*: ha constituido otro campo de investigación documentos concernientes a la historia eclesial mexicana, y por ello a algunos relativos a Guadalupe. Se han encontrado sobre todo docu-

mentos pontificios concediendo indulgencias y privilegios a la iglesia de Guadalupe a partir de Gregorio XIII en el siglo XVI.

h. *Algunas personas que nos han aportado trabajos y opiniones a favor y en contra de la historicidad de Juan Diego*: Se tuvieron en cuenta los juicios y hallazgos de numerosos investigadores que han aportado trabajos y opiniones a favor y en contra de la historicidad de Juan Diego. A ellos va nuestro agradecimiento.

Los resultados de nuestra investigación se refieren por consiguiente a los siguientes aspectos:

a) Al hecho de las Apariciones: según las fuentes de la tradición y según las fuentes escritas.
b) Se examina el problema histórico a través de tales documentos.
c) Se hacen las debidas referencias relativas al culto guadalupano y a Juan Diego.

Hemos realizado un trabajo de investigación en varios archivos y bibliotecas donde hipotéticamente se podía imaginar la existencia de material documental sobre el Hecho Guadalupano. El éxito ha sido muy diverso según los lugares y está indicado a lo largo del trabajo. Pero el material localizado, o ya conocido, nos parece que es suficiente para llevarnos, sin dudas razonables y con una certeza histórica según los criterios del realismo, de la imparcialidad y de la moralidad sobre la dinámica del conocer, a la afirmación del Hecho Guadalupano y de la existencia histórica del protagonista, el indio Juan Diego. Ello no esconde las dificultades que esta investigación histórica presenta y la necesidad de continuarla críticamente sobre los temas aún abiertos al debate.

Hemos visto cómo en las diversas fuentes analizadas tenemos una convergencia sobre lo esencial: que en los inicios de la presencia española en México, y precisamente en el valle del Anáhuac, después de una conquista dura y dramática, en un lugar significativo para el mundo indígena, en el cerro del Tepeyac, surge en breve una iglesia dedicada a la Virgen María bajo el nombre de Guadalupe, que no es la misma advocación de la de Extremadura en España, y que con una fuerza increíble se convierte en punto de atracción devocional en señal de una nueva historia religiosa y de encuentro entre dos mundos, hasta ese momento, en violenta y dramática contraposición.

En este lugar, en torno a este templo, como una pequeña semilla, se desarrolla una *devotio* incontenible, ya sea de parte de los

indios como de los españoles, criollos y mestizos, que ninguno —tampoco los influyentes y autorizados frailes misioneros mendicantes— pudo frenar.

Se convierte en el punto de convergencia de los diferentes grupos, "la casa común de todos" que reconocen en María, Madre del Señor, a la Madre de todos. Esto viene progresivamente señalado por las fuentes, con más fuerza por las fuentes indígenas que marcan los inicios del hecho en sí y progresivamente por las fuentes españolas, especialmente en el siglo XVII. Estas fuentes diversas, y en el modo progresivo indicado, indican el hecho de que la *devotio* sea originada por intervención sobrenatural: la aparición de la Virgen a un indio, Juan Diego.

Las fuentes indígenas, escritas y orales, hablan muy pronto de las apariciones y algunas indican con claridad al indio Juan Diego; las españolas son más lentas para nombrar y relevar al mismo, más bien subrayan el centro del Evento que es la mediación de la Virgen María.

Por lo cual el estudio de las fuentes indígenas en su convergencia esencial y según la naturaleza de cada una, nos lleva a la conclusión de la historicidad del Acontecimiento y del vidente Juan Diego, visto siempre por las fuentes como un cristiano virtuoso, mensajero de María en aquel dramático momento.

Además, es necesario tener presente la importancia de la tradición oral como fuente histórica entre los pueblos de cultura principalmente oral, como lo eran los pueblos mexicanos.

Otro punto fundamental en este caso, es que en el primer libro publicado por Miguel Sánchez, en 1648, basándose en las fuentes históricas de la tradición, presenta cosa de un siglo de diferencia, lo que "no es nada", pues se trata de sólo tres generaciones en promedio, lo cual sabemos tiene poca importancia para pueblos avezados en la transmisión oral de su historia. Y, además, en el Hecho Guadalupano las fuentes escritas son ya precisas y consistentes mucho antes.

Las fuentes históricas que examinamos: tradición oral continua, escritos de naturaleza varia, representaciones, (pinturas, esculturas...) y arqueológicas muestran cómo, en torno al Hecho Guadalupano, se desarrolla una creciente atención y "*devotio*" a la cual va íntimamente ligada aquella de la gran veneración popular al vidente Juan Diego Cuauhtlatoatzin. Esta documentación demuestra que había un culto a Juan Diego ligado al de la Virgen de Guadalupe, en cuanto se le considera embajador de la Virgen María.

a. Tal veneración es demostrada por la iconografía: vemos a Juan Diego representado con la aureola de santo; en los códices indígenas es presentado con los signos que los indígenas reservan para lo sagrado; entre estas pinturas destaca en este sentido el fresco del convento franciscano de "Ozumba", (Estado de México), de los primeros años del siglo XVII, donde se representa la historia de la primera evangelización de México; en él se puede ver la aparición de la Virgen a Juan Diego en el Tepeyac con todas las características pictóricas que encontramos en los códices. Queda la duda de que la parte referente a Guadalupe pudiera ser un añadido posterior al resto. Sin embargo, ello no le resta valor al testimonio. Hay que subrayar también el hecho de que el mural se halla en el pórtico exterior de uno de los más antiguos conventos franciscanos y que en su iglesia conventual uno de sus altares fue dedicado posteriormente a la Virgen de Guadalupe.

b. Las representaciones iconográficas de las apariciones y de Juan Diego siguen cánones precisos que encontramos en los primeros códices indígenas de la segunda mitad del siglo XVI y en algunas estampas de los inicios del XVIII.

c. En los lugares vinculados a la vida de Juan Diego se conserva una viva memoria entre los indígenas, constatable a partir del siglo XVI, con signos crecientes de continua veneración: descubrimiento de una capilla cercana a su casa; el hecho de que entre los indios del lugar se bautizaran con aquel nombre compuesto, es muy significativo, ya que no era costumbre el uso de nombres compuestos en los registros de bautismos de indios de esta época. El hecho que su tumba no haya sido aun encontrada no despierta asombro, en cuanto que frecuentemente muchas tumbas, también de principales personajes indígenas, (como príncipes), y españoles, (como aquellas de los más grandes conquistadores, obispos y misioneros), permanecen anónimas. Además parece que, según algunos, sus restos mortales fueron voluntariamente ocultados para evitar un posible culto.[21]

d. Actualmente se están realizando excavaciones arqueológicas junto a la antigua "iglesia de indios" que se construye ciertamente en los primeros años del 1600 y diferente de la "ermita" o iglesia de la Virgen de Guadalupe, cerca al Santuario de Guada-

21 Vicente de Paula Andrade. *Estudio Histórico sobre la Leyenda Guadalupana*, 1908, en *Positio*, o. c., I, ps. 173-177.

lupe, donde fueron encontradas algunas sepulturas. Parece que esta "*capilla*" haya sido erigida sobre el lugar donde surgía la casa-dormitorio de Juan Diego y por consiguiente un lugar de veneración para muchos indígenas. Las investigaciones están todavía en proceso. La tradición oral indígena se ha manifestado como precisa: las excavaciones en curso demuestran la existencia de otra capilla del siglo XVI que la continua tradición ubica en los tiempos de Juan Diego y a su morada cerca de aquella "ermita" (capilla). Se dice que fue sepultado muy cerca de la misma.

e. Aquella tradición habla del hecho de que Juan Diego se retiró a la "ermita". El hecho es normal en la tradición cristiana, pero también entre la indígena mexicana. De hecho también muchos príncipes mexicanos, según la religión tradicional estimaban como un gran honor, cuando envejecían y no tenían fuerzas para luchar en las guerras, retirarse para servir en los templos de su religión cumpliendo también los servicios más humildes. Tal tradición religiosa es continuada también después del bautismo de muchos de ellos, considerando el servicio cercano a iglesias y conventos un gran honor y una forma de consagración a Dios y para nada humillante. Muchas veces se definían ellos mismos como "pobres", "*mazehualtzin*" como Juan Diego se llama a sí mismo en los documentos. Uno de estos príncipes, don Fernando Cortés Ixtlixochtlil de Texcoco, seguidor y apoyo de Cortés en la conquista, que según una hipótesis sería hermano de Juan Diego, se retira después a Toluca donde no es conocido; más tarde parece se fue como sacristán a un convento de los religiosos mendicantes. Aparece también fundado el hecho que haya estado en el convento de San Vicente Ferrer Chimalhuacán; está probado con datos de archivo (referencia explícita en el inventario de la iglesia conventual del convento dominico de Chimalhuacán) donde viene referida la existencia de un fresco que representaba su bautismo; tal fresco se encontraba en el presbiterio de este convento; pero hoy ha desaparecido, fue reformado y blanqueado probablemente en el siglo XIX con la deplorable obra de restauración del mismo. Según los técnicos el fresco se encuentra ahora bajo el yeso blanco.

f. Está todavía abierta la cuestión de los orígenes sociales de Juan Diego. Si se trata de un pobre indio en el sentido sociológico inmediato. Vuelve la confusión por la interpretación de la traducción de Becerra Tanco (siglo XVII) del *Nican Mopohua*. En él se presenta a Juan Diego como "*macehualtzintli icnotlapatzintli*",

que Becerra Tanco traduce como "un indio plebeyo y pobre, humilde y cándido" y poco después de él otros autores. Por otra parte, la expresión enuncia un lenguaje cortés y casi "protocolario" en el uso lingüístico de notables indios, como se ve a través de otros documentos indígenas. La expresión se podría por consiguiente traducir: "un indito, un pobre hombre del pueblo" o "un indio, un noble pobrecito".[22]

g. Los franciscanos al principio permanecieron contrarios y hasta hostiles a la aceptación del culto de la Virgen de Guadalupe (Cfr. Motivos del silencio franciscano y la polémica Bustamente-Montúfar) probablemente por el miedo a dar entrada a supersticiones (Cfr. Testimonio de uno de los primeros franciscanos conocidos como los "Doce Apóstoles Franciscanos", Motolinia, sobre los "*indios visionarios*", y también la postura y praxis de la "tabula rasa" propia de los franciscanos de este tiempo en su método de evangelización (destrucción sistemática de códices, templos tradicionales, desconfianza hacia cada elemento cultural y religioso tradicional indígena, etc.).

h. Las "*Informaciones de 1666*" es uno de los documentos más seguros, por su naturaleza, objetivo y destinatario: ahí se habla explícitamente de tal veneración popular por Juan Diego, así como rasgos de su vida y su familia.

i. A partir de la segunda mitad del siglo XVII, de parte de muchos testimonios muestran, el deseo de una "exaltación" de Juan Diego, la promoción de una "*devotio*" popular para poder iniciar un verdadero proceso de beatificación (Cfr. Propósito explícito de Boturini en el siglo XVIII), confirmaría también la base de un culto popular del Beato, que en la población india, pero también en la española-criolla es precedente a los conocidos decretos de Urbano VIII sobre el culto a los santos (1634), Tales disposiciones cooperaron a suspender cautelosamente tal culto, pero sin llegar nunca a erradicarlo de la mentalidad popular, como lo demuestran los numerosos documentos de la segunda mitad del siglo XVII en adelante. Tal veneración fue siempre continua y constante, sin interrupción (*fama santitatis*), y la documentación probatoria, en materia, y muy abundante.

---

22 JOSÉ LUIS GUERRERO, *El Nican Mopohua. Un intento de exégesis*, Ed. UPM, México 1996, ps. 101-105, 117.

III. Dimensiones Eclesiales del Acontecimiento Guadalupano

Sentido eclesial del Acontecimiento Guadalupano

Ya a partir del papa Gregorio XIII (1572-1585) nos encontramos con una serie creciente de documentos pontificios concediendo gracias e indulgencias a la ermita o templo de Guadalupe y, más adelante, a la misma convertida en Santuario. Tales intervenciones crecientes manifiestan el interés de los arzobispos por el Santuario Guadalupano y, al mismo tiempo, la conciencia de los Romanos Pontífices de la importancia del mismo para la vida cristiana en México, como explícitamente lo dan a entender las primeras intervenciones pontificias en este sentido que son las del papa Gregorio XIII (1573 y 1576).[23]

El Acontecimiento Guadalupano y su relación con el indio vidente Juan Diego Cuauhtlatoatzin tiene un marcado sentido eclesial y misionero de gran significado en aquel tiempo y en la actualidad. Escribe el Cardenal Jozef Tomko, prefecto de la Congregación para la Evangelización de los Pueblos: "En el hacerse judío con los judíos y sin la ley con los que no tienen la ley, el Apóstol (Pablo) muestra no rechazar ninguna condición humana. Nombrando judíos y paganos él intenta referirse a todos los hombres, en cualquier condición en la que se encuentren [...] Pablo abre la comunidad primitiva al mundo de las gentes, la abre a una experiencia universal. Y apertura significa sobre todo no rechazar a ninguno, entrar en la vida de los demás y comprender".[24] El problema se plantea a los inicios de la evangelización del Nuevo Mundo, cuando algunos pretendían una asimilación total de esos pueblos con la con la cultura española para llegar a hacerlos cristianos. El Hecho Guadalupano muestra obviamente la dinámica arriba señalada del anuncio evangélico que asume cada cultura y el sentido religioso de ella y la transforma evangélicamente. El Cardenal cita enseguida un conocido discurso de Juan Pablo II en la Pontificia Universidad Urbaniana de 1980

---

23 Cfr. El apéndice: *Guadalupe en las intervenciones de la Santa Sede de Gregorio XIII hasta el siglo XVII incluido.* En dicho apéndice se citan solamente las fuentes del ASV de este periodo; sin embrago, los "documentos relativos a Guadalupe" (indulgencias, gracias, etc.) crecen continuamente en los siglos siguientes, no los consignamos en este volumen por salirse del ámbito del periodo examinado en la presente investigación.

24 Homilía del cardenal Jozef Tomko pronunciada durante la Misa en la Pontificia Universidad Urbaniana en la apertura del año académico 1998-1999, el 12 de octubre de 1998.

donde afirmaba: "la fuerza del evangelio debe penetrar en el corazón mismo de las varias culturas y de las diferentes tradiciones".[25] El Cardenal agregaba, hablando de la realidad de los hombres como hijos de Dios, que "muchas veces huérfanos, no saben reconocer su origen común y mejor viven contradictoriamente en la afirmación de su diversidad que en la búsqueda de aquello que los une. Son contemporáneos los autores que teorizan el encuentro de la civilización como matriz de la historia y del futuro. Una civilización encuentra su identidad, crece y se impone porque se diferencia y se encuentra con las diversas civilizaciones. Como cristianos no podemos aceptar esta perspectiva; debemos actuar para evitarla. Por esto los pueblos ante todo deben comprenderse [...] ayudar a comprender las diversas tradiciones en la búsqueda apasionada de la verdad revelada y de las *semillas del Verbo* presentes en el mundo [...] Tenemos en la fe cristiana, la cual nos ha sido transmitida por nuestra Iglesia, una energía que nos permitirá llegar al fondo. Es la fuerza de la Palabra, del diálogo, del encuentro, de la caridad evangélica".

Juan Pablo II en su última encíclica "*Fides et Ratio*", escribe que: "El proceso de encuentro y confrontación con las culturas es una experiencia que la Iglesia ha vivido desde los comienzos de la predicación del Evangelio. El mandato de Cristo a los discípulos de ir a todas partes 'hasta los confines de la tierra' (*Hch*, 1, 8) para transmitir la verdad por Él revelada, permitió a la comunidad cristiana verificar bien pronto la universalidad del anuncio y los obstáculos derivados de la diversidad de las culturas [...] Ante la riqueza de la salvación realizada por Cristo, caen las barreras que separan las diversas culturas. La promesa de Dios en Cristo llega a ser, ahora, una oferta universal, no ya limitada a un pueblo concreto, con su lengua y costumbres, sino extendida a todos como un patrimonio del que cada uno puede libremente participar. Desde lugares y tradiciones diferentes todos están llamados en Cristo a participar en la unidad de la familia de los hijos de Dios. Cristo permite a los dos pueblos llegar a ser 'uno'."[26] "Las culturas se alimentan de la comunicación de valores, y su vitalidad y subsistencia proceden de su capacidad de permanecer abiertas a la acogida de lo nuevo [...] Cada hombre está inmerso en una cultura, de ella depende y sobre ella influye. Él es al mismo tiempo hijo y padre de la cultura a la que pertenece

25 *Ibid.*

26 JUAN PABLO II, *Fides et Ratio*, Ed. L'Osservatore Romano, Ciudad del Vaticano 1998, N° 70.

[…] En consecuencia, toda cultura lleva impresa y deja entrever la tensión hacia una plenitud. Se puede decir, pues, que la cultura tiene en sí misma la posibilidad de acoger la revelación divina […] El anuncio del Evangelio en las diversas culturas, aunque exige de cada destinatario la adhesión de la fe, no les impide conservar una identidad cultural propia."[27] El Hecho Guadalupano y Juan Diego Cuauhtlatoatzin expresan todo esto.

Las consecuencias de tal encuentro

El Acontecimiento Guadalupano fue la respuesta de gracia a una situación humanamente sin salida: la relación entre los indios y los recién llegados. El indio Juan Diego fue el eslabón entre el mundo antiguo mexicano no cristiano, y la propuesta misionera cristiana llegada a través de la mediación hispana. El resultado fue el alumbramiento de un nuevo pueblo cristianizado. Juan Diego no era ni un español llegado con Cortés, ni un misionero franciscano español. Era un indígena perteneciente a aquel mundo autóctono. El grupo escultórico que hoy se puede contemplar en la colina del Tepeyac expresa con una hermosura plástica excepcional este mensaje. Esta es la peculiaridad de la mediación eclesial del indio Juan Diego, el "enviado-embajador de Santa María de Guadalupe", como lo llama el "Nican Mopohua". Juan Diego sería así el misionero elegido por Dios para este encuentro en el que Cristo se encarna en una humanidad cultural concreta a través de la mediación de María. Por ello, fue una realidad liberadora. Aquellos dos mundos hasta entonces desconocidos entre sí, y ahora enemigos, con todas las premisas para el odio o para la aceptación fatalista de la derrota por parte de los indios vencidos, y para el desprecio o la explotación por parte de los recién llegados, se empezaron a reconocer en aquel símbolo tangible de María, imagen de la Iglesia, anunciado a través de un indio convertido y acogido por todos. Se llegó así a una inculturación del Acontecimiento Cristiano en el mundo cultural mexicano. Es el nacimiento del pueblo latinoamericano. El olvido de esta historia y de estos datos producirá las grandes rupturas y antagonismos entre aquellos dos mundos reinterpretados por nuevas situaciones, sobre todo a partir del siglo XVIII y XIX. Una integración de los mismos es el milagro que sólo el Acontecimiento Cristiano puede constantemente generar.

Las consecuencias de tal encuentro en la historia del cristia-

---

27 *Ibid.*, Nº 71.

nismo son numerosas e importantes. Ante todo desde el punto de vista estadístico, los católicos de lengua hispano-portuguesa constituyen la mayoría de los miembros de la Iglesia Católica. Desde el punto de vista de la metodología misionera en la historia del cristianismo, los misioneros cristianos pertenecían al bando de los "invasores" y tuvieron que asumir la defensa de los derechos humanos de los "invadidos" frente a sus mismos paisanos que se confesaban cristianos. En tercer lugar, siendo coherentes con el Evangelio, francos y fuertes en la denuncia, los misioneros católicos no optaron por uno de estos dos mundos contra el otro. Presentaron el Acontecimiento Cristiano como un hecho significativo para ambos. En esto, Dios dispuso misteriosamente el Acontecimiento Guadalupano como confirmación de tal metodología esencial del anuncio cristiano e impulso efectivo del mismo en aquellos momentos dramáticos iniciales. Esto nos demuestra que el cristianismo es un fenómeno llamado intrínsecamente al diálogo con el hombre, desde el primer momento en que entra en contacto con sus situaciones, por dramáticas que sean.

Hay muchos ejemplos que manifiestan la unidad y continuaidad de esta historia; uno de ellos es el fresco de principios del siglo XVII en el antiguo convento franciscano de Ozumba que representa los comienzos de la historia cristiana de México, y podemos decir de todo el continente americano: la llegada de los "Doce apóstoles" misioneros franciscanos a México Tenochtitlan en junio de 1524; los tres indios adolescentes protomártires del continente americano, las Apariciones de Santa María de Guadalupe, y el indio Juan Diego con la aureola de santo.

La Imagen de María ante la que se encuentra arrodillado el indio es el eslabón que unirá a los dos mundos allí representados. Así lo ha percibido la tradición cristiana mexicana. Este es el aspecto que el papa Juan Pablo II en su segunda visita a México en el mes de mayo de 1990 subrayó al proponer al indio Juan Diego como apóstol de su pueblo y "mensajero" de Santa María de Guadalupe.

El Acontecimiento Guadalupano: historia no mito

El "Acontecimiento Guadalupano" como clave de lectura de la historia de la evangelizacion en América aparece en numerosos documentos episcopales latinoamericanos, especialmente a partir del Primer Concilio Plenario de los obispos latinoamericanos celebrado en Roma en 1899. En los documentos de aquel evento crucial de la historia eclesial latinoamericana se invocaba a

Santa María de Guadalupe como "la Madre de nuestra fe" y a su intercesión confiaba el papa León XIII y los obispos el futuro de la Iglesia latinoamericana.[28] Ya mucho antes, en el siglo XVIII, la Santa Sede había reconocido a la Santísima Virgen de Guadalupe como Patrona de México y de todos los territorios del entonces Imperio Español.[29] El patrocinio de Santa María de Guadalupe había entrado con fuerza en los corazones de los mexicanos; los había acompañado en los días azarosos de la independencia patria y a lo largo de todo el siglo XIX. En 1894, León XIII concedió un nuevo oficio litúrgico en honor de Santa María de Guadalupe. A ruegos del obispo de Tehuantepec, don José Mora y del Río, incluso compuso unos dísticos latinos que se colocaron en un mosaico al pie del altar mayor de la antigua Colegiata de Guadalupe el 26 de febrero de 1895. En los nuevos textos litúrgicos en honor de Santa María de Guadalupe se hacía incapié en el aspecto histórico de las Apariciones al indio Juan Diego. El mismo papa León XIII concedió también que la Tilma con la Imagen de la Santísima Virgen de Guadalupe fuese coronada canónicamente en 1895 en un gesto profundamente vivido por todos los obispos mexicanos y por todo el pueblo católico.[30] Al evento participaron numerosos obispos del resto del Continente para subrayar el patonazgo de Santa María de Guadalupe sobre el mismo. Pocos años después, los obispos del Continente americano solicitaron al papa Pío X la proclamación de la Virgen de Guadalupe como Patrona de América. Lo mismo hacían los obispos de Filipinas, cuya historia cristiana se encuentra inseparablemente unida a la de México. La petición unánime se renovaría años más tarde al pontífice Pío XI, tan atento a las cosas de México. Los motivos dados en las distintas ocasiones insisten sobre el nexo

---

28 Cfr. *Actas y Decretos del Concilio Plenario de la América Latina celebrado en Roma*..., Tipografía Vaticana, Roma 1906, ps. LXXXVI, CXL, 7.

29 Benedicto XIV concedió Misa y Oficio propios a la Santísima Virgen de Guadalupe (fiesta el 12 de diciembre); con una decreto firmado por el card. Prefecto de la Congregación de Ritos y por el Secretario del mismo dicasterio, el 24.4.1754, en ASV, *Decrt. Sac. Rit. C.* ab anno 1754 ad annum 1756, f. 124. Extensión de la concesión para los demás Dominios de España (2.7.1757), en Archivo de la Basílica de Guadalupe (sin indicación de la coloc. de archivo). Benedicto XIV con el Breve *"Non est equidem"*, del 25.5.1754, confirma la concesión de la Misa y Oficio propios y declara a la Virgen de Guadalupe Patrona principal del Reino de la Nueva España y concede otras particulares gracias e indulgencias, en *Colección de Obras y Opúsculos*..., Impr. Lorenzo de S. Martín, Madrid 1785, ps. 1-60. Despacho del Cabildo de San Pedro de Roma para la coronación de N. S. de Guadalupe, del 11.6.1740, en Archivo de la Basílica de Guadalupe (sin indicación de coloc. de archivo).

30 Toda la documentación sobre el asunto en *Album de la Coronación de la Sma. Virgen de Guadalupe*. México 1895.

entre la Virgen de Guadalupe y la historia de la evangelización de América y de las Filipinas.

Aquellas repetidas peticiones tuvieron una acogida positiva por parte de la Santa Sede. La Virgen de Guadalupe encontraba cada día un mayor espacio y una referencia histórica más precisa en todos los documentos episcopales latinomericanos y del Magisterio Pontificio. ¿Ha sido y es ello una mera posición ideológica o se trata de una referencia a un hecho histórico preciso y, por lo tanto, con un valor objetivo?

En estos últimos años ha sido preocupación constante de la jerarquía eclesiástica de querer indicar con precisión las raíces históricas del camino evangelizador seguido en este Continente, del método usado por Dios en esta historia salvífica concreta, de sus constantes y de su significado. Así ya durante los años que precedieron las celebraciones del V Centenario de los comienzos de la evangelización en América, se quiso ahondar sobre el argumento. "La evangelización fundante en América Latina" fue el tema, por ejemplo, de un Seminario que el CELAM y la Comisión Episcopal de Educación y Cultura de México celebraron entonces. Ya Juan Pablo II, el 9 de marzo de 1983, había invitado a los obispos latinoamericanos reunidos en Port-au-Prince a comprometerse en este sentido. El 12 de octubre de 1984 les confirmó en tal empeño abriendo la "novena" del V Centenario en Santo Domingo, la tierra donde por primera vez se plantó la Cruz de Cristo y donde por primera vez se rezó el "Padre nuestro" y el "Avemaría en orden a "una nueva evangelización".[31] Para ello se necesitaba una apertura a los datos de la historia, por encima de las ideologías y una perspectiva histórica realista.

Una tal perspectiva historiográfica realista la encontramos ya planteada en el encuentro del CELAM sobre "Religiosidad popular" (Bogotá 1976) y manifestada en el documento del Episcopado Latinoamericano reunido en Puebla en 1978, que proponía una renovada evangelización apelando a la "memoria cristiana de nuestros pueblos", pues "con deficiencias, y a pesar del pecado siempre presente, la fe de la Iglesia ha sellado el alma de América Latina, marcando su identidad histórica esencial, constituyéndose en matriz cultural del continente, de la cual nacieron los nuevos pueblos. Es el Evangelio, encarnado en nuestros pueblos, lo que los congrega en una originalidad histórica cultu-

---

31 JUAN PABLO II, *Insegnamenti*. Libreria Editrice Vaticana, Città del Vaticano, VIII/2, 88s.

ral que llamamos América Latina. Esa identidad se simboliza muy luminosamente en el rostro mestizo de María de Guadalupe, que se yergue al inicio de la evangelización".[32]

Una historiografía realista tiene que tener presente todos los factores, como decía Juan Pablo II en Santo Domingo refiriéndose a la actitud de la Iglesia ante los 500 años. Ante todo no hay que temer la verdad: "Ne quind falsi dicere audeat, ni quid veri non audeat".[33] Hay que acercarse con la humildad de la verdad, sin triunfalismos ni falsos pudores, solamente mirando a la verdad.[34]

¿Cuál ha sido y sigue siendo el "milagro" de Guadalupe? Tras la primera fase inmediata de rechazo de las culturas indígenas y de catequización de la fe cristiana, explicable si se tiene en cuenta la formación y el temperamento cultural de los misioneros, se logrará una inculturación de la fe con la superación de los muros de división y de odios raciales a través de un intenso mestizaje que dará lugar al nacimiento del pueblo latino-americano. El símbolo más perfecto de este encuentro es precisamente el del Hecho Guadalupano protagonizado por el indio Juan Diego, que es como el acta de nacimiento o el sello de esta alianza, como lo reconoce expresamente Puebla. Sin el milagro del Evangelio, expresando con fuerza en Guadalupe, esto hubiese sido imposible; incluso la autocrítica que hoy se hace del mismo proceso evangelizador, como ya lo iniciaron los misioneros a partir de la famosa homilía del dominico P. Antonio de Montesinos en el cuarto domingo de Adviento de 1511 en Santo Domingo (la Española), nunca se hubiera dado.

Un milagro realizado en América Latina, y en México en particular, consiste en que tal conciencia de pertenencia cristiana ha llegado hasta hoy, superando las numerosas dificultades de su historia, con frecuencia dramáticas. Basta leer la historia mexicana: desde la dolorosa gestación de su pueblo hasta las represiones sangrientas de la Iglesia por parte de la masonería y el radicalismo liberal, o las violencias exteriores sufridas a lo largo de los dos últimos siglos.

En estas páginas, tenemos la continuidad de la "Traditio" Guadalupana que mantiene vivo a un pueblo y le da la dimensión

---

32 III CONFERENCIA GENERAL DEL EPICOPADO LATINOAMERICANO. *Documentos de Puebla*, Nos. 445-446.

33 León XIII, *Saepe numero considerantes* del 1883: "no afirmar nada que sea falso ni ocular algo que sea verdad".

34 JUAN PABLO II, *Discurso para la apertura del 'Novenario' de años promovido por el CELAM: Fidelidad al pasado, mirada a los desafíos del presente, compromiso para una nueva evangelización* (Sto. Domingo, 12.10.1984, en *Insegnamenti* VII/2, p. 889.

real de su Destino. Lo reconocía a su modo el pensador liberal mexicano Ignacio Manuel Altamirano, un mestizo que combatió en las filas liberales juaristas en la Guerra de Reforma, y contra la Intervención Francesa: "Si hay una tradición verdaderamente antigua, nacional y universalmente aceptada en México, es la que se refiere a la Aparición de la Virgen de Guadalupe [...] No hay nadie, ni entre los indios más montaraces, ni entre los mestizos más incultos y abyectos que ignore la Aparición de la Virgen de Guadalupe [...] En ella están acordes no sólo todas las razas que habitan el suelo mexicano, sino lo que es más sorprendente aún todos los partidos que han ensangrentado el país, por espacio de medio siglo [...] En último extremo, en los casos desesperados, el culto a la Virgen mexicana es el único vínculo que los une ... La profunda división social [...] desaparece también, solamente ante los altares de la Virgen de Guadalupe. Allí son igualados todos, mestizos e indios, aristócratas y plebeyos, pobres y ricos, conservadores y liberales [...] Los autores (de la tradición guadalupana) fueron el obispo español Zumárraga y el indio Juan Diego que comulgaron juntos en el banquete social, con motivo de la Aparición, y que se presentan en la imaginación popular, arrodillados ante la Virgen en la misma grada [...] En cada mexicano existe siempre una dosis más o menos grande de Juan Diego".[35]

El español Zumárraga y el indio Juan Diego "arrodillados ante la Virgen en la misma grada", y esa última frase sobre la "dosis de Juan Diego en cada mexicano", y diríamos en cada latinoamericano, sintetizan las dimensiones de la "Traditio" Guadalupana y las consecuencias de aquel encuentro que el Acontecimiento Cristiano aún continúa fecundando, contra todos los intentos de reconducirlo a una ruptura o contraposición.

Ciertamente la devoción que nació del Acontecimiento Guadalupano constituye un punto notable de convergencia religiosa y cultural para los católicos mexicanos y creemos también para los latinoamericanos, con una fuerza cada día más grande. Hubo en el pasado manipulaciones, como las hay hoy y como las habrá en el futuro; sin embargo, el Acontecimiento Guadalupano sigue afirmando el método ideado por Dios en la historia salvífica: el uso de un particular histórico que contiene en sí una dimensión universal. Concluyendo: el Acontecimiento Guadalupano o es un

---

35 IGNACIO MANUEL ALTARNIRANO, *La Fiesta de Guadalupe*, México 1884, ps. 1130-1133.

hecho de la historia o es un símbolo fabricado con un objetivo ideológico. La documentación que aquí presentamos se propone ofrecer los datos de una investigación histórica que nos conduce hacia la primera afirmación; es decir, el Acontecimiento Guadalupano es un hecho histórico.

IV. LAS PRUEBAS DOCUMENTALES

Dios nos envió a su Madre. Todos los bautizados formamos parte del Cuerpo de Cristo, que es la Iglesia, a través, precisamente, de nuestro Bautismo.[36] La historia moderna de México comienza con una serie de conflictos. Se puede decir que la nación mexicana nace cuando el Amor de Dios atendió y resolvió esos conflictos enviándonos a su Madre Santísima. Esto nos permite ahora reflexionar sobre el signo de esperanza que siguen constituyendo las palabras de Nuestra Señora de Guadalupe: "¿No estoy aquí que soy tu Madre? ¿No estás bajo mi sombra y resguardo? ¿No soy yo la fuente de tu alegría? ¿No estás en el hueco de mi manto, en el cruce de mis brazos? ¿Tienes necesidad de alguna otra cosa?",[37] palabras que siguen teniendo plena vigencia.

Agnosticismo. No es, por tanto, extraño que algunos encuentren razones para oponerse al hecho histórico de las apariciones de María de Guadalupe; y a raíz de sus declaraciones, hayan hecho asomar un problema que es más hondo y sustancial de lo que aparenta, pues lo que hacen es reducir la fe cristiana a una experiencia interior sin ninguna incidencia histórica. Esto ha contaminado a algunos católicos, inclusive clérigos, que pretenden hoy no reconocer que el cristianismo es un acontecimiento histórico, con todas las características de un hecho humano real.

Impugnadores. Algunos de los más importantes impugnadores, y que todavía influyen en la actualidad, son: del siglo XVI, fray Francisco de Bustamante; del siglo XVIII, Juan Bautista Muñoz y fray Servando Teresa de Mier; del siglo XIX, Joaquín García Icazbalceta; y en la actualidad hay varios que se han manifestado antiguadalupanos o antiaparicionistas; que no es lo mismo, ya que los primeros van en contra de la historia y la devoción a Nuestra Señora de Guadalupe, y los segundos, si bien no están en contra de la devoción, rechazan el acontecimiento histórico de las apariciones.

---

36 Cfr. CONCILIO VATICANO II, *PO* 5.

37 ANTONIO VALERIANO, *Nican Mopohua*, traducción y notas de MARIO ROJAS SÁNCHEZ, introducción de MANUEL ROBLEDO GUTIÉRREZ. Ed. La Peregrinación, Argentina 1998, N° 119, p. 50.

Sobre los aspectos más importantes de su reflexión, hablaremos en el caminar del presente estudio. Si bien, a algunos de ellos los analizaremos en el contexto histórico en el cual les tocó ser protagonistas, como es el caso de fray Francisco de Bustamante que estudiaremos en el capítulo sobre la *Información de 1556*; sin embargo, es necesario plantear desde el inicio algunas de las reflexiones de los impugnadores más importantes que han sentado las bases para otras posturas escépticas que en la actualidad rechazan este gran acontecimiento. Es también importante señalar que estas impugnaciones han motivado a continuar una reflexión seria y profunda, así como un estudio científico basado en la convergencia de las fuentes documentales históricas.

Tres siglos en donde la devoción creció.

Después del primer impugnador, fray Francisco de Bustamante (1556), pasaron tres siglos en los que la devoción creció incontenible sin que nadie la discutiera; por el contrario, se publicaron innumerables libros y sermones que la ensalzaban y difundían su veneración. En 1666 y en 1723 se efectuaron dos procesos canónicos formales para probar las apariciones, con 23 intachables testigos; se proclamó oficialmente a María de Guadalupe Patrona Principal del virreinato de la Nueva España e incluso de los demás dominios del Imperio Español; Santa María de Guadalupe se convierte así también en un símbolo de la nación mexicana para los criollos y para los indios mexicanos. Fue hasta fines del siglo XVIII que se dio la primera impugnación "científica", cargada también de pasiones humanas.

Juan Bautista Muñoz, Cosmógrafo Mayor de las Indias

Con la muerte de Carlos II en 1700, y tras la Guerra de Sucesión Española, entraron los Borbones a gobernar España con Felipe V (1700-1746). Su hijo de éste, Carlos III (1716-1788), heredó, en 1759, el trono a la muerte de su hermano Fernando VI, acaecida el 10 de agosto de ese mismo año. El gobierno de Carlos III, inspirado por sus ministros, fue un perfecto ejemplo de la llamada, por algunos, Ilustración Reformista Española, y por otros, Despotismo Ilustrado. El nuevo sistema de gobierno en las Indias afectó profundamente a los Dominios americanos y en concreto a México. Se instaura un nuevo sistema mercantilista y fiscal que, entre otras cosas, limita la autonomía de los criollos; se reorganiza el virreinato y se expulsa de todo el imperio español a la Compañía de Jesús en 1767.

Carlos III, un hombre a su manera religioso, tuvo gran predilección por un joven sacerdote valenciano, Juan Bautista Muñoz, tanto que, pese a su corta edad, 25 años, lo designó Cosmógrafo Mayor de Indias, y a los 34 le encargó redactar la historia del

Nuevo Mundo, lo que irritó y suscitó la oposición de la Real Academia de la Historia (que había creado su padre Felipe V en 1738), pese a lo cual el rey lo impuso y les ordenó entregarle cuantos documentos solicitara.

En 1794 fue su ›onencia n contra de Guadalupe.

Años más tarde se llegó a un compromiso, cuando la Academia lo recibió como miembro, y el 18 de abril de 1794 disertó ante ellos con una ponencia, que quería ser muestra de sus investigaciones, a la que intituló Memoria sobre las Apariciones y el *Culto de Nuestra Señora de Guadalupe de México*, sosteniendo, por primera vez, que era falsa, por el argumento que desde entonces siempre se ha repetido: el silencio de quienes deberían haber hablado. "Este silencio —decía Muñoz— engendra gran sospecha en el ánimo de cualquiera. En el mío debe ser mayor, porque he visto muchísimos papeles del obispo Zumárraga, de los religiosos y toda clase de personas que vivían en México por aquel tiempo, y en todo lo restante del siglo XVI, sin haber hallado en alguno tan siquiera una letra, una alusión acerca del caso."[38]

Decía que no había la más mínima alusión.

Sostuvo esto sin conocer todo y sabiendo de la documentación indígena a la que calificaba de "papeles mugrosos"

Aunque Muñoz no conoció muchos documentos que hoy tenemos, y poquísimos había editados, era muy aventurado sostener eso de que no existía "tan siquiera una letra, una alusión", sobre todo sabiendo, y reconociéndolo él mismo, que había documentos indios incontrovertibles, por lo que se zafó del problema suponiendo que debían ser tardíos o falsificados, llamándolos "papeles mugrientos", y porque, en todo caso, por ser indios, no valían nada. "De ese florecer maravilloso vino, a mi ver —dice Muñoz—, el fruto de las apariciones. ¿Qué no es capaz de producir la fantasía de los indios acalorada y fecundada de aquel entusiasmo? ¿Qué monstruos podrán compararse a sus composiciones poéticas o pintorescas? Sabido es que los indios eran inclinados a visiones imaginarias, y que por tenerlas procuraban embriagarse. ¿Será, pues, maravilla que en el cerebro de algún fanático se representasen las visiones de que tratamos? [...] Pudo preceder algún ligero rumorcillo [...] mas andaría por los rincones sin crédito, ni osó salir al público hasta ser vestido y engalanado por los poetas y pintores de la expresada época."[39]

---

38 JUAN BAUTISTA MUÑOZ, *Memoria sobre las apariciones y el culto de nuestra Señora de Guadalupe*, en ERNESTO DE LA TORRE VILLAR Y RAMIRO NAVARRO DE ANDA, *Testimonios Históricos Guadalupanos*, Ed. FCE, México 1982, p. 692.
39 *Ibid.*, ps. 698-699.

Él mismo se daba cuenta de que no podía llamar "rumorcillo por los rincones" a un culto tan antiguo como el propio México, acreditado por una tradición centenaria avalada por dos Tribunales eclesiásticos y 23 testigos irrebatibles, ni "papeles mugrientos", como él los llamaba, a documentos que no pudo probar que no fueran auténticos, por lo que, incomodado con sus propias fantasías, las llamó "ociosas investigaciones", y, enfadándose de haber tenido que hacerlas, aseguró que no tenían "ningún derecho de exigírselas" los que defendían la aparición,[40] y concluyó inaugurando la singular tesis de los que —todavía hoy— han pretendido negar las apariciones, pero aprovechar la devoción, ya que no importa que la causa del culto fuera falsa, porque el culto mismo que "desde los años próximos a la conquista —decía— se ha dado siempre a la Virgen Madre por medio de aquella santa imagen [es un] culto muy razonable y justo, con el cual nada tiene que ver la opinión que quiera abrazarse acerca de las apariciones."[41]

No podía esconder el gran culto y devoción que ya se tenía a Guadalupe.

Vemos, por tanto, que esa incoherencia no es novedad, algo así como la que motivó a Ignace de la Potterie a escribir un artículo en el número de mayo de la revista *30 Días*, que, citando a Paulo VI, ponía en guardia contra "los intentos de una gnosis que renace siempre, cuya temible inclinación lleva a vaciar insensiblemente toda la riqueza y el alcance de lo que es esencialmente un hecho: la Resurrección del Salvador,"[42] tales como los de los teólogos protestantes David Friedich Strauss o Rudolf Bultmann, quienes extienden a Cristo esa tesis de Muñoz de que "nada tiene que ver la opinión que quiera abrazarse acerca [en este caso] de la Resurrección", ya que asumen la postura de que está muy bien dar culto a Cristo resucitado, aunque históricamente nunca haya resucitado. Y esto no es cosa ajena a los católicos. El mismo número citado de *30 Días* inicia refiriendo que "fue en la Pascua de 1976 cuando el diario francés *Le Monde* planteó una cuestión a conocidos miembros, y a otros menos conocidos, de las comunidades cristianas del país: '¿Qué le sucede-

El agnosticismo

40 "Pero excusemos ociosas investigaciones que ningún derecho tiene de exigir los celosos defensores de esta tradición. Que fue inventada mucho después del hecho, se convence por los *irreflagables* testimonios del padre Sahagún y del virrey Enríquez. A los defensores de ella les corre la obligación de exhibir documentos más antiguos y menos sospechosos que los que hasta aquí han producido. Entre tanto, la buena razón pide a lo menos que no se preste asenso a narración tan incierta." *Ibid.*, p. 699. Los testimonios a los que califica Muñoz como "irreflagables", en realidad no lo son.

41 *Ibid.*, p. 701.

42 IGNACE DE LA POTTERIE, *Contra los intentos de una gnosis que renace siempre*, en *30 Días*, traducción castellana de la revista italiana *30 Giorni*, X (1996) 104, p. 18.

ría a su fe si el pico del arqueólogo desenterrara en algún lugar de la antigua Palestina los huesos de Jesús de Nazaret?' [...] Muchos sacerdotes y teólogos de profesión se encogieron de hombros frente a la cuestión de *Le Monde*. 'Es algo que no me turbaría para nada. Mi fe no depende de una tumba vacía o llena', declaró un conocido sacerdote católico. Y otro: 'El hallazgo del esqueleto de Jesús fortalecería mi fe, que para ser fe debe ser completamente indemostrable, y destruiría el mito de la reanimación de un cadáver'. Un estimado teólogo protestante añadió: 'Es algo que no me impediría creer en la resurrección. Es más, un hallazgo de este tipo desbloquearía la fe, obligándola a no confiar más en lo visible'."[43]

Fray Servando Teresa de Mier.

La disertación de Muñoz no pasó entonces de un mero acto académico, conocido por unos cuantos intelectuales, pero sí interesó muchísimo a un mexicano, que se hallaba por ese entonces en un convento de Burgos no muy de su agrado: fray Servando Teresa de Mier Noriega y Guerra, cuya historia iba a tener desmesurada relevancia en el caso de la Virgen de Guadalupe. En 1794 se le encargó, en México, la predicación oficial del 12 de diciembre y, efectivamente, predicó un larguísimo sermón, en el que sostuvo, entre otros muchos disparates afirmados con el aplomo de verdades dogmáticas, que el apóstol Tomás era Quetzalcóatl, que Jesucristo era Huitzilopochtli y que lo que Juan Diego había hecho fue encontrar la capa de Santo Tomás, donde María Santísima se había pintado aún en vida, y que había estado oculta en México desde entonces. Como era de esperarse, la sensación que causó no fue de pasmo ni de aplauso, y ni siquiera de risa, sino de escándalo y disgusto, y le mereció ser enjuiciado por la Inquisición, ser privado de la facultad de predicar, enseñar y confesar, y ser desterrado a España y recluido en el convento de Las Caldas, aunque, por inseguro, pronto se le cambió al de Burgos.

Compleja personalidad.

Es difícil juzgar a este personaje, pero, como quiera que se le califique, y por más que no se quiera juzgar su conciencia, no se puede menos que evaluar su credibilidad, y ésta difícilmente podría ser más baja: Teresa de Mier afirmaba que él provenía de una familia nobilísima, y aseguraba que tenía las cualidades de un genio indiscutible; todos en torno a él o lo exaltaban o lo envidiaban y perseguían. Es difícil evaluar una personalidad tan compleja. Fray Servando fue un escritor prolífico, confuso y enredado, pero ameno en su estilo, salpicado de venenos y sarcasmos.

---

43 GIANNI VALENTE, *Si Jesucristo no hubiese resucitado*, en *30 Días*, X (1996) 104, p. 4.

No sólo exagera y distorsiona, sobre todo cuando habla de sí mismo, sino que, simple y llanamente, miente por sistema, sin detenerse ni siquiera ante el ridículo. Por ejemplo, en carta del 2 de abril de 1823 escribió al Ayuntamiento de Monterrey nada menos que: "a petición de la ciudad de Baltimore, en los Estados Unidos, el Sumo Pontífice me había nombrado su Arzobispo, Nuncio y Legado de la Silla Apostólica en dichos Estados."[44] Cuando ya después no pudo mantener ese infundio, explicó que, desinteresadamente, había renunciado. Sus opiniones en ocasiones fueron tan exageradas y contradictorias, que ni siquiera se puede afirmar de una manera contundente que fuera un antiguadalupano, ya que todo dependía de su diaria conveniencia.

Servando entabló comunicación con Muñoz, mostrándose más antiguadalupano para ganárselo.

Precisamente por esta manera de ser, al enterarse de que Muñoz, un académico muy influyente en la Corte, acababa de hablar ocho meses antes en contra de la aparición, le escribió seis largas cartas en las que se mostró hasta más antiguadalupano que el propio Muñoz, con el confesado propósito de ganárselo y de que le obtuviera "que se repare mi honor y crédito —decía—, con la misma publicidad con que se me ha quitado, o se me permita imprimir la presente representación; y lo 2°, que se me levante la suspensión de predicar".[45] Sus cartas son muy largas, un verdadero libro, con opiniones contradictorias e incoherencias, pues, pese a su actitud iconoclasta, también alegaba que nunca había negado "la tradición de Guadalupe en mi sermón —decía—, ni que éste contuviese cosa digna de escándalo, o que mereciera alguna nota o censura teológica."[46] Él fue el primero en lanzar la idea, sin argumentos ni pruebas, de que el *Nican Mopohua* era una obra de teatro: "un MS. mexicano —decía— del indio D. Antonio Valeriano, natural de Azcapotzalco, escrito unos 80 años después de la época asignada a la aparición, y lleno de anacronismos, falsedades, contradicciones, errores mitológicos e idolátricos. En una palabra, que es una comedia, novela o auto sacramental, a estilo de aquel tiempo".[47]

Intereses políticos.

En resumen, vemos que tanto Juan Bautista Muñoz como fray Servando Teresa de Mier constituyen dos adversarios antiaparicionistas muy pobres: el primero, sólo suponiendo que no podía

---

44 Cfr. ALFONSO JUNCO, *El increíble fray Servando, Psicología y Epistolario*, Ed. Jus (= Col. Figuras y episodios de la historia de México N°. 66), México 1959, p. 41. La carta completa se encuentra de las ps. 95-98.

45 FRAY SERVANDO TERESA DE MIER, *Cartas a Juan Bautista Muñoz*, en ERNESTO DE LA TORRE VILLAR Y RAMIRO NAVARRO DE ANDA, *Testimonios*, o. c., p. 861.

46 *Ibid.*

47 *Ibid.*, p. 768.

haber documentos (que sí los había), y que, de haberlos, no podían valer, por ser indios, y el segundo, inventando cosas, contradiciéndose, opinando según le marcaban sus propios intereses, influenciado más por motivos políticos. Si se hubiera tratado de una discusión intelectual seria, ambos habrían sido pacíficamente descartados o ignorados, pero no fue así, porque las pasiones humanas vinieron a conferirles a los dos una importancia inesperada.

El P. Miguel Hidalgo y Costilla la toma de estandarte, como recurso político.

Corrieron trece años de que Muñoz y fray Servando habían dado de qué hablar sobre la Virgen e Guadalupe, cuando otro colega suyo sacerdote, Miguel Hidalgo y Costilla, dio muchísimo más de qué hablar, al enarbolarla como estandarte en la sangrienta revolución que inició contra España. Fue un recurso político genial, pero poco afortunado desde el punto de vista religioso, pues se usaba la imagen de quien nos dijo que era la Madre de todos, "de cuantos en esta tierra estamos en uno", para enfrentar a esos hijos en luchas fratricidas, lo que vino a dificultar hasta casi imposibilitar toda discusión serena a su respecto.

En España toman lo escrito por Muñoz dándole fuerza para aniquilar lo que consideran un símbolo nacional.

La revuelta de Hidalgo fue sofocada y siete años después, fusilado el último rebelde de importancia, Francisco Javier Mina, joven español que se había distinguido como guerrillero contra Napoleón, en España salió a la luz pública la disertación de Muñoz, lo cual, en esas circunstancias, venía a ser una especie de remache intelectual a la victoria militar, derrotando y aniquilando al símbolo del nacionalismo mexicano. Como es obvio, estos momentos de ninguna manera se prestaron a un examen sereno e imparcial del asunto, pues tanto impugnadores como defensores no pudieron ya abordar el tema sino con una fuerte carga pasional de tinte político.[48]

Fue Mier quien invitó a Mina a México.

Las cosas no pararon allí. Quien había motivado a Mina para que viniera desde Londres a invadir a México fue precisamente fray Servando, el cual había andado a salto de mata por Europa protagonizando mil aventuras, aunque, siendo él la fuente de información, no sabemos si fueron reales o inventadas. Vino con él, y con una tropa de mercenarios, disfrazado de arzobispo y concediendo toda clase de indulgencias a quien se alistara contra

48 La propia Nacional y Pontificia Universidad de México, en 1820, todavía bajo el dominio español, nuevamente imprimió la disertación de Muñoz, pero con una amplia y detallada refutación de la pluma de uno de sus catedráticos, el cura del Sagrario de la catedral de la Ciudad de México, José Miguel Guridi y Alcocer, *Apología de la aparición de Nuestra Señora de Guadalupe de México en respuesta a la disertación que la impugna*, Ed. Alejandro Valdés, México 1820.

España. Capturado vivo, su carácter sacerdotal lo salvó de ser fusilado, pero no encarcelado y nuevamente procesado por la Inquisición. Remitido a España, se fugó en La Habana, huyó a los Estados Unidos y retornó a México consumada la independencia. Como se opuso al Imperio que pretendía Iturbide, a la caída de éste, eso le mereció formar parte del Congreso que se constituyó después, hasta su muerte en 1827. Su figura, pues, pasó a ser todo lo ambigua que sigue siendo. La Virgen de Guadalupe también pasó a ser con él un símbolo ambiguo: profundamente amada por todos los mexicanos, símbolo nacionalista por excelencia y, al mismo tiempo, inseparablemente asociada al sometimiento de los indios a los blancos, a una Iglesia que siempre había sido servidora de la Corona, y a un Papado aliado político de España. Los escritos de fray Servando contra Ella, pese a que él mismo de modo oportunista juró que siempre había creído en su sobrenaturalidad, también pasaron a ser parte de esa ambigüedad: Insultos al símbolo de México por excelencia, al mismo tiempo que venerados oráculos de un héroe insurgente.

En el siglo XIX

Transcurrió un nuevo siglo en el que México se debatió en las mismas dolorosas convulsiones de ajuste: feroces luchas, matanzas, despojos y guerras inacabables; pérdidas de territorio; deseo exacerbado de autonomía aislacionista y anhelo nostálgico de un Mesías europeo que viniera a traer paz, y cuando lo obtuvo en un emperador de los Habsburgo, Maximiliano, lo fusiló, pese a las protestas y súplicas de las cancillerías "civilizadas", entre ellas la del Papa.

Todos los españoles fueron expulsados. Entre ellos el entonces niño Joaquín García Icazbalceta.

Desde 1829 el recién independiente y medroso México se sentía amenazado por la quinta columna que podían representar las poderosas familias españolas que, después de la independencia, seguían residiendo en él, por lo que todos los españoles fueron expulsados, y entre ellos un niño de apenas cuatro años, ya que su acaudalado padre era precisamente español; este infante se llamaba Joaquín García Icazbalceta, quien vuelto a México, durante toda su juventud fue testigo e inevitable víctima de los desaguisados sin cuento que acabamos de mencionar; peleó incluso contra los invasores norteamericanos. Por fin, a sus 40 años todo pareció arreglarse, cuando el partido de los conservadores importó a un joven príncipe, rubio, católico y europeo, Maximiliano de Habsburgo. Éste, sin embargo, decepcionó a sus partidarios y falló ante sus adversarios, por lo que apenas tres años después caía muerto a manos de un implacable zapoteca, Benito Juárez.

García Icazbalceta volvía a sentir que la parte india de México se evidenciaba irreconciliable enemiga de su alcurnia europea.

Joaquín García Icazbalceta, gran erudito, con gran antipatía a los indios.

Joaquín García Icazbalceta fue tan estudioso y brillante que desde muy joven se convirtió en un verdadero sabio, sobre todo en asuntos de Historia; investigó las fuentes, publicó muchas obras inéditas, y su fama ha llegado a nuestros días sólida e imperecedera. Fue un gran patriota y católico ejemplar que se adelantó a su tiempo en obras de justicia social, pero no pudo quedar inmune a un sentimiento inconsciente de antipatía hacia todo lo indio, del que no pudo quedar exenta una advocación "india" de María Santísima, antes —según palabras suyas— se propuso "no escribir jamás una línea tocante a este asunto, del cual he huido cuidadosamente en todos mis escritos."[49]

En 1883, el Arz. Pelagio Labastida le pide su opinión y así escribe su famosa carta.

Sin embargo, en 1883, habiendo pedido el licenciado José Antonio González la autorización eclesiástica para publicar un libro sobre las apariciones, el entonces arzobispo de México, "Don Pelagio Antonio de Labastida y Dávalos, pasó el manuscrito al Sr. D. Joaquín García Icazbalceta a fin de que le diese su opinión; pero este señor se lo devolvió inmediatamente, pidiéndole que le excusase de ocuparse en este asunto, pues no era teólogo ni canonista. Insistió el Sr. Labastida, diciéndole por escrito que no le pedía su opinión como teólogo o canonista, sino como persona muy versada en la historia eclesiástica del país",[50] y añadía "que se lo rogaba como amigo y se lo mandaba como prelado."[51] Este obedeció, y le entregó una larga carta privada, pidiéndole "con todo el encarecimiento que puedo, que este escrito, hijo de la obediencia, no se presente a otros ojos ni pase a otras manos".[52] Allí, con toda honestidad, le exponía sus objeciones concluyendo: "Católico soy, aunque no bueno, Ilmo. Sr., y devoto en cuanto puedo de la Ssma. Virgen; a nadie querría quitar esta devoción; la imagen de Guadalupe será siempre la más antigua, devota y respetada de México. Si contra mi intención, por pura ignorancia, se me hubiere escapado alguna palabra o frase mal sonante, desde ahora la doy por no escrita [...] De todo corazón quisiera yo que un [milagro] tan honorífico para nuestra patria fuera cierto, pero no lo encuentro así".[53]

---

49 JOAQUÍN GARCÍA ICAZBALCETA. *Carta acerca del origen de la imagen de Nuestra Señora de Guadalupe de México, publicada por orden del arzobispo de México, Pelagio Antonio de Labastida y Dávalos*, México 1896, p. 6.

50 *Ibid.*, p. 4.

51 *Ibid.*

52 *Ibid.*, p. 54.

53 *Ibid.*, ps. 53-54.

Sus razones, sin embargo, aunque más cuidadas y eruditas, eran básicamente las mismas de Muñoz y fray Servando, a quienes cita hasta textualmente, aunque sin mencionarlos, quizá ignorando o desdeñando la cuidadosa y sólida refutación del padre Guridi y Alcocer; es decir, señala la ausencia de documentos españoles, apuntando con ironía que "a juzgar por lo que dicen los apologistas —expresaba García Icazbalceta—, no parece sino que Dios se propuso destruir las pruebas escritas del prodigio después de haberlo obrado, permitiendo que desapareciesen hasta el último, los documentos en que se refería, y quedasen los otros; o que hubo desde el momento mismo de la aparición un acuerdo universal para callarla y borrar su memoria".[54] Ese acuerdo "para callarla y borrar su memoria", fue, por extraño que parezca, exactamente lo que sucedió. Al hablar de Juan Diego, a quien no considera real, pero sí tonto y semi-idólatra,[55] se trasluce su antipatía por los indios, e igualmente endosa la postura racista de considerar que, aunque hubieran ellos dejado documentos auténticos, no valdrían sus testimonios, porque "siempre han sido propensos a las narraciones maravillosas, y no muy acreditados por su veracidad".[56]

Sus razones eran básicamente las mismas que Muñoz y Mier.

Aunque don Joaquín pidió expresamente que no se publicara jamás su carta, no era un secreto que la había escrito, y vino a saber de ella un desconcertante personaje, el P. Vicente de Paula Andrade, polígrafo y autor de numerosas publicaciones, que gozaba de la entera confianza y favor del arzobispo, pero tenía antipatía hacia el sobrino de éste, el P. Antonio Plancarte y Labastida. Más tarde Andrade fue nombrado Canónigo de Guadalupe, y Plancarte Abad, con lo que la antipatía llegó a ser obsesiva. Plancarte era un gran hombre,[57] y tenía, en efecto, todo lo necesario para suscitar envidias: de familia patricia, de prócer presencia, formado en el Colegio de Oscott en Inglaterra y en la Academia de Eclesiásticos Nobles de Roma; de enorme influencia en el Clero; que había comprado del Gobierno un terre-

El P. Vicente de Paula Andrade y su antipatía con el P. Antonio Plancarte y Labastida.

54 *Ibid.*, p. 21.

55 García Icazbalceta comentaba, por ejemplo: "Luego que vio el resplandor y oyó el concierto de pajarillos en el cerro, le ocurre una exclamación gentílica: '—¿Por ventura he sido trasladado al paraíso de deleites que llaman nuestros mayores origen de nuestra carne, jardín de flores o tierra celestial, oculta a los ojos de los hombres?' Y a poco, para no encontrarse con la Virgen y evitar una reconvención, toma otro camino: esto no es candidez, sino ignorancia absoluta de la religión que había abrazado." *Ibid.*, ps. 46-47.

56 *Ibid.*, p. 41.

57 Su Causa de Canonización está en proceso.

no y estaba construyendo en él, con su propio peculio, el templo expiatorio de San Felipe de Jesús, y había sido encargado por su tío de las obras de restauración y ampliación del santuario del Tepeyac.

Plancarte promovía la coronación pontificia. Andrade aprovechó para publicar la carta de Icazbalceta.

Como el abad Plancarte, ferviente guadalupano, promovía la Coronación Pontificia de la imagen, que ya se tramitaba en Roma, así como la concesión de Misa y Oficio propios, Andrade dio rienda suelta a su antipatía poniéndose a sabotearlo, recurriendo para esto a diversas artimañas: como después vino a descubrirse, se introdujo a las oficinas del arzobispo, forzó un escritorio y sustrajo la carta de García Icazbalceta, que tradujo luego a un mal latín, mutilándola y deformándola para darle forma de un tratado, que intituló *De B. M. V. Apparitione in Mexico sub titulo de Guadalupe Exquisitio Historica*; lo imprimió como anónimo, con pie de imprenta falso, y lo mandó a cuanta gente pudo, empezando por Roma, causando obviamente gran indignación y desconcierto. Inmediatamente, otro canónigo de Guadalupe, más tarde primer obispo de Cuernavaca, Fortino Hipólito Vera, lo tradujo al español y lo refutó punto por punto, pero Andrade no se detenía: plagió la traducción, le quitó la refutación y la volvió a imprimir, también con datos de imprenta falsos, para darle una difusión todavía más amplia entre la gente que no sabía latín.

Se responden a todas las objeciones y se le da categoría de proceso apostólico a las *Informaciones Jurídicas de 1666*.

Las intrigas de Andrade tuvieron, a la postre, el efecto contrario, pues el Promotor de la Fe, de Roma, sacó de su pasquín 35 objeciones que planteó oficialmente, exigiendo se resolvieran antes de conceder Misa y Oficio. No sólo se le resolvieron satisfactoriamente todas, sino que, gracias a eso, se le dio categoría formal de Proceso Apostólico al realizado más de dos siglos antes, en 1666. Por supuesto, se logró Misa y Oficio y, posteriormente, la Coronación; pero a causa de sus trapisondas la carta de García Icazbalceta, que fue entusiastamente recibida por los anticlericales, tuvo la enorme difusión que él intentó tan cuidadosamente evitar. Sin duda que una persona tan proba como él hubiera retractado sus afirmaciones cuando se las refutaron, como lo hizo por ejemplo el P. Agustín de la Rosa en 1896, y tanto más que se había adelantado a ofrecer "dar por no escritas" no digamos alguna falsedad, sino aún "una frase malsonante", pero murió el 26 de noviembre de 1894, con lo que ya no pudo evitar que se le considerara algo así como el patriarca de los antiapacionistas.

Un inesperado seguidor suyo fue un sonorense, Eduardo Sánchez Camacho (1838-1920),[58] nombrado obispo de Tamaulipas en 1880, quien con gran disgusto de Roma, pretendió implantar en su diócesis las Leyes de Reforma. En 1896, el visitador apostólico, Nicolás Averardi, confirmó varias acusaciones en contra suya, a saber, que era alcohólico, inmoral, avaro y que rechazaba y criticaba al Papa. Averardi continuaba informando: "por sus extrañezas o locuras producidas del abuso del vino o licores [...] Dícese también, que estaba adscrito a la secta masónica antes que fuese elevado a la dignidad episcopal."[59] Los mismos fieles escandalizados por este prelado habían dirigido angustiosas cartas como la del Lic. José Luis Fercero, informando al detalle el comportamiento del obispo, quien había enviado "a los periódicos liberales, un opúsculo antiguadalupano que imprimió aquí [Ciudad Victoria] en 1886".[60] "El prelado sólo era una marioneta de algunos liberales radicales y astutos, que además de servirles a sus intereses, era su diversión."[61] El obispo Sánchez Camacho sostenía algo similar a las ideas de los anteriores impugnadores, que repiten los modernos antiaparicionistas: que el Santo Padre, cediendo a presiones, había hecho de Juan Diego "un símbolo, no una realidad",[62] pues afirmó que el hecho de que hubiera concedido el nuevo Oficio, en el que se hablaba expresamente de él, no tenía ninguna importancia, porque "el papa concederá —decía— lo que guste sin comprometer su voz infalible, y fácilmente lo hace cuando hay influencias."[63] Asimismo, también dejó entrever su desprecio hacia los indios, considerándolos hasta incapaces de ser cristianos. Lo afirmaba diciendo: "los indios siempre han de buscar a su Tonantzin, madre de Huitzilopochtli, no a la Madre de Jesucristo; los demás que no saben leer tampoco saben la doctrina cristiana y seguirán yendo a donde va la gente."[64]

Eduardo Sánchez Camacho, que las apariciones eran sólo simbólicas y su desprecio a los indios.

58 Cfr. *Minuta de Nicolás Averardi al Card. Rampolla*, México a 15 de junio de 1896, ASV, *Visita Ap. Messico*, Busta I, f. 91v.

59 *Minuta de Nicolás Averardi al Card. Rampolla*, México a 16 de septiembre de 1896, ASV, *Visita Ap. Messico*, Busta I, f. 95r-95v.

60 *Carta de José Luis Fercero al obispo Jacinto López*. Ciudad Victoria a 29 de agosto de 1896, ASV, *Visita Ap. Messico*, Busta I, f. 106r.

61 EDUARDO CHÁVEZ SÁNCHEZ, *La Iglesia en México hacia el Concilio Plenario Latinoamericano. 1896-1899*, Excerpta ex Dissertatione ad Doctoratum in Facultate Historiae Ecclesiasticae. Pontificiae Universitatis Gregorianae, Roma 1986, p. 267.

62 GUILLERMO SCHULENBURG PRADO, *El Milagro de Guadalupe. Entrevista con Guillermo Schulenburg Prado*, en *IXTUS Espíritu y Cultura*, 3 (1995) 15, p. 32.

63 EDUARDO SÁNCHEZ CAMACHO, *Escritos Antiaparicionistas*, en ERNESTO DEL VILLAR TORRES Y RAMIRO NAVARRO DE ANDA, *Testimonios*, o. c., p. 1283.

64 *Ibid*.

Eduardo O'Gorman sostiene que fue un invento de Montúfar.

Después de García Icazbalceta no ha habido realmente ningún impugnador original. Los más recientes objetores serios han sido el Dr. Edmundo O'Gorman,[65] no hizo sino afirmar que la devoción la creó Montúfar para atacar a los franciscanos; y el P. Stafford Poole, CM,[66] que hace una revisión de todo el asunto, pero sin aportar otro argumento que el ya tan trillado del silencio: "La abrumadora dificultad con el relato de la aparición de nuestra Señora de Guadalupe es, y siempre ha sido, la falta de toda evidencia documental que dé una referencia inequívoca entre 1531 y 1648 [...] Lo más impactante es la total falta de menciones de parte de personas que lógicamente se esperaría que hablaran de él: Zumárraga en su testamento, los franciscanos de Cuautitlán, Garcés, Motolinia, Montúfar, Bustamante, Las Casas, Miles Phillips, Sahagún, Martín Enríquez, Moya de Contreras, Pedro de Gante, Ponce, Dávila Padilla, Mendieta, Freire, los biógrafos de Zumárraga. Este silencio es incomprensible, a menos que no supieran nada de la historia."[67] Pero como veremos, ese silencio no tiene nada de "incomprensible", por el contrario, casi amontó al "acuerdo universal para callarla y borrar su memoria", que ironizaba García Icazbalceta.

Algunos puntos de las tesis de Nebel.

Recientemente Richard Nebel, quien en su libro: *Santa María Tonantzin Virgen de Guadalupe. Continuidad y transformación religiosa en México*, intenta demostrar que entre la diosa Tonanzin y la Virgen de Guadalupe hay una continuidad y una diferencia, las cuales explicarían, según él, el "catolicismo mexicano".

Para Nebel lo decisivo es la traslación injustificada de una hipótesis literaria al terreno de los acontecimientos. La hipótesis se refiere al esquema de la narración de la aparición. Tras ponerlo a partir de la historia de la Virgen de Guadalupe extremeña, y compararlo con la narración del *Nican Mopohua*, considerar que

65 Cfr. EDMUNDO O'GORMAN, *Destierro de Sombras. Luz en el origen de la imagen y culto de Nuestra Señora de Guadalupe en el Tepeyac*, UNAM, Instituto de Investigaciones Históricas, México 1986.

66 Cfr. STAFFORD POOLE, *Our Lady of Guadalupe. The origins and Sources of a Mexican National Symbol, 1531-1791*, The University of Arizona Press, Tucson, Arizona, 1995.

67 "The overwhelming difficulty with the account of the apparition of Our Lady of Guadalupe is, and always has been, the lack of any documentry evidence of unequivocal reference between 1531 and 1648 [...] Most striking is the total lack of mention by persons from whom it would logically be expected: Zumárraga in his will, the Franciscans of Cuauhtitlan, Garcés, Motolinia, Montúfar, Bustamante, Las Casas, Miles Phillips, Sahagún, Martín Enríquez, Moya de Contreras, Pedro de Gante, Ponce, Dávila Padilla, Mendieta, Freire, the biographers of Valeriano, Martín de León, Cisneros, and the mendicant biographers of Zumárraga. This silence is imcomprehensible unless they knew nothing of the story." *Ibid*., p. 219.

lo más probable es que fuera una creación literaria con fines de evangelización.

Entra Nebel en la discusión del origen del *Nican Mopohua*, concluyendo: "Consecuentemente —dice—, los indios creyentes ya no deben ser objeto de atención pastoral por parte de los representantes oficiales de la Iglesia, sino sujetos de su fe, una fe que les haga posible una vida de verdadera comunidad, así como una renovación como Iglesia de los pobres, como Iglesia de los indios."[68] Y más adelante continúa: "Los indios misioneros y las pequeñas comunidades que se forman en torno a ellos representan un esfuerzo de los laicos para aprender a descubrirse como comunidad de creyentes y por lo tanto como Iglesia, sin la acción directa de los ministros oficiales ordenados, pero desde luego en diálogo y contexto con los mismos."[69]

Otro tipo de intereses fuera de la Iglesia.

El problema es claro: fuera de la matriz de la fe de la Iglesia, no queda nada del guadalupanismo, sino datos culturales inconexos y especulaciones arbitrarias, fácilmente manipulables por otro tipo de intereses.

El antiaparicionismo de Stafford Poole, según él, el acontecimiento guadalupano es un mero símbolo.

Otro ejemplo es la obra polémica de Stafford Poole,[70] antiaparicionista, pues parte de un preconcepto o de una tesis de carácter ideológico, que pretende demostrar la ilación substancial entre el culto guadalupano y el nacimiento nacionalista, desarrollo y triunfo del "criollismo" o de la "mexicanidad criolla". Para Poole los criollos, es decir los españoles nacidos en América, en su compleja realidad social a partir del siglo XVII y, sobre todo, en su lucha contra los peninsulares, escogen o "inventan" a Guadalupe como el símbolo de su identidad social y religiosa . Guadalupe, por lo tanto, es un mero símbolo, o estandarte de esta posición y proceso. En sus comienzos, según Poole, el papel de los indios, y en concreto de Juan Diego, sería total o mayormente marginal. Sólo progresivamente, en la segunda mitad del siglo XVII, se incluiría el protagonismo de Juan Diego y el papel de los indígenas.

---

68 RICHARD NEBEL, *Santa María Tonantzin Virgen de Guadalupe. Continuidad y traformación religiosa en México*, título original: *Santa Maria Tonatzin Virgen de Guadalupe. Religiöse Kontinuität und Transformation in Mexiko*, traducción del original alemán por CARLOS WARNHOLTZ BUSTILLOS, presentación de GUILLERMO SCHULENBURG PRADO, Ed. FCE, México 1995 [reimpresión 1996], p. 332.

69 *Ibid.*, ps. 332-333.

70 Cfr. STAFFORD POOLE, *Our Lady of Guadalupe. The origins and Sources of a Mexican National Symbol, 1531-1791*, The University of Arizona Press, Tucson, Arizona, 1995.

Para Poole, el culto guadalupano fue un invento de Montúfar, Miguel Sánchez y Lasso de la Vega.

Poole parte de la idea de que el culto a Guadalupe es a una pintura fraguada por Alonso de Montúfar, pero sin ninguna relación a un acontecimiento sobrenatural precedente;. Para él, el culto guadalupano sería totalmente marginal a lo largo de los primeros 150 años de la historia de la evangelización de México, culto que incluso habría sido largamente descuidado y desconocido por el clero y el pueblo en general; y señala al P. Miguel Sánchez y a Lasso de la Vega, como "inventores", o por lo menos, los difusores principales de las tesis aparicionistas. E intenta probar su tesis en la crítica de todas aquellas fuentes guadalupanas presentadas hasta hoy, vaciándolas, o intentando vaciarlas, de su contenido aparicionista, o como testimonios válidos directos o indirectos en ese sentido; así Poole niega a veces el sentido estrictamente guadalupano de algunos documentos, interpretándolos en sentido distinto; en otros, estrictamente guadalupanos aparicionistas, cree ver interpolaciones tardías de la segunda mitad del siglo XVII o del XVIII; y, en fin, cuando el sentido del testimonio parece evidente, Poole intenta, caso por caso, despojarlo de todo valor para sustentar su tesis.

Poole excluye totalmente la *Traditio Guadalupana.*

En conclusión, Poole admite la existencia de un culto a un icono de una Virgen bajo la advocación de Guadalupe, sin mayor trascendencia en la historia de la Nueva España hasta mediados del siglo XVII, silenciado generalmente por las fuentes misioneras y españolas de aquel periodo, o combatido explícitamente por la primera generación de misioneros mendicantes, por peligroso para la ortodoxia de la fe, y como posible vehículo de sincretismo o mampara de la continuación de los cultos religiosos precedentes a la evangelización. Excluye por ello totalmente la "Traditio Guadalupana" como acontecimiento y hecho histórico, y la reduce, por ende, a un símbolo importante de la nueva realidad cultural que es México, pero sin base alguna de un hecho real acontecido en la historia. Por ello, para Poole, Guadalupe, en definitiva, viene a reducirse, a un símbolo, sentimiento y mito, por lo cual Juan Diego viene a ser nada más que uno de los personajes de este mito.

Prejuicios racionalistas.

Por otra parte, no hay que olvidar que, en el fondo, el argumento más importante no era realmente ese: el de las pruebas historiográficas,[71] sino otro más profundo: el prejuicio racionalis-

71 "Yo no me meto a discutir el problema histórico [...] Eso para mí es un problema secundario". GUILLERMO SCHULENBURG PRADO, *El Milagro de Guadalupe. Entrevista con Guillermo Schulenburg Prado*, o. c., p. 31.

ta de no querer reconocer que lo sobrenatural pueda ser parte real de nuestro acontecer humano. Es muy cierto que Dios habitualmente no interfiere en el maravilloso orden natural que Él mismo creó y sostiene, pero es arbitrario sostener que no pueda hacerlo, que sea imposible el milagro; antes por el contrario, para la Iglesia Católica, éste es un requisito normal para proceder a una beatificación o canonización.[72]

Que haya quien tilde al Evento Guadalupano de leyenda piadosa no sólo obedece a que se echen de menos documentos, sino que, en efecto, eso: leyenda piadosa, es lo que parece a primera vista: una "catequesis o representación teatral en cuatro actos, con una introducción en el cerro con los pajaritos que cantan, con las gotas de agua que parecen diamantes, piedras preciosas de colores";[73] o sea, dicho en forma menos elegante, un ingenuo cuento, candoroso pero simple: encontramos en él a un humilde y despreciado protagonista a quien distingue el favor de un ser sobrenatural, lo pone en contacto con poderosos de este mundo, que inicialmente lo humillan y rechazan, pero que acaban aceptándolo y honrándolo; un bello cuento, pues, muy parecido a otros, con tanta probabilidad de ser real como la Cenicienta o la Bella Durmiente y sus Hadas Madrinas, como lo saben muy bien las "personas mayores y civilizadas",[74] pero que viene muy al caso para que otros, los humillados y despreciados reales, se ilusionen y consuelen.[75]

---

72 Ya desde el Medioevo, Inocencio IV, que reinó de 1243 a 1254, enseñaba cómo se hacía un proceso de canonización: "fit regulariter haec canonizatio, quando per probationes constat de fide et excellentia vitae, et miraculis eius, qui petitur canonizari [...] Et oportet tantam esse excellentiam vitae, et talia esse miracula, quod sint ultra vires et potentiam naturae [...]Vitam tamen sine miraculis crederem sufficere quoad virtutem, tamen Ecclesia non debet tales canonizare propter hoc: quia in secreto potuerunt laxiorem vitam ducere." ("Se suele hacer esta canonización cuando hay pruebas de la excelencia de la vida y de los milagros de quien se pide que sea canonizado [...] Y es necesario que sea tan grande la excelencia de vida y tales los milagros que estén más allá de las fuerzas y poder de la naturaleza [...] Consideraría suficiente la vida, aunque no hubiera milagros, pero la Iglesia no debe canonizar a éstos por esta razón: porque en secreto pudieron llevar una vida más laxa"). SINIBALDO DE FIESCHI (INOCENCIO IV), *In Quinque Libros Decretalium commentaria*, Venecia 1578, f. 188r, en FABIJAN VERAJA, *La Beatificazione Storia, Problemi, Prospetive*, Ed. S. Congregazione per le Cause dei Santi, Roma 1983, ps. 11-12.

73 GUILLERMO SCHULENBURG PRADO, *El Milagro de Guadalupe. Entrevista con Guillermo Schulenburg Prado*, o. c., p. 34

74 *Ibid.*, p. 30.

75 "La existencia de Juan Diego significaría la dignificación del indio. Sí, pero no como existencia, sino como símbolo." *Ibid.*, p. 33.

Fuentes Históricas

Juan Diego modelo de santidad.

Quien tuvo este encuentro con la Virgen María de Guadalupe fue Juan Diego Cuauhtlatoatzin, un personaje un tanto especial, al cual hay que enmarcarlo en su contexto histórico y cultural para saber quién fue, dónde vivió, cuál fue su ambiente y sus circunstancias, cosas todas que se precisan para poder calificar el heroísmo de sus virtudes. Un santo es simplemente un cristiano,[76] que vivió en forma eximia, heroica, sus virtudes cristianas, dentro del ambiente y circunstancias concretos en que Dios lo colocó. Por lo tanto, para poder juzgar qué tan heroico es Juan Diego como candidato, y si es digno o no de que la Iglesia lo proponga oficialmente como modelo e intercesor, hace falta conocer a fondo cuáles fueron su ambiente y sus circunstancias.

La Santa Sede beatifica y canoniza personas.

Ahora bien, el requisito más elemental que la Iglesia exige de un santo, es decir de quien propone como modelo e intercesor oficial, es que sea real, que no sea un mero símbolo. El 6 de mayo de 1990 Juan Diego no fue simplemente declarado Beato, sino reconocido por tal desde un principio, desde su muerte en 1548.[77] La Santa Sede jamás beatifica ni canoniza un símbolo, sino a personas, a personas reales; seres humanos que enfrentaron problemas como cualquier hombre, con capacidades y limitaciones, como cualquier otro ser humano y, por tanto, se puede seguir sus ejemplos y acudir a ellos, personalmente a ellos, como a verdaderos y reales hermanos que enfrentaron y superaron sus mismos problemas.

Para algunos, las apariciones de Nuestra Señora de Guadalupe son sólo una leyenda catequética bonita.

Aparentemente, algo tan grande, tan portentoso, tan milagroso y con tantas consecuencias como fue la aparición de la Virgen de Guadalupe, que cambió nuestra historia, que dio origen a nuestra Patria mestiza, que permitió la conversión en masa del pueblo indio; tuvo que haber dejado una huella estruendosa en las crónicas del nacimiento de la Iglesia en México. Por tanto, se debería esperar continuas referencias a ella de parte de todos los misioneros de entonces, que se vieron favorecidos con tan gran milagro; sin embargo, la realidad inicial es que no la mencionan,

76 Santo, que significa marcados o señalados, somos todos los bautizados.

77 Una de las primeras representaciones de Juan Diego está en el llamado *Códice 1548* o *Códice Escalada*, que es un pequeño fragmento en piel de venado, descubierto en 1995, que pinta las apariciones de Nuestra Señora de Guadalupe, refiere la muerte de Juan Diego en 1548, lleva la firma de fray Bernardino de Sahagún y el glifo de Antonio Valeriano como juez; es un Códice que ha sido puesto a las más diversas pruebas científicas, confirmando su autenticidad. A él está dedicado el 5o. volumen de la *Enciclopedia Guadalupana*, dirigida por XAVIER ESCALADA, SJ, Ed. Enciclopedia Guadalupana, México 1997.

o peor aún, hay incluso ataques en contra de su imagen y de su culto. Cuando se empieza a escribir de ella en forma elocuente es hasta 1648. De modo que para algunos, las apariciones de Nuestra Señora de Guadalupe y su encuentro con un ser humano llamado Juan Diego, son sólo una leyenda bonita, didáctica, catequética, buena, —sin duda alguna—; pero nada más que un bello cuento que se inventó para evangelizar y exaltar la figura de María. Nada malo en ello, —los mitos y los cuentos pueden ser muy útiles y sanos, Cristo los usó continuamente— pero ya decíamos que una cosa es echar mano de un cuentecito, una parábola, para explicar mejor algo, y otra muy distinta es proponer como reales —como ejemplos e intercesores reales— a sus personajes.

De los tres niños mártires de Tlaxcala lo sabemos todo.

Además, esta carencia de documentos extraña aún más si la comparamos con la frondosa abundancia de los que tenemos para los otros tres niños indios talxcaltecas, Cristóbal, Antonio y Juan, que Juan Pablo II beatificó junto con Juan Diego.[78] De ellos sabemos casi todo: lugar de su nacimiento, datos de su familia, pormenorizados detalles de su martirio y, a partir de él, copiosa documentación gráfica y documental de su fama de santidad, lo cual paladinamente contrasta con lo nada o casi nada que, según alegan los escépticos, sabemos de Juan Diego. Más aún, Roma aceptó sin reservas la devoción desde hace muchos siglos, especialmente en 1895 cuando concedió la coronación pontificia de la imagen de Nuestra Señora de Guadalupe;[79] pero era importante realizar un estudio serio y científico, evitando prejuicios de

Aceptación oficial de Roma al conceder la coronación pontificia de la imagen.

78 Cfr. CONGRETATIO PRO CAUSIS SANCTORUM. OFFICIUM HISTORICUM. *Beaticationis seu Declarationis Martyrii Servorum Dei Chistophoril, Antonii et Ioannis. Adolescentium in odium fidei, uti fertur, Interfectorum Relatio et Vota. Sulla seduta dei Consultori Storici tenuta il 21 giugno 1988*, Tlaxcalen 171, Roma 1988.

79 El 31 de mayo de 1895, se convocó a la magna ceremonia de la Coronación Pontificia de la imagen de la Virgen de Guadalupe, la cual se celebró el 17 de octubre de 1895, este acontecimiento tuvo una gran acogida y repercusión; "la [coronación] de la Virgen de Guadalupe (17 de octubre de 1895) ha sido la más importante por su carácter plenamente nacional y aún internacional: a ella asistieron, en medio de enorme venida de todos los ámbitos de la República, 11 arzobispos, unos 100 sacerdotes: 18 de los 39 prelados venían del extranjero (15 de los Estados Unidos, 1 de Canadá, 1 de Cuba, 1 de Panamá)". J. BRAVO UGARTE, *Historia de México*, III/2, Ed. Jus, México 1959, p. 428. El arzobispo de México, Próspero María Alarcón, expresaba al entonces visitador apostólico de la Santa Sede en México, Nicolás Averardi, lo esplendoroso del acontecimiento de la "coronación de la Santísima Virgen de Guadalupe; lo que se verificó, sin que fueran perturbados [los obispos] en manera alguna de parte del Gobierno". *Carta del arzobispo de México, Próspero María Alarcón, al visitador apostólico, Nicolás Averardi*. México a 4 de mayo de 1898. ASV, *Visita Ap. Messico*, Busta XIII, f. 351r.

todo género, para que se pudiera conocer la personalidad individual de Juan Diego y su repercusión social.

Otras Fuentes. El momento histórico en el que se desenvuelve la vida del indio Juan Diego (siglos XV y XVI), y el caos que para su mundo significó el contacto con los europeos, explican la falta relativa de documentos sobre su vida y virtudes; sin embargo, como decíamos, tenemos el recurso de otras noticias e informes fidedignos, tanto indígenas, (prehispánicos o de la primera etapa de la Colonia), como españoles tempranos o algunos posteriores, pero que abordaron el tema recurriendo a documentos o testigos antiguos, como es el caso de Fernando de Alva Ixtlilxóchitl y, sobre todo, las *Informaciones Jurídicas de 1666*, que contaron con gente que convivió con los contemporáneos de los hechos y sus protagonistas.

Causas por las que hay poca documentación. Entre las causas de esta relativa penuria de datos, encontramos: ante todo, el desprecio que muchos de los primeros españoles tuvieron hacia el indio, a quien llegaron a considerar como a un ser sin alma y sin inteligencia: "están tenidos por bárbaros y por gente de bajísimo quilate".[80] De ahí siguieron las censuras, que destruyeron e interceptaron sistemáticamente las informaciones y cartas de los "protectores de indios". Por ejemplo, fray Gerónimo de Mendieta denunció que: "Escribieron contra estos santos varones al Emperador y a su Consejo de Indias [...] Y, por otra parte, pusieron la diligencia posible para no dejar pasar a España cartas suyas".[81] Sabemos también de los saqueos y robos que reiteradamente se cometieron en los archivos de toda la Nueva España, tanto eclesiásticos como civiles, y concretamente en los arzobispales: "el no hallarse los papeles originales de la aparición fue por haber sido muchos robados del archivo arzobispal, a causa de haber aquel año faltado el papel de este reino";[82] debido a que el papel, cualquier papel, tenía enorme demanda para envolturas y cohetes, porque España no permitía fabricarlo en el país para así conservar su monopolio comercial, por lo cual bastaba que, por tempestades o piratas, fallara el

80 Fray Bernardino de Sahagún, *Historia General de las Cosas de la Nueva España*, Ed. Porrúa (= Col. "Sepan Cuantos..." N° 300), México ^{5}1982, ps. 18-19.

81 Gerónimo de Mendieta, *Historia Eclesiástica Indiana*, Ed. Porrúa (= Col. Biblioteca Porrúa N° 46), México 1971, p. 630. Lo mismo literalmente reproduce Juan de Torquemada, *Monarquía Indiana*, Ed. Porrúa (= Col. Biblioteca Porrúa N° 43), México 1986, T. III, p. 449.

82 Informaciones Guadalupanas de 1666 y 1723, advertencia preliminar y notas por Luis Medina Ascencio, SJ, en Ernesto de la Torre y Ramiro Navarro de Anda, Testimonios, o. c., p. 1363.

abasto para que se desataran robos a todos los archivos. Otra explicación fue el incendio que destruyó los archivos del Cabildo de México a resultas del motín de 1692.[83] Finalmente, las predaciones de documentos a causa de revoluciones, persecuciones o simple y llana incuria en tiempos antiguos y modernos.

Pruebas suficientes.

1601 el arzobispo, fray García de Mendoza leía con ternura el reporte. Pedro Pérez de Mezquía.

Lorenzo Boturini Benaduci y su documentación Guadalupana.

Y en nuestro caso esto es perfectamente real. Aunque Joaquín García Icazbalceta lo decía con sorna, es un hecho que, en alguna forma, "Dios se propuso destruir las pruebas escritas del prodigio después de haberlo obrado, permitiendo que desapareciesen hasta el último, los documentos en que se refería". Por supuesto no destruyó "hasta el último", pues los tenemos excelentes, como el *Nican Mopohua*; pero consta por juramento de testigos intachables que existieron otros que sí serían innegable evidencia, como las actas del propio Zumárraga, aunque se han perdido, pero lo importante es que consta que las hubo. El P. Miguel Sánchez en 1666 declaró bajo juramento, y añadiendo que ese mismo día había ofrecido la Misa pidiendo la asistencia divina para declarar con absoluta fidelidad, "haber buscado las más seguras noticias de esta tradición y aparición, por disponer un libro que con efecto hizo y dio a la imprenta; y que, mediante esa diligencia, habló sobre el particular con el Lic. Bartolomé García, vicario que fue de la ermita de Guadalupe [...] del cual supo que el no hallarse los papeles originales de la aparición fue por haber sido muchos robadas del archivo arzobispal, a causa de haber aquel año faltado el papel de este reino; y juntamente supo haberle dicho al mismo Lic. García el señor deán doctor don Alonso Núñez de la Torre que, habiendo ido a visitar a don fray García de Mendoza, arzobispo por los años de 1601, había visto que su señoría ilustrísima estaba leyendo los autos y procesos de dicha aparición con singular ternura, y que así se lo había manifestado y declarado a dicho señor deán."[84] Y en el siguiente siglo "hay noticia participada por el R. P. Pedro [Pérez] de Mezquía, Franciscano Apostólico, de que en el convento de Victoria en que tomó el Abito el Señor Arzobispo Zumárraga, vio y leyó, escrita por este Prelado a los Religiosos de aquel Convento, la Aparición de Nra. Sra. de Guadalupe, según y como

83 Una narración precisa y completa de este dramático momento se encuentra en el Archivo Histórico de la Ciudad de México, *Actas de Cabildo*, 371a, s.n.f. Desgraciadamente se perdieron documentos muy valiosos. Otra narración de los hechos se encuentra en: GENARO GARCÍA, *Documentos inéditos o muy raros para la historia de México*, Ed. Porrúa (= Col. Biblioteca Porrúa N° 58), México 1974, ps. 369-380.

84 *Informaciones Guadalupanas de 1666 y 1723*, o. c., p. 1363.

aconteció".[85] Asimismo, el caballero milanés Lorenzo Boturini Benaduci, quien vino a México en 1735 y murió 20 años después en 1755, reunió un sólido acopio de documentos pre- y post-hispánicos, en especial guadalupanos. En cuanto a este tema específico de la Virgen de Guadalupe, Boturini en la dedicatoria al rey Felipe V, firmada en Madrid el 3 de febrero de 1745, declaraba: "La Divina Providencia [...] me trasladó [...] por el año de 1735 a las Indias, en donde apenas llegado me sentí estimulado de un superior tierno impulso para investigar el prodigioso milagro de las apariciones de nuestra patrona de Guadalupe; en cuya ocasión hallé la historia de ellas fundada en la sola tradición, sin que se supiese en dónde ni qué manos parasen los monumentos de tan peregrino portento. La misma historia de la gentilidad que estaba por espirar, clamaba por sujeto que la sacase del túmulo del olvido. No tardó mi propensión a pensar en lo uno y en lo otro; y aunque parecía a muchos imposible la empresa, fiado yo de la asistencia del Altísimo, que nunca falta a quien tiene buena intención, eché el pecho al agua y expuesto a las inclemencias del cielo y a otras infinitas incomodidades, caminé largas tierras, y muchas veces sin encontrar albergue, hasta que con 8 años de incesante tesón y de crecidísimos gastos, tuve la dicha, que ninguno puede contar, de haber conseguido un museo de cosas tan preciosas en ambas historias, eclesiástica y profana, que se puede tener por otro de los más ricos tesoros de las Indias."[86] Pero, por desgracias o incuria de otros se perdieron o dispersaron; aunque, como conservamos el catálogo que él mismo confeccionó,[87] podemos estar casi seguros de que esas pruebas podrían haber llegado a la evidencia. Y no podemos negar que, por alguna razón muy suya, "Dios permitió que desapareciesen".

---

85 CAYETANO DE CABRERA Y QUINTERO, *Escudo de Armas de México*, Impreso por la Vda. de D. Joseph Bernardo de Hogal, México 1746, p. 328. El P. Cabrera y Quintero ya no dijo más, pero más tarde, "el Dr. Uribe, que escribía hacia 1778, cuenta que al regreso del P. Mezquía le preguntaron por la relación que había prometido traer y respondió que no la había encontrado y que creía que había perecido en un incendio que había sufrido el archivo del convento." JESÚS GARCÍA GUTIÉRREZ, *Primer Siglo Guadalupano. 1531-1648*, Librería Editorial San Ignacio, México 1945, p. 69. Una pequeña historia sobre la labor misionera y la propagación de la devoción a Nuestra Señora de Guadalupe de Mezquía, Cfr. IGNACIO OMAECHEVERRIA, *Pedro Pérez de Mezquía, O.F.M. (1688-1764). Maestro y Precursor de Fray Junípero Serra en las Misiones*, Ed. Diputación Foral de Alava, Consejo de Cultura, España 1963.

86 LORENZO BOTURINI BENADUCI, *Idea de una nueva historia general de la América Septentrional*, Ed. Porrúa (= Col. "Sepan Cuantos..." N° 278), México ^{2}1986, p. 5.

87 Su *Catálogo del Museo Histórico Indiano*, en el que Boturini no sólo enumera las piezas, sino hace un breve comentario de cada una, puede verse en la obra citada, ps. 113-151.

Aunque sería cosa de nunca acabar pormenorizar aquí todos los documentos y monumentos que conocemos;[88] en el índice de la *Positio*, que es el resumen del proceso que se realizó y con el cual se obtuvo la beatificación de Juan Diego, se conjuntan los documentos y monumentos que hacen alusión a Juan Diego en sus seis bloques de las pruebas historiográficas del siglo XVI.[89]

Variedad de la documentación Guadalupana.

Esos documentos guadalupanos son muy dispares. Algunos completísimos, como el Nican Mopohua del que hablaremos luego; algunos son directos y otros indirectos. Con toda esta documentación histórica, ciertamente se desmiente por completo la pretensión de que no hay "tan siquiera una letra, una alusión", y eso limitándonos estrictamente al siglo XVI, pues en el siguiente las tenemos no sólo copiosas, sino dos Procesos Canónicos oficiales con testigos que conocieron a quienes personalmente convivieron con Juan Diego. Y, para 1989, todavía no había aparecido el *Códice Escalada* o *Códice 1548*, presentado el jueves 31 de julio de 1997 por el P. Xavier Escalada, SJ, con todo lujo de estudios fotográficos, químicos y grafológicos que avalan su autenticidad. Se trata de un pequeño fragmento de piel, pero en el cual se pinta la aparición, señalándosele la fecha de 1531 y la de 1548 para la muerte de Juan Diego, figura la firma de Sahagún y el glifo de Antonio Valeriano.[90]

Documentos dispares; hay directos e indirectos.

Además, no hay que olvidar la gran importancia de la tradición oral, pues la mente india estaba entrenada para consignar y transmitir conocimientos a base, no de escritura fonética, sino de memorización. Es decir, en el contexto indio tiene mayor importancia y relevancia la tradición oral, mantenida muchas veces en representaciones y cantos: "Conservaban las Naciones de Nueva España, la memoria de sus antiguallas: en Yucatán, y en Hondu-

Importancia de la tradición oral.

88 Eso requeriría un libro entero, y de no pequeñas proporciones. Simplemente Mons. Fortino Hipólito Vera, hace más de un siglo, enumeraba más de 100 en su obra: *Tesoro Guadalupano, Noticia de los Libros, Documentos, Inscripciones, &c., que tratan, mencionan o aluden a la Aparición y Devoción de Nuestra Señora de Guadalupe*, Imprenta del Colegio Católico, Amecameca 1887, 369 páginas; más XXVIII de índices y 26 del Apéndice. Todas referentes al primer siglo guadalupano, que es del que alega Muñoz que no existe "tan siquiera un letra, una alusión".

89 Cfr. CONGREGATIO PRO CAUSIS SANCTORUM. OFFICIUM HISTORICUM. *Canonizationis Servi Dei Joannis Didaci Cuauhtlatoatzin. Viri Laici (1474-1548). Positio. Super fama sanctitatis, virtutibus et cultu ab immemoriabili praestito ex officio concinata, Mexicana 184*, Roma 1989.

90 Cfr. XAVIER ESCALADA, SJ, *Enciclopedia Guadalupana. Apéndice: Códice 1548. El más antiguo Documento sobre las Apariciones Guadalupanas. Estudio científico de su Autenticidad*, textos de MANUEL BETANCOURT y del P. XAVIER ESCALADA, SJ, Ed. Enciclopedia Guadalupana, México 1997.

ras, había unos libros de hojas, encuadernados, en que tenían los Indios la distribución de sus tiempos, y conocimiento de las plantas, y animales, y otras cosas naturales. En la Provincia de México, tenían su librería, historias, y calendarios, con que pintaban; las que tenían figuras, con sus propias imágenes; y con otros caracteres las que no tenían imagen propia: y así figuraban cuanto querían [...] y como sus figuras no eran tan suficientes, como nuestra escritura, no podían concordar puntualmente en las palabras, sino en lo substancial de los conceptos: pero usaban aprender de coro, arengas, parlamentos y cantares. Tenían gran curiosidad en que los muchachos los tomasen de memoria, y para esto tenían Escuelas, adonde los ancianos enseñaban a los mozos estas cosas, que por tradición, se han siempre conservado muy enteras; y luego que entraron los castellanos en aquella tierra, que enseñaron el arte de escribir á los indios, escribieron sus oraciones, y cantares, como entre ellos se platicaban, desde su mayor antigüedad".[91]

La normalidad de las pruebas históricas

Grandes acontecimientos. Los grandes acontecimientos muestran siempre esa paradoja, de ser diáfanamente innegables al mismo tiempo que pudorosamente discretos.

Con una cierta analogía, podemos decir que algo semejante se da en muchos otros acontecimientos de la historia de la Iglesia; esto es lo que sucede en el Acontecimiento Guadalupano: las pruebas son abrumadoras, pero Dios ha cuidado de que no amonten a una evidencia; es un acontecimiento que tiene sus raíces en "que realmente sucedió un evento pretérito, es decir: la tradición, los documentos, los hechos que tachonan y constituyen nuestra Historia."[92] Algo, pues, investigable y discutible, y en lo que es perfectamente legítimo asentir o disentir según el peso que se le conceda a sus pruebas. Y aquí entra de nuevo la fe.

La fe. Las evidencias cancelan la fe, pues, aunque se dice: "hasta no ver no creer", en realidad ya no puede creer quien está viendo.

---

91 ANTONIO DE HERRERA, *Historia General de los Hechos de los Castellanos en las Islas y Tierra-Firme del Mar Océano*, Ed. Oficina Real de Nicolás Rodríguez Franco, T. II, Madrid 1726, publicado recientemente por Ed. Guaranía, Buenos Aires 1945, T. IV, ps. 130-131.

92 NORBERTO RIVERA CARRERA, *¿No estoy yo aquí que soy tu madre? Palabras, de la Santísima Virgen de Guadalupe al Beato Juan Diego en el Tepeyac. Diciembre de 1531*, Ed. Arquidiócesis Primada de México, México 1996, p. 4.

Sin embargo, la fe es lo opuesto al fideismo y, por tanto, no nos puede pedir creer en absurdos, ni que se nos prive de pruebas; pero éstas, por mucho que sean suficientes, nunca deberán ser evidencias matemáticas: el prejuicio racionalista de que nada sobrenatural puede nunca acontecer, no es razonable. Quien está apriorísticamente convencido de que algo nunca pasó, porque no pudo pasar, las evaluará en forma opuesta a quien está tan seguro de la posibilidad de la intervención del Misterio en el espacio y en el tiempo de la historia, a través de un particular, como lo certifica continuamente la historia bíblica. Si alguien está firmemente convencido de que Juan Diego "es un símbolo, no una realidad", nunca podrá pensar igual que quien se siente dichoso de poder proclamar, como lo hacía el arzobispo Norberto Rivera: "yo, tu pobre macehual, pero también custodio de tu imagen y por ello portavoz de tus hijos todos, creo, he creído desde que tu Amor me dio el ser a través del de mis padres y, con tu misericordia, espero defender y creer hasta mi muerte en tus apariciones en este monte bendito, tu Tepeyac, que ahora has querido poner bajo mi custodia espiritual; que, junto con mis hermanos, las creo, las amo y las proclamo tan reales y presentes como los peñascos de nuestros montes, como la vastedad de nuestros mares; más aún, mucho más que ellos, pues «ellos pasarán, pero tus palabras de Amor no pasarán jamás»."[93]

Conveniencia de un juicio imparcial

Es imposible pedir completa imparcialidad de parte de quien, a priori, no cree, o de quién a priori cree: ambos parten ya de una opción, de una posición tomada. Pueden discutirse y sopesarse sus razones; puede llegarse a una muy confiable certeza de quién tiene razón y quién está equivocado, pero siempre quedará la duda de un posible error, aunque fuera involuntario, dado que, en alguna forma, se está siendo juez y parte. Por eso, es una insustituible ventaja contar con un árbitro de veras imparcial, que no sea ni crédulo ni racionalista, que examine tanto razones como objeciones, y emita un veredicto independiente; por tanto, es del todo cierto lo que festejaba el Sr. arzobispo: "Esos testimonios, están ahora reforzados mejor que nunca, puesto que, durante años, muchos de los mejores talentos de la Iglesia, severos profesionales de la Historia y de la Teología, los examinaron, dis-

Imparcialidad.

93 *Ibid.*, ps. 6-7.

cutieron, juzgaron y aprobaron con motivo del Proceso de Canonización de Juan Diego y, porque en base a eso, el Santo Padre en persona lo refrendó."[94]

Fe y pruebas.

Y en efecto, el Tribunal Ordinario de la propia Congregación para las Causas de los Santos, que nada tiene de complaciente, turnó su trabajo a seis Consultores Históricos, nueve Consultores Teólogos y quince Cardenales, a ninguno de los cuales puede achacársele algún interés nacionalista o partidista, ya que no eran mexicanos, y sí, por consigna, del todo exigentes. Podría siempre alegarse que tampoco ellos eran imparciales, por ser gente de Iglesia y creyente en los milagros; pero esta objeción ya nos llevaría fuera del ámbito en que nos movemos, pues todos los que estamos interesados en este tema somos creyentes, todos, laicos o clérigos, somos gente de Iglesia, y todos aceptamos sus reglas. Aunque alguno haya podido cometer el lapsus de aventurar que, si el Santo Padre "canonizara a Juan Diego entonces sería gravísimo, porque en ese momento los teólogos tendrían que estudiar si el Papa se puede o no equivocar en una canonización",[95] en realidad eso no pudo ni puede decirse en serio: quien en serio lo sostuviera, perdería; pues con eso se habría eliminado automáticamente.

Múltiples revisiones

La duración del proceso para la beatificación de Juan Diego.

Ahora bien, la Santa Sede en ningún momento procedió a la ligera. El proceso previo a la beatificación de Juan Diego Cuauhtlatoatzin duró oficialmente más de seis años, del 11 de febrero de 1984, en que se inició, al 3 de abril de 1990, en que la Comisión de Cardenales le dio su aprobación final.

La *Positio*.

La Congregación para las Causas de los Santos, el 17 de diciembre de 1989 publicó la *Positio* ("Exposición") del Proceso que ya citamos antes, que con todo y ser un enorme volumen de 824 páginas tamaño oficio, no era sino un resumen de los miles de páginas de actas del proceso, así como de gran cantidad de libros y documentos que se revisaron. Todo esto se turnó a un grupo de seis Consultores, historiadores profesionales, a quienes se entregó la *Positio* y se les brindó acceso a todo el material del proceso que solicitasen para aclarar cualquier duda. Estos hubie-

94 *Ibid.*, p. 4.

95 GUILLERMO SCHULENBURG PRADO. *El milagro de Guadalupe. Entrevista con Guillermo Schulenburg Prado*, o. c., p. 33.

ron de trabajar intensamente durante algo más de un mes, y el 30 de enero de 1990, se tuvo la reunión plenaria de todos ellos, cuyos resultados publicó la misma Congregación en un libro de 135 páginas tamaño carta, con partes en latín, italiano y español. Lo que se trataba no era de decidir si se beatificaba o no a Juan Diego, punto que debían dilucidar los Consultores Teólogos y, en último término, el Santo Padre, sino de dejar claro si las pruebas aportadas de su existencia y santidad eran históricamente correctas. En la discusión se plantearon tres interrogantes:

"I. An pervestigationes documentorum ad vitam, virtutes et famam sanctitatis Servi Dei Joannis Didaci plene ac rite peractae sint?" (¿Si las investigaciones de documentos para comprobar la vida, virtudes y fama de santidad del Siervo de Dios Juan Diego, han sido realizadas plena y correctamente?);

Si las investigaciones han sido correctamente realizadas?

"II. An documenta collecta et in positione posita fidem historicam mereantur?" (¿Si los documentos reunidos y expuestos en la Positio merecen fe histórica?);

Si hay fe histórica?

"III. An in eisdem documentis ea inveniantur elementa quae solidum fundamentum historicum afferant ad iudicium de fama sanctitatis Servi Dei «cum peculiaritate supradicta de cultu» atque virtutum exercitio ferendum?" (¿Si es esos documentos aparecen elementos que proporcionen un sólido fundamento histórico para emitir un juicio sobre la Fama de Santidad del Siervo de Dios, «con la peculiaridad antedicha del culto» y del ejercicio de las virtudes?).

Si hay sólido fundamento histórico?

La discusión fue amplia, seria y exhaustiva; las respuestas no tuvieron nada de conformistas, pues sólo fueron unánimes respecto al tercer punto, aunque ninguna fue negativa. El 5 de febrero de 1990 se firmó el acta final, en la que se consignaba que, de seis votantes consultados, al primer punto, tres respondieron con plena afirmación: uno afirmando, pero pidiendo una modificación, otro afirmando con reserva y otro suspensivamente. Al segundo punto: tres con plena afirmación, uno afirmando, pero pidiendo una modificación y dos suspensivamente. Al tercer punto: los 6 dieron su voto afirmativo en forma unánime.[96] Los que respondieron pidiendo modificaciones, con reserva o sus-

Todas las respuestas fueron positivas.

96 Cfr. CONGREGATIO PRO CAUSIS SANCTORUM. OFFICIUM HISTORICUM, *Canonizationis Servi Dei Joannis Didaci Cuauhtlatoatzin. Viri Laici (1474-1548). 185 Mexicana.). Relatio et Vota, Sobre la Reunión de Consultores Históricos del 30 de enero de 1990*, Roma 1990, p. 130.

pensivamente, no fue porque estuvieran en contra, sino porque pedían mejoras de forma, no de fondo.

El caso de los tres niños mártires tlaxcaltecas.

Además, otro factor que intervino fue el proceso de los niños mártires de Tlaxcala: Cristobalito, Antonio y Juan, que se estaba llevando en forma simultánea en la misma Sección Histórica de la Congregación para las Causas de los Santos, proceso aparentemente diferente y hasta opuesto al de Juan Diego. En cuanto los tres niños, eran pequeños catequistas de los misioneros españoles y murieron por oponerse a las prácticas religiosas de sus padres, que ellos consideraban idolátricas. Este caso de martirio, a revés del Evento Guadalupano, está ampliamente documentado en las crónicas de los franciscanos de México del siglo XVI.

Consultores Históricos en juicio más riguroso

En este procesos de los niños mártires de Tlaxcala se plantearon las mismas interrogantes a también seis Consultores Históricos, y una prueba de la seriedad y severidad de éstos es que su juicio fue aun más adverso que en el caso de Juan Diego, pues en ningún punto hubo unanimidad y en los tres hubo respuestas negativas; al primer punto: tres respondieron con plena afirmación, uno afirmando, pero pidiendo una modificación, otro afirmando con reserva y otro negativamente. Al segundo punto: cuatro con plena afirmación, uno afirmando, pero pidiendo una modificación y otro negativamente. Al tercer punto: cinco dieron su voto afirmativo y otro negativo.[97]

Consultores Teólogos.

Volviendo al caso de Juan Diego, sólo después de que se contó con el visto bueno de los Consultores Históricos, se turnó el asunto a los Consultores Teólogos, que fueron nueve, para que dictaminasen sobre su fama de santidad y culto. El 9 de marzo de 1990, Mons. Antonio Petti, Promotor General de la Fe, que es el cargo que se conoce como "Abogado del Diablo" porque debe revisar todo y buscar todas las objeciones posibles, firmó el acta en que certificó que al terminar la discusión, el Relator General tomó complacidamente nota de cada una de las evaluaciones positivas y del voto afirmativo unánime, nueve sobre nueve, de los Consultores Teólogos, en relación con la esencia de la Causa de Juan Diego. Y, por si eso fuera poco, el 3 de abril de 1990 todo fue revisado de nuevo por una Comisión de Cardenales, en la cual el Emmo. y Rvmo. Sr. Agnello Rossi fungió como Ponente de la Causa. Los padres asistentes unánimemente apro-

Comisión de Cardenales

---

97 Cfr. *Ibid.*, ps. 67-68.

baron que constaba claramente la santidad de vida y el culto peculiar que desde tiempo inmemorial se dio a Juan Diego. Sobre todo lo cual mandaron publicar el Decreto el día 9 de abril de 1990.[98] Por eso, conociendo tantas revisiones y cuidados, podemos repetir que el juicio emitido por Santa Sede nos merece absoluta confianza, y sobre la base de él se puede estar seguro de que la beatificación de Juan Diego fue totalmente real, que no se trata de un símbolo, sino de una persona tan real como cualquiera de nosotros y que su proceso no adoleció de ninguna irregularidad.

Memoria litúrgica obligatoria

Por lo tanto, el decreto proclama: "Ahora bien, por una gracia apoyada en circunstancias particulares, concedemos que la memoria litúrgica de Juan Diego como Beato sea obligatoria en la Arquidiócesis de México y libre en las demás diócesis de América Latina, cada año el día 9 de diciembre, que se puede celebrar tanto en la acción Eucarística como en la Liturgia de las Horas. Sin que obste nada en contrario.

Mayo 6 de 1990.

"Dado en la Ciudad de México, bajo el anillo del Pescador, el día 6 del mes de mayo del año 1990, duodécimo de nuestro Pontificado."[99]

¿Juan Diego fue Santo?

El Culto a Juan Diego

Podría quedar, sin embargo, una duda: ¿Juan Diego tiene fama de santidad a nivel popular? ¿El pueblo sencillo alguna vez le ha tributado realmente el culto que el Santo Padre le ratificó? La pregunta no es ociosa, pues es una objeción que planteó Guillermo Schulenburg: "Siempre hubo culto a la Santísima Virgen María, pero ¿ustedes han visto que se le prendieran veladoras a Juan Diego antes de esa beatificación que se llama equivalente? [...] En el caso de Juan Diego no hubo nunca culto. El pueblo es el que hace la devoción y a la Iglesia jerárquica le compete reconocerla o no. Esta es una devoción provocada. El culto no es a Juan Diego, es a la Virgen. Es Ella quien sigue siendo una fuente inmensa de gracias, con Juan Diego y sin Juan Diego."[100]

---

98 Cfr. JUAN PABLO II, *Decreto de la Beatificación de Juan Diego*, en ANA MARÍA SADA LAMBRETÓN (DIRECTORA), *Las Informaciones Jurídicas de 1666 y el Beato Juan Diego*, Ed. Hijas de María Inmaculada de Guadalupe, México 1991.

99 *Ibid.*, facsímil del Decreto Pontificio manuscrito en latín para la Beatificación de Juan Diego de fecha 6 de mayo de 1990 y la traducción en español, ps. 169-171.

100 GUILLERMO SCHULENBURG PRADO, *El Milagro de Guadalupe. Entrevista con Guillermo Schulenburg Prado*, o. c., p. 33. A esta pretensión de que la Beatificación fue falsa,

Juan Diego es santo.

¿Qué se puede responder a eso? Que es muy cierto que a Juan Diego habitualmente no se le prendían veladoras, que es una de las varias formas del pueblo fiel de manifestar su veneración, pero que es perfectamente falso que no lo conociera y reconociera como verdadero Santo, brindándole un culto *sui generis*, un culto peculiar como expresó el Decreto, pero culto, inconfundiblemente muy unido al culto guadalupano. Dentro de las manifestaciones del culto a Juan Diego estaban las diversas formas de representarlo, como en cálices, pie de púlpito, estatuas, pinturas, etc. Este culto fue limitado dada las severas normas canónicas establecidas por Urbano VIII en 1635, relativas al culto de los santos y a los cristianos muertos en "olor de santidad", antes de introducir el Proceso de canonización. En esto las autoridades fueron siempre estrictas.

En el santoral de la Iglesia Católica hay santos más populares y otros menos conocidos. Lo mismo se puede decir de los grandes personajes de la historia. Si se preguntara a un mexicano cualquiera, qué sabe de Carlos V, muchos no lo sabrían, y si la pregunta fuese quién fue Sebastián Ramírez de Fuenleal, es seguro que la inmensa mayoría no tendría ni la más remota idea. En cambio, si a cualquiera, absolutamente a cualquiera, se le preguntara quién fue Juan Diego, difícilmente habría uno que no respondiera en seguida que fue el santo y humilde indio a quien se le apareció la Virgen de Guadalupe, cuya imagen nos dejó en su tilma para que se la entregara a fray Juan de Zumárraga.

La fama de Juan Diego.

Ahora bien, el emperador Carlos I de España y V de Alemania, y Sebastián Ramírez de Fuenleal, obispo de Santo Domingo y Presidente de la Segunda Audiencia, eran los hombres más famosos y poderosos de México en diciembre de 1531. Juan Diego no tenía ningún poder político o eclesial, no obstante lo cual, ¿quién tan famoso y tan familiar como él en el corazón de todos los mexicanos? Y su fama no es la de un gran sabio y estadista, como Netzahualcóyotl, ni la de un gran caudillo in-

---

o dudosa, ya había respondido el articulista de *30 Días*, Andrea Tornielli: "La realidad es bien diferente. En primer lugar, porque Schulenburg no puede no saber que cuando el Papa usa la fórmula de «reconocer el culto», lo hace no porque existan dudas sobre la existencia histórica de la persona en cuestión, sino porque en vez de proclamar a un «nuevo» beato, reconoce, confirma y autoriza un culto que ya está presente en la tradición cristiana de ese pueblo. Es el mismo caso de Edwige de Polonia o de Fray Angélico." ANDREA TORNIELLI, *Así es si así os parece*, en *30 Días*, XIV (1996) p. 15.

dio, como Cuauhtémoc, sino la de un Santo, la de alguien a quien María Santísima le llamó "mi Juanito, mi Juan Dieguito... mi hijito más pequeño... mi mensajero absolutamente digno de toda mi confianza", confianza que él demostró ampliamente merecer.

Oraciones a Juan Diego.

Juan Diego es modelo e intercesor. Desde el 21 de febrero de 1972, muchísimo antes de que se pensara siquiera en iniciar su proceso de Canonización, ya Roma había aprobado oficialmente el Oficio que recitamos todos los sacerdotes mexicanos el 12 de diciembre,[101] o sea la oración oficial de la Iglesia, y en él, a la hora de Laudes, en las preces de la mañana, todos desde entonces imploramos: "Concédenos ser, como Juan Diego, embajadores tuyos muy dignos de confianza, que llevemos a todos los hombres y a todas las naciones tu mensaje de amor y de paz [...] Haz que, como Juan Diego, seamos siempre fieles al culto divino y a tus mandatos, para que merezcamos, también nosotros, que la Virgen María nos salga al paso en el camino de nuestra vida." Y en las Vísperas, la oración de la tarde, reiteramos: "Señor, Dios nuestro, que quisiste que la Madre de tu Hijo imprimiera su figura en el ayate del indio Juan Diego y tomara nuestros rasgos, haz que copiemos en nosotros sus virtudes y su amor hacia los pobres y desamparados [...] Haz que aprendamos de Juan Diego la sencillez y la humildad, la constancia en el sufrimiento y la fidelidad a tu Santísima Madre." Cabe preguntarse: ¿Si eso no es culto, qué puede ser culto? ¿Puede un millón de veladoras ser más prueba de veneración que eso?

Identificación con Juan Diego

En la piedad mexicana es tan grande su influencia, y el pueblo de México cuenta con tanta naturalidad con su intercesión que, lejos de acudir a "María Santísima, nuestra fuente inmensa de gracias, sin Juan Diego", tan lo hace que acaba identificándose con él, y a tal grado que hasta puede parecer que se olvida de su presencia, porque ya no sólo siente que recurre a Ella con él, sino que son él: ¿Qué mexicano hay, entre los millones que acudimos a admirar su tilma, que no nos sintamos, como él, maravi-

101 El Decreto es el Protocolo N° 295/72: "Instante Exc.mo Domino Iosepho Salazar López, Archiepiscopo Guadalaiarensi, Praeside Commisionis de sacra Liturgia apud Coetum Episcoporum Reipublicae Mexicanae, litteris die 8 februarii 1972 datis, vigore facultatum huic Sacrae Congregationi a Summo Pontifice Paulo VI tributarum, interpretationem hispanicam textuum *Liturgiae Horarum*, prout prostat in exemplari ad nos misso, probamus seu confirmamus. Contrariis quibislibet minime obstantibus." Ex aedibus Sacrae Congregationis pro Cultu Divino, die 21 februarii 1972. Arcturus Card. Tabera. Praefectus. A. Bugnini. Archiep. tit. Diocletianen. a Secretis.

llados y extasiados, y que no adoptemos espontáneamente sus palabras: "—¡Señora y Niña mía, mi Virgencita... Ojalá que estés contenta, ¿Cómo amaneciste?"; o que no experimentemos la conmovedora ternura de sentir que nos dice, como a él: "—¡Hijito mío el más pequeño! ¿No estoy aquí yo, que tengo el honor de ser tu Madre? ¿No estás bajo mi sombra y resguardo? ¿No soy yo la fuente de tu alegría? ¿No te llevo en el hueco de mi manto, en el cruce de mis brazos?" Difícilmente habrá un Santo, no sólo en México, sino en la Iglesia entera, que en forma tan discreta y tan cabal llene ese papel de modelo e intercesor de y para nosotros sus hermanos.

Juan Diego es un ejemplo de santidad.

"Así pues, Juan Diego es un ejemplo para todos los fieles: pues nos enseña que todos los fieles de Cristo, de cualquier condición y estado, somos llamados por el Señor a la perfección de la santidad por la que el Padre es perfecto, cada quien en su camino.[102] Y Juan Diego fue cuidadoso al observar este impulso de la Gracia, siguió fiel su camino y se entregó todo a cumplir la Voluntad de Dios, según aquel modo en que se sentía llamado por el Señor. Haciendo esto, fue sobresaliente en el tierno amor para con la Santísima Virgen María y se entregó al cuidado de su casa con humilde y filial ánimo. No es de admirar, pues, si no pocos fieles lo tenían por un santo viviendo todavía y le pedían les ayudara con su oración. Esta fama de santidad después de su muerte duró de modo que no son pocos de los testimonios del culto que se le daba, los cuales muestran suficientemente que delante del pueblo cristiano se le nombraba con el título de santo, y así conocido le daban los signos de veneración que suelen estar reservados para los beatos y los santos, como queda patente por los monumentos de arte, en los cuales la efigie del Siervo de Dios se puede ver adornada por aureola y con otros signos de santidad. Cierto que tales signos de culto se manifestaron sobre todo en el tiempo más cercano a la muerte de Juan Diego, pero nadie puede negar que los mismos han continuado hasta nuestro tiempo, de modo que con seguridad consta el testimonio congruente de un culto peculiar dado sin interrupción al Siervo de Dios."[103]

---

102 Cfr. CONCILIO VATICANO II, *LG* 11.

103 JUAN PABLO II, *Decreto*, o. c., ps. 165-167.

"Dies Natalis" de Juan Diego

Ahora bien, esas "circunstancias particulares" por las que el Santo Padre mandó que se celebrara su fiesta litúrgica el 9 de diciembre, son también muy interesantes y significativas. Normalmente, el día en que se conmemora al Santo o Beato es el día de su muerte, puesto que ese es el momento en que culmina su etapa terrena y entra a la vida eterna: el día que "nace para el Cielo" ("*Dies Natalis*" de Juan Diego).

El 9 de Diciembre Juan Diego entraba al cielo.

Según el *Nican Mopohua*, conocemos la fecha exacta de la muerte de Juan Bernardino: el 15 de mayo de 1544, pero no con la misma exactitud la de Juan Diego, aunque sabemos que ocurrió poco después de la de Zumárraga, "en el año de mil y quinientos y cuarenta y ocho, a la sazón que murió el señor obispo."[104] Este murió el 3 de junio "domingo después de la fiesta del Corpus Christi, a las nueve de la mañana, año de mil y quinientos y cuarenta y ocho, estando con todo su juicio",[105] de modo que Juan Diego debió morir entre junio y septiembre de ese año, pero ciertamente no el 9 de diciembre. Sin embargo, la fecha la fijó el propio Juan Pablo II, basándose en el comentario del mismo Juan Diego cuando inició su experiencia sobrenatural, precisamente el sábado 9 de diciembre de 1531: "¿Dónde estoy? ¿Dónde me veo? ¿Acaso allá donde dejaron dicho los antiguos nuestros antepasados, nuestros abuelos: en la tierra de las flores, en la tierra de nuestro sustento, acaso ya en la tierra celestial?"

En 1548 muere Juan Diego.

Pedir el don. Compartir las razones

El 2 de junio de 1996 el arzobispo de México, Norberto Rivera Carrera, emitió "un pronunciamiento claro y explícito como Arzobispo de México",[106] en el que sintetizaba todo lo que había que responder a lo que toca algo tan delicado como es mencionar a la Madre en el sensibilísimo contexto mexicano. Dado que ahí lo exponía con total respeto, caridad y claridad, nos bastará citarlo extensamente, y explicarlo luego sucintamente:

El arzobispo de Méx. Norberto Rivera Carrera.

---

104 Fernando de Alva Ixtlilxóchitl. *Nican Motecpana*, en Ernesto de la Torre Villar y Ramiro Navarro de Anda. *Testimonios*, o. c., p. 305.

105 Gerónimo de Mendieta. *Historia Eclesiástica*, o. c., p. 636.

106 Norberto Rivera Carrera. *¿No estoy yo aquí que soy tu madre? Palabras*, o. c., p. 1.

Madre de nuestra Patria Mestiza.

"Agradezco a la Providencia poder proclamar que creo que María, la doncella de Nazaret, la esposa de José el carpintero, permaneciendo siempre Virgen, concibió por obra del Espíritu Santo y dio a luz a su Hijo unigénito, Quien es inseparablemente, —'hipostáticamente'— Hijo eterno del Padre, Dios de Dios, luz de luz, Dios verdadero de Dios verdadero; que es por tanto, verdadera Madre de Dios y nuestra, por ser Madre del Cuerpo Místico de su Hijo, que somos la Iglesia; que Ella es nuestra Corredentora y Medianera de todas las gracias divinas [...] Asimismo creo, amo y profeso con todas las veras de mi alma que Ella es, en un sentido personal y especialísimo, Reina y Madre de nuestra Patria mestiza, que vino en persona a nuestro suelo de México, a pedirnos un templo para ahí mostrárnoslo, ensalzarlo, ponérnoslo de manifiesto, dárnoslo a las gentes en todo su Amor, que es El, en El que es su mirada compasiva, su auxilio, su salvación, porque en verdad Ella se honra en ser nuestra Madre compasiva, nuestra y de todos los hombres que en esta tierra estemos en uno, y de todas las demás variadas estirpes de hombres (Cfr. *Nican Mopohua*, vs. 27-31), no para quitarnos las penas y problemas que nos templan, porque todos los que deseemos ir en pos de su Hijo hemos de 'tomar su cruz y seguirlo' (Mt 16,24; Mc 8,34); pero siempre contando con que cuando estemos fatigados y agobiados por la carga, Ella, a la par de Él, nos aliviará, pues su yugo es suave y su carga ligera (Cfr. Mt 11,28) y para eso Ella ruega que le permitamos escuchar nuestro llanto, nuestra tristeza, para remediar, para curar, todas nuestras diferentes penas, nuestras miserias, nuestros dolores (Cfr. *Nican Mopohua*, v. 32).

Palabras de María de Guadalupe.

"Comprendo y compadezco a todos aquellos de mis hermanos que no comparten esta seguridad. Y los compadezco no porque me crea bueno, y mucho menos porque los considere inferiores o menos ilustrados, sino porque en verdad me duele que no disfruten de algo tan bello, tan maravilloso, del poder gozar la ilimitada seguridad y felicidad que brinda saber que, aun en nuestros peores dramas, es nada lo que nos espanta, lo que nos aflige, que nuestro corazón no tiene por qué temer enfermedades, ni cosa punzante, aflictiva (Cfr. *Nican Mopohua*, v. 118). En verdad, hermanos míos todos, si pudieran conocer el don de Dios (Cfr. Jn 4, 10), y sé que de alguna manera lo conocen los millones de peregrinos del Tepeyac, cuán grata es la dicha de vivir su Amor expresado y entregado en el Amor de su Madre, que nos dice:

'¿No estoy yo aquí que soy tu Madre? ¿No estás bajo mi sombra y resguardo? ¿No soy la fuente de tu alegría? ¿No estás en el hueco de mi manto, en el cruce de mis brazos? ¿Qué más puedes querer?' (*Nican Mopohua*, v. 119). Este amor de Madre nos impulsa, nos transforma, nos hace crecer, nos hace profundizar en nuestra fe, nos lleva a buscar el progreso de nuestra Patria por caminos de justicia y de paz, y nos hace disfrutar nuestros logros, aunque estos sean pequeños.

María de Guadalupe nos ha dejado suficientes pruebas.

"Su servidor tiene esa dicha, al igual que la inmensa mayoría de mis hermanos mexicanos, de experimentar este sentimiento de amor a mi Madre Santísima, en esta bendita advocación suya de Guadalupe, con tanta firmeza, con tan inconmobible seguridad filial, que no necesitaría de ningunas otras razones para así por siempre amarla y venerarla... pero le agradezco también que nos haya dejado suficientísimas pruebas, sólidas y seguras, y al mismo tiempo, ninguna tan evidente que nos despoje de 'la dicha de aquellos que no vieron, pero creyeron' (Jn 20, 29).

La fe es un don.

"Esa fe es un don, un don que no está en mi mano otorgar a nadie, sino sólo pedirlo al Padre de las Luces, como lo pido de corazón para todos mis hermanos. Lo que puedo hacer, y hago ahora con fraternal esperanza, es compartir mis razones con todo el que desee escucharme, aunque reconociendo que la diáfana claridad con que las vemos los creyentes es también un don que nos proporciona esa misma fe. Y mis razones son las normales, las usuales de nuestra seguridad de que realmente sucedió un evento pretérito, es decir: la tradición, los documentos, los hechos que tachonan y constituyen nuestra Historia. Quien se compenetra, con la profundidad que ya se ha hecho, de esa historia nuestra, no puede menos de preguntarse: ¿Cómo podríamos existir nosotros si su amor de Madre no hubiera reconciliado y unido el antagonismo de nuestros padres españoles e indios? ¿Cómo hubieran podido nuestros ancestros indios aceptar a Cristo, si Ella no les hubiera complementado lo que les predicaban los misioneros, explicándoles en forma magistralmente adaptada a su mente y cultura, que Ella, la Madre de su verdaderísimo Dios por Quien se vive, del Creador de las Personas, el Dueño de la cercanía y de la inmediación, del Cielo y de la Tierra (Cfr. *Nican Mopohua*, v. 33), era también 'la perfecta Virgen, la amable, maravillosa Madre de Nuestro Salvador, Nuestro Señor Jesucristo' (*Nican Mopohua*, v. 75). Esos testimonios están ahora reforzados mejor que nunca, puesto que, durante años, muchos de los mejo-

res talentos de la Iglesia, severos profesionales de la Historia y de la Teología, los examinaron, discutieron, juzgaron y aprobaron con motivo del Proceso de Canonización de Juan Diego, y porque, en base a eso, el Santo Padre en persona lo refrendó. Y este Proceso no sólo vino a confirmarnos lo que ya sabíamos, sino nos aportó nuevos y sorprendentes datos que empezamos apenas a conocer.

Profundizar en el estudio. "Estos conocimientos, tan novedosos algunos que están todavía muy poco difundidos, aun entre nosotros los sacerdotes mexicanos [...] están a disposición de todo el que se aboque al esfuerzo de estudiarlos."[107]

Aspectos importantes de tener en cuenta

Síntesis. Lo que expone, pues, el señor arzobispo, podemos sistematizarlo en los siguientes seis puntos:

La fe es un don. Gratitud por una seguridad nacida no de la evidencia, que es incompatible con la fe, sino de la confianza y del amor; al mismo tiempo que certeza de muy suficientes pruebas. Y gratitud por reconocer que esa confianza y esa certeza no nacen sólo de un raciocinio que todos podamos hacer, sino son un don divino que podemos compartir.

Pruebas normales. Que estas pruebas son normales y pueden ser investigadas y estudiadas con su propio método científico histórico, fuentes documentales "normales, las usuales de nuestra seguridad de que realmente sucedió un evento pretérito, es decir: la tradición, los documentos, los hechos que tachonan y constituyen nuestra Historia", pero que "la diáfana claridad con que las vemos los creyentes es también un don, que nos proporciona esa misma fe."

Evangelización. Que estas pruebas se han estudiado con profundidad nueva, "con motivo del Proceso de Canonización de Juan Diego", y que este estudio enfatiza las preguntas: "¿Cómo podríamos existir nosotros si su amor de Madre no hubiera reconciliado y unido el antagonismo de nuestros padres españoles e indios? ¿Cómo hubieran podido nuestros ancestros indios aceptar a Cristo, si Ella no les hubiera complementado lo que les predicaban los misioneros, explicándoles en forma magistralmente adaptada a su mente y cultura, que Ella, la Madre de su verdaderísimo Dios por Quien se vive, del Creador de las Personas, el Dueño de la cerca-

107 *Ibid.*, ps. 3-5.

nía y de la inmediación, del Cielo y de la Tierra (Cfr. *Nican Mopohua*, v.33), era también 'la perfecta Virgen, la amable, maravillosa Madre de Nuestro Salvador, Nuestro Señor Jesucristo' (*Nican Mopohua*, v. 75)."

Aprobación de la Santa Sede.

Que no puede reprochársele a ese proceso ningún interés nacionalista o partidista, puesto que "muchos de los mejores talentos de la Iglesia, severos profesionales de la Historia y de la Teología, [que no eran mexicanos, y sí, por consigna, del todo exigentes], los examinaron, discutieron, juzgaron y aprobaron y, en base a eso, el Santo Padre en persona lo refrendó."

Nuevas pruebas.

Que "este Proceso no sólo vino a confirmarnos lo que ya sabíamos, sino nos aportó nuevos y sorprendentes datos que empezamos apenas a conocer, tan novedosos algunos que están todavía muy poco difundidos, aún entre nosotros los sacerdotes mexicanos."

Esforzarse.

Que estos conocimientos están a disposición de todos; pero no son por ahora del dominio común, sino que implican un "esfuerzo de estudiarlos".

La Santidad inicia desde la fe

Fe y caridad.

La fe, toda fe, no sólo la fe religiosa, es un "asentimiento intelectual por la autoridad de quien revela"; es decir, es el hecho de que adquiramos conocimientos no por experiencia propia, sino por la confianza que nos merece quien nos los imparte. Hay que subrayar que esto no es algo reservado a creyentes o a ingenuos, sino que es la cosa más natural del mundo, absolutamente indispensable a toda formación humana. Los seres humanos no podríamos existir sin ella, pues su función es que podamos adquirir la información que necesitamos sin el esfuerzo de descubrirla por nosotros mismos, sino recibiéndola de quienes ya la poseen. Si, por ejemplo, el niño hubiese de aprender por propia experiencia cuáles alimentos son venenosos y cuáles nutritivos, simplemente nadie sobreviviría. Además, cuando nos consta que quien nos transmite la información no sólo la conoce perfectamente, sino que nos ama, como es el caso de nuestras educadoras natas: nuestras madres, nuestra certeza en lo que creemos se ve doblemente reforzada, y en esta forma no nada más adquirimos conocimientos, sino que, por el hecho mismo de creer, estamos afianzando la mutua relación de amor, pues nuestra confianza al aceptar y aprovechar lo que se nos comparte, agrada

profundamente a quien, por amor, desea compartir con nosotros esa información.

Fe y razón. Esa relación mutua de fe y de amor, por lo general funciona en forma fluida y placentera, pero puede darse el caso de que se llegue a un conflicto, que el informado desconfiara del informante, que el creyente titubeara en creer porque considera errónea la información que se le suministra, o nocivas para él las consecuencias que se pudieran derivar de ella, y es en esos momentos cuando el amor y la confianza se ponen realmente a prueba, porque, en ese momento, para el creyente entran en conflicto la ciencia y el amor. Aclaremos esto cuidadosamente, para no dar la impresión de que la historia es cuestión de sola fe, pero reduciría a la nada el conocimiento humano quien pretendiese que sólo la experiencia personal o individualista pudiese ser fuente de seguridad en nuestros conocimientos.

Fe y agradecimiento a Dios La diferencia entre tener fe y no tenerla es gigantesca. Tanto el creyente como el no creyente se topan con multitud de cosas que no logran entender, pero a quien tiene fe no le inquietan, pues está seguro de que todo es así porque está bajo el control de quien, conociendo todo perfectamente, ha determinado que así sean las cosas porque sabe que así todo está mejor; mientras que el no creyente siente vivir en un caos tan absurdo como amenazador.[108] El creyente puede contemplar la inmensidad de las galaxias o la pequeñez de los átomos, viendo y gozando en ellas la presencia omnipotente de su Padre, sintiendo que todo eso es un regalo de su amor que le está demostrando cuánto es amado, cuánto es valioso; el no creyente se marea y apabulla ante esa inconmensurable vastedad que lo hace sentir mota insignificante e irrelevante, que le demuestra que no tiene el menor valor personal. La diferencia es inmensa, incalculable, y ciertamente que cabe el comentario de que "Comprendo y compadezco a todos aquellos de mis hermanos que no comparten esta seguridad".

Nosotros, los cristianos, tenemos la maravillosa fortuna de poder creerle a Dios, Quien, a más de ser la Verdad Suprema, es infinito Amor. "Sabemos a Quién hemos creído" (2 Tim 1, 12). "¡Le hemos creído al Amor... al Amor que nos amó primero!" (1 Jn 4, 16, 19) A su vez, ese mismo Amor se ve gratificado porque recibe lo que el Amor más aprecia: la libre e incondicional entrega

108 Cfr. JUAN PABLO II, *Fides et Ratio*, o. c.

de la confianza del amado; pero, dado que quiere que no solamente el amado reciba, sino que crezca, que llegue a ya no necesitar recibir sino a ser capaz de dar, se las ingenia para pedir fe más aún, a veces fe heroica, pero nunca en totales absurdos. Como oraba el Sr. Arzobispo: "¡Gracias por habernos dado tantas pruebas de tu venida a nuestro Tepeyac, y porque ninguna de ellas sea tan evidente que nos despoje del poder tributarte esa fe filial nuestra (Cfr. Jn 20,29); pero gracias también de que sí podamos ver tu imagen amadísima!"[109]

---

109 NORBERTO RIVERA CARRERA. *¿No estoy yo aquí que soy tu madre? Palabras*, o. c., p. 7.

de la confianza del amado pero, dado que cuesta que no sola-mente el amado reciba, sino que crezca, que llegue a [illegible] no acep-tar recibir sino a ser capaz de dar, se las ingenia para pedirle más aún, a veces le [illegible], pero nunca [illegible] pequeños. Como oraba el Sr. Arzobispo: [illegible] por haberme [illegible] tantas pruebas de tu venida a nuestro [illegible] y porque alguna de ellas sea tan evidente que nos despoje del poder tributarte esa fe filial nuestra (Cfr. Jn 20,29) [illegible] también de que si pode-mos ver tu imagen [illegible]

[illegible] el conflicto la [illegible] pero no dar [illegible] pero redu-[illegible] que [illegible] fuente [illegible]

[illegible] Tanto el [illegible] de cosas que [illegible] pues [illegible] el control de [illegible] que así [illegible] mientras que [illegible] de las ga-[illegible] en ellas [illegible]

CAPÍTULO I



Mapa del Anáhuac en el siglo XVI

ALGUNOS ASPECTOS DE LA CONQUISTA

TEXCOCO CONTRA MÉXICO

Un elemento de suma importancia e indispensable para entender a Juan Diego, es el marco histórico concreto en que se verificó su contacto con los españoles. Sabemos que él no era nativo de México Tenochtitlan, sino de Cuautitlán, por lo que hay que tomar muy en cuenta las poco conocidas tensiones entre Texcoco y México, ya que influyeron de una manera determinante en todo el desarrollo posterior, incluso en el triunfo español.

Marco histórico de Juan Diego.

Los españoles creyeron encontrar un "Imperio Mexicano" con un absolutista emperador, Motecuhzoma, su dueño y señor patrimonial, que tiranizaba a una masa de indios tontos y débiles, a la cual ellos debían cristianizar, aunque fuera con violencia. *Post factum* es fácil pensar que con sus armas de hierro y fuego no tuvieron problema de barrer con ellos, pero no se trataba de tontos ni de débiles; consideremos que los blancos tardaron más de 200 años en conquistar a los ya decadentes mayas, y jamás vencieron del todo a los chichimecas, las pobres y dispersas tribus del norte que habrían de pasar después a la historia con el nombre de "Pieles Rojas". Quienes vivieron esa aventura fueron plenamente conscientes de esto: No sólo Cortés, Bernal Díaz y todos repitieron unánimes que cuanto hicieron fue directamente obra de Dios, sino también lo aseveraron observadores más críticos. El P. Joseph de Acosta, un jesuita que es el más científico y serio de los primeros historiadores, comentaba:

La idea de un "Imperio Mexicano" y su conquista; los españoles veían la intervención de Dios.

"Quien estima en poco a los indios, y juzga que con la ventaja que tienen los españoles de sus personas y caballos, y armas ofensivas y defensivas podrán conquistar cualquier tierra y nación de indios, mucho se engaña. Allí está Chile, o por mejor decir, Arauco y Tucapel, que son dos valles que ha más de veinte y cinco años, que con pelear cada año y hacer todo su posible, no les ha podido ganar nuestros españoles cuasi un pie de tierra, porque perdido una vez el miedo a los caballos y arcabuces, y

Los indios no eran ni tontos ni débiles.

sabiendo que el español cae también con la pedrada y con la flecha, atrévense los bárbaros y entran por las picas, y hacen su hecho. ¿Cuántos años ha que en la Nueva España se hace gente y va contra los chichimecas, que son unos pocos indios desnudos, con sus arcos y flechas, y hasta el día de hoy no están vencidos, antes cada día más atrevidos y desvergonzados? [...] No piense nadie que diciendo indios, ha de entenderse hombres de tronchos; y si no llegue y pruebe. Atribúyase la gloria a quien se debe, que es principalmente a Dios y a su admirable disposición, que si Moctezuma en México y el Inca en el Perú, se pusieran a resistir a los españoles la entrada, poca parte fuera Cortés, ni Pizarro, aunque fueron excelentes capitanes, para hacer pie en la tierra."[1]

Los españoles tenían miedo a los indios.

Y más adelante, fray Gerónimo de Mendieta OFM expresaba: "Y aun los españoles en días pasados les tuvieron harto miedo [a los chichimecas] peleaban desnudos [...] es cosa increíble con qué espantable ferocidad menospreciaban el resto de los que se les ponen delante, aunque sean hombres armados y caballos encubertados [...] son tan alentados, ligeros y sueltos en el correr, que por maravilla los alcanzan los caballos. Muchos ejemplos se podían contar del estrago que han hecho en los españoles, pero basta uno solo que acaeció cerca de un paso que llaman la Entrada de las Bocas, delante de Zacatecas, donde no muchos de los chichimecas desnudos, con sus solas flechas de caña, dejaron muertos a una capitanía de más de cincuenta soldados, armados ellos y sus caballos a uso de guerra, con arcabuces y lanzas, sin escapárseles uno solo que llevase la nueva."[2]

Si eso hicieron "no muchos de los chichimecas desnudos", calculemos qué habría hecho una nación entera, cuyo número hay quien calcula en 25 a 30 millones,[3] y no decadentes sino en el ápice de su agresividad guerrera.

Examinar la

Para entender, pues, algo tan insólito como es la historia del nacimiento de México, y la parte que tuvo en ella la Virgen de

---

1 JOSEPH DE ACOSTA, *Historia Natural y Moral de las Indias*, primera edición en Sevilla en 1590, Ed. FCE, México 1979, p. 375.

2 FRAY GERÓNIMO DE MENDIETA, *Historia Eclesiástica Indiana*, Ed. Porrúa (= Col. Biblioteca Porrúa Nº 46), México 1980, ps. 732-733.

3 El cálculo de 30 millones es de Francisco Javier Clavijero quien lo afirma en su obra que lleva por título: *Historia antigua de México*, Ed. Porrúa (= Col. "Sepan Cuantos..." Nº 29), México 1976, ps 561-570. Estudios más minuciosos y recientes disminuyen un tanto estos números, confirman que la población india era gigantesca y su desplome numérico fue aterrador luego de la llegada de los blancos. Cfr. SHERBURNE F. COOK Y LESLEY BIRD SIMPSON, *The indian population in Central Mexico, 1531-1610*, Ed Iberoamericana Berkely, Los Angeles, Calif., 1948.

Guadalupe desde su encuentro con Juan Diego, convendrá examinar primero algo más de cerca el evento llamado: "Conquista"; aunque, para el objetivo de este libro sólo se toquen algunos de los aspectos más importantes de ella. llamada "conquista".

El "Imperio Mexicano" no era lo que pensaron los europeos; sino que era un mosaico de tribus, de ambientes y lenguas muy diferentes, pero entre las que se reconocía la supremacía hegemónica de la lengua náhuatl. Los Mexicas eran una de tantas tribus nahuas, pobre y débil cuando llegó, la última de todas, al Valle de México; una zona ya ocupada por las demás, pero a la que singularizaba una convicción indeleble: de ser el "Pueblo del Sol", lo que les confirió una fuerza fuera de toda proporción con su insignificancia, tanta que, en apenas siglo y medio, llegaron a levantarse de andrajosos trashumantes a dueños del Anáhuac, pero que sería la misma que iba a paralizarlos ante los españoles. El "Imperio Mexicano"

En el Valle se habían sucedido cultura tras cultura, con un ritmo invariable que recuerda a las mareas, en el que una tribu salvaje llegaba y destruía a su antecesora, ya civilizada, civilizándose a su vez ella misma, sólo para caer puntualmente víctima de la siguiente invasión. Los mexicas, sin embargo, no habían llegado en son de guerra, sino como mendigos miserables que, después de peregrinar de un sitio a otro, en 1323 acabaron estableciéndose precariamente en los lodazales del centro del lago: Llegada de los mexicas al Anáhuac

"Y cuando vinieron los mexicas
ciertamente andaban sin rumbo,
vinieron a ser los últimos [...]
No fueron recibidos en ninguna parte.
Por todas partes eran reprendidos [...]
Así en ninguna parte pudieron establecerse,
Sólo eran arrojados,
por todas partes eran perseguidos.
Vinieron a pasar a Coatépec,
Vinieron a pasar a Tollan.
Vinieron a pasar a Ichpuhco,
Vinieron a pasar a Ecatepec,
Luego a Chiquiuhtepetitlan.
En seguida a Chapultepec [...] Los mexicas.

"Y ya existía señorío en Atzcapotzalco,
en Coatlinchan,
en Culhuacan,

pero México no existía todavía.
Aún había carrizales,
donde ahora es México."[4]

Los mexicas.

Hay que aclarar que esas continuas expulsiones y rechazos, a veces francas fugas, se las tenían bien ganadas ya que no eran nada simpáticos ni aun a quien los tenía de aliados. Cuando, por ejemplo, habían conseguido la buena voluntad del Tlatoani de **Culhuacán,** en cuyo territorio residían y con cuya gente habían emparentado por matrimonios, le pidieron a su hija para convertirla en diosa de la guerra. El Tlatoani accedió, sin imaginarse cuan literal era el designio de los aztecas, quienes, con fiel apego a lo declarado, la sacrificaron, convirtiéndola así en diosa, y no contentos con eso, trajeron a su padre para que viniera a adorar al sacerdote que se había revestido de su piel desollada.

Los mexicas "Pueblo del Sol".

Esto lo habían hecho por orden de su dios, Huitzilopochtli, y por supuesto provocó una guerra. Huyendo de ella fue como vinieron a refugiarse en ese sitio inverosímil: Al peor lugar de una isla fangosa en el noroeste del lago salado. Mantenían intacta, no obstante, esa convicción indeleble de ser el "Pueblo del Sol", que los llevará, como ya dijimos, a ser el dueño del Anáhuac.

Odio entre Texcoco y México.

Al fundar su miserable caserío en el barro, no eran otra cosa que tributarios de Atzcapotzalco, que a su vez lo era de Texcoco, dueño de todo el Valle e ilustre además por la rancia prosapia de ser los primeros pobladores. Los mexicas pretendieron una alianza con ellos, pidiendo una esposa para su Tlatoani, Acamapichtli, pero fueron rechazados, y se tuvo que conformar con una doncella de **Cohuatlychan;**[5] lo cual dejó sembrada una venenosa

---

4 *Informantes de Sahagún: Códice Matritense de la Real Academia*, fs. 196v-197r, en Miguel León-Portilla, *Los Antiguos Mexicanos a través de sus crónicas y cantares*, Ed. FCE, México 1983, ps. 38-39.

5 "El primer Rei Mexicano que hubo (que dio principio a la Monarquía Mexicana) fue Acamapichtli, hombre de linage y gente mexicana, el qual fue electo en Rei, por la misma República, y pueblo de estas gentes mexicanas. La causa de su elección fue haber crecido en número, y estar muy rodeados de enemigos, que les hacían guerra, y afligían [...] El qual, como era mozo soltero, determinó de tomar mujer, luego que se vido Rei, y por extender su nobleza, no la quiso de las doncellas de su pueblo, sino que fuese hija de uno de los Reies, sus comarcados. Para lo qual, envió a pedirla al Rei de Tlacupa, una legua de su ciudad, el qual no quiso dársela, por no tener a los mexicanos, por gente noble, ni principal, y despidió a sus mensajeros con palabras desabridas y afrentosas [...] Hizo la misma petición al señor de Atzcapotzalco y volvieron con el mismo recado; porque así el Señor de un pueblo, como el del otro, eran de una parcialidad; y padre, e hijo, entrambos fueron a Tetzcuco, por ver si tenían más ventura, con los aculhuas [...] despachó su mensaje y embajada al Rei de Cohuatlychan, diciéndole, que si no se lo tenía a soberbia, le suplicaba le hiciese merced, de darle una de sus doncellas por esposa, y que estimaría el don como verdadero criado. Oída la humilde

semilla de rencor contra Texcoco, que rápido germinó y creció. El señor de Atzcapotzalco, Tezozomoc, se valió de ellos para destronar y asesinar a su legítimo soberano, Ixtlilxóchitl, Tlatoani de Texcoco, apoderándose de todos sus territorios y añadió el insulto de poner a Texcoco bajo la sujeción de Tenochtitlán: "hizo repartimiento de los tres reinos (conviene a saber) del de Tetzcuco, Cohuatlychan y Huexotla, dando el Tetzcucano al Rei de México, porque le había aiudado en la Guerra, que había hecho contra él; y el de Huexotla, al señor y Rei de Tlatelulco por lo mismo; y él se quedó con el de Cohuatlychan, aunque mandado a todos, que le reconociesen a él, como a Señor común y universal; y de aquí quedó el reconocimiento que tuvo Tetzcuco a México".[6]

"Triple Alianza"

No obstante, a la muerte de Tezozomoc le sucedió su hijo Maxtla, que resultó tan peor tirano que México cambió de bandera, uniéndose a Netzahualcóyotl, hijo fugitivo del asesinado Ixtlilxóchitl. Hacia 1428, los mexicas con ayuda de Tacuba, consiguieron matar a Maxtla, iniciándose así una "Triple Alianza" de México, Texcoco y Tacuba que, teóricamente, era igualitaria. Sin embargo, la igualdad no era sino teórica, pues desde un principio el Tlatoani de México se apoderó de la mayor parte: "hicieron sus conciertos y capitulaciones, y entre ellas una, que de todo lo que se ganase, concurriendo los tres, se diese la quinta parte al Rei de Tlacupa, y el tercio de lo que quedase a Nezahualcoiotl; y lo demás a Itzcohuatzin como a cabeza mayor y suprema".[7] Todo esto, por supuesto, abonó la semilla de odio mutuo que ya ahondaba sus raíces entre ellos y que acabaría siendo la razón fundamental de la victoria de los españoles cuando éstos entraron en escena menos de un siglo después.

Franca guerra entre Texcoco y México.

Cuando desembarca Cortés había ya, no sólo una acendrada división entre Texcoco y México, sino una franca guerra, desatada a raíz de que una princesa mexicana, llamada Chalchiunenetzin ("Muñequita de Jade"), casada con el Tlatoani de Texcoco, Netzahualpilli, había cometido tantos adulterios que mereció ser ejecutada públicamente junto con sus amantes y sus cómplices.

---

petición del mancebo, y satisfecho de cómo le habían levantado por Rei los mexicanos, embióle una de sus hijas llamada Ylancueitl". FRAY JUAN DE TORQUEMADA, *Monarquía Indiana*, introducción por MIGUEL LEÓN-PORTILLA, edición fascimilar, Ed. Porrúa, México 1986, ps. 95-96.

6 *Ibid.*, p. 114.

7 *Ibid.*, p. 146.

Obviamente nadie pudo objetar nada, además, de acuerdo a las leyes indias todo el proceso había sido modelo de control, moderación y justicia. "Fue este castigo tan ejemplar y severo que todos loaran al rey".[8]

Problemas por no haberse ejecutado la ley privadamente.

Pero hubo un problema: las leyes concedían a los nobles que su ejecución fuese privada; en este caso, era absurdo invocar ese privilegio tratándose de un crimen tan público, mas eso no impidió que "los señores mexicanos, deudos de esta señora, quedaron sentidos y corridos del castigo tan público que el rey hizo, y procuraron su venganza remitiéndolo al tiempo, y no haciéndose sentidos ni agraviados de esta severidad."[9] Uno de esos señores mexicanos, hermano de la Muñequita de Jade, iba a convertirse después en el todopoderoso Huey Tlatoani de México con el nombre de Motecuhzoma Xocoyotzin, y nunca consiguió digerir su rencor por "la justicia tan severa y pública que Netzahualpiltzintli había hecho con su hermana la reina Chalchiunenetzin."[10]

Moctezuma se vuelve tirano.

Y en efecto, una vez electo Motecuhzoma, no sólo cambió su hasta entonces modestísima vida sacerdotal por la de un autoritario tirano, sino que puso gran cuidado en arruinar y humillar a Texcoco. Narra Fernando de Alva que "era tanta y tan insaciable la codicia que tenía de mandar y ser señor absoluto que, pareciéndole menos valor tener en el imperio compañeros e iguales a él, todo se le iba en maquinar y buscar modos, ardides y trazas para conseguir su intento. Y así, en esta ocasión que ya era en los últimos años del reinado de Netzahualpiltzintli, hizo un hecho diabólico".[11] Lo "diabólico" de este hecho consistió en una doble traición: urgió a Netzahualpilli a mandar a sus ejércitos a una guerra florida contra Tlaxcala, o sea a una batalla ceremonial con idéntico número de tropas de ambas partes, asegurando que él también iría; pero avisó a Tlaxcala que Netzahualpilli tramaba una traición, pues llevaría muchas más tropas de las convenidas con el plan de exterminar a los que le salieran al encuentro y caer de sorpresa sobre Tlaxcala misma, sometiéndola del todo; que él, Motecuhzoma, estaba indignado ante esa felonía y que, por lo tanto, les aconsejaba que salieran contra él no sólo con un pequeño ejército ceremonial, sino con todas sus fuerzas y los destruyeran como a traidores; que él prometía no

---

8 FERNANDO DE ALVA IXTLILXÓCHITL, *Obras Históricas*, Ed. UNAM, Instituto de Investigaciones Históricas, México 1975, T. II, p. 165.

9 *Ibid.*

10 *Ibid.*, p. 181.

11 *Ibid.*, p. 185.

sólo no intervenir, sino, si fuera necesario, ayudarlos atacando a los texcocanos.

Odio y peleas entre aztecas y texcocanos.

Los tlaxcaltecas le creyeron, sorprendieron a los texcocanos en la barranca de Tlalpepéxic y "fue tanta la sangre que por aquella cañada había de los muertos y heridos, que parecía un río caudaloso. El rey Motecuhzoma, que estaba a la mira con su ejército en las faldas del cerro que llaman Xacayoltépetl, no se movió ni los socorrió, sino que estuvo quedo con sus gentes, gloriándose de ver la matanza y cruel muerte de la flor de la nobleza tetzcucana, donde se echó de ver ser cierta su traición [...] Vuelto que fue Motecuhzoma a su ciudad, mandó que las ciudades y pueblos de la Chinampa que solían dar cierto reconocimiento a los reyes de Tetzcuco no se lo diesen más; y hizo otras cosas, conque de todo punto mostró su saña".[12]

Moctezuma único emperador.

Cuando Netzahualpilli reclamó, "Motecuhzoma, con gran soberbia y presunción les dijo a sus embajadores que dijesen a su señor que ya no era el tiempo que solía ser, porque, si en los tiempos atrás se gobernaba el imperio por tres cabezas, que ya al presente no se había de gobernar más que por una sola, y que él era el supremo señor de las cosas celestes y terrestres, y que nunca más le enviase a requerir y comunicar negocios, porque, si así lo hacía, castigaría el atrevimiento. Cuando Netzahualpiltzintli oyó esta respuesta tan insolente y soberbia, fue muy grande la pena que recibió, y más viendo que no tenía fuerzas para castigar semejante locura, y vengar las traiciones que contra él Motecuhzoma había hecho. Y así, se recogió a lo más interior de sus palacios, donde triste, pensativo y con harta pena acabó la vida, que fue en el año de 1515".[13]

CAMBIO COMPLETO DE PANORAMA

Ixtlilxóchitl.

Y no paró ahí la saña del hermano de "Muñeca de Jade", sino que "muerto Netzahualpiltzintli creció más la soberbia de Moteczuma que mandaba lo suyo y ajeno, y así, aunque contra la voluntad de los grandes del reino de Tezcuco, mandó jurar a su sobrino Cacama hijo natural del rey Nezahualpiltzintli, habido en una de sus concubinas que era hermana de Moteczuma."[14] Aunque el nombrado legítimo, Coanacochtzin, aceptó la imposición,

12 *Ibid.*, p. 187.
13 *Ibid.*, p. 188.
14 *Ibid.*, T. I, p. 450.

eso sí ya fue demasiado para el hermano menor, Ixtlilxóchitl, "mancebo de poca edad y hombre belicosísimo, no pudo sufrir la tiranía y extorsión que se hacía a la parte legítima, y contradijo esta elección y alborotó a todo el Senado, de tal manera que no se pudieron convenir; y le fue fuerza a su hermano Cacama retirarse a la ciudad de México a pedir favor y ayuda a su tío el rey Motecuhzoma para que fuese recibido en el reino. Ixtlilxóchitl, después de haber tenido grandes contiendas con su hermano Coanacochtzin, que defendía y amparaba el partido de Cacama, se salió de la ciudad y se fue retirando hacia la sierra de Metztitlan, convocando a todos los que le querían seguir, con voz de oponerse contra su tío el rey Motecuhzoma por el agravio y extorsión que contra el reino de Tetzcuco se hacía"[15]

Llega Hernán Cortés.

Motecuhzoma tenía más que suficiente poder para aplastar esta rebelión, pero antes de que pudiera llevarlo a cabo llegó Cortés; y todo el panorama socio-político del Anáhuac se alteró, pues, se suponía que regresaba Quetzalcóatl a "desfacer todos los entuertos" que su ausencia había causado, y desde un principio, desde su estadía en la costa, aunque nunca lo reconoció o siquiera mencionó, recibió "embajadores de Ixtlixúchitl en competencia contra sus hermanos y el rey Motecuhzoma su tío, a dar la bienvenida a Cortés y a los suyos y a ofrecérsele por su amigo, dándole noticia del estado en que estaban las cosas del imperio, y el deseo de vengar la muerte de su amado padre Netzahualpiltzintli, y libertar el reino del poder de tiranos, enviándole algunos dones y presentes de oro, mantas de algodón y plumería. De que se holgó infinito Cortés al saber las alteraciones y bandos que había entre estos señores [...] y vio luego abierto el camino para la felicidad que después le sucedió, y que juntándose con uno de los bandos, se consumirían ellos entre sí, y él se haría señor de entrambos."[16] Y más se holgó después, en Cempoala, cuando el cacique le informó que "últimamente Motecuhzoma los había tiranizado, y él y los suyos cada día le hacían mil agravios, y por salir del poder de tiranos, se holgarían él y otros muchos de las provincias comarcanas de rebelarse contra México y confederarse con el rey de Castilla, pues aunque era gran señor y poderosísimo Motecuhzoma, tenía muchos enemigos, especialmente Ixtlilxóchitl su sobrino que estaba rebelado contra él; y los de Tlaxcalan, Huexotzinco y otros pueblos muy poderosos tenían

Cortés y los totonacas.

15 *Ibid.*, T. II, p. 191.
16 *Ibid.*, p. 201.

continua guerra contra él; y que si Cortés se confederaba con ellos se armaría una guerra contra Motecuhzoma, que no pudiese defenderse de ellos. A Cortés le pareció muy bien todo esto, y ofreció todo favor, diciendo que la principal causa de su venida, no era sino deshacer agravios y castigar tiranías."[17] Y así, azuzados por Cortés, los totonacas "todos se alzaron y rogaron a Cortés que fuese su caudillo, que ellos pondrían en el campo cien mil hombres de guerra."[18]

LA CONQUISTA

Ixtlilxóchil ayuda a los españoles en contra de los aztecas.

El resto lo conocemos. O quizá no, porque muchos mexicanos no conocen aún de la conquista sino la versión española, que no le merecía gran confianza a Fernando de Alva Ixtlilxóchitl,[19] versión según la cual ellos, los españoles, ayudados por los tlaxcaltecas, limpiamente conquistaron México. La verdad es bastante más compleja. Ixtlilxóchitl y los de su partido, entre los que se encontraban los indios de Cuautitlán, la patria de Juan Diego, fueron de gran importancia para la toma de México-Tenochtitlan.

Entrada de Cortés a Tenochtitlan y la Noche Triste.

Ya desde antes de la Noche Triste, los españoles debieron su salvación a la intervención de Ixtlilxóchitl, quien atacó a México, a pocas cuadras de su cuartel, por donde ahora está San Antonio Abad, con "mas de 200 mil guerreros [...] de manera que los hazía que acudiesen allí y dejasen de cargar a los del fuerte, (aunque esto lo callan los españoles, no sé por qué)".[20] También, aunque los cronistas españoles nada dicen, en la propia huida que los españoles llamaron la Noche Triste, "murió en esta demanda Xiuhtototzin uno de los grandes del reino de Tetzcuco, señor de Teotihuacan, que era capitán de la parcialidad de Ixtlil-

17 *Ibid.*, p. 203.

18 *Ibid.*, p. 204.

19 "Muchas historias he leído de españoles que han escrito las cosas de esta tierra, que todas ellas son tan fuera de lo que está en la original historia y las de todos estos, y entre las falsas, la que en alguna cosa conforma, es la de Francisco Gómara, clérigo, historiador que fue del emperador don Carlos [...] y no me espanto, que como son relaciones de pasada unos dicen cestas y otros ballestas, como se suele decir, por demás por decir una cosa dicen otra, hablando unos de pasión otros de afición, y otros cuentan fábulas compuestas por palabras sucedidas y ciertas, y otros no entendiendo bien la lengua y lo que los viejos les dicen". *Ibid.*, T I, p. 287.

20 JUAN DE TOVAR, *Códice Ramírez*, Ed. Porrúa (= Col. Biblioteca Porrúa Nº 61), México ²1975, ps. 144-145. Aunque consta que el padre jesuita Juan de Tovar, primer jesuita mexicano, redactó este escrito tomándolo de fuentes indígenas, el nombre de este Códice ya está indeleblemente asociado al de su primer editor: José F. Ramírez, quien encontró el manuscrito en el convento de San Francisco.

xóchitl, que en su nombre había ido en favor y ayuda de Cortés y de los suyos."[21] Además, las tropas texcocanos los auxiliaron mientras salían del territorio azteca, y hasta protagonizaron un episodio tragicómico cuando, en los llanos de Otumba, llegaron con un inmenso ejército a socorrerlos y los españoles los atacaron, pensando que eran enemigos: "Y entendido por don Fernando [Ixtlilxóchitl] lo sucedido, después de haber tenido una gran batalla con Cuitlahuatzin su tío, que ya era rey después de la muerte de Moctezuma, dio aviso a sus fronteras para que le diesen a Cortés toda la ayuda necesaria que quisiesen y, aunque les venían algunos mexicanos dando alcance, los de don Fernando se les oponían y detenían. Y así fueron caminando hasta que en uno de los llanos, entre Otumba y Cempohualan, llegó don Carlos[22] por orden de su hermano, con más de cien mil hombres y mucha comida para favorecer a Cortés, pero no conociéndolos Cortés, se puso en armas, y aunque don Carlos se hizo a un lado y les mostró la comida y llegándose a un capitán que tenía la bandera, se la tomó".[23]

Los españoles en Tlaxcala. La viruela.

Gracias a ellos pudieron llegar, si no sanos sí salvos a Tlaxcala, y desde ahí, mediante también el inesperado y demoledor auxilio de la pandemia de viruela que barrió con media población india, reiniciar el ataque a México por tierra y agua.

Temor a la llegada a Tlaxcala.

Ciertamente al alcanzar, por fin, tierras tlaxcaltecas, los españoles respiraron, pero no muy hondo, pues sus miedos no hicieron sino cambiar de motivo, transfiriendo a los indios sus propios criterios respecto a la conveniencia de cambiar de bandera, abandonando al vencido y congraciándose con el vencedor: ¿Que podían esperar de unos aliados a quienes habían hecho mil lisonjeras promesas, pensando en realidad sojuzgarlos; a quienes habían fallado, comprometiéndolos en una empresa absurda, matándoles a la mayoría de los que les habían dado por acompañantes, y asegurándoles una protección que habían tan palmariamente demostrado no poder brindarles?: "No estábamos muy satisfechos de hallar a los naturales de dicha provincia seguros y

---

21 Este Xiuhtototzin tiene importancia, porque es padre de Francisco Verdugo Quetzalmamalitzin, también señor de Teotihuacan, que se casó con Ana Cortés Ixtlilxóchitl, hija de Ixtlilxóchitl, prima segunda de Isabel Huanitzin, esposa de Antonio Valeriano, el autor del *Nican Mopohua*. Es muy probable que Quetzalmamalitzin haya sido el inspirador de este escrito, y ciertamente nos llegó a través de su tataranieto, Juan de Alva, que lo legó a Carlos de Sigüenza y Góngora. FERNANDO DE ALVA IXTLILXÓCHITL, *Obras Históricas*, o. c., T. II, ps. 230-231.

22 El hermano menor de Ixtlilxóchitl.

23 JUAN DE TOVAR, *Códice Ramírez*, o. c., p. 145.

por nuestros amigos, porque creíamos que viéndonos tan desbaratados quisieran ellos dar fin a nuestras vidas por cobrar la libertad que antes tenían. El cual pensamiento y sospecha nos puso en tanta aflicción cuanta traíamos peleando con los de Culúa".[24] No olvidemos que estamos en una época y en unas circunstancias en las que la traición era un recurso habitual.

Fidelidad tlaxcalteca

Pero no hubo problema alguno: aunque el contacto inicial fue desanimante, pues en el primer pueblo les cobraron en oro y joyas cuanto les dieron, sus grandes amigos, los principales señores, desplegaron con ellos toda la nobleza y fidelidad que hasta nuestros días conserva la verdadera amistad mexicana, reafirmando "que ellos me ayudarían hasta morir para satisfacerme del daño que aquellos me habían hecho, porque, demás de les obligar a ello por ser vasallos de vuestra alteza, se dolían de muchos hijos y hermanos que en mi compañía les habían muerto y de muchas otras injurias que en los tiempos pasados de ellos habían recibido. Y que tuviese por cierto que me serían muy ciertos y verdaderos amigos hasta la muerte; y que pues que yo venía herido, y todos los demás de mi compañía estaban muy trabajados, que nos fuésemos a la ciudad, que está a cuatro leguas de este pueblo, y que allí descansaríamos y nos repararían de nuestros trabajos y cansancio."[25]

Xicotecatl contra los españoles.

Tlaxcala, pues, los recibió acogedora; aunque es cierto que no en todos los rostros hubo sonrisas, pues algunos, encabezados por Xicoténcatl, sí pensaron en eliminarlos, o al menos expulsarlos. Esto trascendió a los españoles que, además, se encontraron con que una partida de ellos que habían dejado allí, con bastante oro y bastimentos, habían caído en manos aztecas al pretender alcanzar Veracruz, y que igual suerte habían corrido todos los blancos que se habían aventurado por los caminos, lo que les hizo temer que Veracruz misma y sus naves, su último reducto, no existiesen ya.

Preparando la Conquista.

Pronto tuvieron noticias tranquilizadoras a ese respecto, y varios de los españoles deseaban embarcarse lo antes posible. Por ello, no querían dar crédito a sus oídos al enterarse de que Cortés pensaba reconquistar México, y cuanto antes: "¿Qué piensa Cortés? ¿Qué quiere hacer de nosotros? ¿Por qué nos quiere tener aquí, donde muramos de mala muerte? ¿Qué le merecemos para que no nos deje ir? Estamos descalabrados, tenemos los cuerpos

---

24 Hernán Cortés, *Cartas de Relación*, Ed. Porrúa (= Col. "Sepan Cuantos..." Nº 7), México [14]1985, p. 86.

25 *Ibid.*

llenos de heridas y podridos, con llagas, sin sangre, sin fuerza, sin vestidos; vémonos en tierra ajena, pobres, flacos, enfermos, cercados de enemigos y sin esperanza ninguna de subir donde caímos. Harto locos sandios seríamos si nos dejásemos meter en otro semejante peligro como el pasado. No queremos morir locamente como él, que en la insaciable sed de gloria y mando tiene en no estima su muerte, cuanto más la nuestra, y no mira que le faltan hombres, artillería, armas y caballos, que hacen la guerra en esta tierra, y que le faltará la comida, que es lo principal. Yerra, y de verdad mucho lo yerra, en confiarse en estos de Tlaxcalan, gente, como todos los indios son, liviana, mudable, de novedades amiga, y que querrá más a los de Culúa que a los de España; y que si bien ahora disimulan y temporizan con él, en viendo ejércitos mexicanos sobre sí, nos entregarán vivos a que nos coman y sacrifiquen, que cierto es que nunca pega bien ni dura amistad entre personas de diferente religión, traje y lenguaje."[26]

Cortés convence.

Y así, primero por las buenas, y por las malas después, con todo lujo de formalidad escrita y notarial, le exigieron regresar al puerto. Cortés una vez más hubo de echar mano de toda su elocuencia y diplomacia para convencer a sus colegas de que era posible lo imposible. Y lo logró: "Acordándome que siempre a los osados ayuda la fortuna, y que éramos cristianos y confiando en la grandísima bondad y misericordia de Dios [...] acordé y me determiné de por ninguna manera bajar los puertos hacia el mar; antes, pospuesto todo trabajo y peligro que se nos pudiese ofrecer, les dije que yo no había de desamparar esta tierra, porque en ello me parecía que, demás de ser vergonzoso a mi persona y a todos muy peligroso, a vuestra magestad hacíamos muy gran traición. Y que antes me determinaba de por todas las partes que pudiese, volver contra los enemigos y ofenderlos por cuantas vías a mi fuese posible".[27]

Los españoles curan sus heridas.

Ciertamente, Cortés y los suyos sentían la deuda de honor de vengar lo que ellos consideraban el asesinato del "rey" Motecuhzoma, y reivindicar los derechos del rey de España, que eran los suyos propios; pero hacerlo en ese momento, todos a cuál más heridos y sin la seguridad de ningún aliado, era algo casi sobrehumano: "Estuve 20 días curándome de las heridas que traía,

---

26 Francisco López de Gómara, *Historia de la Conquista de México*, Ed. Biblioteca Ayacucho, Caracas 1979, p. 179.

27 Hernán Cortés, *Cartas*, o. c., ps. 87-88.

porque con el camino y la mala cura se me habían empeorado mucho, en especial las de la cabeza, y haciendo curar así mismo a los de mi compañía que estaban heridos. Algunos murieron, así de las heridas como del trabajo pasado, y otros quedaron mancos y cojos, porque traían muy malas heridas, y para sé curar había muy poco refrigerio, y yo así mismo quedé manco de dos dedos de la mano izquierda".[28]

Cortés combate en el Tepeaca (Tepeyac) de Puebla.

Vecino a los territorios amigos estaba el más inmediato enemigo: Tepeyácac, (la actual Tepeaca, en Puebla), y contra ella se lanzó Cortés y sus maltrecho ejército así, a apenas veinte días de haber llegado heridos a Tlaxcala. "Y en aquella jornada no llevábamos artillería, ni escopetas, porque todo quedó en los puentes, y ya que algunas escaparon, no teníamos pólvora; y fuimos en 17 caballos y seis ballestas y cuatrocientos veinte soldados, los más de espada y rodela".[29] Aunque no hay que olvidar que iba también acompañado de un fuerte ejército de tlaxcaltecas.

La mentalidad de los conquistadores.

Es esencial que analicemos esa primera campaña de reconquista para entender a todas las demás, puesto que, para los españoles, se había replanteado todo el sentido de la lucha. Ellos no sólo estaban lejísimos de considerarse como los monstruos que ha querido ver la historia oficial del México independiente, es decir como invasores y saqueadores que, sin más derecho que el de su fuerza, rapacidad y perfidia, masacraron, despojaron y martirizaron a incontables inocentes, sino que de buena fe, como ya dijimos, para ese entonces ya ni siquiera consideraban que debían enfrentar a enemigos normales, sino a rebeldes y traidores.

Mentalidad española.

Es cierto que abundaron las atrocidades que darían amplio pábulo a la "leyenda negra", esclavizando a los vencidos y marcándolos a fuego, pero para calificarlas con objetividad no sólo hay que situarnos en la burda mente de la época, sino ponderar a su luz todas sus circunstancias. Para los españoles, los vencidos en una guerra justa por ambas partes, "no quedan convertidos en esclavos ipso iure, a no ser que rehusen después aceptar la obediencia del Príncipe cristiano y abrazar nuestra fe".[30] Para ellos los tepeyacas eran reos de alta traición, puesto que su Tlatoani

---

28 *Ibid*., p. 88.

29 BERNAL DÍAZ DEL CASTILLO, *Historia verdadera de la Conquista de la Nueva España*. Terminada en 1581. Ed. Porrúa (= Col. Biblioteca Porrúa Nº 6), México 1977, p. 268.

30 Cfr. VENANCIO CARRO, OP, *La Teología y los Teólogos Españoles ante la conquista de América*, Ed. Biblioteca de Teólogos Españoles, Salamanca ²1951, T. 18, ps. 279-280. Esta determinación fue de los teólogos convocados por Fernando el Católico, en 1512 en Burgos.

había jurado fidelidad al rey de España, y eran también asesinos y salteadores de caminos, al haber matado a una partida de españoles e indios y asaltado pueblos tlaxcaltecas. El salvaje rigor con que se castigaba a los traidores[31] no fue invento de entonces para justificar sus crueldades, sino el derecho común europeo, cuyas primeras víctimas en suelo mexicano no fueron indios, sino blancos: Pedro Escudero y Juan Cermeño murieron ahorcados; Gonzalo de Umbría sufrió la mutilación de ambos pies, y otros más la casi mortal sentencia de 200 azotes, tan sólo por haber querido permanecer leales a Diego Velázquez, gobernador de Cuba, intentando huir de Veracruz.

La justificación de Cortés

Con los indios, en cambio —hay que reconocerlo en justicia— procedieron con lo que para ellos constituía extraordinaria lenidad. Por primera providencia pidieron escrupulosamente permiso a sus propios superiores: "acordó Cortés con todos nuestros capitanes y soldados que hiciésemos relación de todas nuestras conquistas a la Real Audiencia y frailes jerónimos que estaban por gobernadores en la isla de Santo Domingo [...] y les enviamos a suplicar, atento a las relaciones ya por mí dichas y de las guerras que nos dieran, diesen licencia para que de los indios mexicanos y naturales de los pueblos que se habían alzado y muerto españoles que si los tornásemos a requerir tres veces que vengan de paz, y que si no quisiesen venir y diesen guerra, que les pudiésemos hacer esclavos, y echar un hierro en la cara [...] Y lo que sobre ello proveyeron la Real Audiencia y los frailes jerónimos fue dar la licencia [...] la misma Real Audiencia y frailes jerónimos lo enviaron a hacer saber a Su Majestad cuando estaba en Flandes, y lo dio por bien hecho, y los de su Real Consejo de Indias enviaron otra provisión sobre ello".[32]

Petición de explicaciones.

Tranquilizada así su conciencia, cumplieron no menos escrupulosamente con todas las formalidades, enviando primero a Tepeaca una embajada, con 6 prisioneros, pidiendo explicaciones y ofreciéndoles perdón. Contestaron por boca de los mismos 6 y

---

31 Los traidores nunca han sido simpáticos para nadie. Cristo murió orando por ellos, pero Mahoma, cuya influencia inconsciente no andaba muy lejos, fue bastante menos conciliador: "Aquellos con quienes has hecho un pacto y lo rompen a cada paso y no temen a Dios, si logras hacerlos prisioneros durante la guerra, dispersa con el espectáculo de su suplicio a los que les sigan, a fin de que reflexionen. Si tienes noticia de alguna traición respecto de una tribu, obra a la recíproca. Dios no ama a los traidores" (Corán, Sura 8, 58-60). "Si no se echan a un lado, si no os ofrecen la paz y se abstienen de combatiros, cogedles y condenadles a muerte dondequiera que los halléis. Os damos sobre ellos un poder absoluto" (Sura 4, 93).

32 BERNAL DÍAZ DEL CASTILLO, *Historia*, o. c., ps. 599-600.

de 2 aztecas "con palabras [...] mucho más bravosas."[33] Cortés, con respeto a los embajadores digno de la cortesía india, "les mandó dar a cada mensajero una manta, y con ellos les tornó a requerir que le viniesen a ver y hablar, que no hubiesen miedo, y, pues ya los españoles que habían muerto no los podían dar vivos, que vengan ellos de paz y se les perdonará los muertos que mataron.".[34]

Esclavitud a todo el indio que haya traicionado o matado a algún español.

Tornaron a su ciudad los embajadores, para regresar con la nueva respuesta: "que nos volviésemos por donde veníamos, si no otro día pensaban tener buenas hartazgas con nuestros cuerpos".[35] Ante eso, con toda solemnidad y minuciosidad jurídicas, aprobándolo todos, "fue acordado que se hiciese un auto por escribano que diese fe de todo lo pasado, y que se diesen por esclavos a todos los aliados de México que hubiesen muerto españoles, porque habiendo dado la obediencia a Su Majestad se levantaron y mataron sobre ochocientos y sesenta de los nuestros, y sesenta caballos, y a los demás pueblos por salteadores de caminos y matadores de hombres".[36]

Pedían sometimiento.

Eso ya bastaba y sobraba para satisfacer cualquier escrúpulo europeo, pero todavía se les mandó a advertir de esa sanción, en que incurrirían por su contumacia, y a rogarles de nuevo que se sometiesen por las buenas. Con no menos formalidad "ellos tornaron a decir que si luego no nos volvíamos, que saldrían a matarnos, y se apercibieron para ello, y nosotros lo mismo".[37]

Aliados de Cortés.

La guerra, pues, era justa y correcta para ambas partes[38] y hasta, en un principio, relativamente equilibrada, al no disponer los españoles de armas de fuego, bien que el número de sus aliados se reveló hasta excesivo —cosa de 150,000—; tantos, de hecho, que se relajó la disciplina por la escasez de alimentos. La campaña no fue larga, y culminó en triunfo, con miles de prisioneros marcados por el hierro al rojo de la esclavitud y, —lo más importante— un territorio donde los españoles ya pudieron no sentirse huéspedes ni intrusos, sino dueños y señores, por haberlo conquistado en el campo de batalla. En él se instaló Cortés su cuartel general, mudándole el nombre por el de "Segura de la

33 *Ibid.*, p. 268.
34 *Ibid.*
35 *Ibid.*
36 *Ibid.*, p. 269.
37 *Ibid.*, p. 269.
38 "Y de allí en adelante tenía Cortés tanta fama en todos los pueblos de la Nueva España, lo uno de muy justificado, y lo otro de muy esforzado, que a todos ponía temor". *Ibid.*, p. 277.

Frontera", y desde allí escribió su Segunda Carta Relación, en la que da cuenta a Carlos V de todo lo hecho hasta entonces y le pide oficialmente que se le confirme al país el nombre de "Nueva España del Mar Océano".[39]

Aliados. La suerte, que tan adversa pareció mostrársele en Popotla, Tacuba y Otumba, empezó a sonreírle de nuevo luminosamente: dos barcos que enviaba Diego de Velázquez, gobernador de Cuba, quien confiaba que Cortés había caído en manos de Pánfilo de Narváez, enviado contra él,[40] se pasaron a su bando con armas y bagajes; tres naves provenientes de Jamaica hicieron lo mismo,[41] y hasta una cuarta, venida directamente de España —de Canarias, para ser exactos— no en plan de conquista, sino de negocios, a vender armas y pólvora, colocó al instante toda su mercancía, incluyendo el propio barco, y todos sus tripulantes quedaron enrolados.

División india. En Tenochtitlan, por otra parte, las cosas no andaban nada bien. Pasada la euforia del triunfo, Cuitláhuac se topó con un serio problema, herencia involuntaria de Motecuhzoma: Los puntos de vista de éste, tan característicos de la cosmovisión india, eran por supuesto compartidos por otros dentro y fuera de casa, los cuales pensaban con toda seriedad que, derrotados los blancos o no, lo correcto era aceptarlos y confederarse con ellos, y en el propio México este partido resultó tan fuerte como para que tuviese que imponer su autoridad con una sangrienta "purga", en la que no perdonó ni a sus parientes. Lo mismo, naturalmente, pasaba en las demás tribus y, dado que no había ningún control central, en muchas de ellas venció el partido hispanófilo; pasándose a los indestructibles *teules*, es decir, los españoles; atrayendo la represión azteca, tan inmisericorde que acabó de alienarles otras simpatías aun indecisas, y haciendo que México perdiera

---

39 HERNÁN CORTÉS, *Cartas*, o. c., p. 96.

40 "Enviaba a decir Velázquez que si no había muerto a Cortés, que luego se le enviase a Cuba preso, para enviarle a Castilla, que así lo mandaba don Juan Rodríguez de Fonseca, obispo de Burgos y arzobispo de Rosano, presidente de Indias, que luego fuese preso con otros capitanes, porque Diego Velázquez tenía por cierto que éramos desbaratados, o, al de menos, que Narváez señoreaba la Nueva España." BERNAL DÍAZ DEL CASTILLO, *Historia*, o. c., p. 270.

41 "Dos navichuelos que envió Diego Velázquez, en que venían por capitanes Pedro Barba y Rodrigo de Morejón de Lobera, y trajeron en ellos sobre veinticinco soldados y dos caballos y una yegua, y luego vinieron los tres navíos de Garay, que fue el primero capitán que vino Camargo, y el segundo Miguel Díaz de Aus, y el postrero Ramírez el Viejo; y traían todos esos capitanes que he nombrado sobre ciento y veinte soldados y diez y siete caballos y yeguas; y las yeguas eran de juego y de carrera". *Ibid.*, p. 276.

tiempo y energías peleando contra otros indios, mientras los españoles más y mejor se reponían; pero lo peor vino después.

Desgraciadamente para los indios un, enemigo más fuerte y poderoso entraba en escena: el *Hueyzáhuatl* "La gran inflamación", la viruela, llamada también *Teozáhuatl*, literalmente un "azote de Dios", que los españoles interpretaron como una gracia divina. "Milagrosamente —decía Sahagún— nuestro Señor Dios envió gran pestilencia sobre todo los indios de esta Nueva España, en castigo de la guerra que habían hecho a sus cristianos, por Él enviados para hacer esta jornada",[42] sentencia nada menos que de Sahagún quien amaba tanto a los indígenas; y fue festejada por los españoles como la correcta colaboración de Dios a su causa, que era la de ellos: "muy mucho nos ayudó para hacer la guerra y fue causa de que mucho más presto se acabase, porque, como he dicho, en esta pestilencia murió gran cantidad de hombres y gente de guerra y muchos Señores y Capitanes y valientes hombres, con los cuales habíamos de pelear y de tenerlos por enemigos; y milagrosamente Nuestro Señor los mató y nos los quitó delante",[43] asoló a todo el Anáhuac: "y al tiempo que el capitán Pánfilo de Narváez desembarcó en esta tierra, en uno de sus navíos vino un negro herido de viruelas, la cual enfermedad nunca en esta tierra se había visto; y a esa sazón estaba esta Nueva España muy en extremo llena de gente, y como las viruelas se comenzaron a pegar a los indios, fue entre ellos tan gran enfermedad y pestilencia mortal en toda la tierra, que en algunas provincias moría la mitad de la gente, y en otras poco menos, porque como los indios no sabían el remedio de las viruelas, antes tienen muy de costumbre, sanos y enfermos, bañarse a menudo, con esto morían como chinches, y muchos de golpe, no podían curar unos de otros, ni había quien les hiciese pan, y en muchas partes aconteció morir todos los de una casa y otras, sin quedar casi ninguno, y para remediar el hedor, que no los podían enterrar, echaron las casas encima de los muertos, así que sus casas fue sepultura".[44]

La Viruela.

Los indígenas recordaban la tragedia, Sahagún nos transmite su desconsuelo:

Desconsuelo indígena.

---

42 FRAY BERNARDINO DE SAHAGÚN, *Historia General*, o. c., p. 721.

43 BERNARDINO VÁZQUEZ DE TAPIA, *Relación de méritos y servicios del conquistador Bernardino Vázquez de Tapia vecino y regidor de esta gran ciudad de Tenustitlan*, estudio y notas de JORGE GURRIA LACROIX, Ed. Antigua Librería Robredo, México 1953, p. 46.

44 MOTOLINIA, FRAY TORIBIO, *Memoriales o Libro de las Cosas de la Nueva España*, UNAM, Instituto de Investigaciones Históricas, México [2]1971, p. 21.

Desconsuelo

"Cuando [...] aun no contra nosotros se preparaban los españoles, primero se difundió entre nosotros una gran peste [...] Sobre nosotros se extendió: gran destructora de gente. Algunos bien los tapó, por todas partes de su cuerpo se extendió. En la cara, en la cabeza, en el pecho, etc.

"Era muy destructora enfermedad. Muchas gentes murieron de ella. Ya nadie podía andar, no más estaban acostados, tendidos en su cama. No podía nadie moverse, no podía nadie volver el cuello, no podía hacer movimientos de cuerpo; no podía acostarse cara abajo, ni acostarse sobre la espalda, ni moverse de un lado a otro. Y cuando se movían, daban de gritos.

"Muchos murieron de ella, pero muchos solamente de hambre murieron: hubo muertos por el hambre: ya nadie tenía cuidado de nadie, nadie de otro se preocupaba.

"A muchos con esto se les echo a perder la cara, quedaron cacarañados, quedaron cacarizos. Unos quedaron ciegos, perdieron la vista."[45]

Los indios no sabían lo que era una epidemia.

Y para los indios la plaga no comportó solamente una disminución drástica en número, sino una desquiciamiento radical en toda su estructura, incluso mental, pues no podía resultar más evidente que el nuevo Quetzalcóatl disponía de recursos aterradoramente invencibles. En Europa, donde el desaseo, hacinamiento y hambre eran endémicos, las pestes eran, desde siglos, el triste pan de cada día; en América los gérmenes patógenos hacía también siglos que se habían "domesticado", y ya no existía memoria histórica de una pandemia de esas proporciones: "Averiguóse una cosa digna de admiración, y es que en tiempo de su infidelidad vivieron sanísimos sin jamás saber qué cosa era pestilencia, sino que los que morían habían de ser muy viejos o muy niños y tiernas criaturas [...] y no se halla que sus padres ni antepasados diesen noticia de haber habido jamás pestilencia ni mortandad",[46] cosa que cualquier epidemiólogo de hoy nos explicaría que nada tiene de extraordinario, antes es lo normal tratándose de gentes bien nutridas, en sana relación simbiótica con su ambiente y con excelentes hábitos de aseo; pero, precisamente por eso, del todo impreparadas mentalmente para entender algo tan insólito.

Como es lógico, ante eso las reacciones indias se polarizaron y

---

45 Fray Bernardino de Sahagún, *Historia General*, o. c., p. 791.

46 Juan Bautista Pomar y Alonso de Zorita, *Relaciones de Texcoco y de la Nueva España*, Ed. Chávez Hayhoe, México 1941, ps. 49-50.

se hicieron más rígidas: Los partidarios de Huitzilopochtli empeñándose más que nunca en luchar con estricto apego a sus limitantes leyes de guerra, mientras que los seguidores de Quetzalcóatl empezaron a hallar "divina" la idea española de asolar y matar indiscriminadamente, al grado que pronto los aliados de Cortés, que antes, como todos, "más pugnaban por prenderse que por matarse [...] ni hacer otro mal y daño en el hombre, ni mujer, ni casa, ni sementera, sino sólo traer de comer al ídolo",[47] demolieron todas sus represiones ancestrales y acabaron convirtiéndose en tan desenfrenados asoladores y asesinos que, a su lado, sus maestros españoles parecían ingenuos principiantes, al no asesinar a mansalva, sino contentarse con saquear: "nuestros soldados hasta romperles y ponerles en huida no curaban de dar cuchilladas a ningún indio, porque les parecía crueldad; en lo que más se empleaban era en buscar una buena india o haber algún despojo, y lo que comúnmente hacían era reñir a los amigos porque eran tan crueles y por quitarles algunos indios o indias porque no las matasen".[48]

Los indígenas se fueron hasta el otro extremo

Lo más evidente de este desplome de los valores indios fue la antropofagia que, de ser sólo ritual y exquisitamente respetuosa, pasó a ser brutal revancha[49] e incluso la manera más expedita de avituallar a los cientos de miles de tropas, práctica que perduró. "Después que los españoles anduvieron de guerra, y ya ganada México hasta pacificarse la tierra, los indios amigos de los españoles muchas veces comían de los que mataban, porque no todas las veces los españoles se los podían defender, sino que algunas veces, por la necesidad que tenían de los indios, pasaban por ello, aunque lo aborrecían".[50] Cortés, sin embargo, no se observa que la haya "aborrecido" mucho, pues la menciona con un desparpajo que suena a satisfacción, "y aquella noche —decía Cortés— tuvieron bien que cenar nuestros amigos, porque todos los que se mataron tomaron y lleva-

Antropofagia indígena.

47 Fray Diego Durán, *Historia de las Indias de la Nueva España e Islas de Tierra Firme*, Ed. Porrúa (= Col. Biblioteca Porrúa N° 36), México 1967, p. 34.

48 Bernal Díaz del Castillo, *Historia*, o. c., p. 307.

49 Hernán Cortés narra la "guerra psicológica" que hacían sus aliados contra los mexicas: "sintieron y mostraron mucho desmayo, especialmente viendo entrar por su ciudad, quemándola y destruyéndola, y peleando con ellos, los de Tesuico y Calco y Suchimilco [Texcoco, Chalco y Xochimilco] y los otumíes, y nombrándose cada uno de dónde era; y por otra parte los de Tlascaltecal, que ellos y los otros les mostraban los de su ciudad hechos pedazos, diciéndoles que los habían de cenar aquella noche y almorzar otro día, como de hecho lo hacían." Hernán Cortés, *Cartas*, o. c., p. 140.

50 Motolinia, Fray Toribio, *Memoriales*, o. c., p. 33.

ron hechos piezas para comer",[51] "y así nos volvimos con harta presa y manjar para nuestros amigos".[52]

Reajustes entre las jerarquías indígenas.

Además, la inesperada desaparición de tantos jefes, forzó reajustes para la sucesión, que muchas veces llegaron a la sangre, y la actuación de los recién instalados, al hallarse sin subalternos en quien apoyarse ni antecesores de quien aconsejarse, se veía inevitablemente entorpecida, y desorganizada; todo lo cual venía a redundar en neta ganancia de la fuerza coherente y férrea que de nuevo representaban los españoles.[53]

Cuauhtémoc.

A la muerte de Cuitláhuac, sucesor de Moctezuma, después de la matanza del Templo Mayor y de los estragos de la viruela, que tan violentamente desquiciaran no sólo sus rangos, sino sus mentes, el Tlatocan encontró muy mermadas sus opciones para elegirle sucesor, y designó al más destacado de los caudillos sobrevivientes: Cuauhtémoc, "el Aguila que Cae", un joven indígena que no llegaba a los treinta años,[54] pero cuyo valor, autoridad y capacidad nadie podía poner en duda.

Cuauhtémoc, aunque mexicano como todos, y como todos preso en las mallas de la cosmovisión azteca, tuvo la lucidez de no confiar a ciegas en la superioridad de Huitzilopochtli, sino que, intuyendo el terrible peligro que amenazaba a su pueblo, quiso revigorizar la política de federaciones que había sido el origen y fundamento de su grandeza, ampliando la Triple Alianza; para ello envió embajadas a todas las tribus, incluyendo a las enemigas —como ya lo había empezado a hacer Cuitláhuac— llevando el mismo mensaje que hacía más de un siglo mandara

---

51 HERNÁN CORTÉS, *Cartas*, o. c., p. 154.

52 *Ibid.*, p. 155.

53 "Y tanta era la autoridad y ser y mando que había cobrado Cortés, que venían ante él pleitos de indios de lejanas tierras, en especial sobre cosas de cacicazgos y señoríos. Como en aquel tiempo anduvo la viruela tan común en la Nueva España, fallecían muchos caciques, y sobre a quien le pertenecía el cacicazgo y ser señor y partir tierras o vasallos o bienes, venían a Cortés, para que por su mano y autoridad alzase por señor a quien le pertenecía." BERNAL DÍAZ DEL CASTILLO, *Historia*, o. c., p. 277.

54 Según Ixtlilxóchitl era un jovencito: "Quauhtémoc de edad de diez y ocho años". FERNANDO DE ALVA IXTLILXÓCHITL, *Obras Históricas*, o. c., T. II., p. 236. Según Bernal Díaz: "Guatemuz era de muy gentil disposición, así de cuerpo como de facciones, y la cara algo larga, alegre, y los ojos más parecían que cuando miraba que era con gravedad que halagüeños, y no había falta en ellos, y era de edad de veintiséis años, y la color tiraba a matiz algo más blanco que a la color de indios morenos, y decían que era sobrino de Montezuma, hijo de una su hermana, y era casado con una hija del mismo Montezuma, su tío, muy hermosa mujer y moza." BERNAL DÍAZ DEL CASTILLO, *Historia*, o. c., p. 369. Se ve que no estaba muy seguro de la edad, porque en el original tiene tachado "veinte y tres o veinte y cuatro años".

Itzcóatl respecto de Maxtlaton el tirano tecpaneca: "¡Unámonos contra el enemigo común!".[55]

Cuauhtémoc se prepara para la guerra.

Pero fue demasiado tarde y sus gestiones no fueron eficaces: las tribus no tenían conciencia alguna de unidad nacional, ni tampoco la menor sospecha de la naturaleza y consecuencias de la invasión española, que para ellos no era invasión, sino restauración de un orden venerado e ideal. Cuauhtémoc no se dejó amilanar; se sentía seguro, pese a todas las aprensiones: Quetzalcóatl era un traidor; Huitzilopochtli era ahora quien tenía a su favor la razón y la justicia; él y su pueblo tenían, pues, la verdadera fuerza. Así, se preparó a conciencia para la guerra que era clara voluntad de los dioses que pelearan, almacenando víveres, fortificando la ciudad, y entrenando a los suyos, pues, gracias al botín de la Noche Triste, disponían de nuevas armas, y debían aprender a luchar con y contra ellas: "Quiero tornar a decir —reitera Bernal Díaz— los llamamientos y mensajes que en todos los pueblos sujetos a México hacían, y cómo les perdonaban los tributos; y el trabajar que de día y de noche trabajaban de hacer cavas y ahondar los pasos de las puentes, y hacer albarradas muy fuertes, y poner a punto sus varas y tiraderas, y hacer unas lanzas muy largas para matar a los caballos, engastadas en ellas las espadas que nos tomaron la noche del desbarate, y poner a punto sus varas y tiraderas y piedras rollizas con hondas y espadas de a dos manos, y otras mayores que espadas como macanas, y todo género de guerra."[56]

Expectativas entre los españoles.

Mas también él hubo de hacer frente al mismo problema que ya había encontrado Cuitláhuac: no todos estaban de acuerdo en que la guerra fuera voluntad de los dioses. El mismo conflicto de Cortés, cuando los suyos le pedían retirarse para volver después con mejores pertrechos, ahora le aquejaba a él, pues una fuerte minoría opinaba —y no sin razón— que a causa del *teozáhuatl* las cosas habían quedado demasiado mal para enfrentarse a los invasores. Mejor, pues, someterse y tributarles, y ya se vería después qué otra cosa convenía hacer, puesto que todos daban por descontado que nada se alteraría de sus instituciones nacionales, y que quedarían tan libres como dejaban ellos a los que se les so-

---

55 "Itzcóatl [...] envió luego una embajada al príncipe Netzahualcóyotl para darle parte de su exaltación y ofrecerle unirse a él con todas sus fuerzas contra el tirano Maxtlaton." FRANCISCO JAVIER CLAVIJERO, *Historia Antigua de México*, Ed. Porrúa, (= Col. "Sepan Cuantos..." Nº 29), México [5]1976, p. 93.

56 BERNAL DÍAZ DEL CASTILLO, *Historia*, o. c., p. 298.

metían. Cierto que era doloroso volver a ser tributarios; pero, después de todo, ¿no era así como habían empezado? ¿Por qué no iban después a poder sacudir un yugo injusto, como ya lo habían hecho en tiempo de los tecpanecas, y escalar glorias aún mayores?

Discordias entre los indios.

Esa facción entreguista fue lo bastante poderosa como para provocar la guerra civil en el seno mismo de la tribu. Por dos veces, según informa un cronista anónimo de Tlaltelolco, ya con su ciudad sitiada, "los tenochcas se pusieron a pleitear unos con otros y se mataron unos a otros. Esta es la razón por la que fueron matados estos principales: conmovían, trataban de convencer al pueblo para que se juntara maíz blanco, gallinas, huevos, para que diera tributo a los españoles".[57] Cuauhtémoc hubo, pues, de proceder con mano de hierro, matando y amenazando matar a todo el que hablara de rendición, pues pronto, muy pronto, tuvo al enemigo a sus puertas.

Avance de Cortés.

Cortés había dejado Segura de la Frontera y regresado en triunfo a Tlaxcala a fines de ese año de 1520. De ahí continuó a Texcoco, que, aunque no opuso resistencia, fue saqueado por sus aliados, quienes destruyeron también su valiosísimo archivo. Instalado ahí puso manos a la obra de conquistar México, empezando por arreglar —a su favor–– la maraña política que encontró: Como habíamos dicho, a la muerte de Netzahualpilli, Motecuhzoma había impuesto a su sobrino Cacamatzin, despojando con ello a Cohuanacochtzin, a quien el Tlatocan texcocano había elegido, provocando con eso que Ixtlíxóchitl se rebelara y enseñoreara de la parte montañosa, reinando de hecho como soberano independiente y que se aliara con Cortés apenas éste desembarcó. Cacamatzin fue preso a traición, encarcelado junto con Motecuhzoma y muerto en la Noche Triste, quizá a manos españolas. Ya antes de su muerte había impuesto Cortés, coludido con Motecuhzoma, no a su incondicional Ixtlilxóchitl, que se ve nunca le inspiró demasiada confianza, sino a otro hermano menor, Cuicuitzcatzin, que, luego de la derrota, huyó con ellos a Tlaxcala. Los texcocanos, entonces, desconocieron por supuesto a ese pelele, y restauraron a Cohuanacochtzin, fiel aliado de México. Cuicuitzcatzin tuvo la ingenuidad de dejar después el refugio de Tlaxcala y de presentarse en Texcoco a reclamar "su" trono, y lo único que obtuvo fue ser apresado y ejecutado por

57 *Relato de la conquista por un autor anónimo de Tlaltelolco. Redactado en 1528.* Traducción de ÁNGEL MARÍA GARIBAY, en FRAY BERNARDINO DE SAHAGÚN, *Historia General*, o. c., p. 815.

traidor. A la llegada de Cortés, Cohuanacochtzin huyó a México, dejando el trono vacante una vez más, y Cortés tampoco ahora impuso a Ixtlixóchitl, sino a un nuevo títere, Totolcoltzin, hijo bastardo de Netzahualpilli, que ostentaba el extraño mérito de ser "muy blanco, tanto cuanto podía ser cualquier español por muy blanco que fuese".[58]

Cortés e Ixtlilxóchitl.

Este murió pronto, quizá de viruela, sin otra cosa de provecho que "mandar hacer muchas colchas, rodelas, flechas, macanas, lanzas arrojadizas y otros géneros de armas y munición, así para los suyos como para los españoles, y juntar mucho maíz, gallinas, y lo demás necesario para el sustento de los ejércitos".[59] Sólo a su muerte consiguió Ixtlixóchitl hacer valer sus méritos ante Cortés, quien tranquilamente depuso al elegido por el Tlatocan texcocano, Ahuaxpictzactzin, para otorgarle a él el trono.[60] De ser cierto lo que dice su bisnieto, Fernando de Alva Ixtlilxóchitl. (Y muy posiblemente lo es, por el cuidado que puso Cortés en disimularlo,[61] prácticamente fue él el verdadero conquistador de México, pues gracias a él dispuso Cortés de tropas prácticamente ilimitadas —más de medio millón de guerreros—[62] contra los ya pocos miles de Cuauhtémoc).[63]

---

58 FERNANDO DE ALVA IXTLILXÓCHITL, *Obras Históricas*, o. c., T. I, p. 457.

59 *Ibid.*, p. 456.

60 "Luego los acolhuas alzaron por Señor a Ahuaxpiczactzin, que después se llamó don Carlos, uno de los infantes hijos naturales del rey Netzahualpiltzintli, el cual gobernó muy pocos días, porque luego a pedimento de Cortés y los demás hicieron señor a Ixtlilxúchitl". *Ibid.*, p. 457.

61 "Que si no fuera por él y sus hermanos, deudos y vasallos, hubo ocasiones en donde podían matarlos sin que quedase uno tan solo, si no fuera por él y los suyos como tengo referido, y me espanta de Cortés que, siendo este príncipe el mayor y más leal amigo que tuvo en esta tierra, que después de Dios con su ayuda y favor se ganó, no diera noticia de él y de sus hazañas y heroicos hechos ni siquiera a los escritores e historiadores para que no quedaran sepultados, ya que no se le dio ningún premio, sino que antes lo que era suyo y de sus antepasados se les quitó y así mismo nadie se acuerda de los aculhuas tezcucanos y sus señores y capitanes, aunque es toda una misma casa, si no es de los tlaxcaltecas, los cuales, según todos los historiadores, dicen que más aínas venían a robar que a ayudar". FERNANDO DE ALVA IXTLILXÓCHITL, *Obras Históricas*, o. c., T. I, p. 468.

62 Según Ixtlilxóchitl había 250,000 guerreros, 8,000 oficiales y 50,000 labradores del propio Texcoco; 50,000 de Chalco, Itzocan, Cuauhnáhuac, Tepeyacac; 50,000 de Otumba, Tolanztzinco, Xicotépec; 50,000 de Tziuhcohuácaz, Tlatlautitepec y más de 300,000 tlaxcaltecas, huexutzincas y cholultecas, a más de 16,000 canoas. Cfr. *Ibid.*, p. 461. Serían, pues 708,000 hombres, a más del torrente de tropas de refresco que continuaron llegando durante el sitio. Aunque pensemos en una posible exageración, el número es descomunal, así como todo lo que implica en problemas logísticos de avituallamiento y control.

63 A Cuauhtémoc le asigna "casi trescientos mil hombres [...] y así claro parece que fue muy importantísima cosa la ayuda que tuvieron de Tezcuco dichos españoles; que después de Dios, Izxtlilxúchilt y los demás sus hermanos y deudos suyos, señores y

Cortés en los límites de México.

Dueño de Texcoco y con tan ingentes recursos, Cortés podía lanzarse sobre México cuando quisiese, pero recordaba demasiado bien a esos terribles guerreros para atreverse a un enfrentárseles sin el dominio del lago, con naves lo suficientemente grandes y sólidas como para neutralizar los cardúmenes de canoas aztecas. Su construcción hubiera retardado meses la empresa. Mas no había problema: estaban ya casi listos 13 bergantines, aunque no allí, sino ¡en Tlaxcala!

Preparación para la batalla.

Un bergantín, aunque su nombre suena a diminutivo, no era un barco pequeño: eran navíos de dos mástiles, capaces de llevar cañones, caballos y tropas. Aún en nuestros días de tersas carreteras y motores, sería empresa titánica transportar toda una escuadra a través de más de 100 kilómetros de montes y barrancos. Esto es un detalle más que nos habla de la reciedumbre y tenacidad de nuestros antepasados españoles, para quienes simplemente no había empresa imposible. A poco de salir de México, Cortés inició su reconquista. Por supuesto que no podían contar con astillero alguno junto al lago, pero eso no los hizo desistir, y su industrioso Martín López lo improvisó, como si tal cosa, en Tlaxcala, y no sólo construyó los bergantines, sino que acondicionó un lago artificial para probarlos, los desarmó, y con un ejército de tlaxcaltecas que se extendía 10 kilómetros, los depositó intactos en Texcoco. Se asombra con todo derecho Pedro Mártir de Anglería: "¡He aquí algo que ni para los romanos en su máximo esplendor hubiera sido fácil!".[64] Ni tampoco fue fácil armarlos y botarlos, pues hubo de hacerse otra obra enorme: "la zanja [...] tenía de largo más de media legua, y de ancho doce o trece pies, y dos estados y más profundidad; por las orillas estacada y su albarrada por ambos lados. Tardaron en hacerla cincuenta días más de cuatrocientos mil hombres de los reinos de Texcoco que tenía puestos allí Ixtlilxúchitl para sólo este efecto."[65]

Inicio del ataque con-

Pero, en lo que llegaron y se aprestaron, Cortés no estuvo ocioso. Una y otra vez "rogó con la paz" a los mexicanos,[66] y al

---

caudillos [que] ellos eran, se plantó la ley evangélica y se ganó la ciudad de México y otras partes". *Ibid.*, ps. 462-463.

64 Pedro Mártir de Anglería, *Décadas del Nuevo Mundo*, Ed. Porrúa, México 1964, p. 521.

65 Fernando de Alva Ixtlilxóchitl, *Obras Históricas*, o. c., T. I, p. 461.

66 "Cortés acordó de enviar [...] a decir al señor que entonces habían alzado por rey, que se decía Guatemuz, que deseaba mucho que no fuesen causa de su perdición ni de aquella tan gran ciudad, y que viniese de paz, y que les perdonaría las muertes y daños que en ella nos hicieron, y que no se les demandaría cosa ninguna [...] y que para qué quiere que mueran todos los suyos y la ciudad se destruya y que mire el gran

no lograr nada, empezó a hacer efectivo el cerco moviéndose contra las ciudades ribereñas: primero Ixtapalapa, que destruyeron sus propios habitantes, rompiendo sus diques, y donde por poco perdemos todos la versión más detallada de toda la historia de la conquista, pues ahí casi muere Bernal Díaz,[67] luego Xaltocan, Cuauhtitlán, Tenayuca, Atzcapotzalco y Tacuba, escenario de su anterior derrota, que quiso vengar intentando desde allí el asalto a Tenochtitlan. De nuevo tuvo que huir, aunque esta vez no en plan de desastre, sino de "retirada estratégica",[68] y siguió hacia Chalco, y de ahí a lo que ahora es el estado de Morelos: Oaxtepec, Yecapixtla, Yautepec, Xiutepec y Cuauhnáhuac, (la actual Cuernavaca), desde donde regresaron al Valle contra Xochimilco, siendo curioso notar para quienes hacemos hoy ese trayecto en pocos minutos de autopista, que a ellos les resultó tan penoso, que algunos murieron de sed en el camino.[69]

tra la ciudad de México

De Xochimilco, que expugnó con gran dificultad y riesgo personal de su vida, pero donde acabó prácticamente derrotado y tuvo que huir, Cortés siguió a Coyoacán, y enseguida de nuevo a Tacuba, donde se guardó de repetir sus errores, y no atacó, sino que, bordeando el lago por la ruta norte: Tenayucan, Cuauhtitlán y Acolman, regresó a Texcoco diezmadas sus tropas y tremendamente maltrechas, pero ahí le aguardaban gratas noticias: Tres nuevas naves de las Islas habían atracado, con armas, pertrechos y hombres, y una cuarta de España con algo más valioso aún: la autorización implícita de Carlos V, pues, aunque no mandaba auxilio ninguno, y ni siquiera su aprobación, sí enviaba a un te-

En Xochimilco.

---

poder de Nuestro Señor Dios, que es en el que creemos y adoramos, que él siempre nos ayuda, y que también mire que todos los pueblos sus comarcanos tenemos de nuestro bando". BERNAL DÍAZ DEL CASTILLO, *Historia*, o. c., ps. 294-295.

67 "Estaba muy malherido de un bote de lanza que me dieron en la garganta, junto del gaznate, que estuve de ella a peligro de muerte, de que ahora tengo una señal, y diéronmela en lo de Iztapalapa, cuando nos quisieron anegar". *Ibid.*, p. 306.

68 Debieron estar muy mal las cosas como para que Bernal Díaz admita que Cortés no se atrevía a continuar "porque había visto que estábamos muchos de nuestros soldados heridos y dolientes y se habían muerto ocho de dolor de costado y de echar sangre cuajada, revuelta con lodo, por la boca y narices; y era del quebrantamiento de las armas, que siempre traíamos a cuestas y de que a la continua íbamos a las entradas, y del polvo que en ellas tragábamos; y además de esto viendo que se habían muerto tres o cuatro caballos de heridas, que nunca parábamos de ir a entrar unos venidos y otros vueltos." *Ibid.*, p. 303.

69 "Fuimos por unos pinares y no había agua en todo el camino, y como íbamos con nuestras armas a cuestas y ya era tarde y hacía gran sol, aquejábanos mucho la sed [...] y los amigos tlaxcaltecas se desmayaron y se murió uno de ellos de sed, y un soldado de los nuestros, que era viejo y estaba doliente, me parece que también se murió de sed". *Ibid.*, p. 317.

sorero real, para que vigilase que no le escamotearan su parte del saqueo. También se encontró con nuevos pueblos indios que venían a rendirle obediencia y ayuda contra México, contando así con tantas tropas que hasta pudo darse el lujo de dejar marcharse a veinte mil tlaxcaltecas, quienes "se volvieron a sus tierras muy ricos de despojos, que era lo que siempre ellos procuraban más que otra cosa".[70]

Estrategia de la batalla envolvente.

Con esa labor envolvente tuvo de veras atrapada a Tenochtitlan; pero tanto le había costado su victoria que tomarla no les parecía fácil ni a los mismos españoles, ni se atrevió a intentarlo antes de recibir nuevos ingentes refuerzos de sus aliados. Bernal Díaz refiere que, en la segunda visita a Tacuba, Cortés se manifestó abatido, reconociendo que era de ver que México no se rendía por más que tantas veces "les había rogado con la paz" y que "la tristeza no la tenía por sólo una cosa, sino en pensar en los grandes trabajos en que nos habíamos de ver hasta tornarla a señorear".[71] Ahora bien, esto en algunos soldados no era sólo "tristeza", sino franco miedo y rebelión contra el Capitán, y a tal grado que se armó una conspiración para asesinarlo, tan grande y tan seria que, al descubrirla, prefirió fingir desconocer sus alcances, ahorcando sólo al cabecilla, Antonio de Villafaña, y propalando que éste se había tragado la lista de sus cómplices.[72] Por si las dudas, sin embargo, organizó una guardia personal que de ahí en adelante lo acompañara a todas partes. En clave menor, tuvo luego otra rebelión que reprimir, india esta vez, haciendo también ahorcar a Xicoténcatl, por haber desertado del campamento.

Algunos indios se iban aliando a los españoles.

Aunque dice tanto de la fama de México el que blancos e indios, pese a su descomunalmente aplastante superioridad, tuviesen tanto miedo de atacarlo, la verdad de las cosas era que Tenochtitlan estaba mal. Todos los pueblos ribereños, o se habían pasado al bando español, o estaban ya sometidos, no quedándole a Cuauhtémoc sino la fidelidad de los malinalcas y matlazincas, demasiado lejanos para serle de provecho, y que durante el sitio

---

70 FERNANDO DE ALVA IXTLILXÓCHITL, *Obras Históricas*, o. c., T. I, p. 458.

71 BERNAL DÍAZ DEL CASTILLO, *Historia*, o. c., p. 324.

72 "Un gran amigo del gobernador de Cuba, que se decía Antonio de Villafaña, natural de Zamora o de Toro, se concertó con otros soldados de los de Narváez [...] que así como viniese Cortés de aquella entrada, que le matasen a puñaladas [...] Y después que tuvimos preso a Villicaña, Cortés le sacó del seno el memorial que contenía con las firmas de los que fueron en el concierto, y después de que lo hubo leído, y vio que eran muchas personas en ello y de calidad, y por no infamarlos echó fama que comió el memorial Villafaña y que no lo había visto ni leído." *Ibid.*, ps. 235-236.

también serían destruidos. En el estrecho islote se apiñaban, junto con los mexicas, todos los refugiados que habían decidido mantenerse a su lado, y aún entre ellos roía el virus de la división. Todo era muy diferente a cuando Cortés había puesto pie en el territorio del Tlatocáyotl: en apenas dos años, él, advenedizo y débil, era ahora incontrastablemente el más poderoso, "con tan excesivo número de tropas a su disposición que podría haber empleado en el sitio de México muchos más hombres de los que armó Xerxes contra los griegos",[73] y sólo le faltaba someter a una isla minúscula, minada por la peste, dividida en facciones, aprisionada en un lago salobre, incapaz de autoabastecerse de alimentos y ni aún de agua. Parecía empresa de pocas horas, a lo más de pocos días y, sin embargo no fue así.

"Llorad, amigos míos,
tened entendido que con estos hechos
hemos perdido la nación mexicana".[74]

Los indígenas pierden la batalla.

En vísperas de su salida de Tlaxcala, el 26 de enero de 1520, Cortés había hecho publicar, a voz de pregonero, unas largas ordenanzas que, en su introducción, sintetizan a maravilla el enfoque español de la conquista, o de la "reconquista", como sentían que era el atacar a México:

Ordenanzas.

"Yo, Hernando Cortés, Capitán General e Justicia Mayor en esta nueva España del Mar Océano, por el mui alto, mui poderoso e mui católico D. Carlos nuestro Señor, electo Rey de Romanos, futuro Emperador semper Augusto, Rey de España e de otros muchos grandes reynos e señorìos.

"Primeramente [...] exhorto y ruego a todos los españoles que en mi compañía fuesen a esta guerra que al presente vamos, y a todas las otras guerras y conquistas que en nombre de S. M. por mi mandato hubiesen de ir, que su principal motivo e intención sea apartar y desarraigar de las dichas idolatrías a todos los natu-

73 Francisco Javier Clavijero, *Historia Antigua*, o.c., p. 409. Clavijero se documentó en fuentes tanto indias como españolas, pues desde luego que éstos no admiten esas cifras, sino que las exageran las de los contrarios y reducen las propias hasta lo ridículo. Bernal Díaz, por ejemplo, que atribuye a Tenochtitlan "tantos mil xiquipiles de guerreros" (Un *xiquipilli* eran 8,000; de modo que, aunque no fueran "tantos mil", un solo millar serían 800,000.), apenas acepta "veinticuatro mil amigos", y eso para decir que, ante los descalabros, se retiraron casi en su totalidad, y no volvieron sino hasta que ellos, los españoles, habían sobrepujado solos a los mexicas: "por manera que de más de veinticuatro mil amigos que traíamos, no quedaron en todos los tres reales sino obra de doscientos amigos, que todos se nos fueron a sus pueblos." *Ibid.*, p. 355.

74 *Manuscrito Cantares Mexicanos*, en Ángel María Garibay K., *Historia de la Literatura Náhuatl*, Ed. Porrúa (= Col. Biblioteca Porrúa N° 5), México ³1987, T. II, p. 91.

rales destas partes, y reducillos, o a lo menos desear su salvación, y que sean reducidos al conocimiento de Dios y de su Santa Fe católica; porque si con otra intención se hiciese la dicha guerra, sería injusta, y todo lo que en ella se hubiese Onoloxio e obligado a restitución, e S. M. no tenía razón de mandar gratificar a los que en ella sirviesen. E sobre todo ello encargo la conciencia a los dichos españoles, e desde ahora protesto en nombre de S. M. que mi principal intención e motivo en facer esta guerra e las otras que ficiese, por traer e reducir a los dichos naturales al dicho conocimiento de nuestra Santa Fe e creencia; y después, por los sojuzgar e supeditar debajo del yugo e dominio imperial e real de su Sacra Majestad, a quien jurídicamente pertenece el Señorío de todas estas partes."[75]

Cortés no informó sobre los miles de aliados indios.

Los españoles eran unos cuantos: no pasaban del millar,[76] "tan pocos e tan apartados y destituidos de todo humano socorro",[77] pero lo que no decía Cortés era, que si bien ellos eran pocos y algunos ciertamente heridos y maltrechos, habían siempre contado con miles de aliados,[78] que hacían casi todo, pues en ocasiones hasta guerrearon solos;[79] y con los que esperaba poder estrechar el cerco y expugnar el islote por asalto. A este fin dividió en cuatro sus inmensas fuerzas, para atacar simultáneamente por las tres calzadas, Ixtapalapa, Tacuba y Tepeyácac; y otras con los bergantines.

75 William H. Prescott, *Historia de la conquista de México*, anotaciones de Lucas Alamán, notas críticas y esclarecimientos de José Fernando Ramírez, Ed. Porrúa (= Col. "Sepan Cuantos..." Nº 150), México 1970, p. 641.

76 Exactamente, según Bernal Díaz: "ochenta y cuatro de a caballo y seiscientos cincuenta soldados de espada y rodela, y muchos de lanzas, y ciento noventa y cuatro ballesteros y escopeteros." Bernal Díaz del Castillo, *Historia*, o. c., p. 328.

77 *Ibid.*, p. 328.

78 Fernando de Alva Ixtlilxóchitl, que no era indio, sino mestizo por tres cuartos español, enjuicia muy duramente a Cortés, acusándolo no sólo de ingrato, sino de criminal: "sólo porque la tierra quedase sin señores naturales [...] él siempre procuró de matar a los señores, y aun a sus nietos, y obscurecer sus hechos y darse a sí solo la gloria; porque si se mira bien, si él solo y sus compañeros sujetaran toda la tierra, fuera imposible y cuando eso fuera, no merecían tanta honra; cuanto más el tuvo muchos más amigos que enemigos, y aun no se pueden decir enemigos los que tienen ese nombre, porque los mismos españoles dieron la ocasión; y aun no tan solamente obscurecen la ayuda que tuvieron de los de Tezcuco, Tlaxcala, y otras partes, sino que apocan tanto a los vencidos, que es vergüenza y fuera de toda verdad y razón." Fernando de Alva Ixtlilxóchitl, *Obras Históricas*, o. c., T. I, p. 505.

79 "Aunque los primeros cristianos que vinieron a esta tierra se daban a ellos solos el triunfo de la victoria, los naturales soldados eran siempre los primeros en todos los trabajos." *Ibid.*, p. 515. Los de Chalco, por ejemplo, tuvieron en un principio que defenderse solos; luego, con la ayuda de los españoles, atacaron Oaxtepec y Yecapixtla, pero luego, al volverse éstos, volvieron a pelear solos.

Mas, contra toda expectativa, Tenochtitlan no cayó al primer asalto, ni al segundo, ni al tercero, ni a ninguno por semanas y por meses —noventa y tres largos días—,[80] demostrando los sitiados una resistencia portentosa, y tal capacidad guerrera que, de no haber persistido en ser fieles hasta lo último a sus leyes de guerra, que les imponían no matar, sino capturar para el sacrificio,[81] no es temerario creer que hubiesen vencido, pues, pese a que la lucha fue brutal, hasta contra la ciudad misma,[82] ganaron muchas batallas, tomaron prisioneros y sacrificaron a docenas de españoles y a legiones de indios aliados —salvándose el propio Cortés varias veces de milagro—, hicieron zabordar bergantines, hasta aprendieron a defenderse de los cañones. Ataque contra Tenochtitlan.

Pero toparon con un enemigo invencible: el hambre[83] Tenochtitlan no producía nada, y bastó cortarle el agua y los suministros, rompiendo el acueducto y destruyendo sus canoas, para condenarla a una lenta inanición,[84] acelerada por el ansia de Tenochtitlan sitiada.

---

80 Bernal Díaz del Castillo, *Historia*, o. c., p. 369.

81 "Heridos y entrapajados habíamos de pelear desde en la mañana hasta la noche: que si los heridos se quedaban en el real sin salir a los combates, no hubiera de cada capitanía veinte hombres sanos para salir". *Ibid.*, p. 338. "Ya me habían asido dos veces para llevarme a sacrificar, y quiso Dios que me escapé de su poder [...] y diré y declaré por que he dicho [...] cuando nos mataron a nuestros compañeros, lleváronlos y no digo matáronlos, y la causa es esta: porque los guerreros que con nosotros peleaban, aunque pudieran matar a los que llevaban vivos de nuestros soldados, no los mataban luego, sino [...] los llevaban a sacrificar a sus ídolos". *Ibid.*, ps. 372-373.

82 "Cortés, con acuerdo de Ixtlilxúchitl y los demás señores, mandó que todas las casas que se ganasen se derribasen por el suelo, y así despachó Ixtlilxúchitl a Tezcuco y los demás reinos [...] los labradores todos viniesen con sus coas para este efecto con toda brevedad, y así, cuatro días después que Sandoval estaba en México, llegaron más de cien mil". Fernando de Alva Ixtlilxóchitl, *Obras Históricas*, o. c., T. I, p. 474. Y, en efecto, dice Cortés: "acordé de tomar un medio para nuestra seguridad y para poder estrechar más a nuestros enemigos, y fue que como fuésemos ganando por las calles de la ciudad, que fuesen derrocando todas las casas de ellas del un cabo y del otro, por manera que no fuésemos un paso adelante sin lo dejar todo asolado, y lo que era agua hacerlo tierra firme, aunque hubiese toda la dilación que se pudiese seguir. Para esto llamé yo a todos los señores y principales nuestros amigos [...] y holgaron mucho con esto, porque les pareció que era manera para que la ciudad se asolase, lo cual todos ellos deseaban más que cosa del mundo." Hernán Cortés, *Cartas*, o. c., p. 152.

83 "*Estesuchel* [...] dijo a Cortés: «Señor Malinche, no recibas pena por no batallar cada día con los mexicanos [...] que los bergantines anden cada noche, y de día, a quitar y defender que no les entren bastimentos ni agua, porque están dentro de esta gran ciudad tantos mil xiquipiles de guerreros que por fuerza comerán el bastimento que tienen, y el agua que ahora beben es media salobre, de unas fuentes que tienen hechas, y como llueve cada día y algunas noches recogen el agua, de ello se sustentan: más qué pueden hacer si les quitas la comida y el agua, sino que es más que guerra la que tendrían con el hambre y la sed»." Bernal Díaz del Castillo, *Historia*, o. c., p.356.

84 "Los mexicanos metían mucha agua y bastimentos de los nueve pueblos que están poblados en el agua, porque en canoas les proveían de noche, y de otros pueblos sus amigos, de maíz y gallinas y todo lo que querían. Y para evitar esto fue acordado por todos los tres reales que dos bergantines anduviesen de noche por la laguna a dar

venganza de los aliados, la prisa de los españoles[85] y el orgullo de los propios mexicanos que, al ocultar sus cadáveres sin tener donde enterrarlos, sencillamente tuvieron que convivir con ellos: "del agua salada que bebían, y de la hambre y mal olor, había dado tanta mortandad en ellos, que murieron más de cincuenta mil ánimas. Los cuerpos de las cuales, porque nosotros no alcanzásemos su necesidad, ni los echaban al agua, porque los bergantines no topasen con ellos, ni los echaban fuera de su conversación, porque nosotros por la ciudad no los viésemos";[86] "digo que juro, amén, que todas las casas y barbacoas de la laguna estaban llenas de cabezas y cuerpos muertos, que yo no sé de qué manera lo escriba, pues en las calles y en los mismos patios del Tlaltelulco no había otra cosa, y no podíamos andar sino entre cuerpos y cabezas de indios muertos [...] y hedía tanto que no había hombre que lo pudiese sufrir".[87]

El tormento indígena.

"Y todo el pueblo estaba plenamente angustiado, padecía hambres, desfallecía de hambre. No bebían agua potable, agua limpia, sino que bebían agua de salitre. Muchos hombres murieron, murieron a consecuencia de la disentería.

"Todo lo que se comía eran lagartijas, golondrinas, la envoltura de las mazorcas, la grama salitrosa. Andaban masticando semillas de colorín, y andaban masticando lirios acuáticos, y relleno de construcción, y cuero y piel de venado. Lo asaban, lo requemaban, lo tostaban, lo chamuscaban, y lo comían. Algunas hierbas ásperas, y aun barro.

"Nada hay como este tormento: tremendo es estar sitiados. Dominó totalmente el hambre."[88]

México cayó.

Los dioses, por más que se les obedeciese ciegamente, desertaban del campo azteca: En los Archivos de la Inquisición consta que, en plena lucha, el Estado Mayor recurrió a la adivinación, sin más resultado que confirmar la inminente ruina: "Mientras en la plaza mayor de Tenochtitlan arreciaba la batalla entre mexicanos y españoles, Tetlepanquétzal, Señor de Tacuba, subió al templo de Huitzilopochtli en compañía del Señor de Atzcapotzalco, Oquiz, del Señor de Texcoco, Coanácoch, y del Sumo Sa-

---

caza a las canoas [...] no había día que no traían los bergantines que andaban en su busca presa de canoas y muchos indios colgados de las antenas." *Ibid.*, p. 340.

85 "Somos de tal calidad, que no queríamos aguardar tanto tiempo, sino entrarles en la ciudad". *Ibid.*, p. 356.

86 HERNÁN CORTÉS, *Cartas*, o. c., p. 161.

87 BERNAL DÍAZ DEL CASTILLO, *Historia*, o. c., p. 370.

88 FRAY BERNARDINO DE SAHAGÚN, *Historia General*, o. c., p. 799.

cerdote Coatzin. Llegados a la plataforma más alta, Tetlepanquétzal sacó su espejo adivinatorio y dio principio a una ceremonia que se hizo a espaldas de las casas de los ídolos, porque los cristianos andaban peleando en el patio. También Cuauhtémoc estaba en lo alto del templo, pero no asistió al rito mágico. El Señor de Tacuba pronunció las palabras de hechicería o encantamiento, y he aquí que el espejo se oscurece. Sólo queda diáfana una mínima parte; en ella los cuatro nobles aztecas, aterrorizados, ven aparecer un escuálido grupo de macehuales. Ya no hay lucha, ya no hay guerreros, todo se ha acabado, el espejo muestra la trágica imagen del futuro, que todos los mexicanos están reducidos a la pobreza. Y dice quedo Tetlepanquétzal: «—Hay que decirle a Cuauhtémoc que baje, que bajemos todos. ¡México está perdido!» El espejo era grande y redondo, se lo llevó el Señor de Tacuba, porque era suyo".[89]

Tlatelolco como refugio.

Y en efecto, hubieron de abandonar Tenochtitlan y refugiarse en su último reducto, Tlatelolco, donde también siguieron acudiendo a la magia en patética porfía de solución, pero todo fue inútil.

Cuauhtémoc prisionero.

Según los españoles, y los indígenas de su partido, Cuauhtémoc fue hecho prisionero al intentar huir. Hablan, incluso, de que tuvo la insensata ocurrencia de hacerlo no ocultamente, sino adornado de punta en blanco y en una lujosísima canoa, por lo que García de Holguín pudo reconocerlo "en el arte y riqueza de él y sus toldos y asiento en que iba".[90] Sólo fray Francisco de Aguilar, ya viejo y sin ningún interés en quedar bien con nadie sino con Dios, a cuyo juicio pronto se presentaría,[91] reconoce que "Cuauhtémoc se metió en una canoa chiquita con un solo remero [...] fue a topar con un bergartín del cual era capitán García de Holguín, el cual lo prendió".[92] Esto mismo es lo que dicen los mexicanos: su Tlatoani jamás pensó en la vileza de huir, antes muy al contrario, él con los suyos hubiera querido morir peleando;[93] pero se le tomó preso a traición cuando, espontánea-

89 Gutierre Tibón, *Adivinación*, en *Enciclopedia de México*, México 1977, T. I, p. 138.

90 Bernal Díaz del Castillo, *Historia*, o. c., p. 367.

91 "Y así cierto fue verdad, y no diré otra cosa porque ya estoy al cabo de la vida." Fray Francisco de Aguilar, *Relación Breve de la Conquista de la Nueva España*, Ed. UNAM, Instituto de Investigaciones Históricas, México [7]1977, ps. 71-72.

92 *Ibid.*, p. 97.

93 "Aunque flacos de cuerpo, estaban recios de corazón, y respondiéronle que no hablase de amistad ni esperase despojo ninguno de ellos, porque habían de quemar todo lo que tenían, o echarlo al agua, do nunca pareciese, y que uno solo que de ellos quedase, había de morir peleando." Francisco López de Gómara, *Historia de la Conquista*, o. c., p. 225.

mente y confiado en sus promesas, se dirigía a tratar los términos de la rendición.

Cuauhtémoc prisionero.

Cortés había exigido tratar personalmente con él, dándole toda clase de garantías: "le prometía que aunque ante mí viniese, que no le sería hecho enojo alguno, ni sería detenido, porque sin su presencia en ninguna cosa se podía dar buen asiento ni concierto".[94] Cuauhtémoc no aceptó, antes envió a varios principales con regalos, e incluso a su segundo, el Cihuacóatl, a advertirle que "en ninguna manera el señor vendría ante mí, y que antes quería por allá morir";[95] pero hubo de doblegarse ante la voluntad de los dioses, cuando estos le impusieron esa decisión con un extraño fenómeno —quizá un aerolito o una centella— acaecido la noche anterior:

Los indígenas contaban la entrega de Cuauhtémoc.

"Y se vino a aparecer una como gran llama. Cuando anocheció, llovía, era cual rocío la lluvia. En este tiempo se mostró aquel fuego. Se dejó ver, apareció como si viniese del cielo. Era como un remolino, se movía haciendo giros, echando chispas, cual si restallaran brasas. Unas grandes, otras chicas, otras como leve chispa. Como si un tubo de metal estuviera al fuego, muchos ruidos hacía, retumbaba, chisporroteaba. Rodeó la muralla cercana al agua, y en Coyonacazco fue a parar. Desde ahí fue luego a medio lago, allí fue a terminar [...]

"Se reunieron en Tolmayecan y deliberaron cómo se haría, qué tendríamos que dar como tributo. Luego traen a Cuauhtemoctzin en una barca. Dos, solamente dos lo acompañan, van con él. El capitán Teputztitóloc y su criado Iaztachímal. Y uno que iba remando tenía por nombre Cényautl:

"Y cuando llevan a Cuauhtemoctzin luego el pueblo todo le llora. Decían: ¡Ya va el príncipe más joven Cuauhtemoctzin, ya va a entregarse a los españoles! ¡Ya a entregarse a los dioses!"[96]

Cuauhtémoc pedía ser sacrificado.

Pero "los dioses", lejos de recibirlo con la prometida deferencia que correspondía a un parlamentario, se apoderaron de él cual trofeo de montería, e incluso se desató una agria disputa entre García de Holguín y su jefe Gonzalo de Sandoval, sobre a quién le pertenecía el prisionero. Al ver Cuauhtémoc que la plebeyez de los hispanos y la furia de sus aliados violaban la inmunidad de los embajadores y pretendían considerarlo su cautivo, no perdió el tiempo en reclamaciones ni en mendigar otro destino, sino protestó orgullosamente su tranquilidad de conciencia

94 HERNÁN CORTÉS, *Cartas*, o. c., p. 159.
95 *Ibid.*, p. 161.
96 FRAY BERNARDINO DE SAHAGÚN, *Historia General*, o. c., ps. 805-806.

de haber defendido hasta lo último su ciudad, y exigió su derecho a ser divinizado, devorando Malinche-Quetzalcóatl la flor roja de su corazón:

"Señor Malinche, ya he hecho lo que soy obligado en defensa de mi ciudad y vasallos, y no puedo más, y pues vengo por fuerza y preso ante tu persona y poder, toma esa puñal que tienes en la cinta y mátame luego con él!".[97] Pero ni eso iba a concedérsele: Cortés, de buena fe, tenía un concepto totalmente distinto de la hidalguía hacia un prisionero: "le hice sentar, no mostrándole riguridad ninguna, llegóse a mí y díjome en su lengua que él ya había hecho todo lo que de su parte era obligado por defenderse a sí y a los suyos hasta venir en aquel estado, que ahora hiciese de él lo que yo quisiese, y puso la mano en el puñal que yo tenía, diciéndome que le diese de puñaladas y lo matase. Y yo le animé y le dije que no tuviese temor ninguno".[98] Para él, Cuauhtémoc era un rebelde y un traidor, y ya era gran merced no tratarlo como tal y recibirlo con esa cortesía; sin embargo, poco después había de violar afrentosamente su palabra entregándolo al tormento y, a la postre, asesinándolo de todas maneras. La caída del Aguila era total, patéticamente trágica. Toda resistencia cesó; pero empezó la huida general:

Cuauhtémoc pedía ser sacrificado.

"Unos van por agua, otros van por el camino grande. Aun allí matan a algunos; están irritados los españoles, porque aun llevan algunos su macana y su escudo [...]

La tragedia de la derrota.

"[Algunos] se fueron puramente por el agua. A unos les daba hasta el pecho, a otros les daba el agua hasta el cuello, y algunos se ahogaron en el agua más profunda.

"Los pequeñitos son llevados a cuestas. El llanto es general[...]

"Los dueños de barcas, todos los que aún tenían barcas, de noche salieron, y aun en el día salieron algunos. Al irse casi se atropellan unos con otros.

"Por su parte los españoles, al borde de los caminos, están requisando a las gentes. Buscan oro. Nada les importan los jades, las plumas de quetzal y las turquesas [...]

"Las mujercitas lo llevan en su seno, o en su faldellín, y los hombres lo llevamos en la boca, o en el maxtle.

"Y también se apoderan, escogen entre las mujeres las blancas, las de piel trigueña, las de trigueño cuerpo. Y algunas mujeres a

97 BERNAL DÍAZ DEL CASTILLO, *Historia*, o. c., p. 368
98 HERNÁN CORTÉS, *Cartas*, o. c., p. 162.

la hora del saqueo se untaron de lodo la cara, y se pusieron como ropa andrajos [...]

"También fueron separados algunos varones. Los valientes, los fuertes, los de corazón viril. Y también jovenzuelos que fueran sus servidores, los que tenían que llamar sus mandaderos.

"A algunos desde luego les marcaron con fuego junto a la boca, a unos en la mejilla, a otros junto a los labios".[99]

La tragedia de la derrota.

Con pundonoroso estoicismo, apenas si insinúan los cronistas indios que "aún allí matan a algunos". En realidad la carnicería fue espantosa: "Pasaron de cuarenta mil personas las que fueron aquel día muertas y presas, y más tuvieron que hacer los españoles en estorbar que sus amigos no matasen, que en pelear [...] Rogó Cortés a los señores indios que mandasen a los suyos no matasen aquella mezquina gente, pues se daba. Empero no pudieron tanto, que no matasen y sacrificasen más de quince mil de ellos".[100]

La tragedia de la derrota.

Cortés, aunque alterando como siempre las cifras, consagra al menos un digno epitafio al valor épico de los vencidos, de todos ellos, hombres y mujeres: "Duró el cerco tres meses. Tuvo en él doscientos mil hombres, novecientos españoles, ochenta caballos, diezysiete tiros de artilleríentos, y trece bergantines y seis mil barcas. Murieron de su parte hasta cincuenta españoles y seis caballos y no muchos indios. Murieron de los enemigos cien mil, y a lo que otros dicen, muy muchos más; pero yo no cuento los que mató el hambre y pestilencia. Estaban a la defensa todos los señores, caballeros y hombres principales; y así murieron muchos nobles. Eran muchos, comían poco, bebían agua salada, dormían entre los muertos y estaban en perpetua hedentina; por estas cosas enfermaron y les vino la pestilencia, en que murieron infinitos; de las cuales también se colige la firmeza y esfuerzo que tuvieron en su propósito, porque llegando a extremo de comer ramas y cortezas, y a beber agua salobre, jamás quisieron la paz [...] De aquí también se conoce cómo los mexicanos, aunque comen carne de hombre, no comen la de los suyos, como algunos piensan; que si la comieran, no murieran ansí de hambre. Alaban mucho a las mujeres mexicanas, y no porque se estuvieron con sus maridos y padres, sino por lo mucho que trabajaron en servir los enfermos, en curar los heridos, en hacer hondas y

99 Fray Bernardino de Sahagún, *Historia General*, o. c., ps. 806-807.
100 Francisco López de Gómara, *Historia de la Conquista*, o. c., p. 228.

labrar piedras para tirar, y aun en pelear desde las azoteas; que tan buena pedrada daban ellas como ellos".[101]

Tenochtitlan, la orgullosa e invicta, era ya un cementerio de ruinas, donde a los últimos espectros vivientes sólo les quedaban los ojos para llorar y lloraban, en efecto: Difícilmente hay algo tan desgarrador como este *icnocuícatl* ("canto triste") de la conquista:

La tragedia de la derrota.

"En los caminos yacen dardos rotos,
los cabellos están esparcidos.
Destechadas están las casas.

"Gusanos pululan por calles y plazas,
y en las paredes están salpicados los sesos.
Rojas están las aguas, están como teñidas,
y cuando las bebimos, es como si bebiéramos agua de salitre.

"Golpeábamos, en tanto, los muros de adobe,
y era nuestra heredad un red de agujeros.
Con los escudos fue su resguardo,
pero ni con escudos puede ser sostenida su soledad.

"Hemos comido palos de colorín,
hemos masticado grama salitrosa,
piedras de adobe, lagartijas,
ratones, tierra en polvo, gusanos.

"Comimos la carne apenas sobre el fuego estaba puesta.
Cuando estaba cocida la carne,
de allí mismo la arrebataban,
en el fuego mismo la comían.

"Se nos puso precio.
Precio del joven, del sacerdote, del niño y de la doncella.
Basta: de un pobre era el precio sólo dos puñados de maíz,
sólo diez tortas de mosco;
sólo era nuestro precio veinte tortas de grama salitrosa.

"Oro, jades, mantas ricas, plumajes de quetzal,
todo lo que es precioso,
en nada fue estimado."[102]

---

101 *Ibid.*, p. 229. La narración sobre estos sucesos y que los confirman se encuentra también en Bernal Díaz del Castillo, *Historia*, o. c., ps 60-69. También en Fernando de Alva Ixtlilxóchitl, *Relación de la venida de los españoles y principio de la ley evangélica*, en Fray Bernardino de Sahagún, *Historia General*, o. c., ps. 848-850.

102 Anónimo Conquistador, *Relación de algunas cosas de la Nueva España y de la gran ciudad de Temestitlan*, Ed. Porrúa, México 1961, ps. 806-807.

Caída de Tenochtitlan el 13 de agosto de 1521.

Era el día 1 Serpiente del Año 3 Casa: el 13 de agosto de 1521, fiesta de San Hipólito. El mundo indio, con toda su cultura y valores, el "Quinto Sol", aunque habría aún de iluminar a una generación más con sus últimos destellos, se había puesto para siempre, pese a los torrentes de sangre ofrendados para alimentarlo.

Consignas.

En tanto, allá lejos, en el Tepeyácac, perdidas entre la desolación general, humeaban las ruinas de uno de tantos templos, arrasado hasta el suelo por las tropas de Gonzalo de Sandoval: era el templo de Tonantzin,[103] la Madre de los Mexicanos.

Dominar a los demás según Maquiavelo

Para Maquiavelo había una forma a fin de someter a otro pueblo "Hay tres modos de conservar un Estado que, antes de ser adquirido, estaba acostumbrado a regirse por sus propias leyes y a vivir en libertad: primero, destruirlo; después, radicarse en él; por último, dejarlo regir por sus leyes, obligándolo a pagar un tributo y establecer un gobierno compuesto de pocas personas".[104]

Cortés sigue las consignas.

Cortés, puntualmente, siguió las tres consignas: El hecho sólo de haber sucumbido Tenochtitlan sacudió profundamente a todo el mundo indio, aun a los indómitos tarascos, y desató una cadena de rendiciones y vasallajes: "Como lo supieron en todas las provincias que he nombrado que México estaba destruida, no lo podían creer los caciques y señores de ellas —comentaba Bernal Díaz— como estaban lejanas y enviaban principales a dar a Cortés el parabién de las victorias, y a darse por vasallos de Su Majestad, y a ver cosa tan temida con de ellos era México, si era verdad que estaba por el suelo, y todos traían grandes presentes de oro que daban a Cortés, y aun traían consigo a sus hijos pequeños y les mostraban a México y, como solemos decir, aquí fue Troya, se lo declaraban."[105]

Cortés se sacude a los aliados.

Sin embargo, a la euforia española del triunfo pronto siguió el desencanto de la realidad: No existían los ríos de oro que habían imaginado, y el que había era tan mal repartido como siempre. Vilezas para extorsionar más, como el suplicio de Cuauhtémoc y el asesinato de sacerdotes y señores aztecas de nada aprovecha-

103 Sobre este lugar de culto, Cfr. XAVIER NOGUEZ. *El culto prehispánico en el Tepeyac*, en *Arqueología Mexicana*, IV (1996) 20, ps. 50-55.

104 NICOLÁS MAQUIAVELO, *El Príncipe*, Ed. Espasa Calpe (= Col. Austral Nº 69), Madrid [18]1984, p. 45.

105 BERNAL DÍAZ DEL CASTILLO, *Historia*, o. c., p. 378.

ron.[106] Cortés hubo de apresurarse a despachar expediciones a poblar y a conquistar nuevos territorios para quitarse de encima a la nube de descontentos. En cuanto a los verdaderos conquistadores, sus aliados indios, no precisó de lisonjeras promesas para zafarse de ellos, puesto que el oro poco les importaba, sino que le bastaron "muchas gracias y loores" para que se retiraran felices, cargados con los otros despojos, desde jades y plumería hasta carne humana "de cecina de los mexicanos".[107]

A Cortés le estorban sus aliados indios.

Cortés quería quedarse con toda la gloria y, de paso, con todo el botín, por lo que quienes más le estorbaban eran precisamente aquellos a quienes más debía, es decir Ixtlilxóchitl y los suyos, porque "claro parece que fue muy importantísima cosa la ayuda que tuvieron de Tezcuco dichos españoles; que después de Dios, [fue gracias a] Ixtlilxúchilt y los demás sus hermanos y deudos suyos, señores y caudillos [que] se plantó la ley evangélica y se ganó la ciudad de México y otras partes".[108] "Que si no fuera por él y sus hermanos, deudos y vasallos, hubo ocasiones en donde podían matarlos sin que quedase uno tan solo, si no fuera por él y los suyos como tengo referido, y me espanta de Cortés que, siendo este príncipe el mayor y más leal amigo que tuvo en esta tierra, que después de Dios con su ayuda y favor se ganó, no diera noticia de él y de sus hazañas y heroicos hechos ni siquiera a los escritores e historiadores para que no quedaran sepultados, ya que no se le dio ningún premio, sino que antes lo que era suyo y de sus antepasados se les quitó [...] y asimismo nadie se acuerda de los aculhuas tezcucanos y sus señores y capitanes, aunque es toda una misma casa, si no es de los tlaxcaltecas, los cuales, según todos los historiadores, dicen que más aínas venían a robar que a ayudar".[109]

Epílogo para Ixtlilxóchitl

De modo que ese fue el triste epílogo para Ixtlilxóchitl y todos los suyos: ni siquiera una mención de su ayuda, ningún premio, "sino que antes lo que era suyo y de sus antepasados se les qui-

106 "Sobre lo cual el Marqués aperreó muchos indios y ahorcó otros y otros quemó vivos, para que le descubrieran el secreto, pero nunca se pudo saber ni entender [...] por lo cual los conquistadores lloraron más lágrimas que por los males que habían cometido." Fray Diego Durán, *Historia de las Indias*, T. II, o. c., p. 572.

107 "Y Cortés les habló y les dio muchas gracias y loores, porque nos habían ayudado, y con muchos prometimientos que los haría señores y les daría el tiempo adelante tierras y vasallos, los despidió, y como estaban ricos y cargados de oro que hubieron y despojos, y aun llevaron harta carne de cecina de los mexicanos, que repartieron entre sus parientes y amigos [y] como cosas de sus enemigos la comieron por fiestas." Bernal Díaz del Castillo, *Historia*, o. c., p. 372.

108 Fernando de Alva Ixtlilxóchitl, *Obras Históricas*, o. c., T. I, ps. 462-463.

109 *Ibid.*, 468.

tó", situación que ya no cambiaría, y que desde un principio fue idéntica a la que ya veíamos que Fernando de Alva lamentaba después y a la que vivían Juan Diego y su tío al momento de las apariciones:

Los indios se dan cuenta de su error demasiado tarde.

"Y siendo como somos señores y naturales, y primero que México, y haber tenido y poseído mucha cantidad de tierras y pueblos, poblándolos por nuestra autoridad, y otras habiéndolas ganado como hombres de guerra, y teniéndolas debajo de nuestra jurisdicción y mando, y siendo los mejores indios de la Nueva España, y los que con mejor título éramos señores de lo que teníamos, después de haber venido españoles en esta Nueva España, y habiéndonos tornado cristianos de nuestra propia voluntad, porque tenemos conocido el error en que primero estábamos, y hallándonos el capitán don Hernando Cortés señoreando, mandando y reinando en los pueblos y provincias de suso declaradas, y teniendo en ellos nuestras casas y heredades, y tributándonos como nos tributaban como a señores que éramos suyos, después de haber puesto bajo el dominio de su majestad y ser como somos cristianos y leales vasallos de su majestad se nos han quitado todos los pueblos y tierras y mando que teníamos y nos han dejado solamente con la cabecera de Tezcuco con otros cuatro o cinco sujetos,[110] y aun los cuales, viendo el poco favor que se nos da y en cuan poco somos tenidos, se nos quieren alzar y poner por sí,[111] y se nos han quitado los pueblos de nuestra recámara de donde teníamos nuestras haciendas y heredades, en los propios pueblo que nosotros de nuestras propias

110 "Cortés le dijo a Ixtlilxúchitl que le daba en nombre del emperador, para él y sus descendientes, tres provincias, que eran Otumba, con treinta y tres pueblos, Itziuhcpohuac, con otros tantos, que cae hacia la parte de Pánuco, y Cholula, con ciertos pueblos. Ixtlilxúchitl le respondió que lo que le daba era suyo y de sus pasados y que no se lo habían quitado a nadie para que el emperador les hiciese merced, que Cortés y los suyos gozasen aquello, pues habían pasado tantos trabajos y caminado tantas mil leguas por mar y tierra con harto riesgo de sus vidas, que así como así, los de aquellas provincias y las demás que eran del reino de Tezcuco eran sus vasallos, y le habían de acudir a él y a sus hermanos como a sus señores naturales, y otras muchas razones; las cuales oídas por Cortés, y viendo que respondía a la verdad, calló y no le repitió más." *Ibid.*, p. 484.

111 En este contexto se entiende mejor por qué Juan Diego y Juan Bernardino, si pudieron conservar algunas "casas y tierras", enfrentaban el problema de que "se nos quieren alzar y poner por si", y necesitaban estar vigilantes para no ser despojados aún de eso, según informa el Nican Motecpana del mismo Fernando de Alva Ixtlilxóchitl: "Viendo su tío Juan Bernardino que aquel servía muy bien a Nuestro Señor y a su preciosa Madre, quería seguirle, para estar ambos juntos; pero Juan Diego no accedió. Le dijo que convenía que se estuviera en su casa, *para conservar las casas y tierras que sus padres y abuelos les dejaron*". FERNANDO DE ALVA IXTLILXÓCHITL, *Nican Motecpana*, o. c., p. 305.

gentes hicimos y poblamos, de lo cual habemos recibido y recibimos notorio agravio, y vivimos muy pobres y necesitados sin ninguna renta, y vemos que los pueblos que eran nuestros y nuestras propias tierras, la gente que en ellos estaba era nuestros renteros y tributarios, y los calpixques que nosotros teníamos puestos, vemos que ahora son señores de dones, siendo como eran mazehuales, y tienen renta de los dichos pueblos, y nosotros, siendo señores, nos vemos abatidos pobres sin tener que comer.

Los indios desposeídos.

"Lo cual pensamos que su majestad, sabiendo quien nosotros somos, y servicios que le habemos hecho, nos hubiera hecho mercedes, y nos hubiera dado más de lo que teníamos; y vemos que antes nos han desposeído de lo nuestro y desheredado, y héchonos tributarios donde no lo éramos, y que para pagar los tributos, nuestras mujeres y hijas trabajan, y nosotros asimismo que no tenemos de donde haber lo que hemos menester; y que los hijos y hijas, nietos y parientes de Nezahualcoyotzin y Netzahualpiltzintli, andan arando y cavando para tener qué comer, y para pagar cada uno de nosotros diez reales de plata y media fanega de maíz a su majestad, porque después de habernos contado y hecho la nueva tasación, no solamente están tasados los mazehuales que paguen el susodicho tributo, sino también todos nosotros, descendientes de la real cepa, estamos tasados contra todo el derecho y se nos dio una carga insoportable."[112]

Ruptura total de la estructura indígena.

Ciertamente, el aniquilamiento de la Gran Tenochtitlan dejaba un hueco que desde el primer momento se reveló imposible de llenar, iniciando la desintegración de todo el sistema indígena. Que no existiese ya la gran capital, les decía que ninguna otra ciudad, por victoriosa que estuviese en ese momento, podía sentirse segura. Antes, por muy enconada que fuese la enemistad, las batallas se libraban en la *yaotlalli* y de las ciudades sólo se quemaba el templo principal y, descontadas las víctimas para el sacrificio, a sus habitantes se les dejaba con toda la libertad que gustasen, sin más carga que los tributos; ahora, en cambio, la ausencia física de la más grandiosa ciudad del Anáhuac arrancaba algo de su mundo, todos la sentían como una herida en sus propias venas, por la que inexorablemente había empezado a escapárseles la vida.

Se inicia la construcción de la

Los españoles, lejos de retirarse después de concertar los tributos, como todo invasor bien educado, se dieron en cuerpo y alma a hacer de México una Nueva España hasta en sus menores

112 FERNANDO DE ALVA IXTLILXÓCHITL, *Obras Históricas*, o. c., T. I, ps.390-393.

Nueva España en las ruinas de Tenochtitlan

detalles; sin embargo, su idea de España no era precisamente la real, sino otra, hecha a la medida de sus fantasías, olvidándose de que su "conquista" había sido una empresa mercantil y queriendo imaginársela como un cantar de gesta. En vez de la Castilla corrupta, voraz y burocrática de Carlos V, pretendieron tomar de modelo a otra, más modelada de los Libros de Caballerías que de la Historia, igual de voraz y peor de corrupta, (a su favor, por supuesto), pero no burocrática y centralista, sino feudal: "pongamos aquí otra manera que fuera harto buena y justa para repartir todos los pueblos de la Nueva España, según dicen muy doctos conquistadores que la ganamos, de prudente y maduro juicio, que lo había de hacer en esto: hacer cinco partes de la Nueva España, y la quinta parte de las mejores ciudades y cabeceras de todo lo poblado darla a Su Majestad, de su real quinto, y otra parte dejarla para repartir para que fuese la renta de ellas para iglesias y hospitales y monasterios, y para que si Su Majestad quisiese hacer algunas mercedes a caballeros que le hayan servido de allí pudiera haber para todos; y las tres partes que quedaban repartirlas en su persona de Cortés y en todos nosotros, los verdaderos conquistadores, según y de la calidad que sentía que era cada uno, y darles perpetuos".[113]

La gran hazaña vista desde los españoles

"En los tiempos pasados fueron ensalzados y puestos en grande estados muchos caballeros [...] que entonces subieron a tener títulos de estados y de ilustres, no iban a las tales guerras, ni entraban en las batallas sin que primero les pagasen sueldo y salarios, y no embargante que se los pagaban, les dieron villas y castillos y grandes tierras y perpetuos privilegios con franqueza, las cuales tienen hoy sus descendientes [...] He traído esto aquí a la memoria para que se vean nuestros muchos y buenos y notables servicios que hicimos al rey nuestro señor y a toda la cristiandad, y que se pongan en una balanza y medida cada cosa en su cantidad, y hallarán que somos dignos y merecedores de ser puestos y remunerados como los caballeros por mí atrás dichos".[114] "Ningunas escrituras que estén escritas en el mundo, ni en hechos hazañosos humanos, han habido hombres que más reinos y señoríos hayan ganado como nosotros, los verdaderos conquistadores, para nuestro rey y señor."[115]

Todos querían

Se sentían todos, pues, con derecho de recibir un feudo, como Cortés, y que se estipulara: "por la presente vos hacemos mer-

113 *Ibid.*, p. 442.
114 *Ibid.*, p. 577.
115 *Ibid.*, p. 583.

ced, gracia e donación pura, perfecta y no revocable que es otra entre vivos, para agora e para siempre jamás de las villas de [sigue la lista de 22 pueblos], que son en la dicha Nueva España, hasta en número de veintitrés mil vasallos, y jurisdicción civil y criminal alta y baja, mero mixto imperio e rentas e oficios y pechos y derechos, y montes y prados y pastos e aguas corrientes, estantes y manantes, y con todas las otras cosas que nos tuviéremos y lleváremos y nos pertenecieran y de ser que podamos y debamos gozar y llevar en las tierras que para nuestra Corona real se señalares en la dicha Nueva España y para que todo ello sea vuestro y de vuestros herederos y subcesores".[116]

su parte.

Conquistar al emperador.

Para eso tenían que venderle la idea al Emperador, cosa que jamás lograron, e imponérsela a los indios; pero esto, es decir, el problema de embutir en ese sueño a millones de individuos de cultura, mente y lenguas abismalmente distintas, no les preocupó en lo más mínimo, es más, ni siquiera lo percibieron como problema, sino como un caritativo deber: ¿No habían ya sido antes un imperio del que ahora Carlos era nuevo y legítimo titular? Toda la diferencia estaba en el decorado; y a cambiar eso, sólo el decorado, pusieron de inmediato manos a la obra, y lo lograron contundentemente, con espantosos resultados para los indios.

Los indios se tuvieron que adaptar.

Una parte de ese cambio resultó inesperadamente fácil: los indios absorbieron en un santiamén todo lo que los españoles quisieron enseñarles de sus ciencias y tecnologías, y aún lo que no hubieran querido. Por complicada que fuese, no había cosa que los indios no dominaran en un dos por tres, a veces contra la voluntad y a pesar del ocultamiento de los artesanos españoles, ni más ni menos que como los actuales japoneses, y con los mismos resultados, pues al poco rato no sólo habían copiado —y mejorado— todo, sino que lo ofrecían a mitad de precio. Motolinia dedica los capítulos 59 y 60 de sus Memoriales a hablar de esto, titulándolos significativamente: "Del ingenio y habilidad de estos indios naturales en las ciencias de leer, escribir, contar y tañer y latín, etc." y "de los oficios mecánicos que los indios sabían antes de que los españoles vinieran, y los que han dependido después que los cristianos están en la tierra: en los cuales parece la gran habilidad de los indios naturales de esta Nueva España",[117] y ahí certifica que "los oficios que en Castilla están

116 *Cédula de Carlos V y de la reina Juana en que se hace merced a Hernán Cortés de veintitrés mil vasallos*. Barcelona a 6 de julio de 1529, en JOSÉ LUIS MARTÍNEZ, *Hernán Cortés*, Eds. UNAM y FCE, México 1990, ps. 639-640.

117 MOTOLINIA, FRAY TORIBIO, *Memoriales*, o. c., ps. 235-244.

muchos años en los deprender, acá en sólo mirarlos y verlos hacer, han muchos quedado maestros";[118] "los indios luego abajan los precios, los cuales los oficiales de Castilla acá en esta Nueva España han puesto muy caros",[119] y Bernal Díaz no es menos explícito ni se muestra menos sorprendido: "todos los más indios naturales de estas tierras han aprendido muy bien todos los oficios que hay en Castilla entre nosotros [...] y son muy extremados oficiales [...] y hacen tan primas obras [...] que si no las hubiese visto no podría creer que indios lo hacían".[120]

Pero la aculturación resultó nefasta.

Pero, detrás de esa cara risueña y anecdótica que, además, poco duraría, puesto que pronto se las arreglaron para matar de raíz la promoción y competencia indígenas, la aculturación hispana se reveló una catástrofe apocalíptica, que el propio Motolinia describe extensamente analogándola con las 10 plagas de Egipto, aunque con la peregrina ocurrencia de achacarlas no a sus causantes, los españoles, sino a sus víctimas, los mexicanos: "hirió Dios a esta tierra con diez plagas muy crueles por la dureza e obstinación de sus moradores, y por tener cautivas las hijas de Sión, esto es, sus propias ánimas so el yugo del faraón".[121] Aunque la comparación no es adecuada, es un inapreciable análisis contemporáneo del choque cultural que hoy llamamos el "Trauma de la Conquista".

La aculturación resultó nefasta.

Tomaremos sólo algunos ejemplos que nos ayudarán a comprender un poco más el momento tan difícil por el que se estaba pasando. Según Motolinia esta primera plaga fue la epidemia que trajo Pánfilo de Narváez, y que de entrada segó la vida de la mitad de la población indígena, pero no paró ahí, sino que "dende a once años, vino otro español herido de sarampión, e si no que hubo mucho aviso que se les mandó e defendía, y aun se les predicaba que no se bañasen y otros remedios contrarios a esta enfermedad; y con esto plugo al Señor que no murieron tantos como de las viruelas [...] Digamos que esta tierra, como otra Egipto, en ella el agua fue convertida en sangre de aquella cruel enfermedad, de la cual desde los menores hasta los mayores murieron casi la mitad, y el agua fue hecha hedionda, cuando muchos morían, que no los pudieron enterrar, hedían por todas partes; y ansí como en esta tierra había mucha crueldad y derramamiento de sangre humana ofrecida al demonio, ángel de

118 *Ibid.*, p. 235.
119 *Ibid.* p. 242.
120 BERNAL DÍAZ DEL CASTILLO, *Historia*, o. c., p. 581.
121 MOTOLINIA, FRAY TORIBIO, *Memoriales*, o. c., p. 21.

Satanás, bien así el segundo ángel derramó sobre ella su vaso como sobre otra mar amarga fluctuosa, y fue hecho el mar, esto es esta tierra, como sangre de muerto."[122]

El bueno de fray Toribio, víctima él mismo del shock cultural ante el hecho de los sacrificios humanos, no sólo no pudo comprenderlos, sino que no reparó en el contrasentido que estaba estampando de pretender que Dios expresase su desaprobación por la muerte de algunos miles, "asesinando" Él a millones, aunque involuntariamente certificó que la sola presencia de sus coterráneos cobró más víctimas en México que todas las inmoladas a los antiguos dioses.

Ni los frailes se daban cuenta.

Las simples menciones estremecen: fray Francisco de Aguilar simplemente refiere que "Tlataltelco podría tener más de veinte mil casas y ahora no tiene doscientas [...] Más abajo, a la costa, estaba Tlapaniquita Cotlaxta, provincias de mucha gente y mucho número de casas, y ahora no hay nada. Más adelante está la provincia de Zempoala, ya dicha, que en el casco de ella se hallaron veinte mil casas, y ahora no tiene veinte casas. Dejo de contar villas, aldeas y otros muchos pueblos arrimados a la sierra, y de ellos puestos en la sierra, de los cuales ha quedado alguna gente, por ser tierra templada y fría, pero lo demás de la costa toda está ya despoblada [...] ahora todo está desierto y con muy poquitos indios [...] La ciudad de Cholula tendrá ahora hasta diez o doce mil tributarios, pasaba de más de cien mil".[123]

Exterminio de los indígenas.

Y ese exterminio fue tan drástico y efectivo que, a la vuelta de una generación, podía lamentar Mendieta: "Quien vio (como yo vi) en esta Nueva España [...] todas las ciudades y pueblos autorizados con muchedumbre de principales, viejos venerables que representaban unos senadores romanos, [...] y quien ve lo que, (por nuestros pecados) vemos en la era de ahora, que en las ciudades y pueblos no haya por maravilla quedado indio principal ni de lustre, los palacios de los antiguos señores por tierra o amenazando caída [...] No hay otra ley ni otro derecho ni fuero, sino que el español se aproveche por fas o por nefas, y que el indio sufra y padezca, aunque le quiten cuanto tiene y la mujer y la hija, y en este caso a todo género de gentes, españoles, mestizos, mulatos y negros están sujetos, y aún a sus propios naturales, como sean criados de los que llaman cristianos, sin que sus daños hallen remedio en las varas de justicia, que por la mayor

Exterminio o sometimiento.

122 *Ibid.*, p. 22.
123 FRAY FRANCISCO DE AGUILAR, *Relación Breve*, o. c., p. 101.

parte no sirven sino de licencia y autoridad para más los desollar."[124]

Los religiosos trataron de promover a los indígenas.

Los únicos europeos de la alta nobleza que pisaron México en los primeros años, fray Pedro de Gante y fray Jacobo Daciano, ni eran españoles ni fueron conquistadores: Peter van der Moeren, flamenco, emparentado con Carlos V el uno, y Jakob Johansen von Oldenburg, danés, hermano del Rey de Dinamarca Cristian II el otro. Significativamente, fueron de los pocos que en serio trataron de promover al indio integralmente, luchando fray Jacobo por conferirles el Sacerdocio, lo que no sólo no consiguió, sino le atrajo ataques y persecuciones de sus hermanos franciscanos españoles. Todos los demás, con sus más y sus menos y empezando por Cortés, eran "gente del común" que, al enfrentarse con los jefes sometidos, adoptaron la actitud de toda plebe encumbrada sobre sus superiores: parte recelo semisupersticioso, parte insolencia revanchista.

Destrucción del sistema indígena.

Aún hoy, en nuestras sociedades democráticas y tecnificadas, una bien coordinada masacre de sólo unos pocos miles de dirigentes bastaría para dejarlas sin cerebro ni manos: ¿En qué pararían si, de improviso, se les eliminase a todos sus ingenieros, médicos, intelectuales; aún suponiendo que se mantuviesen intactas todas las máquinas e instalaciones, y que todos los libros y manuales continuasen disponibles? En el Anáhuac la ciencia era, por necesidad, casi esotérica, pues los códices suponían una tradición oral memorizada para poder ser leídos correctamente, y los españoles no sólo exterminaron a esos lectores, sino a los propios libros, al grado que de centenares de miles no conservamos sino unos cuantos.[125] Aunque la conquista sólo hubiese costado al mundo indio la ablación de su clase directiva, esa única herida ya habría sido mortal.

Repartición de tierras y de indios.

Apenas caído México, y antes de pensar en su reconstrucción, Cortés "mandó que se juntase en Coyoacán todos los principales de los pueblos de la comarca de México y todos los demás que buenamente pudiesen. Y así juntos les dijo: «sabed que ya no habéis de tributar a Motenzuma ni a los otros señores universales, ni habéis de labrarles las tierras como soliades, sino sólo habéis

---

124 FRAY GERÓNIMO DE MENDIETA, *Historia Eclesiástica*, o. c., p. 560.

125 "De los 22 códices que con certeza se consideran prehispánicos, cuatro proceden de la cultura nahua, seis forman el llamado grupo Borgia (nahuas de la región cholulteca), nueve de la mixteca y tres de la maya. Además existen 61 códices, rehechuras poshispánicas de documentos antiguos, y mapas, pinturas y planos indígenas hechos con técnicas antiguas." JOSÉ LUIS MARTÍNEZ, *Hernán Cortés*, o. c., p. 31.

de servir al Emperador y en su nombre a estos españoles y cada pueblo de los que son algo principales ha de ser por sí». Y así lo ascetaron los que allí se hallaron y se repartió la tierra entre los españoles y cada uno ser concertaba con el cacique, señor y principales del pueblo que le encomendaban que tanto le habían de dar cada ochenta días."[126]

La encomienda

Era la famosa "Encomienda", que no fue un invento de los conquistadores para explotar a los indios, sino una institución, vieja ya de siglos en España y en vigor en las islas, que Cortés no hizo sino continuar,[127] pareciéndole perfecta para apaciguar a sus decepcionadas tropas,[128] reorganizando y respetando las estructuras de la sociedad indígena, cosa que de buena fe creyeron fácil él y los suyos, pero su desconocimiento e impreparación los llevó a alterarla de hecho, y a casi destruirla, pues desde un principio fue abusiva: "los más su boca era medida y tasa de todo lo que podían sacar en tributos y servicios personales y en algunos tiempos esclavos, teniendo poco respeto de que pudiesen o no dar lo que les pedían [...] más tributos de los que solían dar a Montezuma y a los señores naturales, pues los españoles les compelían a que diesen todo lo que les pedían, que era en muy mayor cantidad.[129]

Los abusos.

Aunque en teoría se había procedido con la máxima legalidad al esclavizar sólo a los "rebeldes y traidores" que ya decíamos, el

---

126 MOTOLINIA, FRAY TORIBIO, *Memoriales*, o. c., p. 469.

127 "Fueme casi forzado depositar los señores y naturales de estas partes a los españoles, considerando en ello las personas y los servicios que en estas partes a Vuestra Majestad han hecho, para que en tanto que otra cosa mande proveer, o confirmar esto, los dichos señores y naturales sirvan y den a cada español a quien estuvieren depositados lo que hubieren menester para su sustentación". HERNÁN CORTÉS, *Cartas*, o. c., p. 171.

128 Por supuesto que, aunque consiguió acallarlos, no consiguió contentarlos, pues distribuyó las encomiendas con tantas trapizondas como antes el oro. Narra Bernal Díaz: "Quiero decir lo que hizo Cortés y a quien dio los pueblos. Primeramente a Francisco de las Casas, a Rodrigo de Paz, al factor y veedor y contador que en aquella sazón vinieron de Castilla, a un Avalos y Sayavedra, sus deudos; y a un Barrios, con quien casó su cuñada, hermana de su mujer la Marcaida, porque no le acusasen de la muerte de su mujer [...] que a todos cuantos vinieron de Medellín y a otros criados de grandes señores, que le contaban cuentos de cosas que le agradaban, les dio lo mejor de la Nueva España". Para los demás no tenía sino las sobras y "prometimientos y palabras blandas", con lo que éstos se "iban renegando de él y aun maldiciéndole a él y a toda su generación y a cuanto poseía, y hubiese mal gozo de ello él y sus hijas." BERNAL DÍAZ DEL CASTILLO, *Historia*, o. c., ps. 442 y 443. Y esas maldiciones, según él, sí funcionaron, pues más adelante, después de narrar los mil desastres que le acontecieron en las expediciones que emprendió, advierte: "Y si miramos en ello, en cosa ninguna tuvo ventura después que ganamos la Nueva España (y dicen que son maldiciones que le echaron)". *Ibid.*, p. 544. El paréntesis falta en algunas ediciones.

129 MOTOLINIA, FRAY TORIBIO, *Memoriales*, o. c., p. 469.

mismo Bernal Díaz reconoce que no fue así, "porque ciertamente hubo grandes fraudes sobre el herrar de los indios, porque como los hombres no somos todos muy buenos, antes hay algunos de mala conciencia, y como en aquel tiempo vinieron de Castilla y de las islas muchos españoles pobres y de gran codicia y caninos y hambrientos por haber riquezas y esclavos, tenían tales maneras que se herraban los libres [...] hubo en la Nueva España tantas injusticias y revueltas y escándalos entre los que dejó Cortés por sus tenientes de gobernadores, que no tenían cuidado si se herraban los indios con justo título o con malo, sino entender de sus bandos e intereses [...] y además de esto hubo otras maldades entre los caciques que daban tributo a sus encomenderos, que tomaban de sus pueblos indios e indias, muchachos pobres y huérfanos, y los daban por esclavos."[130] Y debieron ser tan atroces esos abusos que el mismísimo Bernal Díaz y sus compañeros pidieron a Ramírez de Fuenleal, Presidente de la Segunda Audiencia que luego expresamente mandase "que no se herrasen más esclavos en toda la Nueva España",[131] lo que les acarreó las iras de sus colegas, quienes "decían que por qué causa les quitábamos que no gozasen de las mercedes que Su Majestad nos había hecho, y más decían que éramos malos republicanos y que no ayudábamos a la villa y que merecíamos ser apedreados".[132]

Trabajos forzados.

Y, sin embargo, la suerte de los esclavos no era la peor, mucho peor estaban los indios libres que, no obstante serlo, eran forzados a trabajar para sus nuevos amos: "he leído a muchos autores que tratan de tiranías y crueldades de otras naciones, y ninguna de ellas y todas juntas tienen que ver con los trabajos y esclavonía grande de los naturales, los cuales, como ellos lo dicen, más querrían ser esclavos herrados y no de la manera que hoy viven, porque de esta manera los españoles que los tratan mal todavía tuvieran alguna lástima de ellos por no perder sus dineros, y es tanta su desventura que si uno tropieza y cae y se lastima, es tanto el gusto que de ello reciben que no se puede encarecer".[133]

Los frailes a favor de los

El mal era tan grande, como para prever que pronto destruiría a toda la población: fray Pedro de Gante intercedía a favor de los indígenas ante Carlos V: "si V. M. no provee en que tributen,

130 Bernal Díaz del Castillo, *Historia*, o. c., p. 601.

131 *Ibid.*

132 *Ibid.*

133 Fernando de Alva Ixtlilxóchitl, *Obras Históricas*, o. c., T. I, p. 505. Zumárraga también comentaba esta esclavitud de parte de los encomenderos. *Carta de fray Juan de Zumárraga a su Magestad. 27 de agosto de 1529*, en José Luis Martínez, *Hernán Cortés*, o. c., p. 631.

como en España, de lo que tienen y no más, y que sus personas no sean esclavos y sirvan, la tierra se perderá, y de oy en treynta años estarán más despobladas estas partes que las islas, e tanta ánima perdida y la conciencia de V. M. amanzillada",[134] y también Alonso de Zorita, no lamentando plagas, sino contestando burocráticamente a la Cancillería Real, tiene mucho que decir en alabanza del sistema antiguo en contraste con el desastroso nuevo: "en esto (los tributos) había gran concierto para que no fuesen unos más agraviados que otros, y era poco lo que cada uno pagaba, y como la gente era mucha, venía a ser mucho lo que se juntaba; y en fin todo lo que tributaban era de poca costa y con poco trabajo y sin vejación alguna [...] y es cierto paga más un tributario que entonces seis, y da más un pueblo en pesos que entonces seis de los que daban oro".[135]

indígenas

Motolinia casi llega a admitir lo que hoy vemos tan obvio: que la ley "cruel y bárbara" de los indios era mucho menos bárbara, y ciertamente menos cruel, que la suya propia, pues los *tlatacotin* mexicanos realmente no eran esclavos en el sentido europeo. Él aborda el tema en los capítulos 20 y 21 de la segunda parte de sus Memoriales,[136] y ahí reconoce: "El hacer de los esclavos entre estos naturales de la Nueva España es muy contrario de las naciones de Europa [...] y aun me parece que estos que llaman esclavos les faltan muchas condiciones para ser propiamente esclavos, porque los esclavos de la Nueva España tenían peculio, adquirían y poseían propio, no podían ser vendidos sino con condiciones [...] El servicio que hacían a sus amos era limitado, y no siempre ordinario. A unos que servían por esclavos casándose o habiendo servido algunos años, o queriéndose casar, salían de la servidumbre y entraban otros, sus hermanos o deudos. También había esclavos hábiles y diligentes que demás de servir a sus amos mantenían casa con mujer e hijos, y compraban esclavo o esclavos, de que se servían. Los hijos de los esclavos nacían libres. Todas estas condiciones, o las más, faltan a los que las leyes dan por siervos y esclavos."[137]

Motolinia reconocía la crueldad.

En otras palabras, aunque ni Motolinia ni ninguno de los suyos llega a admitirlo, en México simplemente no había esclavos, y fueron los españoles quienes implantaron esa espantosa insti-

La esclavitud indígena.

134 *Cartas de Indias*, edición facsimilar de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Ed. Miguel Ángel Porrúa, México 1980, p. 94.

135 ALONSO DE ZORITA, *Breve relación de los señores de la Nueva España*, Ed. Chávez Hayhoe, México 1941, ps. 118-120.

136 Cfr. MOTOLINIA, FRAY TORIBIO, *Memoriales*, o. c., ps. 366-372.

137 *Ibid.*, p. 366.

tución, con todo y su jactancia de no alterar, sino mejorar, la libertad y las instituciones indígenas. De buena fe, su ceguera cultural fue absoluta: No podían ver lo que era claro como la luz del día, porque verlo implicaba reconocer, al menos en eso, una neta superioridad por parte de esos "bárbaros" paganos, adoradores del demonio, lo cual, por supuesto, no podía ni pensarse. El mismo Bernal Díaz, que ya vimos se compadeció de la suerte de los indios a manos de sus paisanos "de gran codicia y caninos y hambrientos por haber riquezas y esclavos", no fue capaz de ver una cosa tan obvia, es más, consideró que antes estaban "muy peor que los portugueses traen a los negros de Guinea."[138]

Al inicio la Corona permitió la esclavitud, después la prohibió.

Hay que reconocer, no obstante, que la Corona española sí fue sincera, y sí supo volver sobre sus pasos para corregir sus errores en ese punto, primero exigiendo que sólo se hiciesen esclavos a los capturados en guerra legítima o a los que ya lo eran entre los indios, y más tarde liberó de plano a todos los esclavos indios; pero para infinitos de ellos ya fue demasiado tarde, y el primer contacto de las dos culturas, que es lo que aquí nos importa, fue una pesadilla más para el agobiado mundo indígena. Todos los horrores de la trata africana se dieron en nuestro suelo, aún sin citar a Las Casas, acusado de exagerado y tendencioso.[139]

Los nuevos dueños.

Los españoles habían dicho y repetido mil veces que venían a librar a las tribus oprimidas bajo el yugo azteca, que las guerras sólo para tomar prisioneros eran inhumanas y contra la voluntad de Dios; ante "tanta priesa que en los primeros años dieron a hacer esclavos" no debió parecer muy coherente su proceder a los indios, y, con poco que compararan, debieron lamentar mil veces el haber cambiado de amos.

Inconsciencia española.

Motolinia llega a inculpar a los indios hasta de que los españoles se asesinasen entre sí, lo cual nos da una idea de su inca-

---

138 BERNAL DÍAZ DEL CASTILLO, *Historia*, o. c., p. 600.

139 Que Fray Bartolomé de las Casas, OP, fue apasionado no sólo es innegable, sino que negarlo sería despojar de una de sus mayores glorias a un profeta tan ardiente. Su sinceridad y desinterés están fuera de toda duda: "digo y declaro que renuncio de antemano a toda gracia o favor temporal; y si nunca llegara a reclamar directamente o por medios indirectos la menor recompensa, consiento en ser acusado de mentira y felonía respecto a mi rey". FRAY BARTOLOMÉ DE LAS CASAS, *Brevísima relación de la destrucción de las Indias*, en *Tratados*, Ed. FCE, México 1965, p. 150. Su exactitud objetiva tiene lapsos, pero la crítica actual tiende a darle razón en sus denuncias. Y es interesante notar que declara que México es excepción en el panorama general del Las Indias, con menos injusticias y más evangelización: "Y oy en todas las yndias no ay mas conocimiento de dios, si es de palo, o de cielo, o de tierra: que oy ha cien años entre aquellas gentes: sino es en la Nueva España [...] México y su comarca esta un poco menos malo [...] porque allí y no en otra parte ay alguna justicia (aunque muy poca), porque allí también los matan con infernales tributos." *Ibid.*, ps. 118-119.

pacidad radical de comprender su propia obra —y, por ello, de autocrítica— convencidos como estaban, todos, de que era tan buena que cualquier precio, absolutamente cualquiera, estaba justificado. Es elocuente y sincero describiendo esas plagas, en las que cualquier reconocería un auténtico desastre, pero él no: estaba inconmoviblemente convencido de que habían sido un castigo adecuado a las culpas de los indios y que, además, la misericordia de Dios les había otorgado como un don tan maravilloso como para ya no digamos no lamentar, antes celebrar jubilosamente que hubieren acaecido. En el capítulo 6 del tratado III de su Historia, se deja vencer por su entusiasmo y prorrumpe en un cántico que ilustra perfectamente su punto de vista y el de todos los suyos: "Oh México, que tales montes te cercan y coronan. Ahora con razón volará tu fama, porque en ti resplandece la fe y el evangelio de Jesucristo. Tú que antes eras maestra de pecados, ahora eres enseñadora de verdad; y tú que antes estabas en tinieblas y oscuridad, ahora das resplandor de doctrina y cristiandad. Más te ensalza y engrandece la sujeción que tienes a el invictísimo césar don Carlos, que el tirano señorío con que en otro tiempo a todos querías sujetar. Eras entonces una Babilonia, llena de confusiones y maldades; ahora eres otra Jerusalén, madre de provincias y reinos. Andabas e ibas a do querías, según te guiaba la voluntad de un idiota gentil, que en ti ejecutaba leyes bárbaras; ahora muchas velan sobre ti, para que vivas según las leyes divinas y humanas. Otro tiempo, con autoridad del príncipe de las tinieblas, anhelando amenazabas, prendías y sacrificabas, así hombres como mujeres, y su sangre ofrecías al demonio en cartas y papeles; ahora con sacrificios buenos y justos adoras y confiesas al Señor de los señores. Oh México. Si levantases tus ojos a tus montes verías que son en tu ayuda y defensa más ángeles buenos que demonios fueron contra ti en otro tiempo, para te hacer caer en pecados y yerros."[140]

Inconsciencia española.

¡Que lejos estaba el pobre fray Toribio Paredes de Benavente de poder entender que eso, precisamente eso que a él le parecía tan bello y sublime, era sal en las llagas para los indios, la peor y más cruel de sus plagas: su religión cristiana!

Nueva cruzada.

En general, los españoles veían la conquista como nueva cruzada, plena de gloria y méritos, y expresamente aprobada por Dios con "muchos milagros": "¡Dignos éramos de estar escritos

140 Motolinia, Fray Toribio, *Historia de los indios de la Nueva España*, Ed. Porrúa (= Col. "Sepan Cuantos..." Nº 129), México ²1973, p. 143.

con letras de oro!";[141] "después de Dios, a nosotros los verdaderos conquistadores, que lo descubrimos y conquistamos y desde el principio les quitamos sus ídolos y les dimos a entender la santa doctrina, se debe a nos el premio y galardón de todo ello".[142] "Tuvo nuestro señor Dios por bien de que se hiciese camino y derrocase el muro con que esta infidelidad estaba cercada y murada, el valentísimo capitán D. Hernando Cortés, en cuya presencia y por cuyos medios hizo Dios nuestro señor muchos milagros en la conquista de esta tierra, donde se abrió la puerta para que los predicadores del Santo Evangelio entrasen a predicar la fe católica a esta gente miserabilísima, que tantos tiempos atrás estuvieron sujetos a la servidumbre de sus innumerables ritos idolátricos, y de tantos y tan grandes pecados en que estaban envueltos, por los cuales se condenaban, chicos, grandes y medianos".[143]

Inconsciencia española. Milagros de la conquista.

No contento Sahagún con esa afirmación tan explícita de que la conquista la hizo Dios más que los hombres, continúa insistiendo en que toda ella fue a base de sus milagros: "Los milagros que se hicieron en la conquista de esta tierra fueron muchos. El primero fue la victoria que nuestro señor Dios dio a este valeroso capitán y a sus soldados en la primera batalla que tuvieron contra los otomíes tlaxcaltecas (que fue muy semejante al milagro que Nuestro Señor Dios hizo con Josué, capitán general de los hijos de Israel en la conquista de la tierra de promisión). Hizo Dios otro milagro por este valeroso capitán y sus soldados, que imprimió tan gran temor en todos los naturales de esta Nueva España después de esta primera victoria, y de otros estragos que se hicieron al principio de la conquista, que todos se hallaron cortados y desanimados que no sabían qué hacer, ni osaban acometer a los que venían.

Inconsciencia española. Inspiración.

"Tiénese por cosa muy cierta (considerados los principios medios y fines de esta conquista) que nuestro Señor Dios regía a este gran varón y gran cristiano, y que él le señaló para que viniese, y que le enseñó lo que había de hacer para llegar con su flota a esta tierra, que le inspiró que hiciese una cosa de más que animosidad humana, y fue que todos los navíos en que vino él y toda su gente los hizo barrenar y echar a fondo para que ninguno tuviese oportunidad de mirar atrás, habiendo comenzado aquel negocio que venía.

141 BERNAL DÍAZ DEL CASTILLO, *Historia*, o. c., p. 576.
142 *Ibid.*, p. 579.
143 FRAY BERNARDINO DE SAHAGÚN, *Historia General*, o. c., p. 720.

"En todo lo que adelante pasó, parece claramente que Dios le inspiraba en lo que había de obrar, así como hacía en los tiempos pasados el Cid Ruiz Díaz, nobilísimo y muy santo capitán español en tiempo del rey D. Alonso de la mano horadada, que fue rey de España, y emperador y capitán de la iglesia romana. Tuvo instinto divino este nobilísimo capitán D. Hernando Cortés, en no parar en lugar ninguno hasta venir a la ciudad de México (que es metrópoli de todo este imperio), en la cual habiendo pasado muchas cosas después que comenzó la guerra (como adelante se dirá) milagrosamente le libró Dios a él y a muchos de los suyos de las manos de sus enemigos. Asimismo le libró milagrosamente de una batalla, donde él y todos los suyos estuvieron a pique de perderse. Milagrosamente nuestro Señor Dios envió gran pestilencia sobre todos los indios de esta Nueva España, en castigo de la guerra que habían hecho a sus cristianos, por él enviados para hacer esta jornada. Milagrosamente le envió favor para volver a la conquista después de haber sido destrozado de sus enemigos, en la prosecución de la cual muchas veces milagrosamente le libró de las manos de sus enemigos que le estuvieron a punto de matarlo."[144]

Inconsciencia española. Inspiración divina.

Aún quien reconocía que había habido males, se declaraba ampliamente satisfecho con los bienes: "Nuestros pecados no dan muchas veces lugar a más bien. Pero con esto digo lo que es verdad, y para mí muy cierta, que aunque la primera entrada del Evangelio en muchas partes no fue con la sinceridad y medios cristianos que debiera ser; mas la bondad de Dios sacó bien de ese mal, e hizo que la sujeción de los indios les fuese su entero remedio y salud";[145] y otros veían a éstos tan grandes que les parecía hasta ridículo pensar en males. Por ejemplo, fray Gerónimo de Mendieta, cronista sucesor de Motolinia, es más radical que Sahagún y no vacila en canonizar a Cortés como todo un redentor, "nuevo Moisés" investido por Dios para redimir a su pueblo.

Inconsciencia española.

Otro problema y grave trauma fue para los indios que, en un principio, fomentaron entusiastamente el mestizaje con los españoles entregándoles a sus hijas y hermanas y con gran gusto de ellas mismas, tanto que Bernal Díaz narra el caso significativo de que aun mujeres mexicas, raptadas violentamente durante el sitio de México, prefirieron quedarse con los soldados españoles a

Mestizaje

144 *Ibid.*, ps. 720-721.
145 José de Acosta, *Historia natural y moral de las Indias*, Ed. FCE, México ²1979, ps. 376-377.

volver a sus familias;[146] pero pronto se toparon con una inaudita novedad: Los indios siempre se hacían cargo de todos los hijos que pudiesen engendrar, quienes no crecían marcados con baldón alguno de infamia, en cambio los españoles, aunque embarazaron a infinidad de muchachas indias, simplemente ignoraron a sus propios descendientes, condenándolos a ser parias, dolorosamente inadecuados y rechazados de los dos mundos que les habían dado el ser.[147] Y por muy brutales que fuesen esos padres españoles, eran humanos y eran cristianos, y esa masa inmensa de niños que iban creciendo en el abandono y la miseria más abyectos, constituía un dedo acusador que no les dejaba pensar que todo hubiese estado tan perfecto.

Algunos españoles sí fueron conscientes del duro golpe de la conquista.

Además, justo es recordar, para gloria de España y de su Cristianismo, que también hubo contemporáneos que enjuiciaron la conquista aun con mayor rigor del que podríamos usar nosotros, y que, aunque en combatida minoría, no fueron comprados o amordazados por las autoridades, como hoy se estila, sino oídos con respeto y tomada en cuenta su opinión para correcciones substanciales a leyes, que en apenas 80 años evolucionaron por completo. El portaestandarte de esta corriente fue fray Bartolomé de las Casas, un dominico sevillano, antiguo encomendero en Las Antillas, que con la dureza y tesón de un profeta judío les martilló sin cesar ásperos reproches, a los que ninguno pudo cerrar por completo sus oídos, porque, en el fondo, todos los sentían un poco salidos de su propia conciencia. Él mismo los resumió, ya al final de su vida, en ocho proposiciones: "La primera, que todas las guerras que llaman conquistas fueron y son injustísimas. La segunda, que todos los reinos y señoríos de las Indias tenemos usurpados. La tercera: que las encomiendas o repartimientos de indios son iniquísimos, y de «per se» malos, y así tiránicos, y la tal gobernación tiránica. La cuarta, que todos los que las dan pecan mortalmente, y los que las tienen están siempre en pecado mortal, y si no las dejan no se podrán salvar. La

---

146 "Y andaban muchos principales de casa en casa, y eran tan solícitos que las hallaron, y había muchas mujeres que no se querían ir con sus padres, ni madres, ni maridos, sino estarse con los soldados con quienes estaban, y otras se escondían, y otras decían que no querían volver a idolatrar; y aun algunas de ellas estaban ya preñadas, y de esta manera no llevaron sino tres, que Cortés expresamente mandó que se las diesen." BERNAL DÍAZ DEL CASTILLO, *Historia*, o. c., p. 345.

147 Zumárraga, por ejemplo, escribe con inmensa compasión y preocupación de "los niños huérfanos, hijos de españoles e indias, que andaban perdidos por los campos, sin ley ni fe, comiendo carne cruda". *Carta de fray Juan de Zumárraga al príncipe Felipe II.* México a 4 de diciembre de 1547, en MARIANO CUEVAS, *Historia de la Iglesia en México*, Ed. Revista Católica, El Paso, Texas, ^{3}1928, T. I, p. 392.

quinta, que el Rey nuestro señor que Dios prospere y guarde, con todo cuanto poder Dios le dio no puede justificar las guerras y robos hechos a estas gentes, no los dichos repartimientos y encomiendas, más que justificar las guerras y robos que hacen los turcos al pueblo cristiano. La sexta, que todo cuanto oro y plata, perlas y otras riquezas que han venido a España, y en Las Indias se trata entre nuestros españoles, muy poquito sacado, todo es robado; digo poquito sacado, por lo que sea quizá de las islas y partes que ya habemos despoblado. La séptima, que si no lo restituyen los que lo han robado y hoy roban por conquistas o repartimientos o encomiendas y los que dello participan, no podrán salvarse. La octava, que las gentes naturales de todas las partes y cualquiera de ellas donde hemos entrado en Las Indias tienen derecho adquirido de hacernos guerra justísima y raernos del haz de la tierra, y este derecho les durará hasta el día del juicio."[148]

La manera de razonar los acontecimientos en aquella época.

No es poco decir, como vemos; pero ni aun paladines tan autocríticos como él pudieron concebir lo que hoy nos parece tan natural que diga el Vaticano II al hablar de las Misiones: "el Señor puede conducir a la Fe, sin la cual es imposible agradarle, por caminos que Él sabe, a los hombres que ignoran el Evangelio inculpablemente."[149] Ninguno de ellos, ni aún Las Casas, podía aceptar que fuera "inculpable" el desconocimiento de algo tan elemental como el derecho a la vida. A Sepúlveda que arguye que la guerra en contra de los indios se justifica como castigo a los atropellos contra la Ley Natural, dado sus idolatrías e inmolación de víctimas humanas;[148] no se le ocurre contestarle que no se puede castigar la buena fe, sino que sale del paso alegando que los príncipes cristianos no pueden imponerles castigo alguno, por más atroces que sean los crímenes que cometan, porque no tienen jurisdicción sobre ellos, ni en razón de domicilio, pues no viven en su país, ni por su origen, ni por un tratado de vasallaje, ni porque el delito haya sido contra ellos.

La manera de razonar los

Esta defensa acepta implícitamente que los indios sí eran reos de crímenes atroces, sambenito que ningún español llegó a quitarles, pues, quien más quien menos, todos los vieron como cri-

---

148 *Memorial de fray Bartolomé de las Casas al Consejo de Indias*, en JOAQUÍN GARCÍA ICAZBALCETA, *Colección de documentos para la historia de México*, edición facsimilar, Ed. Porrúa (= Col. Biblioteca Porrúa N° 48), México ²1980, T. II, ps. 597-598. Y también en AGUSTÍN YÁNEZ, *Fray Bartolomé de las Casas, el Conquistador Conquistado*, Ed. Jus, México ⁴1974, ps. 25-26.

149 Decreto *Ad Gentes divinitus*, sobre la actividad misionera de la Iglesia del 7 de diciembre de 1965, cap. 1, N° 7.

150 Cfr. JUAN GINÉS DE SEPÚLVEDA, *Tratado sobre las justas causas de la guerra contra los indios*, Ed. FCE, México 1979.

acontecimientos en aquella época. minales, más aún: como los criminales peores del mundo: "Digo, pues, que yo desde muchacho y niño me ocupé de leer y pasar muchas historias y antigüedades persas, griegas, romanas; también he leído los ritos que había en la India de Portugal, y digo cierto que en ninguna de estas he leído ni visto tan abominable modo y manera de servicio y adoración como era la que estos hacían al demonio, y para mí tengo que no hubo reino en el mundo donde Dios nuestro Señor fuese tan deservido, y a donde más se le ofendiese que en esta tierra, y adonde el demonio fuese más reverenciado y honrado";[151] y criminales que, amén de profesar una religión tan satánicamente cruel, blasfemaban del nombre de Dios al darlo "a hombres y mujeres, y a los animales, y a los maderos y piedras. Esta maldad y traición hicieron vuestros antepasados, que el nombre maravilloso que es de Dios, el cual a sola la divinidad conviene, le aplicaron a cosas bajas e indignísimas."[152] Sahagún, de quien son esas palabras, cierra su libro primero con un brillante despliegue de erudición náhuatl, pero no para alabar su ingenio, sino para afrentarlos: Son idólatras, y tan devotos como nadie antes lo ha sido, luego todo está mal, todo es culpable, todo es inexcusable.

En resumen. Resumiendo, pues, los españoles veían su obra de dos maneras: Los más, como un beneficio del que los mexicanos debían estarles eternamente agradecidos; los menos, como un crimen del que tenían derecho de vengarse, pero tanto los unos como los otros repudiaban a la religión indígena como una abominación intolerable de la que tenían que renegar y arrepentirse. Y para los indios la religión y la fidelidad a los antepasados era lo más importante en la vida.

Los jesuitas y el nuevo descubrimiento de México. No todo mundo en la España del siglo XVI era tan drástico: Medio siglo más tarde, 1572, desembarcarían los primeros jesuitas, cuya actitud en México, en la India, en China, en Japón y en todas partes sería, desde entonces, de relativa aceptación y adopción de los valores autóctonos.[153] Uno de ellos, Francisco Javier Clavijero, desterrado en Italia, publicó en 1782 su *Storia Antica del Messico*, libro donde, por primera vez, la Europa culta descubrió un México real, de rica personalidad propia y noble tradición prehispánica.

---

151 FRAY FRANCISCO DE AGUILAR, *Relación Breve*, o. c., p. 102.

152 FRAY BERNARDINO DE SAHAGÚN, *Historia General*, o. c., p. 61.

153 Un ejemplo de esto es lo que dice el P. José de Acosta, SJ,: "Generalmente es digno de admitir que lo que se pudiere dejar a los indios de sus costumbres y usos (no habiendo mezcla de sus errores antiguos), es bien dejallo, y conforme al consejo de San Gregorio Papa, procurar que sus fiestas y regocijos se encaminen al honor de Dios y de los santos cuyas fiestas celebran." JOSÉ DE ACOSTA, *Historia natural*, o. c., 318.

CAPÍTULO II



Misioneros de la primera evangelización

LA PRIMERA EVANGELIZACIÓN

UNA REFORMA CONSISTENTE

Así como nos hemos adentrado en la historia de México y ese primer encuentro de dos culturas tan distintas, es necesario adentrarnos más en la historia de la Iglesia de España, y en los años iniciales de desarrollo en México; subrayando algunos momentos importantes, especialmente, en el primer encuentro entre culturas tan diversas y en circunstancias tan adversas. Un encuentro fuerte, profundo y desgarrador, que aún hoy para algunos, sigue siendo una herida que no ha sanado; que no han sabido todavía superar, porque si bien en un primer momento fue un golpe fuerte para los que protagonizaron aquel pedazo de la historia, es necesario darse cuenta de la gran valía del ser humano que surgió de esto, que lleva en sí el resultado de dos culturas que a su vez se habían enriquecido por la mezcla de tantas razas, de tantos pueblos, de tantas culturas, un resultado mestizo que además ha nacido de uno de los encuentros aún más fuertes y que le da sentido a su ser; el encuentro con el Evangelio, con la verdad de que existe Dios Padre Bueno, que nos ha dado a su Hijo Jesucristo para salvación nuestra, bajo el aliento del Espíritu Santo; un Dios que nos ha dado a su Madre para que sea Nuestra, una Niña que se ha hecho "nuestra" para, a su vez, darnos a su Hijo, al Hijo de Dios, que se hace nuestro en ella. Madre Nuestra para darnos todo su amor, su consuelo, su protección. Tremendo encuentro.

Y esto ha sido posible porque Nuestra Señora de Guadalupe ha querido dos cosas importantes: que el mensajero de esta noticia de amor fuera un indio, Juan Diego; y por otro lado, Ella también ha querido someterse a la creación y al Amor de su Hijo que es la Iglesia; Ella buscó, antes que nada, la aprobación de un español, el obispo fray Juan de Zumárraga, es decir, la aprobación de la jerarquía de la Iglesia fundada por Cristo, cuyas llaves entregó a Pedro, su Vicario aquí en la tierra, en la que el obispo, en estrecha comunión con el sucesor de Pedro, hace una labor La voluntad de la Virgen de Guadalupe: unidad en el amor.

de Pastor y de Padre. Zumárraga fue, pues, pieza fundamental para que se realizara este camino de Amor, de evangelización. De hecho, las flores, la imagen en el ayate, la curación del tío de Juan Diego, Juan Bernardino, todo esto integró la señal que pedía el Obispo, gracias a esta petición conservamos estas señales en nuestro corazón de Mexicanos, de esta raza nueva, de este fruto de dos grandes culturas, bendecida por Dios y guiadas por María de Guadalupe, para que su mensaje superara todas las fronteras y pudiera ser reconocido como un signo de unión y de amor, que tanto necesita el mundo.

Un encuentro de amor con María de Guadalupe

Nos adentraremos, pues, en este otro encuentro, un encuentro de Amor. Un estudio que ante todo es un caminar junto a Nuestra Madre, María Santísima de Guadalupe, de la mano de Juan Diego para encontrarse con Jesucristo. La religión católica, la fe, la evangelización, llegaron con los pobladores del llamado Viejo Mundo, para ser proclamadas en el llamado Nuevo Mundo a una nueva humanidad, que planteaba una serie de problemas complejos para su integración al esquema cosmogónico y su adecuación equilibrada ante las profecías de la Sagrada Escritura, en una mentalidad de los siglos XV y XVI. Los detalles que trasmitían los informes de tantos exploradores y conquistadores, de laicos soldados como de religiosos, de un Cristóbal Colón así como de un Hernán Cortés, simplemente sorprendían y deslumbraban a los lejanos europeos. Y más directamente a una España resuelta a defender su fe y a continuar con fuerza impetuosa una movilización más allá de sus fronteras, movida por la convicción de que su misión era sin duda una forma de continuar su labor de defensores de Jesucristo; una España profundamente católica, que pasaba de la reconquista a la conquista; que había desbordado sus fronteras al Africa del Norte y ahora ante un imperio de más de veinte millones de hombres.

La Reforma.

En el Viejo Mundo el concepto y la actitud de búsqueda de una profunda reforma se mantenía entre lo más importante de la actividad, no sólo eclesial sino aún civil, ya que en este tiempo estos dos ámbitos estaban tan íntimamente unidos que, tanto las influencias como las repercusiones, se vivían en ambos. Uno de los años claves para que la llamada reforma católica tuviera un impulso fuerte ante la reforma protestante, fue en 1517, cuando Martín Lutero expuso sus 95 tesis en la puerta de la "Schlosskirche" en la ciudad de Wittenberg, en Alemania. Sus ideas, por un lado, hacían eco de tantos que veían a Roma como ese poder central del que había que liberarse y, por el otro lado, se inició

un camino de rápida expansión en diversos niveles de la actividad filosófica y religiosa de la Europa central de aquel tiempo.

La Reconquista.

España había vivido otra historia. Su desarrollo había sido marcado por ocho siglos de dominio árabe, un dominio que inició en el año 711. Pero un fuerte núcleo de católicos había sobrevivido con aire retador en las inmensas montañas de Asturias, de aquí el héroe nacional Don Pelayo inició la reconquista de su amado país bajo la señal de su identidad: la Cruz. La figura de Constantino, así como de los grandes santos patronos de España marcaron íntimamente el corazón de cada uno de los que combatían por liberar su tierra, su raíz, su vida. Ciertamente hubo largos periodos en los que las fronteras no eran de agresión sino de complemento cultural; momentos de reconstrucción; pero el espíritu ibérico siempre se mantuvo católico, acrecentado cuando por fin se sacudió el dominio árabe en la toma de Granada en 1492; se consolida como un pueblo agradecido con Jesucristo por cada momento de liberación de su tierra, al mismo tiempo que sentían la obligación de defender hasta la muerte a ese Señor liberador.

La justificación de la Guerra Santa.

Como ya se analizaba, se reforzó toda una mentalidad de capitanear una Guerra Santa justificada por la "liberación", y al mismo tiempo la necesidad de este su Dios de contar con ellos como su más digna defensa, ya que eran sus hijos; esto se constituyó en su identidad: el ser hijos de Dios. Esta identidad los motivaba, al mismo tiempo, a convertir a los demás. No era en sí una guerra de exterminio sino de conversión, logrando el bautismo a toda costa. A todo esto se añadían las ideas del milenarismo. Esta visión del mundo y de la próxima irrupción del "juicio final", de hecho, había penetrado en Europa, varios años antes; sin embargo, se reavivaba cuando se vivían momentos de fuerte espiritualidad, o cuando un líder carismático se constituía en un modelo a seguir y así llegar a trascender.

Los franciscanos.

Un grupo de religiosos que sin duda marcó un camino espiritual fue el de los franciscanos, desde su fundador, san Francisco de Asís, quien supo tocar y vivir los puntos más importantes del ser ese hijo de Dios, enviado a evangelizar, a convertir almas para que ya hicieran su entrada en los cielos nuevos. "La tradición milenarista y profética se remontaba a épocas lejanas, con poderosas y bellas raíces. Se sabe que, al dispersar a sus hermanos, san Francisco había enviado un grupo de frailes menores al mediodía de Francia, y que fundaron la provincia de Provenza, con establecimientos en Aix-en-Provence y en Montpellier desde

1220, y en Nimes y Toulouse desde 1222. Con ellos también había viajado, al comienzo de la orden, la interpretación de los textos bíblicos propuesta por el abate calabrés Joaquín de Flore, bien conocida hoy [...] Se debe añadir que su contexto no es separable de un conjunto de tradiciones proféticas y de leyendas escatológicas más amplio y más complejo, que circuló por casi toda Europa medieval y que ilustró ciclos legendarios".[1]

La influencia del humanismo de Erasmo de Rotterdam

En el tiempo en que se inició la evangelización en América, no se perdió este espíritu del fundador, se podría decir que se maduró y se adaptó a los nuevos tiempos que se vivían; máxime con el descubrimiento de estas tierras nuevas, en donde existía toda una humanidad por convertir; tarea que los religiosos mendicantes, especialmente ellos, los franciscanos, tomaron como suya; los más importantes líderes de esta comunidad asimilaban también ideas e ideales de los humanistas del momento. Uno de los pensadores que más influencia tuvo, especialmente entre los seráficos, fue Erasmo de Rotterdam.[2] El mismo Zumárraga no sólo había leído sus libros, sino que incluso los enviaba a otros hermanos de su comunidad para que se interesaran e iluminaran con sus conceptos humanistas, como lo demuestra la carta que envió, el 2 de noviembre de 1547, a fray Francisco del Castillo, provincial de su comunidad en Burgos: "Y así me voy desapropiando quanto puedo, que poco más de los libros me queda, de ellos he enviado buena parte para la hospedería, por que el predicador o religioso tenga consolación [...] y a Vuestra Reverencia tengo enviadas las obras de Erasmo y otros con sus títulos para donde pertenecerán, digo los postreros".[3] Era un hecho la fuerza de ideales que los primeros misioneros traían consigo, aunados a la influencia humanista que mejor respondía a estos proyectos. Los primeros misioneros "llegaron a la Nueva España trayendo consigo un mundo mental parcialmente modelado por el contacto con la reforma cristiana, estudios, ideales y técnicas humanistas; con un optimismo renacentista concomitante sobre la naturaleza humana y con nociones de la hermandad cristiana universal propuestas por humanistas, en especial por Erasmo, que iba muy de acuerdo con la añeja teoría legal y política española que tenía por base una sola sociedad humana subdividida

1 GEORGES BAUDOT, *La pugna franciscana*, o. c., ps.15-16.
2 Cfr. MARCEL BATAILLON, *Erasmo y España*, Ed. FCE, México 1982.
3 *Carta de fray Juan de Zumárraga a fray Francisco del Castillo, provincial de Burgos*, México a 2 de noviembre de 1547, AGI, S. Justicia, legajo 1011, f. 35v.

en pueblos o naciones. Fueron sus propios antecedentes los que ayudaron a conformar el modo en que los clérigos de esta fe cristocéntrica entendieron y adoctrinaron a los indios."[4] Una de las ideas de Erasmo, que trascendió entre sus lectores, fue el desconfiar de los supuestos milagros; para él eran simplemente una necia creencia, Erasmo en su obra "El elogio de la Locura" censuraba el abuso de algunos sacerdotes y religiosos que habían hasta inventado santos para lograr un culto egoísta.

Influencia de santo Tomás Moro.

Asimismo, otro pensador que influyó de una manera determinante entre los mendicantes fue Tomás Moro en esa sensacional Utopía de redención final en base de una comunidad limpia y sana, la encarnación de los Hechos de los Apóstoles, con todas sus consecuencias. Decía: "Diversas son sus religiones así en la isla como en cada ciudad. Unos adoran al Sol, otros a la Luna y otros a alguna estrella errante. Hay quienes consideran, no sólo como a un dios sino como al supremo dios, a algún hombre que se haya destacado en otro tiempo por su gloria y sus virtudes. Pero la mayor y más discreta parte de Utopía no admite ninguna de estas creencias y reconoce una especie de numen único, desconocido, eterno, inmenso e inexplicable, que excede a la capacidad de la mente humana, y se difunde por el mundo entero llenándolo, no con su grandeza, sino con su virtud."[5]

El Humanismo.

Es un hecho, que el humanismo fue una fuente de inspiración para los primeros misioneros, quienes trataron, desde sus posibilidades, de crear una nueva humanidad cristiana, singularmente sana y fiel. "La primera generación de misioneros en México, por ejemplo, los obispos Juan de Zumárraga y Vasco de Quiroga, se caracterizaban por el sello del humanismo contemporáneo; Zumárraga estaba influenciado por Erasmo y Quiroga por Tomás Moro. Esta actitud espiritual fue decisiva en algún modo, y precisamente también en relación con la labor misional."[6]

---

4 PEGGY K. LISS, *Orígenes de la nacionalidad mexicana, 1521-1556. La formación de una nueva sociedad*, Ed. FCE, México 1986, ps. 164-165.

5 TOMÁS MORO, *Utopía*, 1516, en *Utopías del Renacimiento*, Ed. FCE (= Col. Popular Nº 121), México [11]1995, 124.

6 JOHANNES BECKMANN, *La propagación de la fe y el absolutismo europeo*, en HUBERT JEDIN, *Manual de Historia de la Iglesia*, Ed. Herder, Barcelona 1992, T. VI, ps. 391-392. Una idea semejante la expresa Eugenio Ímaz: "Los primeros años de la conquista conocieron en Nueva España el verdadero humanismo, el de raíces humanas y humanistas. Zumárraga y Quiroga manejaron un ejemplar de la Utopía (Basilea, 1518) que lleva anotaciones platónicas al margen". EUGENIO ÍMAZ, *Topía y Utopía*, estudio preliminar en *Utopías del Renacimiento. Tomás Moro: Utopía, Tomaso Campanella: La Ciudad del Sol, Francis Bacon: Nueva Atlántida*, Ed. FCE (= Col. Popular Nº 121), México [11]1995, p. 17.

Búsqueda de autenticidad.

De alguna manera, esto manifestaba el gran deseo de ser coherentes con la fe y la doctrina cristiana; era un momento de búsqueda legítima de desprenderse de todo aquello que no llevara a Dios, y se veía como un fuerte compromiso no sólo poderlo expresar o indicar en alguna predicación, sino de encarnarlas en una realidad que, si bien se manifestaba en un mundo cuya primera característica era la corrupción, la limitación, la vejez, la enfermedad y la muerte, era aquí en donde debía triunfar el amor, la trascendencia, la libertad total; en una comunidad que viviera la realidad evangélica, basada en el ser humano como hijo de Dios.

Cumplimiento de las profecías y fidelidad a Jesucristo.

Los franciscanos que habían vivido los momentos de liberación de su tierra, de esa pureza de sangre que era tenida como la marca indeleble de su dignidad, y que mantenían su vocación de misioneros de la Palabra de Dios; entran al Nuevo Mundo con una idea fija de lograr la conversión de cuanto hombre estuviera en su camino, ya que era la única forma para que se realizaran esas esperadas profecías en donde una Tierra Nueva sería ya la felicidad total del mundo; de aquí esa fuerza por no desviar el camino, para no permitir que se manchara esa pureza de sangre adorando a un ídolo y no al verdadero Salvador; de aquí su impulso de convertir con la urgente administración del sacramento del Bautismo, donde la gracia de Dios suplía cualquier carencia. Por eso, era necesario, era urgente, era imprescindible que "América, con todas las cuestiones que platea su cualidad de mundo «nuevo», se convierta a su vez en el dominio privilegiado de las esperanzas escatológicas y milenaristas [...] De la conversión (masiva y urgente) de los indios dependía la realización de las promesas del Apocalipsis."[7]

Misión franciscana.

Con este cúmulo de ideas y la fuerza de este espíritu llegaron los "doce" primeros franciscanos, encabezados por fray Martín de Valencia. Si bien, un año antes habían llegado tres franciscanos, que no eran españoles sino belgas: fray Johann van der Auwera, fray Johann Dekkers y el hermano lego, fray Peter van der Moeren (fray Pedro de Gante). Ahora, los "doce" franciscanos[8] eran la primera misión consistente, oficial y bien organizada. De-

---

7 GEORGES BAUDOT, *La pugna franciscana*, o. c., ps. 18 y 22.

8 Los "doce" primeros franciscanos fueron: fray Martín de Valencia, fray Francisco de Soto, fray Martín de la Coruña o de Jesús, fray Juan Suárez o Juárez, fray Antonio de Ciudad Rodrigo, fray Toribio de Benavente (llamado Motolinia), fray García Cisneros, fray Luis de Fuensalida, fray Juan de Rivas, fray Francisco Jiménez; y dos hermanos legos, fray Andrés de Córdoba y fray Juan de Palos.

sembarcaron en Veracruz el 13 de mayo de 1524; un poco más de un mes duró su trayecto hasta la Ciudad de México, a donde entraron el 18 de junio, y el 2 de julio realizaron su primer capítulo para organizar la misión. Si bien, en un primer momento se ocuparon de la construcción de los monasterios más adecuados, así como de la catequesis, doctrina, administración de Sacramentos y de todo aquello que se refiere a su labor espiritual profética, también trabajaron como historiadores, etnógrafos, cronistas para conocer desde el fondo el mundo completo y complejo de sus nuevos dirigidos. Sería anacrónico pedir que estos misioneros estuvieran exentos de todo lo que encerraba su mentalidad para pretender culparlos de haber destruido documentos, códices, estatuas, templos, etc. que en ese momento simplemente se veían como un obstáculo directo para que la religión católica enraizara en el corazón de este pueblo, para que los indios se salvaran; además, de que estaban ciertos de realizar una buena y fiel labor al calificar simplemente de diabólico todo aquello que no fuera de Dios, de Jesucristo y de su Iglesia, única fuente de salvación.

La labor de los primeros misioneros fue extraordinaria, sin embargo, el trauma de la conquista, perduró y fue inevitable entre los indígenas. El conocimiento de los puntos esenciales de este fuerte impacto y la mezcla de las ideas religiosas, que de alguna forma, son parte central de todo este acontecimiento, bajo los marcados rasgos de cada cultura; nos ayudarán a entender y ubicar más a Juan Diego, en su fascinante historia, que es también nuestra, con un maravilloso mensaje, que también es nuestro; que trasciende fronteras, culturas, etnias y tiempos, un mensaje, que a pesar de las carencias, de las limitaciones y del pecado del hombre; llega precisamente al corazón de todo hombre para liberarlo de toda carencia y pecado.

Ubicar a Juan Diego.

LOS INICIOS DE LA EVANGELIZACIÓN

El primer sacerdote católico que celebró en suelo mexicano fue un secular, Juan Díaz, que vino con Grijalva y volvió con Cortés, estableciéndose luego y muriendo aquí. También con Cortés vino un mercedario, Bartolomé de Olmedo, que murió aquí igualmente, y asimismo, desde un principio, hubo otros seculares; pero el primer contingente numeroso y propiamente misionero fue de franciscanos: como ya decíamos, tres en 1523, belgas, después los "doce" en 1524 y "desde entonces —decía Mendieta— por maravilla pasó año que dejasen de venir algunos

Primeros Sacerdotes.

religiosos de la orden de los menores",[9] de los que hubo al menos veinte en 1529. En 1526 llegaron doce dominicos,[10] pero entre muertes y defecciones sólo quedaron tres, de manera que el primer contacto efectivo de los indios con la religión de los españoles fue, casi en su totalidad, a través de los hijos de san Francisco.

Buenos los primeros franciscanos.

Cualesquiera elogios que puedan entonarse de esos primeros apóstoles franciscanos resultan cortos ante la realidad: auténticamente fueron los mejores que España pudo enviar de su Orden, cosa tanto más admirable en esos tristes tiempos pretridentinos cuando la corrupción campeaba en la Iglesia. Pobres hasta entre los indios pobres, tan abnegados y penitentes como un *tlamacazqui*, honestos y desinteresados, no escatimaron un ápice de sus fuerzas, exprimidas al límite entre millones de gentes de lenguas diversas, para trabajar por el bien de los indios. Mendieta reseña esto en una sabrosa forma que vale la pena citar íntegra: "Y para que mejor se entienda el trabajo que en los primeros tiempos tuvieron los predicadores del santo Evangelio en estas partes, puédese cotejar con el de los predicadores de España y de otros reinos de la cristiandad. En España sabemos ser cosa común a los predicadores, cuando predican un sermón, quedar tan sudados y cansados, que han menester mudar luego la ropa y calentarles paños y hacerles otros regalos. Y si a un predicador, (acabado de predicar) le dijesen que cantase una misa, o fuese a confesar un enfermo, o a enterrar un difunto, pensaría que luego le podían abrir a él la sepultura. Pues cierto que el común ordinario de esta tierra era un mismo fraile contar la gente por la mañana, y luego predicarles, y después cantar la misa, y tras esto bautizar los niños, y confesar los enfermos (aunque fuesen muchos), y enterrar si había algún difunto. Y esto duró por más de treinta o cuasi cuarenta años; y el día de hoy en algunas partes se hace. Algunos hubo (y yo los conocí) que predicaban tres sermones uno

---

9 FRAY GERÓNIMO DE MENDIETA, *Historia Eclesiástica*, o. c., p. 248.

10 Los dominicos llegaron a la Nueva España en julio de 1526, también venían en el simbólico número de "doce"; unos habían realizado el largo viaje desde España: el vicario o superior, fray Tomás Ortiz, fray Vicente de Santa Ana, fray Diego de Sotomayor, fray Pedro de Santa María, fray Justo de Santo Domingo, fray Pedro de Zambrano, el diácono fray Gonzalo Lucero y el lego fray Bartolomé de la Calzadilla; otros venían de la Isla de La Española: fray Domingo de Betancourt, fray Diego Ramírez, fray Alonso de las Vírgenes y el novicio fray Vicente de las Casas. Desgraciadamente cinco murieron antes de un año y cuatro regresaron a España antes de que terminara ese año de 1526. Así que apenas permanecieron tres: fray Domingo de Betancourt, el diácono fray Gonzalo Lucero y el novicio fray Vicente de las Casas. Cfr. MARIANO CUEVAS, *Historia de la Iglesia*, o. c., T. I, ps 213-225.

tras otro en diversas lenguas, y cantaban la misa, y hacían todo lo demás que se ofrecía, antes de comer. Y llegados a la mesa el regalo que tenían era echarse un jarro de agua a pechos, y no beber gota de vino, por guardar la pobreza, a causa de ser en esta tierra el vino costoso. Fraile hubo que sacó en más de diez distintas lenguas la doctrina cristiana, y en ellas predicaba la santa fe católica, discurriendo y enseñando por diversas partes".[11]

Franciscanos imbuidos del milenarismo.

Como ya veíamos, su especial concepción milenarista, un "Reino de Mil Años"[12] distinto y superior ante la corrupción de un cristianismo renacimental, los impulsó a esforzarse por todos los medios a una conversión de los indios no sólo por ellos sino por la humanidad, ya que se precisaba ésta, como ya se dijo, para que la vida eterna se hiciera presente. Fray Francisco de los Ángeles, General de los franciscanos, en el documento de "Obediencia" con el que comisiona a esos "doce" primeros, por dos veces menciona el próximo fin del mundo, añadiendo que serían ellos los defensores de Dios contra el mal: "Mas ahora, cuando ya el día del mundo va declinando a la hora undécima, sois llamados vosotros del padre de las compañías para que vayáis a su viña [...] acercándose ya el último fin del siglo, que se va envejeciendo, vuestras voluntades muevo y despierto, para que defendáis el escuadrón del alto rey, que va como de vencida y casi huyendo de los enemigos".[13] Y en esto influyó decisivamente que todos fuesen de la rama ultraobservante de su Orden,[14] imbuidos de las ideas del abad calabrés Joaquín de Fiore.[15]

---

11 *Ibid.*, p. 249.

12 Cfr: John Phelan L., *El Reino Milenario de los Franciscanos en el Nuevo Mundo*, UNAM, Instituto de Investigaciones Históricas, México 1972. Aún admitiendo que Phelan pueda exagerar, generalizando casos particulares a toda la Orden, no puede ignorarse esa influencia "milenarista".

13 Fray Gerónimo de Mendieta, *Historia Eclesiástica*, o. c., p., 204. También en Fray Juan de Torquemada, *De los veinte y un Libros Rituales y Monarquía Indiana, con el origen y guerras de los indios occidentales, de sus poblaciones, descubrimientos, conquista, conversión y otras cosas maravillosas de la mesma tierra*, primera edición en Sevilla en 1615, UNAM, Instituto de Investigaciones Históricas, México 1973, T. V, p. 35.

14 Los "doce" venían de la recién fundada Provincia de San Gabriel. Apenas en 1517, tras muchas luchas y tribulaciones, habían conseguido los franciscanos reformados que el papa León X les permitiera reunirse en una "Custodia del Santo Evangelio de Extremadura", misma que dos años después, en 1519, lograron transformar en la "Provincia de San Gabriel", independizándose de los activamente hostiles no-reformados. Cfr. Fray Juan de la Trinidad, *Chronica de la Provincia de San Gabriel de Frailes Descalzos de la Apóstolica Orden de los Menores de la Regular Observancia de N. Seráfico Padre S. Francisco. Sevilla, por Juan de Osuna, a la Esquina de la Cárcel Real*, 1652.

15 Joaquín de Fiore no es contemporáneo de ellos, sino muy anterior, ya que nació en 1130 y murió a los 72 años en 1202. Sus ideas escatológicas fueron condenadas en

Su gran misión, México su gran monasterio.

Aquí creyeron encontrar circunstancias ideales, con millones de infieles —inesperadamente dóciles y buenos— que rescatar de un paganismo tan diabólico como jamás lo habían presenciado el mundo, y la facilidad única del apoyo incondicional de quienes detentaban el control político y militar.[16] Tomando en cuenta que tuvieron que empezar de cero, sus aciertos, aun humanos, fueron asombrosos, pues todavía hoy las regiones más cristianas de México son las que ellos roturaron; pero también su misma actitud ante los valores del mundo material y su celo impaciente por su misión los llevó a malentendidos garrafales, convirtiéndolos al mismo tiempo en padres amados y amantes de sus evangelizados, y en los más implacables verdugos de su cultura.

Trágico malentendido.

El primer y quizá más trágico de esos malentendidos fue tomar el abatimiento traumático de los indios y los restos de su antigua disciplina no como una llaga que curar, sino como un don que fomentar, una especie de santidad natural que los hacía verdaderos franciscanos "ante litteram". Aunque ningún conquistador habló jamás de ellos como "mansos" ni "humildes", antes todos resaltaron su altivez y señorío, el impacto subsiguiente los dejó tímidos y encogidos, y en eso vieron no su quebranto, sino su "virtud", que desde luego, como decíamos, para nada pensaron en curar devolviéndoles su autoestima, sino en fomentar y desarrollar.

Trágico malentendido.

Fray Julián Garcés, OP, primer obispo de Tlaxcala, queriendo ser elogioso, en una carta, que por lo demás es maravillosa, entre muchas cosas buenas escribe de los niños indios cosas tan alarmantes como "parece que les es natural la modestia y la compostura [...] si se les manda sentar, se sientan, y si estar de pie, se están, si arrodillar, se arrodillan [...] Nadie contradice, ni chista,

---

1255, pero su influencia continuó durante toda la Edad Media, inspirando por igual reacciones ortodoxas y heterodoxas, y alcanzó de lleno el siglo XVI. Cfr. *Gioachino da Fiore*, en *Enciclopedia Cattolica*, Ciudad del Vaticano 1950, Vol. VI, ps. 403-404.

16 "La obra de la conversión de los indios naturales desta Nueva España [...] es la más heroica, la más notable y señalada que en el mundo ha habido después de la predicación de los Apóstoles en la primitiva Iglesia, y para los ministros, según nuestra flaqueza y poco espíritu, más suave y dulce que aquella; lo uno por no haber resistencia ni contradicción de parte de los predicados, como entonces la tuvieron, sino antes gran amor y afición y respeto [...] lo otro, por la gran libertad y copia de frutos espirituales que acá los Religiosos han visto y ven proceder de sus trabajos, [...] los indios (a lo menos los desta Nueva España, de quien tratamos) son la gente de su cosecha la más salvable que hay en el mundo, como sean ayudados; y así tenemos entendido que se salva dellos mucho más número (coeteris paribus) que de otras naciones, aunque sean de muy antigua cristiandad.." *Códice Mendieta, Documentos Franciscanos Siglos XVI y XVII*, Ed. Edmundo Aviña Levy, Guadalajara, Jalisco, 1971, T. I, ps. 102-103.

ni se queja."[17] Y Motolinía: "Estos indios cuasi no tienen estorbo que les impida ganar el cielo [...] porque su vida se contenta con tan poco [...] No se desvelan en adquirir ni guardar riquezas, ni se matan por alcanzar estados ni dignidades [...] Son pacientes, sufridos sobre manera, mansos como ovejas; nunca me acuerdo haber visto guardar injuria: humildes, a todos obedientes, ya de necesidad, ya de voluntad, no saben sino servir y trabajar."[18] "Y así cuando algún fraile viene de nuevo de Castilla, que allá era tenido por muy penitente y que hacía raya a los otros, venido acá es como río que entra a la mar [...] si miran los indios, verlos han paupérrimamente vestidos y descalzos, las camas y moradas en extremo pobres, pues en la comida al más estrecho penitente exceden, de manera que no hallarán de que tener vanagloria ninguna."[19]

Trágico malentendido.

Otro malentendido, más explicable e inevitable, fue el de su religión, que, por supuesto, no supieron comprender. De ella no aceptaron nada, ni siquiera la buena fe, y ni aún el idioma. A Dios, por ejemplo, le llamaron "Dios", en castellano, pareciéndoles erróneo y peligroso cualquier vocablo de las lenguas indígenas;[20] y cuando los méritos y belleza del pensamiento indio resultaron hasta para ellos innegables, los descartaron también como argucias satánicas, caricaturas blasfemas urdidas por el Demonio en persona para mejor mofarse de la Verdad y más hundir en la perdición a sus víctimas.[21]

---

17 *Carta del obispo de Tlaxcala, fray Julián Garcés, OP, al papa Paulo III.* 1527 en MIGUEL LEÓN-PORTILLA, y otros, *Historia Documental de México*, Ed. UNAM, Instituto de Investigaciones Históricas, México ²1974, T. I, p. 147.

18 MOTOLINIA, FRAY TORIBIO, *Historia*, o. c., ps. 58-59.

19 *Ibid.*, p. 135.

20 Con eso, de paso, evidenciaron su miopía etnocentrista. La palabra castellana "Dios", derivada probablemente de "Zeus", el Padre de los dioses de la mitología clásica, realmente no tiene ningún valor etimológico. La náhuatl "Téotl", en cambio, viene del sufijo "Te", que indica "persona", de manera que "Téotl" significa "Personalidad", "La Persona por excelencia": un magnífico epíteto para designar al Ser Supremo.

21 Así por ejemplo, el mismo comprensivo y tolerante P. Acosta, SJ, en vez de admirar la convergencia que la religiosidad mexicana sabía hallar con lo más profundo de los anhelos del alma humana, al lograr ritos y conceptos análogos a los cristianos, afirma: "Capítulo 11. De cómo el demonio ha procurado asemejarse a Dios en el modo de sacrificios, y religión y sacramentos [...] apenas hay cosa instituida por Jesucristo nuestro Dios y Señor en su Ley Evangélica, que en alguna manera no la haya el demonio sofisticado y pasado a su gentilidad". JOSÉ DE ACOSTA, *Historia natural y moral de las Indias*, Ed. FCE, México ²1979, p. 235. Y ante esto considera no que Dios viera con paternal complacencia esa entrega en total buena fe, sino que, efectivamente, el Demonio conseguía subyugar a maravilla a sus víctimas: "Cierto es de maravillar que la falsa opinión de religión pudiese en estos mozos y mozas de México, tanto, que con tan grande aspereza hiciesen en servicio de Satanás, lo que muchos no hacemos en servicio del Altísimo Dios". *Ibid.*, p. 244. Aunque más tarde concluye él mismo con una nota

La evangelización era entendida como destruir cualquier otra religión que entorpeciera la salvación.

Hubo algunos —los menos— que, como Sahagún, dedicaron un cuidado increíble, digno del mejor antropólogo moderno, a investigar a fondo el mundo indio; pero esto no nacía de ningún aprecio por él, sino todo lo contrario, del deseo explícito y declarado de mejor destruirlo: "El médico —explica al empezar su monumental obra— no puede acertadamente aplicar las medicinas al enfermo sin que primero conozca de qué humor o de qué causas procede la enfermedad [...] para predicar contra estas cosas, y aun para saber si las hay, menester es saber cómo las usaban."[22] Actuaba, pues, como un capitán de comandos al estudiar minuciosamente los planos de las instalaciones enemigas: no para admirarlas o copiarlas, sino para mejor destruirlas. Y aún así, ese interés por la cultura india pareció demasiado a las autoridades religiosas y civiles, y acabaron prohibiéndolo y silenciándolo,[23] y hasta suprimieron más tarde las iniciativas como el Colegio de Santa Cruz de Tlaltelolco, que intentaba lo opuesto, es decir, crear una elite india conocedora de la cultura hispana.

Ambivalencia dolorosa.

Ante los frailes, pues, los indios experimentaban una ambivalencia dolorosa, viendo en ellos a adversarios fanáticos de su religión, tradición y cultura que atacaban y destruían sin tratar de comprender ni apreciar nada, y, simultáneamente, a verdaderos padres que se entregaban incondicionalmente a ellos. Aunque el daño que hicieron en algunos aspectos fue totalmente involuntario, una cosa era cierta: su entrega a los indios no pueden negarla ni los historiadores más anticlericales, además, es un hecho que el don del Evangelio brilló en América gracias a estos entregados misioneros;[24] pero el daño involuntario que les infringieron no podemos dejar de reconocerlo ni quienes más los admiremos.

---

optimista: "les pareció y parece, la ley de Cristo, justa, suave, limpia, buena, igual, y toda llena de bienes. Y lo que más tiene dificultad en nuestra ley, que es creer misterios tan altos y soberanos, facilitóse mucho entre estos con haberles platicado el diablo otras cosas mucho más difíciles, y las mismas cosas que hurtó de nuestra ley Evangélica, como su modo de comunión y confesión, y adoración de tres en uno, y otras tales, a pesar del enemigo, sirvieron para que las recibiesen bien en la verdad los que en la mentira las habían recibido." *Ibid.*, p. 377.

22 Fray Bernardino de Sahagún, *Historia General*, o. c., p. 17.

23 Sobre la censura a la obra de fray Bernardino de Sahagún Cfr. Georges Baudot, *La pugna franciscana*, o. c., ps. 203-265.

24 El don del Evangelio fue un hecho como lo expresa el Santo Padre, Juan Pablo II: "La grandeza del acontecimiento de la Encarnación y la gratitud por el don del primer anuncio del Evangelio en América invitan a responder a Cristo con una conversión personal más decidida y, al mismo tiempo, estimulan a una fidelidad evangélica cada vez más generosa." Juan Pablo II, *Ecclesia in America*, Libreria Editrice Vaticana, Ciudad del Vaticano 1999, p. 44.

Por otra parte, si los primeros fueron inmejorables, no se mantuvo esa misma calidad con todos los siguientes, por reacción lógica de los superiores de España, que no podían aceptar privarse de todos sus mejores elementos; más aun, por esa misma reacción lógica, pronto aprovecharon las misiones americanas para lo contrario, es decir: para deshacerse de indeseables: "Hemos visto que muchas veces llevan los desechados de las Provincias, y otras veces no hallan frailes, porque los Provinciales y Guardianes les son contrarios".[25] Además todos, aun los mejores, eran humanos, con defectos, fallas y miserias, perfectamente capaces de partidismos y obcecaciones. El mismo Motolinia, por ejemplo, que con tan negras tintas describió las plagas cuando les echó la culpa de ellas a los mexicanos, defendiendo a los suyos, los españoles, y en especial a Cortés, no tiene empacho en contradecirse a sí mismo en una carta al emperador contra Bartolomé de las Casas, en la que, para desmentir a éste, pinta una Nueva España en la que todo es color de rosa.[26] Desatinos en la misión.

Además su ciencia no siempre fue al paso de su celo, y los efectos de la seria ignorancia de muchos fueron evidentes hasta para los contemporáneos: fray Francisco Toral, obispo de Yucatán, escribía por ejemplo algo más tarde: "por faltar letras en algunos de los que allí vinieron al principio, sucedieron grandes inconvenientes, desatinos y escándalos por los excesos que en castigar a los indios ovo";[27] y en efecto, aunque hubo prodigios de erudición y cultura, muchos otros poco sabían, y no digamos de la religión india, sino de la propia.[28] Mendieta, que con toda justicia se gloría de que hubiese entre ellos luminarias como el propio Motolinia, Sahagún, Arnoldo de Bassacio, Juan de Rivas, García de Cisneros, Juan Foucher, etc.;[29] también lamenta la incultura de los más. Y que "los predicadores de los indios han de ser examinados en que sepan la lengua congruamente, y en que tengan mediana noticia de la Sagrada Escriptura; y los que no la tienen, tengan a lo menos bien entendida y platicada la Doctrina cristiana, y no les dejen predicar otra cosa."[30] Desatinos en la misión.

Ahora bien, esa "Doctrina cristiana" de que habla, eran unas

25 *Códice Mendieta, Documentos*, o. c., T. I, p. 157.

26 Cfr. MOTOLINIA, FRAY TORIBIO, *Memoriales*, o. c., ps. 402-423. La carta está fechada en Tlaxcala, el 2 de enero de 1555.

27 *Carta de Fray Francisco de Toral, Obispo de Yucatán, al rey Don Felipe II*, en *Códice Franciscano Siglo XVI*, Ed. Chávez Hayhoe, México 1941, p. 236.

28 "Cuanto a los frailes que se han de enviar a Indias [...] En ciencia, poca basta, como haya prudencia; mas tanto mejor si con ella tuvieren letras". *Códice Mendieta, Documentos*, o. c., T. I, p. 157.

29 Cfr. FRAY GERÓNIMO DE MENDIETA, *Historia Eclesiástica*, o. c., ps. 571-728.

30 *Códice Mendieta, Documentos*, o. c., T. I, p. 75.

El obstáculo del idioma.

pocas páginas,[31] y lo de "que sepan la lengua congruamente" no se tomaba tan en serio, según se quejan los que sí la sabían;[32] es más, los franciscanos reconocen, ya hacia fin de siglo, que solamente dos, y "ya viejos", de entre los frailes españoles dominaban verdaderamente el náhuatl.[33] Peor aún, en aquellos tiempos en que el analfabetismo era normal, se aceptaba sin el menor escrúpulo, y aún se exigía, entre los mismos frailes: "A ningún lego se le permita aprender de nuevo a leer ni a escribir, si no lo trujese aprendido del siglo."[34]

El obstáculo del idioma.

De modo que por mucho celo que tuvieran esos predicadores, del "esfuerzo inaudito para llegar a penetrar profundamente en el corazón y en el espíritu de millares de catecúmenos indígenas por medio de la inmensa labor realizada por esos religiosos en las lenguas y en las culturas indígenas de México [...] Consideramos también el panorama lingüístico de esta primera América a la cual llegaban los evangelizadores, era turbador. Se contaban no menos de 150 familias o reagrupamientos lingüísticos posibles, conformando un total de hablas diferentes que podía ir de 400 a 2,000, según las mejores clasificaciones."[35] Y por muy bien que hablaran precisamente las lenguas indígenas, mal podrían realizar el delicadísimo análisis y la compleja adaptación de proponer correctamente el Evangelio a seres traumatizados y de un contexto cultural considerablemente alejado del propio.

Tarea urgente:

San Pablo recordaba a los cristianos de Efeso que él se había pasado "tres años hablando a cada uno, día y noche y con lágri-

---

31 La *Copia y relación del catecismo de la Doctrina Cristiana que se enseña a los indios de esta Nueva España, y el orden que los religiosos desta provincia tienen en los enseñar*, en *Códice Franciscano*, o. c., ps. 29-54.

32 Fray Diego Durán amonestaba: "debían los que tratan con ellos y de su conversión procurar de saber muy bien la lengua y entenderlos, si pretenden hacer algún fruto [...] Y no se contenten con decir que ya saben un poco de la lengua para confesar y que aquello les basta, lo cual es error intolerable [...] Y no tengan los prelados tanto error en decir que ya sabe lengua el ministro para confesar un enfermo, que bien le pueden fiar el sacramento [...] Miren, por amor de Cristo crucificado, cómo se encargan de este negocio tan importante que no basta ser uno lengua como quiera, pues querrá predicarles y declararles los misterios de la fe y predicará error y mentira [...] con vocablos tan groseros y toscos, que los indios, demás de reírse y hacer burla, y escarnio de ellos, no los entienden, ni saben lo que quieren decir." FRAY DIEGO DURÁN, *Historia de las Indias*, o. c., T. I, ps. 92-93.

33 "Fr. Alonso de Molina [...] es la mejor lengua mexicana que hay entre españoles [...] y otro que se llama Fr. Bernardino de Sahagún, son los que pueden volver perfectamente cualquier cosa en la lengua mexicana y escribir en ella [...] ambos son ya viejos [...] ninguno calará tanto los secretos y propiedad de la dicha lengua cuanto estos dos que la sacaron del natural hablar de los viejos, y los mozos ya comienzan a barbarizar en ella." *Códice Franciscano*, o. c., p. c., ps. 60-61.

34 *Códice Mendieta, Documentos*, o. c., T. I, p. 69.

35 GEORGES, BAUDOT, *La pugna franciscana*, o. c., p. 29.

mas" del Reino de Dios (Hech 20, 31); los franciscanos sabían que era físicamente imposible imitarlo, y no veían la menor necesidad de ser tan condescendientes, y mucho menos tan lentos, pues la tarea urgía y había que convertir a los indios por las buenas o por las malas, ya que era eso precisamente lo que les mandaba el Evangelio. En el trozo evangélico de Lucas 14, 16-24, los seráficos encontraban un mandato tajante de que forzaran a los indios a convertirse.

convertir a los indios.

Mendieta nos preservó lo que pensaban él y sus colegas de ese pasaje: Según su exégesis, el siervo en cuestión era el rey de España, los primeros convidados, a quienes bastaba avisar, eran los judíos, los segundos, a quienes había que "meter", los musulmanes, (Cosa que, en efecto, estaban cumpliendo en España con los moriscos), y los terceros, a quienes había que "forzar", los indios gentiles, cuya entrada era de inaplazable urgencia, pues la hora de la cena era el fin del mundo, que ya estaba cerca. "A la letra se verifica en el rey de España, que a la hora de la cena, conviene a saber, en estos últimos tiempos muy cercanos al fin del mundo, se le ha dado específicamente el cargo de hacer este llamamiento de todas las gentes, según parece en los judíos, moros y gentiles [...] No de una misma manera se han de haber los ministros en el llamamiento de los unos y de los otros [...] Porque para los judíos, que son gente enseñada en la escritura sagrada, y que no pecarán sino de pura malicia, basta que el predicador proponga la verdad de la palabra de Dios [...] Mas para los moros, que podrían pecar de alguna ignorancia (aunque crasa) de la verdad de la Ley de la Escritura (por estar sus entendimientos pervertidos con los ciegos errores de su falso profeta Mahoma), era menester que sus predicadores y ministros no solamente les propusiesen la palabra de la verdad cristiana, mas también los metiesen en el camino de la guarda de ella [...] para con estos indios gentílicos, que demás de la ignorancia del camino de la Verdad, están ocasionados y dispuestos para caer, así en las cosas de la fe como en la guarda de los mandamientos de Dios [...] no bastará la simple predicación del Evangelio, ni la comprobación de la doctrina por el buen ejemplo de los ministros, ni el buen tratamiento de parte de los españoles [...] si no tuvieran también entendido que los han de temer [...] porque pensar que por otra vía han de ser encaminados en las cosas de la fe cristiana, y hacerse en ellos el fruto que se pretende, es excusado".[36]

Tarea urgente, convertir a los indios.

36 FRAY GERÓNIMO DE MENDIETA, *Historia Eclesiástica*, o. c., ps. 24-26. Y Motolinía no

Tarea urgente, convertir a los indios.

Y a forzarlos se dedicaron con todas sus fuerzas, no sólo a "entrar", sino a no salir. Algunos ejemplos: "por quitarse a los religiosos el favor que hasta aquí han tenido para poder compeler a los indios a que se junten en las iglesias los domingos y fiestas para las misas y doctrina, y que envíen a sus hijos a las escuelas, se va perdiendo mucho de la doctrina y cristiandad destos naturales, porque aunque ellos son dóciles y atraíbles a lo bueno, esto ha de ser casi con el azote en la mano, como se hace con los niños del escuela, de manera que aunque no les hiera el maestro, a lo menos amague o sepan que está ahí el azote, porque dejarlos a su libertad sería para que en pocos días no fuesen más cristianos que lo fueron sus antepasados."[37] "Lo que los religiosos decían a este alguacil era que al que era rebelde le diese una docena de azotes, o le tuviese un día en la cárcel, etc. Y con esto se ha plantado la cristiandad entre estos indios, y quitado esto se desplantará y perderá de raíz."[38] Excedidos en esto por algunos indios. Cuan literal resultaba lo de "forzar" lo vemos en los métodos misioneros del renegado Ixtlilxóchitl: "La reina Tlacoxhuatzin su madre, como era mexicana y algo endurecida en su idolatría, no se quería bautizar y se había ido a un templo de la ciudad con algunos señores. Ixtlilxúchitl fue allá y le rogó que se bautizase, ella le riñó y trató muy mal de palabras diciéndolo que no se quería bautizar, y que era un loco, pues tan presto negaba a sus dioses y ley de sus antepasados. Ixtlilxúchitl viendo la determinación de su madre se enojó mucho y la amenazó que la quemaría viva si no se quería bautizar, diciéndole muchas buenas razones hasta que la convenció y trajo a la iglesia con los demás señores para que se bautizasen, y quemó el templo donde ella estaba y echólo por el suelo."[39]

Tarea urgente.

La táctica de los frailes era de sacar jovencitos de las familias indias, adoctrinarlos lejos de ellas y después devolverlos, porque

---

se queda nada atrás, pues urge al rey: "Pues a vuestra majestad conviene de oficio darse priesa que se predique el santo Evangelio por todas estas tierras, y los que no quisieren oír de grado el santo Evangelio de Jesucristo, sea por fuerza; que aquí tiene lugar aquel proverbio «más vale bueno por fuerza que malo por grado»" MOTOLINIA, FRAY TORIBIO, *Memoriales*, o. c., p. 411.

37 *Códice Mendieta, Documentos*, o. c., T. I, ps. 109-110.

38 *Ibid.*, p. 112. "Es verdad infalible (la cual ninguno de los que haya calado el talento y capacidad de los indios puede negar), que hoy día tienen tanta necesidad del ministerio de los religiosos para conservarse en su cristiandad, cuanta la tuvieron a los principios para convertirse a la fe y hacerse cristianos". *Ibid.*, p. 260.

39 FERNANDO DE ALVA IXTLILXÓCHITL, *Obras Históricas*, o. c., T. I, p. 492.

"jamás podremos hacerles conocer de veras a Dios, mientras de raíz no les hubiéremos tirado todo lo que huela a la vieja religión de sus antepasados".[40] Esto, que siempre fue en completa buena fe, lo consideraban entonces amor hacia los indios, puesto que urgía arrancarlos de las garras del Demonio y "forzarlos a entrar" al rebaño de Cristo; pero podemos imaginar la puñalada que para su urdimbre social significó que sus propios hijos, al resguardo de las espadas españolas, minasen y derruyesen la base misma de la familia mexicana: el respeto sacrosanto a la autoridad y lealtades de sus mayores: "No hay gente en el mundo ni ha habido, que con más temor y reverencia honrase a sus mayores que ésta, y así a los que irreverenciaban a los viejos, padres y madres, les costaba la vida. Y así lo que esta gente encarga a sus hijos y les enseñaba era reverenciar a los ancianos de todo género, dignidad y condición que fuesen."[41] Ni que decirse tiene que esos muchachos, como todos los muchachos del mundo, pusieron un entusiasmo delirante en su tarea. A tres de ellos les costó la vida, pero tampoco ellos se detuvieron ni ante el asesinato, como testifica, con gran edificación, Motolinia.[42]

convertir a los indios.

Es cierto que la gracia sobrenatural de Dios podía ayudar a algunos privilegiados —como sin duda fue Juan Diego[43] y consta que los hubo—[44] a superar todas las torpezas en la presentación de su mensaje y convertirse a Él sinceramente, aun a través de la religión de sus verdugos, ya que ésta es demasiado clara y bella como para que la podamos arruinar por completo aun sus peores expositores; pero para la gran masa del pueblo indio, esa conversión era ni más ni menos que renegar de sí mismos: "negar a sus dioses y ley de sus antepasados", y, con todo y estar abrumados

Ayuda de la gracia de Dios en Juan Diego.

40 FRAY DIEGO DURÁN, *Historia de las Indias*, o. c., T. I, p. 5.

41 *Ibid.*, p. 36.

42 Cfr. MOTOLINÍA, FRAY TORIBIO, *Historia*, o. c., ps. 174-181.

43 Por Carlos de Sigüenza y Góngora sabemos también el nombre indígena de Juan Diego cuando la Virgen de Guadalupe le dio su mensaje y voluntad: "Le mandó la Santísima Virgen al dichosísimo indio Juan Diego (cuyo nombre antes de bautizarse fue Quauhtlatoatzin) fuese a la casa del Obispo". CARLOS SIGÜENZA Y GÓNGORA, *Piedad Heroica de D. Fernando Cortés, Marqués del Valle*, Ed. Talleres de la Librería Religiosa, México ²1898, p. 30.

44 Por ejemplo, desde los primeros tiempos un Señor de Cuitláhuac, al Sur del lago, de propia iniciativa "envió a buscar a los frailes por dos o tres veces, y allegados, nunca se apartaba de ellos, más antes estuvo gran parte de la noche preguntándoles cosas que deseaba saber de nuestra fe. Otro día de mañana ayuntada la gente después de oír misa y sermón, y bautizados muchos niños, de los cuales los más eran hijos y sobrinos y parientes de este buen hombre que digo; y acabados de bautizar, rogó mucho aquel indio a Fray Martín que le bautizase, y vista su santa importunación y manera de hombre de muy buena razón, fue bautizado y llamado Don Francisco". MOTOLINÍA, FRAY TORIBIO, *Historia*, o. c., ps. 79-80.

por mil calamidades, apaleados y tímidos, eran demasiado conscientes de su dignidad y grandeza para renegar de ellas, y, como sentían que las habían perdido para siempre, preferían morir a dejar de ser indios.

Los indios y su identidad.

Que los indios prefiriesen morir antes que renunciar a su identidad ideológica admitiendo la religión de los invasores puede sonar a fantasía, pues es poco conocido que hubo oposición explícita, en el terreno ideológico, a su conquista espiritual. Recordemos que la conquista fue ante todo una guerra intestina que Cortés tuvo la habilidad de provocar y manipular; en un principio ningún indio, de ningún bando, pensó jamás en colaborar con o en defenderse de una invasión extranjera; todos creyeron estar luchando en pro o en contra de Quetzalcóatl, es decir, una guerra de las suyas, perfectamente "normal".

Rechazo total de los frailes a cualquier sincretismo.

Los españoles alentaron la ambigüedad mientras les convino, pero los frailes no contemporizaron con ella en absoluto,[45] ninguno pretendía un sincretismo, ni tratar de atraer a los indios por caminos tortuosos de malos entendidos,[46] y les sentaron clarísimo que Jesucristo no era Quetzalcóatl, atacando a éste tan sin miramientos como a todos los demás "demonios" del Anáhuac: "Llamaron (vuestros padres) dios a Quetzalcóatl, el cual fue hombre mortal y corruptible que, aunque tuvo alguna apariencia de virtud, según ellos dijeron, pero fue gran nigromántico, amigo de los diablos y por tanto amigo y muy familiar de ellos, digno de gran confusión y de eterno tormento y no de que lo festejasen como a dios, y le adorasen como tal; erraron grandemente vuestros antepasados en la adoración de este pobre hombre mortal y corruptible, y dijeron de él muchas y muy grandes mentiras, como en su historia está claro; lo que dijeron vuestros antepasados que Quetzalcóatl fue a Tlapallan y ha de volver y lo esperáis es mentira, que sabemos que murió y su cuerpo está echo tierra y su ánima nuestro Señor Dios la echó en los infiernos; allá está en perpetuos tormentos."[47] Así, los primeros misioneros nunca

---

45 "A los españoles llamaron *tetehuv* [teteu] que quiere decir dioses, y los españoles corrompiendo el vocablo decían teules, el cual nombre les duró más de tres años, hasta que dimos a entender a los indios que no había más que un solo Dios, y que a los españoles que los llamasen cristianos, de lo cual algunos españoles necios se agraviaron, y indignados contra nosotros decían que les quitábamos su nombre, y esto muy en forma". *Ibid.*, p. 171.

46 En la primera Junta Apostólica que se llevó a cabo en la Nueva España, en 1524, entre los frailes franciscanos era clara una idea, la cual mantuvieron siempre con estricta observancia, "buscando desarraigar la idolatría, y plantar la fe católica". FRANCISCO ANTONIO LORENZANA, *Concilios Provinciales*, Imprenta del Superior Gobierno del Br. D. José de Hogal, México 1769, p. A3.

47 FRAY BERNARDINO DE SAHAGÚN, *Historia General*, o. c., p. 62.

trataron de manejar nada que llevara a un sincretismo; trataron de evangelizar con la adaptada administración de los sacramentos, la exposición de una sencilla doctrina y manifestarles el supremo amor del Evangelio por medio de su testimonio de vida; algunos captaron esto y se fueron convirtiendo, ya que captaban respuestas en su vida, pero la gran mayoría no lograban salir de la frustración y la depresión. Además, hubo momentos en que todo se nublaba más, incluso el testimonio de los frailes, pues no faltaron los antitestimonios de tantos rudos cristianos o los métodos violentos de algunos, como el caso de Cempoala, en donde Hernán Cortés destruyó los antiguos templos e ídolos, poniendo en su lugar un altar y una simple cruz; o cuando el mismo Capitán General destruyó los ídolos en la colina del Tepeyac, dedicados a la diosa Tonantzin, borrando el antiguo y "diabólico" culto idolátrico.

Los misioneros contra la antigua religión. Imposible un sincretismo.

Con esas palabras despachaba Sahagún la devoción a Quetzalcóatl, de aztecas y no aztecas, y de esa misma ralea eran todos los juicios que todos los frailes les hacían de su antigua religión. Los indios callaban, rumiando su amargura, pero al menos en una ocasión protestaron, asentando, respetuosa pero firmemente, su desacuerdo y pidiendo que se oyese la sus *tlamatinime*, es decir, a sus "sabios", a los sacerdotes de su antigua ley. A la llegada de los "doce", Cortés obligó a los Señores indios a asistir a su primera catequesis, que dieron por medio de intérprete. Al finalizar la primera sesión, concluyeron soltándoles: "Si vosotros queréis ver y admiraron de este reino y riquezas de aquel por quien todos vivimos, nuestro Señor Jesucristo, ante todas cosas os es muy necesario despreciar y aborrecer, desechar y abominar y escupir estos que agora tenéis por dioses y adoráis, porque a la verdad no son dioses, sino engañadores y burladores, y también os es muy necesario que os apartéis y desechéis todos los pecados de cualquier manera que sean, porque todos ellos enojan a Jesucristo, y es también menester que os purifiquéis de todas vuestras suziedades, con el agua de Dios."[48]

---

48 *Los diálogos de 1524 según el texto de fray Bernardino de Sahagún y sus colaboradores indígenas*, edición facsimilar del manuscrito original, versión del Náhuatl, estudio y notas de MIGUEL LEÓN-PORTILLA, UNAM, Fundación de Investigaciones Sociales, México 1986, p. 85. Esto también en muy importante con respecto a la argumentación de algunos antiaparicionistas de que la imagen de Nuestra Señora de Guadalupe fue un invento para que ambiguamente los indios, disfrazaran un culto a *Tonantzin*, o solamente para que la imagen de María de Guadalupe tuviera éxito poniéndola astutamente, y pudiera ser aceptada, venerada y pacificara a los indígenas. Ya

La importancia de las raíces indígenas.

A cualquier ser humano le indigna y lastima que se le conmine "despreciar y aborrecer, desechar y abominar y escupir" todo lo que siempre ha amado y venerado, pero para entender mejor el drama de ellos, hay que tomar en cuenta que en la mente india la verdad,[49] es lo que tiene raíz, es decir lo sólidamente arraigado, lo estable, lo perenne, y por lo tanto lo nuevo, que es por definición algo "sin raíz", "sin arraigo", resulta sinónimo de falso. Asimismo, en la axiología india, lo que al ser humano le confiere genuino valor es "tener raíz", tener antepasados, y lo que hace moral o inmoral su conducta es su fidelidad a éstos, la *Huehuetlamanitiliztli*, "La Antigua Regla de Vida", que literalmente significa: "La preservación de las cosas de los Viejos".

Los misioneros contra el "demonio".

Ante eso, pues, uno de los señores se levantó y les explicó que ellos, los gobernantes, no tenían otra autoridad que la militar, judicial y fiscal, que en todo lo que fuera cuestión de doctrina ellos, como todos, se atenían a la palabra de sus tlamatinime, de sus sabios, que se les oyera a ellos.[50] Para los frailes éstos eran monstruos, animalizados por su inveterado hábito de servir al demonio y asesinarle víctimas, pero con amplitud de criterio aceptaron, y conservamos en parte el conmovedor documento de esos diálogos, que, aunque reelaborado por Sahagún muchos años después, conserva el dramatismo de ese primer contacto, en que los sabios indios, conscientes de que están arriesgando la vida y destilando tristeza cada una de sus palabras, afirman que lo hacen por Dios, a quien siempre habían servido y venerado,

---

que, quien sabe como se encontraba la mentalidad de los españoles y en especial de los frailes; quienes gracias a Jesucristo habían recuperado su nación y por Él caminaban en esta gran misión no podían directamente prestarse a ambigüedades o malos entendidos; por lo que nunca iban a promover un culto que no fuera el ortodoxo.

49 En náhuatl *nelliliztli*, significa literalmente "arraigamiento".

50 "Demás de esto sabed, Señores nuestros, que tenemos sacerdotes que nos rigen y adiestran en la cultura y servicio de nuestros dioses; ay también otros muchos, que tienen diuersos nombres, que entienden en el servicio de los templos de noche y de día, que son sabios y hábiles, ansí cerca de la revolución y curso de los cielos como cerca de nuestras costumbres antiguas, tienen los libros de nuestras antiguallas en que estudian y ojean de noche y de día; estos nos guían y adiestran en la cuenta de los años, días y meses y fiestas de nuestros dioses, que de veinte en veinte días se festejan. Estos mismos tienen cargos de las historias de nuestros dioses y de la doctrina tocante a su servicio; porque nosotros no tenemos cargo sino de las cosas de la guerra y de los tributos y de la justicia. Juntaremos a los ya dichos y dezirlos emos lo que emos oydo de las palabras de Dios; ellos es bien que respondan y contradigan pues que saben y les compete de oficio [...] Como los Sátrapas y los Sacerdotes de los ydolos vieron entendido el razonamiento y plática de los doze, turbáronse en gran manera y cayóles gran tristeza y temor y no respondieron nada; de ay a un raro tornaron a hablar y concertaron entre todos de ir al día siguiente todos a ver, oír y hablar a los doze". *Los diálogos de 1524*, o. c., p. 86.

que se les malentiende y calumnia, que su religión era buena y completa y que nada nuevo ni mejor pueden enseñarles sus nuevos amos, como podemos ver extractando algunos párrafos:

Ruptura de sus raíces, por lo que prefieren morir.

"Señores nuestros, muy estimados señores:
Habéis padecido trabajos para llegar a esta tierra,
aquí ante vosotros,
os contemplamos, nosotros, gente ignorante [...]

"Por razón de Él (Dios) nos arriesgamos
por eso nos metemos en peligro [...]

"Tal vez a nuestra perdición, tal vez a nuestra destrucción,
es a donde seremos llevados [...]

"Vosotros dijisteis
que nosotros no conocemos
al Señor del cerca y del junto,
a aquel de quien son los cielos y la tierra.
Dijisteis
que no eran verdaderos nuestros dioses.
Nueva [falsa] palabra es ésta,
la que habláis,
por ella estamos perturbados,
por ella estamos molestos,
Porque nuestros progenitores,
los que han sido, los que han vivido sobre la tierra,
no solían hablar así [...]

"Era doctrina de nuestros mayores
que son los dioses por quien se vive,
los que nos merecieron, (con su sacrificio nos dieron vida) [...]

"Y ahora nosotros
¿destruiremos
la antigua regla de vida?
¿La de los chichimecas?
¿La de los toltecas?
¿La de los colhuacas?
¿La de los tecpanecas? [...]

"Oid, señores nuestros,
no hagáis algo
a vuestro pueblo
que le acarree la desgracia,
que lo haga perecer [...]

"No podemos estar tranquilos,
y ciertamente no creemos aún,
no lo tomamos por verdad,
(aún cuando) os ofendamos.

"Aquí están
los señores, los que gobiernan,
los que llevan, tienen a su cargo
el mundo entero.
Es ya bastante que hayamos perdido,
que se nos haya quitado,
que se nos haya impedido
nuestro gobierno.

"Si en el mismo lugar
permanecemos,
sólo seremos prisioneros.
Haced con nosotros
lo que queráis."[51]

Los misioneros estaban convencidos que la antigua religión era del diablo.

Al final de todo este discurso declaraban que no tenían miedo a la muerte, al contrario, que quisieran morir pues "los dioses han muerto". El peligro en que sabían se estaban poniendo al disentir, y aún al identificarse ante los frailes, no tenía nada de teórico: Cuatro sacerdotes de Quetzalcóatl que, por iniciativa propia, habían tenido la ingenuidad de presentarse para "dialogar" con los españoles, sin duda por creerlos sus colegas servidores del mismo dios, éstos, sin siquiera oírlos, los arrojaron a sus mastines, que los despedazaron vivos.[52] Hacía falta, pues, no poca intrepidez para decir a sus interlocutores que estaban mintiendo, quizá de buena fe, pero mintiendo, porque era "nuevo", o sea falso, que no conocieran ellos al "Señor del Cerca y del Junto", que de siempre habían sabido que todo lo debían al sacrificio de los dioses, (un dios que muere por amor de ellos, no les era ninguna novedad), y que el cambio que les pedían equivalía a una neta traición a la *Huehuetlamanitiliztli*, "La Antigua Regla de Vida de los Ancianos", pues ese cambio les era imposible sin

---

[51] WALTER LEHMAN. *Sterbende Gotten und Christliche Heilbotschaft*. Stuttgart 1945. en MIGUEL LEÓN-PORTILLA. *La Filosofía Náhuatl estudiada en sus Fuentes*. Ed. UNAM. Instituto de Investigaciones Históricas. México [4]1974. ps. 130-133.

[52] "Y a tres magos de Ehécatl de origen tetzcocano los comieron los perros. No más ellos vinieron a entregarse. Nadie los trajo. No más venían trayendo sus papeles con pinturas (códices). Eran cuatro, uno huyó: sólo tres fueron alcanzados, eran de Coyoacán." *Relato de la Conquista por un autor anónimo de Tlaltelolco*, o. c., p. 822.

traicionarse y traicionarlos, por lo que no lo harían, preferían morir.

Esto para nuestro individualismo occidental puede parecer exagerado, pero no para pueblos como el azteca, profundamente conscientes de los ligámenes familiares, clánicos y étnicos, para quienes romper con la historia es peor que romper con la vida, y eso era precisamente lo que les exigían. La nueva religión recibía a sus candidatos con la bofetada de exigirles aceptar que todo lo que siempre habían creído y amado era falso, que haberlo amado y servido hasta la muerte no era un honor, sino una culpa de la que tenían que arrepentirse y avergonzarse, culpa que todos sus antepasados estaban pagando con eternos tormentos. Eso, para ellos, ya era peor que la muerte. Dificultades de la misión.

"¿Cómo puede uno perseguir a mil, y dos a diez mil poner en fuga, sino porque su protector los ha vendido y su Dios los ha entregado?" (Deut 33,30). Semejanza con Israel.

Estas palabras, dichas para poner en guardia al pueblo judío respecto de jamás ser infieles a su Dios, pueden darnos una pista para medio entender el sufrimiento del pueblo mexicano. Ellos —también Pueblo de Dios— en nada habían sido infieles, absolutamente en nada, todos, vencedores y vencidos, habían luchado por y conforme a sus creencias ancestrales, y lo que habían sacado era verse en las manos de unos oportunistas que, como gobernantes, eran incomparablemente peores que los peores tiranos de antes. Semejanza con el pueblo de Israel.

Los judíos también habían conocido en su historia momentos de espantoso abatimiento, pero nunca sintieron que su Dios pudiese haber muerto, ni que su historia no fuese fuente de inspiración y aliento, y así podían repasarla orando y animándose a la confianza y a la esperanza. Los mexicanos podían, paso por paso, repetir todas sus quejas, más no podían permitirse el consuelo de concluirlas así. Una comparación con un himno judío profundamente vivencial, el Salmo 44, puede ayudarnos a captar su drama, algunos versículos de este salmo son: Semejanza con el pueblo de Israel.

"Todo nos sucede sin haberte olvidado,
ni haber violado tu alianza,
sin que nos volviéramos atrás,
ni se desviaran de tu senda nuestros pasos;
y tú nos torturaste, nos deslomaste,
nos envolviste en tinieblas.

Semejanza con el pueblo de Israel.

"Si hubiéramos olvidado el nombre de nuestro Dios
y extendido la mano a un dios extraño,
¿no lo habría averiguado Dios,
el que penetra el secreto del corazón?

"Por tu causa continuamente sufrimos degüellos,
nos tratan como ovejas de matanza.

"¡Despierta, Señor! ¿Por qué duermes?, ¡levántate!
¡No nos rechaces más! ¿Por qué escondes tu rostro
y olvidas nuestra desgracia y opresión?

"Nuestro aliento se hunde en el polvo.
nuestro vientre está pegado al suelo.
¡Levántate a socorrernos!
¡Redímenos por tu lealtad!." (Salmo 44, 18-27)

Semejanza con el pueblo de Israel.

El paralelismo, como vemos, es impresionante. También los mexicanos habían peleado siempre a nombre de su Dios, tampoco ellos —¡Y menos que nadie ellos!— habían jamás olvidado su nombre ni extendido las manos a un extraño; y también se veían ahora "sufriendo continuamente degüellos y tratados como ovejas de matanza"; pero su caso era incomparablemente peor, puesto que sus enemigos habían sido ellos mismos, un error, tan cruel como tonto, pero nacido nada más de su deseo de ser fieles a su fe, de "no olvidar a su Dios, ni violar su alianza, de no volverse atrás ni desviar sus pasos de la senda;" y lo que esto había provocado era tan brutal que ya ni el abandono temporal de su Dios podían pensar. O había muerto —¡Él, el Autor de la vida!— o los había traicionado, o, sencillamente, nunca había existido, y cuanto habían pensado de Él, hecho por Él, sufrido por Él, siempre había sido un engaño.

Semejanza con el pueblo de Israel.

En esto estaba lo insoportable del trauma indio. Ellos también habían conocido tiempos muy duros; también habían compuesto cantos similares, pues la elegía, el *Icnocuícatl* ("Canto Triste") era uno de sus géneros; pero, a diferencia de los judíos, aunque pudieran comenzar el suyo repasando su historia con las palabras: "nuestros oídos lo oyeron, nuestros padres nos lo han contado," no podían concluirlo con una reclamación, enérgica pero esperanzada: "¡Despierta, Señor! ¡Levántate! ¡No nos rechaces más!". ¿A quién podían invocar así? ¿A un muerto? ¿A un traidor? ¿A un vacío? Su historia, su maravillosa historia, que para ellos era la savia de la vida, también estaba deshecha: no sólo se

veían con su presente hecho un infierno y despojados de toda esperanza de un mejor futuro, sino afrentados y ridiculizados en su pasado.

Semejanza con el pueblo de Israel. Depresión total

Ya no había esos sacrificios que los mexicas acostumbraban; es decir el tomar un prisionero en la llamada "Guerra Florida", sacarle el corazón y ofrecerlo a los dioses, al igual que la sangre para que la armonía del mundo, de la vida continuara; ya no se ofrecían y el sol seguía tan campante iluminando los despojos del Anáhuac. La creencia, por tanto, de que nuestra sangre le era necesaria para triunfar en su lucha contra Luna y Estrellas, era falsa, ridícula, y ridícula, por tanto, nuestra idea de que éramos divinos, de que su sangre era la nuestra. Ese resorte que dio a nuestros antepasados una fuerza invencible para soportar mil penalidades y lograr mil victorias, era un engaño. Cuanto hicieron ellos, cuanto hice yo, nada más que un embeleco. ¡Nada valieron entonces ellos! ¡Nada he valido ni valgo yo! ¡Nada nuestro ha valido nunca!

Dificultades de la misión. De buena fe se buscaba "liberar" al indígena.

¡Eso ya es peor que la muerte! Y tanto peor si a eso se juntaba todo lo demás: "si hay alguna causa de su consumición es el muy grande y excesivo trabajo que padecen en servicio de los españoles [...] de lo que padecen allí de hambre y cansancio se debilitan y consumen de tal manera los cuerpos, que cualquiera y liviana enfermedad que les dé basta para quitarles la vida, por el aparejo y de la mucha flaqueza que en ellos halla, y más de la congoja y fatiga de su espíritu, que nace de verse quitar la libertad que Dios les dio."[53] Pero, ¿acaso no tenían ahora una suerte mil veces mejor en la religión cristiana, como les aseguraban los frailes? Si siempre habían estado en un error, ahora, "detestándolo y escupiéndolo", podrían adquirir la Verdad que los haría libres. Una "liberación" que consistía en dejarme peor que nunca, y en hacerme saber que siempre estuve mal, no es sino la más inicua de las infamias, es arrebatar el narcótico sin ofrecer ningún remedio. Unos pocos privilegiados podían tener la gracia de no verlo así y descubrir el amor de *Ometéotl* aún a través de la religión de sus verdugos, pero la gran masa india se sentía objeto de una burla cruel, digna efectivamente de un demonio, pues, —aún en el mejor de los casos—, estaban en la práctica mucho peor y se veían en autoestima mucho menos de lo que habían sido antes:

---

53 Juan Bautista Pomar y Alonso de Zorita, *Relaciones de Texcoco*, o. c., p. 50.

Dificultades de la misión. De buena fe se buscaba "liberar" al indígena.

En cuanto a su estado real, no ellos, sino uno de sus gobernantes españoles lo describía así: "Quién podrá acabar de referir las miserias y trabajos que aquellas más que miserables y malaventuradas gentes pasan y sufren, sin tener socorro ni ayuda humana, perseguidos, afligidos, desamparados, quién y qué hay que no sea contra ellos, quién que no les persiga y aflija, y quién que no les robe y se aproveche de su sudor: y pues que no se puede decir todo, y lo dicho basta para que se entienda la necesidad que hay de remedio, quédese lo infinito que se pudiera referir con verdad, así de lo que he visto y averiguado, como de lo que he oído a personas de crédito. Esta manera de gobierno nunca la tuvieron sus reyes y señores antiguos."[54]

Dificultades de la misión. De buena fe se buscaba "liberar" al indígena.

En cuanto a su autoestima, antes se sabían "merecidos por la penitencia de los dioses", *macehualli*, dotados de su más precioso tesoro: el *chalchíhuatl*, la sangre, la "joya líquida", con la que noblemente les correspondían, viéndose, por tanto, como auténticos "consortes de la naturaleza divina" (2Pe 1, 4). O, expresado en términos indios: "como se acuerdan que en su gentilidad eran señores, sacerdotes y reyes, y sus ídolos los honraban tanto que les hacían sus semejanzas y hermanos, dificultosamente lo pueden olvidar".[55] ¿A qué mayor grandeza podían aspirar? En cambio, en la Nueva Ley, se les reservaba el sarcástico honor de ser, como afirmaban los misioneros, los mejores súbditos y discípulos del mundo.

Desatinos de la misión. De buena fe se buscaba "liberar" al indígena.

La devaluación, pues, era evidente, el sarcasmo, sangriento, y tanto peor que en este momento para el indio ese tal "emperador" y ese tal "Jesucristo", supuestamente ambos todo amor y justicia, los hechos demostraban palmariamente que eran sin comparación más tiránicos y sanguinarios que todos los antiguos dioses juntos: Los antiguos procuraban sus víctimas en una guerra noble, de iguales oportunidades, los nuevos a traición y a mansalva; los antiguos daban más que recibían, pues la muerte era divinización, y no era crueldad;[56] los nuevos no sólo rehusa-

---

54 Alonso de Zorita, *Breve relación*, o. c., p. 167.

55 Juan Tovar, *Códice Ramírez*, en Hernando Alvarado Tezozomoc, *Crónica Mexicana*, Ed. Porrúa (= Col. Biblioteca Porrúa Nº 61), México ²1975, p. 65.

56 "Para no sentir tanto la muerte, les daban cierto brebaje a beber, que parece los desatinaba, y mostraban ir a morir con alegría". Fray Gerónimo de Mendieta, *Historia Eclesiástica*, o. c., p. 100. "Para que no le tengan miedo a la muerte les hacen beber el llamado itzpactli [...] dicen que algunas víctimas quedan como fuera de sí, perdido el seso, y por su propia voluntad trepan, suben de carrera arriba del templo del Dios, tienen ganas de morir, están ansiosos, aun cuando hayan de sufrir y perecer." Fray Bernardino de Sahagún, *Historia General*, o. c., p. 528.

ban a sus víctimas la gloria del sacrificio, sino que se ensañaban sádicamente contra ellos, inmolándolos lenta y humillantemente, a base de trabajos y vejámenes; los antiguos jamás destruían a los vencidos; los nuevos llevaban traza de acabar hasta con los vencedores, no sólo asesinándolos a todos, sino destruyéndoles hasta su historia.

Y no había salida posible, nada de eso eran teorías que se pudieran discutir: eran hechos, que se imponían solos con toda la brutal fuerza de la más despiadada realidad. La única salvación posible era alguna "Buena Nueva" que viniera a explicarles y justificarles la pesadilla que estaban viviendo, que les redimiera su presente y les garantizara un futuro al menos tan digno como el que tenían antes; pero sobre todo, que aceptara su pasado, y que lo aceptara en lo que era para ellos, como ellos lo amaban: glorioso, excelso, divinizante.

Este drama no tenía solución humana.

Preguntémonos, hoy, si nosotros podríamos aportarles eso, con todos los recursos de que ahora disponemos, con toda la etnografía, antropología, teología post-Vaticano II, y toda la buena voluntad imaginable que le pusiéramos. ¿Qué mente humana, pues, en el siglo XVI, bajo la desmenuzante vigilancia inquisitorial de gentes más que prontas a encender hogueras a la primera sospecha de heterodoxia, y cuya ortodoxia, en ese punto, exigía la intransigencia más radical, pudo hacerlo tan perfecta, discreta y naturalmente como lo hizo?

Este drama no tenía solución humana.

Pero antes de que esto pasara, los indios todos vivían una vida peor que la muerte. Era como podría sentirse un prisionero en el más inhumano campo de concentración: insultado, explotado y envilecido, pero además, privado de todo interés en vivir: ¿Para qué? ¿Para quién? Si todo lo que me inspiraba, si todos los que amaba, ya no existen? Eso explica más que de sobra, no sólo que se desbocasen en masa a ahogar su desesperación en el pulque, sino que también en masa a un autogenocidio sin precedentes en la historia: "Esta gente —se alarma Zorita— se va disminuyendo, y acabando [...] Un religioso de mucha autoridad me dijo que [...] supieron él y otros de su orden, que entienden la doctrina de los mixes y chontales, que es junto a Oaxaca, que se habían concertado todos los indios de no tener acceso a sus mujeres, ni con otras, o buscar medio para impedir la generación, o para que malpariesen las que se hiciesen preñadas; y como lo supieron él y los demás religiosos, había trabajado mucho para darles a entender su error y la ofensa que hacían a Nuestro Señor, y que

Desplome indígena. Este drama no tenía solución humana.

respondían [...] que no querían tener hijos porque no viniesen a pasar los trabajos que ellos pasaban".[57]

Desplome indígena. Este drama no tenía solución humana.

En Michoacán, en Colima y por todas partes sucedía lo mismo; pero aunque no lo supiéramos, o aunque no hubiera pasado, basta pensar en lo que hoy bien sabemos: el influjo de la mente en la salud del ser humano, para comprender que el aterrador desplome de la población indígena fue, en gran parte, psicosomático: "que cualquiera y liviana enfermedad que les dé bastara para quitarles la vida, por el aparejo y de la mucha flaqueza que en ellos halla, y más de la congoja y fatiga de su espíritu". Y ¿quién podría reprochárselos? ¿Para qué quería la vida quien todo lo había perdido con la muerte de sus dioses?

Peligro de ser anacrónicos.

Un católico del último cuarto del siglo XX que haya crecido en el penúltimo, ha visto a su Iglesia progresar con celeridad de catapulta, aceptando y asimilando cosas que siempre fueron obvias, pero que nuestra miopía humana no había captado. Y esto puede pasar siempre: El mensaje de Cristo es tan rico y tan maravillosamente simple, que cada nueva generación podrá "descubrir" en él valores inéditos, porque no es el Evangelio el que evoluciona, sino el ser humano quien va avanzando, descubriéndose y mejorándose a sí mismo. Sería, pues, injusto pretender juzgar la teología de los franciscanos del XVI con criterios del XX; pero no sería menos injusto dejar de admirar la grandeza de la religión indígena tanto a la luz del siglo I, de la revelación cristiana, como a la de nuestros conocimientos presentes.

Ideas religiosas

Para todos los españoles lo evidente era entonces que el hombre era propiedad de Dios, quien podía hacer de él lo que quisiese, y que, por tanto, ya era un privilegio inconcebiblemente inmerecido que se dignara promoverlo convocándolo de ser su propiedad, a ser su vasallo. La religión mexicana, en cambio, a través de la niebla de sus mitos, habló siempre del hombre como producto del sacrificio de sus dioses, que el mundo en que habitaba, el alimento que lo nutría, la sangre que corría por sus venas, todo era de ellos y de ellos nació, porque por él inmolaron su vida. El mismo vocablo "Hombre": *Macehualli*, eso significa: "El Merecido", y el merecido no de cualquier manera, sino con el sacrificio, con la sangre, así que, a su vez, él les ofrendaba esa misma sangre, no por miedo o servilismo, sino por un honroso privilegio: por una reciprocidad de "Nobleza obliga". No hace falta esfuerzo ninguno de análisis para decidir cuál de esos dos

---

57 ALONSO DE ZORITA, *Breve relación*, o. c., ps. 159-160.

puntos de vista está más cercano a la idea que hoy tenemos los cristianos de la Salvación.

Fragmentación de la divinidad indígena.

La otra cosa que imposibilitó a los frailes a sospechar siquiera que la religión india tuviera algo de bueno, fue la fragmentación de la divinidad en dioses y diosas diferentes y antagónicos entre sí. Esto es un hecho innegable, estudios modernos como la Antropología científica obligan a cambiar esa apreciación y a reconocer, detrás de esa nebulosa maraña de divinidades, al concepto de un *Nelli Téotl*, de un "Dios Verdadero": Sahagún, por ejemplo, a quien en ninguna forma se le puede acusar de simpatizador hacia el paganismo mexicano, y que atacó y vilipendió siempre su politeísmo; en una carta, escrita al papa san Pío V el 25 de diciembre de 1570, que se encuentra en el Archivo Secreto Vaticano, asienta con palabras textuales que en realidad no había politeísmo, sino lo que hoy llamamos "Monismo", es decir, un Dios único, con muchas formas: "Entre los philosophos antiguos unos dixeron qye ningún dios avia y desta opinión fueron muchos: Ximocrates dixo que avia ocho dioses y nomás. Antistenes dixo que avia muchos dioses populares, pero sólo un todo poderoso criador y governador de todas las cosas. Esta opinión o creencia es la que e hallado en toda esta Nueva España. Tienen que ay un Dios que es puro espíritu, todopoderoso, criador y gobernador de todas las cosas [...] A este atribuyan toda sabiduría y hermosura y bienaventuranza".[58] Este concepto era tan definido, tan depurado y tan rico en su sentido ontológico que podría equipararse —y superar— al pensamiento europeo de su época, como amplia y minuciosamente lo ha demostrado Leon-Portilla en su tesis La Filosofía Náhuatl,[59] que habría que leer íntegra para comprender toda la verdad de esa afirmación, que podría sonarnos descabellada.

Monismo

Ometéotl

El nombre de ese Dios único y verdadero era *Ometéotl*: "Dios Dos" o "Dios del Dos", extraño título para nosotros, y más todavía si lo consideramos en su desmembración de *Ometecutli-Omecíhuatl*: "Señor y Señora del Dos", "De la Dualidad", pero sólo lo es si perdemos de vista la sensibilidad india, profundamente atenta a la "dualidad-unidad" de cuanto nos rodea, como masculino-femenino, "vida-muerte", "luz-tinieblas", "aire-tierra", etc., sensibilidad proyectada a todo su pensamiento: "Nos encon-

---

58 *Carta de fray Bernardino de Sahagún al papa Pío V*, México a 25 de diciembre de 1570, ASV, A.A. Arm. I-XVIII, 1816, Cartaceo, f. 3r.-3v.

59 Cfr. MIGUEL LEÓN-PORTILLA, *La Filosofía Náhuatl estudiada en sus Fuentes*, UNAM, Instituto de Investigaciones Históricas, México [4]1974.

tramos en la lengua náhuatl —señala León-Portilla— como una especie de necesidad, el difrasismo. Los nahuas cuando quieren describir más cabalmente cualquier cosa, mencionan siempre dos aspectos principales de ella, como para lograr que de su unión salte la chispa que permita comprender."[60] Es un concepto analógico claro, aunque no fácil para quien se topa con él por primera vez: "Que el antiguo dios aparezca —a veces— en forma femenina —aclara Beyer,[61] citado por el mismo León-Portilla— contradice tanto y tan poco al principio monoteístico como la Trinidad cristiana.[62]

Concepto monista: *Ometéotl*

Y, desde luego que para los misioneros no resultó fácil, antes, como es natural, bastó ese nombre para que no pudiesen captar de qué se trataba, las pocas veces que llegan a enterarse de su existencia. Sahagún, por ejemplo, apenas si lo menciona dos veces, y en ambas no acierta a traducirlo, equivocando su explicación-traducción y testimoniando de paso e involuntariamente que el conocimiento de ese Dios único no era monopolio de unos pocos sabios, sino de arraigo popular. En su libro X, 29, 25, consigna: "También conocían (los toltecas) y sabían y decían que había doce cielos, donde y en el más alto estaba el gran señor y su mujer; al gran señor le llamaban *Ometecutli*. que quiere decir dos veces señor, y a su compañera la llamaban *Omecíhuatl*, que quiere decir dos veces señora [Esto no es cierto: "Dos veces Señor o Señora" se diría *Oppatecutli*, *Oppacíhuatl*. Su traducción, pues, es interpretación, influenciada por su prejuicio de no concebir que tuviese sentido un "Dios del Dos"], los cuales dos así se llamaban por dar a entender que ellos dos señoreaban sobre los doce cielos y sobre la tierra; y decían que de aquel gran Señor dependía el ser de todas las cosas, y que por su mandato de allá venía la influencia y calor con que se engendraban los niños o niñas en el vientre de sus madres."[63]

Concepto de: Dios Creador.

Y, en efecto, ya en su libro VI, 25, 3, hablando del "lenguaje y afectos que usaban dando la enhorabuena a la preñada" había escrito: "Por ventura es verdad que nuestro Señor Quetzalcóatl, que es criador y hacedor, os ha hecho esta merced. Por ventura lo ha determinado el que reside en el cielo, un hombre y una

---

60 *Ibid.*, p. 177.

61 Hermann Beyer nació en Colonia en 1880 y murió en Oklahoma en 1942. Antropólogo y arqueólogo ilustre, catedrático de la Universidad de México, es reconocida autoridad en antropología prehispánica.

62 Hermann Beyer, *Das Aztekische Goetterbild Alexander von Humboldts*, Muller Hnos, México 1910, en Miguel León-Portilla, *La Filosofía Náhuatl*, o. c., p. 41.

63 Fray Bernardino de Sahagún, *Historia General*, o. c., p. 597.

mujer, que se llaman *Ometecutli, Omecíhuatl*." Esta redacción forzada, en la que hace a Quetzalcóatl "criador y hacedor" y "un hombre y una mujer" al "que reside en el cielo", es otra confusión nacida de su prejuicio. El original no dice "criador y hacedor" nada más, sino *Teyocoyani Techihuani*, es decir: "Creador y Hacedor de la Gente, de las Personas", que eran títulos de *Ometéotl* al igual que *Ometecutli Omecíhuatl*, o al igual que *Quetzalcóatl* u otro cualquiera de los nombres de los dioses, puesto que todos eran Él mismo.[64]

Ometéotl.

Como todos los miembros del panteón indio *Ometéotl* tenía muchos nombres o, diríamos mejor, todos los nombres del panteón indio eran suyos, pero algunos más específicamente, todos eran breves síntesis de su naturaleza. Algunos pueden sonarnos a vuelos poéticos de fantasía, aunque no lo son, como *Tlallíchcalt*: "Algodón de la Tierra", o *Chalchiutlatonac*: "El que hace brillar las cosas como Jade";[65] pero otros nos revelan de inmediato una pasmosa hondura filosófica. De estos nos importan cuatro: *Ipalnemohuani, Moyocoyani Teyocoyani, Tloque Nahuaque* e *Ilhuicahua Tlaltipaque Mictlane*.

Análisis de León-Portilla.

Para entender cabalmente estos nombres, capitales para nuestro estudio, nos permitiremos citar largamente al Dr. Miguel León-Portilla que hace de ellos un inmejorable análisis:

Concepto de: *In Tloque in Nahuaque.*

"Comenzando por el difrasismo *In Tloque in Nahuaque* diremos que es una substantivación de las dos formas adverbiales: *tloc* y *náhuac*. La primera (tloc) significa cerca [...] El segundo término náhuac, quiere decir literalmente en el circuito de o, si se prefiere, «en el anillo» [...] Sobre la base de estos elementos, añadiremos ahora el sufijo posesivo personal -e, que se agrega a

64 El texto náhuatl es un buen ejemplo de que el politeísmo realmente era Monismo, pues, al gusto indio, acumula nombres que todos son sinónimos de la misma persona, o sea de Ometéotl. Lo que literalmente dice el Códice Florentino en su grafía original es: "*cujx ie nelli, cujx oqujmacauh in tlacatl in topiltzin in quetzalcoatl in teiocoanj, in techioanj: auh cuix oqujto in ume tecutli, in ume cioatl*", lo que en grafía modernizada sería: "*¿Cuix ye nelli, cuiz oquimacauh in Tlácatl, in Topiltzin, in Quetzalcóatl, in Teyocoyani, in Techihuani? ¿Auh cuix oquito in Ometecutli, in Omecíhuatl?*", lo que significa: "¿Acaso es cierto, acaso lo permitió el Señor, *Topiltzin, Quetzalcóatl, Teyocoyani, Techihuani*? ¿Acaso lo dijo *Ometecutli, Omecíhuatl*?", o, más a la letra: "Acaso es cierto, acaso lo permitió el Señor, nuestro Príncipe (O «nuestro Hijo»), el Gemelo Precioso, el Creador de la Gente, el Hacedor de las Personas? ¿Acaso lo dijo el Señor del Dos, la Señora del Dos?". ARTHUR J. O. ANDERSON y CHARLES E. DIBBLE, *Florentine Codex*, Ed. The School of American Research and The University of Utah, [2]1982, p. 141.

65 Ambos nombres significan "Vivificador", "El que da la vida", puesto que "algodón de la tierra" son las nubes, que le dan vida, haciendo que se cubra de verde, del color del chalchihutil, el jade.

ambas formas adverbiales Tloqu(-e) y nahuaqu(-e), da a ambos términos la connotación de que el estar cerca, así como el «circuito» son «de él». Podría, pues, traducirse *in Tloque in Nahuaque*, como «el dueño de lo que esta cerca y de lo que esta en el anillo o circuito». Fray Alonso de Molina en su diccionario vierte este difrasismo náhuatl, que es auténtica «flor y canto», en la siguiente forma: «Cabe quien está el ser de todas las cosas, conservándolas y sustentándolas». Clavijero, por su parte, al tratar en su Historia de la idea que tenían los antiguos mexicanos acerca del ser supremo, traduce *Tloque Nahuaque* como «aquel que tiene todo en sí». y Garibay, a su vez, poniendo el pensamiento náhuatl en términos cercanos a nuestra mentalidad, traduce: «el que está junto a todo, y junto al cual está todo»."[66]

Conceptos de: *In Tloque in Nahuaque e Ipalnemohuani*

"Así como in *Tloque in Nahuaque*, apunta a la soberanía y a la acción sustentadora de Ometéotl, así Ipalnemohuani, se refiere a lo que llamaríamos su función vivificante o, si se prefiere, de «principio vital». El análisis de los varios elementos de este título del dios dual, pondrá de manifiesto su significado. *Ipalnemohuani* es, desde el punto de vista de nuestras gramáticas indoeuropeas, una forma participial de un verbo impersonal: *nemohua* (o *nemoa*), se vive, todos viven. A dicha forma se antepone un prefijo que connota causa: ipal-, por él, mediante él. Finalmente al verbo *nemohua* (se vive) se le añade el sufijo participial -ni, con lo que el compuesto resultante ipal-nemohua-ni significa literalmente «aquel por quien se vive».

Concepto de: Dador de vida.

"Garibay —dando un sesgo poético a esa palabra— la suele traducir en sus versiones de los Cantares como «Dador de la vida», idea que concuerda en todo con la de «aquél por quien se vive». Penetrando ahora —hasta donde la evidencia de los textos lo permite— en el sentido más hondo de ese término, puede afirmarse que está atribuyendo el origen de todo cuanto significa el verbo *nemi*: moverse, vivir, a *Ometéotl*. Completa, por consiguiente, el pensamiento apuntado por el difrasismo *In Tloque in Nahuaque*. allí se significaba que *Ometéotl* es cimiento del universo, que todo está en él. Aquí se añade ahora que por su virtud (ipal-) hay movimiento y vida (nemoa). Una vez más aparece la función generadora de *Ometéotl* que, concibiendo en sí mismo el universo, lo sustenta y produce en él la vida."[67]

---

66 MIGUEL LEÓN-PORTILLA, *La Filosofía Náhuatl*, o. c., p. 167.
67 *Ibid.*, p. 168.

El otro título *Ihuicahua Tlaltipaque Mictlan*e o, como se dice más frecuentemente, *Totecuiyo in Ilhuicahua in TLaltipaque in Mictlane*, que significa: "Nuestro Señor, Dueño del Cielo, Dueño de la Tierra y Dueño del Mundo de los Muertos". Apreciarlo plenamente requeriría conocimientos más detallados de la cosmología india, pero bástenos recordar a San Pablo (Fil 2, 10), que precisamente así encomia la gloria que compete a Cristo como Hijo de Dios, al haberla ganado con su sacrificio y perfecta obediencia, idea que los indios hubieran encontrado perfectamente familiar.

Concepto de: *Totecuiyo in Ilhuicahua in Tlaltipaque in Mictlane.*

Finalmente, *Moyocoyani* y *Teyocoyani* son, como *Ipalnemohuani*, participios, ambos del mismo verbo: *yucuya* o *yocoya*: inventar, idear, forjar con el pensamiento. El primero con el prefijo reflexivo *mo-* (se, a sí mismo) y el segundo con *te-* que es un transitivo de persona (a los otros, a las personas). **Frecuentemen**te se añadía un tercero: *Tlayocoyani*. El prefijo *tla-* que es otro transitivo que indica cosas). Su traducción, pues, sería el que se piensa, se crea, a sí mismo, el que está creando a las personas (y a las cosas). Nombre pasmoso, más rico que nuestra palabra "Creador", que demuestra que los *tlamatinime* alcanzaron las máximas alturas a que ha podido llegar la mente humana en su reflexión sobre Dios, como justamente nota León-Portilla:

Concepto de: *Tlayocoyani*: Creador

Reflexiónese sobre el concepto expresado por la palabra *moyocoya-tzin*. *Moyocoyani* con el reverencial *-tzin*: «señor que a sí mismo se piensa o se inventa», y júzguese si tiene o no alguna semejanza con el clásico *ens-a-se* (el ser que existe por sí mismo) de la filosofía escolástica, o con el yo soy el que soy del pensamiento bíblico.

Concepto de: *mo-yocoya-tzin.*

"Tal es, según parece, el sentido más hondo del término *Moyocoyatzin*, analizado y entendido en función de lo que los textos nahuas han dicho de *Ometéotl*. Este fue el clímax supremo del pensamiento filosófico náhuatl, que según creemos bastaría para justificar el título de filósofos, dado a quienes tan alto supieron llegar en sus especulaciones acerca de la divinidad."[68]

Concepto de: *Moyocoyatzin.*

Tan sublime altura de pensamiento no va, de cierto, muy de acuerdo con el estereotipo de una religión embrutecida y embrutecedora que los españoles acusaron a los indios de profesar, y más sorprendente aún es comprobar que eso no era patrimonio de unos pocos, sino que, con sus más y sus menos, así lo entendían todos.

Sublime pensamiento náhuatl.

---

68 *Ibid.*, p. 171.

Un Dios único.

Ya hace 40 años Alfonso Caso hablaba de la religión mexicana como un substrato popular politeísta y otro, filosófico y sacerdotal, monoteísta o tendiente al monoteísmo, enfrentados y opuestos entre sí, puesto que "nunca han tenido gran popularidad los dioses de los filósofos".[69] Esto es claro que, en parte, es y siempre será cierto, pero mucho menos de lo que se cree en el caso de los antiguos mexicanos, de quienes nos consta, por testimonios explícitos, que aun "la gente común" reconocía y veneraba a un Dios único a través de todos los demás: "aunque tenían muchos ídolos que representaban diferentes dioses, nunca, cuando se ofrecía a tratar los nombraban a todos en general ni en particular a cada uno, sino que decían en su lengua *in Tloque in Nahuaque* [...]: señal evidentísima de que tuvieron por cierto no haber más de uno; y esto no sólo los más prudentes y discretos, pero aun la gente común."[70]

Fenómeno religioso.

Quienquiera que tiene conocimiento directo del fenómeno religioso sabe que es más frecuente encontrar incoherencias que verdaderas contradicciones. Es decir, no es lo usual que se sea politeísta o monoteísta en forma pura; por ejemplo, entre musulmanes, que son estrictamente monoteístas, es normal que abunden las supersticiones, o que entre los católicos surjan encendidos partidismos por tal o cual advocación de Dios o de sus santos, o aún por diferentes imágenes de la misma persona, pues es usual que un sincero monoteísmo conviva con prácticas e ideas que, en teoría, le serían incompatibles, porque la práctica popular las acepta a despecho de su incoherencia.

Ometéotl: "Dador de vida"

En el México prehispánico *Ometéotl* no era un ser remoto y desconocido, patrimonio de unos pocos pensadores divorciados del sentir popular, como sería el "Acto Puro" o el "Motor Inmóvil" de Aristóteles respecto de Zeus, Afrodita, Ares, Dionisio o los demás dioses del mundo griego, sino un "Dador de la Vida", "Señor del Cerca y del Junto", "Creador de sí y de todo" a Quien todos conocían, a Quien invocaban en ocasiones tan normales como una preñez, conocido desde tiempo inmemorial, ("Los chichimecas... los colhuacas los toltecas"), y a Quien si no se le mencionaba más era por respeto, por ser demasiado grande para que el hombre osase familiarizarse con Él, por lo que se contentaba con honrarlo e invocarlo a través de los dioses inferiores, pese a reconocer que ante Él éstos no eran realmente dioses, sino

69 ALFONSO CASO, *La Religión de los Aztecas*, en *Enciclopedia Ilustrada Mexicana*, México 1936, ps. 8 y 18, en MIGUEL LEÓN-PORTILLA, *La Filosofía Náhuatl*, o. c., p. 44.
70 JUAN BAUTISTA POMAR Y ALONSO DE ZORITA, *Relaciones de Texcoco*, o. c., p. 24.

ficciones humanas de tipo imaginativo-poético, cortadas a la medida de nuestra pequeñez.

El problema teológico de un Dios único que permite esa confusión contradictoria que tanto obscurece y dificulta el acceso del hombre hacia Él, al mismo tiempo que no cancela el deseo de conocerlo; de que todo lo humano sea fugaz y engañoso, menos el deseo de que no sea así, los hindúes y Platón lo resolvieron con una doctrina más bien deprimente para la dignidad humana, de que no es la realidad la que es confusa, sino el hombre quien es incapaz de comprenderla, y que precisará de incontables reencarnaciones para irse purificando y teniendo acceso a ella. Los mexicanos, en cambio, aceptando también la radical inferioridad humana ante *Ometéotl*, dieron un sesgo bellísimo y dignificante a la solución de cómo alcanzarlo: El hombre sí puede, en parte, conocer a Dios y a su mundo, pues dispone de una vía de acceso: "las flores y los cantos".

El hombre puede conocer a Dios por "las flores y el canto".

"Flor y Canto": *In Xochitl in Cuícatl* era un difrasismo que abarcaba mucho más de lo que podríamos suponer. Directamente se refiere a la poesía, pero no en un sentido meramente literario, sino como expresión de todo lo mejor y más sublime que es dable conocer a la mente humana. "Y es que —explica León-Portilla— persuadidos como estaban los pensadores nahuas de la fugacidad de todo cuanto viene a existir sobre la tierra y considerando a esta vida como un sueño, su posición ante el problema de «qué es lo verdadero» no pudo ser, en modo alguno, la aristotélica de una «adecuación de la mente de quien conoce con lo que existe». Este tipo de saber era para los *tlamatinime* casi del todo imposible: «puede ser que nadie diga la verdad sobre la tierra». Mas su respuesta: «lo único verdadero en la tierra» es la poesía: «flor y canto», no lleva tampoco a lo que llamaríamos un excepticismo universal y absoluto. Porque, en cualquier forma, la verdadera poesía implica un peculiar modo de conocimiento, fruto de una auténtica experiencia interior, o, si se prefiere, resultado de una intuición. La poesía viene a ser entonces la expresión oculta y velada, que, con las alas del símbolo y la metáfora, lleva al hombre a balbucir y a sacar de sí mismo lo que en una forma, misteriosa y súbita, ha alcanzado a percibir."[71]

"Flor y Canto"

"Flor y Canto" resumía, pues, para los mexicanos todo lo grande y bello que puede pensar y experimentar el hombre: poesía, filosofía, religión, arrobo místico. Los errores y contradicciones en que, inevitablemente, se incurre no son atribuibles a Dios,

"Flor y Canto"

71 MIGUEL LEÓN-PORTILLA, *La Filosofía Náhuatl*, o. c., ps. 143-144.

Verdad Él mismo y fuente de toda Verdad; son producto de la limitación humana, que, sin embargo, no es tan grande ni tan deprimente, puesto que el camino de las flores y los cantos está siempre abierto, y cada paso, aun en falso, lo va haciendo más conocido y expedito al peregrino: cada nombre o aspecto de Dios va puliendo un nuevo dato; esto nos da pequeños trozos del grandioso mosaico que poco a poco podemos armar los humanos en el conocimiento del *Nelli Téotl*.

Ahora incomprensión indígena.

Por todo esto, para ellos era doblemente cruel e incomprensible el infierno que estaban viviendo: Aun suponiendo que el Jesucristo que les predicaban los frailes fuese verdaderamente *Ometéotl*, y no un mero *téotl* como los otros, es decir, un aspecto de Él adaptado a la idiosincrasia de los blancos, igual que *Huitzilopochtli* o *Quetzalcóatl* lo eran para ellos, si siempre le habían sido fidelísimos a través de esos dioses, ¿cómo era posible que Él ahora los desconociera, o, peor aún, los castigara, precisamente por su fidelidad?

La *Lumen Gentium* ante esto.

Y en esto, hoy, estamos en pleno acuerdo: "Este mismo Dios —detalla el Vaticano II en su constitución *Lumen Gentium* sobre la Iglesia— tampoco está lejos de otros que entre sombras e imágenes buscan al Dios desconocido, puesto que les da a todos la vida, la inspiración y todas las cosas. (Hech 17, 25-28), y el Salvador quiere que todos los hombres se salven (I Tim 2, 4). Pues los que inculpablemente desconocen el Evangelio de Cristo y su Iglesia, y buscan con sinceridad a Dios, y se esfuerzan bajo su influjo de la gracia en cumplir con las obras de su voluntad, conocida por el dictamen de la conciencia, pueden conseguir la salvación eterna. La providencia divina no niega los auxilios necesarios para la salvación a los que sin culpa por su parte no llegaron todavía a un claro conocimiento de Dios, y, sin embargo, se esfuerzan, ayudados por la gracia divina, en seguir una vida recta. La Iglesia aprecia todo lo bueno y verdadero que entre ellos se da, como preparación evangélica, y dado por quien ilumina a todos los hombres para que al fin tengan vida."[72]

Tratar de entender a los indígenas y a los españoles en su contexto.

Pero eso es hoy; entonces lo veían exactamente al revés: entre más fieles a sus dioses, más infieles al único verdadero: "Es cierto cosa de gran admiración —se asombra Sahagún— que haya nuestro Señor Dios tantos siglos ocultado una selva de tantas gentes idólatras, cuyos frutos ubérrimos sólo el demonio los ha cogido, y en el fuego infernal los tiene atesorados [...] En lo que

72 CONCILIO VATICANO II, *LG* 16.

toca a religión y cultura de sus dioses, no creo que ha habido en el mundo idólatras tan reverenciadores de sus dioses, ni tan a su costa, como estos de la Nueva España."[73] Sin embargo, aunque ya no pensemos así y estemos seguros de que tales héroes del pensamiento y cumplimiento religioso se salvaron todos, todavía podemos preguntarnos: ¿Cómo es posible que, aunque no haya sido sino a nivel temporal, haya podido Dios corresponder a la máxima fidelidad que en toda la historia le ha tenido pueblo alguno, bien que a través del error, entregándolo a la muerte, a la destrucción y a la esclavitud?

Respuesta de Dios a los indígenas.

La frase del Cantar de los Cantares (2, 12): "Han aparecido flores en nuestra tierra", ha sido afirmada, durante siglos y en todo México, celebrando la respuesta de Dios a esa pregunta, que en tan angustiosa agonía se planteaba entonces el pueblo indio; respuesta cuya belleza y grandiosidad apenas ahora empezamos a aquilatar nosotros.

Para entender la respuesta de Dios.

Para entenderla, insistamos en que, aunque los filósofos indios consideraban a las flores y los cantos como la rendija a través de la cual podía atisbarse un poquito de la Verdad —con mayúscula— de la Belleza, de la Realidad del *Nelli Téotl*, y que ese conocimiento, aunque "con las alas del símbolo y la metáfora", era válido, siempre habían sentido que ese era un camino transitado en un sola dirección:

La relación con Dios.

"Nadie puede ser aquí
nadie puede ser amigo
del Dador de la Vida.
sólo es invocado.

"El que lo encuentra
tan sólo sabe bien esto: él es invocado
a su lado, junto a él
se puede vivir en la tierra.

"Nadie en verdad es tu amigo
¡Oh Dador de la Vida!
Sólo como si entre las flores
buscáramos a alguien,
así te buscamos,
nosotros que vivimos en la tierra."[74]

---

73 Fray Bernardino de Sahagún, *Historia General*, o. c., ps. 19-20.

74 *Manuscrito Romances de los Señores de la Nueva España*, fs. 4v y 5v, en Miguel León-Portilla, *Trece poetas del mundo azteca*, UNAM, Instituto de Investigaciones Históricas, México 1975, p. 55.

La relación con Dios.

Es decir, que ***Ipalnenohuani***, el Dador de la Vida, pese a su inmenso poder y cercanía, no era quien se acercaba a ellos, demasiado insignificantes para Él, sino quien toleraba el privilegio de que intentaran ellos percibirlo, buscando y tanteando a través del tan bello cuanto equívoco camino de las flores y los cantos. En ese punto si concordaban la idea española y la indígena: Dios era demasiado grande y los hombres demasiado poca cosa para pensarse en un acercamiento de reciprocidad: Él nos domina, nos crea y nos rige, pero menos aún de lo que a un Gran Emperador le importa personalmente el más insignificante de sus súbditos le importamos a él nosotros; estamos en su mano, pero sólo somos objeto de su risa:

La relación con Dios.

"Nuestro Señor, el Dueño del Cerca y del Junto,
piensa lo que quiere, determina, se divierte.
Como él quiere, así querrá.

"En el centro de la palma de su mano
nos tiene colocados,
nos está moviendo a su antojo,
nos estamos moviendo,
como canicas estamos dando vueltas,
sin rumbo nos remece.
¡Le somos objeto de diversión,
de nosotros se ríe!"[75]

Ometéotl tiene la iniciativa de venir. Da a su propia Madre.

Con todo, diez años después de caída Tenochtitlan, cuando ya el asentamiento español era inconmovible y el mundo indio parecía destinado a sucumbir en un océano de tristeza, "floreció" lo increíble: Ometéotl tomó la iniciativa de venir Él al indio, reconocer y magnificar su fidelidad heroica y ofrecerle premiársela con la más apoteótica de las coronas: ¡Convidarle a ser hijo de su propia Madre!

El Anáhuac se estremeció de dicha

Todo el Anáhuac se estremeció con incrédula dicha:

"Yo me recreaba con el conjunto policromado
de variadas flores *de tonacaxóchitl*,
que se esparcían, sobrecogidas y milagrosas.
entreabriendo sus corolas
en presencia tuya. Oh Madre nuestra, Santa María.

---

75 *Códice Florentino*, f. 43v, en MIGUEL LEÓN-PORTILLA, *La Filosofía Náhuatl*, o. c., ps. 199-200.

"Dios te creó, oh Santa María,
entre abundantes flores
y nuevamente te hizo nacer,
pintándote en el obispado."[76]
El Anáhuac se estremeció de dicha.

El historiador Mariano Cuevas nos ofrece un interesante documento, se trata de un volante de fray Juan de Zumárraga dirigido a Hernán Cortés en donde, tal parece, le transmite la alegría de este acontecimiento. Cuevas asegura que se trata precisamente del traslado de la imagen de Nuestra Señora de Guadalupe a la ermita. Lo transmitimos junto con el análisis de Cuevas: Volante de fray Juan de Zumárraga a Hernán Cortés

"Ilustre Señor y muy dichoso en todo. *Gratias agamus Domino Deo nostro*, proponiendo de le servir mucho más de aquí adelante. Saludo

"Cristóbal de Salamanca llegó en rompiendo el alba, víspera de la Concepción de la preservada Virgen, en que nos vino la redención (digo yo en fe y fiesta de la Señora Marquesa) para lo cual yo me aparejaba cuanto podía y los trompetas tenía y los detengo; V. S. haya paciencia para mañana y en la farsa que ordenamos. Lo pagaré en la Natividad gozosa de Nuestro Salvador y cuán grandiosa será! luego lo divulgue; y en saliendo el sol anduve mis estaciones de San Francisco primero de la Iglesia Mayor y de Santo Domingo. Señor Obispo de Tlaxcala que predica mañana y ahora entiendo en mi procesión y en escrebir a la Veracruz. No se puede escrebir el gozo de todos. Con Salamanca no hay que escrebir. Al Custodio hice mensajero a Cuernavaca. A Fr. Toribio va ya un indio y todo sea alabar a Dios y hareitos de indios y todos *laudent nomen Domini*. Víspera de la fiesta de las fiestas. Zumárraga da datos que ayudan a precisar la fecha.

"Diga V. S. a la Señora Marquesa que quiero poner a la Iglesia Mayor título de la Concepción de la Madre de Dios, pues en tal día ha querido Dios y su Madre hacer esta merced a esta tierra que ganastes, y no más ahora. Sobre la Madre de Dios.

"De V. S. Capellán. El electo regocijado."[77] Despedida

---

76 Canto atribuido a Francisco Plácido, Señor de Atzcapotzalco, en MARIANO CUEVAS, *Album Histórico Guadalupano del IV Centenario*, Ed. Tip. Salesiana, México 1930, p. 24. También: *El Pregón del Atabal*, en ERNESTO DE LA TORRE VILLAR Y RAMIRO NAVARRO DE ANDA, *Testimonios Históricos, o. c., p. 23.*

77 Actualmente este documento está perdido, pero consta que estuvo en el AGI, Estante 31, cajón 6, en legajo 3. Lo publica en fotografía MARIANO CUEVAS, *Album Histórico Guadalupano*, Ed. Escuela Tipográfica Salesiana, México 1930, ps. 32-39. También en su *Historia de la Iglesia*, o. c., T. I, p. 283. Y hace un estudio sobre el mismo en su obra: *Notable Documento Guadalupano*, Ed. Comité General de la A.C.J.M. (= Col. Estudios Históricos, Serie C, N° 1), México 1919.

Sobre la fecha de esta carta: 1531.

El P. Cuevas nos ayuda a analizar este documento, dice: "Esta carta es de 1531. No es de fecha anterior a 1530, porque antes de este año, Cortés no era aún Marqués. No es posterior a 1531, porque Zumárraga en Diciembre 1532 ya no estaba en México y desde 1533 ya no era [obispo] Electo sino Consagrado. Es de aquel año (a) en que Motolinía estaba cerca de México, (se le manda un indio con recado urgente con probabilidad de encontrarle), (b) Cortés y la Marquesa podían venir en 26 de diciembre, puesto que se les espera y exhorta a que tengan paciencia en la procesión, y (c) todos estaban contentos a 24 de diciembre. "No se puede escrebir el gozo de todos". Es así que esto pasó el año 1531 y no el 1530, luego es la carta de 1531. Se prueba la menor por partes; (a) Motolinía en 1530 andaba por rumbos inciertos, allá en Centro América; (b) Cortés en 1530 tenía real cédula para no entrar a México so graves penas. Se le levantó el año 1531. (c) Medio México estaba muy descontento en 1530 por la llegada de la nueva Audiencia justiciera.

Confirmación de que se refiere a Guadalupe.

"¿Se refería en esta carta Zumárraga a la Aparición? Sí, porque en 1531 y en esa fecha no podemos ni rastrear que hubiera otra merced hecha por María a toda la tierra conquistada por Cortés y en tal forma celebrada y precisamente el 26 de Diciembre, más que la aparición.

"¿No se refería a la llegada de los Oidores? No, porque ya hacía un año que habían llegado. No, porque los mentaría o haría alusiones a ellos, como lo hizo cuando realmente vinieron. No, porque ningún Oidor, ni la noticia de su llegada tuvieron conexión con ninguna fiesta de la Inmaculada. No, porque la llegada de hombres desconocidos no era causa para poner título a la Catedral ni para esas muestras de alegría espiritual. De hecho no las dio cuando vinieron.

"¿No dice Zumárraga que la gran merced tuvo lugar el 7 de diciembre? Lo que dice es que fue en fiesta de la Inmaculada y fiesta de la Inmaculada en el misal Sevillano (vigente en México) era desde el 8 hasta el 17 de Diciembre, fechas que abarcan las de las Apariciones, sucedidas del 9 al 12.

"Si alguno me pregunta: ¿Por qué no describe las Apariciones? Respondo, porque el 24 de Diciembre, fecha de la carta, ya Hernán Cortés se las sabía de memoria. Cortés estaba a unas horas de México. Este volante fue con ocasión de alguna pregunta que Cortés debió hacer a Zumárraga sobre la llegada de Salamanca y la retención de los trompetas.

"Lo único de nuevo que le dice Zumárraga respecto a las apariciones, es que 'luego divulgó' lo que al escribir a Cortés, en los primeros momentos, pensó tener en secreto. Divulgación de Zumárraga.

"¿Pruébanse las apariciones con esta carta? Con ella sola, no. Pero quien las tiene probadas por otras razones, (y las tenemos), en esta carta encuentra una confirmación, pues tendrá que conceder que Zumárraga no puede referirse a otra cosa más que a ellas. Confirmación de las apariciones.

"¿Cuál es la principal utilidad de esta carta? La de demostrar que Zumárraga tuvo conocimiento y sumo aprecio de la gran merced. Con esto se embota completamente el 'argumento del silencio' por lo que hace a Zumárraga referente a la Aparición, pues ya no puede deducirse de él que fue porque ignoró o despreció la Aparición. El argumento del silencio vale únicamente cuando el silencio supone ignorancia o desprecio de la noticia. Conocimiento de Zumárraga.

"¿No es esta carta dudosa, pues tanto la han atacado? No. Si los ataques hicieran dudosas a las historias, ninguna sería tan dudosa como el Santo Evangelio que tantos ataques ha sufrido."[78] El ataque no hace dudar.

Veamos pues, con más detenimiento, qué fue lo que provocó esta gran alegría, qué fue lo que pudo hacer que miles de indios salieran de su abatimiento, qué fue lo que aconteció históricamente que pudo tomar lo bueno del ser humano, tanto del que pertenecía a la cultura española como de la indígena, dándole unidad y la recuperación de su propia dignidad. Y en el capítulo subsecuente trataremos el asunto del silencio ante este gran acontecimiento de los primeros misioneros. Qué fue lo que provocó este gran cambio.

78 Mariano Cuevas, *Historia de la Iglesia*, o. c., T. I. ps. 282-283.

CAPÍTULO III



Las apariciones de Nuestra Señora de Guadalupe

EL HISTÓRICO Y TRASCENDENTAL ENCUENTRO ENTRE LA VIRGEN DE GUADALUPE Y JUAN DIEGO

EL *NICAN MOPOHUA*

En lenguaje del más refinado estilo náhuatl, el máximo sabio del Colegio de Santa Cruz de Tlalteloloco, Antonio Valeriano,[1] escribió a mediados del siglo XVI ese *Huey Tlamahuizoltica*: "El Gran Acontemiento", el *Nican Mopohua*; recogiendo lo que debió oír varias veces en su juventud narrar a su protagonista, dejándonos ahí no sólo la crónica, sino la vivencia del mundo indio.

Antonio Valeriano es el autor del *Nican Mopohua.*

"Nican Mopohua", un título no muy feliz, porque no es sino sus primeras palabras: "Aquí se cuenta", pero ya se ha fijado así. Quien primero publicó el original náhuatl fue el capellán de la ermita, Luis Lasso de la Vega, en 1649.[2] El primero que publica un libro sobre el tema, el P. Miguel Sánchez, es claro que se funda en él, aunque no lo traduce. Seguramente es la traducción que usa el padre Francisco de Florencia, SJ, en su libro Estrella del Norte de México,[3] que también forma parte de las fuentes guadalupanas. Esa traducción al castellano es parafrástica y de la pluma de don Fernando de Alva Ixtlixóchitl. La segunda es del padre Luis Becerra Tanco, testigo de las Informaciones de 1666. Lorenzo Boturini Benaduci, hace o manda hacer otra literal en el

Algo sobre las ediciones y traducciones del *Nican Mopohua.*

---

1 El escritor Antonio Valeriano, (ignoramos su nombre indio), fue el colaborador más importante de fray Bernardino de Sahagún, y el más brillante alumno del Colegio de Santa Cruz de Tlaltelolco, en el que fue profesor y rector. No era de origen noble, pero al casarse con la princesa Isabel Huanitzin entró a ser parte de la más rancia aristocracia india emparentando con las casas reales de México y Texcoco. Siendo Señor de Atzcapotzalco dio asilo a su sobrino político, Francisco Verdugo Quetzalmamalitzin, antecesor de Fernando de Alva Ixtlilxóchitl, por quien llegó este documento al P. Sigüenza y Góngora, que es quien lo trasmite a nuestro conocimiento general.

2 Cfr. LUIS LASSO DE LA VEGA, *Huey Tlamahuizoltica*. México 1649. Traducido y anotado por el Lic. PRIMO FELICIANO VELÁZQUEZ, Ed. Carreño e Hijos Editores, México 1962.

3 FRANCISCO DE FLORENCIA, *Estrella del Norte de México*, Ed. Antonio Velázquez, Barcelona ²1741.

siglo XVIII. El padre Agustín de la Rosa en 1886 hizo una directa del náhuatl al latín. La que tuvo más difusión en este siglo la realizó en 1926 el licenciado don Primo Feliciano Velázquez, que es la más conocida, muy cuidada en justificar todos los términos de los que podría haber alguna duda, a base de comparaciones con textos antiguos, y haciendo gran uso del Diccionario de Molina. Es la que más se ha difundido en ediciones populares posteriores. El Cango. Ángel María Garibay, también realizó una traducción digna de su calidad, pero que no llegó a publicar en vida. La mejor y más reciente de todas las traducciones, y hoy la más usual, es la del padre Mario Rojas Sánchez, que aprovecha todas las demás y que es la que mejor capta el genuino sentir indio. Otra traducción, prácticamente simultánea a la del padre Rojas, es la de Guillermo Ortiz de Montellano, del Centro de Estudios Guadalupanos, cuyo principal mérito no es la traducción misma, sino el análisis filológico previo de cada una de sus palabras.[4] Por otra parte, el eminente historiador, P. Ernest Burrus, SJ, investigó a fondo el paradero del documento original, comprobando que no había traza de él en la Biblioteca de Washington, donde se suponía trasladado desde la invasión americana de Gral. Scott, pero pudo comprobar que en la Colección Lennox de la Biblioteca Pública de Nueva York se conserva una copia —muy posiblemente el propio original— que, por análisis de la letra, del papel y del estilo, él certificó ser del siglo XVI.[5] Es una verdadera joya de la literatura náhuatl y perfecto ejemplo del estilo de la época. Dada la habilidad de los indios para memorizar, es seguro que Juan Diego recordaba puntualmente todas las palabras, que transmitió a miles de oyentes en los años que sobrevivió y estuvo al cuidado de la ermita, entre los que sin duda estuvo Valeriano. El cuidado en la precisión cronológica y topológica es típico de una verdadera narración histórica, dentro del estilo indio.

Carta del Dr. Miguel León-Portilla.

Es importante tomar en consideración la carta que envió el historiador Dr. Miguel León-Portilla, el 12 de agosto de 1998, dirigida al P. Dr. Fidel González Fernández, Historiador Consultor de la Santa Sede, en donde responde un breve pero profundo cuestionamiento; son necesarias estas líneas que confirman la

---

4 Cfr. ANTONIO VALERIANO, *Nican Mopohua*, introducción y traducción de GUILLERMO ORTIZ DE MONTELLANO, Ed. Universidad Ibero Americana, México 1989. Actualmente se publicó: JOSÉ LUIS GUERRERO, *El Nican Mopohua. Un intento de exégesis*, Ed. Universidad Pontificia de México, México 1996. 2 Vols.

5 Este documento se conserva en la Biblioteca Pública de Nueva York, Col. Ramírez. Monumentos Guadalupanos, Removed from case 2, NYPL Ser. I, Vol. I, 207.

autoría del *Nican Mopohua* así como un acercamiento a la fecha de su elaboración, la carta dice:

"Estimado Padre y Doctor González Fernández:

"Me es grato responder a su consulta en relación con el texto conocido como *Nican Mopohua*. Valor grande

"En lo que concierne al valor literario de esta obra, puedo manifestar con base en un cuidadoso análisis de la misma que es una muestra extraordinaria, diría que una joya de la literatura náhuatl del siglo XVI. A mi parecer sólo pudo haber sido escrita por alguien que dominaba a la perfección esta lengua y conocía también su estilística que guarda mucha semejanza con la de otras producciones clásicas de ese mismo siglo como, por ejemplo, el manuscrito de Cantares Mexicanos, el Libro de los Coloquios y las colecciones de los *huehuehtlatolli*, testimonio de la "antigua palabra". El examen detenido de esta obra muestra además que en el relato guadalupano se acude con frecuencia a conceptos y formas de decir propias de la espiritualidad náhuatl prehispánica.

"En lo que toca a la posible datación de este texto, especialistas en la lengua y cultura nahuas coinciden en que, por sus características intrínsecas —riqueza de lenguaje y recursos estilísticos—, debió ser escrito por una persona del siglo XVI. El doctor Edmundo O'Gorman en su obra Destierro de sombras. Luz en el origen de la imagen y culto de Nuestra Señora de Guadalupe del Tepeyac, publicada por la UNAM en 1986, afirma que, como resultado de sus pesquisas, puede aceptarse como conjetura la más plausible y segura que Valeriano compuso el *Nican Mopohua* en 1556 (O'Gorman 1986, p. 50). Valeriano lo compuso en torno a 1556.

"Coincide esto con lo notado por el padre y doctor Ernest J. Burrus, quien, por el examen de la letra del manuscrito más antiguo que se conserva en la Biblioteca Pública de Nueva York, lo llevó a atribuirle una fecha muy cercana a la indicada por O'Gorman (Burrus, "La copia más antigua del *Nican Mopohua*", México, Revista Histórica, Centro de estudios Guadalupanos, A.C., 1985). Coincide con Burrus, SJ.

"Respecto de la autoría del *Nican Mopohua*, coincido con Edmundo O'Gorman y añado dos consideraciones más. Una es que, además de las atribuciones coincidentes de don Carlos de Sigüenza y Góngora, Lorenzo Boturini y otros, el examen del texto en náhuatl lleva también a la identificación como su autor a un sabio indígena, cual es el caso de Antonio Valeriano, conocedor de la cultura prehispánica y también de no pocas producciones Conceptos de Dios.

literarias de la misma. Prueba de esto los conceptos netamente indígenas que el autor pone en boca de la Virgen de Guadalupe acerca de quién es Dios: Dador de la vida (Ipalnemohuani), Inventor de los seres humanos (Teyocoyani), Dueño del cerca, Dueño del junto (Tloque Nahuaque), Dueño de la región celeste (Ilhuicahua), Dueño de lo que hay en la tierra (Tlaltipacque).

Descripción de Juan Diego

"También es esto patente en la descripción que hace Juan Diego de sí mismo. Entre otras cosas dice: «En verdad soy un hombrecillo miserable, sólo soy como una cuerda de los cargadores, en verdad soy parihuela, sólo soy cola, sólo soy ala (alguien cuyo destino es obedecer), soy llevado a cuestas, soy una carga». También citaré las palabras puestas en boca de Juan Diego que, al escuchar los cantos de variadas aves, se pregunta: «¿Es acaso merecimiento mío lo que escucho? ¿Tal vez sólo estoy soñando? ¿Acaso sólo me levanto del sueño? ¿Dónde estoy, dónde me veo? ¿Tal vez allí donde dejaron dicho los ancianos, en la Tierra florida (Xochitlalpan), en la Tierra de nuestro sustento (Tonacatlalpan) en la Tierra celeste (Ilhuicatlalpan)?»

Conceptos claves sobre la visión del mundo.

"Estas palabras evocan conceptos claves en la antigua visión náhuatl del mundo, como el de «nuestro merecimiento (nomacehual)», persuasión de que los seres humanos fueron merecidos por el sacrificio sangriento de sus dioses.

Valeriano lo escribió hacia el 1556.

"Antonio Valeriano que, como lo notó su maestro fray Bernardino de Sahagún, fue «el principal y más sabio», reúne ciertamente los atributos que hicieron posible la redacción de este texto. Respecto de la objeción de que no pudo el contrariar a su maestro Sahagún, que en 1576 externó su extrañeza frente al culto que se hacía en el Tepeyac a la Virgen, en donde antes se había venerado a Tonanzin, «Nuestra Madre», es decir la suprema diosa madre, debe señalarse que, si Valeriano escribió su relato hacia 1556, no pudo anticipar lo que notaría Sahagún en 1576.

"Habiendo respondido así a su consulta, aprovecho esta oportunidad para hacerle llegar un atento saludo.

D. Miguel León-Portilla."[6]

(Rúbrica)

Traducciones.

Ciertamente el *Nican Mopohua* constituye una bellísima e intraducible joya de la literatura náhuatl, digna en verdad de la

---

6 *Carta del Dr. Miguel León-Portilla al P. Fidel González Fernández*, México a 12 de agosto de 1998, Archivo para la Causa de Canonización de Juan Diego, en la CCS, Santa Sede, s.n.f.

aristocrática pluma de Antonio Valeriano, y de la que son pobre reflejo las traducciones, aún la de Primo Feliciano Velázquez, que es la más conocida, o las más recientes y apegadas al texto como la de D. Guillermo Ortiz de Montellano, y la del P. Mario Rojas, que trataremos de seguir:

"Aquí se narra, se ordena, cómo hace poco, milagrosamente se apareció la perfecta Virgen Santa María Madre de Dios, Nuestra Reina, allá en el Tepeyac, de renombre Guadalupe. Aquí se narra

"Primero se hizo ver de un indito, su nombre Juan Diego; y después se apareció su Preciosa Imagen delante del reciente Obispo Don Fray Juan de Zumárraga. Se apareció.

"Diez años después de conquistada la ciudad de México, cuando ya estaban depuestas las flechas, los escudos,[7] cuando por todas partes había paz en los pueblos, así como brotó, ya verdece, ya abre su corola la fe, el conocimiento de Aquel por quien se vive: el verdadero Dios. Después de la conquista.

"En aquella sazón, el año 1531, a los pocos días del mes de diciembre, sucedió que había un indito, un pobre hombre del pueblo, su nombre era Juan Diego, según se dice, vecino de Cuauhtitlán, y en las cosas de Dios, en todo pertenecía a Tlatilolco. Diciembre de 1531. Juan Diego.

"Era sábado, muy de madrugada, venía en pos de Dios y de sus mandatos. Y al llegar cerca del cerrito llamado Tepeyac ya amanecía. Oyó cantar sobre el cerrito, como el canto de muchos pájaros finos; al cesar sus voces, como que les respondía el cerro, sobremanera suaves, deleitosos, sus cantos sobrepujaban al del *coyoltótotl* y del *tzinizcan* y al de otros pájaros finos.[8] Sábado. Juan Diego oyó cantar en el cerro.

"Se detuvo Juan Diego, se dijo: «—¿Por ventura soy digno, soy merecedor de lo que oigo? ¿Quizá nomás lo estoy soñando? ¿Quizá solamente lo veo como entre sueños? ¿Dónde estoy? ¿Dónde me veo? ¿Acaso allá, donde dejaron dicho los antiguos, Las preguntas de Juan Diego.

---

7 O sea que ya no había guerra. Eso suena bien, pero no lo era para los mexicanos, para quienes la guerra no era algo malo, sino la vida misma. En la primera página del *Códice Mendocino* podemos ver que "la flecha y el escudo" sirven de base a un piedra, que sustenta un nopal con rojas tunas, una de las cuales es comida por un águila. El águila es el Sol, dador de vida al mundo, la tuna es el corazón que lo alimenta; pero sin "la flecha y el escudo" ya nada de eso puede haber; sin ellos el mundo indio está muerto. Sin embargo, también se nos dice que aún entonces, pese a esa desolación general, "ya macolla, ya revienta sus yemas la adquisición de la verdad, el conocimiento de Quien es causa de toda vida: el verdadero Dios".

8 El sábado 9 de diciembre de 1531, cuando su sincera devoción lo llevaba, sin tener obligación ninguna, "en pos de Dios y de sus mandatos", se aproximaba el solsticio de invierno, —el día del "sol invicto"— fecha de enorme importancia para adoradores del sol, y que astronómicamente coincidía con el 12 de diciembre. El calendario europeo estaba entonces, antes de la reforma gregoriana, atrasado 10 días.

nuestros antepasados, nuestros abuelos: en la tierra de las flores, en la tierra del maíz, de nuestra carne, de nuestro sustento; acaso ya en la tierra celestial?»[9]

Lo llaman desde arriba.

"Hacia allá estaba viendo, arriba del cerrillo, del lado de donde sale el sol, de donde procedía el precioso canto celestial. Y cuando cesó de pronto el canto, cuando dejó de oírse, oyó que lo llamaban de arriba del cerrito, le decían: «—¡Juanito, Juan Dieguito!»[10]

Encuentro de Juan Diego con la Virgen.

"Luego se atrevió a ir a donde lo llamaban; ninguna turbación pasaba en su corazón, ni ninguna cosa lo alteraba, antes bien se sentía alegre y contento por todo extremo; fue a subir al cerrillo para ir a ver de dónde lo llamaban. Y cuando llegó a la cumbre del cerrillo, cuando lo vio una Doncella que allí estaba de pie, lo llamó para que fuera cerca de Ella. Y cuando llegó frente a Ella, mucho admiró en qué manera, sobre toda ponderación, aventajaba su perfecta grandeza: su vestido relucía como el sol, como que reverberaba, la piedra, el risco en el que estaba de pie, como que lanzaba rayos; el resplandor de Ella como preciosas piedras, como ajorca [todo lo más bello] parecía, la tierra como que relumbraba con los resplandores del arcoiris en la niebla. Y los mezquites y nopales y las demás hierbecillas que allí se suelen dar, parecían esmeraldas. Como turquesa aparecía su follaje. Y su tronco, sus espinas, relucían como el oro.

La Virgen le preguntó

"En su presencia se postró. Escuchó su aliento, su palabra, que era extremadamente glorificadora, sumamente afable, como

---

9 Aquí hay que hacer un breve hincapié: Juan Diego está viviendo una experiencia mística: está "entrando en el cielo". Quien vive este privilegio recibe una iluminación de Dios directa, sin pasar por explicaciones o disquisiciones, todo le queda diáfanamente claro, aunque no pueda ni explicarlo ni explicárselo: "Lleguéme sin saber nada,/ y quedéme no sabiendo,/ toda ciencia trascendiendo", intentó explicar San Juan de la Cruz. Es en este instante cuando captó que no existía oposición ninguna entre su religión y cultura ancestrales y su fe cristiana, antes culminación entre su antigua fe, la de "los antiguos, nuestros antepasados, nuestros abuelos" y lo que como cristiano está recibiendo en ese momento. Cosa que habrían de confirmar las flores y la imagen. Por eso es mucho más profunda de lo que podríamos calcular su arrobada exclamación: "¿Por ventura soy digno, soy merecedor de lo que oigo? Quizá no más lo estoy soñando, quizá solamente lo veo como entre sueños. ¿Dónde estoy? ¿Dónde me veo? Acaso allá donde dejaron dichos los ancianos, nuestros antepasados, nuestros abuelos, en la tierra de la flores, en la tierra de nuestro sustento, acaso en la tierra celestial?" Aquí Juan Diego capta en seguida lo que luego le dirá la Virgen Santísima: que no hay contradicción, antes culminación, entre su antigua fe, la de Nada más oportuno y consolador para quien venera y siempre ha venerado como sacra la *Huehuetlamanitiliztli*: "La Antigua Regla de Vida".

10 Al pasar por el Tepeyac, pese a ser de madrugada y pleno invierno, oyó un arrobador gorjeo de pájaros, (que en su cultura eran voz de Dios), tan maravilloso que sobrepasaba a todo lo de este mundo, y una voz dulcísima dirigiéndose a él por su nombre cristiano, pero en respetuoso náhuatl: "—¡*Juantzín*! ¡*Juandiegotzín*!".

de quien lo atraía y estimaba mucho. Le dijo: «—Escucha, hijo mío el menor,[11] Juanito. ¿A dónde te diriges?». Y él le contestó: «—Mi Señora, Reina, Muchachita mía, allá llegaré, a tu casita de México Tlatilolco, a seguir las cosas de Dios que nos dan, que nos enseñan quienes son las imágenes de Nuestro Señor: nuestros Sacerdotes.»

adónde iba

"En seguida, con esto dialoga con él, le descubre su preciosa voluntad, le dice: «—Sábelo, ten por cierto, hijo mío el más pequeño, que yo soy la perfecta siempre Virgen Santa María, Madre del verdaderísimo Dios por quien se vive, del Creador de las personas, el Dueño de la cercanía y de la inmediatez, el Dueño del cielo, Dueño de la tierra. Mucho quiero, mucho deseo que aquí me levanten mi casita sagrada[12] en donde Lo mostraré, Lo ensalzaré al ponerlo de manifiesto, Lo daré a las gentes en todo mi amor personal, en mi mirada compasiva, en mi auxilio, en mi salvación.[13] Porque yo en verdad soy vuestra madre compasiva, tuya y de todos los hombres que en esta tierra estáis en uno,[14] y

La Virgen se presenta y le manifiesta su voluntad.

11 El título *Noxocoyouh*, literalmente "Mi fructuosidad", nada tiene de despectivo ni minusvalidante, antes todo lo contrario: así solía llamarse al hijo menor, que por eso era el más amado y cuidado. Todavía en algunas partes de México se le llama así: "Mi *xocoyote*", "mi *xocoyotito*". Era tan honorífico que no olvidemos lo llevaba Motecuhzoma Xocoyotzin.

12 "Casita sagrada" significaba el "templo"; y para los indios el templo era la esencia de la nación.

13 "En todo mi amor personal, en mi mirada compasiva". Son términos que coinciden plena y bellamente con la definición que Dios dio de sí mismo en el Sinaí: "Dios compasivo y misericordioso, lento a la ira y rico en amor y fidelidad. Misericordioso hasta la milésima generación" (Ex 34, 6-7). Los términos nahuas *notetlazotlaliz, noteicnoitlaliz* son, si cabe, más ricos: clarísimos y reveladoramente expresivos, pero intraducibles. La traducción literal sería: "Lo daré a las gentes [como] todo mi amor-persona, mi salvación-persona, mi mirada compasiva-persona, mi auxilio-persona". Dado que el prefijo *Te-* significa "persona", y se refiere a su Hijo, podría traducirse como "Darlo a El que es todo mi amor, a El que es mi mirada de compasión, a El que es mi auxilio", es decir, no está Ella nada más dando algo suyo, lo más personal: su Maternidad, sino a Alguien, Alguien que es todo eso, que es suyo, pero que es una persona individual y diferente, o sea a su Hijo, a *Ometéotl*. La riqueza ideomática del náhuatl permite filigranas inexpresables en otra lengua, por ejemplo, a la Comunión Eucarística se le llamó *Tlatecelilizlli*, es decir "recepción" = *Celiliztli*, de "algo", de "una cosa" = *tla*, (El signo sacramental), que al mismo tiempo es "alguien", es "persona" = *te*.

14 Esas palabras pueden considerarse "el nacimiento de México", pues fueron las que lo hicieron nacer en su realidad mestiza. Hemos visto que el mestizaje se inició traumático, con el consiguiente rechazo de parte de ambos padres de su fruto, los niños, los primeros auténticos mexicanos. Sus palabras, que corroboraría su imagen, su rostro mestizo, les demostraban que, lo que en ese momento sentían como vergonzoso y humillante, era tan valioso que lo asumía Ella misma. Por otra parte, pedir a los indios el deseo de Jesús: "que sean uno" (Jn 17, 11), aceptar y amar a "todos los que en esta tierra estáis en uno", no era nada innatural ni violento, antes era volverlos a su idea ancestral de que todos, aún los enemigos, son parte de un conjunto que debe protegerse y resguardarse. Más aún, la idea de que "Son uno quienes están en uno" era precisamente su idea de familia: *Cencalli* y *Cenyeliztli*. De estos términos escribe

de las demás variadas estirpes de hombres, mis amadores, los que a mi clamen, los que me busquen, los que confíen en mí. Porque les escucharé su llanto, su tristeza, para remediar, para curar todas sus diferentes penas, sus miserias, sus dolores.[15]

La Virgen lo envía.

"Y para realizar lo que pretende mi compasiva mirada misericordiosa,[16] anda al palacio del Obispo de México, y le dirás cómo yo te envío, para que le descubras cómo mucho deseo que aquí me provea de una casa, me erija en el llano mi templo; todo le contarás, cuanto has visto y admirado, y lo que has oído.[17] Y ten por seguro que mucho te lo agradeceré y lo pagaré, que por ello te enriqueceré, te glorificaré; y mucho de allí merecerás que

---

Miguel León-Portilla: "«cencalli», vocablo compuesto de la partícula «cen», que significa «enteramente, conjuntamente», y de la bien conocida voz «calli» o «casa». A la letra, «cen-calli» vale tanto como «la casa entera, el conjunto de los que en ella viven». Se concibe así, en principio, a la familia desde un punto de vista que comprende a todos aquellos que, por diversas formas de relación, viven juntos en una misma casa o morada [...] si lo expresado por «cencalli» señala ya una serie de vínculos o relaciones permanentes, encontramos otro término en náhuatl, referido también a la familia, todavía más significativo. Este es el de «cen-yeliztli», derivado de la misma raíz «cen» y del vocablo «yeliztli», expresión de la idea abstracta de «naturaleza, estado, esencia de una cosa». El concepto significado por «cen-yeliztli» es el de «estado o naturaleza de quienes viven entera y conjuntamente»." MIGUEL LEÓN-PORTILLA, *Toltecayotl. Aspectos de cultura náhuatl*, Ed. FCE, México 1983, p. 242-243.

15 Estas bellísimas frases podrían sonar a paternalismo, a una compasión de arriba hacia abajo, más atenta a anestesiar dolores, que a enfrentar las injusticias que los provocan. En su contexto histórico-cultural son exactamente lo contrario: María, que, como vimos, pidiendo un templo, no está realmente pidiendo, sino restituyendo libertad y dignidad, así también, con estas frases, realmente anuncia a sus hijos indios restauración, renovación dentro de la continuidad, pues les indicaban que Ella y su Hijo están prestos a asumir personalmente las funciones del *Huey Tlatoani*, que era siempre expresadas así, en forma "paterno-maternal", pese a ser exigentísimas: "¿No sabéis que el reino y señorío tiene necesidad de padre y madre para que le laven y le limpien, y de quien le limpie las lágrimas cuando llorare?" FRAY BERNARDINO DE SAHAGÚN, *Historia General*, o. c., p. 337. "Sean [los Tlatoanis] padre y madre de toda la gente y que ellos consuelen y limpien las lágrimas a todos sus vasallos cuando están afligidos". *Ibid.*, p. 341.

16 "Mirada compasiva". La palabra que usa María: *Noteicnoitlaliz*, la misma anterior, indica también, por el *te-* que se refiere a una persona, a su Hijo, pero también "Mirada compasiva", "mirar con compasión", son expresiones continuamente referidas al buen gobernante.

17 "Todo le contarás". La más elemental prudencia humana hubiera aconsejado no contarle "todo", antes lo menos posible, a una gente desconfiada que, a fuer de inquisidor, para nada compartía la benevolencia y amplitud de criterio de María Santísima respecto de la religión indígena. Para Zumárraga o para cualquier español, una teofanía a un recién converso, armada toda ella con elementos de su anterior paganismo, y que pedía un templo a la Madre de Dios, precisamente donde había estado el de Madre de los dioses paganos, tenía que suscitar su recelo y ser, "a priori", tachada de "invención satánica para paliar la idolatría", como la calificó Sahagún (Lib. 11, Apéndice, Nº 7). Sin embargo, desde un principio, la Señora no sólo nada le oculta, sino exige que todo se le exponga puntualmente y se someta a su aprobación.

yo retribuya tu cansancio, tu servicio, con que vas a solicitar el asunto al que te envío. Ya has oído, hijo mío el menor, mi aliento, mi palabra. Anda, haz lo que esté de tu parte.»

Disposición de Juan Diego

"E inmediatamente en su presencia se postró; le dijo: «—Señora mía, Niña, ya voy a realizar tu venerable aliento, tu venerable palabra; por ahora de ti me aparto, yo, tu pobre indito». Luego vino a bajar para poner en obra su encomienda: vino a encontrar la calzada, viene derecho a México."[18]

Lo recibió el obispo pero desconfiadamente.

Conocemos el resto de la historia, pero repasemos los puntos principales: Fue, en efecto, con el obispo fray Juan de Zumárraga, quien lo recibió como todos los obispos del mundo reciben a los enfermos que les llegan con semejantes embajadas: mostrándoles afecto y no haciéndoles el menor caso. Volvió, pues, alicaído, esa misma tarde, a rendir sus tristes cuentas.

Juan Diego le informó a la Virgen.

«—Patroncita mía, Señora, Reina, Hija mía la más pequeña,[19] mi Muchachita, ya fui a donde me mandaste a cumplir tu amable aliento, tu amable palabra; aunque difícilmente entré a donde es el lugar del Gobernante Sacerdote, lo vi, ante él expuse tu aliento, tu palabra, como me lo mandaste. Me recibió amablemente, y lo escuchó perfectamente, pero, por lo que me respondió, como que no lo entendió, no lo tiene por cierto. Me dijo: «—Otra vez vendrás; aún con calma te escucharé, bien aún desde el principio veré por lo que has venido, tu deseo, tu voluntad». Bien en ello miré, según me respondió, que tu casa que quieres que te hagan aquí, tal vez yo nada más lo invento, o que tal vez no es de tus labios. Mucho te suplico, Señora mía, Reina, Muchachita mía, que a alguno de los nobles, estimados, que sea conocido, respetado, honrado, le encargues que conduzca, que lleve tu amable aliento, tu amable palabra, para que le crean. Porque en verdad yo soy un hombre del campo, soy mecapal, soy parihuela, soy cola, soy ala, yo mismo necesito ser conducido, llevado a cuestas. No es lugar de mi andar ni de mi detener-

Juan Diego le pide que envíe a otro

---

18 ANTONIO VALERIANO, *Nican Mopohua*, traducción y notas de MARIO ROJAS SÁNCHEZ, en *Libro Anual. 1981-1982*, Ed. Instituto Superior de Estudios Eclesiásticos, México 1984, vv. 1-39, ps. 55-59.

19 "Hija mía la más pequeña" = *Noxocoyohué*. Se ha prodigado arrebatos de encendidos lirismos ante el "atrevimiento" de que un Juan Diego llame "Hija" a la Madre de Dios, pero ya decíamos que ese es en México un lenguaje típico de amor y respeto, donde vemos que sigue siendo normal que se llame así: "¡Hija!", "¡Hijita!", "¡Mi hijita!", no sólo a la hija, sino a toda mujer amada, sea a la esposa, a la madre, o hasta a la abuela.

me allá a donde me envías,[20] Virgencita mía, Hija mía menor, Señora, Niña. Por favor, dispénsame: afligiré con pena tu rostro, tu corazón; iré a caer en tu enojo, en tu disgusto, Señora Dueña mía».

La Virgen quiere que sea Juan Diego.

Le respondió la Perfecta Virgen, digna de toda honra y veneración: «—Escucha, el más pequeño de mis hijos, ten por cierto que no son escasos mis servidores, mis mensajeros, a quienes encargue que lleven mi aliento, mi palabra, para que efectúen mi voluntad; pero es muy necesario que tú, personalmente, vayas, que por tu intercesión se realice, se lleve a efecto mi querer, mi voluntad. Y mucho te ruego, hijo mío el menor, y con rigor te mando, que otra vez vayas mañana a ver al Obispo. Y de mi par-

20 Estas palabras autodenigratorias, y aún peores, no eran signo de minusvalía o acomplejamiento, sino expresiones de rigor en la etiqueta india al recibir una tarea honrosa. El elegido para *Tlatoani*, es decir el rey, por ejemplo, no cesa de llamarse "criado y nacido entre estiércol": "Bien sé que me tenéis conocido, que soy un pobre hombre y de baja suerte, criado y nacido entre estiércol, hombre de poca razón y de bajo juicio, lleno de muchos defectos y faltas, ni me sé conocer ni considerar quién soy: habéis hecho un gran beneficio, gran merced y misericordia, sin merecerlo, ya que tomándome del estiércol, me habéis puesto en la dignidad y trono real." FRAY BERNARDINO DE SAHAGÚN, *Historia General*, o. c., p. 319. También Cfr. Ps 113, 78: "Que cierto, no me conozco, ni me entiendo a mí mismo, ni sé hablar a derechas dos palabras; lo que puedo decir es que me ha sacado de donde vivía, de entre el estiércol y suciedades". *Ibid.*, p. 329. También un indio, por muy indignado o aterrado que estuviese, siempre trataría de ocultarlo, precisamente porque esa era la máxima derrota y la única de veras humillante: perder la compostura, alterar su "rostro sabio y su corazón de roca": *ixtlamati, yollótetl*, antes su suprema victoria era demostrar superioridad manteniéndose imperturbable ante la adversidad. Asimismo, el confesarse indigno e inepto para cualquier cargo honroso era, como iremos viendo, típico, y hasta "obligatorio", en todo mexicano bien educado. El *Tlatoani* (Emperador), recién electo así hablaba: "Por ventura no conocéis quién soy yo, y después que me conociereis quien soy yo, buscaréis a otro [...] muy amigo y conocido vuestro". FRAY BERNARDINO DE SAHAGÚN, *Historia General*, o. c., p. 320. El *mecapal* y el *cacaxtle* eran —y son— enseres de carga. "los mecapales con que se cargan, y los *cacaxtles*, que son unas tablas atravesadas pequeñas, metidas en unos palos, donde atan la carga". FRAY DIEGO DURÁN, *Historia*, o. c., T. I, p. 260. *Cuitlapilli, atlapalli* = "Cola y ala", significa "hombre vulgar", "grosero", "inculto" o, simplemente, "pueblo", "vasallo": *cujtlapilli yn atlapalli*, quiere decir: "Alas de ave y cola de ave". Y por metáfora dice: "Ay gente popular y república" ARTHUR J. O. ANDERSON y CHARLES E. DIBBLE, *Florentine Codex*, Ed. The School of American Research and The University of Utah, [2]1982, p. 244. Además, "cola y ala", también tiene sentido positivo: *Cujtlapille atlapalle*. Esta letra quiere decir. Ave que tiene alas y tiene cola. Y por metáfora se dice: "El Señor o governador o rey que rige la república." *Ibid.*, ps. 244-245. "Ser conducido, ser llevado a cuestas", era otra de las frases de rigor en la toma de posesión del *Tlatoani*: "¿Cómo tengo de llevar esta carga del regimiento de la gente popular, que soy ciego y sordo, que aún a mí no me sé conocer ni regir [...] Lo que yo merezco, señor, es ceguedad de los ojos y tullimiento y pudrimiento de los miembros, andar vestido de un andrajo, y de una manta rota: este es mi merecido y lo que se me debía dar, y *yo soy el que tengo necesidad de ser regido y de ser traído a cuestas*, pues que tenéis muchos amigos y conocidos a quien podéis encomendarle cargo." FRAY BERNARDINO DE SAHAGÚN, *Historia General*, o. c., ps. 319-320.

te hazle saber, hazle oír mi querer, mi voluntad, para que realice, haga mi templo que le pido. Y bien, de nuevo, dile de qué modo yo, personalmente, la siempre Virgen Santa María, yo, que soy la Madre de Dios, te mando».”[21]

Juan Diego vuelve con el obispo, quien pide una señal.

Al día siguiente, domingo, después de Misa, volvió a ver al obispo, quien lo recibió con más atención y más escepticismo que antes, y para quitárselo de encima, pidió una señal, que Juan Diego aceptó traerle con tanta naturalidad que no dejó de impresionarse y lo hizo seguir por algunos de sus criados. Como éstos lo perdieron de vista, más bien le indispusieron contra él. Al volverse a encontrar con la Señora, ésta aceptó sin la menor dificultad entregarle la señal pedida, para lo cual lo citó ahí mismo al día siguiente.

La enfermedad de su tío Juan Bernardino

Pero al día siguiente, lunes 11, él no pudo acudir, pues su tío paterno —que entre los indios era como su padre— cayó súbita y mortalmente enfermo, por la epidemia de sarampión que sabemos se desató precisamente en esa época,[22] y Juan Diego se pasó el día tratando de salvarlo por medio de los médicos y las medicinas indias. Cuando el propio tío, Juan Bernardino, también sincero cristiano, se dio cuenta de que iba a morir, pidió a su sobrino que intentase traerle un sacerdote. Partió Juan Diego a media noche, y con gran cortesía dio un rodeo para que la Señora entendiese que no podía en ese momento atenderla.

Juan Diego es un enviado no un influyente..

Fijémonos en el sabor de autenticidad que este episodio confiere al relato, hasta aquí acentuado de sobrenaturalidad: Juan Diego se considera sólo un enviado, su trato con la Madre de *Ometéotl* no lo ha convertido en un “influyente” y ni siquiera se le ocurre ir a pedirle un milagro; muy al contrario, no sólo deja de acudir a la cita por buscar al médico, sino que intenta escondérsele puesto que no puede atenderla por ir a llamar al sacerdote, con un gesto típico de la cortesía india, que aborrece decir que “no” y, cuando no puede conceder algo, busca otros medios que no sean la negativa directa. (Cosa que inconscientemente seguimos haciendo los mexicanos, para asombro —y a veces fastidio— de los extranjeros.). Pero su estratagema no vale, pues la

Ante la enfermedad de su tío quiere irse por otro camino.

---

21 ANTONIO VALERIANO, *Nican Mopohua*, o. c., vv. 50-62.

22 Sabemos por Gerónimo de Mendieta que en ese "año 3l. La segunda pestilencia les vino también de nuevo por parte de los españoles, once años después de las viruelas [Antes dijo que éstas fueron en 1520, al llegar Narváez], y *ésta fue de sarampión*, que trajo un español, y de él saltó en los indios, de que murieron muchos, aunque no tantos como de las viruelas [...] A este sarampión llamaron ellos «*tepiton zahuatl*», que quiere decir pequeña lepra". FRAY GERÓNIMO DE MENDIETA, *Historia Eclesiástica*, o. c., p. 514.

Señora le sale al encuentro; él, apenado, trata de disculparse con palabras de espontaneidad y candor exquisitos:

La Virgen le sale al encuentro.

"«—Mi Jovencita, Hija mía la más pequeña, Niña mía, ojalá que estés contenta; ¿cómo amaneciste? ¿Acaso sientes bien tu amado cuerpecito, Señora mía, Niña mía. Con pena angustiaré tu rostro, tu corazón: te hago saber, Muchachita mía, que está muy grave un servidor tuyo, tío mío. Una gran enfermedad se le ha asentado, seguro que pronto va a morir de ella. Y ahora iré de prisa a tu casita de México, a llamar a alguno de los amados de Nuestro Señor, de nuestros Sacerdotes, para que vaya a confesarlo y a prepararlo, porque en realidad para ello nacimos, los que vinimos a esperar el trabajo de nuestra muerte. Mas, si voy a llevarlo a efecto, luego aquí otra vez volveré para ir a llevar tu aliento, tu palabra, Señora, Jovencita mía. Te ruego me perdones, tenme todavía un poco de paciencia, porque con ello no te engaño, Hija mía la menor, Niña mía, mañana sin falta vendré a toda prisa».[23]

Este relato no es una ficción española.

Posiblemente bastarían esas palabras para demostrar que ese relato jamás pudo ser, como se ha dicho, una ficción española para convertir a los indios. Nunca un español hubiera orado así: Conservamos bastantes oraciones en náhuatl, hechas por ellos para el uso de los indios, y ninguna siquiera se aproxima a ese tono de frescura e inocencia tan infantiles y tan amorosas, y en el cual, sin embargo, todo mexicano, de entonces o de ahora, reconocería su forma de hablar con su Madre del Cielo. Igualmente, la respuesta que merecen sus palabras es arquetípica de la refinadísima cortesanía náhuatl. (Así hablaban los emperadores al asumir su cargo), que podría sonar hasta melosa o paternalista a oídos españoles, pero que constituye una de las más tiernas declaraciones de amor de la literatura cristiana:

Las palabras maternales de María.

"«—Escucha, ponlo en tu corazón, hijo mío el menor, que no es nada lo que te espantó, lo que te afligió; que no se perturbe tu rostro, tu corazón; no temas esta enfermedad ni ninguna otra enfermedad, ni cosa punzante, aflictiva. ¿No estoy aquí yo, que soy tu Madre? ¿No estás bajo mi sombra y resguardo? ¿No soy yo la fuente de tu alegría? ¿No estás en el hueco de mi manto, en el cruce de mis brazos? ¿Tienes necesidad de alguna otra cosa? Que ninguna otra cosa te aflija, te perturbe; que no te apriete con pena la enfermedad de tu tío, porque de ella no morirá por ahora, ten por cierto que ya está bueno»."[24]

---

23 *Ibid.*, vv. 110 -116.
24 *Ibid.*, vv. 118-120.

Estas palabras son tan tiernas y verdaderas que conmueven profundamente; además, para un indio también significaban exigencia, pues tanto las madres como los jefes que hablaban así[25] también demandaban obediencia y esfuerzo, que es lo que hizo Ella, pues le pidió fe en creer que su tío moribundo ya estaba sano. Juan Diego lo aceptó al instante, y solicitó él mismo que le confiara la señal que debía llevar. Ella le ordenó subir al cerrito y cortar las flores que encontrara en su cumbre, donde nunca las había y menos en ese momento de intenso frío y sequedad.

Palabras tiernas y exigentes.

Aquí viene al caso hacer una reflexión que en cierta forma integre el paralelismo que hicimos del pueblo judío con el mexicano. Sin querer ser ofensivos ni pretenciosos, sino solamente justos, recordemos que Dios llama varias veces a su pueblo, el de la progenie de Abraham: "Pueblo de dura cerviz" (Ex 32, 9) y le reprocha rebeldías e infidelidades; del mexicano, en cambio, aunque sea para atacarlos, todos los que lo conocieron reconocieron su inmensa religiosidad y su actitud de total disposición a la voluntad de Dios. Ya oíamos a Sahagún que no creía "que ha habido en el mundo idólatras tan reverenciadores de sus dioses, ni tan a su costa" y Cortés escribía que "si con tanta fe y fervor a Dios sirviesen, ellos harían muchos milagros."[26]

Paralelismo con el pueblo judío.

"Y Juan Diego, cuando oyó la amable palabra, el amable aliento de la Reina del Cielo, muchísimo con ello se consoló, bien con ello se apaciguó su corazón, y le suplicó que inmediatamente lo mandara a ver al gobernante Obispo, a llevarle algo de señal, de comprobación, para que creyera. Y la Reina celestial lue-

Juan Diego se consuela y va a cumplir la voluntad de la Virgen.

25 Para el indio el gobernante era padre y el padre o madre gobernante, lo que implicaba cariño y amparo, pero también exigencia y rigor: "tened por cierto, y no dudéis, que es verdadera madre y vuestro verdadero padre; la madre que os parió, y el padre que os engendró *no son tan verdadera madre y verdadero padre como él lo es*. Tu verdadero padre es el que te da doctrina y lumbre cómo vivas, cómo te valgas, y no es el que nunca tal beneficio te hizo. Has venido aquí a conocer a tu verdadero padre y a tu verdadera madre". FRAY BERNARDINO DE SAHAGÚN, *Historia General*, o. c., ps. 338-339. "En el hueco de mi manto, en el cruce de mis brazos" = *Nocuixanco, nomamalhuazco*. (*No-cuexantli-co*; *No-mamalhuaztli-co*). *Cuexantli* o *Cuixantli* es la concavidad que se forma en una vestidura -rebozo, enagua, delantal, ayate, etc. para cargar algo: de ahí la idea e imagen del gremio materno, regazo, intimidad, cercanía, protección, amparo. "Empieza a descoger la manta *para tomar a cuestas a tus hijos*, que son los pobres y la gente popular, que están confiando *en la sombra de tu mando y en el frescor de tu benignidad*". FRAY DIEGO DURÁN, *Historia*, o. c., T. II, p. 74. "Es una sábana [el reino] en que envuelvas la carga que te es dada y te la eches a cuestas y la sepas cargar y traer". *Ibid.*, p. 317. "Vos, señor, por algunos años los habéis de sustentar y regalar como a niños que están en la cuna. Vos habéis de poner *en vuestro regazo y en vuestros brazos* a la gente popular; vos los habéis de halagar, y hacerles el son para que duerman el tiempo que viviéredes en este mundo." FRAY BERNARDINO DE SAHAGÚN, *Historia General*, o. c., p. 323.

26 Cfr. HERNÁN CORTÉS, *Cartas*, o. c., ps. 21-22.

go le mandó que subiera a la cumbre del cerrillo, en donde antes la veía. Le dijo: «—Sube, hijo mío el menor, a la cumbre del cerrillo, a donde me viste y te di órdenes; allí verás que hay variadas flores: córtalas, reúnelas, ponlas todas juntas. Luego baja aquí. Tráelas aquí, a mi presencia.»

Juan Diego recoge las rosas en su tilma.

"Y Juan Diego luego subió al cerrillo, y cuando llegó a la cumbre, mucho admiró cuantas había, florecidas, abiertas sus corolas, flores las más variadas, bellas y hermosas cuando todavía no era su tiempo: porque de veras en aquella sazón arreciaba el hielo; estaban difundiendo un olor suavísimo; como perlas preciosas, como llenas de rocío nocturno. Luego comenzó a cortarlas, todas las juntó, las puso en el hueco de su tilma. Por cierto que en la cumbre del cerrito no era lugar en que se dieran ningunas flores, sólo abundan los riscos, abrojos, espinas; nopales, mezquites, y si acaso algunas hierbecillas se solían dar, entonces era el mes de Diciembre, en que todo lo come, lo destruye el hielo.[27]

La Virgen toca las flores y lo envía a entregar la señal al obispo.

"Y en seguida vino a bajar, vino a traerle a la Niña Celestial las diferentes flores que había ido a cortar, y, cuando las vio, con sus venerables manos las tomó; y luego otra vez se las vino a poner todas juntas en el hueco de su ayate, le dijo: «—Mi hijito menor, estas diversas flores son la prueba, la señal que llevarás al Obispo; de mi parte le dirás que vea en ellas mi deseo, y que por ello realice mi querer, mi voluntad, y tú... tú que eres mi mensajero... en ti absolutamente se deposita la confianza; y mucho te mando con rigor que nada más a solas, en la presencia del Obispo extiendas tu ayate, y le enseñes lo que llevas. Y le contarás todo puntualmente, le dirás que te mandé que subieras a la cumbre del cerrito a cortar flores, y cada cosa que viste y admiraste para que puedas convencer al Gobernante Sacerdote, para que luego ponga lo que está de su parte para que se haga, se levante mi templo que le he pedido»."[28]

---

27 Juan Diego obedeció y se llevó la sorpresa de ver que el Tepeyac se había convertido en el *Xochitlalpan*: "La tierra de flores: el paraíso", cosa para un indio era ya un portentoso regalo de Dios, lo que su cultura había siempre anhelado y reputado imposible: ¡Habían nacido sus flores, las Flores Divinas, en el mundo del Hombre!

28 Antonio Valeriano, *Nican Mopohua*, o. c., vv. 122-142. Entregar flores, hoy, puede hacerlo cualquier criado, o hasta un perfecto desconocido, empleado de la florería; pero eso no era así antes entre los mexicanos; era todo lo contrario, pues era un gran honor reservado a "personas muy avisadas y cuerdas, y prudentes y diligentes, y bien criados y bien hablados, y recios y bien dispuestos y de buena apariencia, no cobardes ni temerosos, hombres hábiles de buen entendimiento, no se buscaba gente baja para este servicio, sino gente noble y cortesana, los cuales habían de dispensar y distribuir y repartir las flores". *Códice Florentino*, o. c., T. II, f. 28r-28v. A Juan Diego, pues, le estaba ya diciendo ese gesto lo mismo que luego le dirá la Señora: "Y tú, tú que eres mi mensajero, en ti absolutamente se deposita la confianza."

Tras muchas esperas consiguió verlo, después de que los criados intentaron quitarle sus preciosas flores, pero el mismo Juan Diego y después todos los indios se dieron cuenta de que Dios no quería que nadie las tomase antes del Obispo, pues no pudieron ni tocarlas. Este detalle de que la insolencia de los criados al quererse apropiar por la fuerza de las flores, se viera frustrada "porque cuando hacían el intento ya no podían ver las flores, sino que, a modo de pintadas, o bordadas, o cosidas en la tilma las veían". (*Nican Mopohua*, v. 157), puede antojarse ingenuamente pueril, y por ello ser aducido como prueba de que todo el relato es legendario, pues, aunque el autor había procurado pretender lo contrario, es decir, cuidado y precisión; de repente se descuida y cae en la mera fantasía, introduciendo un detalle tan inverosímil cuanto inútil, porque: ¿Qué importancia podía tener que los criados tomaran y examinaran alguna flor? ¿No queda absurdamente desproporcionado recurrir a un milagro para algo tan simple como franquearle el paso para ver al Obispo?

Sólo al obispo se le podía dar la señal.

Sin embargo, el *Nican Mopohua* no está en ese caso, pues basta ponerse en contexto indio para entender la inmensa importancia y necesidad de ese episodio: Era trascendental que quedase inequívocamente claro para los indios el derecho exclusivo del Obispo a recibir, el primero, esas flores. Este hecho inexplicable se lo confirmó inequívocamente, pues mostró que una fuerza sobrenatural apoyaba y respaldaba el decir de Juan Diego de que la Madre de Dios, donante de esas flores, había determinado categóricamente: "mucho te mando con rigor que nada más a solas, en la presencia del Obispo extiendas tu ayate, y le enseñes lo que llevas." (*Nican Mopohua*, v. 140). Era otra forma, perfectamente india, de investir a éste de autoridad indiscutible, amén que también sirvió para franquearle a Juan Diego el acceso.

Sólo al obispo se le podía dar la señal.

"Y así como cayeron al suelo todas las variadas flores preciosas, luego allí se convirtió en señal, se apareció de repente la Amada Imagen de la Perfecta Virgen Santa María, Madre de Dios, en la forma y figura en que ahora está, en donde ahora es conservada en su amada casita, en su sagrada casita en el Tepeyac, que se llama Guadalupe."[29]

Se aparece la imagen de la Virgen en la tilma de Juan Diego.

29 *Ibid.*, vv. 182-184. El nombre de Guadalupe no es náhuatl, sino netamente español, de origen árabe; más aún, era el nombre del santuario mariano en ese entonces más famoso de España, situado en Extremadura, patria de Cortés y de los más de los conquistadores, pero no sólo los extremeños sino todos sentían hacia esa advocación el mismo calor de identificación materno-nacionalista con que los mexicanos veían al Tepeyac: el templo de la Madre, el crisol de la raza. Desde Becerra Tanco, en el siglo XVII, ha habido quien cuestione la realidad de ese nombre, así como intentos de "reconstruir" el "verdadero" nombre náhuatl. La más bella es la del P. Mario Rojas: *Tecuauh-*

El nombre de Guadalupe

Quizá fue ese nombre lo que tranquilizó a Zumárraga, y ciertamente ganó el cariño de muchos españoles, como Bernal Díaz, que habla de Ella dos veces.[30] Nada más bello y conmovedor —y más auténticamente mexicano— que la *Tonatzin*, que se mostró a sus hijos indios tan verdaderamente india, se identificase también con sus hijos españoles como inconfundiblemente española. (Cfr. San Pablo: "Me hice todo para todos, para salvarlos a todos". 1 Cor 9, 22).

Los indios admitieron a Guadalupe como su madre al instante.

Todo había durado cuatro días nada más, aunque habrían de pasar más de dos siglos para que Roma diera su aprobación oficial —el 25 de mayo de 1754, exactamente— y más de cuatro —el 6 de mayo de 1990— para que admitiera a Juan Diego entre sus Beatos; pero ni un instante se necesitó para que todos los indios reconocieran a la protagonista como su *Cihuapílli Tonantzin*: "La Reina, nuestra venerable Madre", o, si traducimos literalmente y con más apego a su sensibilidad: "La Niña, Nuestra Madrecita". Conservamos un poema de ese mismo momento, inspirado en los antiguos, de Francisco Plácido, Señor de Atzcapotzalco, donde, como es de esperarse, se mencionan de continuo las flores y los cantos:

Poema de Francisco Plácido.

"Yo me recreaba con el conjunto policromado
de variadas flores de *tonacaxóchitl*
que se esparcían, sobrecogidas y milagrosas,
entreabriendo sus corolas
en presencia tuya, ioh Madre nuestra Santa María!

"A la orilla del agua cantaba (Santa María):
Yo soy la planta preciosa de lozanos capullos;
soy hechura del único, del perfecto Dios;
pero soy la mejor de sus criaturas

"Tu alma, ioh Santa María! está como viva en la pintura
Nosotros, los Señores, te cantábamos en pos del libro grande,
y te bailábamos con perfección.
Y tú, obispo, padre nuestro,
predicabas allí a la orilla del lago.

---

tlapcupeuh: "La que procede de la región de la luz como el Aguila de Fuego". Sin embargo, aparte de que no hay más fundamento que un prejuicio de que Guadalupe *"no pudo ser"* el nombre verdadero, la elección de ese nombre está en perfecta concordancia con todo el mensaje, que es fusión y reconciliación.

30 Cfr. BERNAL DÍAZ DEL CASTILLO, *Historia*, o. c., p. 337 y 583.

"Dios te creó, oh Santa María,
entre abundantes flores,
y nuevamente te hizo nacer,
pintándote en el obispado.

"Artísticamente se pintó, Oh,
en el venerable lienzo tu alma se ocultó.
Todo es ahí perfecto y artístico;
Oh, yo aquí de fijo habré de vivir.

"¿Quién tomará mi ejemplo? ¿Quién conmigo irá?
Oh, postraos en torno suyo.
Oh, cantad con perfección.
Que mis flores y mis cantos
se desgranen en su presencia.

"Lloro, digo y advierto a mi alma
que observe la verdadera razón de mi canto:
Oh, que se funde, que prontamente sea hecha
su casa terrenal.
Allí morarás, alma mía,
flor distinguida que tu aroma difundes,
mezclándolo al de nuestras flores.

Oh, vibrantemente brotan mis cantares
en loor del venerado y tierno fruto de nuestras flores
que son su perenne adorno.

"La flor del cacao su perfume va esparciendo;
difundiendo su aroma
la flor *poyoma* los caminos perfuma.
Allí viviré yo, el cantor.
Oh, Oh, Oíd mis cantos que brotan tiernamente."[31]

En el poema se descubre el extasis de la felicidad

Ese canto, con tan insistentes alusiones a flores, a pinturas, a bailes y a cantos, puede sonar bastante ingenuo, y hasta sin sentido, para quien ignore el significado casi esotérico de *In Xóchitl in Cuícatl*; conociéndolo, sin embargo, se descubre el éxtasis de felicidad de la raza india: Era ahora *Ometéotl* quien venía a ellos, no ya ellos quienes penosamente trataban de encontrar un vis-

31 Canto atribuido a Francisco Plácido, Señor de Atzcapotzalco, en MARIANO CUEVAS, *Album Histórico Guadalupano del IV Centenario*, Ed. Tip. Salesiana, México 1930, p. 21. También: *El Pregón del Atabal*, en ERNESTO DE LA TORRE VILLAR Y RAMIRO NAVARRO DE ANDA, *Testimonios Históricos*, o. c., p. 23.

lumbre de su grandeza a través de las flores y los cantos, y lo hacía con la más excelsa de las embajadoras: su propia Madre, la figura más amada y sólida de la sociedad india, y Ella venía no ya a pedirles su sangre, sino a darles la suya, a su Hijo, y a solicitarles que le permitieran ser también Madre de ellos.

Los indígenas captaron inmediatamente el mensaje del códice: María de Guadalupe.

Para quienes no tenemos mentalidad pictográfica, ni estamos familiarizados con el ambiente cultural indio, puede parecernos una hipérbole un tanto desmedida eso de que "Tu alma, ¡Oh Santa María! está como viva en la pintura", y es necesario un análisis minucioso de todos los elementos que el poeta y sus coterráneos ellos captaron en un sólo relámpago de intuición. Los alfabetos fonéticos son incomparablemente más prácticos que los ideogramas —y, *a fortiori*, los pictogramas— puesto que ponen el habla en el papel, pero al precio de limitar una versión abstracta del sonido, al que despojan de todas sus inflexiones y modulaciones. Aunque más complicados, los pictogramas e ideogramas son mucho más expresivos como vehículos de comunicación: Un literato oriental puede, por ejemplo, tenerla íntima y profunda con quien le envió un manuscrito desde la primera ojeada y antes de leer una línea, sencillamente por el aspecto de éste: su trazo, la fuerza o suavidad de cada pincelada, el grosor o estrechura de los rasgos, etc.; todos son canales de efectiva y expresiva comunicación no fonética que pueden ganar en riqueza lo que pierden en sencillez. Eso mismo, y mucho más, sucede con los pictogramas, pues en ellos los colores, posición, adornos, actitudes, todo en una palabra, se convierte en vehículo de comunicación instantánea para quien conoce el tipo de mensaje, y de la que ni siquiera es preciso que se haga un análisis consciente. Por eso, a los no enterados pueden parecerles rebuscadas y artificiosas las muchas explicaciones que habría que darles para que entendieran lo que los sí iniciados captan de inmediato, con la misma naturalidad y facilidad con las que una melodía o un perfume nos despiertan recuerdos y asociaciones.[32]

---

32 Un *amoxtli* o "Códice" es una serie de imágenes visuales, tan claro como para un músico que conoce las melodías, pero sólo para él. Lo que resultaba claro para un indio, no necesariamente lo era para un español: Aún los que mejor conocieron su lengua se quejaban de la dificultad para entender su poesía. Sahagún, por ejemplo, llega a atribuirla al propio Satán: "nuestro enemigo en esta tierra plantó un bosque o arcabuco, lleno de muy espesas breñas, para hacer sus negocios desde él, para no ser hallado, como hacen las bestias fieras y las muy ponzoñozas serpientes. Este bosque o arcabuco breñoso son los cantares que en esta tierra urdió [...] son los cantares y salmos que tiene compuestos y se le cantan sin poderse entender lo que en ellos se trata, más de aquellos que son naturales y acostumbrados a este lenguaje". FRAY BERNARDINO DE SAHAGÚN, *Historia General*, o. c., ps. 172-173. Fray Diego Durán, menos hostil hacia la inspiración

¿Cómo era esto posible, que despuntase la vida en medio de la muerte? La razón es que, aunque repitamos que la mente india no podía captar, y menos convertirse al cristianismo que predicaban los misioneros españoles, el Evangelio llena y contesta las más profundas interrogantes a los hombres de cualquier cultura y en cualquier tiempo, y Dios puede dar a algunos elegidos una gracia excepcional para aceptarlo, incluso a través de la presentación más deficiente. Consta que hubo indios que así lo recibieron,[33] y uno de éstos fue Juan Diego.

El Evangelio es para toda cultura.

EL *AMOXTLI DE OMETÉOTL*

Por eso es menos figura retórica de lo que nos parece que el Señor de Atzcapotzalco viese a la Madre de *Ometéotl* "como viva en la pintura". Para un indio sí lo estaba, y le hablaba con una intensidad y viveza que ningún español pudo captar y que hoy nosotros, sólo a base de análisis profundos, empezamos a entender. Fernando de Alva Ixtlilxóchitl, un mestizo ya casi del todo español, pero que aún participaba de la sensibilidad india, complementó el *Nican Mopohua* con una descripción de minuciosidad fotográfica —o pictográfica— de la imagen de la Señora del Cielo, a través de la cual sus antepasados indios pudieron revivir en carne propia algo de la experiencia de Juan Diego, por ello veamos su descripción aunque en el capítulo siguiente hablaremos más detenidamente de la Tilma de Juan Diego:

Los indígenas captaron el mensaje.

"La manta en que milagrosamente apareció la imagen de la Señora del Cielo era el abrigo de Juan Diego: ayate un poco tieso y bien tejido. Porque en ese tiempo era de ayate la ropa y abrigo de todos los pobres indios; sólo los nobles, los principales y valientes guerreros se vestían y ataviaban con manta blanca de algodón. El ayate, ya se sabe, se hace de *ichtli*, que sale del maguey. Este precioso ayate en que se apareció la siempre Virgen nuestra Reina es de dos piezas, pegada y cosida con hilo blando. Es tan

El ayate es de fibras de maguey.

---

poética, reconoce: "todos los cantares de estos son compuestos por unas metáforas tan obscuras que apenas si hay quien las entienda si muy de propósito no se estudian y platican para entender el sentido de ellas. Yo me he puesto muy de propósito a escuchar con mucha atención lo que cantan y entre palabras y términos de la metáfora, y paréceme disparate, y después, platicado y conferido, son admirables sentencias, así en lo divino que agora componen como en los cantares humanos". FRAY DIEGO DURÁN, *Historia de las Indias*, o. c., T. I, p. 195.

33 Cfr. MOTOLINIA, FRAY TORIBIO, *Historia*, o. c., ps. 79-80.

alta la bendita imagen que, empezando en la planta del pie hasta llegar a la coronilla, tiene seis jemes y uno de mujer.

El rostro de la Virgen.

"Su hermoso rostro es muy grave y noble, un poco moreno. Su precioso busto aparece humilde: están sus manos juntas sobre el pecho, hacia donde empieza la cintura. Es morado su cinto. Solamente su pie derecho descubre un poco la punta de su calzado color de ceniza. Su ropaje, en cuanto se pone por fuera, es de color rosado, que en las sombras parece bermejo; y está bordado con diferentes flores, todas en botón y de bordes dorados. Prendido de su cuello está un anillo dorado, con rayas negras al derredor de las orillas, y en medio una cruz. Además, de adentro asoma otro vestido blanco y blando, que ajusta bien en las muñecas y tiene deshilado el extremo.

El velo de la Virgen.

"Su velo, por fuera es azul celeste; sienta bien en su cabeza; para nada cubre su rostro, y cae hasta sus pies, ciñéndose un poco por en medio: tiene toda su franja dorada que es algo ancha, y estrellas de oro por doquiera, las cuales son cuarenta y seis. Su cabeza se inclina hacia la derecha; y encima sobre su velo está una corona de oro, de figuras ahusadas hacia arriba y anchas abajo. A sus pies está la luna, cuyos cuernos ven hacia arriba. Se yergue exactamente en medio de ellos y de igual manera aparece en medio del sol, cuyos rayos la siguen y rodean por todas partes. Son cien los resplandores de oro, unos muy largos, otros pequeñitos y con figura de llamas: doce circundan su rostro y cabeza, y son por todos cincuenta los que salen de cada lado. Al par de ellos, al final, una nube blanca rodea los bordes de su vestidura.

El ángel de la Imagen.

"Esta preciosa imagen, con todo lo demás, va corriendo sobre un ángel que medianamente acaba en la cintura, en cuanto descubre, y nada de él aparece hacia sus pies, como que está metido en la nube, Acabándose los extremos del ropaje y del velo de la Señora del Cielo, que caen muy bien en sus pies, por ambos lados los coge con sus manos el ángel, cuya ropa es color bermejo, a la que se adhiere un cuello dorado, y cuyas alas desplegadas son de plumas ricas, largas y verdes, y de otras diferentes. La van llevando las manos del ángel, que, al parecer, está muy contento de conducir así a la Reina del Cielo."[34]

Virgen Apocalíptica.

Para los españoles la imagen misma no quería decir gran cosa: Aunque algo rara, se ajustaba suficientemente a su iconografía tradicional y, aún a los expertos, lo que más atrajo su atención

34 LUIS LASSO DE LA VEGA, *Huey Tlamahuizoltica*, o. c., ps. 53-57.

fue la técnica con que había sido pintada, confesando que era una obra irreproducible, no la imagen misma que es una "Purísima" del tipo "Virgen del Apocalipsis"; "Una mujer vestida del sol, y la luna debajo de sus pies, y sobre su cabeza una corona de doce estrellas" (Ap 12, 1). Su origen sobrenatural, paradójicamente, no les resultaba tan extraño que digamos, pues España y la Nueva España siempre estuvieron llenas de "apariciones", que no escasearon en la propia conquista, de modo que esa no era sino una más entre docenas, algo positivamente "normal" en esos tiempos. Para los indios, en cambio, esa imagen significó la salvación de su raza, ¡la propia diferencia entre la muerte y la vida!

Recuperación de la vida.

Si para los españoles la aparición del Tepeyac no era más que una de tantas, para los indios vino a ser su resurrección, la recuperación de su razón de vivir. Como decíamos, nada más exquisitamente indio como tarjeta de presentación que las flores y los cantos. Aunque poco se conserva de la copiosa poesía prehispánica, ese poco es suficiente para tener una idea de cuán directa respuesta a los anhelos indios fueron las flores y los cantos del Tepeyac. Dos ejemplos:

"Sólo te busco a ti, Padre Nuestro, Dador de la vida;
sufriendo estoy: Sé tú nuestro amigo,
hablemos uno a otro tus hermosas palabras,
digamos por qué estoy triste:
¡Busco el deleite de tus flores,
la alegría de tus cantos, tu riqueza!"[35]

"¿Quién no anhela tus flores, oh Dador de la vida?
[...] bañadas están de sol tus múltiples flores:
son tu corazón, tu cuerpo, ¡oh Dador de la Vida!"[36]

Para los españoles flores y cantos eran sí, apropiados en lo referente a Dios y a su Madre, pero nada más que como adornos sin mayor importancia; para los indios representaban lo más sublime del pensamiento humano, la única vía —ardua y trabajosamente recorrida— a la grandeza, belleza y verdad de Ometéotl. Y era Él, Él en persona, quien usaba ahora ese mismo acceso hacia ellos, sus hijos mexicanos: cantos y flores de sobrenatural hermosura que habían transformado al yermo suelo del Tepeyacac, doblemente desolado por la guerra y el invierno, en un divino paraíso.

---

35 *Cantares Mexicanos*, f. 23v, en ÁNGEL MARÍA GARIBAY K., *Historia de la Literatura Náhuatl*, Ed. Porrúa (= Col. Biblioteca Porrúa Nº 1), México [3]1987, T. I, p. 192.
36 *Ibid.*, p. 104.

Florecer del Tepeyac.

Eso, que el Tepeyac floreciera, no quería decir nada para los españoles, todo lo más un dejo de ternura y de poesía. Para los indios felicidad, paraíso, cielo, Dios, estaban indisolublemente identificados con las flores, así que el que la Señora del Cielo hiciese un vergel florido precisamente de ese rincón de su arrasada tierra: la morada de *Coatlícue Tonatzin*,[37] cuna de *Huitzilopochtli* y, por ello, crisol simbólico de su raza, les manifestaba íntimo conocimiento y amor de su cultura, plena aceptación de su heroico pasado y aliento y esperanza de un condigno futuro; les demostraba que aún lo más desolado puede florecer, que aún el infierno puede convertirse en paraíso, en un *in Xochitlalpan, in Tonacatlapan*: "tierra de las Flores, tierra de nuestra Raza."

Madre de *Ometéotl*.

México sentía su lacerada carne florecer y revivir, la sola presencia de la Madre de *Ometéotl* había bastado para que todo en el Tepeyac cambiara: "la piedra y el risco en el que estaba de pie, como que lanzaba rayos, su aureola como de jade precioso, como ajorca (todo lo mas bello) parecía, la tierra como que relumbraba con los resplandores del arcoiris en la niebla. Y los mezquites y nopales y las demás hierbecillas que allí se suelen dar, parecían como esmeraldas. Como turquesa aparecía su follaje. Y su tronco, sus espinas, sus aguates, relucían como el oro."[38] Todo eso, que para los españoles tampoco pasaba de un detalle bellamente ornamental, pero intrascendente, evocaba en la mente de los indios a Chalchiuhtlatónac: El que hace brillar las cosas como jade, otro de los nombres de *Ometéotl*. Además, la Señora no sólo se había expresado en impecable náhuatl, en perfecto *tecpillatolli* —el hablar noble— sino que había consignado su mensaje en la más india de las formas: con un *Amoxtli*:

Amoxtli, los códices.

Aquí necesitamos hablar un poco de la forma india de comunicarse por escrito: Los mexicanos llamaban *Tlacuilolli*: "Cosas Pintadas" a sus escritos, de los que había varios tipos, siendo el

---

37 Hay quien niega que haya existido un culto prehispánico en el Tepeyac a la diosa madre, pero esto está plenamente probado: Cfr. Xavier Noguez, *El culto prehispánico en el Tepeyac*, en *Arqueología Mexicana*, 4 (1996) 20, ps. 50-55.

38 También aquí pueden identificarse elementos que, en la vieja poesía prehispánica, manifestaban por sí mismos que se trataba de una teofanía. Dos nuevos ejemplos:

"Caen, cual semillas, esmeraldas,
nacen fragantes flores:
¡Es tu canto!
Con que sólo tú eleves tus flores,
¡Aquí en México el sol está alumbrando!" *Cantares* Mexicanos, f. 22r, en Ángel María Garibay K., *Historia de la Literatura*, o. c., T. I, p. 104.

"Allá se yergue nuestro padre Dios:
hundido está en la urna de esmeraldas,
hace rutilar joyeles de turquesa;
están lloviendo flores". *Ibid.*

más usual el *Amoxtli*. Este consistía en hojas de grueso papel o de piel de animal, dobladas a modo de pequeños biombos, y con cubiertas de madera a los extremos, que es lo que más se aproxima a nuestra noción de "libro". En español se ha adoptado la palabra "Códice" para designar indistintamente a los documentos indios, asignándoles nombres que suelen ser referencia a sus posesores, por ejemplo: *Códice Vaticano, Códice Selden, Códice Nutall etc.*

Lienzos, mapas, códices.

Estrictamente, "Códice" sería solamente un *Amoxtli*, pero se ha extendido el término a toda clase de escrituras de la época, aún a las que están totalmente en letras latinas, e incluso escritas por solos españoles, como el Códice Franciscano o el Códice Mendieta, que son colecciones de documentos de frailes de entonces, sin dibujos. Aclaremos también que "códice" es un genérico bastante elástico, distinguiéndolo, tenemos obras indias que más exactamente se han llamado "Lienzos", si se trata de una tela de grandes proporciones, a modo de sábana; "Mapas", cuando se pensó que su tema era cartográfico, aunque suelen ser más bien crónicas, y "Tiras", cuando se trata de pinturas más bien estrechas y largas, que desarrollan un tema en continuidad o una cronología. Los nombres españoles de "Códice", "Lienzo", "Mapa", "Tira" no son, pues, los más propios, pero son ya normales, por haberse impuesto en el lenguaje científico.

Los códices no son retratos sino comunicación.

Nuestra cultura valoriza enfáticamente la palabra, hablada o escrita; la cultura náhuatl valorizaba la imagen, (como empieza de nuevo a hacer la nuestra, en la que los medios de comunicación masiva, sobre todo la televisión, están retrayendo a muchos casi al analfabetismo.). Para nosotros una imagen es aún básicamente "retrato", reproducción de la realidad, y sólo secundariamente comunicación, de modo que la juzgamos falsa, o al menos inexacta, si no reproduce fielmente a su objeto, o si le resta o le añade elementos. Los indios al confeccionar sus *tlacuilolli* no pretendían "retratar", sino comunicar, y no solamente objetos, sino ideas. Siendo su lengua polisintética, podía expresar una idea nueva sin recurrir a explicarla con una frase entera, sino con una única palabra que englobara las diferentes raíces,[39] de modo que para ellos resultaba natural acumular también muchos significados en pocas figuras, y aún en una sola. Así, un simple

39 Un bello ejemplo de esto, que cita el P. Rojas, es la palabra "Sacramento", necesariamente neologismo en la primera catequesis. Se forjó el vocablo *Tetlacelilizlli*. Sus componentes son el verbo *Celilia*, que es "recibir", "albergar", y los afijos TE-, que indica persona, y TLA- que indica cosas, objetos. Por lo tanto *Te- Tla- Celiliztli* significa "recepción de *algo*" (El signo sacramental), que es también "Alguien": Toda una catequesis en una sola palabra. ANTONIO VALERIANO, *Nican Mopohua*, o. c. v. 26, nota, p. 81.

dibujo —y hasta bastante torpe a ojos europeos— puede ser todo un complejo mensaje.

Un códice no se lee, se traduce.

Un "Códice", por lo tanto, no se "lee", en el sentido fonético del término, sino se interpreta, se "traduce", pues es realmente escritura de un idioma diferente, o, mejor dicho, medio de comunicación de una cultura diferente. Comunicarse así era fácil cuando la cultura india estaba aún viva, pues todos conocían los arquetipos, pero aún entonces era necesaria la "interpretación auténtica" del autor transmitida de memoria, y los dibujos, como ya se dijo, venían a ser un apoyo nemotécnico para ésta, es decir, cualquier podía indicar el tema y su desarrollarlo en líneas generales, pero para repetir "las mismas palabras" de sus autores, era necesario memorizarlas.[40]

Guadalupe es un códice que comunica un mensaje.

Miguel Cabrera

Hubieron de pasar más de cuatro siglos para que cayéramos en la cuenta de eso, de que la imagen de la Señora del Cielo era un mensaje, un "Códice" indígena. Que los indios se comunicaban con imágenes no era ningún misterio, y el ilustre pintor Miguel Cabrera hasta aventura en 1756 que "el habernos dejado nuestra dulcísima Madre esta milagrosa memoria, bellísimo retrato suyo, parece que fue el adaptarse al estilo o lenguaje de los indios; pues como sabemos, no conocieron ellos otras escrituras que las expresiones simbólicas o jeroglíficos del pincel",[41] pero no intentó ninguna explicación; y aunque hubo algún escarceo durante la Colonia, como el de José Ignacio Borunda, un abogado que se improvisó experto en jeroglíficos a fines del siglo XVIII y a quien siguió el pintoresco fray Servando Teresa de Mier,[42] en realidad fue una norteamericana, Helen Behrens[43] quien por primera vez "descubrió" en 1945 lo que millones de indios recono-

---

40 "Aunque los figuraban con caracteres [jeroglíficos], pero para conservarlos por las mismas palabras que los dijeron los mismos oradores y poetas, había cada día ejercicio de ello en los colegios de los mozos principales, que habían de ser sucesores a estos [a los sabios], y con la continua repetición se les quedaba en la memoria, sin discrepar palabra". *Correspondencia de Juan de Tovar, SJ, con el P. José de Acosta, SJ*, en ÁNGEL MARÍA GARIBAY K., *Historia de la Literatura*, o. c., T. 1, p. 14.

41 MIGUEL CABRERA, *Maravilla Americana y conjunto de raras maravillas observadas con la dirección de las reglas del Arte de la pintura en la Prodigiosa Imagen de Nuestra Señora de Guadalupe de México*, Ed. Imprenta del Real y más antiguo Colegio de San Ildefonso, México 1756, en ERNESTO TORRE VILLAR Y RAMIRO NAVARRO DE ANDA, *Testimonios Históricos*, o. c. p. 521.

42 Puede calificar a ambos este comentario de Garibay: "Al declinar el siglo XVI advertimos en la Nueva España indicios de decadencia. Si en otros aspectos son grandiosos los siglos XVII y XVIII, en el de la crítica y seriedad histórica merecen sólo desconfianza y llegan momentos en que solicitan además el desprecio. Van en creciente invenciones y fantasmagorías, hasta llegar a las excesivas que conocen los eruditos, y que llegan a la cumbre en los delirios de Borunda o en las funestas fantasías de Fr. Servando." ÁNGEL MARÍA GARIBAY K., *Historia de la Literatura*, o. c., T. I, p. 247.

43 Cfr. HELEN BEHRENS, *The Virgin and the Serpent-God*, Ed. Progreso, México 1966.

cieron al instante en 1531: que la imagen estampada por las flores en la tilma de Juan Diego era un mensaje pictográfico, verdadero "enjambre de símbolos" como las representaciones usuales de sus códices: *Ometéotl*, al hacerse tlacuilo, supo crear una obra maestra.

La imagen de Guadalupe es un "evangelio".

Quizá nunca podamos "traducir" todo ese "Evangelio pictográfico" que de inmediato ganó a la Fe al Anáhuac entero, pues nos deben faltar muchos elementos, pero los que tenemos hoy bastan para pasmarnos ante la claridad, sencillez, belleza y acierto con el que realizó lo que era imposible para los misioneros humanos: proclamar la Buena Nueva de Cristo a partir de la venerada "Antigua Regla de Vida" de sus antepasados, ¡y no cambiándola, sino dándole plenitud!" (Mt 5, 17). El tema exigiría un libro entero, copiosamente ilustrado; bástenos aquí algunas observaciones de las más obvias:[44]

Rostro mestizo

Su rostro, en primer lugar. Es el de una jovencita, apenas saliendo de la adolescencia, que no es ni india ni española, pero sí un tipo que todos identificamos al instante como mexicano: una mestiza. En un momento en que aún no las había de esa edad, y cuando ni los indios ni los españoles querían saber nada de esos, sus despreciados retoños. Esos miles y miles de niños que empezaban a crecer en un mundo que los rechazaba —y que eran, no obstante, los primeros auténticos mexicanos— fueron el arquetipo gráfico que adoptó la Madre de *Ometéotl* para manifestar, ya desde su rostro, lo que tan maternalmente arrullarían sus pala-

---

44 El P. Mario Rojas es quien ha investigado y reunido el material para hacer ese libro, que, aunque necesariamente basado en conjeturas, resultará interesantísimo, como puede juzgarse por lo único que ha publicado: un pequeño ejemplar que ilustra su hipótesis de que la imagen representa en la túnica la orografía del México Central y el manto su cielo con las constelaciones visibles al amanecer del solsticio de invierno. Cfr. JUAN HOMERO HERNÁNDEZ ILLESCAS, MARIO ROJAS SÁNCHEZ Y ENRIQUE R. SALAZAR S., *La Virgen de Guadalupe y las estrellas*, Ed. Centro de Estudios Guadalupanos, México 1995. Otro ejemplo de asociaciones menos obvia podría ser que toda la imagen, no sólo el ángel, viene "Entre nubes, entre nieblas". Este difrasismo: *"Mixtitlan, Ayahutitlan"*, significa llegada de Dios, presencia de Dios: Así saludó, por ejemplo, Motecuhzoma a Hernan Cortés: "y tú has venido entre nubes, entre nieblas" FRAY BERNARDINO DE SAHAGÚN, *Historia General*, o. c., p. 775. "¿De dónde, cómo, os habéis dirigido hacia acá de lugar de nuestros señores, de la casa de los dioses? Porque en medio de nubes, en medio de nieblas [...] habéis venido a salir". *Colloquios y Doctrina Christiana conque los doze frayles de san francisco enbiados por el papa Adriano sesto y por el Emperador Carlo qujnto côvertierô a los indios de la Nueva España ê lêgua Mexicana y Española*, edición facsimilar del manuscrito original, paleografía, versión del náhuatl, estudio y notas de MIGUEL LEÓN-PORTILLA, UNAM, Instituto de Investigaciones Sociales, México 1986, p. 147. Y los informantes de Sahagún son aún más explícitos: "Mixtitlan, Aiauhtitlan. Qujere dezir esta letra: de entre las nubes o de entre las tinieblas o del cielo ha venido [...] A venido del cielo o de entre las nubes, no esperado ni conocido." ARTHUR J. O. ANDERSON y CHARLES E. DIBBLE, *Florentine Codex*, o. c., T. VI, p. 244.

bras: "daré todo mi amor [...] porque yo en verdad soy vuestra madre compasiva, tuya y de todos los que en esta tierra estáis en uno, y de las demás variadas estirpes de hombres, mis amadores."[45]

Mestizaje

Un rostro en el que uno y otro de los progenitores podía reconocer, ennoblecido y divinizado, al fruto de una fusión que, hasta ese entonces, más había tenido de violación y de estupro que de amor y enriquecimiento, pero que, a pesar de ello, era un tercer ser que reunía a los dos, síntesis de sus padres y persona nueva él mismo, necesariamente más receptivo y abierto a todos los valores humanos, por haber nacido él mismo de la dolorosa ruptura de dos aislamientos. La sangre española, con sus aportes ibéricos, semíticos, romanos, godos y africanos, ya era de por sí síntesis de todo el Viejo Mundo, al cual la sangre india venía a anexar la otra parte de ese Mundo, el Extremo Oriente, vertiendo en su cauce toda su idiosincrasia mongólica. Aún hoy en día México no ha acabado de aceptarse a sí mismo en su entidad bi- y pluri-racial, y menos aún en su natural misión de vórtice de confluencia de todas las razas y valores humanos; pero ya desde entonces la Señora del Cielo conocía, reconocía, amaba y adoptaba esa realidad, y no pedía sino ser amada y aceptada en y por ella.

Jade y plumas preciosas.

Los indios habían siempre sido grandes estetas, habían apreciado el oro y las piedras preciosas más por su belleza que por su valía y, amando profundamente la hermosura de la naturaleza aún en sus manifestaciones más menudas y frágiles, como plumas y mariposas, habían acuñado otro difrasismo: *In Chalchíhuitl in Quetzalli*: "Jade y Pluma preciosa" como sinónimo no de riqueza, sino de belleza, aún de Dios, la Belleza misma, el jade era la vida, y una pluma bella era ***teocihualli***: "Sombra de Dios".[46] Los españoles habían ofendido brutalmente la delicadeza india al quemar las plumas para desgastar el oro que las guarnecía, creando con eso un abismo de separación. La Señora del Cielo enmarcó su retrato entre las plumas del ángel que la sustenta y el pequeño broche que lleva al cuello, que los españoles vieron de oro, pero que era idéntico al óvalo de jade que las esta-

---

45 ANTONIO VALERIANO, *Nican Mopohua*, traducción y notas de MARIO ROJAS SÁNCHEZ, introducción de MANUEL ROBLEDO GUTIÉRREZ, Ed. La Peregrinación, Argentina 1998, ps. 32-33.

46 Narra el P. Durán, hablando de los tributos: "gran cantidad de piedras verdes de hijada [...] que aquesta gente es aficionada en gran manera, y así su principal idolatría siempre se fundó en adorar estas piedras, juntamente como las plumas, a las cuales llamaban «sombra de los dioses»". FRAY DIEGO DURÁN, *Historia de las Indias*, o. c., T. II, p. 206.

tuas de los dioses llevaban sobre el pecho como su propia alma, lo que les confería la vida.[47] Mas con eso la Señora no alentaba ningún irenismo ambiguo basado en equívocos: el broche lleva grabada una cruz, pero ésta no es el *quincunce* mexicano, sino la cruz potenzada de las insignias españolas. Es decir, que sin hacer asco alguno a la cultura y simbología indígenas, lo que avala sin ambages es la religión española, pictografiando así la reunión de lo inreunible, la síntesis pacífica y total de dos vivencias religiosas sangrientamente opuestas por la total entrega con la que las vivían sus protagonistas.

Muy bien mostraba, pues, conocer y amar la cultura india ese misterioso *tlacuilo*, y más aún al cubrir a la Señora con un manto azul tachonado de estrellas. El manto era el *Xiuhtilmatli*: "La tilma de turquesa", propio sólo de los más altos *tlatoanime*, que inevitablemente traía también a la memoria india a *Huitzilopochtli*, porque el "Cielo Azul": *Ilhuícatl xoxouqui* era el séptimo de los trece cielos, donde él residía, y ese era el nombre de su templo en Tenochtitlan. Las estrellas que en él brillaban sobreponían en la mente india otro concepto: *Citlalinícue*: "La de la falda de estrellas", otro nombre de *Ometéotl* indigerible para la ortodoxia de los frailes por su matiz femenino, pero apreciado a la sensibilidad de los evangelizados precisamente por eso mismo, por su toque maternal, y precisamente con materna conciliación la Señora no pronuncia ese nombre, no ofendiendo así oídos españoles, pero sí lo dibuja a sus hijos indios, dándoles una muestra más de aceptación y amor.

La tilma turquesa, cielo azul. *Ometéotl.*

El cielo azul oscuro y estrellado es, por supuesto, el cielo nocturno, y el cielo nocturno atraía otra asociación más: *Yohualli Ehécatl*: "Noche Viento" es decir: "El Invisible, el Impalpable", otro de los atributos de *Ometéotl* que, dice León-Portilla: "indica lo que hoy llamaríamos su trascendencia. Siendo como la noche no puede percibirse y, al ser también como el viento, resulta impalpable. Rebasa, por tanto, el campo de la experiencia, plásticamente descrita por los nahuas como «lo invisible, lo impalpable»."[48] Y esta asociación con la noche la confirma el cinto oscuro que la ciñe un poco arriba de la cintura, separados en án-

Azul del cielo: *Ometéotl.*

---

47 Narra Motolinia que la costumbre de poner a los difuntos un jade en la boca era por analogía con las imágenes de los dioses: "y metíanle en la boca una piedra fina de esmeralda, que llaman *chalchíhuitl*, y aquella piedra decían que le ponían por corazón, y ansí ponían en los pechos de los ídolos unas piedras finas que decían ser sus corazones, en memoria de lo cual las debían también poner a sus muertos". MOTOLINIA, FRAY TORIBIO, *Memoriales*, o. c., p. 304.

48 MIGUEL LEÓN-PORTILLA, *La Filosofía Náhuatl*, o. c., p. 396.

gulo sus dos extremos, exactamente como la serpiente que forma el cinturón de *Coatlícue*, y cuyo color constituía una evocación más para la mente india: *Tecolliquenqui*: "La que está vestida de negro", otro nombre de *Ometéotl*.

Preñada por el Sol.

Con típica yuxtaposición de *amoxtli*, al aspecto nocturno se sobrepone el diurno, pues la Señora está vestida por el sol, más aún, está preñada del Sol, como puede verse por la flor solar a la altura de su matriz, por la colocación de la cinta que la ciñe y por la intensidad de los resplandores, (detalle que las copias generalmente pasan de largo), que lucen más a la altura del vientre y decrecen hacia la cabeza y los pies, y no es el sol astronómico, pues basta fijarse en los juegos de luces y sombras para ver que éste la alumbra desde el ángulo superior izquierdo: Es una aurora de un Sol distinto, a punto de despuntar, exactamente lo que significa *Tonatiuh*: "El que va brillando", *Citlallatónac*: "Astro que hace lucir las cosas" y *Tezcatlanextia*: "Espejo que hace mostrarse a las cosas."

El ángel.

El toque más indio del cuadro es el ángel que sostiene a la Señora. La iconografía europea amaba ciertamente a los querubines, mofletudos y sonrosados, y los prodigaba en sus representaciones marianas, pero el ángel del Tepeyac no se les parece. El sí es inconfundiblemente un indio, y no es un bebé, sino un joven de semblante grave, y aún adusto, como todo pupilo del *Calmécac* que se respetase, que sostiene a la *Cihuapilli* saliendo él de una nube. Sus alas tienen un detalle ásperamente discordante para la estética europea: plumas de tres colores: azul verdoso, blanco amarillento y rojo. Ahora bien, no sólo esas plumas, sino el ángel todo entero era para los españoles un adorno sin la menor importancia, tanto que todas las copias lo "corrigen embelleciéndolo" poniéndole un rostro europeo más infantil y más afable, algunas lo mutilan y no faltan quienes querrían suprimirlo del todo.[49]

El ángel: Quetzalcóatl, serpiente emplumada.

Un "no iniciado" no sabría ver más: postura, colores, gesto, etc., no le dirían absolutamente nada, y más bien pensaría que le vendrían bien algunas reformas, como esa frente de adulto con incipiente calvicie, y sobre todo, ese gesto tan adusto que no va con un "querubín". Sin embargo, si hacemos el intento de observarlo con mente india, indiferente a nuestras armonías cromáticas, pero ávida de asociaciones "intelectuales", lo primero que

---

49 Cfr. PHILIP S. CALLAHAN Y JODY BRANT SMITH, *The Virgin of Guadalupe. An infrared study*, Ed. Cara, Washington D. C. 1981.

espontáneamente asociaríamos con su calidad de ser emplumado sería, por supuesto, a la "Serpiente Emplumada", a *Quetzalcóatl*, relación que se vería reforzada por su postura de atlante tolteca, es decir de *Tlahuizcalpantecutli*: "El Señor de la Estrella de la Mañana", otro de sus nombres. Pero eso no sería todo: sin salir de las plumas, notaríamos que no son largas y sedosas, son plumas de Quetzal, símbolos de la belleza, sino cortas y agudas como puñales, símbolos del sacrificio y de la guerra, o sea que forman alas de águila, de manera que su dueño, al estar en posición erecta, es *Cuauhtehuani*: "El Águila que asciende", otro de los nombres de *Huitzilopochtli* en su calidad de *Cuauhtli Ocelotl*, patrono de los famosos "Caballeros Aguilas y Tigres",[50] y caeríamos en la cuenta de que estos últimos están también explícitamente evocados, porque el cielo estrellado era también símbolo de la piel moteada del jaguar, su divisa distintiva.

"Águila que asciende".

Unos y otro, Águilas y Jaguares, constituían los cargos más elevados de los ejércitos mexicanos, siendo como órdenes militares que encarnaban la mística de la guerra, la *Xochilyaóyotl*, en su expresión más acabada de valentía, entrega y autosacrificio: "Hubo en esta tierra una orden de caballeros que profesaban la milicia y hacían voto y promesa de morir en defensa de su patria y de no huir la cara a diez, ni a doce que les acometiesen. Los cuales tenían por dios y caudillo al sol [...] Y así la fiesta de los caballeros e hijosdalgo, hecha a honra de su dios, a la cual llamaban *nauholin*, que quiere decir «cuatro movimiento»;[51] "que volando, como águilas en armas y valentía y en ánimo invencible, por excelencia les llamaban águilas o tigres. Era la gente más querida y estimada de los reyes que había, y los que más privilegios y exenciones alcanzaban. Eran a quien los reyes hacían larguísimas mercedes, y a quien componían con armas y divisas muy galanas y vistosas, y ningún consejo de guerra se tomaba que no fuese con ellos".[52]

Cargos más importantes en el ejército indígena: caballero águila y caballero jaguar.

Que ellos, pues, enmarcaran y sostuvieran a la Señora del Cielo, para un indio quería decir no una repulsa, ni muchísimo me-

---

50 "Con una uña de águila y con un hueso de tigre, delgado como punzón horadábanle encima de las ventanas de la nariz, [lo cual] significaba que en la guerra los que tal dignidad y señorío recibían que eran como armados caballeros, habían de ser en la guerra muy ligeros para seguir y alcanzar a los enemigos, como águilas, y fuertes y animosos para pelear, como tigres y leones, y ansí llamaban a los hombres de guerra *cicuahtle ucelotle* [*cuahtlé ucelotlé*], que quiere decir «águila, león, tigre» en vocativo." MOTOLINIA, FRAY TORIBIO, *Memoriales*, o. c., p. 339.

51 FRAY DIEGO DURÁN, *Historia de las Indias*, o. c., T. I, p. 105.

52 *Ibid.*, p. 113.

Gran dignidad: ser un indio mensajero.

nos, a su tradición de guerreros, sino un reconocimiento y un premio: ¡Merecer el honor de escoltar a la Embajadora de *Ometéotl!* Y esta interpretación se reforzaría hasta la innegabilidad si observamos en el Códice Borbónico a otro "ángel" cuyas alas son también puñales rojos y blancos. Se trata de *Itzpapálotl*: "La Mariposa de Obsidiana", deidad del sacrificio y de la penitencia, cuya misión era subir hasta los dioses los corazones y el *chalchíhuatl* humanos que se les ofrendaban.[53] O sea que la máxima expresión de la piedad indígena, que los frailes denostaban como nada más que crímenes y oprobio, ¡figura aquí también como introductora de la Reina del Cielo!

El color rojo.

Y pasando a fijarnos en colores, el ángel lleva el color rojo. La descripción india, que no toma en cuenta gustos europeos, vimos que subraya como de pasada que la Señora está vestida de color "rosado, que en las sobras parece bermejo" y que el ángel lleva "ropa de color bermejo". Ahora bien, el bermejo, el rubio rojizo del sol al nacer y al morir, era color de *Huitzilopochtli*, y *Yestlaquenqui*: "Vestido de rojo", otro de los nombres de Dios.

Rostro adusto del ángel.

El detalle de que el ángel sea un joven con adusta expresión de anciano, grave y compuesto, para el indio era evocar en seguida a *Telpochtli*: "El Mancebo", una de las advocaciones nada menos que de *Tezcatlipoca*, el más "diabólico" de los dioses mexicanos y el enemigo de *Quetzalcóatl.* Y es imposible rehusar su identificación, puesto que él también era llamado a veces *Yohualli Ehécatl*, y era él con quien podemos relacionar las plumas de los tres colores juntos: verde, blanco y rojo: de quetzal, de pelícano y de guacamaya, pues "traía un tocado de plumas de quetzal y otras blancas, con una diadema de corazones humanos y una flor roja delante",[54] símbolos ambos del sacrificio.

Los colores de las plumas del ángel.

Sahagún habla de cada una de las plumas en su libro XI, y nos confirma que las verdes eran, desde luego, de quetzal, símbolos por antonomasia de la belleza: "plumas delgadas del ala que se llaman «quetzahuiztli» ["Espina preciosa"], que son verdes, claras, largas, derechas y agudas de las puntas";[55] del pelícano, *Atotolin* en náhuatl, del que no hay que extrañarnos encon-

---

53 El *Códice Borbónico*, de origen náhuatl, es una tira en papel de maguey doblada a manera de biombo, con 36 hojas de 39 cm. por 40 cm., pintadas con colores brillantes; y se conserva en la Bibliothéque du Palais Bourbon. (Biblioteca del Congreso), París, Francia.

54 Demetrio Sodi, *Las Relaciones Divinas*, en José López Portillo, *Quetzalcóatl*, Ed. Secretaría de Recursos Humanos y Obras Públicas, México 1977, p. 46.

55 Fray Bernardino de Sahagún, *Historia General*, o. c., p. 630.

trar en el Valle de México, pues hay que recordar que tenía en ese entonces un verdadero mar interior, nos refiere que era ni más ni menos que "el rey de todas las aves"[56] y "el corazón del agua",[57] títulos que se comprenden si se ve su enorme tamaño, (era el ave más grande que conocían), y su aspecto majestuoso. De las plumas rojas de la guacamaya (*Alo* en náhuatl), consigna: "Llámanse «cuetzallin», que quiere decir llama de fuego."[58] Sahagún, por supuesto, al mencionar estas plumas no habla de Guadalupe, devoción que nunca le hizo gracia y combatió todo lo que pudo, sino de lo que sentían los indios de cada tipo de plumas ricas; pero, sin quererlo, vino a añadirnos otras dos divinidades a nuestra ya bien surtida asociación pictográfica: El blanco y el rojo de las alas del ángel también hablaban de *Tláloc*, dios del Agua, y de *Xiuhtecutli*, dios de fuego, los dos dioses que tanto asombrara a los indígenas que venciera *Quetzalcóatl* al subir al Popocatépetl.

La gran dignidad de ser mensajero de Dios.

No era, pues, poca la audacia de ese misterioso y genial *Tlacuilo* al poner a los principales dioses mexicanos como padrinos de la Madre de *Ometéotl*. San Pablo hubiera estado de acuerdo, conforme a lo que dijo a los atenienses: Con todo y que estaba "irritado en su espíritu" al ver la ciudad llena de ídolos, no les lanzó maldiciones a sus devotos fieles, sino los alabó lealmente: "en todas las cosas os veo respetuosos, como nadie, de lo divino. Lo que, pues, sin conocer veneráis, ¡esto os anuncio yo!" (Act 17, 22-3). Mas esa apertura de criterio se había perdido en la Iglesia, hasta que no la rescató el Vaticano II, y ciertamente ningún español de entonces la compartía, pues para ellos, como ya decíamos, todos los dioses mexicanos eran demonios, de manera que es aún más sorprendente fijarnos en el detalle: que el ángel sale de una nube. Al igual que para los hebreos, la nube era para los indios símbolo de Dios: inmediatamente de *Tláloc* y de sus ayudantes los *Tlaloque*, pero también de *Ometéotl*, que no olvidemos se llamaba también *Tlalíchcatl*: "Algodón de la Tierra".

La Virgen logra poner en pie la dignidad del pueblo.

Reuniendo, pues, todos esos cabos sueltos y "traduciendo" el mensaje completo, nos encontramos con algo casi imposible de admitir, pero aún más imposible de negar: nada menos que lo único que podía salvar a los indios de la muerte devolviéndoles su razón de existir, lo que anhelaban desesperadamente escuchar y lo que los misioneros se hubieran dejado despellejar vivos

56 *Ibid.*, p. 634.
57 *Ibid.*, p. 635.
58 *Ibid.*, p. 631.

antes que decirles jamás: Que su antigua religión había sido buena, que había nacido de Dios y los había elevado a merecer su amor y su premio, que era lo que ahora precisamente recibían, promoviéndolos a algo sin comparación superior: "¡Bien, siervo bueno y fiel!, en lo poco fuiste fiel, a lo mucho te elevaré: ¡Entra en el gozo de tu Señor!" (Mt 25, 21).

Mensaje de amor de parte de Dios por medio de Guadalupe

Es también casi inevitable reconocer en ese mensaje una similitud de verdadero gemelazgo con el "otro" "Pueblo de Dios", el Pueblo Hebreo. El evangelio pictográfico de la Señora del Cielo repetía, casi punto por punto, lo que san Pablo repitió siempre de y a su propia raza, y que condensa en la carta a los gálatas: La Antigua Ley fue buena, noble, santificadora, nacida de Dios; pero ya cumplió su misión, ahora, precisamente para serle fieles, hay que dejarla, pues la mejor forma de honrarla y acatarla es reconociendo que nos supo conducir a lo mejor y definitivo: "La Ley fue nuestro ayo para llevarnos a Cristo. Antes de venir la economía de la fe, estábamos encerrados bajo la custodia de la Ley, en espera de la Fe que había de revelarse; pero una vez llegados a la era de la Fe, no estamos más bajo la potestad del ayo." (Gal 3, 24-25).

El ángel mensajero de esta Buena Noticia

Mas aún había otra parte del mensaje: No sólo el ángel les mostraba unificados y en paz a todos los dioses que habían protagonizado el enfrentamiento divino que los indios siempre creyeron había sido la conquista, sino que veían a los principales actores del conflicto cósmico en que los hombres habían asumido un papel de primer plano también pacífica y reverentemente juntos, haciendo marco a la Madre de *Ometéotl*: El Sol, la Luna y las Estrellas.

Ahora todo se reacomodaba y todo tenía sentido. Nuevo orden del Universo.

El haber tomado partido en la lucha incesante del Sol contra sus hermanastros había sido el alma de toda la grandeza mexicana. La conquista había parecido un cruel mentís a esa creencia, mentís que venía a ridiculizar todo lo grande y bello de su historia. Ahora, en cambio, todo se explicaba, todo se reacomodaba en sentido lógico: Si el Sol ya no requería del *chalchíhuatl* humano era porque reinaba en el Universo un nuevo orden. No sólo cualquier mexicano hubiera encontrado lógico que los dioses depusieran instantáneamente sus hostilidades a la menor insinuación de la Madre de *Ometéotl*, sino que todos sabían que ante Él esos dioses realmente no eran tales, sino sólo "máscaras" adaptadas a la pequeñez humana, que era sólo a ese nivel, de máscaras y "engañosidades", que existían las dualidades y los conflictos, porque para *Ometéotl* todo es unidad y armonía, de manera que, si por un impensable milagro, *Ometéotl* mismo se

dignaba ahora promover al hombre a su propia altura, esto todo lo cambiaba, todo lo elevaba a la unidad y al orden de una apocatástasis gloriosa.

¡Y eso había sucedido! Eso les decía la imagen de la Señora del Cielo, y eso había sido mérito de ellos y de sus antepasados, por su fidelidad absoluta, aún a través de máscaras y sueños. Y si alguna duda podía aún caberles de tanta belleza, las palabras de la Señora no podían ser más contundentes ni explícitas: "*nehuatl* —yo (soy)— *in nicenquizca* —la enteramente— *zemicac* —por siempre— *ichpochtli* —virgen— *Sancta María in Inatzin* —Santa María, venerable Madre (de)— *in huel nelli Teotl Dios* –verdaderísimo Dios «Dios»— *In Ipalnemohuani* —aquel por quien se vive— in *Teyocoyani* —creador de los hombres— *In Tloque Nahuaque* —Señor del cerca y del junto, "aquel cabe quien está todo"— *In Ilhuicahua In* **Tlalticpaque** —"Dueño del Cielo y de la Tierra—".[59] O sea, parafraseando podríamos traducir: "Yo soy la que os han dicho los misioneros: Una mujer, realmente virgen y realmente madre. No soy una diosa, pero soy mucho más que cualquiera de las vuestras, pues soy Madre auténtica de *Ometéotl*, el que está por encima de todos los dioses y el único que lo es verdaderamente, de Aquel por quien vivís, de vuestro Creador y Conservador que todo lo controla y que reina en todo el universo; y yo, Madre de *Ometéotl*, pido ser Madre vuestra, tuya y de todos los hombres que en esta tierra estáis en uno, y de todos los hombres, de cuantos me amen, me busquen, de cuantos me otorguen el favor de su confianza."

María de Guadalupe, Madre de Dios.

Hasta ahora empezamos a darnos cuenta de la diáfana claridad con que la Señora del Cielo presentó sus credenciales ante sus hijos indios, usando un lenguaje preciso y rigurosamente técnico: No era la Madre de *Huitzilopochtli*, de *Quetzalcóatl*, de *Tezcatlipoca*, ni de ninguno de los otros *teteo* con que alternaban los humanos; era Madre de Dios, del único y verdadero, y el hombre Jesucristo, su hijo, no era, por tanto, un *teótl* español, sino *Ometéotl* en persona.

Madre de *Ometéotl*.

Con habilidad tan genial como cariñosa evita lo que pueda irritar o disgustar a sus dos interlocutores, españoles e indios, aunque nada oculta a ninguno de los dos. Por ejemplo, no llama a su Hijo *Ometéotl*, con lo que elude despertar suspicacias hispanas, pero sí remarca y reitera que está hablando precisamente del *in huel nelli Téotl Dios:* del "muy verdadero" del "verdaderísimo Dios." Y en náhuatl eso suena a "el Dios de siempre", "el sólidamente

Madre de Dios.

59 ANTONIO VALERIANO, *Nican Mopohua*, o. c. ps. 57-58.

arraigado", "el Dios de tus antepasados", de aquel que llaman no *Téotl* sino "Dios" los españoles, y que, si alguna duda pudiera quedar de su identidad, añade que se trata precisamente de *Ipalnemohuani, Teyocoyani, Tloque Nahuaque* e *Ilhuicahua Tlatipaque*, nombres estos que a los españoles les sonaban como inocuos epítetos de poesía, y que jamás imaginaron eran nombres propios —y nombres técnicos— del Dios verdadero, del mismísimo de ellos, que no podían concebir que conocieran los indios. Tan de hecho no les entendieron que tanto Lasso de la Vega, quien dio el texto a la imprenta por primera vez en 1649, como todos los traductores hasta el P. Mario Rojas, transcriben varios de esos nombres con minúscula, como meros adornos literarios.[60]

El pedir un templo significaba la restauración de México.

Aunque lo que la Señora decía era insólito: jamás se había oído decir que *Ometéotl* tuviese una madre, antes al contrario, Él era *In Tonan in Tota*: "Nuestra Madre, nuestro Padre", los indios ni por un instante dudaron de su palabra, y le hubieran dado gustosos no sólo su fe, sino hasta la última gota de su sangre. Pero claramente, nada pedía para sí misma, sino daba, daba lo más precioso que podía darles: Ella y su Hijo querían un templo, templo que tendría que levantarse con la autorización y colaboración del representante de su Hijo. Para ningún español, ni para ninguno de nosotros, habría nada que objetar a esa petición viniendo de la Madre de Dios, y tanto menos si expresamente era para ahí "mostrarlo, ensalzarlo al ponerlo de manifiesto, darlo a las gentes", pero no comprendemos que para los indios eso no era pedirles, sino darles, porque un templo para el Dios de los mexicanos equivalía a la restauración del Estado Mexicano:

---

60 El texto náhuatl de Lasso de la Vega dice en su grafía original: "canèhuatl innizequizca cemicac ichpochtli: Sancta Maria inninatzin inhuelnelli Teotl Dios inipalnemohuani, inteyocoyani, in Tloque Nahuaque, in Ilhuicahua in Tlaltipaque" VVAA, *Libro Anual. 1981-1982*, Ed. Instituto Superior de Estudios Eclesiásticos, México 1984, p. 22. La traducción de Primo Feliciano Velázquez, que ha sido la "clásica", pues se publicó en 1925 junto con el facsímil del texto original: "yo soy la siempre Virgen Santa María, Madre del verdadero Dios por quien se vive, del Creador cabe quien está todo; Señor del cielo y de la tierra." *Ibid*., p. 23. La traducción que recogió Boturini: "yo soi la que en sumo grado siempre Virgen Santa María, la madre de el verdadero Dios; por cuyo favor vivimos. EL Criador el dueño del Cielo, y el dueño de la Tierra." *Ibid*., p. 90. La traducción de Angel María Garibay, publicada póstumamente: "yo soy la perfecta y perpetua Virgen María, Madre del verdadero Dios, de Aquel por quien todo vive, el creador de los hombres, e dueño de lo que está cerca y junto, el amo de los cielos y de la tierra." *Ibid*. p. 110. La traducción, más bien paráfrasis, de D. Joseph Julián Ramírez: "yo soi Santa Maria Santa María Siempre Virgen, en cuyo honor se dice la Missa a que vaz a asistir, Yo soi la Verdadera Virgen Madre de Nuestro Señor JesuChristo: cuya divina palabra vas a oír." *Ibid*., p. 122. La traducción de Carlos de Tapia y Centeno: "Yo soi la Siempre Virgen Santa María, Madre de el Verdadero Dios: por quien todo tiene vida Creador de el cielo y de la tierra." *Ibid*., p. 130.

Para los indios, como ya decíamos, fundar una nación era construir su templo; éste era ni más ni menos que "la raíz del poblado",[61] así como su destrucción era la del estado, lo que se expresa siempre en los códices, donde el templo en llamas significaba la caída de la ciudad,[62] y el desamparo que esto suponía lo expresa muy bien Sahagún: "¿Por ventura habéis determinado de desamparar del todo a vuestro pueblo y a vuestra gente? ¿Es verdad que habéis determinado que perezca totalmente y no haya más memoria de él en el mundo [...]? Por ventura los templos, oratorios y altares, y lugares dedicados a vuestro servicio, ¿habéis de permitir que se destruyan y asuelen y no haya más memoria de ellos?;[63] más aún, el mismo Cortés, a través de Gómara, consigna el drama que estaba consciente y orgulloso de haberles causado: "dicen que les dolía mucho la destrucción de sus templos grandes, perdiendo esperanza de poderlos rehacer, y como eran religiosísimos y oraban mucho en el templo, no se hallaban sin casa de oración y sacrificios."[64]

Templo: Fundación de una nación, raíz del poblado.

Para mayor sorpresa y dicha de Juan Diego le comunicó enseguida: "—Mucho quiero, ardo en deseos de que aquí tengan la bondad de construirme un templo" (*Nican Mopohua*, v. 26), pero un templo no para Ella, sino para Él, para su Hijo, porque "allí lo mostraré, lo engrandeceré, lo entregaré a Él, a quien es todo mi amor, mi mirada compasiva, mi auxilio, mi salvación." (*Nican Mopohua*, vs. 27-28) Eso ya sería maravilloso para cualquier cristiano que lo oyera, pero muchísimo para más un cristiano indio,

Construir un templo.

61 Que para los mexicanos fundar una nación era construir su templo podemos verlo en cómo empezó *Tenochtitlan*: "tomaron piedra y madera, aquélla pequeñita y ésta delgadita; y al punto cimentaron con ellas [...] pusieron así la raíz del poblado aquel: la casa y el templo de Huitzilopochtli, y el oratorio aquel era bien pequeñito". FERNANDO ALVARADO TEZOZOMOC, *Crónica Mexicáyotl*, o. c., p. 73. Lo mismo se expresa siempre en los códices: la ciudad y el estado empiezan a existir cuando se levante su templo, así como el templo en llamas significa su caída y destrucción (Cfr. *Codice Mendoza*). "Dada por tomada y vencida la ciudad, *lo cual se demostraba y era señal de ello el quemar el templo*, porque hasta llegar allí, aún no se daban los de las ciudades por vencidos". FRAY DIEGO DURÁN, *Historia*, o. c., T. II, p. 129. Cortés mismo, a través de Gómara, consigna el drama que esto suponía: "Dicen que les dolía mucho la destrucción de sus templos grandes, perdiendo esperanza de poderlos rehacer, y como eran religiosísimos y oraban mucho en el templo, no se hallaban sin casa de oración y sacrificios." FRANCISCO LÓPEZ DE GÓMARA, *Historia de la Conquista*, o. c., p. 363. Más aún, la ausencia o ruina del templo equivalía a la inexistencia o desaparición del estado.

62 "Dada por tomada y vencida la ciudad, lo cual se demostraba y era señal de ello el quemar el templo, porque hasta llegar allí, aún no se daban los de las ciudades por vencidos". FRAY DIEGO DURÁN, *Historia de las Indias*, o. c., T. II, p. 129. También Cfr. *Codex Mendoza. Aztec Manuscript*, comentarios de KURT ROSS, Ed. Miller Graphics, Barcelona, España, 1978, ps. 17-34.

63 FRAY BERNARDINO DE SAHAGÚN, *Historia General*, o. c, p. 300.

64 FRANCISCO LÓPEZ DE GÓMARA, *Historia de la Conquista*, o. c., p. 363.

pues en su cultura el templo era el Estado, la Nación, como puede verse también en el Códice Mendocino; y si la Madre de Dios lo estaba pidiendo, eso significaba que "ardía en deseos" de que renaciera el estado mexicano.

Madre compasiva de la unidad.

Ahora, en cambio, todo cambiaba: ¡Jamás volverían a estar "sin casa de oración y sacrificios"!, y esa nueva casita sagrada ya no iba a ser para una de las lejanas y vagas figuras de *Ometéotl*, sino en ella iban a reinar para siempre Él y su Madre. Más aún, al exigir, y tan severamente, la Señora del Cielo que todo se hiciera con la anuencia y colaboración del representante de su Hijo, renovaba y reforzaba su afirmación de que era "Madre compasiva, tuya y de todos los hombres que en esta tierra estáis en uno, y de las demás variadas estirpes de hombres, mis amadores, los que a mí clamen los que me busquen, los que en mí confíen." Esa adopción maternal, pues, no sólo significaba que habían cesado las diferencias y luchas entre los "dioses", sino también entre los hombres: "¡Ya no hay judío ni griego, no hay esclavo ni libre, no hay varón ni mujer, pues todos sois uno en Cristo Jesús!" (Gal 2, 28). Ya no habría en adelante ni mexica ni tlaxcalteca, ni maya ni tarasco, ni indio ni español, y ni siquiera mexicano y africano, o australiano, o japonés. Todos estábamos incluidos en la misma adopción del Amor. Es exquisitamente indio, exquisitamente "inculturante" el detalle de que no sea Cristo en persona quien se aparece, sino su Madre Santísima, porque en la sociedad mexicana, por su continuo guerrear, había muchas más mujeres que hombres y el niño crecía identificando tanto amor como autoridad con la figura materna.[65]

Unidad de todos los hombres como verdaderos hermanos.

Sin embargo, ese nuevo estado iba a ser muy diferente y superior, por encima de lo tribal o lo político, porque iba estar formado por la familia completa de los hijos de Ella, pues paladinamente le declaró que, además de ser Madre de Dios, también "en verdad yo me honro en ser vuestra madre compasiva, tuya y de todas las gentes que aquí en esta tierra estáis en uno y de los demás variados linajes de hombres, mis amadores, los que a mí clamen, los que me busquen, los que me honren confiando en mi intercesión." (*Nican Mopohua*, v. 31). Eso significaba que no sólo españoles e indios eran hijos de una misma madre, y por

---

65 Ya dijimos que el varón, el padre, era una figura muy venerada en la familia mexicana, pero lejana, por las sistemáticas ausencias, tantas veces definitivas, de guerras y campañas, y que pronto, además, el niño era entregado a los severos maestros de los colegios *Tepochcalli* o *Calmécac*, de manera que la imagen más integrada como arquetipo de ternura y protección —y por tanto de autoridad y gobierno— era la materna. No obstante eso, no dejemos ahora de subrayar que la Señora del Tepeyac para nada pretende establecer un matriarcado: En todo momento Ella habla y centra todo en su Hijo.

tanto hermanos, sino también todos los hombres, sin más condición que la de amarla, o, mejor dicho, de aceptar su amor. Esto era muy bello, pero muy duro, porque implicaba aceptar como hermanos a quienes tenían tantas razones para ver como abusivos enemigos, pero recordemos que tan lo hicieron que de ellos nacimos un pueblo nuevo.

Madre de Dios y de todos los hombres.

Ella no prometía quitar penas ni problemas, puesto que estos no perjudican, sino templan al hombre, tanto que la cruz es condición para seguir a su Hijo, pero sí, igual que Él, prometía que "allí estaré siempre dispuesta a escuchar su llanto, su tristeza, para purificar, para curar todas sus diferentes miserias, sus penas, sus dolores." (*Nican Mopohua*, v. 32) Sin embargo, Ella también dejó claro que, con todo y ser Madre de Dios, era criatura, sierva de su Hijo, y que por ello no aceptaría que se hiciera nada sin el permiso y conocimiento de quien lo representaba entonces en nuestra tierra: "Y para realizar con toda certeza lo que pretende Él, mi mirada misericordiosa, ojalá aceptes ir a la casa palacial del Obispo de México, y le narres cómo nada menos que yo te envío de embajador para que le manifiestes cuan grande y ardiente deseo tengo de que aquí me provea de una casa, de que me levante en el llano mi templo. Absolutamente todo, con todos sus detalles, le contarás: cuanto has visto y admirado, y lo que has oído." (*Nican Mopohua*, v. 33).

TEOMAMA Y AMOXHUA

La tilma: símbolo de la persona.

Para los indios todo esto fue claro, puesto que ellos consideraban tanto a la imagen como a la tilma símbolos de la persona, por lo que entregar la Reina del Cielo su propia imagen en la tilma de uno de ellos, constituía la máxima muestra de predilección que se les pudiera brindar.[66] Además, eso resolvía un pro-

66 La palabra náhuatl: ***ixíptatli***, significa no un mero retrato, sino un verdadero representante. Su raíz, el verbo *ixiptatli*, es: "Asistir en lugar de otro, o representar persona en farsa"; *ixiptlayotia*, "Hazer algo a su imagen y semejanza", "delegar o sostituyr a otro en su lugar". ALONSO DE MOLINA, *Vocabulario en Lengua Castellana y Mexicana y Mexicana y Castellana. México 1571*, edición facsimilar, Ed. Porrúa (= Col. Biblioteca Porrúa Nº 44), México 1970, p. 45v. Entendiendo el concepto náhuatl de "imagen", podemos vislumbrar el impacto que causó que la Reina del Cielo dejara la suya en la tilma de un mexicano, y pensemos que esa imagen de la Madre de Dios se le envía a un pueblo acostumbrado a comunicarse con imágenes, tanto que los mismos misioneros lo captaron pronto, y evangelizar con imágenes, fue para ellos perfectamente normal: "hemos visto por experiencia, que adonde así se les ha predicado la doctrina cristiana por pinturas, tienen los indios de aquellos pueblos más entendidas las cosas nuestra santa fe católica y están más arraigados en ella." *Códice Franciscano*, o. c., p. 59. Además, también entre ellos la tilma simbolizaba a la persona, tanto que el Ma-

blema de otro modo insoluble: los misioneros, aunque amaban intensamente a los indios y por ellos habían dejado patria, bienes y todo, por los prejuicios de la época, los amaban como a niños pequeños a quienes pretendían nunca dejar crecer, pues afirmaban textualmente que eran inmejorables, pero que tenían que ser "para siempre súbditos y discípulos",[67] cosa incompatiblemente contraria a lo que Dios quiere de sus hijos. En un estado tiránico puede haber amos y criados, pero no en una familia, no en la Iglesia de Cristo, que es "Comunión de Caridad", no, porque en ella todos somos iguales y hermanos, y, quien manda, es sólo porque, como Él, es el servidor. De modo que si en la Iglesia a la que los misioneros españoles los querían incorporar iban a ser siempre inferiores, nunca iba a ser de veras Iglesia.

Evangelización.

¿Cómo explicar eso a los indios? ¿Cómo convencerlos de que ellos, que habían sido colaboradores de sus dioses, alimentando al mundo con su sangre, ganaban ahora aceptando ser nada más que "súbditos y discípulos" de gentes que los amaban, pero no los comprendían ni promovían? Humanamente era imposible, pero Dios supo hacerlo con claridad inequívoca. Y la forma fue ésta:

El dueño del *amoxtli*.

Para ellos la máxima autoridad moral no eran los generales ni los emperadores, sino los sabios, los *tlamatinime*, los sacerdotes guardianes de la tradición,[68] y entre estos los más respetados

---

trimonio se efectuaba precisamente anudando la tilma del varón con el *huipil* de la mujer. "Hecho esto las casamenteras ataban la manta del novio con el *huipilli* de la novia [...] y luego a ambos juntos los metían en una cámara y las casamenteras los echaban en la cama, y cerraban las puertas y dejánbanlos a ambos solos." FRAY BERNARDINO DE SAHAGÚN, *Historia General*, o. c., p. 365. "Casamiento.- [...] en frente de la chimenea o fogón, que en lo principal de la casa había, y allí sentaban a los novios, atando uno con otro los vestidos de entrambos, y estando de esta manera llegaban los principales de su reino a darles el parabién, y que Dios les diese hijos". JUAN BAUTISTA POMAR, *Relación de Texcoco*, o. c., p. 24. Tomando, pues, todo esto en cuenta, siendo ambas, imagen y tilma, cual "sacramentos" de la persona, la originálisima idea de fusionar las dos constituía una adaptación magistral a la cultura india, tan o más clara y elocuente que lo que fue la otra que anunció a otro "pueblo de Dios", de ascendencia nómada y pastoril, amantísimo de la Palabra: "La Palabra se hizo carne, y puso su tienda entre nosotros." (Jn 1, 14).

67 FRAY GERÓNIMO DE MENDIETA, *Historia Eclesiástica*, o. c., ps. 448 y 449.

68 Recordemos los gobernantes civiles declararon a los primeros frailes que no era a ellos a quienes debían dirigirse, sino a una autoridad mayor, *de quien ellos dependían*: los "sabios en las cosas de Dios": "están los que aún son nuestros guías, ellos nos llevan a cuestas, nos gobiernan, en relación al servicio de los que son nuestros dioses [...] se llaman *quequetzalcoa*. Sabios de la palabra [...] los que miran, los que se afanan con el curso y el proceder ordenado del cielo, cómo se divide la noche. Los que están mirando ["leyendo" las pictografías de los códices] los que cuentan [refieren lo que "leen"], los que despliegan [las hojas de] los libros, la tinta negra, la tinta rojas [la

eran el *teomama* y el *amoxhua*. *Teomama* significa "el que lleva a Dios", porque, en efecto, toda empresa importante, toda campaña o toda peregrinación iba presidida por los sacerdotes que cargaban la imagen, y eran por ello tan venerados que se les llamaba "padres y madres de Dios".[69] *Amoxhua* significa "el dueño del *amoxtli*", o sea del "códice", del lienzo o libro donde se dibujaban las pinturas que plasmaban y preservaban la sabiduría de la tradición.[70]

Juan Diego es el Teomama.

Al darles el inesperado don de la Imagen de la Virgen, que a ojos indios era un auténtico códice, estampada en la tilma de uno de ellos, Dios hizo de Juan Diego su *Teomama*, pero al indicar la Virgen Santísima que esa señal era exclusiva pertenencia del Obispo español, hacía de éste su *Amoxhua*, igualándolos a ambos en aprecio y dignidad. Ante eso ya desaparecían todas las dificultades: los indios nunca habían temido a la muerte ni a los más penosos sacrificios, siempre habían sabido esperar siglos sin desconfiar de que Dios les cumpliría sus promesas; ya con eso, no importaba que Zumárraga y los suyos en ese momento histórico no les comprendiesen, que les pidiesen cosas desmesuradamente duras, porque ya todo cobraba sentido, ya captaban que no estaban rompiendo con su pasado, con su raíz, sino sublimándolos a los excelsos niveles que siempre habían soñado y nunca creído posibles: ¡Ya tenían en sus manos las flores de Dios! ¡Más aún, la imagen de su Madre se quedaba para siempre estampada en la tilma de uno de ellos!

Dios les cumplía sus promesas.

María y el obispo.

Vemos, pues, que María, al mandar con tan inequívoca y repetida claridad que sólo al Obispo, se le entregase su mensaje y su señal, le confirió todo el inmenso prestigio y autoridad, puesto que lo convirtió en "dueño de su Imagen", en su *Amoxhua* =

---

sabiduría], *los que tienen a su cargos las pinturas* [la cultura]. Ellos nos llevan, nos guían, nos dicen el camino [...] de ellos es el encargo, la encomienda, su carga: la palabra divina. Y nosotros, sólo es nuestro oficio lo que se llama el agua divina, el fuego [*Atl Tlachinolli* = la guerra], y también de esto tratamos, nos encargamos de los tributos". FRAY BERNARDINO DE SAHAGÚN, *Coloquios y Doctrina Cristiana*, edición facsimilar del original, paleografía, versión del náhuatl, estudio y notas de MIGUEL LEÓN-PORTILLA, Ed. UNAM, Instituto de Investigaciones Históricas, México 1986, ps. 139-141.

69 Cfr. HERNANDO ALVARADO TEZOZOMOC, *Crónica Mexicayotl*, o. c., p. 55.

70 Sin ellos, sin "los dueños del códice", no se concebía ni aún posible la existencia. Decía un antiguo poema: "¿Brillará el sol, amanecerá? ¿Cómo irán, cómo se establecerán los *macehuales* (el pueblo)? Porque se han ido, se han llevado la tinta negra y la roja [La sabiduría]. ¿Cómo existirán los *macehuales*? ¿Cómo permanecerá la tierra, la ciudad? ¿Cómo habrá estabilidad? ¿Qué es lo que va a gobernarnos? ¿Qué es lo que nos guiará? ¿Qué es lo que nos mostrará el camino? [...] ¿Qué podrá llegar a ser la tea y la luz?" MIGUEL LEÓN-PORTILLA, *Los Antiguos Mexicanos*, o.c., ps. 50-53.

"Dueño del Códice" del pueblo mexicano. Era una forma clarísima de prescribir a los mexicanos, y en mexicano, lo mismo que a los servidores en Caná de Galilea: "¡Hagan lo que él les diga!" (Jn 2, 5). Es decir, aunque no todo lo entiendan, aunque algunas cosas les resulten difíciles y penosas, todo lo que él diga es mi palabra. ¡El es más que mi "imagen", porque él es mi *Amoxhua*, el Dueño de mi Imagen! Y, subordinado a él, también exaltó a Juan Diego, a quien constituyó su *Teomana* = "Portador de Dios" del Nuevo Reino. Y siendo Juan Diego, por nacimiento o por empobrecimiento, un *macehual*, un hombre del pueblo, quedaba claro que su ejemplo era accesible a todos. Distinguir en esa forma, conjunta y solidariamente, a un español y a un indio, y a ese español, la máxima autoridad religiosa, y a ese indio, uno de la base, uno como todos, "inculturó" a perfección el "ya no más judío ni griego, esclavo ni libre, varón y hembra, pues ustedes hacen todos uno, mediante el Mesías Jesús". (Gal 3, 28).

Evangelización inculturada.

Mensaje claro para los indígenas.

Todo eso, sin embargo, tan claro para los indios, era imperceptible para los españoles; pero también a los españoles como fray Juan de Zumárraga, se les dio una señal que para ellos era más evidente, más que las flores o la hermosa imagen, por bella que fuese; una señal para él y cualquier ser humano, de cualquier cultura, era inequívoca: un milagro, la curación instantánea de un moribundo. Según el *Nican Mopohua*, con mucha deferencia, pero con riguroso cuidado, Zumárraga verificó que fuera verdad que el tío Juan Bernardino había estado en agonía y había ya sanado, quiso incluso hablar personalmente con él, y no sólo constató la curación, sino que también él había visto a la Señora del Cielo y le había dicho Ella que venía a unir a los dos pueblos, pues quería que su imagen, tan manifiestamente india, llevase un nombre totalmente español: Santa María de Guadalupe.

Curación del tío Juan Bernardino.

La Madre de Dios que ruega serlo nuestra

Descripción de la imagen

Según el *Nican Mopohua*, fray Juan de Zumárraga puso la imagen en su oratorio, y luego en la "Iglesia Mayor" a donde acudió a verla todo el mundo, asombrándose y arrobándose, sobre todo los indios, al descubrir su belleza y su mensaje, pues en ella podían ver a un nuevo sol que viene "entre nubes y entre nieblas"; hijo de una "niña" mestiza a la que nimban en perfecta paz el propio sol, la luna y las estrellas; que vestía la *Xiuhtilmatli*, la "tilma de turquesa", propia sólo de los emperadores, que era también el cielo nocturno con las constelaciones en el momento del solsticio de invierno; que su túnica era una tierra de

montañas floridas; que se posaba "en el centro de la luna", o sea "en México", y que estaba sostenida, —es decir: como presentada o "enraizada"— por un joven indio alado que con sus brazos extendidos unía al cielo con la tierra; y otros signos más que su cultura podía "leer" y que les confirmaban lo que Ella antes había dicho: que era la Madre del verdaderísimo Dios y que venía a rogarnos que le permitiéramos serlo también nuestra.

La razón del encuentro de la Virgen y el ser humano.

Ahora bien, en todo esto vemos que María de Guadalupe es la que tiene la iniciativa de este profundo encuentro con el hombre; Juan Diego es su elegido para llevar su mensaje de amor, de consuelo y de paz. Si suprimiéramos, o aún dudáramos de su realidad histórica, o aún de la de su tío Juan Bernardino cuya curación convenció a Zumárraga, simplemente ya nada tendría sentido, sería imposible explicar de dónde salió esa historia, esa imagen, esa Teología tan por encima de su época, y aún de dónde salimos nosotros, los mexicanos mestizos.

La primera ermita.

Uno de los escritos más interesantes y complementarios de la vida de Juan Diego es el *Nican Motecpana*, el cual posteriormente analizaremos con más detenimiento; este escrito nos da noticias del resto de la vida de Juan Diego y de su tío: "Estando ya en su santa casa la purísima y celestial Señora de Guadalupe, son incontables los milagros que ha hecho para beneficiar a estos naturales y a los españoles, y, en suma, a todas las gentes que la han invocado y seguido. A Juan Diego, por haberse entregado enteramente a su ama, la Señora del Cielo, le afligía mucho que estuviera tan distante su casa y su pueblo, para servirle diariamente y hacerle el barrido; por lo cual suplicó al señor obispo, poder estar en cualquier parte que fuera, junto a las paredes del templo, y servirle; el prelado accedió a su petición, y le dio una casita junto al templo de la Señora del Cielo, porque le quería mucho el señor obispo. Inmediatamente se cambió y abandonó su pueblo: partió, dejando su casa y su tierra y a su tío Juan Bernardino. A diario se ocupaba en cosas espirituales y barría el templo. Se postraba delante de la Señora del Cielo y la invocaba con fervor, frecuentemente se confesaba, comulgaba, ayunaba, hacía penitencia, se disciplinaba, se ceñía cilicio de malla y se escondía en la sombra para poder entregarse a solas a la oración y estar invocando a la Señora del Cielo. Era viudo: dos años antes de que se le apareciera la Inmaculada, murió su mujer, que se llamaba María Lucía. Ambos vivieron castamente. Porque oyeron cierta vez la predicación de fray Toribio Motolinía, uno de los doce frailes de San Francisco que había llegado poco antes,

Juan Diego había estado casado con María Lucía.

sobre que la castidad era muy grata a Dios y a su Santísima Madre; que cuanto pedía y rogaba la Señora del cielo todo se lo concedía; y que los castos que a ella se encomendaban les concedía cuanto era su deseo, su llanto y su tristeza.

Juan Bernardino quería seguirle.

En el *Nican Motecpana* se afirma que "viendo Juan Bernardino que aquel servía muy bien a Nuestro Señor y a su preciosa Madre, quería seguirle, para estar ambos juntos; pero Juan Diego no accedió. Le dijo que convenía que estuviera en su casa, para conservar las casas y tierras que sus padres y abuelos les dejaron; porque así había dispuesto la Señora del Cielo que él solo estuviera.

En 1544 muere Juan Bernardino.

"En el año de mil y quinientos cuarenta y cuatro hizo estación la peste, y le dio a Juan Bernardino; cuando se puso grave vio en sueños a la Señora del cielo, quien le dijo que ya era hora de morir; que se consolara y no se turbase su corazón, porque ella le defendería en el trance de la muerte y le llevaría a su palacio celestial en razón de que siempre se había consagrado a ella y la había invocado. Murió el quince de mayo del año que se ha dicho, y fue traído al Tepeyac para ser sepultado dentro del templo de la Señora del cielo, lo que así se hizo de orden del obispo. Tenía ochenta y seis años cuando murió.

En 1548 muere Juan Diego.

"Después de diez y seis años de servir allí Juan Diego a la Señora del cielo, murió en el año de mil y quinientos y cuarenta y ocho, a la sazón que murió el señor obispo. A su tiempo le consoló mucho la Señora del cielo, quien le vio y le dijo que ya era hora de que fuese a conseguir y a gozar en el cielo, cuanto le había prometido. También fue sepultado en el templo. Andaba en los setenta y cuatro años cuando murió. La Purísima, con su precioso hijo, llevó su alma a donde disfruta de la gloria celestial. ¡Ojalá así nosotros le sirvamos y que nos apartemos de todas las cosas perturbadoras de este mundo, para que también podamos alcanzar los eternos gozos del cielo! Así sea."[71]

Pruebas suficientes de la santidad de Juan Diego.

Hay pruebas suficientes para afirmar que Juan Diego era un ser humano que intercede por nosotros y es modelo de santidad. Y esta es la postura de la Congregación que tan plenamente ratificó el Santo Padre, confirmando su santidad y el singular culto que de siempre se le ha tributado. El Decreto Pontificio del 6 de mayo de 1990, con sello del papa Juan Pablo II y firma del cardenal Agustín Casaroli, afirma:

71 FERNANDO DE ALVA IXTLILXÓCHITL, *Nican Motecpana*, o. c., ps. 304-305.

"No son muchas las noticias que hasta el año 1531 llegaron hasta nosotros de Juan Diego. Nació él mismo como parece en 1474, en el pueblo llamado Cuauhtitlán, y por varios años vivió en la casa de su tío Juan Bernardino junto con su esposa María Lucía; fue bautizado probablemente el año 1524, a sus cincuenta años. Se dice que él, habiendo oído la predicación del P. Toribio de Benavente —Motolinia— de la Orden Franciscana, en la que se alababa el mérito de la castidad por el Reino de los Cielos, hizo el propósito de guardar perpetua continencia y que con su esposa la vivió y conservó. Muerta su esposa el año 1529, luego de que había conseguido la construcción de la capilla del Obispo Juan de Zumárraga, Juan Diego, con el consentimiento y la bendición del Obispo, decidió dejar todas las cosas y se fue a vivir a dicha capilla, para cuidar de ella y hacer vida de ermitaño, lo que casi diecisiete años fielmente consiguió, hasta su muerte que sucedió el año de 1548. De su vida en ese tiempo, esto trae un antiguo monumento escrito: «cada día lo gastaba en cosas espirituales y barría la capilla; prosternándose delante de la Señora del Cielo, la invocaba fervorosamente, frecuentemente confesaba sus pecados y recibía la Sagrada Comunión; hacía penitencia afligiendo su cuerpo con azotes y cilicios, y se apartaba a lugares solitarios para ahí orar y pedir el amparo de la Reina del Cielo», Nican Motecpana."

Algunos datos de la vida de Juan Diego.

San Pablo (Rom 9, 3), lamenta con acentos desgarradores que su pueblo no haya querido aceptar la Nueva Ley, deseando él mismo ser réprobo si así pudiera merecer que su raza la aceptase. Juan Diego nunca tuvo un dolor semejante, pues la respuesta de los suyos fue inmediata y arrolladora: Hasta entonces relativamente pocos se habían convertido —y muchos sólo por miedo u oportunismo— a esa extraña nueva fe, que veían tan degradante y contraria a sus valores mas, ante el Evangelio náhuatl de la Señora, la abrazaron en masa, aun los que no eran nahuas, y para siempre. Motolinia, que escribe años después, recuerda el hecho: frialdad inicial y súbita acogida, sin poder explicárselo ni atinar en fechas ni razones, aventurando motivos tan vagos como "el poco calor de los viejos": "Anduvieron los mexicanos cinco años muy fríos, o por el embarazo de los españoles y obras de México, o porque los viejos de los mexicanos tenían poco calor. Después de pasados cinco años despertaron muchos de ellos

Por Guadalupe se realiza la gran conversión.

y hicieron iglesias, y ahora frecuentan mucho las misas cada día y reciben los sacramentos devotamente."[72]

Recelo de Bernardino de Sahagún.

No está fuera de caso comentar que ni para él ni para ningún otro español tuvo mucha importancia inicial esa devoción a Nuestra Señora de Guadalupe. Para ellos era una de tantas, y personalmente se sentían más identificados con otras, como la de Los Remedios, y el fervor de los indios por ésta más bien suscitó sus recelos, pues, no pudiendo explicárselo, temieron idolatrías disfrazadas. Sahagún, por ejemplo, descarga todo un avinagrado apéndice al capítulo XII de su libro 9, en el que no trata de religión, sino de geografía, pero, al hablar "De las alturas, bajuras, llanos y cuestas de la tierra." No resiste la tentación de hablar en contra sus colegas los Predicadores, es decir los frailes dominicos a los que pertenecía el arzobispo Montúfar, que no extirpaban a sangre y fuego todo lo que a él no le parecía, y de Guadalupe llega a decir: "parece ésta invención satánica para paliar la idolatría debajo de la equivocación de este nombre *Tonantzin*, y vienen ahora a visitar esta *Tonantzin* de muy lejos, tan lejos como de antes, la cual devoción también es sospechosa, porque en todas partes hay muchas iglesias de Nuestra Señora, y no van a ellas, y vienen de lejanas tierras a esta *Tonantzin*, como antiguamente." Es un hecho reconocido que la devoción a Nuestra Señora de Guadalupe fue siendo aceptada por todos, blancos e indios, a medida que México se fue haciendo México, es decir, al mismo ritmo que la nación fue cobrando conciencia de serlo como distinta de España, y es superfluo recordar que la Independencia la adoptó espontáneamente como signo.

Cuestionamientos.

Podríamos describir la conquista, del punto de vista indio, como una pesadilla con un glorioso despertar pero, a fuer de creyentes, todavía podríamos preguntarnos: ¿Por qué? ¿Qué necesidad había de esa catástrofe espantosa? ¿Era necesaria para la conversión de México? ¿No hubiera acaso sido posible su ingreso al Cristianismo sin ese horrible preámbulo? ¿No tenía la Señora del Cielo, todo amor y dulzura, otra forma menos cruel de salvar a su pueblo?

Posible respuesta.

Un camino de respuesta sería: Tan cierto es que la grandeza del Anáhuac estaba en su zenit cuando fue degollada por la conquista, como también que se hallaba en el momento inmediatamente anterior a su colapso. Si no hubiera habido conquista, hubiera habido algo muchísimo peor: una tiranía tan horrorosa que

72 MOTOLINIA, FRAY TORIBIO, *Historia*, o. c., p. 78.

hubiera dejado cortos a todos los denuestos de los frailes, y que, más pronto que tarde, hubiera provocado su propia destrucción. Motecuhzoma ya había abierto la brecha: sus arbitrariedades para con propios y extraños y el "culto a la personalidad" que había inaugurado habían ya empezado a despeñar el gobierno del Tlatocáyotl, hasta entonces más o menos moderado y servicial, por una cuesta sin retorno hacia una tiranía tan verdaderamente de pesadilla como sólo podría haberla en una sociedad que no sólo devoraba a sus propios miembros, especialmente a los más jóvenes y productivos, sino que aceptaba el asesinato y la tortura como valores altamente respetables.

Podríamos decir que Dios encaraba un penoso problema que le creaban sus amados hijos mexicanos: Tenía que estar agradecido y orgulloso de su total entrega, (y, por consiguiente, aplaudirla y premiarla.), al mismo tiempo que no podía permitir que continuaran expresándosela a través de crímenes, por muy de buena fe que fueran éstos. Por más que admiremos el excelso concepto que motivaba los sacrificios humanos, éstos eran un innegable atentado contra la propia especie, que ya tenían a esa nobilísima religiosidad mística en un tris de desbocarse en un incontrolable fanatismo patológico y ciego que hubiese terminado devorándose a sí mismo. Y eso, inevitable del punto de vista humano, Dios se lo evitó con un magistral toque divino, otorgándoles nada menos que lo que más apreciaban, la máxima de las glorias según su propia axiología: la deificación del sacrificio, morir en el ápice de su esplendor. El Pueblo que en toda la Historia más absorbentemente se ha entregado a servir a Dios "con todo su corazón, con toda su mente, con toda su sangre", culminó su existencia con un inimaginable perfecto culmen.

No a los sacrificios humanos.

El Evangelio (Jn 15, 13), habla de que no existe nada mejor que dar la vida por quien se ama, y en eso el mundo indio no podía estar más ardientemente de acuerdo, y eso fue lo que Dios le concedió: morir por amor y fidelidad a lo que amaba, premió así, y reprimió, los sacrificios humanos, consumándolos en ese último, triunfalmente grandioso y final.

Morir por amor.

Y esto no es hipérbole ni mera metáfora: cultural y numéricamente el mundo indio desapareció con la conquista; pero ese "Quinto Sol" murió como la semilla de que habla Jesús (Jn 12, 24), no para perderse y destruirse, sino para enriquecerse renaciendo cien veces en la futura cosecha: murió para darnos la vida a nosotros, el pueblo mestizo que somos ahora: México.

Quinto sol.

El mexicano aún no se acepta.

Sin embargo, en vano se buscaría en nuestro presente una realidad cien veces mejor que la de nuestros padres; aunque en realidad, estamos lejos de haber "capitalizado" el patrimonio fabuloso que nos legó la historia.[73] El mexicano aún no se acepta en su riqueza de mestizo, y —contradictoriamente— salta de querer ser exclusivamente indio, (pretendiendo, por ejemplo, que México fue invadido por extraños, y hubo de soportarlos durante siglos, pero que al fin los expulsó y ahora es él mismo otra vez, libre e independiente como antes), a querer ser considerado sólo como blanco. (Y como "blanco", nunca como español). Buscando modelos que imitar, se ha coqueteado con la idea de ser francés, o norteamericano, o hasta inglés o alemán, huyendo siempre de lo que verdaderamente es: español. Todavía hoy las palabras "indio" y "gachupín" (español), las dos raíces y columnas de nuestra raza, pueden ser usadas en México como insultos.

La riqueza de México.

México es demasiado rico en su personalidad étnica, y demasiado joven en su existencia histórica, para no sentir aún en sus venas la agonía de la conquista: Su sangre hispana conserva algo de la altivez del vencedor, y su sangre india adolece aún del traumatismo de quien vio su victoria transmutarse en humillante derrota. Vástago orgulloso de dos razas épicamente grandes, se siente, no obstante, preso todavía en el conflicto inicial de verse hijo de un padre a quien admira, pero odia por la violencia infligida a su madre india, a quien profundamente ama, pero desprecia, por su debilidad.

---

73 Por ejemplo, Mauro Rodríguez, en su libro intitulado: *Guadalupe: ¿Historia o Símbolo?*, expresa muy bien el desencanto de lo que es México ante la expectativa de lo que debiera ser: "México es el país de la corrupción descarada, de la desigualdad, de las injusticias sociales más irritantes, de las conductas opuestas al cristianismo profesado. Campean a sus anchas la demagogia, el soborno, el chantaje, la simulación, la mordida, la impunidad de los influyentes, y toda clase de extorsiones y abusos del poder. Multitudes de mexicanos yacen sumidos en la miseria. Y me resultaba difícil compaginar todo esto con la tesis guadalupana: México es el país elegido y privilegiado por la Madre de Dios. Lo proclama el lema militante y mil veces repetido: «Non fecit taliter omni nationi» No hizo cosa igual con ninguna otra nación. ¿Hasta que punto nuestras grandes miserias casan bien con tan espléndidas bendiciones?" MAURO RODRÍGUEZ, *Guadalupe: ¿Historia o Símbolo?*, Ed. Edicol, México 1980, Introducción, p. 9. Eso es una buena muestra del complejo de inferioridad que nos aqueja a tantos mexicanos respecto a nuestro propio país. Está plenamente en lo cierto en cuanto a describir nuestra realidad presente, pero no en la consecuencia que de ahí saca: que México sea inferior e indigno de la predilección divina. Cualquier personalidad, entre más rica sea, más frustrada se verá si se avergüenza de sí misma y trata de "*realizarse*" copiando modelos ajenos; los males de México, ciertamente complejos y difíciles, tienen todos la común raíz de nuestra falta de autoestima, y no olvidemos tampoco que aún la prostitución y el pecado no son obstáculo, sino incentivo para Quien "no vino a llamar justos, sino pecadores". (Mt 9, 13; Mc 2, 17; Lc 5, 32).

La historia de su nacimiento es drama y es poesía, es sangre y ternura, dolor y éxtasis: verdadera "flor y canto". México recibió el ser de manos de *Ometéotl* y de su Madre, y, junto con él, un don insigne que conlleva la responsabilidad de compartirlo: Ser síntesis de Oriente y de Occidente. Esto, realidad indeleble de su sangre, sigue, sin embargo, apenas germen en su espíritu. Roguémosle a ambos que nos ayuden a desarrollarlo, y a aportarlo, cuanto antes, a un Mundo que, a su vez, se debate en penosas convulsiones de unidad. Nacimiento de México.

También es comprensible que un encuentro de esta naturaleza sea difícil de asimilar, pues no es sencillo para la razón del ser humano entender, por lo menos un poco, el gran misterio de Dios y de sus caminos; un encuentro entre la Virgen de Guadalupe y el indio Juan Diego para dar este mensaje que era una evangelización profunda en un momento de tremenda y compleja crisis; un mensaje que superaba la Teología de aquella época; pero, al mismo tiempo, un mensaje sencillo de amor y reconciliación. Dios nos entregaba a su propia Madre. Nuestra Señora de Guadalupe se consolida como el símbolo de unidad en el amor y en el perdón. Como decíamos, este acontecimiento no es fácil asimilarlo y menos cuando se mezclan intereses de todo tipo.

CAPÍTULO IV



Proporción áurea en la imagen de Nuestra Señora de Guadalupe

LA TILMA DE JUAN DIEGO O ICONO DE LA VIRGEN DE GUADALUPE COMO DOCUMENTO

EL AYATE DE JUAN DIEGO DONDE ESTÁ LA IMAGEN DE LA VIRGEN COMO DOCUMENTO: SE PUEDE CONSIDERAR COMO UN CÓDICE

Acabamos de ver, hablando del *Nican Mopohua*, cómo la imagen de Nuestra Señora de Guadalupe fue un auténtico mensaje para sus designatarios. Aun a riesgo de repetir algunas cosas veamos esto más a fondo.

A) Hablando de la imagen de la Virgen de Guadalupe se habla del "ayate guadalupano". Ayate

¿Qué es un ayate?[1] Es una prenda de vestir usada por los indios; en nuestro caso tiene una relación con el icono guadalupano. "Tilma" es un genérico, puede haberlas ricas o pobres; "ayate" es la "tilma" de material burdo. Fray Bernardino de Sahagún nos informa de su naturaleza y confección: "El que vende mantas delgadas de maguey suele tener lo siguiente: conviene a saber, saber tostar las hojas de maguey y rasparlas muy bien, echar masa de maíz en ellas y lavar bien la pita, y limpiarla y sacudirla en el agua; y las mantas que vende son blancas, adobadas con masa, bruñidas, bien labradas y de piernas anchas, angostas, largas o luengas, gordas o gruesas, tiesas o fornidas; al fin, todas las mantas de maguey que tienen labores. Algunas vende que son muy ralas, que no parecen sino tocas, como son las mantas muy delgadas, tejidas en fibras de nequén y las hechas en hebra torcida; y por el contrario algunas son gordas y bien tupidas y bien labradas, y otras bastas, gruesas, ora sean de pita ora de hilo de maguey."[2] Ayate-tilma. Fabricación

En el caso de la "tela" sobre la que está la imagen de la Virgen de Guadalupe se ha dicho que no es de hilo de maguey (típico de los indígenas de los tiempos precortesianos), sino de cáñamo, Se confirma que es de maguey

---

1 Cfr. XAVIER ESCALADA, *Enciclopedia Guadalupana*, o. c., T. I, ps. 101-108.
2 FRAY BERNARDINO DE SAHAGÚN, *Historia General*, o. c., ps. 567-568.

o al menos que tiene mezcla de éste. Consta por análisis que es de algún tipo de agave.[3] "La tilma está hecha con una clase de maguey llamada Agave Popotule, que pertenece a la familia de las Amarilidáceas";[4] pero tampoco sería imposible que tuviese alguna mezcla de otras fibras.[5] Sin embargo, el químico Manuel Betancourt indica que:

Examen "histo-químico"

Efectivamente, en una prueba científica realizada por el Director del Instituto de Biología de la UNAM, Dr. I. Ochoterena, se analizaron las fibras el 7 de junio de 1946, y en su reporte afirmó: "se practicó el análisis histo-químico que dio las siguientes reacciones:

"Con el cloro yoduro de zinc, amarillo oscuro. Con el yodo y ácido sulfúrico, amarillo intenso.

"Con el carbonato de cobre amoniacal se hinchan notoriamente, y además se ve que son insolubles en los reactivos citados.

"La longitud de las células que integran las fibras es de 1.5 y su diámetro varía entre .02 a .03. Tanto por los caracteres expuestos como por estar dispuestas en haces rectilíneos y por su estructura típica, se puede afirmar que las fibras de que se trata son de un Agave cuya especie no es dable determinar."[6]

Ayate-códice

B) El ayate como códice: elementos.

Ayate-códice

La cultura desarrollada por el pueblo náhuatl del siglo XVI le permitía expresarse en forma oral, y mediante el uso de imágenes, que contenían intelección de su Universo: en una imagen expresaban inteligencia y afectos, en función de su Universo integrado. Por ello, para poder interpretar un códice se requiere contemplación sucesiva y sugestiva de las imágenes para poder emitir un juicio acerca de lo que comunican.

Para los estudiosos de los códices, la imagen en el ayate de

---

3 Dr. I. Ochoterena, *Análisis de unas fibras del ayate de Juan Diego o Icono de Nuestra Señora de Guadalupe, realizado por el Instituto de Biología de la UNAM*, México a 7 de junio de 1946, Dirección del Instituto de Biología, UNAM, oficio 242, exp. 812.2/-2, en Archivo para la Causa de Canonización de Juan Diego, en la CCS, Santa Sede.

4 Alejandro Javier Molina, *Química aplicada al manto de la Virgen de Guadalupe*, p. 3, En Archivo para la Causa de Canonización de Juan Diego, en la CCS, Santa Sede. Carlos Salinas dice: "Este es la tilma de Juan Diego, un ayate cuya tela o trama se hacía con hilos de maguey, tejida a mano. En lo que concuerdan los testigos indios de Cuautitlán. Dos de ellos, don Pablo Juárez y don Martín de San Luis, le dan el nombre de *ichtli*". Carlos Salinas, *Juan Diego en los ojos de la Santísima Virgen de Guadalupe*, Ed. Tradición, México 1974, p. 114.

5 Fray Juan de Torquemada, *Monarquía Indiana*, o. c., p. 361.

6 Manuel Betancourt, *La imagen original como documento*, en Archivo para la Causa de Canonización de Juan Diego, en la CCS, Santa Sede.

Juan Diego es, por sí misma, un documento elaborado así para la mentalidad indígena, en donde se guarda, toda la información relativa. El análisis de esta hipótesis tiene dos fundamentos: a priori, se trata de un documento dado a unos destinatarios que tenían mentalidad de lectores de códices, para quienes toda imagen se podía interpretar en sentido glífico con su universo integrado, porque así estaban acostumbrados a hacerlo en su cultura. A posteriori, todo el contenido de la imagen, sus aspectos esquemático y realístico, cobran su significación cabal cuando se aplican los criterios de la lectura de códices.

Dos fundamentos.

Frente a esta hipótesis, la tilma de Juan Diego, donde, se estampó María Santísima, es un códice que contiene información precisa, que puede parecer muy complicada y artificiosa a una mente ajena a su cultura, pero que era la forma normal de razonar y comunicarse entre ellos, a partir de metáforas, consonancias y asonancias.

Códice de comunicación.

Para el observador cristiano de nuestra época, la vista de la imagen lo llevaría a la siguiente reflexión: "Un personaje del género humano está por encima del mundo angélico, por razón de la Encarnación del Hijo de Dios". Para el observador prehispánico de cultura náhuatl, la reflexión sería: "Una Señora es transformada en Sol, porque lleva en su seno al Niño-Sol, al Sol Nuevo."

Dos visiones del mensaje.

Para los indios los símbolos solares eran:

Símbolos solares

Tonatiuh	= El Sol mismo.
Nahui Ollin	= Cuatro Movimiento.
Chalchiuhmichihuacan	= Donde (vive) el Dueño de los peces de Jade. (Vida).
Omeyocan	= *Lugar de la Dualidad, de Dios.*

Todos estos símbolos podían expresarse con el jazmín de cuatro pétalos (Philadelphus Mexicanus), que está dibujado una sola vez en la túnica, bajo los extremos del cíngulo, a la altura de la matriz.

Cuatro pétalos

Formando parte de la imagen, a los pies de la Virgen, se encuentra un ángel, que por esto se denominaría "Angel de la Virgen de Guadalupe". En el lenguaje bíblico, "ángel" es el "mensajero", igual que Juan Diego fue "mensajero muy digno de confianza" de María Santísima. El pueblo indio, al avanzar su evangelización, bien pronto lo identificó con el ángel pintado a sus pies, y así, para ellos, su imagen significaría: El mensajero digno de confianza llevará y entregará a los hombres su mensaje íntegro, y el del Hijo que ella dará a luz.

Ángel

Significado de los colores.

Aún cuando la imagen no tiene la orientación de los puntos cardinales, sus colores son los utilizados en la cosmogonía indígena:

Oriente	=	Rojo, en la túnica que porta la Virgen.
Norte	=	Negro, en el cíngulo.
Poniente	=	Blanco, en los extremos de la túnica: mangas y cuello.
Sur	=	Azul, en el manto.

Reina del Cosmos.

Por esta combinación de colores, la visión indígena percibiría a la Virgen como Reina del Cosmos.

Mensaje perenne y total.

Para el indio, también el ángel, el mensajero, (el Juan Diego glorificado) tiene relación con el Cosmos: El color de sus alas, blanco, rojo y azul. El negro no está precisado, por ser el color del norte, de la Región de los Muertos. Esta visión cromática se explica en una acepción doble: como ángel no puede morir, mas como Juan Diego sí, tanto más que para entonces no había muerto. Así el mensaje cobra un nuevo sentido: La Reina está sobre el ángel, luego reina sobre lo que no muere, y sobre lo que morirá, es decir: su mensaje es perenne y total.

Rostro de la Virgen.

La expresión del rostro era de especial importancia en el mundo náhuatl (*Ixtli* = rostro, era sinónimo de persona), de aquí que su expresión tierna y amorosa, de una madre que contempla a su hijo; indica amor, caricias, protección: un inmenso interés por el género humano.

Mirar de soslayo.

En náhuatl la expresión mirar de soslayo no tenía un sentido peyorativo, como podría ser entre nosotros, antes al contrario, equivalía a "pensar en el que se mira", "no olvidarse del que se mira", pues tal es el sentido de los verbos sinónimos: *Teixtlapalitta*, (*Te-* Persona, *Ixtlapal* = transversal, *Itta* = ver); *Teixtlapaltlachia*, (*Te- Ixtlapal* y *Tlachia*, mirar); *Tenacazitta* (*Te-* persona, *Nacaz* = esquina u oreja e *Itta* = ver: "ver por una oreja a una persona"); *Tenazcaztlachia* (*Te- Nacaz- Tlachia*: "mirar por una oreja a una persona").

Sobre la luna.

La Virgen aparece de pie sobre el centro de la figura de la luna, y la etimología de México es *Mezt*(*tli*) = Luna, *Xic*(*tli*) = ombligo, centro y *Co* = en: "En el ombligo de la Luna"; así, primero se aparece en México y, desde ese lugar, al que mira con cariño especial, envía su mensaje universal. Los mexicanos siempre se habían sentido responsables del bien del Universo entero, antes manteniéndolo con sangre, ahora, llamados a difundir el maravilloso mensaje del que se reconocen depositarios. Esta interpretación es reforzada por los colores cósmicos de la imagen,

y porque el centro de la Luna está rozado o tocado con el borde del manto de la Virgen. "Tocar con el borde", *Tennamiqui* en náhuatl, equivale a "encontrar con el labio", "besar", "oscular"[7] (*Tentli* = borde, labio y ***Namiqui*** = encontrar). Más tal expresión de ternura de la Señora es en función de su Hijo, porque toca el borde de la Luna con su borde dorado, y el oro es el color de Dios.

El contenido pictórico del ayate de Juan Diego, estudiado como un *Amoxtli* = "Códice", también aporta datos precisos de lugar y tiempo. Ya se ha expresado que María está sobre el centro de la Luna, es decir "En México". El arabesco dorado de la túnica, formado por flores-cerro, muestra en lectura glífica que se apareció en el Tepeyacac, que todo aconteció en el Tepeyac-México. Dorado.

El año 1531 correspondió en el calendario indio al año *13 Acatl*, "13 Caña", que iba desde el 2 de febrero de 1531 al 1° de febrero de 1532. Este dato en la imagen se identifica por la posición de las estrellas y por el color de la "punta del manto", que cae en figura romboidal sobre la luna, en la parte inferior derecha. Esa parte no es azul, sino verde aceituna. Ahora bien, "13 Caña" se dice en náhuatl *Matlacti omei Acatl* que es casi lo mismo que decir "Verde-tres-caña" = *Matlalli omei acatl*. En este caso el glifo de "Caña" se identifica con la figura de flor en forma de corazón que está sobre la zapatilla de la Virgen. El corazón se identificaba con el signo calendárico *ácatl*. El mes *Atemoztli* (del 29 de noviembre a 18 de diciembre) se simboliza por las figuras de las flores-cerros que lleva en la túnica. Las estrellas. Calendario

Los tres días de las apariciones, que guarda la tradición, están simbólicamente representados en los tres colores de las plumas del ángel. El día final de las apariciones, el 12 de diciembre del calendario juliano vigente entonces, (en realidad astronómica el 22 del mismo mes), fue el solsticio de invierno, fenómeno indicado por el ángel, al juntar con sus manos los colores del Sur, (verde azulado) y del Oriente (rojo). La hora está expresada por la posición de las estrellas, que corresponde al firmamento del altiplano en la madrugada del solsticio de invierno. Calendario de los días de la aparición.

Es posible que esa tilma haya servido de apoyo memotécnico al sabio indígena Antonio Valeriano cuando escribió su obra, el *Nican Mopohua*, conforme al relato que escucharía de labios *Nican Mopohua.*

---

7 Fray Alonso de Molina, *Vocabulario en Lengua Castellana y Mexicana y Mexicana y Castellana*, edición facsimilar, Ed. Porrúa (= Col. Biblioteca Porrúa N° 44), México [4]1970, p. 19.

del propio Juan Diego. La imagen, en su conjunto, le recordaría todo lo acontecido, así como su escrito, el *Nican Mopohua* nos sirve a los de la posteridad para entender algunos aspectos de la misma.

Nican Mopohua en náhuatl.

De aquí se afirma que el *Nican Mopohua* fue escrito en lengua náhuatl para la gente que sabía entender la imagen como un códice, con el propósito de que no se perdiera la memoria de lo acontecido y se recordara que el ayate fue de un indio, Juan Diego.[8]

C) El códice-imagen.[9]

Códice-imagen

Se debe considerar el ayate guadalupano como un *amoxtli*: un "códice" indio. La investigación reciente trata de darnos una interpretación de los datos ofrecidos por el "códice". A veces es posible dar la impresión de que se procede por meras conjeturas, que sin embargo algunas veces encuentran confirmación en otras observaciones científicas, como la de quienes ven en las estrellas del manto de la Virgen el cielo de México en el solsticio de invierno.[10] En efecto, quien las ve con cuidado, nota que están ligeramente asimétricas, y en siglos de ser copiadas, no ha habido un solo copista que no haya caído en la tentación de "corregirlas", "mejorándolas" y "disponerlas" en disciplinado orden. A ninguno se le ocurrió pensar en que pudiera ser un trozo de nuestro cielo, al alba, aunque no visto normalmente, sino como lo vería alguien que estuviese viendo al Anáhuac, al *Tlaltípac*, desde arriba, desde una perspectiva divina. La investigación continúa.

Obra notable

Miguel Cabrera

Independientemente de una hipótesis de origen sobrenatural, la imagen es una obra notable de pintura, como ya la juzgaba el gran pintor oaxaqueño Miguel Cabrera en el siglo XVIII; de he-

8 Esta interpretación es del P. Mario Rojas Sánchez, perito en simbología náhuatl y que figuró como testigo en el Proceso Ordinario para la canonización del Siervo de Dios Juan Diego Cuauhtlatoatzin.

9 Cfr. José Luis Guerrero Rosado, *El Nican Mopohua*, o. c., ps. 453-458.

10 Esa es la única parte que ha publicado el P. Mario Rojas, en un libro intitulado *Las Estrellas del Manto de la Virgen de Guadalupe*, obra conjunta de él y del Dr. Juan Homero Hernández Illescas, (Francisco Méndez Oteo, Editor y Distribuidor, México, D. F. Sin fecha). Son unas ochenta páginas, casi todas ellas diagramas y fórmulas cuyo rigor científico hacen que sólo resulten cabalmente inteligibles a un astrónomo, pero en que impacta hasta al más profano ver coincidir las constelaciones al sobreponer a la Imagen el mapa del cielo.

cho, desde el 13 de marzo de 1666, ante el virrey Marqués de Mancera, la Audiencia y los Cabildos, se pide a un grupo de pintores y "protomédicos" que examinen la imagen, para que su informe sea una prueba más de las que se deseaban enviar a Roma.[11] El 30 de abril de 1751, otro grupo vuelve a examinarla, en el que se encuentra Miguel Cabrera, "en compañía de José de Ibarra, Patricio Morlete Ruiz y Manuel Osorio, que entonces figuraban entre los 'pintores de más crédito', pudo estudiar detenidamente, sin el embarazo del cristal que la cubría, la imagen de la Virgen del Tepeyac [...] el 15 de abril del año 1752, Cabrera, ayudado por José de Alcibar y José Ventura Arnáez, hizo tres copias de la Guadalupana. Arnáez escribe que la primera fue para don Manuel Rubio y Salinas;[12] la segunda para el Padre Juan Francisco López, de la Compañía de Jesús, quien estaba para marchar de Procurador a Roma, en donde la presentó al papa Benedicto XIV,[13] y el tercer lienzo es 'el que Vmd. —dice Arnáez a Cabrera— mantiene en su casa para beneficio de que se logren otras copias por la que salió de la original."[14] Cabrera publicó su dictamen con el título de *Maravilla Americana*. Sus capítulos dan idea de su contenido: I. Maravillosa duración de la Imagen de Nuestra Señora de Guadalupe; II. De la tela en la que está pintada nuestra Señora de Guadalupe; III. De la falta de aparejo en esta pintura; IV. Del maravilloso dibujo de Nuestra Señora de Guadalupe; V. De cuatro especies de pinturas que concurren maravillosamente en la Imagen de Nuestra Señora de Guadalupe; VI. Del precioso oro y exquisito dorado de la milagrosa Imagen de Nuestra Señora de Guadalupe; VII. En que se desatan las objeciones que han opuesto a nuestra bellísima pintura; VIII. Diseño de la milagrosa Imagen de Nuestra Señora de Guadalupe.[15] Todavía en el siglo XVIII, el 25 de enero de 1787, otro grupo de pintores realizó un examen, promovido por el Dr. José Ignacio Bartolache.

---

11 *Informaciones Guadalupanas de 1666.* Fotografías del MS, fs. 188v- 202v, en ANA MARÍA SADA LAMBRETÓN, *Las Informaciones Jurídicas de 1666 y el Beato Juan Diego*, Ed. Hijas de María Inmaculada de Guadalupe, México 1991, ps. 375-403.

12 El arzobispo de México, Manuel José Rubio y Salinas (1748-1765).

13 Esta pintura se encuentra actualmente en la Capilla del Pontificio Colegio Mexicano en Roma.

14 ABELARDO CARRILLO Y GARIEL, *El pintor Miguel Cabrera*, Ed. INAH, México 1966, p. 21-22.

15 Cfr. MIGUEL CABRERA, *Maravilla Americana y conjunto de raras maravillas observadas con la dirección de las reglas del arte de la pintura en la prodigiosa Imagen de Nuestra Sra. de Guadalupe de México*, Imprenta del Real y más Antiguo Colegio de San Ildefonso, México 1756.

A la pregunta expresa que se les planteó: "¿si supuestas las reglas de su facultad, y prescindiendo de toda pasión o empeño, tienen por milagrosamente pintada esta santa imagen? Respondieron que sí, en cuanto a lo sustancial y primitivo, que consideran en nuestra santa imagen; pero no en cuanto a ciertos retoques y rasgos, que sin dejar duda, demuestran haber sido ejecutados posteriormente por manos atrevidas."[16]

Análisis de la Imagen de manera directa por artistas y estudiosos en el tema.

Así la juzgan otros muchos hoy, como el Dr. Juan Homero Hernández Illescas quien tiene interesantes estudios sobre este tema.[17] También la noche del 30 de julio de 1998, el consultor histórico de la Santa Sede y enviado por la Congregación para la Causa de los Santos, P. Fidel González Fernández, así como el P. José Luis Guerrero Rosado,[18] el P. Eduardo Chávez Sánchez,[19] con un grupo de expertos de varias especialidades de la pintura, del arte, de la restauración, de la historia, etc.; realizaron una inspección personal a la tilma de Juan Diego o también llamado: icono de la Virgen de Guadalupe. Dentro de estos especialistas se encontraba uno de los más grandes artistas de la actualidad en México, profesor de muchos años en la Escuela Nacional de Artes Plásticas de la UNAM y quien cuenta con su propio museo en el Estado de México, D. Luis Nischizawa, quien describió el rostro de la Virgen como un rostro "vivo", "la cara es bellísima, parece que está viva."[20] Esta misma impresión fue la de todos los

---

16 JOSÉ IGNACIO BARTOLACHE Y DÍAZ DE POSADAS, *Manifiesto Satisfactorio u Opúsculo Guadalupano*, en Ernesto de la Torre Villar y Ramiro Navarro de Anda, *Testimonios Históricos*, o. c., p. 648.

17 JUAN HOMERO, HERNÁNDEZ ILLESCAS, *La Imagen de la Virgen de Guadalupe un Códice Náhuatl*, en *Histórica* (I/2 sin fecha) ps. 7-20. Y del mismo autor en su artículo: *Estudio de la Imagen de la Virgen de Guadalupe. Breves Comentarios*, en *Histórica* (I/3 sin fecha) ps. 2-21.

18 El P. José Luis Guerrero Rosado fue nombrado por el arzobispo Norberto Rivera como perito para la Causa de Canonización de Juan Diego.

19 El P. Eduardo Chávez Sánchez fue nombrado por el arzobispo Norberto Rivera como investigador especializado y coordinador de los estudios históricos para la Causa de Canonización de Juan Diego.

20 *Acta de la sesión del 30 de julio de 1998. Análisis y estudio directo del Ayate de Juan Diego o Icono de Nuestra Señora de Guadalupe*, en la Basílica de Nuestra Señora de Guadalupe, Ciudad de México, en Archivo para la Causa de Canonización de Juan Diego, en la CCS, Santa Sede, p. 6. En esta sesión tomaron parte 24 personas, de las que se distinguen, además del maestro Luis Nischizawa, El obispo auxiliar de la Arquidiócesis de México, Mons. Marcelino Hernández R., el rector de la Basílica de Guadalupe, Mons. Antonio Macedo Tenllado, la restauradora del Museo Nacional del Virreinato, Sra. Rosa Diez Pérez, el pintor de la Facultad de Estudios Superiores de Cuautitlán de la UNAM, Alejandro Rojas García. Todos los peritos señalaron que ciertamente se trata de una imagen del siglo XVI y "que el rostro de la Virgen es bellísimo, que nunca han visto algo parecido al margen de la técnica." *Ibid.*, p. 7. Precisamente, advertían que para realizar la Imagen de Nuestra Señora de Guadalupe se habían mezclado

presentes; de hecho, el P. Fidel González en la presentación que expuso a la Congregación para la Causa de los Santos informaba: "El mismo día jueves 30 de julio pude presenciar y estudiar la tilma de la Virgen, juntamente con una Comisión de expertos, desde las 8 de la tarde hasta las 12 de la noche. La tilma es sin duda el códice guadalupano más importante desde un punto de vista crítico histórico: a) por su fecha: Unánimemente los expertos lo fechan en la primera parte del siglo XVI; b) por su lenguaje, que corresponde totalmente a un códice de naturaleza náhuatl; c) por su contenido, que corresponde totalmente a cuanto nos relata el *Nican Mopohua* y otros documentos; d) por su misma contextura, estilo de pintura y material: La tela pone numerosos problemas de carácter técnico científico a los expertos y se aleja de los cánones usuales en aquella época. Por lo tanto, se deberá estudiar con mayor detención esta pintura-códice en sus diversos aspectos como testimonio fundamental guadalupano. Debo dejar consignado el estupor y la emoción religiosa experimentada contemplando el rostro de la Virgen, experiencia común también a todos los presentes, incluso prescindiendo de su práctica religiosa."[21]

La tilma de Juan Diego, o el icono de la Virgen mide 143 cm. de altura, y las dimensiones de la tela son 170 cm. por 105 cm.; para algunos antiguadalupanos era demasiado alta para que pudiera haber sido usada como la capa corta y suelta con que se suele pintar a Juan Diego;[22] pero recordemos que Juan Diego salió a México en busca del sacerdote a media noche, con baja temperatura y, como todo indígena de su época, tenía que llevar una manta lo suficientemente grande como para poder arroparse y embozarse. Medidas de la tilma de Juan Diego.

---

técnicas de pintura, sin ningún estudio académico; esto es muy significativo, pues precisamente una pintura de esta calidad estética no era para que se realizara en un material burdo y no adecuado como un ayate, con varias técnicas mezcladas, que no tiene ningún orden básico como sería en el caso de algún pintor que hubiera estudiado en alguna academia de arte; de aquí lo maravilloso de esta Imagen llena de perfección y belleza.

21 FIDEL GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, *Crónica y pasos dados durante la visita a México para la investigación concerniente al proceso de canonización del beato Juan Diego Cuauhtlatoatzin, vidente de Nuestra Señora de Guadalupe*, en Archivo para la Causa de Canonización de Juan Diego, CCS, Santa Sede, apéndice 2, p. 248-249.

22 "Así debió ser la estatura del indio gigantesca, para que en su tilma o manta corta cupiese la imagen pintada, que mide seis palmos y un geme", critican los comentarios anónimos, pero se sabe que eran del intrigante canónigo Antonio de Paula Andrade, Cfr. *Información de 1556*, en ERNESTO DE LA TORRE VILLAR Y RAMIRO NAVARRO DE ANDA, *Testimonios Históricos*, o. c., p. 93.

El ayate de Juan Diego.

La idea de usar un ayate para lienzo de esa pintura presentaba, como primerísima dificultad, el que éstos eran tejidos a mano en telar de cintura, por lo que no podían ser sino estrechos, de manera que éste, para poder formar una amplia capa suficientemente grande y ancha, tenía que constar de dos piezas, unidas a todo lo largo con una tosca costura. Centrar en él dos figuras humanas simétricas, la de la Virgen y la del ángel, equivaldría a condenarlas a quedar partidas por la mitad. Las figuras sí están a la mitad matemática de la tela y, sin embargo, la costura no las divide, ¿por qué?

Ubicación de la imagen de la Virgen y del ángel.

La solución consiste en que la figura mayor está desviada hacia su derecha (izquierda del espectador), con la cabeza inclinada, también hacia su derecha, en un ángulo de unos 12E, lo que permite que la costura no toque la cara ni las manos, y sólo roce la frente del ángel, a su vez desviado ligerísimamente hacia su izquierda, porque así equilibra la inclinación de la cabeza de la Virgen hacia la derecha, colocando la suya hacia la dirección contraria. Esto hace que, aunque geométricamente los volúmenes sean iguales de ambos lados, casi toda la imagen esté a su derecha. Si se cubre toda la parte izquierda, la imagen queda casi intacta: se ven perfectamente la cara, el cuello, ambas manos de la Virgen con los adornos de sus puños, la cinta del talle, parte del manto y casi toda la túnica, un extremo de la luna, el único pie visible, así como la cara y casi todo el cuerpo del ángel, de quien sólo quedan fuera un brazo y una ala, o sea, prácticamente toda la imagen está del lado derecho; realmente no está de frente, sino de tres cuartos de perfil.

Equilibrio visual.

En cambio, si se cubre la parte derecha, ni siquiera podría saberse de quién se trata, pues no se percibe ninguno de los rostros, ni el cuello ni las manos de la Virgen, sino apenas un trozo del manto, de la túnica, de la luna, y un brazo y un ala del ángel. Esto crearía una enorme descompensación visual que, sin embargo, ni siquiera se percibe, pues los volúmenes están equilibrados por la distribución de sus elementos y de la luz: el lado izquierdo está mucho más iluminado que el derecho, al grado de que la parte menor de la túnica parece mayor, por ser mucho más brillante, y porque tiene muchos menos pliegues; el manto no solamente ocupa más espacio, sino deja ver mucho más de su interior, en tono más claro, pero tiene más pliegues, y mucho más grandes, que la parte de la derecha, que no los tiene sino en una franja muy estrecha, a la altura de las rodillas, donde equilibra perfectamente a la porción del lado izquierdo, en la cual es más vistoso el interior claro y los pliegues son más amplios y mayores.

A la altura de los brazos, un amplio doblez bajo el brazo izquierdo, compensa visualmente el gran moño del cinto. Este, a su vez, es el único elemento que, del lado derecho, presenta ángulos abruptos, que abundan, en cambio, del lado izquierdo, el más notable de los cuales, casi de 90E, lo forma el manto sobre la túnica con el doblez que sostiene el antebrazo izquierdo y el resto que cae libremente, ambos vistos por la parte interna, más clara. La parte izquierda de la luna es también notoriamente más grande que la derecha. Equilibrio visual.

COMO "UN PASO DE DANZA", O LA FIGURA EN MOVIMIENTO, IGUAL A "ORACIÓN TOTAL"

La inclinación de la cabeza, que crea un vacío en el ángulo superior izquierdo, está compensado por una caída del manto hacia abajo del ángulo inferior derecho, de un tono de azul perceptiblemente distinto, verdoso y mortecino, y en el que figuran holgadamente tres estrellas. El desequilibrio que eso vendría a crear con el correspondiente ángulo inferior derecho, donde no hay manto ni pie, lo compensa el mayor tamaño de la luna y una extensión de la túnica, que no sólo sobresale, sino está mucho más iluminada y, sobre todo, la rodilla levantada ligeramente, como en actitud de iniciar un paso hacia adelante, o bien, para la mente india, un paso de danza, ya que para ellos danzar era nada menos que crear, la forma máxima de reverenciar a Dios, la oración total, como nos informa Motolinia: Paso de danza.

"La danza se llama *maceualiztli*, que propiamente quiere decir merecimiento: *maceualon* quiere decir merecer; tenían este baile por obra meritoria, ansí como decimos merecer uno en las obras de caridad, de penitencia y en las otras virtudes hechas por buen fin. De este verbo *maceualo* viene su compuesto *tlamaceulo*, por hacer penitencia o confesión, y estos bailes más solemnes eran hechos en las fiestas generales y también particulares de sus dioses. En estas no sólo llamaban e honraban e alababan a sus dioses con cantares de la boca, más también con el corazón y con los sentidos del cuerpo para lo cual bien hacer tenían e usaban de muchas memorativas, ansí en los meneos de la cabeza, de los brazos y de los pies como con todo el cuerpo trabajaban de llamar y servir a los dioses, por lo cual aquel trabajoso cuidado de levantar sus corazones y sentidos a sus demonios, y de servirlos con todos los talantes del cuerpo".[23] Danza: oración.

23 MOTOLINIA, FRAY TORIBIO, *Memoriales*, o. c., p. 386.

EL ROSTRO MESTIZO

Rostro mestizo.

En el Evento Guadalupano no hay una sola palabra de regaño o de reprobación a nada ni a nadie; con toda la discreción de lo implícito comunica un mensaje a través del precioso rostro inconfundiblemente mestizo.

Rostro mestizo.

Hoy ese rostro es totalmente normal en México, pero no lo era entonces. El mestizaje al inicio fue un hecho social rechazado y el nacimiento de una clase social despreciada con un gran número de niños mestizos abandonados, como escribe el obispo don Vasco de Quiroga: "así pobres que andan por los tiangues a buscar de comer lo que dejan los puercos y los perros, cosa de gran piedad de ver, y estos huérfanos y pobres son tantos que no es cosa de se poder creer si no se ve.[24]"

Unidad entre indígenas y españoles.

En los dos mundos, tanto en el indio como en el español, los niños son apreciados como el don mayor. Ahora en el rostro de Guadalupe vemos la propuesta explícita de un mensaje de comunión: el mestizaje no constituía un hecho humillante; era el éxito que el catolicismo como misterio de comunión generaba, expresado plásticamente en el rostro de la Virgen.[25]

Elemento visual: sol

Otro elemento visual simbólico es el del Sol, que aparece detrás de la Imagen, más brillante a la altura del vientre, y como abriéndose paso entre la bruma, lo que traía enseguida a la mente india la idea de *Mixtitlan Ayauhtitlan*: "Entre nubes y entre nieblas", es decir un Adviento, de una "llegada de Dios".[26]

---

24 *Carta de Vasco de Quiroga al Consejo de Indias*, en *Documentos inéditos*, Torres de Mendoza, T. XIII, p. 421, en MARIANO CUEVAS, *Historia de la Iglesia en México*, México 1928, T. I, p. 312.

25 En la sesión del 30 de julio de 1998 ante la imagen de Guadalupe, el consultor histórico de la Congregación para la Causa de los Santos, P. Fidel González Fernández, declaraba que "una vez que visitó la imagen de la Virgen de Guadalupe observó a una pareja de jóvenes que al pasar cerca de la imagen le decía él a ella: 'fíjate bien, tiene su cara como la nuestra'." *Acta de la sesión del 30 de julio de 1998. Análisis y estudio directo del Ayate de Juan Diego o Icono de Nuestra Señora de Guadalupe*, en la Basílica de Nuestra Señora de Guadalupe, Ciudad de México, en Archivo para la Causa de Canonización de Juan Diego, en la CCS, Santa Sede, p. 6.

26 El difrasismo: *Mixtitlan Ayauhtitlan = "Entre nubes y entre nieblas" era sinónimo de presencia de Dios:* Cuando Moctezuma saludó a Cortés se expresó así: "Tú has venido *entre nubes, entre nieblas*", Bernardino de Sahagún, *Historia*, o. c., p. 775; a quien creía dios: "¿De dónde, cómo, os habéis dirigido hacia acá del lugar de nuestros señores, de la casa de los dioses? Porque *en medio de nubes, en medio de nieblas* [...] habéis venido a salir". FRAY BERNARDINO DE SAHAGÚN, *Coloquios*, o. c., p. 147; y los informantes de Sahagún son aún más explícitos: "*Mixtitlan, Aiauhtitlan*. Quiere dezir esta letra: *de entre las nubes o de entre las nieblas o del cielo a venido* [...] A venido del cielo o de entre las nubes, no esperado ni conocido." ARTHUR J. O. ANDERSON y CHARLES E. DIBBLE, *Florentine Codex*, o. c., p. 244.

Síntesis genial

La Imagen es una síntesis de las técnicas mixtas (mexicas y europeas), de suyo incompatibles.[27] Los colores, los perfiles resaltados y acentuados, los arabescos dorados pintados sobre la túnica sin seguir sus pliegues, la riqueza de sus simbolismos, son netamente indígenas; la maestría en el dominio de luces, sombras, volúmenes y perspectiva son típicas de la pintura europea. En el México de la primera mitad del siglo XVI, y en todos los siglos de su pintura colonial, no encontramos ningún otro ejemplo de este tipo, y quienes han intentado más tarde copiarla o calcarla lo han sólo logrado mediocremente. Vale la pena transcribir lo que dicen dos grandes pintores del siglo XVIII, Miguel Cabrera y José de Ibarra, narra el primero:

Síntesis y unidad.

"Se trata de su dibujo, el que da bien a entender su peregrina extrañez, en que por muchos años no se halló artífice alguno, por valiente que fuera, que no quedase desairado en el empeño de copiarlo. Hable aquí D. Joseph de Ibarra, bien conocido por lo acreditado de su pincel: conoció este artífice, no sólo a los insignes pintores, que en este siglo han florecido; sino aún a muchos, de los que florecieron en el pasado, y de los que no alcanzó, tiene noticias individuales, y seguras: por todo esto, y por lo respetable de su edad, a que ha llegado, authoriza mucho lo que dice en este asunto, óiganse sus mismas palabras, que se hallan en el papel de su Declaración, que puso en mis manos a tiempo que este se pretendía imprimir. Es notorio —dice— que en México han florecido pintores de gran rumbo, como lo acreditan las obras de los Chaves, Arteagas, Xuárez, Becerras, y otros de que no hago mención, que florecieron: el que menos de estos, ciento y cincuenta años ha: y aunque antes vino a este Reyno Alonso Vázquez, insigne Pintor Europeo, quien introduxo buena doctrina, que siguió Juan de Rúa, y otros; y ninguno de los dichos ni otro alguno pudieron dibujar, ni hacer una imagen de nuestra Señora de Guadalupe perfecta; pues algunas, que he visto de

Los mejores pintores no han podido igualarla.

27 En el siglo XVIII el maestro pintor D. Francisco Antonio Vallejo, señalaba: "aunque el más diestro pintor quisiese ejecutar una pintura con la circunstancia de los perfiles, y al mismo tiempo con aquel no sé qué de gracia que le dan a nuestra Guadalupana [...] le sería, digo, imposible, por incompatibilidad que hay entre uno y otro extremo. De donde así por esto, como por lo demás, que se admira en la santa imagen, ya en la falta de aparejo, condición precisa para pintar sea al óleo o al temple, ya en el conjunto de pinturas distintas entre sí en especie sobre una misma superficie, infiero, y piadosamente creo, es obra sobrenatural, milagrosa y formada por artífice superior y divino". Dictamen de Francisco Antonio Vallejo, en Miguel Cabrera, Maravilla Americana, o. c., p. [34].

aquellos tiempos, están tan deformes, y fuera de los contornos, que tiene nuestra Señora, que se conoce que quisieron imitarla; mas no se consiguió, hasta que se le tomó perfil a la misma imagen original, el que tenía mi maestro Juan Correa, que lo vio y tuve en mis manos, en papel aceitado del tamaño de la misma Señora, con el apunte de todos sus contornos, trazos y número de estrellas y rayos [...] y así no me admiro ya que en la Europa toda no hayan podido hacer la imagen de nuestra Señora de Guadalupe [...] prueba de que es tan única y extraña, que no es invención de humano artífice, sino del Todopoderoso".[28]

La Imagen es el punto clave de la implantación de la Iglesia en México.

Una imagen, pues, tan singular, y bella, no podía menos de conmover a indios y a españoles, aunque en el caso de estos últimos estaban casi acostumbrados a oír de "apariciones" como de algo "de ordinaria administración", y que la conquista —al decir de sus protagonistas— estuvo llena de ellas. Ni Zumárraga ni los demás españoles pudieron imaginarse entonces que en ese episodio insignificante, de que un pobre indio obtuviese del obispo español la edificación de una pobre ermita para una imagen impresa en su tilma, iba a revelarse el punto clave de la implantación de la Iglesia, y el núcleo en torno al cual habría de fraguarse y gravitar la historia de los mexicanos.

Importancia de la imagen en la tilma de Juan Diego

Mensaje glífico.

A más del mensaje glífico que puede leerse en la imagen misma, otro elemento del mensaje, de capital importancia dentro de la cultura india, es el propio hecho de que esa imagen se imprimiese en esa tilma.

"Apariciones".

Ya hemos señalado la abundancia de "apariciones" e imágenes supuestamente milagrosas en esta época de la Conquista. Por ejemplo, así escribe fray Diego Durán: "Luego que el valeroso Marqués don Hernando Cortés ganó a México, que fue el día de San Hipólito, tres días antes de la Asunción de la Benditísima Virgen María, Nuestra Señora, la cual dicen haber aparecido en esta conquista a favor de los españoles, y juntamente el glorioso patrón Santiago, como lo hallaron pintado en la iglesia del Tlatilulco, los cuales indios confiesan haberles visto en la mayor refriega que tuvieron, donde los españoles llevaban la peor parte, habiéndoles rompido y ganado sus banderas con mucha deshonra y menosprecio de los españoles, como queda dicho, en favor

---

28 Miguel Cabrera, *Maravilla Americana*, o. c., ps. 9-10.

de los cuales apareció el glorioso Santiago y ahuyentó a los indios, favoreciendo a los españoles por permisión divina."[29]

"Apariciones".

También los neocristianos indios, echarán mano de "apariciones" en su favor. El padre Maurer narra un caso explícito: "El 10 de agosto [de 1712] los indios lanzaron la proclama siguiente: que ya no avía Dios ni Rey, que solo se avía de adorar creer y obedecer a la Virgen que avía vaxado del cielo al Pueblo de Cancuc solo para amparar y gobernar a los indios, y que asimismo se obedeziesen y respectasen los Ministros Capitanes y Oficiales que ella pusiese en los pueblos mandando expresamente matar a todos los sacerdotes y curas y a los españoles, mestizos, negros y mulatos para quedar solo Indios".[30]

UN RUDO "AYATE", MATERIAL INADECUADO

El rudo ayate: inadecuado lienzo.

Notamos que un rudo ayate usado de un indio empobrecido, estaba muy lejos de ser una tela adecuada para ningún género de pintura, no sólo por las obvias inconveniencias técnicas, sino aun por motivos sociales, dada su pobreza actual y la distancia con la Autoridad religiosa española, lo cual no mengua la tradicional generosidad del indio.[31]

Honor y distinción.

Pero para un indio, para Juan Diego, las cosas fueron muy distintas: para él constituyó una distinción y un honor impensables: todo eso sucedió en la fecha especialísima, como decíamos, el primer día del solsticio de invierno, día del "Sol invicto", en todas las religiones astrales tenía un relieve especial, y mucho más entonces para los mexicas, si tomamos en cuenta que el año 1531, era el de cuatro "siglos" después de la salida de su patria ancestral, Aztlán Chicomoztoc, y dos después del inicio de la fundación de Tenochtitlan. Recordemos lo dicho de la imagen; pensemos que esa imagen de la Madre de Dios se le envía a un pueblo acostumbrado a comunicarse con imágenes,[32] y que tam-

---

29 FRAY DIEGO DURÁN, *Historia*, o. c., T. II, p. 571.

30 EUGENIO MAURER, *Los Tseltales*, cap. I, B Nº 1, ps. 55-56.

31 "Sienten mucho los indios cuando no les reciben los presentes que dan aunque sea una flor, porque dicen que es sospecha de enemistad y de poco amor y poca confianza del dante y del que presenta la cosa, que ansí se usaba entre ellos." DIEGO MUÑOZ CAMARGO, *Historia de Tlaxcala*, Ed. Innovación, México 1978, p. 191.

32 Como ya habíamos dicho, evangelizar con imágenes fue perfectamente normal, desde fray Pedro de Gante, que fue el primero que lo "descubrió". En el "Orden que los Religiosos tienen en enseñar a los indios la doctrina, y otras cosas de policía cristiana", se lee: "hemos visto por experiencia, que adonde así se les ha predicado la doctrina cristiana por pinturas, tienen los indios de aquellos pueblos más entendidas las cosas nuestra santa fe católica y están más arraigados en ella." *Códice Franciscano*, Ed. Chávez Hayhoe, México 1941, p. 59.

bién entre ellos la tilma simbolizaba a la persona, al grado que las había pequeñas, llamadas *coachtli*, que circulaban como dinero efectivo, debido a que eran del *Tlatoani*,[33] y añadamos el importantísimo detalle de que el Matrimonio se efectuaba precisamente anudando la tilma del varón con el *huipil* de la mujer,[34] de modo que siendo ambas, imagen y "tilma", cual "signos" de la persona, la originalísima idea de fusionar las dos constituían una adaptación clara a la cultura india.

La idea de Dios "pintor"

La idea de Dios "pintor" era todo lo natural que es obvio para un pueblo que se comunicaba con pinturas: Dios creaba pintando:

La idea de Dios "pintor"

"En tus entrañas vive
en tu interior pinta, crea,
Aquel por quien se vive [...]
Por medio de las flores
pintas todas las cosas
oh Dador de la Vida
Por medio de los cantos
metes los colores
a cuanta cosa vive aquí en la tierra."[35]

¿De quien es hijo? ¿Acaso es su hijo?
Sólo lo pinta, el agua lo pinta,
lo pinta un canto.
¿Acaso de veras viene
desde el cielo divina pintura
en medio de las flores!?".[36]

33 Cfr. MIGUEL LEÓN-PORTILLA, *Toltecáyotl. Aspectos de Cultura Náhuatl*, Ed. FCE, México 1983, ps. 336-337.

34 "Hecho esto las casamenteras ataban la manta del novio con el *huipilli* de la novia [...] y luego a ambos juntos los metían en una cámara y las casamenteras los echaban en la cama, y cerraban las puertas y dejábanlos a ambos solos." FRAY BERNARDINO DE SAHAGÚN, *Historia General*, o. c., p. 365. "Casamiento [...] enfrente de la chimenea o fogón, que en lo principal de la casa había, y allí sentaban a los novios, atando uno con otro los vestidos de entrambos, y estando de esta manera llegaban los principales de su reino a darles el parabién, y que Dios les diese hijos." JUAN BAUTISTA POMAR Y ALONSO DE ZORITA, *Relación de Texcoco y de la Nueva España*, Ed. Chávez Hayhoe, México 1941, p. 24.

35 ÁNGEL MARÍA GARIBAY, *Poesía Náhuatl*, UNAM, Instituto de Investigaciones Históricas, México 1963, T. I, p. 83.

36 *Ibid.*, T. II, p. 88.

OTROS ESTUDIOS EN PROCESO

El 1929 el fotógrafo Alfonso Marcué González afirmó haber descubierto una figura humana en el ojo derecho de la imagen.

Hombre barbado en los ojos de la imagen de la Virgen.

El 29 de mayo de 1951, "ratificó el dibujante Carlos Salinas Chávez,[37] [el descubrimiento de Marcué González], al describirlo como 'un hombre con barba', del que se ocupa posteriormente, en 1974, en su obra Juan Diego en los ojos de Santa María de Guadalupe, que animó a los oftalmólogos a investigar y así, los médicos Javier Torroella, Rafael Torrija Lavoignet, Guillermo Silva Rivera, Ismael Ugalde Nieto y Joseph P. Gallagher certifican, con fecha 26 de mayo de 1956, que en los ojos de la imagen de la Virgen se aprecian figuras humanas, hallazgo en el que coincide, también, el doctor Charles J. Wahlig al estudiar una ampliación de veinticinco veces de dichos ojos. Posteriormente, en 1979, José Aste Tonsmann, ingeniero en computación y profesor de la Universidad neoyorkina de Cornell, al digitalizar la imagen de la Virgen, descubrió una serie de figuras humanas en el interior de los ojos de la Virgen, de la que informó en su obra Los ojos de la Virgen de Guadalupe, editado en 1981[38] y meses después, en mayo, los científicos norteamericanos Jody Brant Smith, catedrático de Filosofía de la Ciencia en el Pensacola College, y Philip S. Callahan, perteneciente al equipo de la NASA, fotografían directamente la imagen con película en color y, tras el análisis de las fotografías, aseguran en su conclusiones, entre otras cosas, 'que la cara, manos, manto y túnica de la Virgen no tiene explicación posible'."[39]

Estudio fotográfico.

En 1981 el Ing. Philip S. Callahan de la National Aereonautical and Space Administration (NASA), y el Catedrático de Filosofía de la Ciencia en el Pensacola College, Jody Brant Smith, realizaron un minucioso estudio fotográfico, del que resultaron tres libros: The Virgen of Guadalupe: an infrared study, Cara, Washington D. C. 1981, de ambos autores, traducido, comentado y ampliado por Faustino Cervantes Ibarrola, La Tilma de Juan Diego, ¿Ténica o Milagro?, Ed. Alhambra Mexicana, México

37 Cfr. CARLOS SALINAS, Juan Diego en los ojos de la Santísima Virgen de Guadalupe, Ed. Tradición, México 1974. Posteriormente Carlos Salinas junto con Manuel de la Mora publicaron un libro sobre sus descubrimientos y los dictámenes médicos: CARLOS SALINAS Y MANUEL DE LA MORA, Descubrimiento de un busto humano en los ojos de la Virgen de Guadalupe, Ed. Tradición, México 1976. Se hizo una segunda edición de esta obra en 1980.

38 JOSÉ ASTE TONSMANN, Los ojos de la Virgen de Guadalupe, Ed. Diana, México 1981.

39 IGNACIO H. DE LA MOTA, Diccionario Guadalupano, Ed. Panorama Editorial, México 1997, p. 200.

1981. y en 1984, The Image of Guadalupe, Image Books, Revised Edition, Garden City, New York 1984, de Smith.

Retoques en la imagen.

Consideran que la imagen tiene adiciones y retoques, dudan incluso de la autenticidad de algunas partes, pero concuerdan en considerar que "resulta inexplicable para el actual estado de la ciencia".[40]

Conservación del ayate.

Y es verdad, es inexplicable cómo ha podido conservarse una tela de agave, que normalmente no sobreviviría más de 20 años, durante casi cinco siglos; sabemos que estuvo más de cien años sin cristal y sin ningún tipo de protección, "el lienzo estuvo al descubierto durante 116 años, en condiciones de humedad y temperatura muy poco favorables, expuesto al salitre y fabricado con un material de fibra vegetal que debería de desintegrarse en menos de 20 años";[41] y todavía sorprende más este hecho, cuando sabemos que la devoción de la gente, que la tocaba, frotaba, imponía sus rosarios y medallas, quemaba ante ella ceras e incienso, y sobrevivió; y todavía resistió el atentado de 1921.[42] La tilma de Juan Diego continúa ofreciéndonos su mensaje.

Intervención física en la Imagen sin autorización.

El 27 de septiembre de 1982, un perito en pintura y restauración, que después se averiguó que era el profesor José Sol Rosales, "basado en las observaciones realizadas en el corto período de una noche", rindió un dictamen de 11 páginas mecanografiadas a renglón abierto, sobre la imagen de Nuestra Señora de Guadalupe. Este dictamen se aceptó sin discusión, pues en base a él, endosando al pie de la letra sus palabras, se extendió más tarde el informe de no sólo un nuevo examen, sino de una intervención física[43] sobre la imagen hecha en desobediencia al

---

40 PHILIP CALLAHAN S. Y JODY BRANT SMITH *La Tilma de Juan Diego, ¿Técnica o Milagro?*, traducción y notas de Faustimo Cervantes, Ed. Alhambra, México 1981, p. 78.

41 ALEJANDRO JAVIER MOLINA, *Química aplicada al manto de la Virgen de Guadalupe*, p. 7. En Archivo para la Causa de Canonización de Juan Diego, en la CCS, Santa Sede.

42 "El atentado que más hirió en los más profundos sentimientos del pueblo mexicano, fue el que tuvo lugar el 14 de noviembre de 1921, a las 10:30 de la mañana, cuando una bomba fue detonada en la misma Basílica de Guadalupe; Luciano Pérez Carpio, empleado de la Secretaría Particular de la Presidencia, protegido por soldados disfrazados de civiles, fue quien puso la bomba a los pies de la imagen de la Virgen de Guadalupe, la explosión fue de tal magnitud que se escuchó en un radio de un kilómetro a la redonda; a la imagen de la Virgen de Guadalupe no le pasó absolutamente nada, no así a los candelabros y al crucifijo de bronce que estaban en el altar, los cuales quedaron doblados por el impacto." EDUARDO CHÁVEZ SÁNCHEZ, *La Iglesia de México entre dictaduras, revoluciones y persecuciones*, Ed. Porrúa, México 1998, p. 165-166.

43 Gracias a la iniciativa del Venerable Cabildo de la Basílica existe una publicación de los informes realizados entre 1963 y 1988, por el entonces abad de la Basílica, Guillermo Schulenburg, y es aquí en donde el abad informaba sobre esta restauración realizada en 1982, Cfr. GUILLERMO SCHULENBURG PRADO, *Informe de Actividades de los años 1963 a 1988*, Publicado por el Venerable Cabildo de la Basílica de Nuestra Señora de Guadalupe, México 1988, ps. 289-297.

entonces canon 1280 del código de 1917,[44] (actual 1189), pues nada supo de ella el Ordinario, pero según la cual la imagen presentaba:

Un tipo de craquelado que se presenta en toda la superficie de la imagen, de características arbiformes que se debe a la antigüedad. Craquelado.

Otro tipo de craquelado que se encuentra en las áreas doradas, especialmente en los rayos y estrellas, llegando a afectar a un 30% del área pintada en oro. Se estaba desprendiendo en forma de pequeñas escamas, dejando ver partes subyacentes de la preparación de color blanco. Desprendimiento de la pintura.

Abrasión de la capa pictórica, especialmente notoria en las líneas marcadas por los travesaños horizontales del bastidor. Abrasión.

Pulverización de material pictórico en estado avanzado, encontrándose zonas donde la tela está desnuda: orlas de los puños, punta del zapato y extremo inferior izquierdo del manto. Pulverización.

Una película general de color negro, que se hace más espesa en la zona superior, y que procede del hollín de las veladoras que se han quemado a través de los años. Hollín

En qué consistió la intervención: Cambio del bastidor de madera, "sustitución por otro diseñado "ad hoc" para el presente caso."[45] Cambio de soporte (tela) auxiliar, que permite el mejor tensado de la tela original, y además provee la adecuada separación entre bastidor y soporte, para evitar el rozamiento en el futuro. Colocación de bandas de tela en los bordes del soporte original, que permite lograr la tensión y evita el sistema de fijado del bastidor por medio de clavos que atraviesan la capa pictórica. Estas bandas se pegaron al original con un material adhesivo, y a su vez fueron fijados en el bastidor. "Consolidación de la capa pictórica por medio de una solución de cera microcristalina y resinas acrílicas conocida comercialmente como 'Beva 371',[46] Intervención.

---

44 El canon 1280 dice: "Imagines pretiosae, id est vetustate, arte, aut cultu praestantes, in ecclesiis vel oratoriis publicis fidelium veneratione expositae, si quando reparatione indigeant, nunquam restaurentur sine dato scriptis consensu ab Ordinario; qui, antequam licentiam concedat, prudentes ac peritos viros consulat." "Las imágenes preciosas, es decir insígnes por su antigüedad, por el arte o por el culto, que están expuestas en las iglesias u oratorios públicos a la veneración de los fieles, si alguna vez necesitan arreglo, jamás se restaurarán sin el consentimiento del Ordinario dado por escrito; el cual, antes de conceder la licencia, consultará a varones prudentes y entendidos."

45 GUILLERMO SCHULENBURG PRADO, *Informe de Actividades*, o. c., p. 295.

46 Este producto es fabricado en Estados Unidos, es una mezcla de ceras microcristalinas y resinas acrílicas en solución concentrada al 5% de sólidos y aplicado con pinceles de pelo de marta. Desgraciadamente por este método se pierde valiosísima información, o posibles pruebas que pudiera realizarse de la tilma.

aplicada con pincel actuando como una ligerísima capa protectora contra elementos extraños que pudieran adherirse a la pintura misma."[47] Se aplicaron dos telas que actúan como filtros de polvo y hollín, evitando que éste se deposite al reverso de la tela original: una sobre bastidor y en contacto con la pintura, y otra debajo del bastidor. Esto fue el 4 de noviembre de 1982.

LA IMAGEN DE NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE COMO MENSAJE

No es un retrato, es un mensaje.

Quizá la característica que hace más singular a la imagen la Santísima Virgen de Guadalupe es que venía destinada a un pueblo que se comunicaba con imágenes, por lo cual, en la mente india, no podía tratarse de un mero retrato, sino de un mensaje. Consta, además, que desde que Zumárraga la trasladó de su oratorio a su iglesia mayor, acudieron "a investigar su carácter divino". ¿Qué vieron los indios? ¿Cuál fue para ellos este mensaje? "Es claro que si a un pueblo acostumbrado a comunicarse con pinturas se le envía una imagen, ésta debe tener un significado mucho mayor. De ser así, todos los colores y detalles querrían decir algo."[48] No estamos ya en condiciones de "leerlo" como sus destinatarios de aquel entonces, pero podemos y debemos suponer que no pudo ser sino una confirmación y aclaración de cuanto Ella expresó verbalmente, es decir: que Ella, la Madre del verdaderísimo Dios y nuestra, venía a entregarnos a su Hijo y a fundar un nuevo reino de amor.

Entre nubes: la llegada de Dios.

No veamos esa imagen como lo que somos hoy: católicos mexicanos, sino esforcémonos por imaginar las reacciones y conclusiones de los sabios indios. Un mensaje pictográfico no es algo que se lea de izquierda a derecha, o de arriba hacia abajo, sino similar al sabor de un guiso, que primero se capta en conjunto y luego se pueden analizar sus ingredientes. Viéndolo así, la primera cosa que tenemos que admitir, es que el tema de la pintura no podía ser para ellos "la Virgen de Guadalupe", pues, además de que no la conocían entonces, lo que llena visualmente el cuadro no es su imagen, sino un gran resplandor, un sol, que se abre paso entre nubes. Ahora bien, la expresión *Mixtitlan Ayautitlan* = "Entre nubes y entre nieblas" significaba para ellos "Llegada de Dios", de modo que eso es lo que ellos primero identificarían. Ahora bien, ¿de qué Dios se trata? ¿cómo llegaba? ¿cuándo? ¿adónde? ¿para qué?

---

47 GUILLERMO SCHULENBURG PRADO, *Informe de Actividades*, o. c., p. 295.
48 JOSÉ LUIS GUERRERO, El manto de Juan Diego, Ed. Limusa, México 1990, p. 35.

¿Cuál Dios?: Cuando uno mira a una persona que tiene atrás de sí una fuerte fuente de luz, no puede verle detalles, sólo percibe su silueta. Esta imagen, sin embargo, no sólo puede verse bien de frente, sino presenta hasta juego de luces, pues tiene muy iluminado su lado izquierdo y en sombra el derecho. En ese entonces no había reflectores que pudieran crear ese efecto, de modo que la única luz que podía hacerlo era la del sol, lo que probaba que el sol que brillaba detrás o desde dentro de ella no era el astronómico, sino un Sol diferente, un Sol Nuevo. ¿Cómo llegaba?: También puede notarse que su brillo es mayor a la altura del vientre y menor a los pies o en la cabeza, y, como el talle que marca el cinto no está en la cintura, sino elevado hasta el pecho, muestra que esa muchacha está encinta, que es la madre de un "Nuevo Sol", ya a punto de nacer, pero diferente y superior al astronómico, que la está ya iluminando. Por lo tanto: Dios llega a través de una Madre que viene a darlo a luz. ¿Cuándo?: Lo revelan las estrellas del manto, que son el cielo de México en el solsticio de invierno, fecha importantísima para un pueblo que se sentía "Pueblo del Sol". ¿Adónde?: como ya veíamos, la joven está parada precisamente en el centro de la luna, y "en el centro de la luna" se dice en náhuatl "México". "Traduciendo", pues, el mensaje de la pintura sería: "Dios llega a México, en el solsticio de invierno, por medio de su Madre que viene a dárnoslo aquí."

¿Cuál Dios?

Centro de la luna: México.

¿Para qué? ¿qué pretende? Pretende ser Madre de todos, y darnos la paz, "llevar la Historia a su plenitud: reconciliar todo en su Hijo, lo terrestre y lo celeste." (Cfr. Ef. 1, 3-14): En el cuadro aparece el cielo nocturno en el manto, la túnica con montes floridos representa la tierra, y el sol ilumina y nimba al conjunto, de modo que, a ojos indios, el eterno conflicto entre sol, luna y estrellas, que les había motivado la convicción de que era su deber darles su sangre para perpetuar esa lucha y pudiese así mantenerse la sucesión de noche y día, era un conflicto ya superado, porque esa Madre del Nuevo Sol hacía que esos antagonismos cósmicos se reconciliaran, trayéndonos a su Hijo, que es la paz y armonía de Dios, paz y armonía que también debían reinar entre sus hijos los hombres, pues su rostro mestizo proclamaba inconfundiblemente que la nueva raza que empezaba a nacer, fruto en ese momento más de violencia y estupro que de amor, lejos de ser una afrenta o una infamia, le era algo tan amado que lo adoptaba Ella misma.

Mensaje de amor, de paz y de reconciliación.

Ángel: raíz, sustento, paz con Quetzalcóatl.

Otra reconciliación, la más importante, era que desde el punto de vista indio, la parte más elocuente del cuadro era el ángel que aparece abajo, puesto que ocupa el lugar de la raíz, del sustento y fundamento. Ese ángel además de que une con sus manos a la tierra y al cielo, (manto y túnica), sostiene y presenta a toda la imagen. Los indios no tenían ángeles en sus mitologías, pero sí "dioses" que eran sólo aspectos del único y verdadero. Ahora bien, por los atributos que pueden vérsele a ese ángel, podían identificar a toda su antigua religión: *Quetzalcóatl, Tezcatlipoca, Huitzilopochtli, Tláloc,* que servía de raíz y sustento al Nuevo Reino que venía a instaurar en México la Madre del verdaderísimo Dios, por Quien se vive, permitiendo así lo que para ellos era esencial: no un corte con "su ley y sus profetas", su venerada *Huehuetlamanitiliztli* = la Tradición de los Ancianos, sino un conferirle su más perfecta plenitud (Cfr. Mt 5, 17-18). Con eso se convierten al instante, e inicia México como nación.

Nuevo reino que se instaura.

CAPÍTULO V



Juan Diego y la imagen de Nuestra Señora de Guadalupe

LA PERSONALIDAD DE JUAN DIEGO

Juan Diego un hombre de 57 años.

¿Quién fue realmente Juan Diego? Lo conocemos a partir del episodio sobrenatural que protagonizó cuando frisaba en los 57 años, es decir, ya hombre formado y cabal, ¿qué fue de él antes? ¿Cuál fue esa formación que le permitió esa tan grande madurez humana que pudo ser base de su santidad cristiana?

Juan Diego, honesto, buen cristiano y buen indio.

El núcleo de las informaciones lo podríamos tomar de la frase de Marcos Pacheco, el primero de los siete indios ancianos, testigos de Cuautitlán, que declararon en el Proceso hecho en 1666: "Era un indio que vivía honesta y recogidamente y que era muy buen cristiano y temeroso de Dios y de su conciencia, de muy buenas costumbres y modo de proceder, en tanta manera que, en muchas ocasiones le decía a este testigo la dicha su Tía: Dios os haga como Juan Diego y su Tío, porque los tenía por muy buenos indios y muy buenos cristianos",[1] concepto en que concuerdan, unánimes, los otros seis: Gabriel Xuárez, Andrés Juan, doña Juana de la Concepción, don Pablo Xuárez, don Martín de San Luis, don Juan Xuárez y Catarina Mónica.

Calificado por su propio pueblo como "buen indio"

Los indios eran muy exigentes cuando daban a uno de los suyos el título de "buen indio", y tan "buen indio" como para rogar a Dios que hiciera como él a alguien bienamado. La Santa Sede sí examinó y aceptó esto, como puede verse en el libro *Los dos mundos de un indio santo*,[2] que fue el interrogatorio preliminar de su proceso. Es decir, qué, quién y cómo era un indio antes, en y después de su conversión, y que el Cardenal Ernesto Corripio Ahumada quiso que se editara precisamente para dar a conocer la seriedad y el rigor con que se lleva un proceso de este género.

Gracias a las fuentes históricas conocemos las circunstancias de lo que fue la vida normal de Juan Diego. Uno de los más im-

---

1 ANA MARÍA SADA LAMBRETÓN, *Las Informaciones*, o. c., p. 105.

2 JOSÉ LUIS GUERRERO ROSADO, *Los dos mundos de un indio santo. Cuestionario preliminar de la Beatificación de Juan Diego*, Ed. Cimiento, México ²1992.

En las Informaciones Jurídicas de 1666.

portantes documentos que integran estas fuentes son las *Informaciones Jurídicas de 1666*, en donde conocemos aspectos de la vida de Juan Diego, de su familia, sus casas y tierras; y su actitud decidida a retirarse de toda comodidad para ir a vivir y servir en la ermita recién construida según la voluntad de Nuestra Señora de Guadalupe, y en donde había sido colocada la sagrada Imagen; estas importantes Informaciones las veremos a su tiempo.

La Gaceta de México informaba sobre Antonia de Escalona y Rojas, quinta nieta de Juan Diego.

Otra documento importante que publicaba noticias sobre la vida eclesial era el periódico colonial *La Gaceta de México;* gracias a este medio de comunicación contamos con la información de que: "El 24 [de mayo de 1739] recibió el hábito de Religiosa en el Monasterio de Corpus Christi de Nobles Caciques Franciscas Descalzas Doña María Antonia de Escalona y Rojas, quinta nieta del Venerable Venturoso Indio Juan Diego a quien el año de 1531 se apareció Nuestra Señora de Guadalupe",[3] noticia que provocó las iras de un devoto italiano, Lorenzo Boturini Benaduci, pues éste sostenía que Juan Diego no había tenido descendientes, porque, conforme a lo que decía de él el Nican Motecpana: "su mujer murió virgen; el también vivió virgen, nunca conoció mujer".[4] Lo sabemos pues el mismo Boturini había enunciado en un inventario diciendo: "una apología que yo hice en defensa de la virginidad del dichoso Juan Diego, para que no se le quitase una gloria tan singular y se replicasen también los indios, que cada día pretenden hacer pruebas con testigos necios, de parentesco en línea recta descendiente de dicho Juan Diego. (Cuadernillo 1, doctos, 14-26, Guadalupe, maniescritos [sic])."[5]

Gertrudis de Torres Vázquez, descendiente de Juan Diego.

Sin embargo, por otras fuentes históricas sabemos que Juan Diego sí tuvo descendencia antes de su bautismo de manos de los primeros misioneros franciscanos. Un importante legajo se encuentra en el Archivo del convento de Corpus Christi; en él se habla de vidas edificantes de algunas hermanas que habían fallecido. Es en este legajo, donde se encuentra un manuscrito que

---

3 *Gacetas de México*, introducción de FRANCISCO GONZÁLEZ DE COSSIO, Ed. SEP, T. III, México 1950, p. 178. De esta religiosa, cuyo nombre completo era: Sor María Antonia del Sacramento [María Micaela Gerónima de Escalona Rojas], se conocen datos, gracias a la *Información de legitimidad, libertad, pureza de sangre, vida, costumbres y cacicazgo*, Archivo del Convento de Corpus Christi para las Indias Caciques (hoy Monasterio Autónomo de Clarisas de Corpus Christi, en México, Libro I, *Informaciones desde el año de 1724 hasta el de 1741*, T. I, patente y expediente Nº 43.

4 FERNANDO DE ALVA IXTLILXÓCHITL, *Nican Motecpana*, o. c., p. 305.

5 *Inventario de Lorenzo Boturini Benaduci*, AGI, S. Indiferente General, legajo 398, f. 101r.

informa sobre la religiosa Gertrudis de Torres Vázquez, se informa: "Sor Gertrudis de Señor San José, sus padres caciques Dn. Diego de Torres Vázquez y Da. María de la Ascensión del barrio de Xochiatlan baptisada a 2 de marzo de 1703 murió día 1o. de Abril de mil setecientos sesenta y cuatro a la madrugada, fue una de las primeras que entraron con las fundadoras, del Pueblo de Ntra. Señora de Guadalupe del barrio dicho y tenida por Descendiente del dichoso Juan Diego, entraría como de 23 o 24 años por patente de profesión 2 de febrero de 1726."[6] Estos son eslabones de una cadena, que a base de una investigación seria y científica nos permitirá descubrir más sobre Juan Diego.

Nican Motecpana. Va a servir a la Virgen.

Siguiendo otras fuentes documentales históricas, y que también veremos más detenidamente en su momento, tenemos una rica información gracias al Nican Motecpana: "A Juan Diego, por haberse entregado enteramente a su ama, la Señora del cielo, le afligía mucho que estuvieran tan distantes su casa y su pueblo, para servirle diariamente y hacerle el barrido; por lo cual suplicó al señor obispo, poder estar en cualquier parte que fuera, junto a las paredes del templo, y servirle. Accedió a su petición y le dio una casita junto al templo de la Señora del cielo; porque le quería mucho el señor obispo [...] Viendo su tío Juan Bernardino que aquel servía muy bien a Nuestro Señor y a su preciosa Madre, quería seguirle, para estar ambos juntos; pero Juan Diego no accedió. Le dijo que convenía que se estuviera en su casa, para conservar las casas y tierras que sus padres y abuelos les dejaron".[7]

Juan Diego tenía casas y tierras.

Por el análisis de esta importante fuente se sabe que Juan Diego y Juan Bernardino tenían "casas y tierras", y no de poco tiempo atrás, sino heredadas de "sus padres y abuelos", es decir desde tiempos prehispánicos, lo que nos basta para saber que no eran miembros de un calpulli donde la tierra no era propiedad

---

6 Cfr. *Vida de Gertrudis de Torres Vázquez* [Gertrudis del Señor San José, o también llamada Gertrudis del Santísimo Sacramento], en *Apuntes de varias Vidas de las Religiosas que han florecido en Virtudes en este Con.to de Corpus Xpti. De Yndias Caziques,*, s. n. f. Este Tomo MS. actualmente lo conserva la Dr. Josefina Muriel, eventualmente pasará al Fondo Reservado de la Biblioteca Nacional de México. Conservamos dos documentos más de esta religiosa: *La Toma de Hábito de Gertrudis* [de Torres Vázquez] *del Señor San José* [o Gertrudis del Santísimo Sacramento], Archivo del Convento de Corpus Christi para las Indias Caciques (hoy Monasterio Autónomo de Clarisas de Corpus Christi, en México, en *Toma de Hábito y Profesiones desde la Fundación de este Convento*, s. n. f. También en *Apuntes de algunas Vidas de Ntras. Hermanas Difuntas*, Archivo del Convento de Corpus Christi para las Indias Caciques (hoy Monasterio Autónomo de Clarisas de Corpus Christi, en México, s. n. f.

7 FERNANDO DE ALVA IXTLILXÓCHITL, *Nican Motecpana*, o. c., ps. 304-305.

personal, sino comunal, y que, por eso mismo, tenían la responsabilidad de la manutención y bienestar de al menos varias otras familias, de sus trabajadores dependientes, a más del detalle de haberlo dejado todo para servir en el templo, lo cual, en el contexto indio, era una gloria ambicionada por los ancianos, "por muy principales que sean", como refiere fray Gerónimo de Mendieta de Fernando Cortés Ixtlilxóchitl:

Juan Diego sirve al templo.

"A los templos y a todas las cosas consagradas a Dios tienen mucha reverencia, y se precian los viejos, por muy principales que sean, de barrer sus iglesias, guardando la costumbre de sus pasados en tiempo de su infidelidad, que en barrer los templos mostraban su devoción (aun los mismos señores), cuando ya no tenían fuerzas para seguir las guerras y pelear. En el pueblo de Toluca el primero señor que se baptizó (a quien el marqués del Valle puso su nombre llamándolo D. Fernando Cortés, y que en su juventud había sido muy valiente y esforzado) acabó sus días continuando la iglesia y barriéndola, como si fuera un muchacho de escuela."[8]

LAS VIRTUDES SE MANIFIESTAN

El cuidado al indígena desde antes de nacer.

La educación de todo indio, como Juan Diego, iniciaba desde que la madre estaba cierta de haber concebido, con tiernos y solemnes discursos que le dirigía el abuelo o el miembro más anciano de la familia: "Nieta mía muy amada y preciosa [...] ya está claro que estáis preñada y que nuestro señor os quiere dar fruto [...] mirad que no atribuáis esta merced a vuestros merecimientos [...] por ventura ya quiere brotar la generación de tus bisabuelos y tatarabuelos, y de tus padres que te echaron acá, y nuestro señor Dios quiere que engendre y produzca fruto el maguey que ellos plantaron [...] mirad que guardéis mucho la creatura de Dios que está dentro de vos [...] mirad que os guardéis de tomar alguna cosa pesada en los brazos, o de levantarla con fuerza, porque no empezcáis a vuestra creatura [...] De otra cosa os aviso, y ésta quiero que la oiga y la note nuestro hijo, vuestro marido, que está aquí, y es esto: porque somos viejos sabemos lo que conviene; mirad, los dos, que no os burléis el uno con el otro porque no empezcáis a la creatura; mirad que no uséis muchos del acto carnal, porque podrá ser que hagáis daño a la creatura con la cual nuestro señor os ha adornado, [...] ¡Oh hija mía chiquitita, palomita! estas pocas palabras he dicho para esforza-

---

8 FRAY GERÓNIMO DE MENDIETA, *Historia Eclesiástica*, o. c. , p. 429.

ros y animaros, y son palabras de los viejos antiguos, vuestros antepasados, y de las viejas que están aquí presentes, con las cuales os enseñan todo lo que es necesario para que sepáis y veáis que os aman mucho [...] Seáis, hija, muy bienaventurada aventurada y próspera, y vivas con mucha salud y contento, y viva con sanidad y con salud lo que tenéis en vuestro vientre".[9]

Educación en la infancia.

Conocer esto nos ayuda para saber cómo fue la educación de Juan Diego desde su niñez, así como para ir entreviendo cómo fue que él y millones de sus hermanos indios estaban en el caso de aquellos a quienes Dios supo "traer a la fe, sin la cual es imposible complacerle, porque sin culpa propia desconocieron su Evangelio."[10]

Sahagún es el que más nos informa sobre la educación de los indígenas.

Ya antes de llegar los primeros misioneros, los indios vivían muy cercanos a muchas exigencias evangélicas. El libro más importante y rico de Sahagún es el VI, que trata de la educación, buenas maneras y valores de la sociedad india, y que fue el que más le mereció ataques de colegas envidiosos y de políticos temerosos —"émulos", como los llamaba él— que lo acusaban de estar inventado virtudes y méritos que los indios, por indios y por paganos, no podían haber tenido jamás y, lo que era peor, implicar que habían estado mejor en su paganismo de lo que los tenían ellos entonces en su cristianismo, pues "ahora todo lo han perdido, como verá claro el que cotejase lo contenido en este libro con la vida que ahora tienen",[11] por lo que él alegaba polémico: "En este libro se verá muy claro lo que algunos émulos han afirmado, que todo lo escrito en estos libros, antes de este y después de éste, son ficciones y mentiras, hablan como apasionados y mentirosos, porque lo que en este libro está escrito, no cabe en entendimiento de hombre humano el fingirlo, ni hombre viviente pudiera fingir el lenguaje que en él está. Y todos los indios entendidos, si fueran preguntados, afirmarían que este lenguaje es propio de sus antepasados, y obras que ellos hacían."[12] ¡Son palabras fuertes, y siglos antes del Vaticano II!

Sahagún valora y aprecia a los indígenas.

Y no sólo eso, sino que en la introducción de casi todos los capítulos añade algún comentario encomiástico, como "muy hermosas metáforas y maneras de hablar",[13] "sentencias muy delica-

9 FRAY BERNARDINO DE SAHAGÚN, *Historia General*, o. c., ps. 369-370.
10 Decreto *Ad Gentes Divinitus* del Concilio Vaticano II, cap. 1, N° 6.
11 FRAY BERNARDINO DE SAHAGÚN, *Historia General*, o. c., p. 297.
12 *Ibid.*
13 *Ibid.*, p. 299.

das",[14] "delicadezas muchas en sentencias y en lenguaje",[15] "muy extremado lenguaje y muy delicadas metáforas",[16] "tiene maravilloso lenguaje y muy delicadas metáforas y admirables avisos;[17] "usa en ella de muchos colores retóricos",[18] "reprendiendo con agrura los vicios",[19] "maravillosas maneras de hablar y con delicadas metáforas y propísimos vocablos",[20] "muchas cosas apetitosas leer y de saber y muy buen lenguaje mujeril y muy delicadas metáforas",[21] "cosas bien gustosas de leer",[22] "lenguaje muy tierno y amoroso, lleno del mil dijes".[23] Pero es en el capítulo XIX donde su comentario se torna hasta agresivo para con sus colegas frailes, pues no teme asegurarles que "más aprovecharían estas dos pláticas dichas en el púlpito, por el lenguaje y el estilo en que están (mutatis mutandis) a los mozos y mozas, que otros muchos sermones."[24] Es pues interesante e iluminador para conocer más la educación de los indígenas y por ende de Juan Diego.

Desde niños se preparan para la guerra florida.

Por supuesto que todo el proceso del embarazo y del mismo parto era acompañado por nuevos discursos, oraciones y consejos, y "en naciendo la criatura, luego la partera daba unas voces a manera de los que peleaban en la guerra, y en esto significaba la partera que la paciente había vencido varonilmente y había cautivado a un niño",[25] y éste era recibido con la advertencia de que nacía para un mundo que realmente no era el suyo y que su verdadero nacimiento dependería de que tuviera la fortuna de merecer la muerte florida, o sea morir en la guerra, o en el sacrificio: "Hijo mío muy amado, muy tierno [...] esta casa donde has nacido no es sino un nido, es una posada [...] tu propia tierra otra es, en otra parte estás prometido, que es el campo donde se hacen las guerras, donde se traban las batallas; para allí eres enviado. Tu oficio y facultad es la guerra, tu oficio es dar de beber al sol con la sangre de los enemigos, y dar de comer a la tierra [...] con los cuerpos de los enemigos. Tu propia tierra, y tu heredad, y tu padre, es la casa del sol [...] Por ventura mere-

---

14 *Ibid.*, p. 306.
15 *Ibid.*, p. 308.
16 *Ibid.*, p. 310.
17 *Ibid.*, p. 322.
18 *Ibid.*, p. 329.
19 *Ibid.*, p. 338.
20 *Ibid.*, p. 352.
21 *Ibid.*, p. 374.
22 *Ibid.*, p. 379.
23 *Ibid.*, p. 389.
24 *Ibid.*, p. 349.
25 *Ibid.*, p. 383.

cerás y serás digno de morir en este lugar y recibir en él muerte florida."[26]

Fuerte figura maternal, padre lejano.

Esa misma tónica de la guerra y en la muerte, pero con gran énfasis en la virtud y el control, era el *leitmotiv* de los muchos discursos y ceremonias que seguían, incluyendo la ceremonia de purificación equivalente al Bautismo del infante. La educación náhuatl, siendo amorosísima, era severa hasta lo que hoy podríamos llamar brutalidad, con castigos draconianos como azotar a los niños con ortigas, clavarles púas de maguey o hacerles aspirar humo de chile. Además casi sólo contaban con su madre, pues la familia era poligámica y severa, sin más figura afectivamente paterna que un muchacho no muy mayor que ellos, hermano o medio-hermano del padre, a quien éste confiaba su familia. "Al tío tenían por costumbre estos naturales de dejarle por curador, o tutor de sus hijos, y de su hacienda, y de su mujer, y de toda la casa. El tío fiel tomaba a su cargo la casa de su hermano, y su mujer como la propia suya."[27] Poco veían al padre auténtico, embargado como estaba en campañas lejanas, y cuando esto acontecía era con gran ceremonia: "Cuando el señor quería ver a sus hijos e hijas, llevábanlos como en procesión, guiándolos una honrada matrona, y agora fuese en general todos, o si algunos particulares querían ver a su padre, siempre le pedían licencia y sabían primero que holgara de ello [...] e ellos estaban con tanto silencio y recogimiento, en especial las muchachas, como si fueran personas de muchas edad y seso".[28]

Serios discursos en la educación indígena.

En esas ocasiones, el padre no jugaba ni bromeaba con ellos, sino les dirigía serios discursos, que a nuestro gusto sonarían hasta como ásperos regaños; uno de los cuales vale la pena transcribirlo, pues constituye una clave para entender la entereza con la que los indígenas sabían enfrentar el caos inicial de su contacto con los españoles, así como su perfecto dominio de sí en incondicional disponibilidad y humildad: "Hijos míos, escuchad lo que os quiero decir, porque soy vuestro padre, y tengo cuidado y rijo esta provincia [...] Sabed que estoy triste y afligido porque pienso que alguno de ustedes ha de salir inútil y para poco [...] Oíd, pues, ahora, que os quiero decir cómo os sepáis valer en este mundo cómo os habéis de llegar a Dios para que os haga mercedes, y para esto os digo que los que lloran y se afligen [...] los que de su voluntad con todo corazón velan de noche y

26 *Ibid.*, ps. 384-385.
27 *Ibid.*, p. 546.
28 MOTOLINIA, FRAY TORIBIO, *Memoriales* o. c., ps. 309-312.

madrugan de mañana a barrer [...] y aderezan los lugares donde Dios es servido [...] se entran en la presencia de Dios y se hacen sus amigos [...] No tengo esta dignidad de mío, ni por mis merecimientos ni por mi querer [...] sólo Dios da lo que quiere, a quien quiere, y no tiene necesidad de consejo de nadie, sino sólo su querer [...] Quiéroos decir lo que habéis de hacer; oídlo y notadlo: tened cuidado del areito y del atabal [...] procurad de saber algún oficio honroso, como es el de hacer obras de pluma y otros oficios mecánicos, también porque estas cosas son para ganar de comer en tiempo de necesidad, mayormente que tengáis cuidado de las cosas de la agricultura [...] Todas estas cosas procuraron de saber y hacer vuestros antepasados, porque, aunque eran hidalgos y nobles, siempre tuvieron cuidado de que sus tierras y heredades fuesen labradas y cultivadas, y nos dejaron dicho que de esta manera hicieron sus antepasados [...] En ninguna parte he visto que alguno se mantenga por su hidalguía y nobleza tan solamente [...] No hay en el mundo ningún hombre que no tenga necesidad de comer y beber. [...] Mirad hijos que tengáis cuidado de sembrar los maizales y de plantar magueyes y tunas y frutales [...] Muchas cosas habría que decir, mas sería nunca acabar [...] Lo uno es que tengáis gran cuidado de haceros amigos de Dios [...] que no os altivezcáis en vuestro corazón, ni tampoco os desesperéis, ni os acobardéis en vuestro corazón, sino que seáis humildes en vuestro corazón y tengáis esperanza en Dios [...] Lo segundo que habéis de notar es que tengáis paz con todos, con ninguno os desvergoncéis y a ninguno desacatéis, respetad a todos, tened acatamiento a todos, no os atreváis a nadie, por ninguna cosa afrentéis a ninguno, no déis a entender a nadie todo lo que sabéis; humilláos a todos aunque digan de vosotros lo que quisieren; callad y aunque os abatan cuanto quisieren no respondáis [...] que Dios bien os ve y responderá por vosotros, y él os vengará; sed humildes con todos, y con esto os hará Dios merced y os dará honra. Lo tercero que debéis de hacer es que no perdáis el tiempo que Dios os da en este mundo [...] ocupáos en cosas provechosas todos los días y todas las noches, no os defraudéis del tiempo ni lo perdáis. Básteos esto, y con esto hago mi deber."[29]

Riqueza "cristiana" del pensamiento indio.

Este resumen de lo escrito por Sahagún es precioso, pero más lo es el original, que vale la pena transcribir casi íntegro, pues también da una idea de riqueza cristiana del pensamiento indio,

29 FRAY BERNARDINO DE SAHAGÚN, *Historia General*, o. c., ps. 343-45.

es decir, cuántas semillas de su Evangelio había ya sembrado Cristo en el alma india ya antes de revelárseles a través de sus misioneros:

"Venid, hijos míos, escuchadme pues sois mis hijos, y vuestra madre, vuestro padre soy yo, que por unos días, por breve tiempo estoy haciendo desaciertos y tonterías en la ciudad, gobernando a sus vecinos con ineptitud ridícula, destruyendo la estera y la silla,[30] el lugar de la gloria de *Tloque Nahuaque*.

Riqueza "cristiana" del pensamiento indio.

"Aquí estás tú, el mayor, el primogénito; tú, el segundo; tú, el que sigue y tú, en fin, el menor. Lloro, me aflijo, me entristezco cuando pienso cuál de vosotros será mi mano muerta, cuál mi boca seca,[31] cuál medrará, de cuál se apiadará Nuestro Señor.

"Acaso alguno de vosotros sea digno de la estera y de la silla, de la carga de los súbditos, acaso no; tal vez yo soy el último y eso es todo, y así acaba; quizá a así lo ha decretado Nuestro Señor *Tloque Nahuaque*.

"¿Se derribará acaso, se arruinará la construcción con cercado de cañas que edifiqué, donde aguardo la palabra de Nuestro Señor, y que se terminó con dificultades y en la miseria? ¿Quedará convertida en un terregal, en un estercolero? ¿Se acabará aquí tal vez mi fama y mi renombre, no quedará nada de mi tradición, nada vivirá de mi recuerdo en el mundo? ¿Pereceré del todo?

"Escuchad cómo se vive en la tierra, cómo se alcanza la misericordia de *Tloque Nahuaque*; no hay sino llorar, apenarse, suspirar, afligirse. El devoto se dedica a barrer, a asear, a recoger, lo acepta, se lo impone como obligación, se desvela por ello, por dar gusto a Nuestro Señor, se despierta para encargarse, para ocuparse del incensario, de la ofrenda de copal.

Riqueza "cristiana" del pensamiento indio. Ser devoto de Dios.

"Así es como se entra a la presencia de *Tloque Nahuaque*, de la estera del águila, de la estera del tigre;[32] en sus manos pone el vaso del águila, el tubo del águila.[33] Conviértese así él en madre,

Riqueza "cristiana" del pensamiento

30 "La estera y la silla" = *in petatl in icpalli* es un difrasismo que significa el Gobierno, la Autoridad.

31 *Mamiqui tenhuacqui* = "Mano muerta, labio seco" significan incapacidad para actuar y para hablar.

32 "Aguilas y tigres (jaguares)" eran símbolo del Sol y de las Estrellas, por la piel moteada del jaguar; o sea del día y de la noche, por tanto del conflicto cósmico que era misión y honor del hombre ayudar a mantener asistiendo y alimentando al Sol con su sangre.

33 *In quauhxicalli, in quappiaztli*. El *cuauhxicalli* era la vasija que recibía los corazones de los sacrificados; el *cuahpiaztli* se suponía que era la pipeta (el "popote") con el que el Sol sorbía la sangre para alimentarse, quien es, pues "vaso del águila, tubo del águila" es el ser humano que alcanza la plena dignidad al contribuir con Dios a mantener vivo el universo.

indio. Madre y Padre.

en padre del sol, da de comer y de beber al cielo y a la región de los muertos, lo ven con veneración las águilas y los tigres, lo tienen por madre, por padre, que así en verdad lo dijo, lo ordenó *Tloque Nahuaque*; no se creó, no se hizo solo.

Reino y poder son nada delante de Dios.

"Acaso le otorga como merecimiento y don la estera y la silla, la carga del gobierno [...] Tal vez lo haga señor de los hombres, señor de las armas, tal vez lo haga merecedor de algún petatito, del algún equipalito donde ponga orden, lo haga madre, padre de la gente, acatado y respetado, o quizá, por sólo su benevolencia lo hace digno del reino, del poder que ahora tengo, como en sueños, sin merecerlo. Tal vez simplemente me confundió Nuestro Señor. ¿Acaso me hice yo solo, me cree a mí mismo? ¿Acaso dije: sea yo esto? Fue la palabra de Nuestro Señor, fue su piedad y su benignidad; es la propiedad, la posesión de Nuestro Señor, que viene de él, porque nadie dice simplemente: sea yo esto; nadie toma por sí mismo la carga del gobierno, sino que Nuestro Señor hace las cosas por uno, las ordena y dispone según su voluntad.

Llorar y sufrir pues no ven bien a sus hijos: exigencia.

"Oíd aún: lloro, sufro, me entristezco, me aflijo a media noche, dondequiera que ande mi corazón, ya baje, ya suba, porque no veo bien a ninguno de vosotros, ninguno me tiene tranquilo. Tú, el mayor, en vano eres el mayor, en vano eres el primogénito. ¿Por qué eres el primero? Nada se ve en ti sino puerilidad y niñería. Y tú, el que sigue, y tú, el menor, ¿acaso por ser sólo el segundo o el menor os habéis de perder, habéis de desesperar? A ti te mandó en segundo lugar Nuestro Señor, a ti al último, ¿Os habéis de perder por eso?

Nacidos nobles

"Por favor escuchadme. ¿Qué haréis en la tierra? No en vano habéis nacido nobles, descendéis de nuestros señores, los que ya se fueron a quedar al otro lado, los señores reyes; que no nacisteis, no vinisteis al mundo en la huerta, en el bosque.[34] ¿Qué habéis de hacer, pues? ¿Os ocupáis acaso del bordón y de las angarillas?[35] ¿Cuidaréis del surco y del riego?[36] ¿Os dedicaréis a las legumbres y a la madera? Oíd: este es vuestro trabajo: encargáos del tambor y de la soñaja,[37] despertaréis a la ciudad y alegraréis

34 "Amo *quiltitlan*, amo *quuahtitlan*", literalmente: "no entre las legumbres (*quelites*), no entre los árboles", significa que no son ni hortelanos ni leñadores.

35 *In topilli in cacaxtli* = "Bastón y parihuela" quiere decir el comerciante, que llevaba un bastón. Si dijera *in mecapal in cacaxtli* = "mecapal y parihuela", sería un simple cargador.

36 *In cuémitl, in apantli* = "Surco y acequia" es un difrasismo para expresar al agricultor.

37 *In huéhuetl in ayachachili* = "El tambor y la sonaja" significan la danza, que

a *Tloque Nahuaque*; con esto buscaréis su palabra, os lanzaréis una y otra vez en su interior; así es como se suplica, como se busca la palabra de Nuestro Señor.

"Cuidad de las artes, del labrado con plumas y de su aprendizaje, que en tiempos difíciles, cuando la miseria domina en la corte, es muralla y defensa, se come y se bebe. Aprendizaje.

"Cuidad sobre todo del surco y del riego; plantad y sembrad en el campo. ¿Qué no es cosa tuya, que no eres tú quien ha de hacer crecer, quien ha de regar el maíz? Pues los que al irse os dejaron, aquellos de quienes nacisteis, los señores, los reyes, cuidaban de él, hablaban del surco y del riego, sembraban, plantaban. Y solían decir, según tradición que nos dejaron, que nos hicieron guardar: Si sólo atiendes a la nobleza, si no ordenas lo referente al surco y al riego, ¿qué darás a la gente de comer, qué comerás tú, qué beberás? ¿Dónde he visto yo que se almuerce y se cene con nobleza?"[38] Cuidar el campo.

"Escuchad: el sustento merece todos nuestros cuidados; alguien ha dicho, alguien lo ha llamado nuestros huesos y nuestra carne; es nuestra vida, él nos hace andar, movernos, alegrarnos, vivir; él nos vivifica. Con mucha verdad se dice que es él quien gobierna, quien reina, quien conquista. ¿Dónde he visto a alguien que reine, que gobierne con el estómago vacío, sin comer? ¿Dónde he visto un conquistador sin vituallas? Por el sustento permanece la tierra, por él vive el mundo que llenamos todos nosotros; todos estamos pendientes del sustento."[39] El sustento.

"Plantad en los campos el magueicito, el nopalito, el arbolito; ellos darán descanso a los pequeñuelos, solían decir los antiguos. Pues tú, mocetón, ¿no tienes ganas de fruta? ¿Y cómo va a haberla si no siembras tu milpa? Plantar.

"Con esto va a terminar mi discurso; metedlo en vuestro cora-

---

era para el indio *la oración total*. "No sólo llamaban e honraban e alababan a sus dioses con cantares de la boca mas también con el corazón y con los sentidos del cuerpo para lo cual bien hacer, tenían e usaban de muchas memorativas, ansi en los meneos de la cabeza, de los brazos y de los pies como con todo el cuerpo trabajaban de llamar y servir a los dioses, por lo cual aquel trabajoso cuidado de levantar sus corazones y sentidos a sus demonios, y de servirles con todos los talantes del cuerpo, y aquel trabajo de perseverar un día y gran parte de la noche llamábanle *macehualiztli*, penitencia y merecimiento". MOTOLINIA, FRAY TORIBIO, *Memoriales*, o. c., p. 386.

38 "Según tradición que nos dejaron, que nos hicieron guardar". Esto demuestra que, de siempre, el indio sabía prever y enfrentar estoica y serenamente las peores dificultades, así como no apegarse en exceso a riquezas o privilegios, lo que nos explica la digna actitud de Juan Diego y de su tío ante el despojo que habían padecido.

39 "Nuestro sustento" = *In tonacáyotl*. Tómese en cuenta este énfasis para entender que Juan Diego llame al Cielo *in tonacatlapan* = "La tierra de nuestro sustento".

Discurso en el corazón del hijo. zón, conservadlo y ponedlo en la casa de vuestro corazón, pintadlo en vuestro corazón; no es mucho, no es grande el discurso; hasta donde se nos alcance, hasta ahí quisiéramos decir. He aquí, pues, dos cosas que hay que guardar, que hay que meter en el corazón, las cuales nos dejaron, nos dieron, nos hicieron guardar los que al irse nos abandonaron.

Consejos paternos. "Lo primero, entrad en la presencia de Nuestro Señor *Tloque Nahuaque*, del señor que es noche y viento, entrégale todo tu corazón y todo tu cuerpo, no desvíes tu pie. No hables dentro de ti, no digas nada dentro de ti, no blasfemes en tu desesperación, que dentro del árbol, de la piedra ve y oye Nuestro Señor, el comedido, el providente; algo dispondrá de ti.

"Lo segundo es que vivas en paz entre la gente; respeta y reverencia a todos; no los ofendas con nada, no te pongas en nada contra ellos, no dejes de ser calmado, que digan de ti lo que digan y acabes como acabes, no quieras vengarte. No como gran serpiente te levantes y soples encolerizada contra la gente, mas acógela con cariño, que te está mirando Nuestro Señor y se enojará contigo y se vengará. Vive, pues, simplemente, que ya se te ha guiado, que ya se te ha preparado.

"Lo tercero, evita la ciencia vana, no andes presumiendo de tu ciencia vana en el mundo, no desperdicies la noche ni el día, lo que más nos importa son nuestros huesos y nuestra carne, lo que nos fortalece, el sustento; por él suspira, ése pídele a Nuestro Señor, y pídele también lo que nos colgamos en el cuello y en la cadera;[40] piensa en eso día y noche en lugar de ocuparte en vanidades.

"Esto ha sido todo, con esto cumplo con vosotros; tal vez lo arrojéis por ahí, tal vez no hagáis caso de ello; en todo caso ya lo sabéis y yo he cumplido."[41]

SEVERO INTERNADO

El *Calmécac*. Es muy probable que Juan Diego tuvo su educación en "la casa *Calmécac*, para que hiciese penitencia y sirviese a los dioses, y

40 Alusión al difrasismo: *In Maxtlatl in Tilmatli* = "Braguero y Capa", que es una forma de llamar al varón y a la virilidad, no sólo en sentido sexual, sino integral. La frase podría interpretarse: "—¡Pídele ser hombre!". Tómese también en cuenta esta identificación de la tilma con la persona para comprender el exquisito detalle de que la Reina del Cielo dejara su imagen, (también símbolo de la persona), precisamente en la tilma de Juan Diego.

41 *Huehuetlatolli*. Libro Sexto del *Códice Florentino*, paleografía, versión, notas e índices de SALVADOR DÍAZ CINTORA, Ed. UNAM, Coordinación de Humanidades, México 1995, ps. 25-31.

viviese en limpieza y en humildad y en castidad y para que del todo se guardase de los vicios carnales".[42] Este, y el *tepochcalli*, era colegios extremadamente duros, verdaderos cuarteles donde la pena máxima no era la expulsión, sino la muerte, pero cuyo objetivo era no simplemente formar robots para la guerra, sino lo que hoy nosotros podríamos llamar santos, es decir, personas lo más virtuosas y generosas que fuera posible, dado que su ideal era llegar a ser "vaso y el tubo del águila". Podemos, pues, inferir que todavía impúber le comunicaron:

"Marcha ahora a donde te dedicaron, con amate y copal,[43] tu madre y tu padre, al *Calmécac*, a la casa del llanto y de la tristeza, donde se funden y se labran, brotan y florecen los nobles, donde como collares y plumas finas los dispone y ordena Nuestro Señor *Tloque Nahuaque*, donde se apiada de ellos y los escoge *Ipalnemohuani* [...] los elige Nuestro Señor *Tloque Nahuaque*, están en la estera de las águilas, en la estera de los tigres, en su mano queda el vaso y el tubo de las águilas. El *Calmécac:* lugar de formación.

"Pues ahora, hijo, nieto mío, marcha allá, y no vuelvas los ojos a tu casa, a lo que hay en tu casa, no hables dentro de ti, no digas: allá está mi madre, allá está mi padre, los señores, los guías, mis parientes y mis vecinos, allá están mis bienes y mis propiedades, allá tengo mi comida y mi bebida, allá nací y vine al mundo en comodidad y abundancia. Todo eso se acabó, lo sabes al irte. Dejar la familia.

"He aquí lo que vas a hacer: vas a barrer, vas a recoger, a arreglar, a estar despierto, a pasar la noche en vela. Cuando haya que correr, correrás, te darás prisa, no serás pesado ni haragán. Sólo una vez tendrás que oír, con una vez que se te llame te pondrás en pie con agilidad, de un salto, no se te llamará dos veces; y aun cuando no te llamen, levántate, ve corriendo por lo que tienes que traer, haz lo que se quiere que hagas.[44] Barrer y obedecer.

"Oye, hijo mío, a lo que vas: no vas a ser honrado, obedecido, respetado, sino a humillarte, obedecer y vivir en pobreza. Pues, cuando ya te pongas algo duro, si suda y se inquieta tu cuerpo, refrénate, sométete, no recuerdes, no desees el polvo y la basura. Infeliz de ti si en tu interior quieres aceptar el mal, el polvo y la basura,[45] si habrás abandonado tu merecimiento, tu destino. Es- Humildad.

42 FRAY BERNARDINO DE SAHAGÚN, *Historia General*, o. c., p. 401.

43 "Amate y copal" son papel e incienso. Podríamos, pues, interpretar como "ante los hombres y ante Dios".

44 Vemos aquí que el comportamiento de Juan Diego, obedeciendo al instante cuanto le indicó la Señora del Cielo, venía de una tradición de muy atrás recibida y asimilada desde niño.

45 *In aqualli in ayectli, in teuhtli in tlazulli* = "Lo no bueno, lo no recto, el polvo, la basura", o sea, el mal en general, y en especial la lujuria.

fuérzate cuanto puedas por desechar el desasosiego de la sensualidad. Lo que tienes que hacer es cortar espinas y ramas de abeto y ofrecerlas y meterte en el agua.[46] No comas hasta hartarte, conoce y ama la abstinencia; al que pasa hambre, al que anda como esqueleto, no se le calientan demasiado la carne ni los huesos; sólo de cuando en cuando, como una fiebre, pasa por él la inquietud. No uses demasiado ropa; no tiemble tu cuerpo con el frío, pues en verdad has ido a merecer, has ido a pedirle algo a *Tloque Nahuaque*, has ido a lanzarte en el seno, en la entraña de Nuestro Señor. En el tiempo del ayuno, de la sequedad de los labios, no los quebrantes, todo se hace para haya vida,[47] no lo tengas por doloroso, abrázalo.

Prudencia.

"Cuida del negro y del rojo, del libro y de la escritura,[48] llégate a la prudencia de los prudentes, de los sabios.[49] Mi hijo, mi muchachito, ya no eres como un pajarito, ya ves, ya oyes por ti mismo. He aquí la breve palabra, el deber de nosotros los viejos, las viejas: llévala por donde vayas, no la arrojes por ahí, desdichado de ti si te ríes de ella. Más te dirán, más te ofrecerán allá, pues vas a la casa de instrucción; no estará allá contigo, no hallarás allá la palabra de los viejos;[50] si oyes algo que te parece equivocado, no vayas a reírte. Ea pues, hijo mío querido, pequeño mío: anda, entra a barrer y a ofrecer incienso."[51]

Juan Diego era amado y apreciado por su pueblo.

Juan Diego fue una persona humilde, que había tenido una fuerte educación, con una fuerza religiosa que envolvía toda su vida; que dejó sus tierras y casas para ir a vivir a una pobre ermita, a dedicarse completamente al servicio del templo, es decir, dedicarse totalmente a la voluntad de Virgen, quien había pedido ese templo para en él ofrecer su consuelo y su amor maternal a todos lo hombres; Juan Diego lo barría y sahumaba; edificaba con su testimonio a cuanta persona lo visitaba; narraba la mane-

---

46 Las espinas y ramas se ofrecían una vez cubiertas por la propia sangre, el meterse al agua se entiende que al agua helada, como mortificación.

47 "Has ido a merecer, has ido a pedirle algo a *Tloque Nahuaque*, has ido a lanzarte en el seno, en la entraña de Nuestro Señor *todo se hace para haya vida..*" Este es el sentido de la *tlamacehualiztli* = "la acción de merecer las cosas", que es mucho más rico que el concepto "penitencia": El indio se imponía mil mortificaciones no por un autocastigo en expiación de algo mal hecho, sino para imitar y participar de la generosidad de Dios "para que haya vida para lanzarse en el seno, en la entraña de Nuestro Señor."

48 *In tlilli in tlapalli, in amoxtli in tlacuililli* = "El negro y el rojo, el códice y las pinturas" significan la ciencia, la sabiduría consignada en la tradición escrita.

49 *In yolizmatque in tlamatini* = "de los prudentes, del sabio". Literalmente: "de corazones que saben, del que conserva las cosas."

50 En el *Calmécac* ya habrá cesado la instrucción familiar, *huehuetlatolli*, iniciará la fase siguiente más avanzada: *calmecatlatolli*.

51 *Huehuetlatolli. Libro Sexto del Códice Florentino*, o. c., ps. 126-28.

ra en que había ocurrido el encuentro maravilloso que había tenido, y el privilegio de haber sido el mensajero de la Virgen de Guadalupe. La gente sencilla reconoció esta voluntad de la Virgen por medio de Juan Diego, a quien veneraban como verdadero santo; incluso se acercaban a él para que intercediera por las necesidades, peticiones y súplicas de su pueblo; los indios lo ponían como modelo para sus hijos, y no había empacho de llamarlo "Varón Santo". Esta actitud era tan importante que se vio manifestada por numerosas estatuas, pinturas, mobiliario litúrgico, etc. Por supuesto el momento decisivo, el encuentro de Juan Diego con la Virgen de Guadalupe, fue el primer motivo de manifestaciones religiosas, litúrgicas y artísticas.

ra en que había ocurrido el encuentro [illegible] niño, y el privilegio de haber sido el mensajero de la Virgen de Guadalupe. La gente sencilla reconoció esta voluntad de la Virgen por medio de Juan Diego, a quien veneraban como verdadero santo; incluso se acercaban a él para que intercediera por las necesidades, peticiones y súplicas de su pueblo; los de su tiempo lo ponían como modelo para sus hijos [illegible] lo "varón santo". Esta actitud era tan importante que se vio manifestada por numerosas [illegible] co, etc. Por supuesto el encuentro [illegible] de Juan Diego con la Virgen de Guadalupe fue el [illegible] manifestaciones religiosas, litúrgicas y artísticas.

CAPÍTULO VI

Grabado en lámina de cobre, México 1675

SILENCIO, INFORMACIÓN Y ARTÍCULOS CONCILIARES QUE ILUMINAN

EL SILENCIO INICIAL DE LOS FRANCISCANOS E INCLUSO SU ATAQUE A LA IMAGEN

Ya hemos estudiado el contexto histórico del encuentro entre la Virgen María de Guadalupe y el indio Juan Diego; hemos contemplado de cerca la imagen en el ayate del beato; tanto los componentes materiales como el mensaje que encierra este magnífico códice-icono; también nos hemos acercado a algunos rasgos que describen la personalidad de Juan Diego con la formación típica de su pueblo y su elección especial en la religión cristiana que él abrazó, junto con su familia, con singular fuerza que venía también de aquella "semilla" llena de valores humanos, plantada también por su mismo pueblo. Contexto indígena.

Tomando en cuenta, además, todo lo anteriormente dicho sobre los primeros misioneros franciscanos, desde su contexto español y su actitud decidida por implantar el Reino de Dios; su intención de formar una sociedad nueva donde se aprovecharía el cúmulo de posibilidades humanas con sus nuevos conversos, su paternal fuerza para proteger e impedir que ninguna idolatría entrara en el corazón de sus hijos espirituales; y el deber de salvarlos y liberarlos de las garras de las idolatrías ancestrales, que para ellos todos venían del maligno; pasaremos a estudiar el comprensible silencio de estos primeros misioneros ante el acontecimiento Guadalupano. Contexto español.

Ciertamente para muchos resulta extraño que hayan callado los franciscanos, bien que no todos, pues Bernardino de Sahagún,[1]

---

1 Bernardino de Sahagún tuvo una postura desconcertante, pues calificaba de "satánica" la devoción, y eso no obstante firmó el *Códice Escalada* (también conocido como *Códice 1548*), y es el mejor conocedor, defensor y heraldo de los valores indios, pese a que eso le haya atraído la incomprensión de sus hermanos y la hostilidad del gobierno español. No conocemos la explicación, pero sí sabemos que evolucionó de un

Los primeros franciscanos eran decididamente contrarios a la devoción.

Antonio de Ciudad Real y Torquemada sí abordan el tema, el primero atacándolo, el segundo simplemente mencionando la existencia del santuario y el tercero atribuyendo la fundación a los primeros evangelizadores. Sin embargo, en la *Relación particular y descripción de toda la provincia del Santo Evangelio, que es de la orden de San Francisco en la Nueva España, y los límites de ella hasta donde se extienden, y de todos los monasterios de la dicha orden que hay en ella, y el número de frailes que hay en cada monasterio, y las calidades de cada religioso, y los pueblos que tienen a su cargo de doctrinar, y de que encomenderos son,*[2] relación que fue rendida oficialmente al Visitador Juan de Ovando hacia fines de 1569 o principios de 1570, pese a su minuciosidad y a que en ese tiempo ciertamente el Tepeyac estaba dentro de la jurisdicción de su convento de Tlatelolco, nada dice al respecto, a no ser la muy genérica información de que: "Tenía Tlatelolco en su comarca veinticuatro aldeas con sus iglesuelas. De todas ellas tienen cargo los dichos religiosos y las visitan."[3] Quince años después, en 1585, la Provincia rindió otra relación al general de la orden, fray Francisco Gonzaga, redactada por fray Pedro Oroz, fray Gerónimo de Mendieta y fray Francisco Suárez, en la que tampoco hay mención alguna del Tepeyac.[4]

Solidaridad en el silencio.

El silencio de los demás mendicantes. Tomando en cuenta que las razones que afectaban a los franciscanos eran las mismas para todos ellos, se explica sin dificultad su silencio por solidaridad con sus colegas franciscanos y, sobre todo, por su convicción sincera de lo mismo que opinaban ellos, es decir, que el culto guadalupano en aquel lugar podía ser peligroso para la recta manera de vivir la fe cristiana por parte de los indios y esconder antiguos cultos idolátricos.

Al inicio no se le dio importancia.

El silencio de algunos eclesiásticos, juntas, concilios, se explica por la sencilla razón de que no se le confería a la devoción la importancia que se le reconoció después y le reconocemos hoy, es decir, una importancia como para hablar de ella explícitamen-

---

optimismo inicial a un desánimo al final de su vida; que la hostilidad de sus hermanos y del propio gobierno civil lo obligó a ser cauto. Cfr. Georges Baudot, *La pugna*, o. c., ps. 243-289.

2 Cfr. *Códice Franciscano. Siglo XVI*, recopilado por Joaquín García Icazbalceta, Ed. Salvador Chávez-Hayhoc, México 1941.

3 *Ibid.*, p. 8.

4 Cfr. *Relación de la provincia del Santo Evangelio que es en las Indias Occidentales que llaman la Nueva España hecha en el año de 1585*, en Fidel de Jesús Chauvet, OFM, *Anales de la Provincia del Santo Evangelio de México*, Ed. Junípero Serra, México 1975.

te en documentos oficiales de la envergadura de una Junta o un Concilio. Sin embargo, implícitamente sí se habla de ella, dado que se dan normas y criterios muy precisos respecto a devociones, imágenes, pinturas, fiestas, danzas, etc., todas las cuales entran de lleno en el caso de Guadalupe, que tenían en la puerta de casa, por lo que se comprueba indirectamente que deseaban ordenar aquel culto, como tantos otros que iban surgiendo en la Nueva España.

No hablan ni los dominicos ni los agustinos.

Algunas crónicas muy conocidas guardan un inesperado silencio, resulta lógico por lo antes mencionado, como la del dominico fray Agustín Dávila Padilla de quien se esperaría que en su *Historia de la Fundación y Discurso de la Provincia de Santiago de México*,[5] hablase por la importancia que tuvo el Santuario en referencia a su hermano hermano de hábito el arzobispo fray Alonso de Montúfar, pero nada dice al respecto. Tampoco la menciona fray Antonio de Remesal, OP,[6] aunque en él es más lógico, puesto que su tema principal es la provincia de Chiapas y Guatemala. Tampoco los agustinos fray Juan de Grijalva,[7] ni, por supuesto, ninguno de los cronistas europeos de sus respectivas órdenes, puesto que ellos dependían totalmente de los cronistas locales.

Fray Juan de Zumárraga.

Fray Juan de Zumárraga mismo, teniendo un gran compromiso con esta Iglesia naciente, con todo el cúmulo de proyectos que él como persona y como integrante de una orden tan fuertemente fiel a sus ideales, con las ideas milenaristas, con el compromiso de bautizar, con el mandato del rey, etc. en un principio, se mostró desconfiado, como ya vimos en el relato del *Nican Mopohua*, y sus criados no se tentaron el corazón para calumniar directamente a Juan Diego acusándolo casi de hechicero, lo cual, en esos tiempos, podría haberle costado la vida. Un ejemplo de esto fue precisamente el impactante caso del cacique don Carlos que tuvo lugar en 1539, el cual había hablado en contra del Gobierno español y de la Iglesia, y a quien se le acusó de ser idólatra; caso narrado por el historiador Richard E. Greenleaf en su libro *Zumárraga y la Inquisición mexicana. 1536-1543*, un momento interesante de la historia, y que nos da una idea de la actitud de

5 Cfr. Fray Agustín Dávila Padilla, OP, *Historia de la Fundación y Discurso de la Provincia de Santiago de México, de la Orden de Predicadores, por las vidas de sus Varones Insignes, y casos notables de Nueva España. Al Príncipe de España Don Felipe, Nuestro Señor*, Ed. Pedro Madrigal, Madrid 1596.

6 Fray Antonio de Remesal, OP, *Historia de la Provincia de San Vicente de Chiapa y de Guatemala de la Orden de Nuestro Glorioso Padre Santo Domingo*, Madrid 1619.

7 Fray Juan de Grijalva, *Crónica de la Orden de N.P.S. Agustín en las Provincias de Nueva España. En quatro edades desde el año de 1533 hasta el de 1592*, México 1624.

Zumárraga ante la idolatría: "el descubrimiento de Zumárraga del escondite de ídolos en la propiedad de Carlos estimuló una cacería de ídolos en toda el área de Texcoco, cacería que fue supervisada por el gobernador don Lorenzo de Luna, hermano ilegítimo de Carlos. De esta búsqueda resultó mucho conocimiento adicional acerca del paganismo en la región [...] El 15 de julio de 1539, Zumárraga y su personal regresaron a la ciudad de México para continuar el proceso y don Carlos fue llevado ante el Inquisidor Apostólico para interrogatorio formal. Fray Bernardino de Sahagún era el intérprete principal [...] La ejecución de don Carlos suscitó una tormenta de protestas en los círculos oficiales de España. Zumárraga fue censurado por su acción rigurosa";[8] esto nos da una idea de cómo Zumárraga actuaba contra la idolatría, evidentemente ante un contexto de fidelidad de aquel tiempo, por ello el mismo autor concluye: "El erudito objetivo tiene que vindicar a Zumárraga de cualquier culpabilidad en el caso de don Carlos. El proceso se llevó a cabo sin irregularidades legales y el cacique fue condenado sobre amplia evidencia de ser un hereje dogmatizante".[9] Con esto podemos darnos cuenta de que es objetivo pensar, que si Juan Diego hubiera dado un signo de idolatría, por muy mínimo que fuera, hubiera sido juzgado por Zumárraga con este mismo rigor.[10]

EL RECHAZO FRANCISCANO: RESERVAS CONSCIENTES Y ANTIPATÍAS INCONSCIENTES

El silencio es un argumento a favor de la aparición.

Este "silencio franciscano", (que no es sólo franciscano y que sí es franco rechazo de parte de todos los religiosos de la primera época), así como sobre el "caso Bustamante", como veremos en su momento, nos permitirán entender mejor la problemática y el por qué no podemos estar de acuerdo con el padre Stafford Poole y todos los que, como él, alegan esto como prueba contra las

8 Cfr. RICHARD E. GREENLEAF, *Zumárraga y la Inquisición mexicana. 1536-1543*, Ed. FCE, México 1988, ps. 89-90.

9 *Ibid.*, p. 93.

10 Aunque también existe una interesante noticia, nos comenta Cayetano Cabrera de documentos de Zumárraga en donde habla de las apariciones: "hay noticia participada por el R. P. fray Pedro [Pérez] de Mezquía, franciscano apostólico, de que en el convento de Victoria en que tomó el hábito el señor Arzobispo Zumárraga, vio y leyó, escrita por este prelado a los religiosos de aquel convento, la aparición de Nra. Sra. de Guadalupe, según y como aconteció." CAYETANO DE CABRERA Y QUINTERO, *Escudo de Armas*, o. c., Nº 653. Se sabe que fray Pedro Pérez de Mezquía profesó efectivamente en Vitoria, viajó a México y fue un gran apóstol guadalupano sin embargo, actualmente no queda ni rastro ni del convento de Vitoria, ya que desapareció entre incendios y disposiciones gubernamentales.

apariciones, puesto que, por el contrario, podría deducirse de ese silencio hasta un argumento en pro.

Los misioneros amaban a los indios, pero desconfiaban.

Los misioneros franciscanos como todos los demás religiosos mendicantes evangelizadores (dominicos, agustinos y mercedarios y más tarde algunos otros recién llegados), amaron entrañablemente a los indios, pero nunca abrigaron confianza excesiva en ellos. En los primeros años, no era raro que cedieran ante el desaliento,[11] dada la insignificancia de sus recursos ante la enormidad del trabajo, sus terribles problemas y la inseguridad de que fueran sinceras las conversiones;[12] el temor de que la piedad india fuera idolatría larvada subsistió durante largo tiempo en todos y llegó a ser para algunos una obsesión.[13] Su actitud, pues, ante un indio recién converso que pretendía haber hablado con la Madre de Dios, y ser portador de una petición, directamente de Ella misma, de que se edificase un templo nada menos que en el preciso lugar donde se había dado culto antes a una divinidad mexica que llamaban Tonantzin, "Nuestra Venerable Madre", tenía que ser de reserva, a decir poco, reserva que se transformó en acendrada desconfianza ante el éxito desbordante que la devoción alcanzó entre los naturales, reputándola "invención satánica, para paliar la idolatría".[14]

---

11 Por ejemplo, Motolinia acepta de sus primeras experiencias: "Anduvieron los mexicanos cinco años muy fríos". MOTOLINIA, FRAY TORIBIO, *Historia de los Indios de la Nueva España*, Ed. Porrúa (= Col. "Sepan Cuantos..." Nº 129), México ²1973, p. 78.

12 De hecho, como ya analizamos, el meticuloso cuidado que pusieron algunos, como Sahagún y Durán, en investigar la cultura india, tenía por objetivo confesado el poder destruir sus idolatrías, que no podían faltar detrás de su cristianismo. Sahagún así justifica haberse abocado a su trabajo monumental: "El médico no puede acertadamente aplicar las medicinas al enfermo sin que primero conozca qué humor o de qué causas procede la enfermedad [...] para predicar contra estas cosas, y aun para saber si las hay, menester es saber cómo las usaban." FRAY BERNARDINO DE SAHAGÚN, *Historia General*, o. c., p. 17. Esta fue la actitud general. Sin embargo, es honesto reconocer que no faltaron excepciones que confirmaran la regla. Fray Jacobo de Testera, por ejemplo, escribe: "a nosotros los religiosos, cuando entramos en esta tierra, no nos espantó ni desconfió su idolatría, mas habiendo compasión de su ceguedad, tuvimos muy gran confianza que todo aquello y mucho más harían en servicio de nuestro Dios, cuando lo conociesen". *Carta de fray Jacobo de Testera*. Vexucingo, el 6 de mayo de 1533. En *Cartas de Indias*, Madrid, 1877, p. 66.

13 Por ejemplo, Fr. Diego Durán, OP, escribe su excelente obra: *Historia de las Indias de Nueva España e Islas de Tierra Firme*, terminada en 1591, también con la deliberada idea de desenmascarar idolatrías. Toda su extensa obra está llena, obsesivamente, de sospechas y desconfianza en la piedad de indios, pese a que en su época eran ya de tiempo cristianos. Su obra fue recientemente publicada por Ed. Porrúa (= Col. Biblioteca Porrúa Nos. 36 y 37), México 1967.

14 Es Sahagún quien con violencia, no típica de él, se enciende de indignación, aún años después, ante la devoción india a la Virgen de Guadalupe: "parece ésta invención satánica, para paliar la idolatría debajo de la equivocación de este nombre *Tonatzin*, y vienen ahora a visitar a esta Tonantzin de muy lejos, tan lejos como de antes, la cual

Posición de O' Gorman.

El historiador Edmundo O'Gorman opina que la imagen fue realizada por orden del arzobispo dominico, Alonso de Montúfar, y puesta en una ermita ya construida anteriormente en el Tepeyac para una advocación mariana.[15] Se comprenderá fácilmente que sería poco menos que imposible que, sin un motivo especial, en 1531 se construyera una ermita a la Virgen María precisamente en ese lugar, el Tepeyac; además de que O'Gorman tendría que aportar pruebas para esclarecer muchas preguntas, por ejemplo: cuál sería esa advocación de María, a la que supuestamente se le construiría la ermita antes de que, según O'Gorman, Montúfar la aprovechara para poner ahí la imagen de Guadalupe; quién sería el constructor y quién lo autorizaría; pues sin un permiso de la autoridad, en este caso, Zumárraga, no se podría haber construido allí dicha ermita. Por lo que, el hecho de que Zumárraga efectivamente permitió su construcción es por la señal convincente de los acontecimientos guadalupanos; como son: las rosas, la Imagen en la tilma de Juan Diego, la curación de Juan Bernardino y el mensaje y testimonio transmitido por Juan Diego.

TEOLOGÍA SUBYACENTE INTOLERABLE

Controversias.

Pero tenían otros motivos para antagonizar la aparición: la teología sobre la gracia y la salvación que caracteriza a los mendicantes y que dará lugar en el siglo XVII a las conocidas controversias entre mendicantes y jesuitas en torno a esta temática y otras conectadas con el tema; tales controversias darán lugar a actitudes polémicas y opuestas en el campo de la metodología evangelizadora, como será el caso de las controversias de los "ritos" en Oriente con el consiguiente desgaste e incluso fracaso de la misión en aquellas tierras.

Mensaje positivo de Guadalupe.

El mensaje de Guadalupe es totalmente positivo y optimista, a nadie condenaba ni regañaba; implicaba total confianza y deferencia hacia los indios y respeto a los españoles; un retomar lo bueno de las dos culturas, motivar lo esencial; que todo ser humano es imagen y semejanza de su Hijo muy amado, de Dios. Un mensaje fundamentalmente de unidad.

---

devoción es sospechosa, porque en todas partes hay muchas iglesias de Nuestra Señora, y no van a ellas, y vienen de lejanas tierras a esta Tonantzin, como antiguamente." FRAY BERNARDINO DE SAHAGÚN, *Historia General*, o. c., p. 705.

15 Cfr. EDMUNDO O'GORMAN, *Destierro de Sombras*, ps. 7-61.

La responsabilidad jurídica del Obispo era fundamental en estos asuntos. Se requería su aprobación y dictamen sobre todo lo que concernía a la disciplina eclesiástica y el culto. En una Iglesia en ciernes, como la que estaba surgiendo en el Nuevo Mundo por obra de los misioneros mendicantes, a veces éstos no veían con buenos ojos su poder y enfatizaban el papel de los propios privilegios y facultades pontificias (muy abundantes por cierto), casi en la línea de la promoción de una iglesia con rasgos conventuales más que episcopales. Estos mendicantes, surgidos de las congregaciones de observancia y con un marcado radicalismo, subrayaban los límites episcopales y en esta línea se expresan con frecuencia también algunos conquistadores como el mismo Cortés que prefiere los frailes a los obispos llegados de Europa porque veía en ellos "la costumbre, que por nuestros pecados, hoy tienen, en disponer de los bienes de la Iglesia que es gastarlos en pompas y otros vicios, en dejar mayorazgos a sus hijos o parientes".[16]

Responsabilidad jurídica del obispo, en una Iglesia más conventual que episcopal.

El siempre despierto temor de los franciscanos a idolatrías larvadas tomaba más cuerpo, porque no se trataba de una devoción abstracta, sino de una devoción a una imagen de procedencia netamente "india". Además, paradójicamente, no sólo sentían desconfianza de los indios, sino preocupación por ellos, ya que, en las circunstancias de ese entonces, podían temer que el echar a rodar la historia de una distinción celestial tan insigne en favor de ellos podía esconder una simulación de retorno a la idolatría o a los antiguos cultos.

Cuidado de los franciscanos para que no cayeran los indios en idolatrías.

La segunda generación de franciscanos insiste en que la conversión de los indios había que atribuirla, no a una intervención divina directa, sino a la santidad de sus primeros hermanos.[17]

La segunda generación de franciscanos.

Un barrunto de la justificación que daban a esta actitud podemos encontrarlo en el sermón que fray Francisco de Bustamante[18]

---

16 En una carta de Cortés al Emperador, escrita luego de la llegada de los doce, 15 de octubre de 1524, en la que se retracta de su anterior petición de que mandara Obispos a México, y le pide que no mande sino religiosos. HERNÁN CORTÉS, *Cartas de relación de la Conquista de México*, Ed. Espasa-Calpe (= Col. Austral Nº 547), Madrid 71982, p. 226.

17 Mendieta así lo explica: "bastó su vida inculpable, sin otros milagros, para traer a la fe los ánimos indómitos de questos gentiles [...] porque mayor milagro es haber traído a tanta multitud de idólatras al yugo de la fe sin milagros, que con ellos." FRAY GERÓNIMO DE MENDIETA, *Historia Eclesiástica*, o. c., p. 569.

18 Fray Francisco de Bustamante nació en Toledo en 1485, ingresa con los franciscanos a inicios del siglo XVI; en 1541, fue enviado al Capítulo General de Mantua, y al siguiente año, 1542, decidió ir a la Nueva España. En el colegio de la Santa Cruz de

Características de este temor como lo predicó fray Bustamante contra la devoción de Guadalupe.

dirigió contra la Virgen de Guadalupe. Analizaremos este sermón más adelante; pero aquí nos ayuda, pues de alguna manera nos da las características de su temor ante la posibilidad de que los indígenas cayeran en idolatrías. Según nos comunica un testigo que escuchó la predicación de Bustamante, Alonso Sánchez de Cisneros, sin citar textualmente, afirma que el P. Bustamante había sostenido que "él y todos los demás religiosos habían procurado con muy grande instancia de evitar que los naturales de esta tierra no tuviesen su devoción y oración en pinturas y piedras, y con esta devoción nueva de nuestra Sra. de Guadalupe parece que era ocasión de tornar a caer en lo que antes habían tenido, porque era un pintura que había hecho Marcos, indio pintor; y para aquella devoción aprobarla y tenerla por buena, era menester haber verificado los milagros y comprobándolos con copia de testigos".[19] Obviamente se refería a los milagros que Bustamante afirmaba que Montúfar atribuía a la Virgen de Guadalupe, pero puede también colegirse que los franciscanos transferían la objeción a la devoción misma, es decir que el supuesto milagro de su aparición era falso, pues era una pintura india, y que, en todo caso, nunca había sido verificado con suficiente rigor, "con copia de testigos" y que, siendo como eran tan claras las inconveniencias para los indios de brindarles "ocasión de tornar a caer en lo que antes habían tenido", o, peor aun, de "hacer maleficios",[20] simplemente en conciencia no podían aceptarla.

Es comprensible el rechazo de los primeros misioneros.

Esta posición, consciente o inconsciente, ayuda a entender la falta de entusiasmo de los religiosos ante la aparición, y su repugnancia para fomentar la devoción; pero no bastan para explicar ni su silencio una vez que ésta había sido aprobada por el Obispo, ni mucho menos que la hayan tratado de minimizar, o ignorado en los primeros momentos. El asunto queda aún abierto

---

Tlatelolco enseñó retórica y filosofía, fue prior en Tecamachalco; electo provincial residió en la ciudad de México. Se le tenía considerado como uno de los mejores predicadores de la Nueva España. En 1556, Bustamante pronunció una homilía en donde atacó la autoridad episcopal del arzobispo de México, Alonso de Montúfar, delante del virrey y la Audiencia; como veremos, se abrió la Información por parte del arzobispo. En las declaraciones que se recogieron de tantos testigos, se obtienen datos importantes sobre el extendido culto a la Virgen de Guadalupe. Los franciscanos envían a Bustamante a Cuernavaca, y hasta 1560 es reelecto provincial y al término es nombrado Comisario General de la orden. Murió en Madrid en 1562.

19 *Testimonio de Alonso Sánchez de Cisneros*, en *Información de 1556. Actas del proceso incoado contra el Provincial franciscano Fr. Francisco de Bustamante por sus acusaciones públicas contra el Arzobispo de México, Fr. Alonso de Montúfar OP*, en Ernesto de la Torre Villar y Ramiro Navarro de Anda, *Testimonios Históricos*, o. c., p. 63.

20 *Declaración de testigo Alvar Gómez de León*, en *Información de 1556*, o. c., p. 66.

a debate y estudio. Un historiador franciscano P. Fidel Chauvet juzga, quizá no sin pasión "guadalupana" tal posición de los franciscanos como: "prejuicios que no se pueden calificar sino de antihistóricos y anticiéntificos;"[21] quizá sin tener en cuenta fríamente todos los factores, que un historiador debe tener en cuenta a la hora de emitir sus juicios.

¿SILENCIOS QUERIDOS?

Silencio de los cronistas.

El silencio de los cronistas mendicantes es el gran argumento de los impugnadores de la historicidad Guadalupana. Sahagún da a entender que el culto era sólo de los indios, sin insinuar siquiera el culto de españoles, virreyes y arzobispos que ciertamente constaba que tenían; Mendieta, tampoco la menciona por su nombre completo, aunque nombra a "Santa María" al hablar del caso de Quetzalmamalitzin y los indios de Teotihuacán, y salta sospechosamente el tema del choque de su provincial Bustamante con el arzobispo Montúfar, que las demás fuentes nos transmiten, (las actas de la polémica o "proceso" se han conservado en el Archivo del Arzobispado y han llegado hasta nosotros, habiendo sido publicadas en 1888).

Mendieta tiene que mencionar "algo".

Cuando el mismo Mendieta tiene que hablar: "De algunas visiones y revelaciones",[22] hubiera debido mencionar a la de la *Tonantzin* (= Guadalupe), por los tan serios problemas que les causó, pero la menciona sólo vagamente cuando dice "De las visiones o revelaciones que y otras grandes misericordias que los indios en diferentes tiempos han contado a religiosos haber recibido de la mano y voluntad de Nuestro Señor, bien tengo para mí que se pudiera hacer un volumen tan grande como esta Historia. Mas no todas fueron creídas, ni se hacía caso de ellas".[23] Por lo tanto, se preocupa por dejar claro que hubo muchas más apariciones que las que menciona, pero que —por el motivo que haya sido— no se quiso hacerles caso. Insiste luego en que había indios tan santos, "de tanta simplicidad y pureza de alma, que no saben pecar",[24] por lo que nada hubiera tenido de raro que Dios les hubiese "querido revelar algunas visiones provechosas para sí mesmos o para otros sus prójimos, las cuales en tiempos

21 FIDEL DE JESÚS CHAUVET, *Las Apariciones Guadalupanas del Tepeyac*, Ed. Tradición, México 1978, p. 7.
22 FRAY GERÓNIMO DE MENDIETA, *Historia Eclesiástica*, o. c., ps. 450-454.
23 *Ibid.*, p. 458.
24 *Ibid.*, o. c., p. 451.

pasados fueron muchas, según lo dejó testificado el gran siervo de Dios Fr. Toribio Motolinia".[25]

Mendieta tiene que mencionar "algo".

Ahora bien, lo que Motolinia testificó tampoco incluye al Tepeyac, pero expresamente deja claro que no lo excluye. Él sólo habla de tres apariciones a sendos indios: a un "mancebo natural de Cholula llamado don Benito" a "otro mancebo natural de Chautempa [...] llamado Juan" y a "un mancebo llamado Diego, criado en la casa de Dios, hijo de Miguel, hermano del señor del lugar [Huexuzinco]".[26] Los dos primeros, estando enfermos de muerte, tuvieron visiones infernales y fueron luego reconfortados sobrenaturalmente, muriendo muy en paz, y el tercero, también moribundo, recibió misteriosamente la Comunión de manos de dos frailes que nadie más que él vio. Motolinia, luego de hablar de los dos primeros y antes del tercero, inserta un como paréntesis contradictorio, afirmando que no escribe lo que de hecho está escribiendo: "Muchos de estos indios han visto y cuentan diversas revelaciones y visiones, las cuales, visto la sinceridad y simpleza con que las dicen, parece que es verdad; mas como podría ser al contrario, yo no las escribo, ni las afirmo ni las repruebo, y también porque de muchos no sería creído."[27] En otra ocasión alude también tangencialmente a que él considera válidas las apariciones que han tenido algunos indios, hecho que narra en el capítulo 8:

Visiones.

"Algunos de estos naturales han visto a el tiempo de alzar la Hostia Consagrada, unos un niño muy resplandeciente, otros a Nuestro Redentor Crucificado con gran resplandor y esto muchas veces; y cuando lo ven no pueden estar sin caer sobre su faz, y quedan muy consolados; así mismo han visto sobre un fraile que les predicaba una corona muy hermosa, que una vez parece de oro y otra vez parece de fuego; otras personas han visto en la

---

25 *Ibid.* Conviene apuntar también, para ser justos en una evaluación, que los escritos de estos religiosos eran crónicas internas de la Orden, casi nunca publicadas en vida de sus autores, y destinadas no al público, sino a sus hermanos en religión. No tenían, por lo tanto, la misma responsabilidad profesional de un periodista contemporáneo de consignar sin deformaciones toda y sola la verdad.

26 MOTOLINIA, FRAY TORIBIO, *Historia*, o. c., ps. 95-96.

27 *Ibid.* Hay dudas de que este libro, que es una repetición con pocas modificaciones de los *Memoriales*, que sí es autógrafo, sea realmente de Motolinia. En los *Memoriales*, o. c., p. 141, escribe: "Muchos de estos naturales y convertidos [tuvieron] diversas revelaciones y visiones; y por el buen testimonio de su vida, y por la manera y simplicidad con que cuentan la visión, parece llevar camino de ser verdad; pero porque otras serían ilusiones, no hago mucho caso de las creer ni de las escribir en particular, y porque pienso que de muchos no seré creído." De ser verdad que no es de él personalmente, este testimonio es aún más valioso, pues representa el sentir de otro religioso contemporáneo, que lo transcribió y modificó conforme al propio sentir.

Misa, sobre el Santísimo Sacramento un globo o llama de fuego. Una persona que venía de mañana a la iglesia, hallando la puerta cerrada una mañana, levantó los ojos al cielo y vio que el cielo se abría y por aquella abertura le pareció que estaba dentro muy hermosa cosa; y esto vio dos días. Todas estas cosas supe de personas dignas de fe, y los que las vieron son de muy buen ejemplo y que frecuentan los Sacramentos; no sé a qué lo atribuya, sino que Dios se manifiesta a estos simplecitos porque lo buscan de corazón y con limpieza de sus ánimas, como El mismo se lo promete."[28]

El *Nican Mopohua* y las *Informaciones Jurídicas de 1666* concuerdan.

Conviene notar que estas palabras "personas dignas de fe", "muy buen ejemplo y que frecuentan los Sacramentos", que "lo buscan de corazón y con limpieza de sus ánimas" concuerdan perfectamente con lo que el Nican Motecpana y los testigos indios de las Informaciones Jurídicas de 1666 refieren de Juan Diego, y de la fama que subsistía entre ellos.

Motolinia: "parece que es verdad".

Motolinia trata de ser imparcial "ni afirmando ni reprobando", aunque no oculta su opinión personal de que "parece que es verdad". Parece insinuar que ha habido otras "apariciones" o hechos sobrenaturales que él por motivos que no nos dice, salta: ¿podría incluirse en ellas a la de Juan Diego? Según una tradición tardía, el mismo Motolinia habría recibido el voto de castidad de Juan Diego y de su mujer que ambos emitieron motivados por una predicación suya.

Misión franciscana.

La Iglesia se desarrolló bajo el signo de la misión franciscana, con toda la tradición, proyectos, maneras, ideales de aquellos hombres, como hemos señalado, que llegaban a evangelizar a un pueblo cuya conversión era importante.

A pesar del silencio la devoción crecía.

A pesar del silencio de los franciscanos, la devoción ya había llegado al corazón de la gente de diferente tipo, nivel social y sin importar distancias. Más delante de esta obra veremos varias fuentes documentales históricas en donde se verá a profundidad la fuerza de la devoción a María de Guadalupe, pero podemos dar en este apartado algunos ejemplos de que se van dando a pocos años después de las apariciones.

Testamento de Bartolomé López.

Manifestación de esta devoción son los testamentos que dejaban legados a la Virgen de Guadalupe, y que surgieron en ciudades distantes; como en la Villa de Colima, donde Bartolomé López el 15 de noviembre de 1537, ante el escribano Juan de la

28 *Ibid.*, cap. 8.

Torre hizo su testamento. Las cláusulas 23 y 24 de dicho testamento dicen respectivamente:

Misas. "Item: Mando a nuestra Señora de Guadalupe, por mi ánima, cien Misas, e se paguen de mis bienes.

Misas. "Item: Mando que diga en la Casa de Nuestra Señora de Guadalupe por mi ánima cien Misas, e se paguen de mis bienes."[29]

Bernal Díaz del Castillo Otro ejemplo de cómo se extendía la devoción a María de Guadalupe es ofrecido por el conquistador Bernal Díaz del Castillo, quien da una información importante desde lejanas tierras, en su obra escribe:

Testimonio de Bernal Díaz. "Luego mandó Cortés a Gonzalo de Sandoval que dejase aquello de Ixtapalapa, e fuese por tierra a poner cerco a otra calzada que va desde México a un pueblo que se dice Tepeaquilla, a donde ahora llaman Nuestra Señora de Guadalupe, donde hace y ha hecho muchos y admirables milagros."[30]

"[...] Y miren qué hay de hospitales, y los grandes perdones que tienen, y la santa casa de Nuestra Señora de Guadalupe, que está en lo de Tepeaquilla, donde solía estar asentado el Real de Gonzalo de Sandoval cuando ganamos a México; y miren los santos milagros que ha hecho y hace de cada día, y démosle muchas gracias a Dios y a su bendita madre nuestra señora por ello, que nos dio gracia y ayuda que ganásemos estas tierras, donde hay tanta cristiandad."[31]

Testimonio de Bernal Díaz. Lo supo en Guatemala. Bernal Díaz del Castillo no estaba en México en 1531, y todo lo que dice acerca de la Virgen de Guadalupe y de "los santos milagros que hace cada día" lo supo en Guatemala, a donde había llegado ya la fama de los milagros de Guadalupe.

Una iglesia que trata de establecerse

Los dominicos. El proceso de evangelización continuaba. En cuanto a los dominicos, después de 1526, de los doce que habían llegado a México, apenas habían permanecido tres: fray Domingo de Betancourt, el diácono fray Gonzalo Lucero y el novicio fray Vicente de las Casas.

Los agustinos llegaron a Veracruz el 22 de mayo de 1533; eran

29 Jesus García Gutiérrez, *Primer Siglo Guadalupano. 1531-1648*, Imprenta Patricio Sanz, México 1931, p. 72.

30 Bernal Díaz del Castillo, *Historia Verdadera de la Conquista de la Nueva España*, edición Crítica por Carmelo Saenz de Santa María, Monumenta Hispano-Indiana. V Centenario del Descubrimiento de América, Instituto "Gonzalo Fernández de Oviedo", CSIC, Madrid 1982, T. I, p. 373.

31 *Ibid.*, p. 651.

siete frailes: fray Francisco de la Cruz, fray Agustín Gomaz o de la Coruña, fray Jerónimo Jiménez o de San Esteban, fray Juan de San Román, fray Juan de Oseguera, Alonso de Borja y, Jorge de Avila.[32]

Los agustinos.

Aún había extensiones de tierras desconocidas.[33] La conquista especialmente al centro de la Nueva España, poco a poco, había dejado paso al establecimiento. En 1554, la Iglesia de México entraba en un nuevo periodo, pero especialmente, la labor misionera de predicación y catequesis también daba paso a una organización estable de una Iglesia diocesana, era indispensable establecer el orden adecuado; un importante signo de esto es que los hombres más importantes de la Nueva España, el virrey Luis de Velasco[34] y el arzobispo fray Alonso de Montúfar,[35] apenas recién llegados estaban realizando los trabajos y trámites, los proyectos y planos de acuerdo al Ayuntamiento, para construir la nueva Catedral Metropolitana; de hecho en 1552, el virrey Velasco fue autorizado para que trazara esta Iglesia Catedral, signo de estabilidad.[36]

En 1554 la Iglesia entra en un nuevo periodo.

Luis de Velasco y Alonso de Montúfar.

32 Cfr. JUAN DE GRIJALVA, *Crónica en las provincias de la Nueva España e quatro edades desde el año de 1533 hasta el de 1592*. 1624. Ed. México, México ²1930.

33 Hay que recordar que aún se realizaban expediciones hacia zonas desconocidas; en 1540 se recorre toda la zona del actual Nuevo México, los exploradores escribieron puntualmente al virrey, Antonio de Mendoza, contándole con todo detalle los interesantes descubrimientos que a cada paso les sucedían en aquellas inhóspitas tierras; el virrey lo informa con precisión al rey Carlos V, "de lo que me ha sucedido por el camino y visto que es imposible pasar el despoblado que hay de aquí a Cibola, a causa de los grandes nieves y fríos que hace" *Copia de la Carta del virrey de México, Antonio de Mendoza, al rey Carlos V*. Jacona, Compostela, a 17 de abril de 1540. National Bibliothek Wien, Miscelanea 8546, OL. Nov. 1n, f.21v. Diez años más tarde, en 1550, el explorador Ibarra establece guarniciones militares y presidios, entre los principales estaba el de Chihuahua. Además, en este tiempo, algunos grupos indígenas se rebelaban ante los malos tratos como ocurrió en la misma fecha en Oaxaca. Varios pueblos se iban estableciendo, especialmente en los territorios con producción de metales preciosos, como ocurría en Guanajuato en 1551, donde se estableció el "Real de Minas".

34 El virrey Luis de Velasco, si bien fue nombrado por el rey el 4 de julio de 1549, tomó posesión de su cargo hasta el 25 de noviembre de 1550. Velasco murió en la Nueva España el 31 de julio de 1564 y es sepultado en el convento de Santo Domingo, "a donde fue conducido el cadáver en hombro de cuatro obispos". VICENTE RIVA PALACIO y otros, *México a través de los siglos*, Ed. Cumbre, México ¹⁷1891, T. III, p. 374.

35 Fray Alonso de Montúfar nació en la Loja, Granada, en 1498, fue catedrático de filosofía y teología y dos veces fue elegido prior de Granada. Fue el segundo arzobispo de México del 13 de junio de 1551 a 1572; aunque llega a su Sede de México hasta mediados de 1554. Entre varias actividades y eventos que presidió, destaca la convocación al primer Concilio Provincial Mexicano en 1555, en donde se aprobó la creación de hospitales en todos los pueblos y se determinaron limitaciones a los religiosos; Montúfar presidió también el segundo Concilio Provincial Mexicano en 1565, especialmente sobre la aplicación del Concilio de Trento. Entre 1555 y 1556, reedificó la ermita de Guadalupe en el Tepeyac. Murió en la ciudad de México en 1573.

36 El Acta Consistorial de la erección de la catedral de México fue el 12 de Agosto

Montúfar. El arzobispo Montúfar tomó posesión de su Sede el 23 de junio de 1554, era un religioso de la Orden de los Predicadores, hombre recto, honesto, "enemigo de abusos y desórdenes, tenía una clara inteligencia para conocer la causa que los originaba y no le faltaba tampoco energía para oponerse a ellos."[37] Montúfar se dio cuenta de la necesidad de reformar, en varios niveles, la administración de la Iglesia y la misión que se desarrollaba, desde la enseñanza de la doctrina y la administración de los sacramentos, ya que había permanecido la arquidiócesis un periodo sin pastor, pues fray Juan de Zumárraga había muerto el 3 de junio de 1548. A cinco meses de haber llegado a México, el 30 de noviembre de 1554, el arzobispo Montúfar escribió al Consejo de Indias los pormenores de su llegada a México, manifestando también cómo había encontrado su arquidiócesis. Se perfilaban ya diferentes maneras de pensar sobre la misión que se tenía que desarrollar en el Nuevo Mundo y una Iglesia local que se tenía que ir estableciendo. El choque directo fue con los franciscanos.

Diferencias con el arzobispo

Tensión. El enojo hacía más problemática la vida pastoral, nos dice el historiador Joaquín García Icazbalceta: "Pidiéronse al Arzobispo

---

de 1530. Cfr. *Bulario de la Iglesia Mexicana. Documentos relativos a erecciones, desmembraciones, etc. de Diócesis mejicanas*, compilación por Jesús García Gutiérrez, Ed. Buena Prensa, México 1951, p. 257. La bula de erección de la Catedral de México fue concedida por el Papa Clemente VII, el 9 de septiembre de 1534, en la cual afirma el Santo Padre que en la ciudad de México, habitada por cerca de 20,000 personas, "existe una Parroquia bajo la invocación de la Bienaventurada Virgen María, de muy buena fábrica y edificio, a la que acuden todos los fieles, como a su parroquia, para oír las misas y demás divinos oficios y recibir los sacramentos; y deseando en grande manera el mismo Emperador Carlos, que aquella Iglesia Parroquial se erija en Catedral y el lugar de México en Ciudad: Nos habiendo tomado en este particular el discreto consejo de nuestros venerables hermanos los Cardenales de la Santa Iglesia Romana, y atendiendo a las humildes súplicas, que sobre ello nos ha hecho el Emperador Carlos, usando de la facultad Apostólica, y en alabanza y gloria de Dios Omnipotente y de la Bienaventurada Celestial María, y exaltación de la misma fe, por el tenor de las presentes, inclinados a las súplicas de dicho Emperador y con el dictamen, y en consentimiento de las citados nuestros hermanos, erigimos e instituimos el lugar de México, y su Parroquia Iglesia, en Catedral, con la misma advocación de María." Clemente VII, *Bula de erección de la Catedral de México*, en Miguel León-Portilla, y otros, *Historia Documental de México*, T. I, UNAM, Instituto de Investigaciones Históricas, México [2]1974, 278. También en *Bulario de la Iglesia Mexicana. Documentos relativos a erecciones, desmembraciones, etc. de Diócesis mejicanas*, compilación por Jesús García Gutiérrez, Ed. Buena Prensa, México 1951, ps. 257- 272. Zumárraga había sido consagrado Obispo un año antes, el 27 de abril de 1533 en Valladolid, España, de manos del obispo Diego Rivera. Y también en silvio Zavala, *El servicio personal de los indios en la Nueva España. 1521-1550*, Eds. El Colegio de México y El Colegio Nacional, México 1984 [reimpresión México 1991], T. I, p. 497-509.

37 Vicente Riva Palacio y otros, *México a través de los siglos*, Ed. Cumbre, México [17]1891, T. III, p. 366.

noticias de toda su diócesis; más como estaba entonces la mayor parte de la administración en manos de los frailes, el Arzobispo se dirigió a ellos para que le ministrasen los datos correspondientes a lo que tenían a su cargo. Negáronse los frailes a darlos, diciendo que ellos habían recibido del Rey igual orden, y le respondían directamente, con lo cual se vio reducido a informar de lo tocante a su clero."[38]

Tensión.

Las tensiones se hicieron patentes; "a medida que se organizó el clero secular, rivalizó con las órdenes; hubo asimismo discordias entre ellas y con los pobladores civiles. De aquí la existencia de informes apasionados sobre la vida eclesiástica".[39]

Franciscanos contra dominicos.

De hecho, los problemas no sólo surgieron entre el arzobispo y los franciscanos, sino también entre éstos y los dominicos; las discusiones habían llegado hasta un punto en el que la misma Santa Sede hubo de intervenir para restablecer la calma. "Eran muchos los problemas que en ese entonces mantenían separadas a las dos órdenes religiosas en México, comenzando por el asunto relativo a la oportunidad y legitimidad de los bautizos dados a los indios a un ritmo trepidante, ciertamente, por los misioneros seráficos, sin gran ceremonia, con el más simple aparato litúrgico. Las querellas llegaron a ser tan graves que se hacía necesario, por lo demás, someterlas a la autoridad pontificia".[40] Pero para los franciscanos esto de intentar convertir a cuanto ser humano estuviera a su paso, bajo la recepción del sacramento del bautismo, era su deber ante Dios para que se cumpliera la llegada, por fin, del Juicio Final. Fray Toribio de Benavente, Motolinia, urgía al emperador Carlos V, el 2 de enero de 1555, "por estos muchos tiempos y años nunca habrá justa conquista ni guerra contra los indios. De las cosas que están por venir, contengibles, de Dios es la providencia, y El es el sabidor de ellas y aquél a su Divina Majestad las quisiere revelar [...] porque dice el Señor será predicado este Evangelio en todo el universo antes de la consumación del mundo. Pues a V. M. conviene de oficio darse priesa que se predique el santo Evangelio por todas estas tierras, y los que no quisieren oír de grado el santo Evangelio de Jesucristo, sea por fuerza; que aquí tiene lugar aquel proverbio 'más vale bueno por fuerza que malo por grado'; y según la palabra del Señor 'por el tesoro hallado en el campo se deben dar y ven-

---

38 *Códice Franciscano. Siglo XVI*, recopilado por JOAQUÍN GARCÍA ICAZBALCETA, Ed. Salvador Chávez-Hayhoe, México 1941, p. VIII.

39 SILVIO ZAVALA, *El servicio personal*, o. c., T. I, p. 485.

40 GEORGES BAUDOT, *La pugna franciscana*, o. c., p. 49.

der todas las cosas y comprar luego aquel campo', y pues sin dar mucho precio puede V. M. haber y comprar este tesoro de preciosas margaritas, que costaron el muy rico precio de la sangre de Jesucristo; porque si esto V. M. no procura ¿quién hay en la tierra que pueda y deba ganar el preciso tesoro de ánimas que hay derramadas por estos campos y tierras?"[41] Siguiendo con los contrastes entre el arzobispo y los franciscanos, Motolinia manifestaba la manera de pensar y, por ende, de actuar de los franciscanos; el arzobispo también quería cumplir fielmente su misión asentando la Iglesia local, procurando, por lo tanto, un clero diocesano que se fuera haciendo cargo de una pastoral organizada con la guía y desde su pastor.

Convocación al I Conc. Prov. Mexicano.

El arzobispo Montúfar inmediatamente tomó la iniciativa de proveer a su Iglesia con una reforma que lograra establecer esta Iglesia diocesana, así convocó a la celebración del Primer Concilio Provincial Mexicano, siendo presidido por el mismo Montúfar e iniciando sus trabajos el 29 de junio de 1555.[42] "En este concilio se formaron 93 constituciones o capitulaciones para el régimen y gobierno de la Iglesia. Además, se tomaron importantes resoluciones relacionadas con los indios, en cuanto a normas de disciplina eclesiástica y administración de los sacramentos. Por ejemplo, la represión de sortilegios y encantamientos, la licitud de que comulguen indios y negros, la fidelidad en las traducciones a las lenguas indígenas de sermones y doctrinas [...] la que prohibe las danzas y cantos de la época de la gentilidad en los templos, la que obliga a que los indios se junten políticamente en pueblos. Estas constituciones fueron leídas públicamente

---

41 *Carta de fray Toribio de Benavente, Motolinia, al emperador Carlos V.* Tlaxcala a 2 de enero de 1555. en MOTOLINIA, FRAY TORIBIO, *Historia*, o. c., p. 211.

42 "El Primer Concilio Mexicano, ya con carácter de tal, fue convocado y presidido por el segundo arzobispo de México, fray Alonso de Montúfar, y concurrieron a él don Vasco de Quiroga, fray Martín de Hoja Castro, de Tlaxcala; fray Tomás de Casillas, de Chiapas; don Juan de Zárate, de Oaxaca, y los oidores: Dr. Herrera, Dr. Mejía y Dr. Montealegre; el Lic. Maldonado, el Alguacil Mayor Gonzalo de Cerezo, el deán y cabildo metropolitano, los procuradores de las mitras de Jalisco, Yucatán y Guatemala, los prelados de las órdenes religiosas y algunos caballeros destacados de la ciudad. Fue notario don Diego de Logroño." JULIO JIMÉNEZ RUEDA, *Historia de la Cultura en México. El Virreinato*, Ed. Cultura, T. G., S.A., México 1960, p. 110. El arzobispo de México, Francisco Antonio Lorenzana, publicó tanto el primero como el segundo Concilio Provincial Mexicano: Cfr. *Concilios Provinciales. Primero y Segundo, celebrados en la muy noble y muy leal Ciudad de México, presidido por el Illmo. y Rmo. Señor D. Fr. Alonso de Montúfar, en los años de 1555 y 1565*, publicados por el arzobispo de México, FRANCISCO ANTONIO LORENZANA, Imprenta del Superior Gobierno del Br. D. Joseph Antonio de Hogal, México 1769.

en la catedral metropolitana por el notario de Concilio, el día 17 de noviembre de 1555." [43]

Algunos historiadores antiguadalupanos.

El arzobispo Montúfar, sucesor de Zumárraga, fue el primero en hacer referencia expresa al culto de María de Guadalupe en el Tepeyac; él captó su importancia y la devoción que ya había despertado en el pueblo tanto de los indígenas, como de los españoles. Algunos historiadores piensan que fue él quien inventó el culto a María de Guadalupe, incluso que bajo su mando se había realizado la imagen, poco tiempo antes del día 8 de septiembre de 1556, para poder someter a los indígenas, con la "fundación" dispuesta por él de la ermita, en la que incluso se había colocado la imagen de manera "subrepticia", concluyen los historiadores. Sin embargo se denota en las fuentes documentales, que la devoción a María de Guadalupe ya existía mucho antes de que Montúfar llegara a México; y en este Primer Concilio Mexicano aparece una de tantas respuestas, como veremos más adelante.

Sobre el supuesto invento de Montúfar.

Reporte sobre el I Concilio Provincial Mexicano.

El 15 de mayo de 1556, el arzobispo Montúfar informaba a la Corte Española sobre los pormenores de las reformas que intentaba imponer y que el primer Concilio Provincial Mexicano había dispuesto; entre lo más importantes que esta correspondencia aporta fueron las observaciones a la situación con los franciscanos, quienes habían sido los primeros evangelizadores, y a quienes se les apreciaba por la labor que habían desarrollado; pero se entraba en un periodo de establecimiento de la jerarquía con su organización y administración diocesana; y los franciscanos, quienes habían misionado primero y era lógico que tuvieran varios pueblos dispuestos a su misión, se encontraban muy molestos por estos cambios, además esto venía de un arzobispo que pertenecía a otra orden, la de los dominicos. La frailes habían tomado una posición celosa y paternalista con la población que habían evangelizado; se llegó al punto de que "no permitían que entrase ningún clérigo o religioso de otra orden; tan sujetos tenían en esos pueblos a los indios que estos eran los más exaltados en contra de todo sacerdote que no siendo franciscano quisiera entrar y permanecer en el pueblo con el carácter de cura de almas; y los frailes administraban los sacramentos sin tener en cuenta ninguna de las disposiciones de los obispos".[44] Por lo que esto había hecho importante la realización del Concilio y tratar de que se llevara a la práctica, a pesar de la fuerte oposición de

43 JULIO JIMÉNEZ RUEDA, *Historia de la Cultura en México. El Virreinato*, Ed. Cultura, México 1960, p. 110.
44 VICENTE RIVA PALACIO y otros, *México*, o. c., 366.

los franciscanos. "Tres años de orfandad había sobrellevado la Iglesia Mexicana, y en ellos las costumbres habían sufrido mucho, introduciéndose abusos que debían extirparse con prudencia pero no sin energía como se deduce de los capítulos que forman el primer concilio provincial".[45] Sirvan aquí estos puntos del Concilio de 1555 para conocer las dificultades del establecimiento de la Iglesia local. Posteriormente volveremos con algunos artículos y directrices de este concilio que nos ayudarán a esclarecer la verdad y ortodoxia de las apariciones y de la Imagen en el ayate del beato Juan Diego.

INFORMACIÓN DE 1556 QUE ILUMINA

La parroquia de Guadalupe era del clero diocesano.

El historiador Robert Ricard en su libro La conquista espiritual de México afirma: "Debe tenerse presente que la parroquia de Guadalupe estaba servida por el clero secular. En realidad el culto de Nuestra Señora de Guadalupe, antes de 1572, aparece como algo propio del clero secular y del episcopado: los dos arzobispos de México Zumárraga y Montúfar lo fomentaron y favorecieron."[46]

Posiciones del arzobispo y de los franciscanos.

No es de extrañar el ambiente tan tenso en el cual se vivía, por un lado el arzobispo Montúfar, que pertenecía a la Orden de los Dominicos, y quería constituir una necesaria Iglesia diocesana, con los recursos materiales adecuados como lo eran los diezmos, que pretendía tener cura de los fieles por medio de parroquias que actuarían bajo los conceptos y las normas de una Iglesia jerárquicamente establecida; por el otro lado, unos franciscanos que conservaban sus ideas milenaristas, con la urgencia de conversión de cuanto ser humano encontraban, con la esperanza todavía viva de construir una Iglesia conforme a los Hechos de los Apóstoles con una comunidad indígena que encontraban moldeable y rescatable para Jesucristo, bajo las líneas de sus normas y su cuidado paternal en una misión constante, sintiendo una verdadera "invasión" en algo que ellos sentían que les pertenecía sin discusión. Las cosas se complicaban.

El 20 de noviembre de 1555, el provincial, fray Francisco de Bustamante en conjunto con otros franciscanos, entre los que destacaban fray Toribio Motolinia y fray Juan de Gaona, escribían una larga carta al rey quejándose del arzobispo Montúfar; el

---

45 FRANCISCO SOSA, *El Episcopado Mexicano. Biografía de los Ilmos. Señores Arzobispos de México*, Ed. Jus, México ³1962, T. I, p. 75.

46 ROBERT RICARD, *La conquista espiritual de México*, Ed. FCE, México 1986, p. 298.

detonador de la misma habían sido, precisamente los diezmos, que el arzobispo junto con los padres que participaron al Primer Concilio Provincial Mexicano,[47] uniéndose a la petición regia del 23 de junio de 1543, habían determinado cobrarlo a los indígenas, para mantener a la Iglesia local estable. El diezmo era un signo más de la instalación de una Iglesia diocesana.

Bustamante y los franciscanos contra el cobro de los diezmos.

Entre tantas cosas, se pueden destacar algunos trozos de esta importante carta que los franciscanos dirigieron al rey, para acercarnos un poco más a este sentimiento que se desarrollaba en medio de la comunidad franciscana ante la implantación de una jerarquía que pretende instalarse, naturalmente, con su clero secular; declararon los franciscanos que ante supuestas molestias en contra de los indígenas: "destos sobredichos agravios —decían los seráficos— pidieron los indios su justicia en vuestra real audiencia para que se sobreseyese e repusiese la cobranza de los diezmos hasta que V.a. [Vuestra Alteza] fuese ynformado, y no solo no los desagraviaron, antes los amedrentaron y dieron lugar a que el arzobispo [Alonso de Montúfar], siendo parte, los apremiase y tomase juramento y los encerrase para saber quién les avía hecho la petición, y con temores y amenazas les hizo dezir quanto quiso, y esto tomó por testimonio."[48] Y continuaba con el ataque en contra del arzobispo, decía Bustamante: "nos ha tomado [el arzobispo Alonso de Montúfar] algunos sitios que teníamos tomados con licencia de vuestro visorrey e beneplácito del arzobispo pasado, y también a dando a clérigos monasterios nuestros donde por capítulo a abido religiosos e guardián nombrado en ellos [...] pues él [el arzobispo] no quiere ser ayudado; e lo que por palabra dize no lo confirma con las obras, pues en los pueblos que a veynte y treynta años nosotros doctrinamos e tenemos por hijos, nos los quita para darlos a clérigos e a religiosos de otras órdenes, e ofreciéndonos nosotros a que tendremos cuidado dellos y pondremos allí frailes, no le parece bien e res-

Bustamante ataca a Montúfar.

---

47 De hecho, la Audiencia de la Nueva España ya había escrito a la Corona, el 14 de septiembre de 1555, cuando todavía los padres se encontraban en concilio, dando una información sobre el malestar que recibían los indios al continuar cobrándoseles los diezmos como lo había ordenado el rey en su cédula del 23 de junio de 1543, la princesa escribió a la Audiencia de la Nueva España, ordenando se mantuviera el cobro de los diezmos, pero que se hablara con el Arzobispo, y los provinciales de cada orden para llegar a una determinación. Cfr. GENARO GARCÍA, *Documentos inéditos o muy raros para la historia de México*, Ed. Porrúa (= Col. Biblioteca Porrúa N° 58), México ²1974, ps. 448-449. Sobre este tema del diezmo, sus antecedentes y la confirmación de su fin, Cfr. SILVIO ZAVALA, *El servicio personal*, o. c., T. I, ps. 485-509.

48 *Carta del provincial franciscano, fray Francisco de Bustamante y comunidad al rey Felipe II*. México a 20 de noviembre de 1555. AGI, S. Indiferente General, 2978.

ponde que es justo que los clérigos estén donde mejor se pudieran sustentar".[49] Y llegaba al punto de preferir obedecer al virrey más que al pastor de la arquidiócesis: "sería necesario que V.al. tratase con su santidad que no fuésemos obligados a pedir consentimiento a los obispos dentro de las dos dietas, como lo tenemos fuera de ellas, e que no seamos obligados a pedir parecer en los sitios que oviéremos de tomar, sino que baste la licencia de vuestro visorrey, porque luego que tienen aviso de un buen sitio, procuran de poner en él un clérigo en lo qual, como adelante diremos, los yndios resciben grandes daños."[50] De alguna manera, las fuertes palabras de Bustamante nos ayudan a comprender un poco más el sentimiento de molestia que experimentaba el franciscano, ubicando al arzobispo como un verdadero enemigo y tomando una actitud contraria a cualquier iniciativa del prelado.

Zumárraga es el fundador de la primera ermita, Montúfar de la tercera.

El arzobispo Montúfar había realizado varios esfuerzos por instalar esta Iglesia diocesana, con clérigos diocesanos, una Iglesia local como eran ya las exigencias del momento dentro de toda su pastoral, había fijado sus ojos en la imagen de Nuestra Señora de Guadalupe, y quería continuar fortificando su culto; de hecho, Montúfar inició la construcción de una ermita más grande, ya que el flujo de la gente hacía que no fuera suficiente la anterior construcción, a esta se le llama tercera ermita, y había también intervenido en la asignación de un capellán estable para atender la pastoral. En algunos documentos se nombra al prelado como fundador de la ermita, por lo que es importante tener en cuenta que el concepto de fundación debe ser bien entendido, ya que en la actualidad ha traído algunas dificultades; la palabra "fundación" era muy usada para algunos momentos importantes de etapas en una institución. Fundación significa, inicio, cimiento, fundamento, y la ermita tuvo este inicio gracias a los indígenas

49 *Ibid.*

50 *Ibid.* De hecho, el rey había mandado, en cédula, fechada en Valladolid, el 23 de junio de 1543, que los indios pagasen diezmos; sin embargo, fray Francisco de Bustamante, tuvo éxito dos años más tarde, en cuanto que la Corona española decidió que a los indios no se le exigiese pagar diezmos: "no se hiciese novedad alguna en lo tocante a los dichos diezmos, sino que se guardase y cumpliese lo que se usaba y guardaba en tiempo del Arzobispo don Juan de Zumárraga, cerca del cobrar y pagar de los dichos diezmos [...] y mandamos que todos los vecinos de este nuestro Arzobispado y provincia de todas las ciudades villas y lugares de ellas paguen los diezmos justa y derechamente [...] que en lo que toca al pagar diezmos los Indios de esta tierra, no se guarde el dicho capítulo [...] no les molesten ni hagan vexación alguna, hasta tanto que vistos los pareceres que de esta tierra se embiaren se provea lo que convenga." *Cédula Real a la audiencia de México*. Valladolid a 10 de abril de 1557, en *Cedulario Indiano*, reproducción facsimilar, recopilado por DIEGO DE ENCINAS, Ed. Cultura Hispánica, Madrid 1945, f. 191-192.

que inmediatamente se dieron a la labor de construir esta ermita bajo la aprobación de Zumárraga, por lo que este prelado es el fundador. Posteriormente esta ermita se agrandó por las necesidades que iba presentando; más tarde era tal el número de fieles y peregrinos que Montúfar tuvo que realizar una obra mayor en el lugar de las anteriores ermitas, a cada uno de los momentos iniciales de agrandamiento de la construcción se le llamaba fundación, pues además, quien mandaba este crecimiento procuraba también el dinero suficiente para lograrlo y tenía una autoridad oficial.[51] Esto le valió a Montúfar fuertes críticas del provincial

51 Es por ello que cuando comenzó su labor el primer capellán, Antonio Freire (al inicio de los años sesentas); dispuesto por el arzobispo para la labor pastoral en la ermita "Montúfar" o tercera ermita, habla de la fundación Montúfar, (obviamente la palabra inauguración o reinauguración no se usaban, como en la actualidad, sino que se decía fundación de erección). Cfr. EDUARDO CHÁVEZ SÁNCHEZ, *Historia del Seminario Conciliar de México*, Ed. Porrúa (= Col. Biblioteca Porrúa Nº 114), México 1996, p. 133. También se aclara la diferencia entre el concepto de fundación y el de erección o inauguración, término moderno para algunos momentos de inicio de actividades de una institución, Cfr. EDUARDO CHÁVEZ SÁNCHEZ, *Fundación del Real y Pontificio Colegio Seminario de México. 28 de Noviembre de 1689*, Sistemas de Duplicación, S. A., México 1997. También Mariano Cuevas es claro en esto: "Montúfar, se encontró con una cantidad como de 8,000 pesos [...] con lo cual determinó, no a edificar el templo sino a guardar y hacer producir ese dinero o buena parte de él para mejor ocasión y para mejor templo. Con lo restante FUNDA en 1555 la ermita, es decir, se hizo un cuarto más decente." MARIANO CUEVAS, *Historia de la Iglesia*, o. c., T. I, 283. Es importante esta aclaración pues se puede continuar en el error como lo hace Stafford Poole, CM, cuando, sin suficiente conocimiento, no logra entender esta manera de expresarse en aquel tiempo ante estas etapas; por ejemplo cuando erróneamente afirma que no hubo ermita antes de Montúfar, y que este prelado fue el fundador de la primera construcción dedicada a la Virgen de Guadalupe, y con ello concluye que todo fue un invento de Montúfar. Poole escribe que Aranguren, mayordomo de la catedral, en un documento afirmaba "the patron and founder of the said building [the ermita]." Además de que Poole no pone la cita de donde toma este escrito, claramente vemos que aquí se refiere a un momento de extensión de la construcción; ya que los testigos en la *Información de 1556* claramente testifican bajo juramento, que existía una gran devoción ya de años, entre los fieles de toda clase social, causada por la fama de los milagros de Guadalupe; También en las *Informaciones de 1666*, varios testigos confirmaron que Zumárraga fue quien aprobó la construcción de la primera ermita, como ejemplo está el juramento del quinto testigo, Pablo Xuárez, quien declaraba, "que viendo dicho Señor Arzobispo tan portentoso prodigio, empezó a llorar [...] luego le había de hacer una Iglesia y Hermita, donde colocar a la Madre de Dios, que se pudo luego por obra". *Informaciones Guadalupanas de 1666*. Fotografías del MS, en ANA MARÍA SADA LAMBRETÓN, *Las Informaciones*, o. c., f. 42v. Existen también pruebas arqueológicas de las distintas construcciones o extensiones, desde la primera fundada por Zumárraga, hasta la tercera extensión realizada por Montúfar. El P. Luis T. Montes de Oca inició la excavación de manera sistemática y bien organizada en el lugar de la primera ermita. Uno de los tantos datos expuestos por Montes de Oca nos ayudan para aclarar más la fecha y la autoría de la primera ermita: "Así pues, con fundamento en todo lo expuesto yo creo que se verificó el estreno de la primera capilla levantada en honor de la Virgen Santísima de Guadalupe en el Tepeyac, el primer día que siguió a la Pascua de Navidad de 1531, quince días después de las apariciones y que por haber determinado hacerlo en tiempo tan cercano, se volvieron obligados a levantar la capilla a toda prisa,

de los franciscanos, Bustamante, quien mantenía una posición hostil en contra del arzobispo; cualquier motivo era suficiente para que manifestara su oposición decidida al prelado, y una de estas circunstancias se dio cuando el arzobispo Montúfar predicó en la catedral Metropolitana el domingo 6 de septiembre de 1556, apoyando y motivando el culto a Nuestra Señora de Guadalupe.

Homilía de Montúfar.

Montúfar, en su homilía, motivó el continuar con la devoción a la Virgen de Guadalupe, utilizando la cita bíblica: "Beati oculi qui vident que vos videtis" (Lc 10, 23; Mt 13, 16); y un oyente, fray Alonso de Santiago, declaró más tarde: "—Luego vi que iba parar en nuestra Sra. de Guadalupe".[52] En su sermón, "procuró de persuadir a todo el pueblo a devoción de nuestra Sra., diciendo como su hijo precioso en muchas partes ponía devoción a la imagen de su Madre preciosa";[53] y, en efecto, "puso mucha devoción a todo el pueblo, y así toda la mayor parte de esta ciudad [...] sigue y prosigue la dicha devoción".[54]

---

razón por la cual usaron de piedras sin labrar para formar las gradas del presbiterio, a lo menos para la única que de ellas encontramos. Todo lo cual confirma, que a 1.76 mts. abajo del actual piso de la Sacristía, donde hallamos la gradita y piso referidos, estuvo la primera capilla levantada a María Santísima de Guadalupe." LUIS T. MONTES DE OCA, *Las tres primeras ermitas Guadalupanas del Tepeyac*, [sin nombre de edición], México 1934, p. 57.

52 *Testimonio de Gonzalo de Alarcón*, en *Información de 1556*, o. c. , p. 61. Gonzalo de Alarcón también declaro: "Que el mismo domingo en la tarde fueron este testigo y el bachiller Carriazo a San Francisco, estuvieron hablando con el fray Antonio de Guete, y después se juntó con los susodichos el dicho fray Alonso y otros frailes y otras personas legos, especialmente Alonso Sánchez de Cisneros... de Madrid, valanzario de la casa de la Moneda; y el bachiller Carriazo comenzó a tratar del sermón del Ilmo. Sor. Arzobispo que en el dicho día había predicado, aunque antes se había tratado así mismo de ello, y a las palabras que dijo el bachiller, respondió el dicho fray Alonso, así como comenzó a decir el ilustrísimo sor. arzobispo, Beati oculi qui vident quae vos videtis, que fue el tema del dicho sermón, dijo el dicho fray Alonso, luego vi que iba a parar en nuestra Sra. de Guadalupe, y que tratando de ello lo discutieron sobre si era bien que el dicho sor. arzobispo prosiguiese la devoción de la dicha imagen, y que el dicho fray Alonso dijo ciertas razones por do le parecía que no se debía hacer, porque era alterar a los naturales de la tierra, y aun a españoles, porque viendo los dichos indios que se hacía tanto caudal de la imagen de nuestra Señora de Guadalupe, que sería escandalizarlos, porque creerían que era aquella la verdadera nuestra Sra. y que la adorarían, porque antiguamente ellos solían adorar ídolos, y que era gente flaca, y así mismo el dicho fray Alonso le dijo al dicho bachiller: aguarde V.M. un poco, y traeré un libro, y será un capítulo que habla en el mismo caso, y fue y lo trajo y lo mostró al dicho bachiller, y él tomó el dicho libro, y leyó la mitad del dicho capítulo, y era el terdécimo de Uternomio [sic por Deutoronomio], y tratando sobre otras cosas así mismo se dijo allí, que ya el ilustrísimo Sr. arzobispo quisiese que por devoción se fuese [a] aquella ermita, había de mandar que no se nombrase nuestra Sra. de Guadalupe, sino de Tepeaca o Tepeaquilla, porque si en España nuestra Sra. de Guadalupe tenía aquel nombre era porque el mismo pueblo se decía así, de Guadalupe." *Ibid*., ps. 61-62.

53 *Testimonio de Juan de Salazar, Ibid*., p. 51.

54 *Ibid*.

Apenas 25 años después de las apariciones, en 1556, en un ambiente franciscano contrariado y en fuerte oposición al establecimiento de una jerarquía diocesana; tenemos el primer asalto directo a la devoción y, por ende, también indirectamente a la existencia de Juan Diego. El autor fue precisamente el provincial, fray Francisco de Bustamante, a quien en realidad no le importaba primordialmente la Virgen de Guadalupe, sino que la tomó de pretexto para atacar al arzobispo, fray Alonso de Montúfar, con quien, como hemos visto, estaban de manera directa agriamente enemistados, por esa pretensión de privarlos del casi monopolio que habían tenido en la naciente Iglesia de México. Esa homilía que el prelado había proclamado el día 6 de septiembre, fue el pretexto para que estallara toda la molestia que sentía el provincial de los seráficos.

La devoción fue un pretexto para atacar al arzobispo.

Tan sólo tres días después, el 8 de septiembre, fiesta de la Natividad de María, en una capilla de San Francisco de México, predicó fray Francisco de Bustamante, un sermón "maravilloso y divino"[55] delante del virrey Luis de Velasco y de la Audiencia de México, pero al final no pudo contenerse y concluyó su sermón mariano desatando una furibunda filípica contra fray Alonso, "con un rostro muy airado, mostrando tener gran cólera contra lo que en este caso el dicho Sr. había predicado y sustentado".[56] Más no se limitó a hacer público su desacuerdo, sino que lo acusó directamente nada menos que de fomentar la idolatría al apoyar la devoción a la Virgen de Guadalupe, imagen que, según él, había pintado un indio, "el indio Marcos", y que era falso que hiciera milagros, o al menos no probados, fomentando así la idolatría[57] e indirectamente de peculado, insinuando que disponía indebidamente de las limosnas,[58] "y que fuera bien al primero que dijo que hacía milagros que le dieran cien azotes, y al que lo di-

Sermón de Bustamante.

Acusaciones.

55 *Testimonio de Juan de Masseguer, Ibid.*, p. 71.

56 *Testimonio de Juan de Salazar, Ibid.*, p. 50.

57 "La devoción que esta ciudad ha tomado en una ermita y casa de Ntra. Sra., que han intitulado de Guadalupe, en gran perjuicio de los naturales, porque les daban a entender que hacía milagros aquella imagen que pintó un indio, y a que era Dios y contra lo que ellos habían predicado, y dándoles a entender desde que vinieron a esta tierra, que no habían de adorar aquellas imágenes". *Testimonio de Francisco de Salazar, Ibid.*, ps. 557-558.

58 "Y que las limosnas que ahí se daban sería mejor convertirlas en pro de los hospitales de esta ciudad, mayormente el de las bubas, por haberle quitado la mayor parte de la renta que él tenía; y que las dichas limosnas que se daban en la dicha ermita de Guadalupe, *no sabía en qué se gastaban ni consumían*". *Testimonio de Juan de Massaguer, Ibid.*, p. 50. La alusión al hospital de las bubas (Sífilis), era especialmente cáustica, pues éste había sido fundado y sostenido por Zumárraga. Se implicaba, pues, que el nuevo Arzobispo era codicioso y avaro, muy distinto del anterior, franciscano.

jere de aquí en adelante, sobre su ánima le diesen doscientos".[59] Semejante acusación, viniendo de quien venía y contra quien iba, causó una gran impresión entre el pueblo fiel, pues opugnaba una devoción ya popular; además de que manifestaba a los cuatro vientos una discordia interna de la jerarquía, en ese entonces fomentar la idolatría no se castigaba con cien ni con doscientos azotes, sino con la muerte. De modo que el provincial franciscano —la máxima autoridad moral de la Iglesia de México— estaba acusando públicamente al arzobispo dominico —la máxima autoridad jerárquica— de ser reo de muerte.

La devoción no era una importación de Extremadura.

El conocimiento de esta situación ilumina para comprender que la devoción a Nuestra Señora de Guadalupe no fue importada de Extremadura, España, ni mucho menos fue promovida por los misioneros para someter a los indígenas, colocándola en el Tepeyac; pues, como hemos visto, los franciscanos no podían concebir el dar pie a un sincretismo religioso que, para ellos, dañaría el alma de sus hijos conversos. Esto era algo que no podían soportar. Pero sigamos con los acontecimientos.

El proceso de Montúfar contra Bustamante.

Al día siguiente, el arzobispo de México, Alonso de Montúfar, incoó un proceso, que se quedó en fase meramente introductoria.[60] Llamó testigos y les hizo declarar bajo juramento tanto: "si conocen al P. Fr. Francisco de Bustamante",[61] como qué fue lo que dijo, qué "si el dicho provincial dijo que le parecía que la devoción que la gente de esta ciudad ha tomado en una ermita y casa de nuestra Sra. que han intitulado de Guadalupe, era en gran prejuicio de los naturales, porque les daban a entender que hacía milagros aquella imagen que pintó un indio, y contra lo que ellos habían predicado y dándoles a entender desde que a esta tierra vinieron, que no habían de adorar aquellas imágenes",[62] se interrogaba también sobre "si el dicho provincial dijo, que la dicha devoción de nuestra Sra. de Guadalupe se había comenzado sin fundamento alguno",[63] se cuestionaba si había ex-

59 *Testimonio del bachiller Salazar, Ibid.*, p. 58.

60 Parece ser que la *Información de 1556* sobre el sermón de Bustamante fue un verdadero proceso canónico contra Bustamante, aunque Montúfar no llevase la cuestión hasta el fondo. Así piensan ESTEBAN ANTICOLI, *Historia de la Aparición, de la Santísima Virgen María de Guadalupe en México desde el año de MDXXXI al de MDCCCXCV*, Ed. La Europea, México 1897, ps. 203-228. JOSÉ DE JESÚS CUEVAS, *La Santísima Virgen de Guadalupe*, Ed. Círculo Católico, México 1887, T. XIV, ps. 54-55; T. XXII, p. 119. FIDEL DE JESÚS CHAUVET, *Historia del Culto Guadalupano*, o. c., ps. 30-34. Mientras que Edmundo O'Gorman cree que no fue un proceso canónico: Cfr. EDMUNDO O'GORMAN, *Destierro de Sombras*, o. c., ps. 81-107.

61 *Información de 1556*, o. c., p. 45.

62 *Ibid.*

63 *Ibid.*, p. 46.

presado el franciscano que la imagen era perjudicial para el pueblo; además, si había dicho el fraile que las limosnas mejor darlas a los pobres; en el décimo punto del interrogatorio se preguntaba: "si dijo que fuera bien al primero que dijo que la dicha imagen hacía milagros, le dieran cien azotes, y al que lo dijere de aquí adelante, sobre su ánima que le diesen doscientos".[64] También se cuestionaba que si Bustamante había expresado que interviniera en todo esto el "Virrey y la Audiencia Real, y que aunque el arzobispo dijese otra cosa, por eso el rey tiene jurisdicción temporal y espiritual, y esto encargó mucho a la Audiencia.";[65] que si el dicho fraile había dicho que "no era bien predicar la devoción de la dicha imagen hasta que estuviesen certificados en ello, y de los milagros que decían haber hecho";[66] y finalmente, se preguntaba a los testigos si las opiniones que había expresado fray Francisco de Bustamante, habían causado gran escándalo en la ciudad.

Escándalo por el sermón de Montúfar en contra de la afirmación de O'Gorman.

Los testigos, bajo juramento,[67] fueron contestando a cada una de las preguntas, y en sus respuestas se manifiesta claramente lo que el provincial había expresado, y el escándalo que había suscitado. El historiador antiaparicionista Edmundo O'Gorman afirma en su libro Destierro de Sombras que: "Es muy de notar que casi todos los testigos declararon que, en efecto, el padre Bustamante atribuyó a un indio pintor la imagen de Nuestra Señora de Guadalupe que entonces se hallaba en la ermita, pero que ninguno de ellos mostró sorpresa ni ofreció alguna objeción y ni siquiera un comentario que escuchó al predicador pues, de lo contrario, los testigos de la Información o alguno de ellos lo habrían incluido en sus disposiciones. Es obvio que la cosa se tenía por sabida o en todo caso que, para quienes fue noticia novedosa, lo fue plausible y de ninguna manera extravagante o temeraria."[68] Pero investigando y analizando directamente en las fuentes históricas confirmamos que esto no es verdad, claramente los testigos declaraban que había sido un verdadero escándalo: en el testimonio de Juan de Mesa se lee: "Dijo este testigo, que ha oído decir que después de concluso el sermón, que hubo escándalo y

64 *Ibid.*
65 *Ibid*·
66 *Ibid.*
67 Un ejemplo del juramento es el efectuado por uno el Procurador real de la Audiencia, quien fue testigo y juró "por Dios y por Sta. María y por la señal de la cruz, en que puso su mano derecha, so cargo del cual prometió decir verdad de lo que supiese y le fuese preguntado". *Testimonio de Juan de Salazar*, en *Ibid.*, 49.
68 Edmundo O'Gorman, *Destierro de Sombras*, o. c.,13.

corrillos de gentes".[69] En el testimonio de Juan de Salazar se lee: "que algunos vecinos de esta ciudad que estaban junto a este testigo oyendo el dicho sermón se escandalizaban y tuvieron pena de lo que el dicho provincial decía."[70] El testigo Marcial de Contreras declaró: "en la ciudad hay gran escándalo, a lo que este testigo ha oído, de lo que el dicho provincial predicó."[71] El testimonio del bachiller de Puebla era: "Que es verdad que allí en la iglesia y después en la ciudad, ha habido grande escándalo sobre las cosas que el dicho provincial predicó, y así muchas personas escandalizadas de lo que habían oído, venían a preguntar a este testigo qué le parecía y qué él les decía, que no bien, y que había sido escandaloso."[72] El bachiller Francisco de Salazar testificó: "vio en muchas personas, que recibieron escándalo con las palabras que el dicho provincial dijo."[73] El testigo Gonzalo de Alarcón juró que: "se alteraron las personas más principales que estuvieron en el dicho sermón."[74] El testigo Juan de Masseguer declaró: "hubo grande escándalo en el auditorio; y lo ha habido en la ciudad y ha oído a muchas personas de calidad decir que mostró pasión, y que se habían escandalizado: y que este testigo, dice que el dicho Bustamante ha perdido mucho el crédito que tenía en esta ciudad, y que por lo que el dicho Bustamante dijo contra la dicha imagen, no ha cesado la devoción, antes ha crecido más".[75]

Testigo sobre el sermón.

Los testigos también declararon que fray Francisco Bustamante, efectivamente había arremetido en contra del arzobispo y de la devoción de Nuestra Señora de Guadalupe. Algunas frases de los testimonios nos ayudan a precisar las frases que utilizó el provincial. Por ejemplo, el testigo Juan de Salazar, quien contaba con 38 años de edad y que había estado presente en la misa donde Bustamante había realizado aquella predicación, había oído decir al fraile expresiones como "que se maravillaba mucho de que el Sor. arzobispo hubiese predicado en los púlpitos y afirmando los milagros que se decía que la dicha imagen había hecho"[76] y este mismo testigo confirmaba que había escuchado "a muchas personas que no les había parecido bien lo que en este

69 *Testimonio de Juan Mesa*, en *Información de 1556*, o. c., p. 48.
70 *Testimonio de Juan de Salazar*, en *Ibid*, p. 50.
71 *Testimonio de Marcial de Contreras*, en *Ibid.*, p. 54.
72 *Testimonio del bachiller de Puebla*, en *Ibid.*, ps. 56-57.
73 *Testimonio de Francisco de* Salazar, en *Ibid.*, p. 59.
74 *Testimonio de Gonzalo de Alarcón*, en *Ibid.*, p. 62.
75 *Testimonio de Juan de Masseguer*, en *Ibid.*, p. 71.
76 *Ibid.*

caso el dicho fray Francisco de Bustamante había dicho".[77] Este testigo nos confirma también la gran devoción que ya se tenía a Nuestra Sra. de Guadalupe, devoción de un pueblo en todas sus diferentes clases sociales, "la gran devoción que toda esta ciudad ha tomado a esta bendita imagen, y los indios también, y cómo van descalzas señoras principales y muy regaladas, y a pie con sus bordones en las manos, a visitar y encomendar a nuestra Sra. y de esto los naturales han recibido grande ejemplo y siguen lo mismo";[78] la imagen había transformado el corazón de muchos, "después que se ha manifestado y divulgado la devoción de la dicha ermita de nuestra Sra. de Guadalupe —afirmaba el testigo—, ha visto que han cesado en esta ciudad de México muchos juegos y muchos placeres ilícitos".[79] Otro testigo, el bachiller Francisco de Salazar juraba: "no solamente las personas que sin detrimento de su salud y sin vejación de su cuerpo pueden, van a pie; pero mujeres y hombres de edades mayores y enfermos, con esta devoción van a la dicha ermita".[80] En su testimonio, Juan de Massaguer nos dice: "Que todo el pueblo a una tiene gran devoción en la dicha imagen de nuestra Sra. de todo género de gente, nobles ciudadanos e indios".[81]

Testimonios sobre la gran devoción.

Por lo que ellos deponen, se observa claramente que la devoción contaba con el respaldo episcopal, pero tenía, ya desde antes, gran arraigo popular: "tienen por gran devoción muchos ir a caballo, y otros a pie [...] mujeres y hombres, de edades mayores y enfermos [...] los niños pequeños que tienen entendimiento, como ven a sus padres y personas mayores tratar de esta devoción, importunan mucho que los lleven allá".[82] "Que es verdad que ha ido allá una vez, y que topó muchas señoras de calidad que iban a pie, y otras personas, hombres y mujeres de toda suerte, a la ida y a la venida, y que allá vio dar limosnas hartas, y que a su parecer que era con gran devoción, y que no vio cosa que le pareciese mal, sino para provocar a devoción de nuestra Sra, y que a este testigo, viendo a los otros con tanta devoción, le provocaron más; y que le parece que es cosa que se debe favorecer y llevar adelante, especial que en esta tierra no hay otra devoción señalada, donde la gente haya tomado tanta devoción, y

Testimonios sobre la gran devoción.

77 *Ibid.*
78 *Ibid.*, p. 51.
79 *Ibid.*, p. 52.
80 *Testimonio de Francisco de* Salazar, en *Ibid.*, p. 59.
81 *Testimonio de Juan de Masseguer*, en *Ibid.*, p. 71.
82 *Ibid.*, p. 59.

que con esta Sta. devoción se estorban muchos de ir a las huertas, como era costumbre en esta tierra, y ahora se van allí donde no hay aparejos de huertas ni otros regalos ningunos, mas de estar delante de nuestra Sra. en contemplación y en devoción";[83] "van descalzas señoras principales y muy regaladas, y a pie con sus bordones en las manos, a visitar y a encomendar a nuestra Sra., y de esto los naturales han recibido grande ejemplo, y siguen lo mismo."[84]

Oposición franciscana.

También por estos testimonios se observa claramente la oposición de los franciscanos a la devoción, y el hecho de que la combatían abiertamente. Algunos testigos del proceso que abrió el arzobispo fray Alonso de Montúfar, hablaron de una conversación sostenida con los frailes franciscanos Antonio de Huete y Alonso de Santiago, así como con otros miembros de la misma Orden. Ambos frailes se mostraron hostiles. Fray Alonso de Santiago llegó incluso a decir que, la devoción de Nuestra Señora de Guadalupe era peligrosa, pues los indios creían que la imagen del Tepeyac era la Virgen misma y la adorarían como a un ídolo. Hubo, en fin, un testigo, Juan de Masseguer, que dijo que un fraile del convento de Tlatelolco, de nombre Luis, le manifestó abiertamente hablando de dicha devoción que, "esa es una devoción que nosotros todos estamos mal con ella."[85] "Que todo el pueblo a una tiene gran devoción en la dicha imagen de nuestra Sra. y la van a visitar con gran frecuencia de gente y devoción, que va a visitar a nuestra Sra. de todo género de gente, nobles ciudadanos e indios, aunque sabe que algunos indios han atibiado [entibiado] en la dicha devoción porque los frailes se lo han mandado".[86]

Pugna entre franciscanos y el arzobispo.

Se trasluce la pugna latente entre los franciscanos y el arzobispo; quienes públicamente lo tildaban de codicioso e inepto, y aseveraban que habrían de deponerlo y hacerlo volver a España: "y si su señoría el arzobispo dice lo que dice, es porque se le si-

83 *Testimonio de Alvar Gómez de León, Ibid.*, p. 67.

84 *Testimonio de Juan de Salazar, Ibid.*, p. 51.

85 "Que el domingo próximo pasado, estando en el monasterio de Santiago Tlaltelolco de la orden de San Francisco de dicha ciudad de México después de otras cosas, platicando con él un fraile de la dicha orden que se llama fray Luis... de la dicha orden, preguntó a este testigo que a dónde iba, y este testigo le dijo que iba a nuestra Sra. de Guadalupe, porque tenía una hija mala de tos, y el dicho fraile le dijo a este testigo: déjese de esa borrachera, porque esa es una devoción que nosotros todos estamos mal con ella; y este testigo le dijo: padre, ¿queréisme vos quitar a mi devoción, y dijo: no, pero en verdad os digo que antes me parece que ofendéis a Dios, porque no ganáis mérito, porque dais mal ejemplo a estos naturales, y si su señoría el arzobispo dice lo que dice, es porque se le sigue su interés, y pasa de sesenta y desvaría ya". *Testimonio de Juan de Massaguer, Ibid.*, p. 69.

86 *Ibid.*, p. 71.

gue su interés, y pasa de sesenta y desvaría ya [...] callá, que nosotros haremos con que el arzobispo vaya otra vez por la mar."[87]

Epílogo del problema entre el arzobispo y Bustamante.

Pero también, como vimos, esta intervención de Bustamante causó enorme escándalo y descrédito a su autor; era un hecho que la devoción a la Virgen de Guadalupe tenía una gran fuerza, que gozaba de gran estima entre los españoles y de veneración entre los indios, que se daban varias limosnas y que se había extendido la fama de la imagen gracias a los prodigiosos milagros que esta realizaba; pero también era claro que los franciscanos se oponían terminantemente a su devoción. A fin de cuentas, el resultado fue contraproducente para los franciscanos, pues la devoción aumentó y Bustamante quedó muy desacreditado. Como lo confirma el testimonio de Francisco de Salazar: "Que por respecto del escándalo que hubo en la contradicción que hizo y de presente no se trata otra cosa sino decir que aunque pese a Bustamante, hemos de ir a servir a nuestra Sra. dondequiera que su imagen esté, y contradiga él la devoción cuanto quisiere, que antes es dar a entender que le pesa de que vayan españoles allí, de aquí adelante, si íbamos una vez iremos cuatro".[88] No sabemos cómo terminó el pleito, en el que tuvo que intervenir el virrey, pero sí sabemos que las Actas se interrumpen "ex abrupto" y el proceso queda sobreseído el día 24 de septiembre con un atestado del puño y letra de Montúfar que dice: "Suspéndase y la parte es muerto";[89] también sabemos que no se habló más del asunto, que a Montúfar no se le dieron ningunos azotes, y que Bustamante fue depuesto de Provincial y enviado, aparentemente castigado, a Cuernavaca, donde fue enviado como "morador", castigo que sobrellevó "con gran humildad y menosprecio de su persona",[90] humildad que debió ser sincera, pues en 1560 fue reelegido Provincial y en 1561 fue enviado a España con los Provinciales de los Dominicos y Agustinos, fray Pedro de la Peña y fray Agustín de la Coruña respectivamente, aunque esto mismo pudo ser un toque diplomático para desterrarlo, puesto que los

87 *Ibid.*, p. 69.

88 *Testimonios de Francisco de Salazar, Ibid.* p. 60. "Hubo gran escándalo en el auditorio, y lo ha habido en la ciudad, y ha oído a muchas personas de calidad decir que mostró pasión, y que se habían escandalizado [...] Bustamante ha perdido mucho el crédito que tenía en esta ciudad, y [...] no ha cesado la devoción, antes ha crecido más, y cada vez que a allá este testigo, ve más gentes que las que solía." *Testimonio de Juan de Massaguer, Ibid*, p. 71.

89 *Ibid.*, p. 72.

90 FRAY GERÓNIMO DE MENDIETA, *Historia Eclesiástica.*, o. c., p. 702.

otros dos fueron promovidos al Episcopado, y él, en cambio, permaneció en un convento en Madrid, hasta su muerte en 1562.

La polémica ayuda a comprender más el silencio de los franciscanos.

Y en verdad, si no tuviéramos la documentación sobre la polémica Bustamante-Montufar, nada hubiéramos jamás sabido del asunto, pues lo callan por completo los escritores franciscanos. Mendieta, cronista oficial, no pudiendo suprimir algo tan serio como el acortamiento del provincialato de Bustamante, lo consigna de manera tan oscura, que sólo lo entiende quien esté en antecedentes: "El comisario general, Fr. Francisco de Mena, se había de partir para el capítulo general de Aquila, al segundo año le abrevió el capítulo",[91] y más tarde, aunque menciona el traslado y la edificante humildad con que lo sobrellevó, no aclara en lo más mínimo de qué se trata, y solamente estaría claro para quien ya supiera: "La primera vez que acabó su provincialato fue por morador al convento de Cuernavaca a aprender la lengua mexicana perfectamente (puesto que la entendía días había) y allí dio gran ejemplo de humildad y de menosprecio de su persona."[92] Notemos que sólo quien ya supiera que su provincialato fue cortado antes de tiempo por su superior, y que durante él había cometido una gran imprudencia, entiende que una persona tan ilustre vaya de simple "morador" a un lejano convento a aprender lo que ya sabía, y que el cronista se sienta compelido a hacer notar que lo hizo con edificante "humildad y menosprecio de su persona", pero quien no tuviera esos antecedentes, simplemente no captaría nada.

Motivos del silencio.

En conclusión, la polémica Bustamante-Montúfar muestra a las claras los motivos del silencio franciscano, originado en su posición teológico y concepciones pastorales derivantes, mezcladas con la polémica mendicantes-obispos y sazonada con otros elementos de las controversias jurisdiccionales del tiempo. La posición Guadalupana de Montúfar muestra de aquí en adelante el apoyo total de los Obispos al hecho guadalupano como importante en la vida eclesial novohispana.[93]

---

91 *Ibid.*, ps. 541-542. El P. Chauvet comenta que "la razón no es muy convincente, pues éste [el capítulo general] había de celebrarse hasta Pentecostés de 1559." FIDEL DE JESÚS CHAUVET, *El Culto Guadalupano*, o. c., p. 121.

92 FIDEL DE JESÚS CHAUVET, *El Culto Guadalupano*, o. c., p. 792.

93 Se puede concluir: 1. Que pese al poco o nulo aliento de la clerecía, a 25 años de las apariciones ya la devoción estaba ya tan sólidamente arraigada como para provocar que todo el Virreinato se ocupara de ella, dividiéndose en pros y contras. 2. Que alguien tan suspicaz como Montúfar -que en todas partes veía herejías- favorecía y defendía la devoción. 3. Que los indios le eran incondicionalmente devotos, por más que los franciscanos se la combatiesen explícitamente. 4. Que gozaba de las simpatías del laicado español, simpatías que aumentaron como reacción a los excesos de Bustamante.

Por otra parte, es verdad que esta época estuvo caracterizada por una tensión fuerte, y las mismas circunstancias hacían valer un silencio por parte de los cronistas religiosos. Vimos que el "asunto Bustamante" se arregló de algún modo con la deposición del Provincial. Con eso las cosas quedaron más o menos arregladas, pero no resueltas. Los franciscanos seguían creyendo, con toda buena fe, que la imagen y la devoción eran "invención satánica", y no iban a cambiar de opinión por una orden virreinal, y menos porque su Provincial hubiese quedado tan malparado, ni era falso que considerasen a Montúfar, también de buena fe, pernicioso e inepto; mas tampoco podían dejar de tomar nota de los resultados contraproducentes de todo lo sucedido, puesto que la devoción "a la que acudía toda la tierra"[94] y que tanto los alarmaba por su gran arraigo entre los indios, no hizo sino aumentar, con peregrinaciones que se les antojaban sospechosas, por su número y las grandes distancias que muchos recorrían.[95]

Se arregló de algún modo, pero se hizo silencio.

Ante eso, ellos y todos los demás religiosos que compartían sus puntos de vista, es, si no justificable, sí lógico, que adoptaran la actitud de mejor ignorar lo que no podían aprobar, y que habían comprobado, tan a costa propia, que tampoco les convenía atacar. Se encerraron de hecho en un mutismo completo, una clásica "conspiración del silencio" que borró de sus escritos casi toda mención del Acontecimiento Guadalupano; las excepcionales veces que lo mencionan era sólo para atacarlo o lo aluden sin especificar de qué se trata, estrategia que casi tuvo éxito, pues

Silencio prudente

Además la hipótesis de que sólo en unos cuantos meses se hubiera arraigado una devoción tan amada por los indios y los españoles; tanto que, como confirman estos testimonios, era una romería, se peregrinaba, se hacían sacrificios, se cumplían penitencias; incluso los españoles querían ser modelo de la devoción. Ante todo esto y las demás pruebas históricas documentales, se puede concluir que carece de base histórica la hipótesis de que hubiera sido un fraude, armado por ellos conscientemente para mejor someter a los indios. Cfr. JOSÉ BRAVO UGARTE, *Cuestiones Históricas Guadalupanas*, Ed. Jus, México ²1966, ps. 15-45. ROBERT RICARD, *La conquista espiritual de México*, traducción de ANGEL MARÍA GARIBAY, Ed. Jus, México 1947, ps. 348-352. *Información de 1556*, en ERNESTO DE LA TORRE VILLAR Y RAMIRO NAVARRO DE ANDA, *Testimonios Históricos*, o. c., ps. 36-141. JACQUES LAFAYE, *Quetzalcóatl y Guadalupe. La formation de la conscience nationale au Mexique*, Ed. Gallimard, París 1974, ps. 315-320. Este último, aunque de criterio no favorable a la sobrenaturalidad de la aparición, es un excelente estudio que expone los elementos concomitantes que influían en la hostilidad de los franciscanos.

94 JUAN SUÁREZ DE PERALTA, *Tratado del descubrimiento de las Indias*, Ed. SEP, México 1949, p. 161.

95 Las distancias cubiertas por los peregrinos indios eran en verdad asombrosas. Torquemada mencionaba que acudían desde Guatemala al Santuario de Tianquizmanalco, al que equiparaba al de Guadalupe. Cfr. JUAN DE TORQUEMADA, *Monarquía*, o. c., T. III, p. 357.

ese silencio, y el desconocimiento de su causa, hicieron nacer las serias dudas que expresan historiadores posteriores sobre la historicidad misma de las apariciones y, consecuentemente, sobre la existencia histórica de Juan Diego.

Mendieta calla sin mentir. Por supuesto que eso planteó problemas de ética profesional a los cronistas: ¿Cómo callar sin mentir? ¿Cómo hablar sin desobedecer? Fray Gerónimo de Mendieta, como hemos visto, aunque no pudo evitar consignar que Bustamante no terminó su provincialato, eliminó todo rastro del choque con el arzobispo Montúfar, del que nada sabríamos si no se hubieran conservado las actas del proceso en el archivo secreto del arzobispado, y se publicasen en 1888.

Se comprende su prudente silencio. Es patente, pues, para quien conoce el conflictivo y su contexto, que los franciscanos se sienten divididos entre el deber de hablar y el de callar, que tratan de ser imparciales "ni afirmando ni reprobando", aunque alguno, como Motolinia, no oculta su opinión personal de que "parece que es verdad", e insinúa a Juan Diego y a Juan Bernardino, a quienes seguramente conoció, mencionando "sinceridad y simpleza", y así, queriendo ser objetivo en medio de fuertes tensiones subjetivas, opta por advertir que está omitiendo conscientemente escribir lo que debería, pero que su no-afirmación no debe ser tomada por negación. En el contexto, no cabe testimonio más elocuente: el silencio puede así convertirse en argumento en pro.

UN SILENCIO QUE PROCLAMA LA VERDAD

Contra los impugnadores. Las objeciones, ya hemos dicho, se reducen prácticamente a una sola: "Este silencio es incomprensible, a menos que no supieran nada de la historia", pero, para ser más claros, recapitulemos antes el problema: es cierto que se echan de menos no sólo menciones, sino exaltadas acciones de gracias al Altísimo por un favor tan insigne, de parte de los más favorecidos, que fueron los misioneros; pero también es verdad que los objetores tienen que responder al problema de explicar de dónde salió, desde un casi inmediato principio, un culto arrollador a esa imagen en particular. Lo primero puede quedar muy bien expresado por lo que veíamos objetaba Icazbalceta: "A juzgar por lo que dicen los apologistas, no parece sino que Dios se propuso destruir las pruebas escritas del prodigio después de haberlo obrado, permitiendo que desapareciesen hasta el último, los documentos en que se refería, y quedasen los otros; o que hubo desde el momento mismo de la aparición un acuerdo universal para callarla y borrar su

memoria";[96] lo segundo, repitiendo lo que apuntábamos respecto a Muñoz, que no se puede llamar "rumorcillo por los rincones"[97] a un culto tan antiguo como el propio México, acreditado por una tradición centenaria avalada por dos Tribunales eclesiásticos y 23 testigos irrebatibles.

Para entender y explicar el silencio de los franciscanos, es necesario no caer en el anacronismo, es decir: el no diferenciar fechas y etapas de una misma realidad. No caer en anacronismos.

Sucede con el Acontecimiento Guadalupano que, al examinarlo, hoy, sorprende ciertamente no encontrar en los primeros cronistas religiosos no sólo continuas referencias, sino claras alabanzas y férvidas acciones de gracias. Esta sorpresa, sin embargo, nace de un anacronismo similar y de un desconocimiento de su peculiarísima naturaleza, es decir, tanto de proyectar criterios actuales a una situación de hace siglos, como de no conocer la asombrosa realidad de esa misma situación: En nuestro México contemporáneo el Acontecimiento Guadalupano es algo tan evidente y omnipresente, que es difícil creer que no fue siempre así, que un árbol tan grandioso y colmo de frutos no pudo nacer de una semilla tan diminuta, casi invisible, (Cfr. Mt 13, 31); pero eso es lo que fue, casi invisible de parte española, pues si bien los indios le correspondieron convirtiéndose en masa, ningún español, en ese momento, pudo tener conciencia del increíble milagro que Dios realizaba ante sus ojos mediante su Madre Santísima y el humilde mensajero de ésta, Juan Diego Cuauhtlatoatzin. Sorprende el acontecimiento guadalupano.

Hoy entendemos el problema de la evangelización, y descubrimos con asombro que se trató de un caso singularísimo de inculturación, de Alguien que supo regar y hacer florecer las *Semina Verbi* (Semillas del Verbo) que El mismo había sembrado en la cultura india; pero pocos percibieron entonces la dificultad ingente de la conversión, y ninguno en sus dimensiones objetivas de imposibilidad moral. Así pues, al no captar la dificultad, menos pudieron justipreciar lo milagroso de su solución, atribuyéndola a otros factores. Esta paradoja: que el mismo acontecimiento resultase fulgurantemente claro para los indios y prácticamente invisible para los españoles, es quizá lo más maravilloso, tanto, de hecho, que no cabe calificarlo sino de sobrenatural. *Semina Verbi.*

---

96 JOAQUÍN GARCÍA ICAZBALCETA, *Carta*, o. c., p. 21.
97 JUAN BAUTISTA MUÑOZ, *Memoria*, o. c., p. 699.

Evaluar correctamente.

Así pues, para poder hacer una correcta evaluación, es preciso que profundicemos un poco más en las circunstancias y problemas de la evangelización.

Una devoción que aumenta pese a todo.

Nadie, sin embargo y pese a su enorme influencia, hace caso a los religiosos; la devoción permanece y aumenta, tanto, que en el siglo siguiente ellos mismos se ufanarían incluso de haberla creado. Este silencio también nos manifiesta que la imagen no fue traída como una devoción desde España, ya que no se entendería esta actitud de los mismos franciscanos, pues, por lógica, si hubiera sido una imagen o una devoción que había sido importada desde las tierras de Extremadura, se esperaría una actitud totalmente distinta de su parte, ya que hubieran procurado extenderla, como sucedió con otras imágenes de la Virgen María. Por lo que se manifiesta que, si bien su nombre Guadalupe, era conocido y llevado en el corazón por muchos españoles que veneraban precisamente a Santa María de Guadalupe en el monasterio que llevaba este mismo nombre en Extremadura; sin embargo, por lo que nos dan las fuentes, fue hasta después cuando los franciscanos admitieron, aceptaron y extendieron la devoción de Nuestra Señora de Guadalupe; por ello la Información que se levantó en 1556, por iniciativa del arzobispo de México, Alonso de Montúfar, nos da una serie de datos muy importantes para precisar la realidad de un culto que ya era bien conocido, amado y venerado por el pueblo de México, mucho antes de la misma llegada de este arzobispo; y de hecho, en referencia a los puntos que afirmó fray Francisco de Bustamante en aquella predicación, como el de que la imagen había sido pintada por un supuesto indio Marcos,[98] el fraile nunca presentó argumento, documento, prueba o dato alguno que se pudiera verificar para sostener su afirmación.[99]

El Primer Concilio Provincial Mexicano

Ahora bien, volvamos al Primer Concilio Provincial Mexicano, celebrado en 1555 y presidido, como ya vimos, por el arzobispo

98 La hipótesis del indio Marcos como autor de la imagen no se encuentra en ningún otro documento, y el mismo Stafford Poole no toma en serio esta hipótesis.

99 Bernal Díaz del Castillo menciona que habían en México tres indios escultores y pintores, cuyos nombres eran: Marcos Aquino, Juan de la Cruz y el Crespillo, Cfr. Bernal Díaz del Castillo, *Historia verdadera*, o. c., p. 275. De aquí que, tal parece que Bustamante se referiría al indio Marcos de Aquino, a quien le atribuía gratuitamente la paternidad de la imagen de Guadalupe; de hecho, las pinturas que supuestamente fueron pintadas por este indio Marcos, al compararlas con la imagen de Nuestra Señora de Guadalupe no aguantan una crítica histórico-pictórica; ya que comparando y analizando los elementos plásticos de las imágenes se comprueba que no existe relación alguna entre ellas.

de México Alonso de Montúfar, ya que fue precisamente en éste donde se dictaron normas precisas con respecto a la elaboración de obras pictóricas y nos aporta un argumento más para comprobar que la devoción de María de Guadalupe estaba en completa consonancia con el hecho extraordinario.

Capítulo 34. Sobre las imágenes

En la Constitución número treinta y cuatro, señalada como Capítulo XXXIV, se establece que no se pinten imágenes, sin que sea primero examinado el pintor y las pinturas en cuestión, los padres del concilio declaran: "Deseando apartar de la Iglesia de Dios todas las cosas, que son causa, u ocasión de indevoción, y de otros inconvenientes, que a las personas simples suelen causar errores, como son abusiones de pinturas, e indecencia de Imágenes; y porque en estas partes conviene mas que en otras proveer en esto, por causa, que los indios sin saber bien pintar, ni entender lo que hacen, pintan imágenes indiferentemente todos los que quieren, lo cual resulta en menosprecio de nuestra Santa Fe: Por ende, Sacro approbante Concilio, estatuimos, y mandamos, que ningún Español, ni Indio pinte Imágenes, ni Retablos en ninguna Iglesia de nuestro Arzobispado, y Provincia, ni venda Imagen, sin que primero el tal pintor sea examinado y se le dé licencia por Nos, o por nuestros Provisores, para que puedan pintar, y las que convenga a la devoción de los Fieles; Imágenes que así pintaren, sean primero examinadas, y tasadas por nuestros Jueces el precio y valor de ellas, so pena, que el pintor, que lo contrario hiciere, pierda la pintura, e imagen, que hiciere; y mandamos a los nuestros Visitadores, que en las Iglesias, y lugares píos, que visitaren, vean, y examinen bien las Historias, e Imágenes, que están pintadas hasta aquí, y las que hallaren apócrifas, mal, o indecentemente pintadas, las hagan quitar de los tales lugares, y poner en su lugar otras, como convenga a la devoción de los Fieles; y asimismo las Imágenes que hallaren, que no están honesta o decentemente ataviadas, especialmente en los Altares, u otras que se sacan en Procesiones, las hagan poner decentemente."[100]

En este texto conciliar, en donde se presentan normas muy claras con respecto a las obras pictóricas, a los pintores, sean es-

---

100 *Concilios Provinciales. Primero y Segundo, celebrados en la muy noble y muy leal Ciudad de México, presidido por el Illmo. y Rmo. Señor D. Fr. Alonso de Montúfar, en los años de 1555 y 1565*, publicados por el arzobispo de México, Francisco Antonio Lorenzana, Imprenta del Superior Gobierno del Br. D. Joseph Antonio de Hogal, México 1769, p. 171.

Se confirma que la imagen de Guadalupe no es una pintura de un indio llamado Marcos.

pañoles o indígenas, así como a las historias de las imágenes, se puede tener una idea precisa de que si la imagen de Nuestra Señora de Guadalupe se hubiese pintado poco antes del día 8 de septiembre de 1556, fecha en la que fray Francisco de Bustamante predicó el sermón de réplica al que había pronunciado el arzobispo Alonso de Montúfar, apenas dos días antes, en apoyo al culto a la imagen de Guadalupe. Ante este precepto, se podía haber respondido a varias preguntas si hubiera sido una pintura realizada por algún pintor sea español o indígena, se sabría la identidad del artista bajo muchas más noticias, ya que Bustamante sólo lanza, en el momento de enojo en su prédica, que había sido un cierto indio Marcos el autor, sin embargo, no presenta ninguna prueba, ni se manifiesta nadie más a este respecto. Se hubiera conocido también la identidad de quién mandó realizar una imagen semejante, o se podría saber su historia y, si no hubiera sido autorizada la pintura, era obvio que se hubiese retirado del culto, y tanto más teniendo abiertamente en contra a los influyentes franciscanos. Si bien se confirma que el culto a la Virgen de Guadalupe de México continuó sin que nadie pudiera detenerlo, a pesar de la oposición de los seráficos, por ejemplo, el testigo Alonso Sánchez de Cisneros respondiendo declaraba que había estado en la casa de los religiosos franciscanos, quienes manifestaban estar en contra de la imagen de Guadalupe, "que sintió de ellos ser de la misma opinión del provincial."[101]

Remedios y Guadalupe.

Todos los demás cultos practicados en otros santuarios, como el de Nuestra Señora de los Remedios,[102] el de Ocotlán, Zapopan o el de San Juan de los Lagos fueron iniciados y mantenidos por alguna comunidad religiosa, especialmente la de los franciscanos.

---

101 *Testimonio de Alonso Sánchez de Cisneros*, en *Información de 1556*, o. c., p. 64.

102 A nadie se le ocurrió atacar la devoción española de Nuestra Señora de los Remedios, ni se dijo que esta sería de gran peligro, o un invento, porque si bien se sabía que la escultura era una talla de algún artista; pero también se aducía a que había sido una aparición: el santuario de Nuestra Señora de los Remedios "se levanta sobre el cerro de Totoltepec, cerca de San Bartolo Naucalpan, ya en el Estado de México, aunque bien cerca de los límites del Distrito Federal. Lo mismo por su origen que por su historia es una devoción netamente española. Le da origen un episodio de la Conquista: al salir de la ciudad los castellanos en la famosa Noche Triste, hicieron alto en el cerro dicho, y 'estando ellos con mucha aflicción y apareció la Virgen Madre de Dios para su remedio y favor'. Según algunos, echaba tierra en los ojos de los indios perseguidores de los fugitivos, y durante la guerra de Independencia los realistas la escogieron como capitana de sus ejércitos, de donde el nombre vulgar que le dieron de la Gachupina." ROBERT RICARD, *La conquista espiritual*, o. c., p. 296. Mientras que la Virgen de Guadalupe es una devoción que va a la unidad, tantos españoles como indígenas frecuentaban su Santuario, en su mensaje se dignifica al ser humano, se va en contra del temor, la enfermedad y la muerte y se une estrechamente a la jerarquía de una Iglesia querida por su Hijo Jesucristo.

Para Edmundo O'Gorman, la imagen de Guadalupe es una pintura mandada realizar por el arzobispo Montúfar, y supuestamente había sido responsable de fundar la devoción, y como el Concilio no dice nunca una sola palabra sobre la devoción de Guadalupe, concluye O'Gorman: "nos parece válida la conjetura de que el 6 de noviembre de 1555, día en que se pregonaron las constituciones sinodales, aún no había aparecido en el horizonte histórico de México la imagen de la Virgen".[103] Pero hay que recordar que el Concilio no sólo atiende las cosas que en pasado se realizaron, y no necesita nominarlas para que necesariamente existan, sino que es una norma que se lleva a la práctica en el presente y futuro. Por ejemplo, el Concilio no dice una palabra del Santuario de Ntra. Sra. de los Remedios, y sin embargo la devoción seguía mientras estuviera conforme a las normas dictadas por el Concilio; y a nadie se le ocurriría decir que esta devoción nunca había existido simplemente porque el Concilio no la mencionaba.

El argumento del concilio contra la posición de O'Gorman.

Por otro lado, sería difícil pensar que se inventara la imagen para que fuera colocada precisamente en un lugar tan inapropiado si se hubiera dejado al criterio de los hombres, máxime de los exigentes españoles del siglo XVI, con lo de la pureza de sangre, bajo el peso de la Inquisición. Sin embargo el Santuario se encontraba en ese lugar de la colina del Tepeyac que no resultaba el adecuado, como señalan otras fuentes que posteriormente se analizarán. Por otro lado, como ya vimos, las declaraciones de los testigos que participaron en la *Información*, levantadas después del 8 de septiembre de 1556, nos presentan una devoción arraigada en todas las clases sociales, tanto de españoles como de indígenas; dice el testimonio de Juan de Salazar que "la gran devoción que toda esta ciudad ha tomado a esta bendita imagen, y los indios también, y cómo van descalzas señoras principales y muy regaladas, y a pie con sus bordones en las manos, a visitar y encomendar a nuestra Sra. y de estos los naturales han recibido grande ejemplo y siguen lo mismo [...] muchas señoras de este pueblo y doncellas, así de calidad como de edad, iban descalzas y con sus bordones en las manos a la dicha ermita de nuestra Sra. y que así este testigo lo ha visto, porque ha ido muchas veces a la dicha ermita, de que este testigo no poco se ha maravillado, por haber visto muchas viejas y doncellas ir a pie con sus bordones en las manos, en mucha cantidad a visitar la

103 EDMUNDO O'GORMAN, *Desierto de sombras*, o. c., p. 21.

dicha imagen".[104] Y añade este mismo testigo toda la serie de ofrendas y celebraciones que tenían lugar en el Santuario: "donde los que van hallan continuamente misas que los fieles y devotos mandan decir, y algunos días de fiesta solemnes";[105] incluso llegó a tal punto que "ya no se platica otra cosa en la tierra, si no es ¿dónde queréis que vayamos? vamos a nuestra Señora de Guadalupe";[106] además, se había reunido una buena cantidad de limosnas, tan es así que Bustamante encontró también por ahí una razón más para atacar al arzobispo pues, según el testimonio jurado de Salazar, Bustamante había dicho: "sería mejor convertirlas en pro de los hospitales de esta ciudad, mayormente en el de las bubas, por haberle quitado la mayor parte de la renta que él tenía; y que las dichas limosnas que daban en la dicha ermita de Guadalupe, no sabía en qué se gastaba ni consumían, y que para remediar de esto, y para que no fuese adelante, el remedio de ello tocaba al sor. visorrey y toda la audiencia".[107] Quiere decir que las limosnas eran tantas como para pretender que se ocuparan del caso el virrey y la Audiencia. Todo esto manifiesta la fuerte raigambre que ya tenía la devoción, que no sólo los indios peregrinaban sino los mismos españoles, de toda clase social, las celebraciones y ofrendas que se realizaban; una devoción extensa; tan fuerte que muchos iban descalzos y orando a su ermita; una devoción amada y que se tenía en el corazón, pues se observa el gran escándalo que suscitaron las palabras de fray Francisco de Bustamante en toda la ciudad,[108] y el desprestigio que obtuvo. Es difícil estar de acuerdo con Edmundo O'Gorman, cuando afirma que la devoción a la imagen de Guadalupe se dio en diez meses: "Digamos en conclusión —afirma O'Gorman—

---

104 *Testimonio de Juan de Salazar*, en *Información*, o. c., p. 51.

105 *Ibid.*

106 *Ibid.*, p. 53.

107 *Ibid.*, ps. 49-50. También en otros testimonios se manifiesta la gran popularidad de la devoción: "*estando este testigo en la dicha ermita así españoles como naturales ha visto entrar en ella con gran devoción, y a muchos de rodillas desde la puerta hasta el altar donde está la dicha imagen de Ntra. Sra. de Guadalupe, y este le parece fundamento bastante para sustentar la dicha ermita y querer quitar la tal devoción sería contra toda cristiandad*". *Testimonio de Francisco de Salazar*, en *Información*, o. c., p. 71. Otro testimonio: "*topó muchas señoras de calidad que iban de pie, y otras personas, hombres y mujeres de toda suerte, a la ida y a la venida, y que allá vio dar limosnas hartas, y que a su parecer que era con gran devoción*" *Testimonio de Alvar Gómez de León*, *Ibid.*, p. 67.

108 "Hubo grande escándalo en el auditorio; y lo ha habido en la ciudad, y ha oído a muchas personas de calidad decir que mostró pasión, y que se habían escandalizado." *Testimonio de Juan de Masseguer*, *Ibid.*, p. 71.

que hemos postulado un lapso comprendido entre principios de noviembre de 1555 y 6 de septiembre de 1556 durante el cual debió haberse colocado en la vieja ermita franciscana del Tepeyac la imagen de Nuestra Señora de Guadalupe".[109]

Otro punto importante que legisla el Concilio está en el capítulo XXXV: Capítulo 35.

"Que ninguno edifique Iglesia, Monasterio, ni Hermita sin licencia, ni en esta tierra haya Ermitaños. Aprobación.

"Aunque por la disposición de el Derecho esté prohibido, que ninguno haga, ni edifique Iglesia, Monasterio, ni Hermita, sin licencia, y autoridad de el Prelado Ordinario, algunos se atreven a las hacer sin la dicha licencia, y autoridad, y porque no conviene al servicio de Dios, ni a la decencia, y reverencia, y ornato, que las Iglesias deben tener, ni al bien de la República de los Indios, S. A. C. prohibimos, y defendemos, so pena de Excomunión, que ninguno en nuestro Arzobispado y Provincia, edifique Iglesia, Monasterio, ni Hermita sin la dicha nuestra licencia y autoridad, y mandamos so la dicha pena, que ningún Clérigo ni Religioso diga, ni celebre Misa en ellas, y las Iglesias, que así se edificaren sin la dicha licencia, las hagan derribar nuestros visitadores, no siendo tales, y de tan buen edificio y decencia, y en tan buen lugar edificadas, que no se deban derribar; y porque en el edificio de los dichos monasterios e Iglesias, se ha de tener más respeto al bien, y aprovechamiento espiritual de los Naturales, que no contentamiento, y consolación de los Clérigos y Religiosos moradores de ellas, mandamos, que los dichos monasterios e iglesias, primero que se edifiquen, ni se de licencia por el Diocesano para que se hagan, se mire que tengan consideración más al aprovechamiento, y buen enseñamiento, de los Indios naturales, que pueden participar de la Doctrina y Sacramentos, que no a la frescura de el Lugar, ni al contentamiento de los dichos Religiosos, y Ministros, conforme a lo que S. Mag. Tiene por sus Reales Cédulas mandado, y en esto no pretendemos derogar en ninguna cosa a los privilegios que tienen los Religiosos. Autorización para la edificación de una ermita.

109 EDMUNDO O'GORMAN, *Destierro*, o. c., 21. Stafford Poole, CM, aplaude la posición de O'Gorman: "There is some plausibility, however, to the theory advanced by some antiapparitionists, such as O'Gorman, that it was Montúfar who installed the original image in the ermita." STAFFORD POOLE, *Our Lady*, o. c., p. 68. Y este último autor, quien es un antiaparicionista y continúa la línea de O'Gorman, ni siquiera analiza la importante *Información* de 1556, sólo apunta su aprobación a la hipótesis de O'Gorman.

Sobre iglesias en desorden o en lugares inadecuados.

"Otrosí, porque la multitud de las muchas Iglesias, que hay edificadas en nuestro Arzobispado y Provincia, causa gran desorden, y muchas de ellas no están con la decencia que conviene, ni están situadas en lugares convenientes, y en sustentarlas padecen los Pueblos gran trabajo, estatuimos y mandamos, que con diligencia y parecer de el Ordinario se vea cuales son necesarias, y aquellas solas haya, y no otras, y las superfluas se derriben, y las que quedaren, estén con la decencia y ornamento necesario, y en ellas no haya Indios so color de cantores, Guardas más de los necesarios, y que sean pocos, de buena vida y fama, y bien instruidos en las cosas de nuestra Santa Fe y buenas costumbres, y sean casados y no solteros, y tengan cargo de enseñar la Doctrina Christiana a los que no la supieren, y las Iglesias que se ovieren de derribar, sea con mandamiento de cada Ordinario en su diócesis.

Sobre las ermitas.

"Asimesmo, por evitar muchos inconvenientes, y novedades, que en esta nueva iglesia pueden causar algún error, estatuimos, y mandamos, que en esta tierra de presente no haya Hermitaños, ni Personas, que con hábito distinto hagan vida singular fuera de Monasterio de Religión aprobada."[110]

El culto continuó.

Ante todo esto, se ve claramente que la devoción a la Virgen de Guadalupe estaba en regla y el culto continuó.

Continuaban los problemas de transición

Más ataques de los religiosos contra el arzobispo Montúfar.

Pero los problemas de una transición del clero religioso al diocesano en la arquidiócesis no terminaron, y en medio de esta polémica era válido cualquier pretexto para atacar al rival. El 30 de enero de 1558, ya no sólo los franciscanos, sino los provinciales de las tres órdenes más importantes, es decir, franciscanos, dominicos y agustinos, se quejaron ante el rey de los supuestos malos tratos recibidos por el arzobispo y le enviaron un cúmulo de documentos para probar sus demandas, "porque servimos a Dios en estas partes —decían los frailes— y a V.M. en este Nuevo Mundo, entendiendo con inmensos trabajos en defender a estos pobres naturales y hacerles cristianos, y morir de noche y de día en esto, en lugar de ayuda y favor que nos habían de dar los prelados, por ser los que llevamos la carga que ellos tienen, nos tratan en público de la manera que V.M. verá en esos papeles";[111] y

---

110 *Concilios Provinciales Primero y Segundo*, o. c., ps. 91-94.

111 *Carta de los provinciales de las órdenes mendicantes al rey*, México a 30 de enero de 1558, AGI, Audiencia de México, f. 281.

un día después, el 31 de enero, por su parte el arzobispo, Alonso Montúfar, le informaba al Consejo General de la Inquisición sobre los ataques que había recibido de algunos frailes, "las ochenta y cuatro conclusiones siguientes —decía el prelado— se sacaron de un libro que mejor se puede llamar libello ynfamatorio contra los prelados y clerecía de este Nuevo Mundo y de toda la Iglesia. El cual libro tiene ochenta y cuatro conclusiones y 24 calificaciones, todas ellas o las más enderezadas a lo susodicho, con gran menosprecio de los sagrados cánones y santos concilios y generales costumbres de la Santa Madre Iglesia, pretendiendo como pretende el autor de dicho libro, con cánones y leyes de su cabeza hacer una nueva iglesia contra lo ordenado por la Santa Madre Iglesia Católica Romana, y que esta iglesia esté en poder de los frailes, como lo está y que no haya clérigos, y esos que hay que sean expelidos del ministerio de la Iglesia. Y así, con falsa y endiablada relación, con título endemoniado de piedad, los religiosos han engañado a S.M. y a los de su real consejo, para que no permitiese pasar clérigos a estas partes, por quedarse con el supremo mando y señorío que sobre las personas y haciendas de estos naturales tienen, como si fuesen vasallos y aún cautivos suyos comprados a dineros."[112]

Estos problemas de transición del clero en México duraron muchos años.[113] A veinte años de la predicación antiguadalupana de fray Bustamante, predominaba aún el ambiente difícil de una Iglesia diocesana que se estaba estableciendo. En 1576, el máximo conocedor de la cultura india, el franciscano Bernardino Ribeira, más conocido por Sahagún,[114] reiteraba acremente la

---

112 *Informe del arzobispo de México, Alonso de Montúfar, al Consejo General de la Inquisición*, México a 31 de enero de 1558, AHN de Madrid, *Inquisición*, legajo 4427, f. 5r.

113 Uno de los más importantes y conocedores frailes, Sahagún, quien también se había resistido ante la transición de la Iglesia en la Nueva España, de esa ilusión paternal y salvífica de una iglesia fundada a imagen de las primitivas comunidades que presenta el libro de los Hechos de los Apóstoles, luchador ferviente de la conversión de los indios, ya que según las profecías, esta era una de las condiciones para que pudiera llegar los tiempos nuevos, la *Parusía*, se daba cuenta también de la realidad: "Contrariamente a los "doce primeros" que han creído en la posibilidad de quemar etapas, llevados por un entusiasmo profético propio de principiantes, Sahagún, por experiencia de investigador, sabe que no se trata de bautizar indios a millones, como el Motolinia de la primera mitad de siglo, ni de ilusionarse con esto. Sabe, también, que las bases del proyecto piden más tiempo del que preveían los "doce primeros". Pero, ya en 1585, empieza a inquietarse por la duración del plazo que se alarga demasiado. La persistencia de la idolatría es un signo adverso, que después de sesenta años de labor evangélica, puede comprometer definitivamente las bases espirituales de la esperanza milenarista." GEORGES BAUDOT, *La pugna franciscana*, o. c., ps. 262-263.

114 Fray Bernardino de Sahagún, franciscano que llegó a la Nueva España en 1529 y muere precisamente aquí en 1590, su importante libro *Historia General de las Cosas de*

De Sahagún que estaba en contra de la devoción a la plena aceptación del franciscano Torquemada.

acusación de Bustamante, pues la llamaba: "invención satánica, para paliar la idolatría",[115] y él así lo creía porque, habiendo en todas partes iglesias e imágenes de María, "vienen de lejas tierras a esta Tonantzin, como antiguamente".[116] Sin embargo, al siglo siguiente, en 1615, esa animosidad contra la devoción había evolucionado de tal manera, que el cronista franciscano de entonces, fray Juan de Torquemada, cambió totalmente de actitud: de rechazo, a plena aceptación; asentando que, lejos de haberla combatido, fueron ellos, los franciscanos, quienes la habían implantado: "nuestros primeros religiosos que fueron los que primero que otros entraron a vendimiar esta Viña inculta, y a podarla [...] determinaron de poner Iglesia, y Templo [...] en Tonantzin, junto a México, a la Virgen Sacratísima, que es Nuestra Señora, y Madre".[117] Cosa que, por otra parte, no era mentira, sino media-verdad, puesto que fray Juan de Zumárraga, que fue quien "determinó de poner Iglesia y Templo" en el Tepeyac, fue tan franciscano como Bustamante y Sahagún, que la atacaron.

Podemos, pues, resumir: Todos los religiosos guardaron silencio respecto a las apariciones, cuando que esperaríamos hubiesen llenado sus crónicas de entusiastas alabanzas. Peor aún, los franciscanos en especial, desde un principio se mostraron resueltamente hostiles, ya no digamos a la aparición, sino a la devoción misma a la Virgen de Guadalupe, afirmando que era falsa y hasta satánica. Es verdad también que muchos de los conflictos de esta época surgieron en contra del arzobispo Montúfar quien fue el primero en tratar de fundar una Iglesia local diocesana, una Iglesia con vocación a la santidad bajo la guía de un único pastor, una Iglesia unida al Papa, con su jerarquía local diocesana; así como ante la actitud comprensible de unos frailes, particularmente los franciscanos, que sentían una vocación especial de crear una iglesia incontaminada de los males del viejo Mundo, una Iglesia "espiritual", con la rápida conversión de todos los hombres, una Iglesia por la que se mantiene la esperanza milenarista, una Iglesia a la cual habían adoptado paternalmente y que

---

la nueva España, que sufrió muchas peripecias antes de ser publicado y conocido, es un verdadero tratado de antropología, Cfr. GEORGES BAUDOT, *La pugna franciscana*, o. c., ps. 203-289. Hombre religioso dedicado a la lingüística, latinista de renombre, se volvió la persona más conocedora del náhuatl. Y su obra *Breve compendio de los ritos idolátricos que los indios de esta Nueva España usaban en tiempo de su infidelidad*, nos ayuda a comprender ese espíritu religioso de los indígenas.

115 FRAY BERNARDINO DE SAHAGÚN, *Historia*, o. c., p. 705.

116 *Ibid.*

117 FRAY JUAN DE TORQUEMADA, *Monarquía Indiana*, o. c., T. II, ps. 245-246.

ahora contemplaban fuera de sus ilusiones y esperanzas. Es en medio de los problemas consecuentes de una comunidad eclesial que debe encontrar su camino, su vocación a ser una Iglesia bajo los valores espirituales, conducida por el llamado a la Santidad y bajo la guía de una jerarquía católica, universal, que se rige bajo las llaves de San Pedro, que se encuentra la imagen de Nuestra Señora de Guadalupe y su mensajero Juan Diego, quien recibió la encomienda de ir con el obispo, la máxima jerarquía eclesiástica de México, para que se cumpliera su voluntad de tener un templo donde dar todo su amor; pero era necesaria la aprobación del obispo, pues es la Iglesia constituida y querida por su Hijo Jesucristo; único camino para llegar a la Santidad, de hecho, las flores, la curación del tío de Juan Diego, Juan Bernardino y su propia imagen en la tima de Juan Diego, expresan la única señal pedida por el prelado. Y es en este clima violento de problemas entre los religiosos y la incipiente Iglesia diocesana local en donde se encuentra ubicado el histórico encuentro del indio Juan Diego y La Virgen Santísima de Guadalupe y los signos manifestados en garantía de su verdad y voluntad.

Testamento de Alonso Montes
Ciudad de México 1564

AGN, Ramo: Bienes Nacionales, V. 391, exp. 16, f.5r.
"11 Item. Mando a la iglesia de Ntra. Señora de Guadalupe
de la Ciudad de México un marco de plata el cual se pague de mis bienes"

Fragmento del testimonio documental de la religiosa Gertrudis Torres de Vásquez. Apuntes de algunas vidas de Ntras. Hermanas difuntas, en el Archivo del Monasterio Autónomo de Clarisas de Corpus Christi

"Sor Jetrudi Torres de Vasquez del Señor san José Sus PPs casiques Dº Diego de torres Vásquez y Dª María dela Ascension del barrio de xochititlan baptizada 7 de marzo de 1703 murio dia 1º. de Abril del año de mil sete cientos sesenta y quatro ala madrugada fue vna de las primeras que entraron con las fundadoras del Pueblo de nra. Señora de Guadalupe del barrio dho y tenida por descendiente del dichoso Juan Diego entraria como de 23 a 24 años patente de profesion 2 de febrero de 1726 A baptizada en Sn Pablo."

CAPÍTULO VII



Juan Diego y la imagen de Nuestra Señora de Guadalupe

DOCUMENTOS INDÍGENAS

MODO INDIO DE TRANSMITIR Y CONSERVAR LA INFORMACIÓN

El momento histórico en el que se desenvuelve la vida del Beato Juan Diego (siglos XV y XVI), a pesar del caos que para su mundo significó el contacto con los europeos, explica la falta relativa de documentos sobre su vida y virtudes; sin embargo, tenemos el recurso de otras noticias e informes fidedignos, tanto indígenas, (prehispánicos o de la primera etapa de la Colonia), como españoles tempranos o algunos posteriores, pero que abordaron el tema recurriendo a documentos o testigos antiguos, como es el caso de Fernando de Alva Ixtlilxóchitl y, sobre todo, las Informaciones Jurídicas de 1666, que contaron con testigos que conocieron a la gente contemporánea de los hechos y de sus protagonistas. Noticias por los códices.

Son importantes los códices y una manera adecuada de interpretarlos, encontrando una narración del pasado histórico. Dentro de una documentación importante denominada Códice Teresa Franco del Archivo de Chimalhuacán Chalco, Edo. de México, recientemente descubierto y en proceso de restauración, hay una carta inédita de Lorenzo Boturini, o de alguien que lo recomienda al P. Alonso Ballesa. Por el estilo literario lleno de italianismos, por la ortografía italiana aplicada a las palabras castellanas; por ejemplo las consonantes dobles, etc. típicas del italiano, y por la misma caligrafía que coincide con la ya conocida de Boturini, la paternidad del texto es probablemente del mismo. En esta carta, Boturini enumera los documentos que pretende recuperar, y busca la intervención de las personas competentes para que les sean devueltos; en la parte más interesante de este documento podemos leer: La importancia del códice. Catálogo de Lorenzo Boturini.

"2 Es de saber que los indios de la Gentilidad, y los inmediatos a la conquista fueron grandes historiadores; los primeros solían no solo con figuras, caracteres y hieroglíficos pintar[1] todas

1 En el MS., f. 2v, el autor anota: "en un papel basto de maguey, algodón, cueros y cortezas de árboles".

Boturini enumera algunos de los documentos que quiere recuperar.

las cosas memorables de los imperios y reynos, sucesiones de los reyes, guerras, pares leyes y gobierno y calendarios con sus[2] sino también como versados en la Poesía componían algunos cantares a manera de versos quebrados y prosodios, los cuales contenían la general historia de la tierra hazañas de sus guerras y calamidades. Los últimos, enseñados de los Rmos. Padres seráphicos en el Alphabeto Castellano escribieron en su lengua, especialmente la mexicana, las cosas antiguas, y estos escritos son la mayor parte traslación de los mapas antiguos y también la historia a senda de los Cantares, y tal vez escribieron los mismos Cantares que tenían de memoria heredados de sus Antepasados.

Pinturas.

"3 Esto supuesto, y siendo conveniente que paren en mi poder[3] historias de los indios pintadas en Mapas con hieroglíphicos y caracteres y otras escritas en verso, y diferentes otras escrittas en prosa en las dos lenguas castellana y mexicana y para cumplir la inteligencia dellos se supplica a Rma. al Padre Presidente servirse procurar al dicho Boturini los MS que se pudieran adquirir con el favor de los Rvmos. Padres que se estimará muchísimo.

Historiado lo de la Virgen de Guadalupe.

"4 Y en consecuencia desto tengo averiguado que los indios[4] han también historiado las dichosísimas Appariciones de N. M. la Virgen de Guadalupe[5] a Juan Diego y Juan Bernardino, no sólo pintándolas en mapas con hieroglíficos y caracteres, sino también escribiéndolas en versos y prosa especialmente en lengua mexicana, por lo qual muy rendidamente se supplica a su Rvma. poner su devoto conato para investigar algunos monumentos destos a gloria de la Señora, la qual compensará a su Rvma. en el cielo la diligencia."[6]

Muchas fuentes fueron destruidas.

Es un hecho que muchas fuentes indígenas fueron destruidas, y las razones fueron varias: ante todo, el desprecio que muchos de los primeros españoles tuvieron hacia el indio, a quien llegaron a considerar como a un ser sin alma y sin inteligencia: "están tenidos por bárbaros y por gente de bajísimo quilate".[7] "De ahí siguieron las censuras, que destruyeron e interceptaron siste-

2 En el MS. dos palabras ilegibles.

3 Dos palabras tachadas en el MS. ilegibles.

4 Palabra tachada.

5 Palabra breve tachada.

6 *Carta de Lorenzo Boturini B. al P. Ballesa Cervantes*, en *Códice Teresa Franco*, Archivo Parroquial de San Vicente Ferrer, de Chimalhuacán, Chalco, Edo. de México, fs. 1r-2r. No tiene fecha, pero sabemos que Lorenzo Boturini estuvo en México de 1735 a 1744. Por lo que este documento pudiera haber sido escrito entre estos años.

7 Fray Bernardino de Sahagún, *Historia General*, o. c., ps. 18-19.

máticamente las informaciones y cartas de los "protectores de indios". Por ejemplo, fray Gerónimo de Mendieta denunciaba que: "Escribieron contra estos santos varones al Emperador y a su consejo de Indias [...] Y, por otra parte, pusieron la diligencia posible para no dejar pasar a España cartas suyas".[8] Hablemos también de los saqueos y robos que reiteradamente se cometieron en los archivos de toda la Nueva España, tanto eclesiásticos como civiles, y concretamente en los arzobispales: "el no hallarse los papeles originales de la aparición fue por haber sido muchos robados del archivo arzobispal, a causa de haber aquel año faltado el papel de este reino".[9] debido a que el papel, cualquier papel, tenía enorme demanda para envolturas y cohetes, porque España no permitía fabricarlo en el país para así conservar su monopolio comercial, por lo que bastaba que, por tempestades o piratas, fallara el abasto para que se desataran robos a todos los archivos. Del incendio que destruyó los archivos del Cabildo de México a resultas del motín de 1692.[10] Finalmente, las predaciones de documentos a causa de revoluciones, persecuciones o simple y llana incuria en tiempos antiguos y modernos.

Saqueos.

Falta de papel.

El incendio de 1692.

VALOR Y ALCANCES DE LA TRADICIÓN ORAL

A la obvia duda de qué tan válida y confiable puede ser la memoria humana para retener fielmente algo "sin discrepar palabra", una respuesta precisa se tiene desde el siglo XVI en la correspondencia cursada entre el P. Joseph de Acosta, jesuita español, y el P. Juan de Tovar, primer jesuita mexicano. El gran estudioso y reconocido máximo perito, P. Ángel María Garibay, sintetiza las objeciones del P. Acosta y la respuesta del P. Tovar:

La fuerza de la memoria. Técnicas para memorizar. Acosta cuestiona.

"1) ¿Qué certidumbre y autoridad tiene esta relación o historia?

Certidumbre?

"2) ¿Cómo pudieron los indios, sin escritura, pues no la usaron, conservar por tanto tiempo la memoria de tantas y tan variadas cosas?

Memoria?

"3) ¿Cómo se puede creer que las oraciones o arengas que se refieren en esta historia —aquí agregaremos los poemas y largos

Conservar sin letras?

8 Fray Gerónimo de Mendieta, *Historia Eclesiástica*, o. c., p. 630. Lo mismo literalmente reproduce Fray Juan de Torquemada, *Monarquía Indiana*, o. c., T. III p. 449.

9 *Informaciones Guadalupanas de 1666 y 1723*, advertencia preliminar y notas por Luis Medina Ascencio, en Ernesto de la Torre y Ramiro Navarro de Anda, *Testimonios*, o. c., p. 1363.

10 Una narración completa de este dramático momento se encuentra en el Archivo Histórico de la Ciudad de México, *Actas de Cabildo*, 371a, s.n.f.

relatos de carácter estético— las hayan hecho los antiguos retóricos que en ella se refieren, pues sin letras no parece posible conservar oraciones largas y en su género elegantes? [...]

Tovar responde.

"Satisface Tovar a las tres preguntas de Acosta así: [...]

Gran memoria indígena.

"Para tener memoria entera de las palabras y traza de los parlamentos que hacían los oradores, y de los muchos cantares que tenían, que todos sabían, sin discrepar palabra, los cuales componían los mismos oradores, aunque los figuraban con caracteres, pero para conservarlos con las mismas palabras que los dijeron los oradores y poetas, había cada día ejercicio de ello en los colegios de los mozos principales, que habían de ser sucesores a éstos, y con la continua repetición se les quedaba en la memoria, sin discrepar palabra, tomando las oraciones más famosas que en cada tiempo se hacían por método para imponer a los mozos que habían de ser retóricos; y de esta manera se conservaron muchos parlamentos, sin discrepar palabra, de gente en gente, hasta que vinieron los españoles, que en nuestra letra escribieron muchas oraciones y cantares, que yo vi, y así se han conservado."[11]

Becerra Tanco confirmó.

Cosa de un siglo más tarde, y precisamente a propósito de documentar la validez histórica de la Aparición de la Virgen de Guadalupe, un gran lingüista y catedrático, Luis Becerra Tanco,[12] asentó:

Memoria indígena.

"Desde mi niñez entendí y hablé con propiedad la lengua mexicana, por haberme criado entre ellos fuera de esta ciudad, y haberme perfeccionado en su inteligencia con el arte y con el ejercicio de ministro de doctrina por treinta y dos años, con título de cura beneficiario por su majestad de diversos partidos de este arzobispado; y haber comunicado indios hábiles y provectos, y conferido con ministros antiguos las cosas del gentilismo; y porque en mi juventud fui señalado por lector de lengua mexicana en esta Real Universidad [...]

"Pruébase la tradición. Las noticias que hay en esta ciudad acerca de la aparición de la Virgen María Señora nuestra, y del

---

11 ÁNGEL MARÍA GARIBAY K., *Fray Juan de Zumárraga y Juan Diego — Elogio Fúnebre*, Ed. Bajo el signo de "Ábside", México 1949, ps. 11-14.

12 El padre Luis Becerra Tanco, nació en Taxco en 1603, 72 años después de la Aparición. Fue Bachiller en Artes y Derecho por la Real y Pontificia Universidad de México, en la que también fue profesor. Dominó el latín, portugués, italiano, francés, náhuatl y otomí, y fue el testigo más preciso y científico en las *Informaciones Jurídicas de 1666*. En ellas no declaró de viva voz, sino entregó un testimonio escrito bajo el título de *Origen Milagroso del Santuario de Nuestra Señora de Guadalupe*, testimonio que, con algunas adiciones, fue publicado en 1675, después de su muerte ocurrida en 1672, con el título de *Felicidad de México*.

origen de su milagrosa imagen, que se dice de Guadalupe, quedaron más vivamente impresas en la memoria de los naturales mexicanos por haber sido indios a quienes se apareció, y así la conservaron como suceso memorable en sus escritos y papeles, entre otras historias y tradiciones de sus mayores; conque es necesario establecer primero la fe y crédito que deben darse a sus escritos y memorias.

Tradición. Lo de Guadalupe quedó impreso en la mente de los indios.

"En dos maneras acostumbraban los naturales de este reino (especialmente los mexicanos) a conservar la memoria de sus historias, leyes, autos jurídicos y tradiciones de sus mayores, según lo acostumbran las naciones racionales del orbe. La una era por pinturas de los sucesos que las admiten: éstas figuraban muy al vivo con bultos pequeños en un género de papel grueso, que hacían muy semejante al que nosotros llamamos papel de estraza, o en pieles de ciervos u otros animales brutos, que curtían y aparejaban para este ministerio a modo de pergamino blando [...]

Conservar la historia, leyes y códices.

"Estas pinturas eran y son tan auténticas como los escritos de nuestros escribanos públicos, porque no se fiaban de la plebe ignorante, sino de los sacerdotes solamente, que eran los historiadores, cuya autoridad y crédito eran muy venerables en los tiempos del gentilismo: y así no padecen duda estos caracteres y pinturas; porque habiéndose de exponer a los ojos de todos en cada siglo, a no ser muy ajustados a la verdad, perderían el crédito los sacerdotes. Quitando, pues, lo supersticioso que toca a los ritos con que daban culto a sus falsos dioses, a quien aplicaban sucesos prósperos o infelices, lo historial es auténtico y verídico.

Las pinturas en códices auténticas.

"El segundo modo que observaban los naturales, para que no se perdiese la memoria de los casos memorables, y que fuesen pasando de padres a hijos por dilatados siglos, era por medio de unos cantares que componían los mismos sacerdotes en cierto género de versos, que iban añadiendo a trechos unos interjecciones no significativas, que servían para la cadencia sola de su canto. Estos se enseñaban a los niños que conocían por más hábiles y memoriosos, conservándolos en la memoria estos; y en llegando a ser provectos en la edad y suficiencia, los cantaban en sus festividades y en sus saraos y mitotes, al son de instrumentos músicos, que unos llamaban teponaxtli, y otros tlapanhuehuetl; tocábanse estos en las batallas, como cajas de guerra, y en otros actos públicos, conque se hacía señal para el concurso. Por medio, pues, de estos cantares pasaron de uno a otro siglo tradiciones y acontecimientos de quinientos y mil años de anti-

Memoria de padres a hijos con cantares.

güedad; en estos se referían las guerras, victorias y desgracias, hambres, pestes, nacimientos o muertes de los reyes y varones ilustres, el principio y fin de sus gobiernos y las cosas memorables que iban acaeciendo en cada siglo.

Memoria por escritos en náhuatl con caracteres latinos.

"Esta misma forma de escribir sus historias continuaron los naturales de seso, después de que se sujetaron a la corona de Castilla, en que conforman con nuestros historiadores. Y después de que los indios aprendieron a leer y a escribir con las letras de nuestro alfabeto, muchos de ellos escribieron en su idioma las cosas memorables que fueron acaeciendo, y las antiguas que copiaron de sus mapas y pinturas, de que se han valido varones píos y religiosos para escribir las historias de estas provincias, dándoles entera fe y crédito.

Escribían los momentos memorables.

"Esto supuesto, digo y afirmo, que entre los acaecimientos memorables que escribieron los naturales sabios y provectos del colegio de Santa Cruz, que por la mayor parte fueron hijos de principales y señores de vasallos, pintaron a su usanza para los que no sabían leer nuestras letras, con sus antiguos figuras y caracteres, y con las letras de nuestro alfabeto para los que sabían leerlas, la milagrosa aparición de Nuestra Señora de Guadalupe y su bendita imagen.

Por medio de cantares aprendían su historia y la memorizaban.

"En cuanto al segundo modo que tenían los naturales para que no se olvidasen las cosas memorables, que era por medio de los cantares, afirmo y certifico haber oído cantar a los indios ancianos en los mitotes y saraos, que solían hacer antes de la inundación de esta ciudad los naturales, cuando se celebraba la festividad de Nuestra Señora en su santo templo de Guadalupe y se hacía en la plaza que cae a la parte occidental, fuera del cementerio de dicho templo, danzando en círculo muchos danzantes, y en el centro de él cantaban puestos de pie dos ancianos al son de un teponaztli, a su modo, el cantar en que se refería en metro la milagrosa aparición de la Virgen Santísima y su bendita imagen, y en que se decía que se había figurado en la manta o tilma, que servía de capa al indio Juan Diego; y cómo se manifestó en presencia del ilustrísimo señor D. fray Juan de Zumárraga, primer obispo de esta ciudad; añadiendo al fin de dicho canto los milagros que había obrado Nuestro Señor en el día que se colocó la santa imagen en su primera ermita, y los júbilos con que los naturales celebraron esta colocación. Y hasta aquí llegaba la tradición más antigua y más verdadera."[13]

---

13 Luis Becerra Tanco, *Origen milagroso del Santuario de Nuestra Señora de Guadalupe*, en Ernesto de la Torre Villar y Ramiro Navarro de Anda, *Testimonios*, o. c., ps. 323-326.

En 1578, fray Diego Durán es uno de los que afirman que destruir los códices había sido un error, dice Durán: "Y así erraron mucho los que, con buen celo, pero no con mucha prudencia, quemaron y destruyeron al principio todas las pinturas de antiguallas que tenían, pues nos dejaron tan sin luz".[14]

Diego Durán en contra de la destrucción de los códices.

CONFIRMACIÓN ULTERIOR DEL CONTENIDO DE LA TRADICIÓN ORAL POR OTRAS FUENTES

La validez, tenacidad y fiabilidad de este tipo de transmisión han sido confirmadas con el trabajo de campo antropológico y etnológico de nuestros días. Miguel de León Portilla, una de las máximas autoridades contemporáneas en este campo, reporta lo siguiente: "Resulta digno de atención, por no decir asombroso, descubrir que hay narraciones contemporáneas en varias lenguas mesoamericanas que siguen de cerca temas de la antigua palabra y que a veces parecen lecturas, hechas casi quinientos años más tarde, de una página de un códice prehispánico [...] Existen por ejemplo textos que narran, en tiempos contemporáneos, la historia del redescubrimiento del maíz en la Montaña de Nuestro Sustento, relato incluido en la Leyenda de los soles, trasvasada en el siglo XVI. Entre los nahua-pipil del El Salvador, se recopiló la misma historia alrededor de 1930 (Schultze Jena 1935, 30-33). En Tzeltal, en Chiapas, Mariana C. Slocum (1965, 1-7) transcribió una narración muy parecida. Dos indígenas analfabetas de Santa Cruz y de San Juan Mixtepec, Oaxaca, respectivamente Serapio Martínez y Basilio Gómez, comunicaron un relato en mixteco, de gran interés, al etnólogo Thomas J. Ibach (1980, 243-47). Tal narración es probablemente la mejor lectura que se conserva de la página 37 del códice mixteco prehispánico Vindobonense y de la página 2 del códice Selden (también mixteca)."[15]

La validez y fiabilidad de la tradición oral ha sido confirmada.

El P. Luis Ismael Olmedo Casas, CM, investigador de la cultura totonaca y conocedor de su lengua, encontró un ejemplo casi idéntico a los dos anteriores respecto al Acontecimiento Guadalupano, en una comunidad ajena al ambiente náhuatl y aislada casi por completo hasta el día de hoy;[16] testimonio que, además

Tradición oral indígena.

---

14 FRAY DIEGO DURÁN, *Historia de las Indias*, o. c., T. I, p. 6.

15 MIGUEL LEÓN-PORTILLA, *El destino de la palabra. De la oralidad y los glifos mesoamericanos a la escritura alfabética*, Ed. FCE, México 1996, p. 64. Se recomienda la lectura de toda la primera parte, de la página 19 a la 71.

16 El texto completo y su ratificación judicial, se encuentra en la Sagrada Congregación para las Causas de los Santos, Archivo para la Causa de Canonización de Juan Diego.

de confirmarnos la validez de la tradición oral de los indígenas, es un gran paradigma de inculturación.

Lo más importante de él es lo siguiente:

Testimonio. "En San Miguel Zozocolco, Veracruz, pueblecito perdido en la sierra, entre Papantla y Poza Rica, a seis horas hacia la montaña, Ismael Olmedo Casas, el doce de diciembre, tuvo la idea de preguntar a los fieles indígenas qué era lo que celebraban, antes de predicárselos él:

"—¡Buenos días, Grandes Jefes! Queremos que nos platiquen sobre la Virgen de Guadalupe. Hoy, en la fiesta de la Virgen de Guadalupe.

"—¡Señor Cura, Jefe servidor de las cosas santas, buenos días!

"—Te platico lo que hemos oído a los ancianos, nuestros abuelos: Hace muchas pascuas [fiestas] de San Miguel, hace casi mil cosechas [dos por año], hace casi 500 vuelos del Palo Volador [un vuelo cada fiesta anual], sucedió que allá en el centro de donde nos mandaban a nosotros, que éramos servidores del Emperador Gran Señor, que vestía fina manta y hermosos plumajes, y ofrecía por el pueblo al Dios Bueno lo que la tierra producía y la sangre de sus hijos para que el orden de la vida siguiera adelante, llegaron hombres de cabello de sol, que nosotros ya sabíamos de su llegada; pero no esperábamos esos malos tratos de su parte, porque los creíamos enviados de los Ángeles, y sólo trajeron mugre, enfermedad, destrucción, muerte y mentira: Nos hablaban de un Dios que amaba, pero ellos con su vida odiaban.

"—El pueblo ya estaba cansado, cuando en una obscura mañana de la media cosecha fuerte del café [mediados de diciembre], a uno de los nuestros le regaló Dios, Dios Espíritu Santo, un mensaje del cielo. Como lo dijera el Libro Grande de nuestros hermanos los mayas [el Popol Vuh]: El hombre se había portado mal, y el gran Dios mandaría a alguien para rehacer al hombre del maíz.

"—También el Libro Grande de los españoles [la Biblia] dice que después de que el hombre destruyó la armonía que había en el Universo, manifestado en el vuelo perfecto del Volador, merecía la vida sin felicidad, pero Dios prometió que alguien nacido de una de nuestra raza, Mujer, nos devolvería la sonrisa a nuestros rostros, nos quitaría el mecapal con la carga en la cuesta más pesada, y haríamos fiesta días enteros, sin acabarse [Vida Eterna].

"—Apareció, así lo dicen los Jefes, en el Cerro del Anáhuac, una señal del mismo Cielo, a donde llega la manzana del Vola-

dor: Una Mujer con gran importancia, más que los mismos Emperadores, que, a pesar de ser mujer, su poderío es tal que se para frente al Sol, nuestro dador de vida, y pisa la Luna, que es nuestra guía en la lucha por la luz, y se viste con las Estrellas, que son las que rigen nuestra existencia y nos dicen cuándo debemos sembrar, doblar o cosechar.

"—Es importante esta Mujer, porque se para frente al Sol, pisa la Luna y se viste con las Estrellas, pero su rostro nos dice que hay alguien mayor que Ella, porque está inclinada en signo de respeto.

"—Nuestros mayores ofrecían corazones a Dios, para que hubiera armonía en la vida. Esta Mujer dice que, sin arrancarlos, le pongamos los nuestros entre sus manos, para que Ella los presente al verdadero Dios.

"—Los tres volcanes surgen de sus manos y en el pecho, aquellos que flanquean el Anáhuac y el que vió la llegada de nuestros dominadores, que para Ella tienen que ser tenidos y tenernos como de una nueva raza, por eso su rostro no es ni de ellos ni de nosotros, sino de ambos. En su túnica se pinta todo el Valle del Anáhuac y centra la atención en el vientre de esta Mujer, que, con la alegría de la fiesta, danza, porque nos dará a su Hijo, para que con la armonía del Ángel que sostiene el cielo y la tierra [manto y túnica] se prolongue una vida nueva. Esto es lo que recibimos de nuestros ancianos, de nuestros abuelos, que nuestra vida no se acaba, sino que tiene un nuevo sentido, y como lo dice el Libro Grande de los españoles, que apareció una señal en el cielo, una Mujer vestida de Sol, con la Luna bajo sus pies y una corona de Estrellas, y está a punto de parir.

"—Esto es lo que hoy celebramos, Señor Cura: la llegada de esta señal de unidad, de armonía, de nueva vida."[17]

LOS CALENDARIOS INDIOS Y EL PROBLEMA DE LA DATACIÓN

Antes de considerar los Anales, es indispensable hacer una introducción sobre el modo indio de contar y de medir el tiempo y su correlación con el calendario europeo. En cuanto a su numeración, ésta era no decimal, como la nuestra, sino vigesimal, con el número 20 = *pohualli* ("Cuenta") como base fundamental. Representaban la unidad con un punto, un círculo o un dedo; del uno al veinte podían ser representados con otros tantos círculos o dedos, o con fracciones del jerolífico de veinte, que era una

Los anales o calendarios y su numeración.

17 *Ibid.*

banderita. Una pluma o palma representaba veinte veintes, es decir: cuatrocientos, (20 veces 20), el *Tzontli*, ("Cabellos") que era el múltiplo fundamental, también subdivisible en fracciones, y una "bolsa", el *xiquipilli*, a veinte cuatrocientos, (20 veces 400), o sea: ocho mil, 8,000, con sus respectivas subdivisiones.

Práctica forma de contar.

Es una forma de contar que se antoja complicada, pero realmente era muy práctica, pues con unos cuantos guarismos podían expresar cuantos millones quisiesen, algo un poco similar al francés, que en vez de decir "ochenta" o "noventa", dice "cuatro veinte", ("quatre vingt"), y "cuatro veinte diez", ("quatre vingt dix"). En náhuatl 1, 2, 3, 4 y 5 tienen nombre propio, pero 6 ya se dice "5-1", 7, "5-2", etc. 10 tiene también nombre propio, pero 11, 12, 13, ya son compuestos de "10-1", "10-2", "10-3", etc. 15 tiene nombre propio, y también 20, 400 y 8,000, y nada más, pero con esos pocos elementos podían formar todos los demás.

Los mexicas daban gran importancia al tiempo.

Los mexicanos daban inmensa importancia al tiempo, dimensión en la que se se vivía y moría. Conocían con perfecta exactitud el período de 365 que emplea la tierra en rodear al sol, y conforme a él regían su calendario de fiestas religiosas, dividiéndolo en 18 "Meses" de 20 días[18] cada uno, más 5 días "vacíos" al final, (6 cada cuatro años), y llamaban a este calendario solar *Xiuhpohualli* = "Cuenta de los años".

Sistemas de calendarización.

Pero una cosa es saber cuándo debe celebrase una fiesta, o sembrar la cosecha, cosas que se repiten cada año, y otra cuándo, dentro de la historia, sucedió un acontecimiento importante, y para datar éste se valían de un sistema que nos suena a complicado,[19] y lo es, como su numeración, pero, al igual que ésta,

---

18 Los nombres de los meses, que no se solían citar en las fechas pues su importancia era más bien ritual, son, con su equivalente en el calendario azteca con el nuestro: 1.-*Atleohualco* = Sequía, *12 de febrero al 3 de marzo*; 2.-*Tlacaxipehualiztli* = Desuello de hombres, *4 al 23 de marzo*; 3.-*Tozoztontli* = Pequeño Ayuno, *24 de marzo al 12 de abril*; 4.-*Huey Totzoztli* = Gran Ayuno, *13 de abril al 2 de mayo*; 5.-*Tóxcalt* = Seco o resbaloso, *33 al 22 de mayo*; 6.-*Etzalqualiztli* = Potaje de frijol, *23 de mayo al 11 de junio*; 7.-*Tecuhilhuiltontli* = Pequeña fiesta de los Señores, *12 de junio al 1 de julio*; 8.-*Hueytecuhilhuitl* = Gran fiesta de los Señores, *2 al 21 de julio*; 9.-*Tlaxochimalco* = Nacimiento de Flores, *22 de julio al 10 de agosto*; 10.-*Xocotlhuetzi* = Caída de frutos, *11 al 30 de agosto*; 11.-*Ochpaniztli* = Barrer con escobas, *31 de agosto al 19 de septiembre*; 12.-*Teotleco* = Retorno de los Dioses, *20 de septiembre al 9 de octubre*; 13.-*Tepeilhuit* = Fiesta de los Cerros, *10 al 29 de octubre*; 14.-*Quecholli* = Perdiz, *30 de octubre al 18 de noviembre*; 15.-*Panquetzaliztli* = Fiesta de las Banderas, *19 de noviembre a 8 de diciembre*; 16.-*Atemoztli* = Caída de las Aguas, *9 al 28 de diciembre*; 17.-*Títitl* = Mal tiempo, *29 de diciembre al 17 de enero*; 18.-*Izcalli* = Resurrección, *18 de enero al 6 de febrero*. (Del 7 al 11 de febrero eran los Cinco días *Nemonteni* = Vacíos.

19 Para ver con amplitud un tema bastante complejo, y en sus propias fuentes, Cfr. FRAY DIEGO DURÁN, *Historia de las Indias*, o. c., T. I, ps. 215-293. FRAY BERNARDINO DE SAHAGÚN, *Historia General*, o. c., Libro 2: *Calendario, fiestas y ceremonias*, ps. 71-183;

les funcionaba perfectamente. Usaban simultáneamente el calendario solar y otro lunar y planetario de carácter mágico astrológico, llamado *Tonalpohualli*, "Cuenta de los destinos", de sólo 260 días. En una fecha el día se contaba según el Tonalpohualli; en cambio, el Año, Xihuitl, era según el Xiuhpohualli, de modo que en un mismo año solar podía haber dos días iguales. Llamaban Huehuetitliztli, "Vejez" a cada coincidencia de esos dos calendarios, que ocurría sólo cada 104 años solares, y *Xiuhmolpilli*, "Gavilla de Años" a su mitad, 52 años, que era el ciclo básico para medir su tiempo "histórico".

Los nombres de los días eran:

Nombre de los días.

1.	*Cipactli*	=	Caimán
2.	*Ehécatl*	=	Viento
3.	*Calli*	=	Casa
4.	*Cuetzpallin*	=	Lagartija
5.	*Cóatl*	=	Serpiente
6.	*Miquiztli*	=	Muerte
7.	*Mázatl*	=	Ciervo
8.	*Tochtli*	=	Conejo
9.	*Atl*	=	Agua
10.	*Iztcuintli*	=	Perro
11.	*Ozomatli*	=	Mono
12.	*Malinalli*	=	Grama
13.	*Acatl*	=	Caña
14.	*Océlotl*	=	Jaguar
15.	*Cuauhtli*	=	Aguila
16.	Cozcaquauhtli	=	Buitre
17.	*Ollin*	=	Movimiento
18.	*Técpatl*	=	Pedernal
19.	*Quiauitl*	=	Lluvia
20.	*Xóchitl*	=	Flor

Veinte nombres, veinte signos.

Son, pues, veinte nombres, veinte "signos", pero se iban numerando del 1 al 13: 1 Caimán, 2 Viento, 3 Casa, 4 Lagartija, 5 Serpiente, 6 Muerte, 7 Ciervo, 8 Conejo, 9 Agua, 10 Perro, 11

De la astrología judiciaria o arte de adivinar, ps. 217-261; *De los agüeros y pronósticos*, ps. 263-285; *De la Astrología Natural que alcanzaron estos naturales de la Nueva España*, caps. 8 al 13, ps. 437-442. Motolinia también habla ampliamente de las Fiestas y de la forma de medir el tiempo de los indios: MOTOLINIA, FRAY TORIBIO, *Memoriales*, o. c., ps. 43-88; pero su Calendario, tomado quizá de otro, es erróneo, y agresivamente refutado por Sahagún en el apéndice al Libro IV.

Mono, 12 Grama, 13 Caña, y al llegar a este tope: el 13, se volvía a empezar la numeración, pero siguiendo con los nombres restantes hasta el 20: 1 Jaguar, 2 Aguila, 3 Buitre, 4 Movimiento, 5 Pedernal, 7 Flor, lo que completaba los 20 nombres de los días, pero se continuaba con 8 Caimán, 9 Viento, 10 Casa, etc. El año, a su vez, tomaba el nombre del día en que empezaba, que solamente podía ser Casa, Conejo, Caña o Pedernal, por la simple razón matemática: 365 días del año solar, divididos entre los 20 nombres de los días dan los 18 "meses" de 20 días, dejando los otros 5 "vacíos", de modo que sólo el tercero, octavo, décimo tercio o decimoctavo de los días de la lista de 20 puede ser el primero de la numeración siguiente, y así los años se contaban Año 1 Casa, Año 2 Conejo, Ano 3 Caña, Año 4 Pedernal, Año 5 Casa, Año 6 Conejo, etc., cuenta que no se repetía sino cada 52 años, en la que se empezaba a contar otra vez.

Entender más gráficamente.

Para entender gráficamente esto, citemos a Garibay: "Tome el lector paciente —o imagine, al menos— una carátula de reloj de forma cuadrada, como tantos que vemos en las mesas y aun en pulsos. Trace dos rectas: la primera entre el 12 y el 6; la segunda entre el 9 y el 3 que marcan puntos de medida de las horas. Habrá trazado una cruz sobre la carátula. Sobre el cuadrante contenido entre el 9 y el 12 trace tantas líneas paralelas a la vertical cuantas sean necesarias para formar trece espacios. Haga girar el cuadrante y en el que ha venido a ocupar el lugar del primero —es decir de 6 a 9— trace igual número de rayas. Siga el curso del giro en el reloj, y entre el 3 y el 6, que han venido a ocupar el lugar de los cuadrantes anteriores, trace una vez más las mismas rayas en número. Termine el giro, y al cuadrante comprendido entre el 12 y 3 dótele de las consabidas líneas. Tiene así un reloj que gira en el mismo sentido de los nuestros, con 52 departamentos distribuidos en 4 cuadrantes, de 13 cada uno, y que pueden estar en giro indefinido, sucediéndose sin cesar.

Ciclos de 52 años.

"Dos cosas ha hecho el lector, si entró en la invitación: comprender el mecanismo de la medida del tiempo de los antiguos mexicanos, y ver la forma material en que se representaba sobre el papel. Cada una de las alargadas divisiones que quedaron entre las líneas representa un año: en cada una de ellas pueden representarse los hechos que en ese año ocurrieron, o si no los hubo dignos de ello, dejar en blanco el hueco. Al acabar un ciclo de 52 años caben dos procedimientos: poner en la parte superior los hechos por anotar, o mejor, trazar en una nueva hoja el cuadrado con sus líneas. Este segundo es evidentemente el más cla-

ro y el que tuvo que ser usado. Así, al cabo de algunos ciclos de 52 años, habrá tantas hojas sobrepuestas como períodos de tal naturaleza hayan corrido. En unas pocas hojas se tendrá de una manera reducida la historia de muchos años. Piénsese en solas 10 hojas y se verá que hay allí nada menos que 520 años historiados."[20]

Fecha del desembarco de Cortés.

Cortés, por ejemplo, desembarcó el 22 de abril de 1519, que ellos registraron como el día *Chiconahui Ehecatl* ("9 Viento") del año *Ce Acatl* ("1 Caña"). La fecha europea tiene 2 números: 22 y 1519, y un "signo": abril; la fecha india tiene también 2 números: 9 y 1, y dos "signos": Viento y Caña.

Lectura de la fecha.

La primera la entendemos porque conocemos que ese "22" corresponde a una serie conocida de 30, y que el "signo" abril es el cuarto de una serie también conocida de 12: una combinación cíclica que se repite cada año, y que ese 1519 es otra serie, ya no cíclica, sino abierta, a partir de un principio conocido: el nacimiento de Cristo. (Si no conociéramos previamente las series de 30 días, 12 meses y el inicio de la de los años, esa fecha no nos diría absolutamente nada.) En la fecha india, el 9 y el 1 son el noveno y el primero de una serie de solo 13 números, tanto para los días como para los años, pero el "signo" *Ehecatl* = Viento, es el segundo de una serie de 20, y *Acatl* = Caña, el segundo también de una serie de solo 4, ambas, por supuesto, perfectamente conocidas.

Modo de combinar los números.

Combinando 13 números con 20 signos de los días, tenemos sólo los 260 días del Tonalpohualli, pero como el año, con su signo y su número, vigía todo el año solar, era normal empezar otro Tonalpohualli dentro del mismo Xiuhpohualli, y sólo cada 52 años se repetía el mismo signo y el mismo número para un nuevo año, por lo que una fecha india suponía no 365 combinaciones, como las nuestras, sino 18993, (365 días por 52 años, contando l3 bisiestos), lo cual, aunque permitía gran exactitud, naturalmente requería de verdaderos especialistas, los Tonalpouhque,[21] y se prestaba a titubeos, y aun a errores al querer parear su calendario con el nuestro, labor agravada por la profunda antipatía de los misioneros hacia esa "invención del demonio y arte de adivinación";[22] y porque, al tiempo de la conquista, nues-

20 Ángel María Garibay, *Temas Guadalupanos 1. Los Anales Indígenas*, en *Abside*, IX (1945) 1, ps. 38-39..

21 "Esta cuenta sabíanla solamente los adivinos [...] y a estos llamaban *Tonalpouhque*, y teníanlos en mucho y honrábanlos mucho; teníanlos como profetas y sabidores de las cosas futuras, y así acudían a ellos en muchas cosas". Fray Bernardino de Sahagún, *Historia General*, o. c., p. 258.

22 *Ibid.*, p. 157.

tro calendario arrastraba ya un grueso error de 10 días, pues recordemos que en el año 45 a.C., César fijó el año en 365 días y un cuarto, siendo lo exacto 365. 242199: un pequeño error de 11 minutos y 14 segundos anuales, pero que con el correr de los siglos se acumuló en días, y que no se corrigió sino hasta 1582, 63 años después del desembarco de Cortés, cuando el Papa Gregorio XIII ordenó que se saltara del 4 al 15 de octubre.

Concordar calendarios.

Concordar, pues, un calendario errado con otro exactísimo, hacía confusos hasta los cálculos más sencillos, Sahagún, por ejemplo, apunta: "Es de notar que discrepan mucho en diversos lugares del principio del año. En unas parte me dijeron que comenzaba a tantos de enero; en otras que a primero de febrero: en otras que a tantos de marzo."[23] Y por eso cuando los indios asignan una fecha europea el resultado puede resultarnos de lo más confuso, con discrepancias de no sólo de días o de meses, sino de años, pues otra gran dificultad es que, aunque todos usaban el mismo sistema, había perfecta libertad local para fijar el punto inicial de la cuenta, de modo que había un calendario azteca, otro tlaltelolca, otro texcocano, otro tlaxcalteca, etc. etc. "Un solo ejemplo de la variante de fechas entre los antiguos analistas: Es de creer que el rey Acamapichtli murió una sola vez; he aquí, sin embargo, la fecha de su muerte según diversos testimonios:

Comparación de calendarios.

Códice en cruz . . . . *II Acatl* (1403).
Códice Aubin . . . . *VII Acatl* (1395).
Durán, Fr. Diego. . . . . *III Técpatl* (1404).
Anales Históricos, Ed. Mengin . . . *VIII Técpatl* (1404).

Discrepancias.

Cuatro fecha diferentes para el mismo hecho",[24] y un hecho de la historia india sin correlación con el calendario europeo, por lo que nada tiene de raro que nos encontremos enormes discrepancias cuando las fechas se entremezclan con las nuestras.

Sólo lo más importante y generalmente son las fechas.

Tratándose de anales históricos, frecuentemente se contentaban con consignar el año, y desde luego que la estrechez de espacio para consignar acontecimientos hacía que esto sólo se hiciese cuando se quería recordar algo de la mayor importancia y de carácter social, no personal, pues "se trata de documentos públicos, escritos bajo la mirada de los principales de las tribus, por los mejores elementos de ellas".[25] El que algo esté consigna-

---

23 *Ibid.*, p. 441.
24 Ángel María Garibay, *Temas Guadalupanos*, o. c., I, p. 63.
25 *Ibid.*, p. 46.

do en códices o anales indios, ya de por sí indica que lo consideraron trascendente e importante para toda la comunidad. Después de la llegada de los blancos los indios continuaron valiéndose de ese mismo modo de consignar su historia, ya echando mano del papel europeo y del mucho más fácil alfabeto fonético, pero continuando su estilo escueto y limitándose sólo a noticias del máximo relieve comunitario-social. Incluso esta facilidad permitió no sólo que algunos indios o mestizos cultos, como Tezozomoc, Muñoz Camargo, Juan Bautista Pomar, Ixtlilxóchitl vertieran datos de los antiguos códices y anales en historias más detalladas del tipo europeo, sino que pudieran copiarse o reponerse algunos antiguos documentos y quedar al alcance ya no sólo de las autoridades civiles o religiosas, sino de los particulares. A veces son esas copias las que han llegado a nosotros.

En ocasiones usaban el calendario europeo.

También comenzaron a usar el calendario europeo, pero con las discrepancias cronológicas que apuntamos, fruto de su propia libertad local en marcar el inicio de las cuentas y de la dificultad de sincronizar su propio calendario, muy exacto, con el alterado europeo.

Noticias.

Ahora pasemos a analizar los documentos donde se da noticia de las apariciones de Nuestra Señora de Guadalupe y de Juan Diego.

ANALES DEL INDIO JUAN BAUTISTA

Anales de Juan Bautista.

Estos llamados "Anales" son en realidad un diario personal realizado por un indio llamado precisamente Juan Bautista, que vivía en el barrio de San Juan y quien mantenía una relación estrecha con los franciscanos. En este importante diario, Juan Bautista menciona acontecimientos que se desarrollan entre 1528 y 1586.[26] Los trozos que debemos destacar son:

Informa: que Guadalupe se apareció en 1555.

"In Ypan xihuitl 1555 años icuac monextitzino in Santa María de Guadalupe in ompac Tepeyac", es decir: En el año de mill e quinientos 55 años fue cuando se dignó aparecer Sancta María de Quatalupe allá en Tepeyácac

1566 cuando Villaseca hizo su ofrenda.

"Domingo a quince de septiembre 1566 años fue cuando se hizo su octava de Nuestra Madre. Nativitas María (sic), y cuando fueron a hacer la fiesta en Tepeyácac, a santa María de Quadalupe. Allá hizo ofrendas Villaseca: hizo presente la imagen de Nuestra Madre, toda cubierta de plata la hizo,[27] e hizo el don de

26 *Los Anales de Juan Bautista*, Archivo Histórico de la Basílica de Guadalupe. Sin clasificación.

27 De esta imagen nos hablará más tarde el inglés Miles Philips.

cuartos en donde duermen los enfermos. Y hubo procesión. Allá andaban los Señores, Los Oidores y el Arzobispo y todos nosotros los indios. Y Villaseca allá dio de comer a los Señores, con la cual ocasión dio a saber a la gente cómo se hizo cargo del templo en Tepeyácac. También allá hubo danzas: el Canto de los Pescados, lo cantaron los mexicanos, y los tlatilulcas, el Canto de la Guerra."[28]

El 19 de octubre de 1566: honores a Guadalupe.

"Sábado a 19 de octubre de 1566 años, fueron los de Juchipila a colocarse en el Tepeyácac: tal como se había dispuesto, se presentaron de cinco en cinco barrios; allá se colocaron el Tepeyácac, allá durmieron. Y de todas partes de la ciudad salieron en son de guerra y todos los moradores de México se juntaron en el Tepeyácac para hacer los honores al Señor, allá en el Tepeyácac cuando llegó le salieron al encuentro, le saludaron los de México y los señores de todas partes. Ahora bien, el domingo llegó al Tepeyácac, allá durmió, y hasta el lunes 21 de octubre llegó aquí a México; ya tarde vino a entrar acá, derecho se fue a la Iglesia Mayor y allí tardó bastante tiempo, de modo que cuando salió para entrar en Palacio, ya era de noche."[29]

1567, el Marqués pasó la noche en Tepeyácac.

"Hoy martes 11 de marzo de 1567 años, cuando ya anochecía, partió el Marqués para irse a Castilla, y se fue a dormir allá a Tepeyácac, y hasta el miércoles partió."[30]

ANALES DE CHIMALPAHIN O RELACIONES DE CHALCO-AMAQUEMECAN

Surgen estos anales.

Los Anales de Chimalpahin también son conocidos como Relaciones de Chalco-Amequemecan;[31] esta obra es una importantísima fuente para el estudio tanto del México antiguo como de la Colonia en su primera época. Consta de 272 páginas escritas en náhuatl entre los años 1606 y 1631. Se sabe que la obra se origina gracias a las instancias del primer Virrey de Nueva España quien, interesado en obtener mayor información, encarga a Andrés de Santiago Xuchitototzin la tarea de recopilar material al respecto. Más adelante, por petición del gobernador de Amaquemecan, don Cristóbal de Castañeda, D. Domingo Francisco de

---

28 ÁNGEL MARÍA GARIBAY K., *Temas Guadalupanos. II.- El Diario de Juan Bautista*, en *Abside*, IX (1945) 1, México p. 163..

29 *Ibid.*, p. 166.

30 *Ibid.*, p. 167.

31 *Los Anales de Chimalpahin*, Biblioteca Nacional de París, Col. Aubin-Goupil, documento Nº 74.

San Antón Muñoz Chimalpahin Quatehuanitzin decide escribir su obra, aprovechando ese material que ya se había empezado a recopilar 73 años antes.

Algunos datos de la vida de Chimalpahin.

El autor de estas Relaciones, Francisco de San Antón Muñoz Chimalpahin Quatehuanitzin, fue originario de Chalco Amaquemecan, donde nació hacia 1579, descendiente de la casa real de Chalco y noble por los cuatro costados. Se le envía desde muy joven a educarse en el convento de San Antonio Abad de la Ciudad de México, donde transcurre gran parte de su vida. Ahí recibe la educación humanista propia de los discípulos de los franciscanos y trabaja como ayudante laico en la iglesia de San Antonio, de donde recibe su nombre.

Acceso a los códices.

Gracias a su rancio abolengo tuvo acceso a varios códices, así como a las informaciones verbales de los testigos de primera mano, los indios ancianos que le proporcionaron una buena parte del material que aprovechó para redactar su obra.

Texto en 8 capítulos.

El texto está dividido en 8 capítulos diferentes llamados "Relaciones", siendo la séptima la que contiene la noticia de la aparición de la Virgen de Guadalupe.

En 1556 aparece la Virgen de Guadalupe.

"Año 12-Pedernal, 1556 años. Iba quedando bien doblado y fuerte el muro de piedra que daría la vuelta a toda la ciudad de México. Para la obra hicieron reunir a toda la gente de todos los pueblos del rumbo, por orden de los jefes y según disposiciones de don Luis de Velasco, Visurrey. Así pudo terminarse la muralla. También entonces ocurrió la aparición, dicho sea con respeto, de nuestra querida madre, Sancta María de Guadalupe en el Tepeyácac."[32]

El virrey en Guadalupe.

"Año 11 Pedernal. En el 4 del mes de marzo, Miércoles de Ceniza después de haber tomado ceniza, habiéndola ido a tomar expresamente con nuestra queridísima Madre del Tepeyácac, Guadalupe, el Visurrey don Gastón de Peralta, Marqués de Falses, conde Sanctiestevas, comendador de Santiago, partió para España después de haber gobernado solamente 1 año y 5 meses."[33]

---

32 Francisco de San Antón Muñón Chimalpahin Cuahtlehuanitzin, *Relaciones Originales de Chalco Amaquemecan*, paleografía, traducción y glosa de Silvia Rendón, con un prefacio de Ángel María Garibay, Ed. FCE (= Col. Biblioteca Americana Nº 40), México 1965, 264. También Cfr. Ángel María Garibay K.,*Temas Guadalupanos*, o. c., I, p. 52.

33 Francisco de San Antón Muñón Chimalpahin Cuahtlehuanitzin, *Relaciones*, o. c., p. 277.

ANALES ANTIGUOS DE MÉXICO Y SUS CONTORNOS

Colección. Los Anales Antiguos de México y sus Contornos. Con este título se conoce una importante colección de 26 anales indígenas.[34] Hoy se encuentran perdidos todos los originales, con excepción del Códice Gómez de Orozco; sin embargo, se cuenta con una compilación, hecha en el siglo XIX, por orden de José Fernando Ramírez, con 26 copias, extractos y traducciones de los manuscritos originales.

Cometa Halley. Todos son históricos. Incluyen diversas informaciones de acontecimientos tanto de la época prehispánica como del período colonial, llegando, en algunos casos, al siglo XVIII. Estas noticias están presentadas bajo los dos sistemas calendáricos, el indígena y el europeo, que intentan combinarse entre sí con los errores de que ya hemos hablado, por lo que resulta especialmente útil buscar la sincronía de acontecimientos conocidos con certeza, como es, en nuestro caso, la aparición del cometa Halley que ciertamente se verificó en 1531, año en que también hubo un eclipse de sol.

ANALES COLONIALES DE TLALTELOLCO Y MÉXICO

Anónimo del siglo XVII. Los Anales Coloniales de Tlaltelolco y México fueron realizados por un anónimo en la primera mitad del siglo XVII, aprovechando noticias e informaciones antiguas, de esta manera comprende información de 1519 a 1633; su fiabilidad histórica es plena; aunque se denotan algunos errores en cuanto a la colocación de algunas fechas.

1631, eclipse y se trajo a la Guadalupana. Lo que más interesa destacar es el trozo que dice: "1631. Inin xihuitl matlactloce calli icuac cualoctonatiuh ey horas ca iciuhca otlanez amo cenca huecauh ihuan icuac haulmohuicac in tlatoca cihuapilli tepeyacac Nuestra Señora de Guadalupe."[35] = "1631. En el año 11 Casa fue cuando hubo eclipse de sol [el sol fue comido] a las tres horas. Pronto salió otra vez, no duró mucho. Y fue cuando se trajo acá a la Gran Señora del Tepeyac, Nuestra Señora de Guadalupe."

Posiblemente del Tepeyac a Catedral. El texto es sumamente interesante, porque, por la fecha se diría que habla del traslado que se hizo de la imagen de su ermita en el Tepeyac a Catedral con motivo de la inundación que inició el 21 de septiembre de 1629; pero esta traslación no se hizo en

34 Cfr. *Anales Antiguos de México y sus Contornos (AAMC)*, AHMNA, AAMC, Col. Antig. 273-274 y que originalmente pertenecieron a la biblioteca de Alfredo Chavero.
35 *Anales Coloniales de Tlaltelolco y México*, AHMNA, AAMC, Nº 12, 1.

1631, sino el martes 25 de septiembre de 1629, (en 1631 no se movió, permaneció todo el año en la Catedral), y no se regresó sino casi 5 años después, el domingo 14 de mayo de 1634.

En cambio, consta con toda certeza no sólo que no hubo eclipse alguno en 1631, sino que sí lo hubo cien años antes, el 28 de marzo de 1531, y precisamente a las 15.06 del centro de México, hecho que también consignan los Códices Telleriano-Remensis y Anales de Techamachalco. Por lo que es necesario precisar que este documento habla más bien de 1531, aunque es evidente el error de la escritura del año. Otra posibilidad: equivocación y se referiría a 1531.

Anales de Tlaltelolco y México o anales de Juan Miguel

Los Anales de Tlaltelolco y México son también conocidos como Anales de Juan Miguel; de autor anónimo al igual que los anteriores se realizaron a mediados del siglo XVII, pero también aprovechando informaciones del siglo anterior, por ello, sus datos van de 1519 a 1662; y de igual forma, con discrepancias respecto a la colocación de las fechas. Se trata de una breve obra, de sólo cuatro hojas escritas en náhuatl. De 1519 a 1662.

El texto que nos interesa destacar es: "*1631, Nican ipan in xihuitl ohualmohuicac tlazocihuapilli de Guadalupe Tepeyacac.*"[36] = "1631. Aquí en este año se trajo la amada reina de Guadalupe Tepeyac." 1631 se trajo a la amada Guadalupana.

En este caso no hay otros datos que aporten una mejor sincronía, pues no se menciona el calendario indio, pero cabe decir lo mismo que en el anterior: que en el año 1631 la imagen permaneció sin moverse en la catedral, y que es posible una confusión como la del caso anterior. Posible confusión.

Anales de Tlaltelolco y México

De autor anónimo, los Anales de Tlaltelolco y México, aunque realmente se trata de un documento tlatepotzca, de la zona de Puebla, del siglo XVII, también aprovecha la información antigua, ya que comprende de 1524 a 1686. Anónimo, de 1524 a 1686.

El texto que nos interesa dice: "*1530. Nican ipan xihuitl ohuala presidente yancuican tlatocatico Mexico za no ipan in xihuitl in huel yancuica hualmohuicac teopixcatlatoani obispo itocatzin fray Juan de Zumárraga San Francisco Teopixqui in huel icuac*

36 *Anales de Tlaltelolco y México o Anales de Juan Miguel*, AHMNA, AAMC, N° 13, 1.

1530, habla de la llegada del presidente de la segunda audiencia.

monextitzino in totlazonatzin de Guadalupe".[37] = "1530. En este año vino el presidente [de la segunda audiencia] recientemente a gobernar México. En este mismo año recientemente vino el gobernante sacerdote obispo, su reverendo nombre fray Juan de Zumárraga, sacerdote de San Francisco. Entonces se dignó aparecer nuestra preciosa madrecita de Guadalupe."

Ramírez de Fuenleal llegó el 23 de sep. de 1531, Zumárraga el 9 de dic. de 1528.

Como puede verse, se habla de hechos ciertos con confusión de fechas: ninguno de esos acontecimientos sucedió en el año español de 1530. Ramírez de Fuenleal llegó a México el 23 de septiembre de 1531. Zumárraga llegó, aun sin estar consagrado obispo, el 9 de diciembre de 1528 y regresa ya consagrado en octubre de 1534. Incluso consigna luego la fundación de Puebla, que fue también en 1531. Sin embargo los hechos son objetivos.

ANALES DE MÉXICO Y SUS ALREDEDORES O ANÓNIMO A

Abarca de 1546 a 1625.

Los Anales de México y sus Alrededores o Anónimo A, como lo llama Ángel María Garibay, es un documento que abarca de 1546 a 1625. Igual que los anteriores, aprovecha informaciones sobre acontecimientos antiguos, aunque con discrepancias en cuanto a la colocación de fechas.

1556, bajó la Señora del Tepeyac.

El texto más importante para nuestro estudio, dice: "*1556, 12 Técpatl, Hualmotemohui in cihuapilli Tepeyacac zaye icuac popoca citlalin.*"[38] = "1556 12 Pedernal. Bajó [descendió hacia acá] la noble señora a Tepeyacac, fue también cuando humeó una estrella."

12 Tecpatl y el cometa Halley.

Aunque el año europeo está equivocado, dos elementos sincrónicos lo hacen coincidir con el de 1531: La denominación *12 Técpatl* y el cometa Halley.

ANALES DE PUEBLA Y TLAXCALA O ANÓNIMO B

De 1524 a 1674.

De autor anónimo, los Anales de Puebla y Tlaxcala o Anónimo B, según Garibay, también fueron elaborados en la región del estado de Puebla, y comprenden de los años 1524 a 1674.

1510 se apareció.

El texto importante para nosotros dice: "*1510 Año Pedernal [?] Nican ipan xihuitl huala presi nican tlatocatico Mexico. Auh ca no icuac omenextitzino totlazonatzin de Guadalupe ompa Mexico*

37 *Anales de Tlaltelolco y México*, AHMNA, AAMC, Nº 13, 1-2.

38 *Anales de México y sus Alrededores o Anónimo A*, AHMNA, AAMC, Nº 15, 2. No confundir el título con el de todo el grupo: *Anales Antiguos de México y sus Contornos*, aunque esta palabra: "contornos" es la que usa Angel María Garibay.

monextili ce macehualtzin itoca Juan Diego."[39] = "1510 Año Pedernal. Aquí en este año vino nuevamente Presi aquí a gobernar en México y también se dignó aparecerse nuestra Preciosa Madrecita de Guadalupe, allá en México, se dignó aparecer a un indito de nombre Juan Diego."

El Dr. Ángel María Garibay nos comenta: "El nombre del año no está escrito, pero en la casilla a que corresponde la noticia está representado un pedernal: se trata de un año de ese signo, y abajo la fecha a la manera europea 1530, que estaba antes mal escrita 1510 y fue enmendada. Las casillas de antes y después están en blanco."[40] Corrección.

ANALES DE PUEBLA Y TLAXCALA O CÓDICE GÓMEZ DE OROZCO O ANALES DE CUETLAXCOAPAN O ANÓNIMO C

Los Anales de Puebla y Tlaxcala o Códice Gómez de Orozco o Anales de Cuetlaxcoapan o Anónimo C, según Ángel María Garibay; fue elaborado por un autor anónimo en Cuetlaxcoapan, Puebla. Terminado en el siglo XVIII, copiando material antiguo; es un documento muy interesante, pero de igual forma se debe estar atento con los errores y las discrepancias que presenta en la datación, pero esto precisamente es lo que lo hace más confiable. Estos Anales nos ofrecen los acontecimientos históricos de 1519 a 1720, escrito, por cierto, en forma errónea: 17020 De 1519 a 1720.

El texto que nos interesa dice: "*1510 [ilegible] Nican ipan xihuitl huala presi nican tlatocatico Mexico. Auh ca no icuac omonextitzino totlazonatzin de Guadalupe ompa Mexico monextili ce macehualtzintli itoca Juan Diego*."[41] = "1510 Año Pedernal.- Fue cuando vino Presidente de nuevo a gobernar en México; también este año se dignó aparecer nuestra amada Madre de Guadalupe, se dignó aparecerle a un indito de nombre Juan Diego." 1510 aparición.

El año obviamente está equivocado, pero esto, lejos de ser obstáculo, es garantía de autenticidad, pues el contenido concuerda: en 1531 vino Sebastián Ramírez de Fuenleal, Presidente de la Segunda Audiencia. Un falsario jamás habría errado algo tan obvio.[42] El contenido concuerda con 1531.

---

39 *Anales de Puebla y Tlaxcala o Anónimo B*, AHMNA, AAMC, Nº 19, 2.

40 ÁNGEL MARÍA GARIBAY K., *Temas Guadalupanos*, o. c., I, p. 53.

41 *Anales de Puebla y Tlaxcala* o *Códice Gómez de Orozco* o *Anales de Cuetlaxcoapan* o *Anónimo C*, BNAH, Archivo Histórico, Nº 1040.

42 Xavier Noguez omite: "1510 Año Pedernal", que va al margen en el manuscrito del texto náhuatl. Pone el texto náhuatl en su nota 111, y da a entender en ella que es Ángel María Garibay quien pone "1510 Año pedernal".

ANALES DE PUEBLA Y TLAXCALA O ANALES DE LOS SABIOS TLAXCALTECAS O ANALES DE CATEDRAL

De 1519 a 1739.

Los Anales de Puebla y Tlaxcala o Anales de los Sabios Tlaxcaltecas o Anales de Catedral, de autor anónimo, fue realizado en la región de Puebla y comprende de1519 a 1739; su fiabilidad es plena dentro de su género, aunque la cronología es sólo en años cristianos, que se prolonga irregularmente hasta 1739.

1531 la aparición de la Virgen de Guadalupe.

El texto importante es: "*De 1531 años. Otlalmanque in quichtianome Cuetlaxcoapan Ciudad de los Angeles, zan no ipan inin xihuitl in Juan Diego oquimotenextili in to tlazo cihuapilli Guadalupe México.*"[43] = "Año de 1531. Los cristianos allanaron (fundaron, igualaron, pusieron plana la tierra) Cuetlaxcoapan, Ciudad de los Angeles. En este mismo año se dignó aparecer a Juan Diego Nuestra Preciosa Señora de Guadalupe de México."

En 1548 murió Juan Diego.

"*Año de 1548 omomiquili in Juan Diego in oquimotenextilitzino in tlazo Cihuapilli Guadalupe México.*"[44] = "Año de 1548. Murió dignamente Juan Diego, a quien se le apareció la preciosa Señora de Guadalupe de México."

Con sencillos dibujos describe.

Tomando en cuenta que el original está perdido y sólo conocemos la copia, conviene añadir los siguientes datos: "El texto que copió Galicia Chimalpopoca venía acompañado, en la primera parte, de sencillos dibujos del sol, la luna, una estrella, dos canillas o huesos cruzados, y dos indígenas en actitud de mirar al cielo. Había además una breve glosa en la que se leía: 'Ixtlamatque tlaxcalteca' (los 'sabios y tlaxcaltecas'). También al inicio del texto, antes de 1519, se ha incluido una breve descripción de la imagen guadalupana. Allí se hacía mención de la altura, el número de estrellas en el manto y resplandores alrededor del cuerpo:

Descripción de Guadalupe.

"Siendo emperador Moteuczoma llegó D. Fernando Cortés. A poco de haber subido al trono de México Cuitláhuac murió. En tiempo o reinado del rey Cuauhtemotzin se recibió la fe cristiana. La altura de Nuestra Venerada Madre de Guadalupe de México tiene seis cuartas y media. La hermosean 46 estrellas y la rodean 50 resplandores

"Debido a la pérdida del manuscrito original no podemos sa-

---

43 *Anales de Puebla y Tlaxcala o Anales de los Sabios Tlaxcaltecas o Anales de Catedral*, AHMNA, AAMC, N° 18, 1.
44 *Ibid.*

ber si los dibujos mencionados previamente complementaban alguna información vertida en los anales, o si Galicia Chimalpopoca los mencionó al principio de manera arbitraria. Es particularmente extraña la inclusión de la breve descripción de la imagen Guadalupana en una sección de años previos a la conquista española. Quizá en el original la información estuvo vinculada, de alguna forma, a los datos de 1531 o de algún año posterior."[45]

Descripción de la Imagen de Guadalupe.

Añalejo de Bartolache o Manuscrito de la Universidad

El Añalejo de Bartolache o Manuscrito de la Universidad. De un autor anónimo realizado en la región de Puebla; anales históricos que comprenden de 1454 a 1737; se conoce un fragmento copiado y hecho autenticar por el sabio José Ignacio Bartolache:

De 1454 a 1737.

"Acaxihuitl 1531, Otlamanque in caxtiteca in Cuetlaxcoapan Ciudad de los Angeles ihuan in Juan Diego oquimotenextili in tlazocihuapilli de Guadalupe de México motocayotía in Tepeyacac."[46] = "Año caña 1531. Los castellanos asentaron (fundaron) Cuetlaxcoapan, Ciudad de los Angeles, y se dignó aparecer a Juan Diego la preciosa Señora de Guadalupe de México [donde] se nombra Tepeyac."

1531 fundación de Puebla y aparición de la Virgen.

"Tecxia 1548, Omomiquilili Juan Diego in oquimonextilli in tlazocihuapilli Guadalupe Mexico. Otecihuilo niztac tépetl"[47] = "Año técpatl, 1548 Murió dignamente Juan Diego [a quien] se dignó aparecer la amada Señora de Guadalupe de México. Granizó en el cerro blanco."

En 1548 muere Juan Diego.

Conviene poner aquí el texto mismo de José Ignacio Bartolache al respecto: "43. Esta es la cabeza y título que lleva un añalejo manuscrito de veinte y cuatro fojas útiles en octavo, forrado en papel negro, que hallé en nuestra Biblioteca de la Real y Pontificia Universidad, y creo justamente, haber hecho un gran hallazgo, como ya veremos. Corre dicho añalejo desde el año de 1454 hasta 1737 inclusive. Es copia, y consta haberse sacado en Tlaxcala, según manifiesta la foja vuelta que precede al texto mexicano antecedente en la cual foja están figurados, o rasguña-

Sobre el añalejo de Bartolache.

45 Xavier Noguez, *Documentos guadalupanos. Un estudio sobre las fuentes de información tempranas en torno a las mariofanías en el Tepeyac*, Ed. FCE, México 1993, ps. 55-56.

46 *Añalejo de Bartolache o Manuscrito de la Universidad*, BNAH, Archivo Histórico, Archivo de Sucs. Gómez de Orozco.

47 *Ibid.*

dos, de muy mala figura, un indio y una india, puestos de rodillas y mirando al cielo, y abajo dice así: *Yxtlamatque Tlaxcala*, esto es, los viejos sabios de Tlaxcala.

Sucesos. "El precedente texto mexicano, según mi traducción, y tal cual inteligencia del idioma, quiere decir en el castellano lo siguiente: En este cuaderno de papel aparecen escritos por cuenta y razón de años de nuestro Señor Dios, según se iban apuntando los sucesos ocurrentes por los viejos sabios, aquí en Nueva España. Y conforme está escrito en el original, le copié yo Marcelo de Salazar. Y luego previene, que cada año lleva su signo característico figurado al margen. *Tochxiutl*, *Tecpaxiuhtl*, *Calxiutl* y *Acaxiuhtl*: esto es, año de conejo, de pedernal, de casa, y de caña, y así lo cumple, aunque la letra de texto es mala, y el dibujo peor. Yo estaba en ánimo de poner, abiertos en lámina, los textos conducentes de este apreciable manuscrito, tan de mal carácter, y tan incorrecto en la ortografía, como están en el librillo: pero respecto a que éste existe en una biblioteca pública, donde cualquiera podrá verle, y evacuar las citas que de él se hicieren; me pareció que esto bastaba para satisfacción de mis lectores en esta capital; y que fuera de ella es regular se me haga el favor de creer que yo no me había de exponer voluntario al riesgo de ser vergonzosamente desmentido delante de un público tan respetable como el de México. La cual reflexión deseo que se haga, siempre que ocurra en este mi Opúsculo guadalupano algún otro punto de mero hecho, y de fácil averiguación, como el presente."[48]

Juan Diego manifestó a la amada Señora. Más adelante, Diego Posada, Secretario de la Universidad, da fe junto con tres notarios, que, ante el Rector Francisco Beye de Cisneros, el bibliotecario Agustín Beye de Cisneros y el profesor de náhuatl Eulogio Duarte, "puso de manifiesto el Dr. don José Ignacio Bartolache un cuadernillo manuscrito, en octavo, forrado en papel negro, con veinte y cinco fojas útiles, que llevan al margen diversas figuras, pintadas de pluma con tinta, dejándose ver en la primera foja vuelta las de un hombre y una mujer, arrodillados mirando al cielo, en que hay sol, luna y una estrella; y al pie dice así, según copié letra por letra, Ixtlamaque Tlaxcala, y a fojas siete, en que se ve signado por guarismo el año de mil quinientos treinta y uno, dice que Juan Diego manifestó a la amada Señora de Guadalupe; y a fojas nueve, en que se ve signado el

---

48 José Ignacio Bartolache, *Manifiesto Satisfactorio u Opúsculo Guadalupano*, en Ernesto de la Torre Villar y Ramiro Navarro de Anda, *Testimonios*, o. c., p. 618.

año de mil quinientos cuarenta y ocho, dice que murió Juan Diego, a quien se apareció la amada Señora Guadalupe".[49]

Este documento, independiente pero muy similar al anterior Anales de Puebla y Tlaxcala o Anales de los Sabios Tlaxcaltecas o Anales de Catedral parece ser copia de una fuente común hoy desconocida.

Posiblemente copia de una fuente común.

NOTICIAS CURIOSAS

Esta obra conocida con el título Noticias Curiosas, de autor anónimo,[50] ofrece anales históricos que fueron elaborados en la región de Puebla, principios del siglo XVIII. Al parecer es una copia más de la misma fuente de donde salieron los Anales de Puebla y Tlaxcala (Anales de Catedral) y el Añalejo de Bartolache.

De Puebla, siglo XVIII.

CÓDICE GÓMEZ DE OROZCO O ANALES DE CUETLAXCOAPAN O ANALES DE TLAXCALA-PUEBLA

El Códice Gómez de Orozco o Anales de Cuetlaxcoapan o Anales de Tlaxcala-Puebla, de autor anónimo, también elaborado en la región de Puebla, aprovechando noticias antiguas, abarca de 1519 a 1686

De 1519 a 1686.

El texto interesante es: En lo que parece ser 1530 dice: "*Nican ipan xihuitl huala presidente yancuican tlatotatico Mexico [z]anno ipan xihuitl in huel yancuican hualmohuicac teopixcatlaoani obispo iticatzin fray Juan de Zumárraga San Francisco teopixqui in huel icuac monextitzino in totlazonatzin de Guadalupe.*"[51] = "Este año vino el presidente [de la segunda audiencia]. Recientemente vino a gobernar México. En el mismo año recientemente se dignó venir el jefe de los sacerdotes, su venerado nombre fray Juan de Zumárraga, sacerdote de San Francisco. Y también entonces se dignó aparecerse nuestra amada madrecita de Guadalupe."

1530, presidente de la segunda audiencia y la aparición de la Virgen.

---

49 *Ibid.*, p. 649.

50 Esta obra actualmente esta perdida, pero pertenecía a la colección de Gómez Orozco, cuya portada reprodujo Pompa y Pompa en la página 49 del Album del IV Centenario.

51 *Códice Gómez de Orozco* o *Anales de Cuetlaxcoapan* o *Anales de Tlaxcala-Puebla*, Biblioteca Nacional de Antropología e Historia.

OTROS CÓDICES QUE CONFIRMAN INDIRECTAMENTE NOTICIAS DADAS POR LOS DOCUMENTOS ANTERIORES

CÓDICE EN CRUZ

De 1502 a 1537. Habla de 1531 y del cometa Halley.

El Códice en Cruz,[52] es un documento de carácter histórico, elaborado en papel amate, entre 1553 y 1569, en la región de Texcoco, y se le denomina "en cruz" debido a que se lee en forma circular. Su narración comprende de 1502 a 1557. No figura en él alusión ninguna al Acontecimiento Guadalupano, pero sí, en la lámina 17, figura 4 de 1531 hacia arriba se figura al Cometa Halley, esto es importante pues en el año 13 Caña (1531), se consignó la aparición de un cometa, hecho que coincide con otras informaciones sobre la aparición.

CÓDICE TELLERIANO-REMENSIS

De 1198 a 1562.

El Códice Telleriano-Remensis[53] se elaboró hacia 1562 ó 1563, cuenta con 50 folios de 32 cms. por 22 cms. Su material es ritual, calendárico e histórico. Se divide en tres partes, siendo la primera un calendario de 18 meses con dibujos de los dioses de cada periodo; la segunda es un *tonalpohualli*, o almanaque adivinatorio de 260 días; la tercera consta de anales históricos que cubren de 1198 a 1562 y tiene al final dos hojas escritas en español, sin dibujos, con noticias históricas de 1519 a 1557.

Habla de 1531 y del cometa Halley.

No alude directamente al hecho guadalupano, pero sí en la Lámina 44, consigna que humeó una estrella, con lo que confirma lo que otros códices hacen coincidir con la fecha de la aparición en 1531, en que se dejó ver el cometa Halley.

Copia.

Se cree que este códice es copia de una fuente hoy perdida, el Códice Huitzilopochtli, y que parte de sus glosas fueron hechas por fray Pedro de los Ríos.

---

52 Del *Códice en Cruz* se conservan dos copias en la colección Aubin-Goupil de la Sección de Manuscritos Mexicanos de la Biblioteca Nacional de París, una sacada por Antonio de León y Gama y la otra por el P. José Pichardo. El original se encuentra en la Biblioteca Nacional de París, registrado con la referencia BNP-15-17; las copias están en la misma biblioteca, la realizada por León y Gama con el registro: BNP-90-2, y la del P. Pichardo con: BNP-88-5. Publicado facsímil en dos volúmenes por CHARLES E. DIBBLE, Ed. University of Utah Press, Salt Lake City 1981.

53 El *Códice Telleriano-Remensis* se conserva en la Biblioteca Nacional de París, Sección de Manuscritos Mexicanos, N° 385, registrado como: BNP-385.

CÓDICE VATICANO 3738, TAMBIÉN LLAMADO CÓDICE RÍOS, CÓDICE VATICANO A Y CODEX VATICANUS

El *Códice Vaticano 3738*, también llamado *Códice Ríos*, *Códice Vaticano A* y *Codex Vaticanus*,[54] pintado entre 1563 a 1570, es quizá también copia del hoy perdido Códice Huizilopochtli. Cuenta con 96 folios de 46 cms. por 29 cms. También se cree que este códice sea copia hecha en Italia, y que los textos italianos se hayan basado en los comentarios de fray Pedro de los Ríos. De 1563 a 1570.

Es de tema ritual, calendárico, histórico y etnográfico. En la lámina 88 pictografía una estrella con volutas de humo, o sea la aparición del cometa Halley, lo que confirma lo que otros códices hacen coincidir con la fecha de la aparición en 1531. Coincide el año de 1531 y el cometa Halley.

TIRA DE TEPECHPAN

La *Tira de Tepechpan*,[55] de autor anónimo, fue elaborada en la zona del Valle de México, a lo largo de varios siglos. Terminada a fines del siglo XVI. Consta de una larga tira de papel indígena, de 6.25 metros de largo y 21 centímetros de ancho. Es un documento netamente histórico. Originalmente constaba de 23 secciones que cubrían un lapso de casi 300 años, de 1298 a 1596, pero hoy se han perdido la inicial y la final, de modo que sólo se conserva la información de 1300 a 1590. Incluye el asentamiento en Chapultepec, la fundación de Tepechpan y reseña de las casas reales de Tepechpan y Tenochtitlan. Para la época colonial, el códice narra los sucesos que fueron de mayor interés para las comunidades de la zona de Texcoco, como la llegada de las autoridades. Su fiabilidad histórica ha sido discutida en cuanto documento probatorio guadalupano. De 1300 a 1590.

Dicho documento cita el año 13 caña, correspondiente al de la aparición y procesión efectuada el día 26 de diciembre de 1531. Consta de tres figuras que parecerían en procesión, son realmente Ramírez de Fuenleal, Cortés y Zumárraga, y simplemente quiere documentar su llegada; pero sigue en pie la interpretación del águila con voluta azul turquesa que tiene arriba, y que puede interpretarse como "Cuauhtlatoatzin manifiesta maravillas", y que sería una alusión al Beato Juan Diego. Posible interpretación del águila.

---

54 *El Códice Vaticano 3738*, también llamado *Códice Ríos*, *Códice Vaticano A* y *Codex Vaticanus*, se conserva en la Biblioteca Vaticana, Documento Nº |3738.

55 La *Tira de Tepechpan* actualmente se conserva en la Biblioteca Nacional de París (BNP). Col. Aubin-Goupil, Nºs 13 y 14.

Descripción de Noguez.

El historiador Xavier Noguez escribe en su estudio: "1531: 13. Acatl. En el registro tenochca se aprecia el dibujo de un águila bien delineada, de cuyo pico sale una voluta color azul turquesa [...] La posición de esta ave en la pictografía no concuerda con exactitud en el espacio correspondiente al año citado; más bien se ha colocado entre éste y el anterior, no pudiéndose determinar si corresponde a 1530 ó 1531. La figura carece de glosa explicativa o de algún otro elemento que pudiera ayudarnos a aclarar el significado. Boban creyó ver contenido bélicos en el dibujo del águila, a través del uso de la voluta que sale de su pico (Boban, Mappe de Tepechpan, p. 263) Si intentamos una lectura glífica del conjunto, podríamos obtener dos posibles palabras: Cuauhtlatoa o Cuauhtlatoani «El que habla como águila o manda ruda o varonilmente». La palabra aparece asociada a una posición de gobierno, particularmente sobre regiones ocupadas militarmente (Castillo Barreras, Netzahualcóyotl. Crónica y Pinturas, ps. 85-86; Garibay, Vocabulario de las Palabras y Frases, p. 330). El otro posible vocablo sería Tlatocuauhtli, o sea la inversión del anterior 125.- para significar «Aguila que habla» o «Aguila parlante». Con datos tan incompletos como aislados resultaría aventurado citar por el momento una interpretación convincente. Sólo dejaremos noticia de sus elementos y de su no muy clara ubicación cronológica dentro de la pictografía.

Descripción.

"En el borde inferior de la tira, correspondiendo al espacio del año 13.Acatl (1531), se delineó un personaje español con una capa de color rojo, un vestido azul y sombrero negro [...] Su rostro, como otras figuras ya vistas, presenta pintura negra. Porta además en su mano una larga vara que remata en una cruz roja. Al lado derecho de la figura se alcanzan a leer los restos de una glosa

y---ualmohui	I ohualmohui	se dignó venir
---presi--	cac presidente	el presidente (de la Audiencia)
---sebasti--	¿don? Sebastián	Sebastián
-rami--	¿Ramírez?	Ramírez (de Fuenleal)

Llegada de los miembros de la segunda audiencia.

"La llegada de los miembros de la Segunda Audiencia a la Nueva España no se realizó en una misma fecha: Francisco Ceynos y Juan de Salmerón llegaron a Veracruz el 10 de diciembre de 1529; Alonso Maldonado y Vasco de Quiroga el 9 de enero de 1531, y Sebastián Ramírez de Fuenleal, obispo de Santo Domingo, llega hasta el 23 de septiembre de 1531 (García Icazbalceta Don fray Juan, p. 67) La *Tira de Tepechpan* y la mayoría de las fuentes citan este año para la llegada de tan importante dignatario.

"A diferencia de lo dicho por Bovan (Mappe de Tepechpan, p. 263), la imagen de Ramírez de Fuenleal no se encuentra incorporada a los dos personajes anteriores (Zumárraga y Cortés), ya que el tlacuilo cuidó muy bien de no unir la figura del presidente de la segunda audiencia al año de 1530. Los defectos en la impresión de las copias de la tira, que imposibilitaron la paleografía de las glosas, condujeron a autores como el religioso Mariano Cuevas a interpretar, de manera muy peculiar, el trío de personajes colocado entre 1530 y 1531:

Que no están unidas para 1530

"«Cosa curiosa es de ver que debajo del año '13 cañas' correspondiente a la Aparición y Procesión de nos presenta una procesión hecha y derecha, con su crucífero, su alabardero español y su Obispo en la forma y manera que debieron de haber ido en la procesión del 26 de diciembre de 1531. Cierto es que modernísimos intérpretes quieren considerar esta procesión como el entierro de no sé qué indio principal ningún indio, por principal que fuese recibía a su muerte funerales tan solemnes, con soldados españoles y con todo un Obispo presidiendo Hay sí, en este caso, una línea roja que une a dos personajes de la procesión con el año de 1539, pero esto no nos despista, dado lo impreciso de la fechación en tales códices como adelante veremos, ni aun siquiera sabemos que la tal línea roja sea obra del autor original o de alguno de los varios glosadores»" (Cuevas, Album Histórico Guadalupano, ps. 39-43).

Interpretación de Cuevas.

"De acuerdo con el P. Cuevas, las tres figuras son parte de una escena asociada a los acontecimientos del día 26 de diciembre de 1531, cuando Cortés y Zumárraga supuestamente presidieron una procesión al cerro del Tepeyac, sitio donde se trasladó la imagen recién aparecida de la Virgen de Guadalupe."[56] Noguez no hace mayor comentario, los estudios sobre este códice continúan.

Interpretación de Cuevas: traslado de la imagen.

CÓDICE DE TETLAPALCO O CÓDICE BROOKLYN, SAVILLE CODEX, TEXPLAPALCO, TETLAPALCO O TELAPALCO O CÓDICE PROTOHISTÓRICO, O ANALES DE LA FUNDACIÓN HEYE

El *Códice de Tetlapalco* conocido también como: *Códice Brooklyn, Saville Codex, Texplapalco, Telapalco, Códice Protohistórico* o

56 *Tira de Tepechpan. Códice colonial procedente del Valle de México*, edición y comentarios de XAVIER NOGUEZ, Instituto Mexiquense de Cultura, México 1996, T. I, p. 124. Noguez califica esta interpretación de Cuevas, como "peculiar" pero no nos dice, por lo menos, algunos puntos por los que no estaría de acuerdo con la misma.

De 1415 a mediados del siglo XVI. La imagen de una virgen muy similar a la Guadalupana.

Anales de la Fundación Heye,[57] de autor anónimo, elaborado en la mitad del siglo XVI, en el Valle de México, posiblemente en Tetlapalco; es una Tira en papel amate de 145 por 26 cms., en sentido vertical. Presenta anales históricos-genealógicos que van de 1415 a mediados del siglo XVI. En su parte superior y final se pinta una imagen mariana muy parecida a la Virgen de Guadalupe, cuya túnica es de color rosa asalmonado, y el de su manto verde mar pálido. Tanto túnica como manto son idénticos a la imagen del Tepeyac, lo mismo que su inclinación de la cabeza hacia el hombro derecho, y los pliegues del manto, cintura y mangas. Se expresa en 1536 la fundación de San Marcos y en 1526 la fecha de la Santa Cruz, resulta que la Virgen cae precisamente frente al círculo que corresponde a 1531. No hay glosas que la identifiquen con mayor precisión.

CÓDICE TECHIALOYAN K (710), DE SANTA MARÍA CALACOHUAYAN; LLAMADO TAMBIÉN "SUTRO"

Códice Sutro elaborado en el siglo XVIII.

El *Códice Sutro* o *Códice Techialoyan K* o *de Santa María de Calacohuayan*,[58] anónimo y elaborado en el siglo XVIII, en Santa María Calacohuayan, Estado de México; es un documento en papel amate, con grande figuras y letras, pictografiado y glosado en Santa María Calacohuayan con la intención de demostrar oficialmente ante las autoridades virreinales la legitimidad de sus propiedades ancestrales.

Demuestra la devoción Guadalupana.

Posiblemente sí sea la Virgen de Guadalupe la pictografía que está en él como patrona del pueblo, pero siendo una pieza tardía, del siglo XVIII, no sería sino sólo confirmativa de la devoción Guadalupana. Está representada una Capilla, un hombre barbado y a la Señora Celestial. Se le cita como *Códice Sutro* en honor de Adolph Sutro, quien lo compró en 1880 y 1890. Más tarde lo donó a Biblioteca del Estado de California, en la ciudad de San Francisco, como parte de una gran colección que ahora lleva su nombre. (Robertson y Robertson, Catalog of Techialoyan, No. 710, p. 269). Robert H. Barlow y Byron McAfee plantearon la posibilidad de que la imagen dibujada en la parte superior del folio 3v. fuera la de la Virgen de Guadalupe del Tepeyac (En la revista: Tlalocan (II/2, 1946) ps. 184-185). Sin embargo, aunque es po-

57 Este códice se conserva en la Collection of the National Museum of the American Indian, Heye Fundation, N. Y., el cual forma parte de la Institución Smithsoniana.

58 El *Códice Sutro* o *Códice Techialoyan K o de Santa María de Calacohuayan* se conserva en la Biblioteca del Estado de California, Colecicón Adolph Sutro, San Francisco, Cal., USA.

sible que esto sea así, la prueba no es muy concluyente, porque el códice no es del siglo XVI, sino del XVIII.

COMENTARIO DE ÁNGEL MARÍA GARIBAY SOBRE LOS ANALES

Las conclusiones de Ángel María Garibay son muy válidas, toma en cuenta sólo 5 anales: Chimalpahin, Juan Bautista y los que él llama Anónimos A, B y C, no porque le parezcan que sean los únicos fiables, sino porque "cinco testimonios de este tenor son suficientes para hacer fe histórica. Tenemos que son: i) Independientes entre sí: uno de la región chalca, otro de región poblana, un tercero de región tlaxcalteca y dos de región central. Escritos entonces, simultáneamente, han sido conocidos muy tarde y todos cinco concuerdan en el hecho. Sus errores de coordinación de fechas vienen a darles fuerza de independencia; ni uno da la fecha tradicional de 1531: Chimalpahin da 1556; Juan Bautista, da 1555; el Anónimo A, 1556; el anónimo B, 1530 y antes 1510; el Anónimo C, 1510. No pudo depender uno de otro, dado que en la fecha todos divergen [...] ii) Proceden de las regiones más cultas: Tenochtitlan, Tlaxcala y sus cercanías, Chalco. Falta testimonio de la región texcocana: es la más autorizada, pero también la que más sufrió los rigores de la destrucción. iii) Tienen el carácter social y público de todos los Anales [...] No es un escrito individual, sino la manera de conservar la historia de los hechos a la antigua usanza, bien averiguados y reconocidos como de interés público. iv) Indirectamente probamos que son verídicos. Podemos para eso tomar datos antecedentes o consiguientes a la noticia de la aparición, hacer su cotejo con fuentes no indias, sino hispánicas, y hallaremos que concuerdan con la verdad histórica. Hay derecho para deducir que, si son verdaderos en lo demás, tiene que serlo cuando consignan este hecho [...] En el anónimo A se habla de un cometa en 1556. En ninguna fuente que yo conozca se habla de tal cometa en dicho año. Hay sí la certeza de que lo hubo en 1531: puede verse en el Cod. Vat. 3738, en el Códice en Cruz, en los Anales de Tecamachalco, que tiene casi la misma frase que nuestro Anónimo A. Dice éste: za ye icuac popoca citlalin y dice aquel: XIII Acatl 12 Aureo (No.) ipan xihuitl in citlallin popocac. Los Anónimos B y C hablan de la venida del Presidente de la Segunda Audiencia como acaecida el mismo año de la aparición, aunque fijen el uno 1530 (1510) y el otro 1510, como dicho año. No fue sino en 10 de diciembre de 1530 cuando llegó la Audiencia, y la confusión del año se explica bien por la que explicará abajo las demás confusiones de fechas: Para el indio forman un año meses de 1530 y

Concordancias de las fuentes históricas.

meses de 1531 y es natural que se equivoque. Como se hizo con estos datos, puede hacerse con otros anteriores y posteriores; y se probará que, salvo el error de la confusión de años, se tiene la nota cierta de los acontecimientos. No puede dudarse de un hecho aislado, si damos crédito al testimonio de los otros.

Concordes los signos indígenas

"Crece la fuerza de la reflexión si advertimos a) que los redactores de los anales no tenían preocupación de publicidad: escriben para guardar el hecho, no para darlo a conocer. b) recogen el hecho de labios de la multitud, cuando se ha divulgado y llegado a sus regiones respectivas, sometido ya a la exploración y examen que hace el pueblo y después de que la fama se hizo pública y general. c) lo incluyen entre los demás como perfectamente averiguado, con el mismo laconismo que afirman la aparición de un cometa, o la venida de un funcionario. Es para ellos algo objetivo. d) en tanto que están contestes en el hecho mismo y en el lugar en que ocurre, difieren totalmente en la misma fecha castellana, aunque vienen a estar concordes en el signo indígena: todos, con excepción de Juan Bautista, que no menciona ninguno, hablan del año Pedernal, aunque con cifra discorde."[59]

Entre los indígenas se conocía el concepto de aparición.

El padre Garibay todavía considera importante responder a una objeción un tanto ociosa, pero que se ha replanteado hoy: que la lengua náhuatl no podía expresar el concepto cristiano de "aparición", puesto que nunca habían tenido apariciones cristianas y, además, el verbo *neci* puede también significar "estrenar", "inaugurar", por lo que estarían las crónicas hablando de un simple estreno de una simple imagen. Como la pregunta nace de ignorancia de la casi inagotable versatilidad del antiguo idioma mexicano, él contesta con la rotunda afirmación de que "todo lo que puede decirse en latín, o en griego, puede decirse en náhuatl. Y si parece exagerada tal afirmación, búsquese en la Biblioteca Nacional en la sección de MSs. en mexicano algún comentario a Job, al Eclesiastés o a los Proverbios, y dése el fallo",[60] además de que sobran ejemplos en la literatura prehispánica de uso del concepto de aparición, por ejemplo de fantasmas o de dioses.[61]

CANTARES MEXICANOS

Pregón del Atabal.

Los *Cantares Mexicanos* son un grupo heterogéneo, recogido en un manuscrito anónimo terminado en 1597, entre los cuales, el

---

59 ÁNGEL MARÍA GARIBAY K., *Temas Guadalupanos*, o. c., 1, ps. 55-56.

60 *Ibid.*, ps. 56-57.

61 Por ejemplo, "al narrar los prodigios de la época que precedió a la Conquista usa [Sahagún] el verbo *neci, necia* a cada paso". *Ibid.*, p. 59.

más importante para nuestro tema es el *Teponaxcuícatl* o *Pregón del Atabal*.

El historiador Mariano Cuevas, SJ, comenta: "El original contemporáneo de este precioso y típico Cantar Mexicano, no nos es conocido, tal vez, no estaba escrito en el tiempo en que se cantó: Se perpetuó sólo de oídas entre los que escuchaban al Vate mexicano que trasmitía al son del *Teponaxtli* o *Atabal* la más bella de nuestras tradiciones.

No escrito, se sabía de memoria.

"Para que estos cantares no se perdiesen con el tiempo y el olvido, hubo un fraile o un su discípulo; a lo que parece, que se dedicaron a coleccionarlos en el último tercio del siglo XVI.

Memorizar.

"Tal es el manuscrito de los Cantares Mexicanos que original se encuentran en la Sección de Manuscritos de la Biblioteca Nacional de México. Una reproducción heliográfica de todos estos cantares fue publicada por don Antonio Peñafiel en 1904. Antes que él, el Dr. C. Brinton bajo el epígrafe Ancient Nahuatl Poetry había publicado en Fidadelfia el año de 1890 parte de esos cantares acompañados de una muy mala traducción que, andando el tiempo, se vino a saber ser de otra persona y no de Brinton quien ignoraba el idioma náhuatl aun en su moderna y simple presentación."[62]

Localización.

EL TEPONAXCUÍCATL O CANTAR DEL ATABAL O EL PREGÓN DEL ATABAL O CANTAR DE FRANCISCO PLÁCIDO

De acuerdo al P. Francisco de Florencia, SJ, "el cántico que compuso D. Francisco Plácido, Señor de Azcapotzalco, y se cantó el mismo día que de las casas del Señor Obispo Zumárraga se llevó a la ermita de Guadalupe la Sagrada Imagen, como veíamos en su momento. Débese este tan abonado y calificado testigo a la diligencia de D. Carlos Sigüenza y Góngora, que hallándolo entre los escritos de un Antonio Muñoz Chimalpahin, lo guardaba como un tesoro, y para ilustrar esta historia me lo dio, como otras muchas cosas que he dicho, y se dirán para insertarlo en ella."[63] Sin embargo, de hecho no lo insertó, por lo que no sabe-

El cántico compuesto por Francisco Plácido.

---

62 MARIANO CUEVAS, *Album Histórico Guadalupano del IV Centenario*, Ed. Escuela Tipográfica Salesiana, México 1930, ps. 23-24.

63 FRANCISCO DE FLORENCIA, SJ, *Estrella del Norte de Méjico, aparecida al rayar el día de la luz evangélica en este Nuevo Mundo, en la cumbre del cerro del Tepeyácac, orilla del mar Tezcucano, a un natural recién convertido; pintada tres días después en su tilma, o capa de lienzo delante del obispo y de su familia en su casa obispal; para luz en la fe a los indios; para rumbo cierto a los españoles en la virtud; para serenidad de las*

mos cuál pudo ser ese cántico que el P. Mariano Cuevas, SJ, propuso, a partir del texto, que era uno de los cantares del manuscrito.

El texto, según Cuevas, es:

Habla de que fue pintada por Dios.

"1) Yo me recreaba con el conjunto policromado de varias flores de Tonacaxóchitl que se erguían, sobrecogidas y milagrosas, entreabriendo sus corolas en presencia tuya. ¡Oh Madre Nuestra Santa María!

"2) Junto al agua cantaba (Santa María). Soy la planta preciosa de escondidos capullos; soy hechura del único, del perfecto Dios: Soy la mejor de sus criaturas.

"3) Tu alma está viva en la Pintura. Nosotros los Señores le cantemos junto al Libro-Grande y le bailemos con perfección; y tu Obispo, nuestro único Padre, predica allí, en la orilla del agua.

"4) Dios te creó, ¡Oh Santa María! entre abundantes flores; y nuevamente te hizo nacer, pintándote en el Obispado.

"5) Artísticamente se pintó. ¡Oh! En el venerado lienzo tu alma se ocultó; todo allí es perfecto y artístico; ¡Oh! Yo aquí de fijo habré de vivir.

"6) ¿Quién tomará mi ejemplo? ¿Quién conmigo irá? ¡Oh! Postraos en torno suyo. ¡Oh! Cantad con perfección; que mis flores y mis cantos se desgranen en presencia tuya.

"7) . . . .

"8) Lloro y digo y advierto a mi alma que observe la verdadera razón de mi canto; ¡Oh! Que se funde, que prontamente sea hecha su casa terrenal; allí morarás, Alma mía, flor distinguida que su aroma difunde mezclándolo al de nuestras flores. ¡Oh! Vibrantemente brotan mis cantares, (en loor) del venerado y tierno fruto de nuestras flores que son su perenne adorno.

"9) La flor del cacao su perfume va esparciendo; difundiendo su aroma la flor *poyoma* los caminos perfuma; allí viviré yo el cantor. ¡Oh! ¡Oh! Oid mis cantos que brotan tiernamente."[64]

Es anterior a 1597.

Está comprobado que el cantar es antiguo, al menos anterior a 1597, que es la fecha en que están copiados los manuscritos;

---

tempestuosas inundaciones de la Laguna. En la historia de la milagrosa imagen de N. Señora de Guadalupe de Méjico, que se apareció en la manta de Juan Diego, Ed. D. María de Benavidades, viuda de Juan Ribera, México 1668, p. 103.

64 *Cantares Mexicanos*, BN, edición fototípica bajo la dirección de ANTONIO PEÑAFIEL, México 1904, f. 27r-27v. También puede verse en MARIANO CUEVAS, *Album Histórico*, o. c., ps. 22-23.

ciertamente Francisco Plácido compuso no sólo cantares, sino cantares cristianos, y específicamente guadalupanos. Además de Florencia lo dice expresamente Garibay citando a Beristain: "que era 'noble mexicano, hijo de los Señores de Atzcapotzalco, que acompañado de gente *tecpaneca* asistió a la colocación de la Santísima Imagen en su primera hermita por el año 1535, y allí entonó los [cánticos] que él había compuesto'. No era nada inverosímil, sino más bien probable, que Francisco Plácido escribiera cantos de esta naturaleza. Era un buen *cuicapicqui*, como lo demuestra el MS. de la Biblioteca. Tres veces aparece ahí su nombre".[65] Más aún, un ejemplo de un cantar navideño que el manuscrito identifica expresamente como suyo, nos trasluce una palpable afinidad estilística con el anterior:

Navidad

"Hágase vehemente oración. Desgranad el collar de las divinas turquesas, vuestros afectos, oh nobles señores: el precioso sartal, el áureo sartal de vuestras cuentas [el Rosario]: con ellas damos ya júbilo al Salvador del mundo que ha nacido en Belem.

"Sea agazajado, hermanos míos: demos rojas olorosas flores: se esparzan aquí; nació creatura de Dios el Salvador del Mundo.

"En medio de resplandores, a la orilla del camino estás tú, Virgen Santa María ¿cómo pudiste allí dar a luz al Hijo de Dios? Con variado sartal es lugar de hacer insistente oración.

"Gloriosa te manifiestas con aquel como collar de piedras finas que en tu manecita levantas: presente está ahí el Hijo de Dios. Con variado sartal es lugar de hacer insistente oración."[66]

Discrepancias: Garibay y Chauvet.

Pero, Garibay considera que el primer cantar no es de él, por las reminiscencias paganas que le encuentra;[67] sin embargo, el también serio estudioso P. Fidel de Jesús Chauvet, OFM, que hace una nueva crítica del tema después del Concilio Vaticano II, lo considera válido, no sólo porque ya no repugna la idea de que un canto prehispánico pueda ser meritoriamente adaptado al cristianismo, sino porque para descartarlo "el Sr. Garibay hubo de suprimir las palabras españolas que le estorbaban, como Santa María y Obispo. Estas palabras a manera de españolismos están insertadas en el mismo texto náhuatl con objeto de hacer su adaptación cristiana. La oscuridad del texto poético náhuatl, re-

---

65 Ángel María Garibay K., *Temas Guadalupanos III. El Problema de los Cantares*, en *Abside*, IX (1945) 3, p. 256.

66 *Ibid.*, p. 257.

67 *Ibid.*, ps. 381-419.

conocida y ponderada por el mismo Sr. Garibay, permite estas inserciones y adaptaciones."[68]

1531 fiesta de traslado.

El Códice Pereyra[69] presenta un texto que habla de que en el año 1531 se realizó la entrada solemne de fray Juan de Zumárraga, sin embargo, el historiador Mariano Cuevas analiza que no pudo ser la fiesta de recepción de Zumárraga, ya que él llega en 1528, por lo que concluye que lo más probable es que se haya referido a la fiesta del traslado de la Imagen de Guadalupe acaecida entre los días 12 y 26 de diciembre de 1531,[70] en donde también se ubicaría el Pregón del Atabal.

El Cantar mencionado en la introducción que cita Becerra Tanco

Forma indígena de memorizar. Cantos y danzas por Guadalupe

Becerra Tanco nos ofrece un comentario: "En cuanto al segundo modo que tenían los naturales para que no se olvidasen las cosas memorables, que era por medio de los cantares, afirmo y certifico haber oído cantar a los indios ancianos en los mitotes y saraos, que solían hacer antes de la inundación de esta ciudad los naturales, cuando se celebraba la festividad de Nuestra Señora en su santo templo de Guadalupe y se hacía en la plaza que cae a la parte occidental, fuera del cementerio de dicho templo, danzando en círculo muchos danzantes, y en el centro de él cantaban puestos de pie dos ancianos al son de un *teponaztli*, a su modo, el cantar en que se refería en metro la milagrosa aparición de la Virgen Santísima y su bendita imagen, y en que se decía que se había figurado en la manta o tilma, que servía de capa al indio Juan Diego; y cómo se manifestó en presencia del ilustrísimo señor D. fray Juan de Zumárraga, primer obispo de esta ciudad; añadiendo al fin de dicho canto los milagros que había obrado Nuestro Señor en el día que se colocó la santa imagen en su primera ermita, y los júbilos con que los naturales celebraron esta colocación. Y hasta aquí llegaba la tradición más antigua y más verdadera."[71]

El historiador García Gutiérrez nos indica: "Esto decía Becerra Tanco en 1666, es decir, cuando había, comenzando por los jue-

---

68 Fidel de Jesús Chauvet, OFM, *El culto guadalupano del Tepeyac. Sus orígenes y sus críticos en el siglo XVI*, Ed. Centro de Estudios Bernardino de Sahagún, México 1978, p. 25.

69 El *Códice Pereyra* es un cuaderno que se conserva en la Colección Genaro García, hoy propiedad de la Universidad de Texas.

70 Mariano Cuevas, *Album Histórico*, o. c., 41-43.

71 Luis Becerra Tanco, *Origen milagroso*, o. c., p. 326.

ces de las informaciones, personas de su edad y mayores que él que pudieron ser testigos de esto que refería y que, si hubiera sido falso, lo hubieran desmentido, y como no sé que alguien lo haya hecho, y sé que el libro de Becerra Tanco se ha impreso muchas veces, concluyo que no puede negarse que antes de 1629 cantaban los indios públicamente, en la Villa, la relación de las apariciones."[72]

García Gutiérrez nos indica lo de Becerra Tanco.

En el siglo siguiente, siglo XVIII, sabemos por Cayetano Cabrera que los cantares de los indios no se habían perdido del todo, antes dejaron huella en la ciudad "cantando, vestidos a su usanza, en sus fiestas y bacanales, lo que creían digno de memoria, hasta que en la presente plaga [1737] largaron con la piel esta su inveterada costumbre, quedándonos sola la memoria de sus cantares. En estos, pues, constó a todo el reino haberse historiado la aparición de Guadalupe; oyéronla descrita puntualmente muchísimos de los testigos que depusieron en las informaciones jurídicas [1666]."[73]

Cayetano Cabrera y los cantares.

Según García Gutiérrez: "Para que se entienda toda la fuerza de los dos testimonios transcritos que abarcan tres siglos, es de saber que los PP. del Concilio I Provincial Mexicano, celebrado en 1555, atentos a evitar que los indios recién convertidos tuvieran ocasión de volver a sus antiguas idolatrías y supersticiones, en el cap. 72 del dicho Concilio les prohibieron cantar cantares de sus ritos e historias antiguas sin que primero sean examinados los dichos cantares por religiosos o personas que entiendan muy bien su lengua. Y los PP. del Concilio III Provincial mexicano (1585) insistiendo en esto, mandaron que jamás se les permita usar de canciones en que se refieran sus antiguas historias, o las impiedades de su falsa religión, sino que solamente canten las que fueren aprobadas por sus párrocos y vicarios (De imped. Pár. 1o.)

En el Concilio de 1555 se tenían que examinar los cantares para aprobarlos.

"Ahora bien, el Br. Becerra Tanco da testimonio de que, hasta principios del siglo XVII, cantaban las apariciones no a escondidas, en algún monte o en alguna aldehuela perdida en las fragosidades de la sierra, sino a un paso de la ciudad de México, en una plaza pública y en una fiesta a la que solían concurrir arzobispos, canónigos, como en su lugar veremos, y personas de las más altas dignidades, que podían y debían evitar estos cantares, y no los evitaron, por lo cual se les puede y debe aplicar el prin-

Se seguían cantando los de la Virgen, por lo que estaban aprobados.

72 JESÚS GARCÍA GUTIÉRREZ, *Primer Siglo*, o. c., p. 52.
73 CAYETANO DE CABRERA Y QUINTERO, *Escudo de Armas*, o. c., N° 643.

cipio aquel de Derecho: qui tacet consentire videtur, que equivale a nuestro refrán castellano: el que calla, otorga. [...]

Tradición Guadalupana contínua.

"Esto es de tal manera concluyente que si no se demuestra que es falso que por espacio de tres siglos cantaron los indios las apariciones guadalupanas, como lo aseguran Becerra Tanco y Cabrera, y que era letra muerta las disposiciones de los Concilios, este solo hecho basta para demostrar que durante los tres siglos existió la tradición Guadalupana".[74]

Sobre los cantares de los indios exigencias del concilio.

Y en efecto, los Concilios son aún más claros, pues ahí leemos que, tomando en cuenta que "muy inclinados son los Indios naturales de estas partes á los bailes, y areitos, y otros regocijos, que desde su Gentilidad tienen en costumbre de hacer, y porque según sentencia de el Apóstol San Pablo: Cavendum est ab omni specie mali, y ellos suelen mezclar en los dichos bailes algunas cosas, que pueden tener resabio á lo antiguo, S. A. C. Estatuimos, y ordenamos, que los dichos Indios, al tiempo que bailaren, no usen de insignias, ni máscaras antiguas, que pueden causar alguna sospecha, ni canten cantares de sus ritos, e historias antiguas, sin que primero sean examinados los dichos cantares por Religiosos o Personas, que entiendan muy bien la lengua, y en los tales cantares se procure por los Ministros del Evangelio, que no se traten en ellos cosas profanas, sino que sean de Doctrina Christiana, y cosas de los Misterios de nuestra Redención, y no se les permita que bailen antes que amanezca, ni antes de la Misa Mayor, salvo después de las Horas, hasta Vísperas, y tocada la campana de las Vísperas, vayan á ellas dexando los bailes, y no las pierdan, y los que contra lo sobredicho excedieren, sean castigados al arbitrio de los Religiosos, y Curas que los tienen a cargo."[75]

III Conc. Mex.

Y el tercer Concilio Provincial Mexicano es aun más claro y explícito:

Danzas.

"§ I. De lo que se ha de observar acerca de las danzas y juegos de los indios.

"Para que los indios perseveren estables en la fe católica, que recibieron por singular beneficio de Dios, se ha de evitar con suma diligencia que no quede en ellos impreso vestigio alguno

---

74 Jesús García Gutiérrez, *Primer Siglo*, o. c., ps. 53-54.

75 *Concilios Provinciales Primero y Segundo, celebrados en la muy noble y leal Ciudad de México, presidiendo el Ilmo. y Rmo. Señor Don Fr. Alonso de Montúfar, en los años de 1555 y 1565*", publicados por Francisco Antonio Lorenzana, Ed. Imprenta de Joseph Antonio de Hogal, México 1769, ps. 146-147.

de su antigua impiedad, del cual tomen ocasión, y engañados por la astucia diabólica, vuelvan otra vez como perros al vómito de la idolatría. Por lo cual este santo Sínodo establece y manda, que no se consienta a los indios en sus bailes y juegos llevar coronas ni otros adornos, por los cuales manifiesten alguna especie o sospecha de idolatría. Jamás se les permita usar de canciones en que se refieran sus antiguas historias, o las impiedades de su falsa religión, sino que solamente canten las que fueren aprobadas por sus párrocos y vicarios. Estas danzas y juegos no se hagan ni en la iglesia (Nota del editor: Acaso porque en las danzas de los indios cesan algunos de los inconvenientes que traen consigo los bailes en la iglesia, se permitan aquellas en el templo de la Colegiata de Nuestra Señora de Guadalupe) ni en otro lugar oculto, sino en público, donde sensiblemente sean a todos patentes sus gentes, acciones y palabras. Ni se les permita que se hagan en los días de fiesta, sino después de la Misa, antes del medio día. Después de éste, cesen en sus juegos y danzas, mientras se celebra el oficio vespertino, para que estos también asistan a las Vísperas. Si obraren contra esto, que establece el presente decreto, sean corregidos por sus párrocos, para que amonestados se abstengan de ello en lo sucesivo.

Se sigue permitiendo la devoción, por lo que estaba en completa ortodoxia.

"§ II. Sean destruidos sus ídolos y templos.

Ídolos

"El gobernador y otros ministros de S. M. C. Con todo cuidado y diligencia providencien para que no existan colocados los ídolos de los indios en sus casas o en cualquiera otros edificios, y hagan que los que existan sean destruidos y aniquilados enteramente, y que sean echados abajo y asolados los lugares altos en que aquellas miserables gentes inmolaban a los demonios, y que vulgarmente llamaban Cues, no sea que el enemigo del género humano, que siempre busca modo de dañar, encuentre algunas imágenes de la antigua impiedad, con las cuales tienda de nuevo el lazo a los recién convertidos del gentilismo, para engañarles, ya que por gran beneficio de Dios, convertidos y contritos, se han librado de las cadenas del demonio, intercépteseles todo camino de idolatría, par que olvidados de la locura del gentilismo, permanezcan firmes en la fe de Cristo."[76]

Contra los ídolos y templos no aprobados.

---

76 *Concilio III Provincial Mexicano, celebrado en México el año 1585, confirmado en Roma por el Papa Sixto V, y mandado observar por el Gobierno Español en diversas Reales Ordenes*, publicado por Mariano Galván Rivera, Ed. Imprenta de Manuel Miró y de Marsá, Barcelona 1870, ps. 41-43.

CANTAR CITADO POR IGNACIO MANUEL ALTAMIRANO

Manuel Altamirano recordaba un cantar a la Virgen que memorizó desde la niñez.

Todavía a principio del siglo XIX tenemos no sólo la mención, sino la cita de un texto de un cantar indio. Escribe Ignacio Manuel Altamirano, nada sospechoso de credulidad por sus convicciones liberales: "Desde el principio, los indios habían dado la señal conservando en sus pobres y rústicos cantares la historia, cantares compuestos probablemente por neófitos entusiastas, y en los cuales la medida y la rima denuncian imitación de las coplas españolas. A esos cantares pertenece quizás una especie de cuarteta en náhuatl aconsonantada, que he oído cantar en mi juventud a indios celebrando la fiesta de Guadalupe. Dice así:

El amor a la Virgen.

"*Ytzintla ce tepetontli*
Campa Xochitl mopohuana
Oniquitac ce ixpocátl [sic por *ichpochtli*]
No yolotzin quitilana.
"Que yo traduzco literalmente
"Al pie de aquella colina
Donde la rosa creció,
He contemplado una Virgen
Que atrajo mi corazón."[77]

UN DOCUMENTO SINGULAR: EL TESTAMENTO INDIO DE LA HIJA DE JUAN GARCÍA MARTÍN O JUANA MARTÍN O GREGORIA MORALES. 1559

Su propio nombre no queda claro.

Un documento del todo singular lo constituye el *Testamento de la hija de Juan García Martín o Juana Martín o Gregoria Morales.* Dicho testamento fue extendido el sábado 11 de marzo de 1559. Al no conocer el nombre verdadero de la testadora, a este documento se la ha llamado de diversas maneras, tomando algunos nombres del texto, así aparece que este testamento es de Juana Martín, o Gregoria María, o Gregoria Morales. Al leer el texto, el nombre más apropiado es el de Testamento de la hija de Juan García Martín.[78]

---

77 IGNACIO MANUEL ALTAMIRANO, *La Fiesta de Guadalupe*, en ERNESTO DE LA TORRE VILLAR Y RAMIRO NAVARRO DE ANDA, *Testimonios*, o. c., p. 1160.

78 El Testamento de la hija de Juan García Martín se conserva en la Biblioteca Pública de Nueva York. Sección Manuscritos, Colección Lenox, Archivo Guadalupano, Sección Manuscritos. Una copia del original y su traducción en: Col. Aubin-Goupil, Bibl. National de París; y en Biblioteca Boturini, Basílica de Guadalupe, Basílica de Guadalupe, México.

El texto es:[79]

"Jesús María y José.

"En el nombre de Dios Padre, de Dios Hijo, y de Dios Espíritu Santo, tres personas distintas y un solo Dios verdadero todopoderoso.

Sábado 11 de marzo de 1559. No dice su nombre sino el del papá Juan García.

"Hoy día Sábado 11 de marzo de 1559 años, hago mis apuntes acerca de mi casa que se halla en Cuautitlán, que me la dejó mi padre Don Juan García y mi madre Doña María Martina; lugar de mi nacimiento el barrio de San José Milla de la cabecera de S. Buenaventura, Cuautitlán, mi hermana mayor Doña Inés Martina, mujer de Ventura Morales, Gregorio Martín, marido de Luisa María, todos ya muertos, de todos solamente yo me he quedado, como hija de mi honrado padre Don Juan Martín y de todos mis hijos sólo uno ha quedado y es Francisco Martín; el que si viviese o no, o dejare hijos, todos deben saber y comprender lo que contiene este papel que guardarán con mucho cuidado para que ninguno se apropie de mi heredad y trastorne mi relación y sepa el modo como he vivido en esta Ciudad de Cuautitlán y su barrio de San José Millán, en donde se crió el mancebo Don Juan Diego y se fue a casar después a Santa Cruz el Alto (Tlacpac) cerca de San Pedro con la joven Doña Malintzin la que pronto murió quedándose solo Juan Diego.

Cuautitlán donde se crió Juan Diego, casado con Malintzin, quien murió.

"A los cuantos días después mediante este joven se verificó una cosa prodigiosa allá en Tepeyácac, pues en él se descubrió o apareció la hermosa Señora Nuestra Santa María (initech campaomo nexiti in tlazocihuapilli Santa María). Cuya imagen vimos allí en Guadalupe, la que nos pertenece a nosotros los de esta Ciudad de Cuautitlán. Ahora con toda mi alma, con todo mi corazón y con toda mi voluntad le dejo a la misma Señora toda la arboleda de Pirú que llega hasta el árbol que está junto al caserío. Toda se la dejo y se la apropio a la Virgen de Tepeyácac. Advierto también que la casa o jacal en que me hallo (Ca xacal izca) la mandé poner en compañía a todos juntos mis hijos o nietos, si los tuvieren, para que tengan asiento firme y sirvan a la hermosa Señora y mando que no disputen o peleen sobre la porción de este terreno (amo quimo quimilizque ini tlatzin) se la entrego para que gustosamente se dediquen a su servicio. Así lo hagan y cumplan y hagan cumplir las autoridades de Cuautitlán y todos los de este barrio. Ahora, cualquiera que seáis vos caba-

Prodigiosa Imagen de Guadalupe. La que nos pertenece a nosotros los de Cuautitlán.

79 La traducción del texto fue realizada por Faustino Galicia Chimalpopoca. Cfr. MARIANO CUEVAS, *Album Histórico Guadalupano*, o. c., ps. 85-86.

llero o señor, natural, o no, de Cuautitlán, inmediatamente debéis tomar a vuestro cargo esta donación para que la defendáis como cosa de la hermosa Señora, así como ella os defenderá después en el artículo de vuestra muerte. En segundo lugar declaro que los árboles de pirú, con toda la cosa que se halla hacia un antiguo camino que está entre los ocotales, los dejó mi señor marido Don Buenaventura Mariano para Señor San José, y yo declaro que la misma casa y una loma en donde se halla mucho cascajo todo pertenece al mismo Santo. Y para que nadie se apropie todo lo que llevo referido mando que se lea y relea este papel delante de todos los vecinos de San José Caltitlán Texapa. Escribano, Morales."

Analizado por Cuevas.

Está muy bien analizado por Mariano Cuevas, la fecha es indudablemente auténtica y no, como alegan algunos, 1656, ya que en este año el 11 de marzo cayó en martes, y no en sábado, y sí cayó en sábado el 11 de marzo de 1559. El documento original estaba en poder de Don Lorenzo Boturini entre 1736 y 1743. Lo cita en tres diferentes lugares: En su Catálogo, en el Inventario y en su Idea de una Nueva Historia General de la América Septentrional.

Catálogo del Museo Indiano de Boturini.

Dentro del "Catálogo del Museo Indiano", lo lista en el Párrafo XXXVI-4, correspondiente a Guadalupe, instrumentos públicos, y otros Monumentos; en donde indica que se trata de un original en papel indiano, en náhuatl, en donde se dan noticias de Juan Diego, de su esposa Malintzin y sobre el legado de una tierras en Cuautitlán. Menciona don Lorenzo, sin decir la razón, que podría tratarse del testamento de una parienta de Juan Diego. Es interesante tomar en cuenta que el catálogo lo hizo de memoria.[80] Finalmente, en el Inventario levantado el 28 de septiembre de 1743, ante el Juez D. Ygnacio Joseph de Miranda, clasificado como No. 8-47, se lee:

"Un testamento que hizo una parienta de dicho Juan Diego, (a quien se apareció la Divina Sra.) en papel indiano antiguo man-

80 El texto original es: "el testamento original de una parienta del dichoso indio Juan Diego, en papel indiano y lengua *náhuatl*, en el cual se hace mención de haberse aparecido la Virgen de Guadalupe el sábado, y le deja a su bendita imagen por legado unas tierras situadas en el partido de *Quauhtitlan*, y se da razón de María Lucía, mujer de dicho Juan Diego, y de la pureza conyugal con que vivieron estos dos afortunados consortes. Es pieza de la mayor importancia. [Original.]". Lorenzo Boturini Benaduci, *Idea de una Nueva Historia General de la América Septentrional*, estudio preliminar de Miguel León-Portilla, Ed. Porrúa (= Col. "Sepan Cuantos..." N° 278), México 1974, p. 149.

chado y maltratado, firmado del Escribano, de la República [...] es pieza de grande importancia a la historia de la Sra. y está envuelto en un pliego de papel de Castilla, en el cual D. Lorenzo se cansó de sacar un tanto de dicho testamento". Testamento de una parienta de Juan Diego.

El texto de este testamento fue mencionado, fotocopiado y traducido por J. A. Cornyn en "El Universal" del 9 de julio de 1928 y posteriormente por Mariano Cuevas, Album Histórico, o. c., p. 88-89. Se refiere a este mismo testamento el Sr. arzobispo de México, Francisco A. de Lorenzana,[81] quien lo mandó traducir a Carlos Tapia y Centeno,[82] quien indica: Citas del Testamento.

"Copia de un papel hecho de masa de maguey, del que usaban los indios en el tiempo de la gentilidad, y principio de su conversión, que se haya en la Real Universidad, en el Museo del Caballero don Lorenzo Boturini, inventario 8o., No. 47", de donde lo extrajo don José Patricio Uribe para usarlo en su sermón del 14 de diciembre de 1777.[83] Descripción.

El Dr. Uribe murió el 12 de mayo de 1796 dejando el documento en poder del Marqués de Castañiza, y en 1816 este último sale a su Obispado de Durango, por lo que dona dicho testamento a la Colegiata de Guadalupe por conducto del P. Pedro de Cantón, Provincial de los Jesuitas. Se dona el Testamento a la Basílica.

Este documento original aparece bajo el número 33 en el Inventario Razonado realizado en la Colegiata y elaborado por José Mariano Ruiz de Alarcón, aproximadamente en 1835. Bajo dicho número se indica que también está adjunta una traducción del testamento efectuada por Mons. Segura, Mons. José Leonardo Alarcón y Matías Montes de Oca.[84] En el Inventario Razonado.

Se ve clara la devoción e identificación de la población india con la Virgen de Guadalupe: "nos pertenece a nosotros los de esta Ciudad de Cuautitlán". Confiere a Juan Diego y a Malintzin el título nobiliario de Don y Doña. Fuerte Devoción.

---

81 FRANCISCO A. LORENZANA, *Historia de la Nueva España escrita por Hernán Cortés Aumentada*, en Gobierno Político, México 1770, nota en f. 36.

82 Esta traducción se encuentra en la Biblioteca Nacional de París: Mexicain 317;

83 JOSÉ PATRICIO URIBE, *Sermón*. Diciembre 14 de 1777, en *Sermones de la Virgen del Pilar de Zaragoza y Guadalupe de México*, Sermón 3o. de Nuestra Señora de Guadalupe, Madrid 1821, p. 82.

84 Cfr. JESÚS GARCÍA GUTIÉRREZ, *Primer Siglo*, o. c., p. 44.

CAPÍTULO VIII

Códice Escalada o Códice 1548

EL ACONTECIMIENTO GUADALUPANO Y EL INDIO JUAN DIEGO EN LOS DOCUMENTOS MIXTOS INDO-ESPAÑOLES

NICAN MOTECPANA

Autor: Fernando de Alva Ixtlilxóchitl. Fecha: 1590 Tema: Vida de Juan Diego y milagros Gpos.

El *Nican Motecpana*[1] es un escrito que al igual que el *Nican Mopohua*, está en náhuatl, su autor fue el mestizo Fernando de Alva Ixtlixóchitl, quien lo escribió en 1590. Menos clásico en su lenguaje, su nombre viene de sus primeras palabras: "Aquí se pone en orden", "Se refieren ordenadamente todos los milagros..." Es complemento del anterior en el que se dan más datos sobre la persona misma de Juan Diego Cuauhtlatoatzin y precisamente se narran algunos milagros de la Virgen de Guadalupe.[2]

Sobre Alva Ixtlilxóchitl, su autenticidad.

El fecundo historiador y escritor Fernando de Alva Ixtlilxóchitl, mestizo, fue descendiente por parte materna de los reyes de Texcoco, nahuatlato intérprete oficial. Conocemos su autoría porque lo expresa directamente el P. Carlos de Sigüenza y Góngora, hablando de la relación que llamamos *Nican Mopohua*, que había publicado Lasso de la Vega, junto con esta parte que conocemos como *Nican Motecpana:* "Digo y juro que esta relación hallé entre los papeles de don Fernando de Alva, que tengo todos, y que es la misma que afirma el licenciado Luis Becerra Tanco en su libro (página 30 de la edición de Sevilla) haber visto en su poder. El original en mejicano está de letra de don Antonio Valeriano, indio, que es su verdadero autor, y al fin añadidos algunos milagros de letra de don Fernando, también en mejicano. Lo que presté al R. P. de Florencia fue una traducción para-

---

1 El *Nican Motecpana* se conserva en la Biblioteca Pública de Nueva York, Col. Lennox, Monumentos Guadalupanos.

2 Un estudio sobre el valor del *Nican Motecpana*: FIDEL DE JESÚS CHAUVET, OFM, *El verdadero Valor Histórico del Nican Motecpana Guadalupano*, en *Tepeyac*, III (1978) Nº 51, ps. 1 y 6.

frástica que de uno y otro hizo don Fernando y también está de su letra."[3]

Incontables milagros.

Menciona "incontables milagros" y describe concretamente 14, atribuidos a la intercesión de la Virgen de Guadalupe:

Noticias de Juan Diego.

En el *Nican Motecpana* se nos dan algunas noticias biográficas del Juan Diego, y se consigna su muerte y la de su tío.

Juan Diego deja todo y se va a servir a la Virgen en la ermita.

"A Juan Diego, por haberse entregado enteramente a su ama, la Señora del cielo, le afligía mucho que estuvieran tan distantes su casa y su pueblo, para servirle diariamente y hacer el barrido; por lo cual suplicó al señor obispo poder estar en cualquier parte que fuera, junto a las paredes del templo, y servirle. Accedió a su petición y le dio una casita junto al templo de la Señora del cielo; porque le quería mucho el señor obispo. Inmediatamente se cambió y abandonó su pueblo: partió dejando su casa y su tierra a su tío Juan Bernardino. A diario se ocupaba en cosas espirituales y barría el templo. Se postraba delante de la Señora del cielo y la invocaba con fervor; frecuentemente se confesaba, comulgaba, ayunaba, hacía penitencia, se disciplinaba, se ceñía silicio de malla y escondía en la sombra para poder entregarse a solas a la oración y estar invocando a la Señora del cielo.

Juan Diego viudo, había estado casado con María Lucía.

"Era viudo: dos años antes de que se le apareciera la Inmaculada, murió su mujer, que se llamaba María Lucía. Ambos vivieron castamente: su mujer murió virgen; él también vivió virgen, nunca conoció mujer. Porque oyeron cierta vez la predicación de Fray Toribio Motolinia, uno de los doce frailes de San Francisco que había llegado poco antes, sobre que la castidad era muy grata a Dios y a su Santísima Madre; que cuanto pedía y rogaba la Señora del cielo todo se lo concedía; y que los castos que a ella se encomendaban les concedía cuanto era su deseo, su llanto y su tristeza.

Por servir a la Virgen, deja casas y tierras.

"Viendo Juan Bernardino que aquel servía muy bien a Nuestro Señor y a su preciosa Madre, quería seguirle, para estar ambos juntos; pero Juan Diego no accedió. Le dijo que convenía que estuviera en su casa, para conservar las casas y tierras que sus padres y abuelos les dejaron; porque así había dispuesto la Señora del Cielo que él solo estuviera.

"En el año de mil y quinientos cuarenta y cuatro hizo estación la peste, y le dio a Juan Bernardino; cuando se puso grave vio en sueños a la Señora del cielo, quien le dijo que ya era hora de

3 Carlos Sigüenza y Góngora, *Piedad Heroica de D. Fernando Cortés, Marqués del Valle*, Ed. Talleres de la Librería Religiosa, México ²1898, p. 30.

morir; que se consolara y no se turbase su corazón, porque ella le defendería en el trance de la muerte y le llevaría a su palacio celestial en razón de que siempre se había consagrado a ella y la había invocado. Murió el quince de mayo del año que se ha dicho, y fue traído al Tepeyac para ser sepultado dentro del templo de la Señora del cielo, lo que así se hizo de orden del obispo. Tenía ochenta y seis años cuando murió.

Juan Bernardino supo cuando iba a morir, en 1544.

"Después de diez y seis años de servir allí Juan Diego a la Señora del cielo, murió en el año de mil y quinientos y cuarenta y ocho, a la sazón que murió el señor obispo. A su tiempo le consoló mucho la Señora del cielo, quien le vio y le dijo que ya era hora de que fuese a conseguir y a gozar en el cielo, cuanto le había prometido. También fue sepultado en el templo. Andaba en los setenta y cuatro años cuando murió. La Purísima, con su precioso hijo, llevó su alma a donde disfruta de la gloria celestial."[4]

Muere Juan Diego en 1548, tendría cerca de 74 años de edad.

Y conviene agregar el resto de lo que refiere sobre él, para completar su figura:

Más sobre J. D.

En el *Códice Escalada* o *Códice 1548* se pictografía la aparición y se da fecha de su muerte, en los *Anales de Puebla y Tlaxcala* o *Anónimo B* y *C*, en los de *Catedral* y *el Analejo de Bartolache*, que también menciona su muerte en 1548.

Sobre la fecha de la muerte de Juan Diego en otros códices.

El *Nican Moctecpana* nos da pues información sobre los milagros que había realizado la Virgen de Guadalupe y sobre la vida del indio Juan Diego:

Milagros.

También aporta algunos datos más sobre Juan Diego, consigna su muerte y la de su tío Juan Bernardino, lamenta que no haya más cuidado en consignar los innumerables favores de la Virgen de Guadalupe, da algunos datos sobre la de Los Remedios y de Cosamaloapan; y termina con la pertinente reflexión de que sólo gracias al acontecimiento guadalupano pudo convertirse México.

Síntesis del Contenido.

La importancia de este documento deriva de que complementa la información que nos proporciona el *Nican Mopohua*. En cuanto a su fiabilidad histórica, transcribimos la opinión del estudioso P. Fidel de Jesús Chauvet, OFM,:

El *Nican Motecpana* complementa al *Nican Mopohua*.

"Como es sabido el librito *Huey Tlamahuizoltica* en que el Br. Luis Lasso de la Vega narró las apariciones de la Ssma. Virgen de Guadalupe, se compone de escritos de diversa procedencia: algunos de ellos son propios del dicho bachiller, algunos de procedencia india, en particular el llamado *Nican Mopohua* que fundadamente se atribuye a Don Antonio Valeriano, profesor del

4 Fernando de Alva Ixtlilxóchitl, *Nican Motecpana*, en Ernesto de la Torre Villar y Ramiro Navarro de Anda, *Testimonios*, o. c., ps. 304-305.

Fiabilidad histórica. Imperial Colegio de Santiago Tlaltelolco. En pos de este último escrito viene otro, el Nican Motecpana, que se atribuye a don Fernando de Alva Ixtlilxóchitl, estimado historiador indio. De este último escrito, en cuanto su valor histórico, nos vamos a ocupar brevemente.

Estudiados por varios historiadores e investigadores. "Diversos historiadores modernos, por ejemplo, Robert Ricard en su Conquista Espiritual de México y otros estimables historiadores consideran de escaso o casi nulo valor histórico el escrito referido, por tratar precisamente de casos maravillosos, esto es, de curaciones reputadas por milagrosas, atribuidas a la Virgen del Tepeyac.

Es necesario valorar las narraciones. "El historiador moderno propende de suyo a estimar en poco tales narraciones. Pero ¿no será éste un simple prejuicio? No pretendemos ahora entrar en una discusión sobre este asunto; nos vamos a limitar a mostrar ciertas confirmaciones históricas, parciales ciertamente, que hemos tenido la suerte de descubrir con respecto al susodicho Nican Motecpana, y que nos muestran que esas narraciones tienen fundamente histórico [...]

Canto del Atabal. "1. Para el I párrafo: la procesión ordenada por el electo para la traslación de la Sagrada Imagen, véase el *Canto del Atabal* o *Teponaxcuícatl*,[5] una de cuyas estrofas, según la traducción de D. Mariano Rojas y D. Manuel Moreno, dice entre otras cosas: Tu alma, oh Santa María, está como viva en la Pintura. Nosotros los señores le cantamos en pos del Libro Grande, y le bailamos con perfección, y tú, Obispo, padre nuestro, predicabas allí a la orilla del lago [...] Yo soy de la opinión —dice Chauvet— que este cantar tiene por lo menos dos interpretaciones: una prehispánica, la señalada por el Dr. Garibay; y otra cristiana, cuando se mantienen las alusiones y palabras cristianas que contiene. Pues bien, esta interpretación cristiana ciertamente es anterior a 1597, según confesión del mismo Dr. Garibay, y bien puede remontarse, por lo menos a mediados del siglo XVI. Esta interpretación cristiana del siglo XVI es la que abona parcialmente la veracidad de la procesión de que nos habla este primer párrafo del Nican Motecpana.

(Veracidad del *Nican Motecpana*.)

El remedio en la peste. "2. El remedio de la peste de 1544 para los colegiales del Colegio de Santa Cruz de Tlatelolco. Que haya habido peste en 1544 lo niegan algunos historiadores; pero tenemos el testimonio del Virrey Martín Enríquez en carta al Rey, del 31 de octubre de 1576.[6]

5 MARIANO CUEVAS, *Album Histórico*, México 1931, ps. 21-32.

6 Cfr. *Cartas de Indias*, o. c., p. 331; Cfr. ALEJANDRO DE HUMBOLT, *Ensayo Político sobre el Reino de la Nueva España*, estudio preliminar, revisión del texto, cotejos, notas

"3. Para el párrafo III, sobre la Virgen de los Remedios, ver el poema del capitán Ángel de Betancourt quien en 1621 confirma la noticia respectiva.[7] Sobre la V. de los Remedios.

"4. Sobre la gracia concedida a D. Antonio Carbajal, hijo, véase la obra de Francisco de Florencia, Estrella del Norte, quien alcanzó dar noticias sobre D. Andrés de Carbajal, hijo del que recibió la gracia sobredicha; refiere dicho autor que tan singular favor estuvo consignado en un lienzo de muy buena mano en el santuario.[8] Sobre Florencia y su Estrella del Norte

"5. Sobre la fuente o pocito cerca del Santuario, véase el testimonio del inglés Miles Philips que vio allí 'unos baños fríos que brotan a borbollones... dicen que han sanado a muchos.'[9] Dos años antes, 1566, el náhuatl Juan Bautista, en su famoso diario, consigna la existencia de una casa de enfermos junto al santuario, Cfr. La misma obra, p. 49. Sobre Miles Philips y su narración.

"6. El favor concedido al P. Pedro de Valderrama está comprobado por fray Bartolomé de Medina en Crónica de la Provincia de San Diego, III, 14. Medina vio el lienzo que el P. Valderrama en 1627, fecha de la curación, o poco después, mandó colocar como exvoto en el santuario. Sobre el favor concedido a Valderrama.

"7. El caso de Teotihuacán, es narrado por fray Jerónimo de Mendieta en Cartas de Religiosos, Ed. Chávez-Hayhoe (= Nueva Colección de Documentos para la Historia de México, II) VII p. 85-90; y en Historia Eclesiástica Indiana, Ed. Porrúa (= Col. Biblioteca Porrúa No. 46) México 1980, ps. 347-353. Sobre el Caso de Teotihuacán.

"Es de advertir que Mendieta, por sus prevenciones, calló lo referente al recurso del cacique a la Guadalupana. Sobre Mendieta.

"Respecto del párrafo último (15° Letra mayúscula mayor) del Nican Motecpana, con noticias de Juan Diego, de Lucía, de Juan Bernardino, etc., el Cango. Jesús García Gutiérrez, en una conferencia que dictó allá por los años de 1950 y poco antes, (publicada en la revista Juan Diego de la época), negó la historicidad de Sobre las noticias de Juan Diego.

---

y anexos de Juan A. Ortega y Medina, Ed. Porrúa (= Col. "Sepan Cuantos..." N° 39), México 21966, p. 46.

7 Cfr. Jesús García Gutiérrez, *Primer Siglo*, o. c., p. 113; Mariano Cuevas, *Album Histórico*, o. c., p. 112 ss; Agustín de Vetancourt, *Crónica de la Provincia del Santo Evangelio*, Ed. Porrúa (= Col. Biblioteca Porrúa N° 45), México 1971, p. 130.

8 Francisco de Florencia, *Estrella del Norte*, o. c., p. 117.

9 *A discourse written by one Miles Philips Englishman, put on shore in the West Indies by Mr. John Hawkins. 1568*, en Richard Hakluyt, *Voyages and Discoveries. The principal navigations, voyages, traffiques and discoveries of the English Nation*, Ed. Penguin Group (= Col. Penguin Clasics), London 1985, p. 143.

esos datos; sin embargo de ello, el también Cango. Dr. Angel M. Garibay K. en Abside (XII/2, 1945) ps. 161-174, a pesar de su acerada crítica contra el *teponaxcuícatl* de que hablamos más arriba, reconoció el valor histórico de esas noticias del Nican Motecpana. Tal parece que, el Sr. García Gutiérrez negó valor a esos párrafos porque no pertenecen a la substancia de la tradición Guadalupana, para la que únicamente, según él, tenía valor la tradición.

Sobre Juan Vázquez

"Podemos añadir a las anteriores otra comprobación parcial, referente al hecho de que fue testigo el Pbro. D. Juan Vázquez de Acuña: consta efectivamente que en 1596 este señor comenzó a ejercer el cargo de vicario parroquial del Santuario, como puede verse por los archivos del mismo.[10]

Por los párrafos se confirma la veracidad del *Nican Motecpana*.

"En conclusión de 15 párrafos del Nican Motecpana, ocho por lo menos parcialmente se ha podido comprobar por fuentes históricas independientes, no cuanto a sus pormenores, sino en lo referente a alguna circunstancia histórica conexa. Excusado será decir que, después de esta serie de comprobaciones, mi respeto por el valor histórico de ese escrito ha aumentado considerablemente."[11]

ININ HUEY TLAMAHUIZOLTICA

De Luis Lasso de la Vega y las Apariciones de la Virgen.

El *Inin Huey Tlamahuizoltica* significa "El gran acontecimiento", "La gran maravilla". Se trata de un pequeño libro escrito en náhuatl, publicado en 1649 por el capellán del Santuario Luis Lasso de la Vega,[12] con leves adiciones personales, de dos documentos: el Nican Mopohua de Antonio Valeriano y el Nican Motecpana de Fernando de Alva Ixtlixóchitl. Del análisis interno puede colegirse que el propio Lasso de la Vega escribió solamente la introducción y la conclusión.

MAPA DE ALVA IXTLIXÓCHITL

Sometió sus escritos y pinturas en 1608.

El Mapa de Alva Ixtlilxóchitl.[13] Intérprete del Juzgado de Indios de la Ciudad de México, y descendiente de la casa real de Texcoco. Sometió sus obras a examen y crítica y las pinturas y escri-

---

10 Cfr. ANGEL MARÍA GARIBAY K., *Fastos Guadalupanos*, en *Tepeyac*, II (1977) Nº 40, p. 8.

11 FIDEL DE JESÚS CHAUVET, *El verdadero valor*, o. c., p. 1-6.

12 LUIS LASSO DE LA VEGA, *Huey Tlamahuizoltica*, impreso por Juan Ruyz, México 1649.

13 Cfr. *Mapa de Alva Ixtlilxóchitl*, Biblioteca Nacional de México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, México 1891-1892.

tos, según el Gobierno de Otumba, 1608 son "muy ciertas y verdaderas".

Documento importante para nuestra historia, donde está figurada la milagrosa aparición a Juan Diego.

Se notifica la Virgen y J. D.

Inin Huey Tlamahuitzoltzin, atribuido a Juan González

El *Inin Huey Tlamahuitzoltzin*[14] es una copia tardía, atribuida al P. Juan González intérprete entre el Obispo Zumárraga y Juan Diego; es un documento en lengua náhuatl, posiblemente contemporáneo del Acontecimiento Guadalupano. A pesar de su brevedad, este documento es importante por ser independiente del *Nican Mopohua*; se le llama La Relación Primitiva. Se encontró entre los papeles del P. Juan de Tovar, SJ, primer jesuita mexicano y autor de una fuente importante de la historia náhuatl, el llamado Códice Ramírez (Por el nombre de su editor). Pero creemos que este documento no pudo ser de Juan González, pues no coinciden las fechas de su elaboración y la actividad del padre Juan González.

Copia tardía atribuida a Juan González, no es confiable.

Testamento de Francisco Verdugo Quetzalmamalitzin

El *Testamento de Francisco Verdugo Quetzalmamalitzin*[15] no constituye una prueba directa de las apariciones, ni menciona a Juan Diego, pero sí certifica que el testador era devoto de la Virgen de Guadalupe, pues dirige a ella su primer pensamiento, y que tenía familiaridad con los franciscanos, ya que recuerda a muchos, especialmente a Sahagún y, siendo él bisabuelo de Fernando de Alva Ixtlilxóchitl, se comprende que él es la fuente de todo lo que éste narra en el *Nican Motecpana*.

Certifica la devoción a la Virgen de Guadalupe.

El texto dice:

Texto:

"*Testamento de don Francisco Quetzalmamalitli*, hecho en 2 de abril de 1563.

2 abril de 1563.

"Sepan cuantos esta carta de testamento vieren como digo yo, don Francisco Quetzalmamalitli, que hago y ordeno mi testamento estando en mi juicio y entendimiento, y de mi propia voluntad digo que si mañana u otro día o cuando Dios fuere servido falleciere de esta presente vida, mando mi ánima a Dios

Nombra a Dios y a la Virgen de Guadalupe.

---

14 Cfr. Biblioteca Nacional de México, Vol. 132.bis, de los MSs. en náhuatl, MS. 1475, Fondo de Origen.

15 El *Testamento de Francisco Verdugo Quetzalmamalitzin* se conserva en el AGN, Sección Vínculos, Vol. 232, exp. 1, fs. 15-20. El texto en náhuatl del testamento está en los fs. 11-14.

nuestro señor para que la salve y la lleve a su santa gloria, y a nuestra señora la Virgen Santa María, reina del cielo, ruego que sea mi abogada ante su hijo precioso, redentor del mundo, que salve mi ánima en cuyas manos me pongo y el cuerpo mande a la tierra para que se torne en tierra, pues de ella fue formado y que sea enterrado en la paz, en la iglesia y así se haga.

Viernes 2 de abril de 1563.

"1 Y en viernes a dos días del mes de abril, año de mil y quinientos y sesenta y tres años, ordenado mi testamento, mando que todo lo necesario para descargo de mi conciencia y salvación de mi ánima se haga y que se cumplan las personas que señalare y hagan el bien que pudieren por mi ánima.

Limosna a Guadalupe.

"2 Y item mando que si Dios me llevare de esta presente vida que luego se lleve de limosna a nuestra Señora de Guadalupe cuatro pesos para que por el padre que tiene cargo se digan de misas...

Menciona a Sahagún.

"13 Y item ruego a mi padre fray Bernardino de Zagún que me haga limosna de decir por mi ánima dos misas."[16]

Códice Florentino

Sahagún lo hizo entre 1564-1565.

El Códice Florentino[17] fue escrito por fray Bernardino de Sahagún entre 1564 y 1565. En él incluye un ataque directo a la devoción guadalupana, a la que se considera "invención satánica", y demuestra palmariamente que Sahagún no desconocía el hecho, antes bien le preocupaba visceralmente:

Ataque a Guadalupe: "invención satánica."

"Cerca de los montes hay tres o cuatro lugares donde solían hacer muy solemnes sacrificios, y que venían a ellos de muy lejanas tierras. El uno de estos es aquí en México, donde está un montecillo que se llama Tepayácac, y los españoles llaman ahora Tepeaquilla, y ahora se llama Ntra. Señora de Guadalupe; en este

---

16 Este Testamento lo hizo traducir y autenticar su propio bisnieto, Fernando de Alva Ixtlilxóchitl en septiembre de 1611, y lo publicó: Fernando de Alva Ixtlilxóchitl, *Obras Históricas*, o. c., T. II, ps. 281-282. En este documento se dice: "Bernardino de Cayx...", pero en la mejor paleografía de Guido Munch está claro "Zagún": *El cacicazgo de San Juan Teotihuacán durante la Colonia*, Ed. INAH (= Col. Científica Nº 32), México 1976, p. 44.

17 El llamado Códice Florentino se conserva en la Biblioteca Laurenzio Medicea, Florencia, Italia. Está publicado: Fray Bernardino de Sahagún, *Historia General*, o. c., ps. 704-705. Al presentar este códice, Luis Azcué y Mancera nos dice: "La historia de Sahagún no puede considerarse como un documento indígena, no obstante estar fundado en investigaciones y pláticas tenidos con gente de edad y que sabían de la tradición, pero es un trabajo de tal magnitud e importancia que hay que considerarlo, en algunas de sus partes, como un códice de las características del inteligentísimo escritor pero afectado de su época, en la que vivió y se desarrolló." Luis Azcué y Mancera, *Códices*, o. c., p. 152.

lugar tenían un templo dedicado a la madre de los dioses que llamaban *Tonantzin*, que quiere decir Nuestra Madre; allí hacían muchos sacrificios a honra de esta diosa, y venían a ellos de muy lejanas tierras, de más de veinte leguas, de todas estas comarcas de México, y traían muchas ofrendas; venían hombres y mujeres, y mozos y mozas a estas fiestas; era grande el concurso de gente en estos días, y todos decían vamos a la fiesta de *Tonantzin*; y ahora que está allí edificada la Iglesia de Ntra. Señora de Guadalupe también la llaman *Tonantzin*, tomada ocasión de los Predicadores que a Nuestra Señora la Madre de Dios la llaman *Tonantzin*. De donde haya nacido esta fundación de esta Tonantzin no se sabe de cierto, pero sabemos de cierto que el vocablo significa de su primera imposición a aquella *Tonantzin* antigua, y es cosa que se debía remediar, porque el propio nombre de la Madre de Dios Señora Nuestra no es *Tonantzin*, sino Dios y *Natzin*: parece esta invención satánica para paliar la idolatría debajo de la equivocación de este nombre *Tonantzin*, y vienen ahora a visitar a esta *Tonantzin* de muy lejos, tan lejos como de antes, la cual devoción también es sospechosa, porque en todas partes hay muchas iglesias de Nuestra Señora, y no van a ellas, y vienen de lejanas tierras a esta *Tonantzin*, como antiguamente."[18]

Tonantzin: "invención satánica."

TESTIMONIO DE FERNANDO DE ALVA IXTLILXÓCHITL RESPECTO A FAVORES A LOS HABITANTES DE TEOTIHUACAN

Referida Quetzalmamalitzin y su devoción Guadalupana.

Está referido en el *Nican Motecpana* y en Mendieta.

"Al tener asiento y principio, al aparecerse la hermosa imagen de la Perfecta Virgen nuestra querida Madre de Guadalupe, las gentes, los señores, los caballeros, desde aquí la invocaban para que los ayudara y defendiera de sus trabajos y a la hora de la muerte, poniéndose todos ellos en sus manos. Ocupaba el Señorío de Teotihuacán Don Francisco Quetzalmamalitzin cuando los del pueblo se desbandaron habiendo convenido en desamparar las casas y en salirse violentamente, sin quedar ninguno, para que no les dejaran sus doctrinas los religiosos de San Francisco, pues quería el virrey Don Luis de Velasco, que cuidaran de ellos los religiosos de San Agustín. A consecuencia de esto pasaron muchos trabajos los del pueblo, pues su señor y los principales andaban ocultos porque les buscaban por todas partes. Mas, por último, habiendo ido (su señor) a Atzcapotzalco, secretamente,

18 FRAY BERNARDINO DE SAHAGÚN, *Historia General*, o. c., ps. 704-705.

pidió a la celestial Señora de Guadalupe que les inspirase a su amado hijo el virrey y a los Señores de la Audiencia Real el que perdonaran a los del pueblo para que pudieran volver a sus casas; y que se les diera nuevamente los religiosos de San Francisco. Y así sucedió porque, siendo perdonados el señor, los principales y los del pueblo, les mandaron otra vez a los religiosos de San Francisco para que cuidaran de ellos; y todos se volvieron a sus casas sin más pena. Aconteció esto en el año 1558. También es cierto que Don Francisco al tiempo de morir, se encomendó a la Reina del Cielo, nuestra adorada Madre de Guadalupe, para que intercediera por vida y por su alma; y le dejó una ofrenda como aparece en la primera cláusula o manda hecho por él en el día 2 de marzo del año 1563."

Su testamento.

El padre Jesús García Gutiérrez nos comenta una opinión de Lorenzo Boturini, quien fue dueño de este testamento de Quetzalmamalitzin: "De cuyo testamento tengo un tanto en lengua castellana, sacado de la mexicana, y se hecha de ver que ningún español podía tener noticias tan individuales de estas cosas y de los antiguos milagros como los indios contemporáneos." (Catálogo o. c., p. 82).

Confirma.

Ixtlilxóchitl confirma que Quetzalmamalitzin era profundamente devoto de Guadalupe, puesto que a ella dedica su primer pensamiento en su testamento.

1649. Lasso de la Vega.

Este mismo documento lo aprovecha Lasso de la Vega en 1649 englobándolo dentro de libro *Huey Tlamahuizoltica*, aduciéndolo como uno de los milagros de la Virgen de Guadalupe. La traducción de Feliciano Velázquez es:

La aparición de la Virgen.

"Al principio cuando se apareció la preciosa imagen de nuestra purísima Madre de Guadalupe, los habitantes de aquí, señores y nobles, la invocaban mucho para que los socorriera y defendiera en sus necesidades; y a la hora de su muerte, se entregaban completamente en sus manos. Uno de estos fue don Francisco Quezalmamalitzin, señor de Teotihuacán, cuando se destruyó el templo y quedó desamparado porque se opusieron a ser privados de los frailes de San Francisco. Quería el señor visorrey don Luis de Velasco que los tuvieran a su cargo los frailes de San Agustín; lo que estimaron los vecinos como una gran molestia. Don Francisco, el Señor, y sus cortesanos no más andaban escondiéndose, porque en todos partes los buscaban. Al cabo, vino a Atzcapotzalco, y secretamente se llegaba a rogar a la celestial Señora de Guadalupe que inspirase a su querido hijo el visorrey y a los señores de la Audiencia Real, a fin de que fuesen

perdonados los vecinos; que pudiesen volver a sus casas y que de nuevo les fuesen dados los frailes de San Francisco. Así sucedió exactamente: se perdonó a los vecinos, al señor y a sus cortesanos; otra vez les dieron frailes de San Francisco, que a su cargo los tuviesen; y todos volvieron a sus casas sin ser ya por eso molestados. Lo cual sucedió en el año de 1558. También, a la hora de su muerte, se encomendó don Francisco a la Señora del cielo, nuestra preciosa Madre de Guadalupe para que diera favor a su alma; y le hizo manda a su presencia, según parece de los primeros renglones de su testamento que fue hecho a dos de marzo de mil y quinientos sesenta y tres." Ruego a la Virgen

Por el *Nican Motecpana*, sabemos explícitamente de la acogida gozosa y total que dieron los indios a la Virgen del Tepeyac: "Los habitantes de aquí, señores y nobles, la invocaban mucho para que los socorriera y defendiera en sus necesidades; y a la hora de la muerte se entregaban completamente en sus manos",[19] y que uno de ellos, Don Francisco Verdugo Quetzalmamalitzin, Señor de Teotihuacán, pasó por grandes apuros y puso en serio peligro su vida al oponerse al Virrey, por no aceptar frailes agustinos en su pueblo, sino quererlos franciscanos, lo que provocó que el todo pueblo tuviera que abandonar sus casas y huir por un año entero, con grandes pérdidas y sufrimientos. Andando así, a salto de mata, "vino a Atzcapotzalco, y secretamente se llegaba a rogar a la celestial Señora de Guadalupe que inspirase a su querido hijo el visorey y a los señores de la Audiencia Real, a fin de que fuesen perdonados los vecinos y pudiesen volver a sus casas y que de nuevo les fuesen dados los frailes de San Francisco."[20] Cuando, contra toda expectativa, obtiene todo esto, lo considera gran milagro de la Virgen de Guadalupe, como tal lo pregona y transmite, tanto que es su bisnieto, Don Fernando de Alva Ixtlixóchitl, quien lo consigna en el Nican Motecpana. Devoción.

Algo tan honroso para los franciscanos, como que todo un pueblo aceptase tantas tribulaciones por tenerlos, no podía dejar de ser un tema gustosamente transcrito a la posteridad, y así Mendieta le dedica todo un capítulo, el 59 de su libro III, en el que narra todo con lujo de pormenores. Ahí vemos que el problema empezó siendo aún provincial Bustamante, quien les negó frailes franciscanos y los exhortó a aceptar a los agustinos, e hizo crisis en 1557, fresco, por tanto, el problema ingratamente aso- Mendieta cuenta la fidelidad de los indios.

19 Cfr. Fernando de Alva Ixtlixóchitl, *Nican Motecpana*, o. c., p. 304.
20 *Ibid.*

ciado a la Virgen de Guadalupe, la cual, por lo demás, jugó un papel tan central del punto de vista de su protagonista indio que Mendieta no puede omitir al menos una mención de su devoción mariana, pero apenas si la insinúa diciendo que "vínose a una visita de su pueblo que se dice Santa María, media legua de la cabecera".[21]

Sobre el testamento de Quetzalmamalitzin.

Otro ejemplo de estas crípticas alusiones lo tenemos en fray Bernardino de Sahagún. Ya le oímos declarar de mal talante que la devoción le parecía "invención satánica para paliar la idolatría", pero afirmaba también que "no se sabe de cierto" cómo había empezado, e insinuaba que habían sido "los Predicadores" (Con mayúscula, es decir: los frailes dominicos, a los que pertenecía Montúfar), quienes habían tenido la culpa, por dar a la Santísima Virgen el título del antiguo ídolo Tonantzin.[22] Conociendo el conflicto Montúfar-Bustamante, que ni Sahagún ni ningún religioso mencionó jamás, se puede captar mucho más de lo escrito, pero se percibe aun más claramente que algo no cuadra en la ignorancia que dice profesar respecto al verdadero origen del Santuario del Tepeyac, si se considera que Don Francisco Verdugo Quetzalmamalitzin y él se conocían y estimaban personalmente, sin duda desde el Colegio de Santa Cruz de Tlaltelolco, y tanto que en su testamento del 11 de abril de 1563 lo recuerda como "mi padre Bernardino de Zagún", y que habiendo sido la devoción de esta Tonantzin el "Leitmotiv" de la vida de Quetzalmamalitzin, era inverosímil que Sahagún, escribiendo al menos en 1577,[23] ignorase de veras lo que los indios pensaban y publicaban sobre "de donde haya nacido la fundación de esta Tonantzin", y tanto menos que también el autor del documento guadalupano más importante, el Nican Mopohua, Don Antonio Valeriano, fue uno de sus más allegados colaboradores.

CÓDICE 1548 O CÓDICE ESCALADA

Es uno de los documentos más estudiados

El *Códice 1548* o *Códice Escalada* es un documento nuevo, totalmente desconocido previamente. Se ha estudiado en forma exhaustiva, más que ningún otro códice mexicano, y los resultados están impresos en un volumen especial.[24] Aquí se presenta un resumen y algunos datos de la historia de la investigación:

---

21 FRAY GERÓNIMO DE MENDIETA, *Historia Eclesiástica*, o. c., p. 351.

22 Cfr. FRAY BERNARDINO DE SAHAGÚN, *Historia General*, o. c., ps. 704-705.

23 La fecha es subrayada por Angel María Garibay en su nota: "Fue traducido en lengua española por el dicho Padre Fray Bernardino de Sahagún —después de treinta años que se escribió en lengua mexicana— en este año de 1577." *Ibid.*, p. 418.

24 A este "Códice" está dedicado el 5° Volumen de la *Enciclopedia Guadalupana*, dirigida por XAVIER ESCALADA, SJ, Ed. Enciclopedia Guadalupana, México 1997.

Se trata de un pequeño fragmento rectangular de piel apergaminada, de 20 por 13.3 centímetros aproximadamente, descubierto por casualidad en 1995, "olvidado" dentro de un libro en una biblioteca particular, cuyo posesor quiso y quiere mantenerse anónimo, pero accedió a todo tipo de estudios.[25] Su color es el natural para una piel sin pelo, con una pátina amarillenta presentando bastantes arrugas en su sentido longitudinal. Descripción.

Los trazos son de un color entre sepia y negro que ha degenerado en tintes rojizos en algunos lugares, quizá por efecto de las sustancias empleadas para su curtido. A pesar de su relativo buen estado todos los dibujos y letras presentan características de una respetable antigüedad.

El Contenido: En su parte central superior se lee el año: 154-8, en tono rojizo. Bajo esa fecha existen cuatro renglones escritos en náhuatl, por mano indígena, con letra bastante irregular y bastante borrados, pero legibles, que, de acuerdo al Maestro Rafael Tena, dicen: Contenido

"154-8
Zano ipan inin 15031 ziu(itl in)
cuauhtlactoatzin omonexti(tzino)
in totlazonantzin sihuapilli
Gadalope mexico". Texto.

El dibujo que en la parte central izquierda llama la atención es un indígena hincado, casi de perfil, con la vista hacia el lado derecho portando el clásico ayate anudado sobre su hombro derecho. Esa figura es bastante tenue. Hacia donde dirige la mirada se aprecia una imagen de la Guadalupana en medio de nubes, según nos es familiar, aunque carente de rayos, ángel y corona, pero sí con la luna a sus pies y estrellas en el manto. El hecho ocurre en la falda de un cerro rocoso, en el que se ven plantas propias de la vegetación esteparia del altiplano de México. Descripción.

Hacia la izquierda, y precisamente bajo la figura del indígena se lee: Texto.

"omomoquili cuauhtlactoatzin"

También en la parte inferior, hacia el centro pero cargada hacia la derecha, aparece nítida y clara una firma de mano europea. Firma.

En la parte superior derecha se ve el sol, asomándose entre las

25 El *Códice 1548* o *Códice Escalada*, en el momento presente, se encuentra bajo la custodia del P. Xavier Escalada, SJ, sito en Palmas 1777, Lomas de Chapultepec, México, D. F.

Descripción. cimas de unos montes distantes. En el lado opuesto, se observa una figura pequeña que se identificó como un indígena también con ayate, mirando hacia una figura ovalada, que puede ser reproducción en pequeño de la misma mayor. Bajo el sol se aprecia una construcción un tanto extraña que no se ha podido identificar a satisfacción y, bajo ésta, un indígena sentado con la vista hacia el lado izquierdo portando bastón de mando; tiene sobre el respaldo una cabeza de ave, con torrente acuoso, que equivale a *A-tótotl* (Pájaro de agua) y se identificó plenamente como el glifo fonético correspondiente a Antonio Valeriano, pues lo confirma lo que debajo de esta figura se puede leer: "Juez Anton Vareliano", según comprobó también el Instituto de Física.

Descripción. El conjunto de todos esos elementos representa, sin lugar a duda, una o dos de las apariciones de Santa María de Guadalupe a Cuauhtlactoatzin (Juan Diego).

Traducción de Rojas. Traducción de las inscripciones. De los cuatro primeros renglones en náhuatl se efectuaron dos traducciones, la primera debida al Pbro. Mario Rojas Sánchez, quién propuso:

"... cuauhtlactoatzin ... aparecida 15031 ?... nuestra amada madrecita niña Gadalupe México".

Traducción de Tena. Por su parte el maestro Rafael Tena propuso:

"También en este año de 1531 se apareció a Cuauhtlatoatzin nuestra amada madre la Señora de Guadalupe en México".

Para la inscripción al calce del lado izquierdo el primer nahuatlato tradujo:

"Murió dignamente Cuauhtlactoatzin"

y el segundo: uniendo la data del documento indicó:

"En 1548 murió Cuauhtlatoatzin".

(Conviene aclarar que "Cuauhtlatoatzin", según Carlos de Sigüenza y Góngora,[26] era el nombre de Juan Diego previo a su Bautismo).

---

26 Carlos de Sigüenza y Góngora lo dice incidental, aunque expresamente, en su libro, sobre la fundación realizada por Hernán Cortés, el Hospital de la Inmaculada Concepción de Nuestra Señora del patronato del Marqués del Valle, el más antiguo de México: "Que le mandó la Santísima Virgen al dichosísimo indio Juan Diego (cuyo nombre antes de bautizarse era Quauhlitatoatzin [sic]) fuese a la casa del Obispo..." CARLOS SIGÜENZA Y GÓNGORA, *Piedad Heroica de D. Fernando Cortés Marqués del Valle*, Ed. "Semana Católica", México ²1898, p. 30. Es una rara edición, llena de errores de imprenta, de las que la "Fe de Erratas" inserta al principio, reconoce cinco en esa sola página 30. Allí acepta que "dice Quauhlitatoatzin debe decir Quauhtatoatzin", equivocándose de nuevo al omitir la "L". Un cronista posterior, Fray Agustín de Vetancurt, lo llama Quauhtlatohuatzin. Cfr. AGUSTÍN DE VETANCOURT, OFM, *Teatro Mexicano*, Ed. Porrúa (= Col. Biblioteca Porrúa N° 45), México 1971, p. 127.

Debido a la dificultad para detectar claramente todas las letras, aún cabría la modificación de alguna, pero no hay duda de lo substancial.

La traducción castellana de todo lo escrito vendría a ser:

"1548
También en este año de 1531,
se le apareció a Cuauhtlactoatzin
nuestra amada madre y señora
Guadalupe de México.

Murió Cuauhtlactoatzin. Fray B. de Sahagún Juez Antón Valeriano"

El escrito es de mano indígena, con letra bastante irregular y bastante borrado, pero legible, aunque lo más notable son los dibujos. Claramente se pinta la aparición a Juan Diego, en un ambiente montañoso y de la vegetación árida esteparia típica del Tepeyac

Descripción.

Es obvio, por tanto, que se elaboró después de la muerte del vidente, al que se dice según el "Huey tlamauiçoltica ..." (foja 15), que se le apareció la Virgen cuando estaba por morir (1548), noticia que valida también el contenido del "Códice", que de otra forma no sería claro.

1548, fecha de la muerte de Juan Diego.

Investigación:

Investigación.

Con el fin de planearla debidamente se consultó a los mejores estudiosos en la materia entre los que destacan, por nombrar a unos cuantos, las siguientes personalidades: Dra. Josefina Muriel, Dr. Guy Stresser Peán, Rafael Tena y Dr. Marc Thouvenot.

Consulta a especialistas.

La investigación se orientó primordialmente hacia la identificación y autenticidad de la firma que aparece en el documento, al estudio científico en cuanto al soporte y tintas usadas y a su fecha de ejecución.

Autenticidad del documento.

La investigación sobre la firma de fray Bernardino de Sahagún que aparece en el códice: El primero en identificarla fue el Pbro. y nahuatlato Mario Rojas Sánchez, y para reconfirmarla se recurrió a uno de los más destacados estudiosos de fray Bernardino de Sahagún, que es el Dr. Charles E. Dibble, catedrático de la Universidad de Utah, ampliamente conocido en los medios científicos especializados, pues ha dedicado gran parte de su vida al estudio de la obra de dicho fraile, siendo co-traductor al inglés del Códice Florentino contando dentro de su amplia bibliografía con un interesante estudio precisamente sobre la olografía de

La investigación sobre la firma.

fray Bernardino, poseyendo una de las colecciones más completas de sus firmas en diferentes fechas.

La investigación sobre la firma.

En cuanto al peritaje grafoscópico se escogió al Banco Central, Institución que designó al Sr. Santillana, jefe de la oficina de Documentos copia y fotografía de la Gerencia de Seguridad e Investigación, Subgerencia de Investigación; quién se ha ganado una amplia fama por su seriedad y capacidad profesional.

El resultado fue positivo y coincidente en ambos casos:[27]

El Dr. Charles E. Dibble en carta del 12 de junio de 1996, indicó que la firma que aparece en el Códice 1548 es la de Fray Bernardino de Sahagún. Por su parte Dn. Alfonso M. Santillana Rentería concluyó en su informe del 18 de septiembre de 1996: "... la firma cuestionada, atribuida a Fray Bernardino de Sahagún, que aparece en el Códice 1548, fue hecha por su puño y letra, por lo tanto, es auténtica".

Estudios.

Estudio científico de otros elementos que nos ofrece el "Códice".

Expertos del Laboratorio del Museo de Churubusco.

Se determinó que la institución nacional más calificada para llevar a cabo dicha investigación, debido no sólo a la calidad de sus investigadores, sino a la infraestructura que los respalda, era el Instituto de Física ya mencionado, institución que se auxiliaría con expertos del Laboratorio del Museo de Churubusco. Se estableció como condición indispensable que las pruebas a las que se sometería el Códice serían de índole no destructiva. Se iniciaron haciendo un:

Estudio Foto.:

1. Estudio fotográfico

Instituto de Física.

El documento fue fotografiado tanto en el Instituto de Física como en "El Taller", especialistas en restauración de antigüedades. Se utilizaron películas para color, blanco y negro, y sensibles al infrarrojo. Las tomas se hicieron tanto utilizando filtros como sin ellos. Las fuentes de luz se colocaron a 45 grados y en forma rasante según el caso, empleando en las diferentes cámaras lentes tipo Macro, fuelle para tomas cercanas e incluso microscopio.

Macrofotografía

Mediante las macrofotografías obtenidas en color, se distinguió en la fecha, 1548, entre el 4 y el 8, un guión y mancha que antes no se habían detectado. Con la fotografía infrarroja prácticamente se eliminaron los trazos visibles con luz blanca y no se apreciaron otros. Las fotografías tomadas con luz ultravioleta

---

27 Todas las pruebas han sido publicadas en el 5° volumen de la obra del P. XAVIER ESCALADA, *Enciclopedia Guadalupana*, o. c.,

(negra) no aportaron información de importancia al Instituto, en tanto que el informe de "El Taller" menciona que el Códice "presenta una veladura sobre toda la superficie". Este estudio descarta la presencia del tipo de retoques o modificaciones visibles mediante luz negra.

Las radiografías con rayos "X", de baja intensidad tomadas al Códice en los laboratorios del Museo de Churubusco tampoco permitieron detectar ningún elemento opaco de interés. Las fotografías mediante luz transmitida a través del documento, que podrían considerarse como una radiografía de muy baja intensidad tampoco hicieron visibles trazos ocultos a la simple vista. Esto hizo suponer que no se usaron pigmentos metálicos, deducción que posteriormente confirmó el Instituto de Física, mediante otros estudios. Rayos X.

La cara escogida por los *tlacuilos* para dibujar y escribir sobre la piel fue la correspondiente a donde una vez hubo carne. Los estudios se realizaron por ambos lados del *Códice 1548* o *Códice Escalada*. Característica del pergamino.

Se observó que los diversos elementos en él tienen diferente concentración de tinta, dando por resultado que los tonos en donde ésta es mayor, se vean negros con puntos azul obscuro y en donde es menor, son de un color sepia con tonalidades rojizas en algunas zonas, mientras que en otras se localizaron puntos de un rojo intenso con tonos ocre rojizos. Las zonas de color sepia toman coloraciones azules y rojizas, probablemente influenciadas por el substrato. Sobre la tinta.

La fecha 1548 se distingue por su finura teniendo un color más rojizo. La Fecha.

Podemos concluir que ya que todo el anverso del Códice 1548 se ve cubierto por una pátina amarillenta sucia, sería imposible modificar los dibujos, letras y números sin dejar huella visible al microscopio, por lo que se deduce que ninguna parte del documento ha sido alterada. Bajo el Microscopio.

2. Investigación de Tintas Tintas.

Este fue el reto más grande al que se enfrentó la investigación, particularmente debido a la condición impuesta al Instituto de no dañar el Códice, por lo que se usaron las técnicas denominadas: espectroscopía al infrarrojo y espectroscopía "Pixe" ("Particle Induced X-Ray Emission"). Esta última técnica es usada con éxito en el Museo del Louvre. Espectroscopía al infrarrojo y espectroscopía "Pixe".

El análisis por espectroscopía se efectuó en 16 puntos del Códice permitiendo asegurar que no se usaron ni resinas ni políme- En 16 puntos.

ros sintéticos, por lo que las tintas usadas son todas de origen natural.

Pixe, Van de Graff, rayos X.

La técnica "Pixe" requiere de un haz de protones, que se obtienen en un acelerador Van de Graff y con ellos se bombardean los átomos excitando sus electrones que al cambiar de nivel energético emiten rayos "X", de una energía característica para los diferentes elementos químicos, permitiendo además de su identificación su cuantificación relativa respecto a un patrón conocido que en el caso presente fue el argón. Se escogieron 13 zonas de interés, en cada una de las cuales se detectaron unos 17 o 18 elementos, en cantidades sumamente bajas cuya presencia se explica la mayoría de las veces como impurezas más que como componentes de las tintas.

Calcio

Uno de los elementos que se cuantificaron como presentes en cantidades relativamente altas fue el calcio, que por haberse encontrado en todas las zonas incluido el reverso del Códice es posible que se trate de un elemento que forme parte de los compuestos usados durante los tratamientos de curtiduría y depilado de la piel.

Azufre, cloro.

Los otros dos elementos que le siguieron en cuantía fueron el azufre y el cloro, que seguramente estuvieron formando sulfatos y cloruros de calcio y sodio, que también son componentes propios de esos mismos procesos. Se detectaron sólo trazas de hierro y cobre.

Conclusión: las tintas que tiene el códice son efectivamente del siglo XVI.

Por todo lo anterior se concluyó que las tintas usadas son de origen orgánico, animal o vegetal, como podrían ser la sepia, que proviene de un molusco marino llamado jibia, parecido al calamar, o bien de plantas como el palo de Campeche o de Brasil o la llamada hierba de la tinta que es la Corylaria thimifolia. Se desechó el que se hayan usado tintas del tipo tanino de agallas que fueron también muy usadas en la época, pero que llevan sales metálicas. No se encontró ningún elemento que sea extraño en la composición de las tintas usadas en el siglo XVI, aunque es pertinente reconocer que no se localizó, ni en la literatura revisada ni en la opinión de los expertos, algún producto cuya presencia en las tintas fuese exclusivo de las usadas durante el siglo XVI.

Fecha.

Fecha de ejecución del *Códice 1548* o *Códice Escalada*:

El Instituto de Física de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), en su propuesta para el estudio del "Códice", con fecha 10 de julio de 1996, indicó en el apartado 2: "Muy probablemente, el mejor argumento técnico para asegurar la fe-

cha aproximada de la elaboración (de) dicho documento es la autentificación de la firma que en el mismo aparece", sugerencia muy atinada y coincidente con los trabajos ya entonces emprendidos, pues, como se indicó, la firma fue identificada y autentificada, como de fray Bernardino de Sahagún, quien murió en 1590, por lo que el *Códice 1548* o *Códice Escalada* necesariamente fue ejecutado durante el siglo XVI. El Dr. Charles E. Dibble determinó, basándose en las características de dicha firma, que la fecha en que ésta se escribió debe estar entre 1550 y 1560. Esta aproximación fue posible debido a que, como es del dominio público, más tarde el fraile enfermó de un mal que le producía un temblor en las manos. El Dr. Dibble dio una magnífica aproximación de la data del documento. Sin embargo, según su estudio publicado al respecto, se sabe que el Dr. Dibble cuenta con muestras de firmas para 1547 y 1563. Quizá pudo ser aún más fina su apreciación y haber dicho que la firma en el *Códice 1548* o *Códice Escalada* es posterior a 1547 y anterior a 1563, lo que definitivamente hubiera ubicado la data del Códice 1548 dentro de un rango coincidente con la fecha explícita y más probable que en él aparece dado que el documento habla de la muerte de Juan Diego (Cuauhtlactoatzin) ocurrida precisamente en 1548, según los Anales de Catedral.[28]

Instituto de Física de la UNAM.

Charles Dibble, basándose en la firme declara que estuvo realizado entre 1550 y 1560.

Una vez que determinaron los expertos que tanto el documento en general como la firma en particular son auténticos, debemos darle crédito a la fecha e información que aparecen en el mismo. Se hace notar que la fecha principal está escrita: 154-8, no precisamente 1548. Y la de 1531, en realidad se escribió: 15031 datos que hacen suponer válidamente que quién los escribió, seguramente un natural, no era experto en la numeración arábiga.

La manera de escribir las fechas es un signo más de la autenticidad del códice.

Historia del *Códice 1548* o *Códice Escalada*:

Historia.

Existen dos evidencias seguras de personas que tuvieron en sus manos el *Códice 1548* o *Códice Escalada* en años pasados: El primero fue Luis Becerra Tanco en 1666, o al menos su editor, pues de ahí se sacó la lámina que se publicó en forma póstuma en 1675 en su Felicidad de México. A simple vista es sencillamente imposible dejar de aceptar que *Códice 1548* o *Códice Escalada* y lámina están relacionados.

Historia del "Códice".

28 "*1548 Omomiquili in Juan Diego oquimonextiatililitzino inin Tlazo Cihuapilli Guadalupe Mexico*" = "1548 Murió Juan Diego al cual se dignó aparecer la amada Señora de Guadalupe de México", en JESÚS GARCÍA GUTIÉRREZ, *Primer Siglo*, o. c., p. 21.

Familia de Querétaro.

Igualmente es imposible el no ver que los autores del libro México y la Guadalupana, Cuatro siglos de culto a la Patrona de América[29] (1931), hayan tomado de modelo el glifo del "Códice" y su glosa "Juez Anton Vareliano", así con el error de usar Vareliano por Valeriano, publicándolo en la página 25 de esa obra, cuyos autores son de gran peso: Francisco Fernández del Castillo, funcionario del Archivo General de la Nación; Rafael García Granados, historiador, periodista, jefe del Instituto de Historia, participando en la fundación del Instituto de Investigaciones Estéticas; Arq. Luis Mac Gregor, periodista colaborador en Revista de Revistas, en la columna Por la ruta franciscana; y Lauro E. Rosell, del Instituto de Antropología e Historia y también periodista. En la presentación al lector de esa obra escribieron: "Ha sido nuestro deseo que las ilustraciones, hasta lo posible, sean numerosas inéditas o poco conocidas".[30] Ya en tiempo reciente, el P. Escalada estaba realizando su obra Enciclopedia Guadalupana cuando una familia de Querétaro le ofreció un legajo que reunía varios documentos que habían pertenecido a su familia, y ahí se encontraba este códice.

Objeciones y su respuesta.

Planteamiento de las objeciones que se le han puesto al "Códice" y la respuesta a cada una de ellas.

El "Cu", "Qv"

1. Se dijo que en el siglo XVI la palabra Cuauhtlactoatzin, se escribía con "Qv", en vez de "Cu".

Existían las dos formas

RESPUESTA: El texto en el Códice es de mano indígena, lo cual es muy importante en este caso, debido a que aparentemente eran los españoles quienes usaban más comúnmente "Qu". En el Vocabvlario Manval de las Lengvas Castellana, y Mexicana, escrito por Pedro de Arenas en 1611 y recientemente publicado por la UNAM, se encuentra una importante explicación a tal cuestionamiento: En el "Prólogo al prudente lector", de dicha obra, Pedro de Arenas ofrece una interesante noticia: "por lo qual —dice— acordé de escriuir en lengua Castellana las palabras, nombres; preguntas, y respuestas, que me parecieron ser más neccesarias para el referido effecto; lo qual hecho, lo entregué a vn interprete de los Naturales deste Reyno, el qual las boluio en lenguaje Mexicano".[31] Puede verse que Arenas usaba tanto la "q", como la "v", en palabras que ahora usaríamos la "c" y

29 FRANCISCO FERNÁNDEZ DEL CASTILLO, RAFAEL GARCÍA GRANADOS, LUIS MAC GREGOR Y LAURO E. ROSELL, *México y la Guadalupana. Cuatro Siglos de Culto a la Patrona de América*, sin mención de Editorial, México 1931.

30 *Ibid*., 9.

31 PEDRO DE ARENAS, *Vocabvlario Manval de las Lenguas Castellana y Mexicana*, UNAM, México 1982, ps. 159-160.

la "u", en cambio su intérprete, un "Natural de este Reyno", según se puede ver, en el folio 54 dentro de "Nombres de aues siluestres y domésticas":

AGuila Cuauhtli

Formas

Es decir que el escritor de lengua castellana usó dos mayúsculas juntas, y el indígena ya desde entonces empleaba la "C" y "u". Se supone que era irrelevante la forma de escribir dicha raíz y sus derivados. Si se considera como falta ortográfica ese hecho, recordemos que los naturales no conocían nuestro abecedario, y apenas se estarían escribiendo las primeras gramáticas, y todas ellas por españoles.

Sin exigencia ortográfica, y un nuevo abecedario.

2. Existió la duda para algunos de si el "Códice" dio origen a las láminas atribuidas a Antonio de Castro, o bien éstas originaron el *Códice 1548* o *Códice Escalada*.

Sobre la fuente.

RESPUESTA: La investigación dejó claro que el Códice 1548 fue anterior a las láminas ya que tiene una firma que necesariamente es anterior a la muerte de Sahagún, ocurrida en 1590, siendo que las láminas, quienquiera que haya sido su autor, fueron ejecutadas por 1666, puesto que cuando menos una de ellas se elaboró para la obra de Becerra Tanco, con lo cual la objeción cronológica deja de serlo. Existen además detalles que hacen ver claramente que primero existió el *Códice 1548* o *Códice Escalada*, como es la imagen de la Virgen, que en él aparece sin el ángel, que seguramente el autor de las láminas agregó por conocerla así en el cuadro del Tepeyac, en el cual ciertamente ya se veía así entonces (1666), como lo prueba la copia de Echave fechada en 1606.

3. Por el tamaño, aspecto y material hubo quien supuso que la piel en donde se hizo el *Códice 1548* o *Códice Escalada* podría haber sido originalmente la pasta de un libro.

Posible pasta de un libro.

RESPUESTA: Por lo que se refiere al material, es decir al pedazo de piel, no implica ningún problema el aceptarlo, aunque no parece que hubiera sido una pasta de algún libro.

No parece.

4. Se dijo que la supuesta pasta podría haber estado firmada previamente por fray Bernardino de Sahagún, y que posteriormente se hubiese dibujado y escrito alrededor de dicha firma lo demás.

Firma en el códice.

RESPUESTA: Aunque esta fue una mera hipótesis sin sustento objetivo, se estudió su posibilidad, habiéndose desechado debido a que los estudios realizados por el Instituto de Física determinaron que todo el *Códice 1548* o *Códice Escalada* fue realizado en la misma época. Además no hay apoyo alguna a la hipótesis de que esa pasta hubiera estado previamente firmada por fray Ber-

No es un códice primero firmado y después diseñado.

nardino de Sahagún, pues en todos los libros del siglo XVI, y aún posteriores, que cuentan con pasta de piel, ésta está recubierta interiormente por un papel o un pigmento blanco, sobre el que necesariamente se hubiera tenido que estampar la firma, y en nuestro caso: firma, letras, números y dibujos están ejecutados directamente sobre la piel. Durante la investigación se encontraron algunos libros firmados por sus dueños, pero todos dentro de la carátula impresa, ninguno sobre la pasta, y no olvidemos que la Regla Franciscana impedía que ningún fraile pudiese considerarse personalmente dueño de nada.

El paisaje.

5. Otra objeción consistió en mencionar que durante el siglo XVI, no se acostumbraba hacer paisajes como el que presenta el *Códice 1548* o *Códice Escalada*.

Existen paisajes.

RESPUESTA: Falso, ya que sí existen paisajes en códices de la época, como en el que ilustra la llegada de los españoles a Michoacán, que aparece en la Relación de tal lugar hecha en 1541 por fray Jerónimo de Alcalá.[32]

La tinta roja.

6. En los Códices no se usaba tinta roja.

No tiene tinta roja.

RESPUESTA: Efectivamente, no hay pruebas de que ésta se usase, pero el *Códice 1548* o *Códice Escalada* no la tiene ya que, según los estudios y como puede comprobarse por simple observación cuidadosa, fue hecho con tinta negra o sepia, la cual, probablemente por acción de algún producto usado en el tratamiento de la piel, adquirió un tono rojizo, (no rojo), que no era el original.

Figuras humanas.

7. Hubo otra persona que al ver las figuras humanas *Códice 1548* o *Códice Escalada* dijo que las encontraba demasiado simples e imperfectas, ya que en esa época las figuras humanas que se dibujaban eran de una gran perfección.

Figuras Humanas, como las del siglo XVI.

RESPUESTA: No es exacto esto, puesto que tenemos copiosos ejemplos de lo contrario en los *Catecismos Testerianos*, indudablemente del siglo XVI, en donde las figuras son bastante más imperfectas que las del *Códice 1548* o *Códice Escalada*.[33]

---

32 Ilustración en LUIS GONZÁLEZ, *Atraídos por la Nueva España*, Ed. Clío, México 1995, p. 144.

33 Por ejemplo, el Catecismo en Pictogramas de fray Pedro de Gante, que se ha incluso intentado aducir como una prueba más de las Apariciones Guadalupanas, ya que cuando dibuja a María Santísima, la consigna con manto azul y túnica roja, como en su advocación mexicana de Guadalupe. Sin embargo, y precisamente por lo imperfecto y esquemático de las figuras, no puede fundarse en eso una prueba. Cfr. JUSTINO CORTÉS CASTELLANOS, *El Catecismo en Pictogramas de Fr. Pedro de Gante*, Ed. Fundación Universitaria Española, Madrid 1987.

9. Algunas personas manifestaron extrañeza de que en *Códice 1548* o *Códice Escalada* apareciera la firma de fray Bernardino de Sahagún, quien se mostraba, en algunos de sus escrito, contrario a la devoción guadalupana. La Firma de Sahagún.

RESPUESTA: Podría ser esto raro pensando en cualquier códice, pero no en los de Sahagún, ya que, a pesar de la escasez de sus firmas, además de las que se localizaron al calce de unas cartas y de un proceso de la Inquisición, en donde era obvio que firmara, se encontró una bajo una rueda calendárica correspondiente al fin del Libro IV de su Historia y otras tres firmas al término de algunos "libros" o capítulos de los que él fue recopilador tanto en el Códice Florentino como en los manuscritos Matritenses de la Biblioteca de la Real Academia de Historia. La razón que tuvo para firmar tanto esos escritos como el *Códice 1548* o *Códice Escalada* no la sabemos de cierto, pero el hecho es que así lo hizo. Es un hecho que Sahagún lo firmó.

10. Se objetó que Valeriano, según el *Códice Aubin*, no fue juez sino a partir de 1573. El juez Valeriano.

RESPUESTA: Algo importante ha sido pasado por alto: Lo que dice el *Códice Aubin* no es que Antonio Valeriano hubiera sido nombrado juez en 1573, sino que "el juez Antonio Valeriano" se convirtió en gobernador en el año 1573: "Vino el juez Antonio Valeriano hoy domingo, se hizo cargo de su puesto el 11 de enero". Claramente se desprende de aquí que "juez" no es sinónimo de "gobernador". Cuándo empezó Valeriano a ser juez no lo sabemos, pero consta que lo era al menos desde 1565.[34] Una verdadera dificultad anacrónica sería si se diera una fecha diferente a 1548 para la muerte de Juan Diego, de quién se sabe por diferentes fuentes ya mencionadas, que murió en ese año. El juez Antonio Valeriano.

11. Se objetó que el *Códice 1548* o *Códice Escalada* muestra simultáneamente mano y técnica indígena y española. Técnica mixta.

RESPUESTA: Efectivamente, igual que la inmensa mayoría de los códices post-hispánicos, lo cual lejos de ser un obstáculo, es garantía de su autenticidad. Técnica mixta que garantizan su autenticidad.

12. ¿Por qué aparece Juan Diego con su nombre mexicano de Cuauhtlactoatzin, si estaba bautizado desde 1524? Juan Diego Cuauhtlactoatzin.

RESPUESTA: Prácticamente ningún indio prescindió de su nombre original, que se añadía al del Bautismo, por ejemplo:

34 Cfr. *Cantares Mexicanos*, facsímil publicado por MIGUEL LEÓN-PORTILLA, UNAM, México 1994, p. 41.

Se usaban los nombres mixtos.

Fernando Cortés Ixtlilxóchitl, Francisco Verdugo Quetzalmamalitzin, Isabel Huanitzin, Beatriz Papatzin, etc. etc.

Final.

Comentario Final

El códice es auténtico e importante.

El *Códice 1548* o *Códice Escalada* es un documento auténtico y muy sencillo, y estudiado con un rigor que excede a todos los demás. No hubiera merecido mayor atención si no fuese por su impresionante valor como prueba de la objetividad histórica de las Apariciones, y de la realidad concreta de la persona de Juan Diego Cuauhtlatoatzin.

Plena Validez.

Esta prueba de un acontecimiento sobrenatural es frontalmente contraria al racionalismo histórico que, sin embargo, para poder descalificarlo no ha podido aducir sino apriorismos. Consideramos, pues, que puede concedérsele plena validez.

CAPÍTULO IX



Juan Diego con la imagen de Nuestra Señora de Guadalupe.
Museo de la Basílica. Mitad del siglo XVIII

FUENTES VARIAS DE ORIGEN ESPAÑOL

La importancia de las fuentes históricas y su contexto

Como hemos visto, con relación a las fuentes históricas indígenas: la memoria de los sucesos indígenas se mantenía por la tradición oral, luego surgieron los códices y los anales como una especie de ayuda mnemotécnica para recordar con glifos lo más significativo y no perder detalles de la tradición oral. La información que se guardaba era la relativa a la vida de la comunidad: su vida social y religiosa, sus gobiernos y gobernantes.

Ya se vio la importancia de los códices y los anales.

Mientras que con relación a las fuentes documentales históricas de origen español o europeo en la Nueva España relativas a su vida política, social, misionera y eclesial, y, por lo tanto, relativas al Hecho Guadalupano, debemos tener presente cuanto sigue:

Fuentes europeas.

Cuando llegaron los primeros misioneros franciscanos a partir de 1523 (los tres primeros) y 1524 los llamados "doce Apóstoles", estos últimos provistos de la Bula *Omnímoda*; el indio Juan Diego tenía unos 50 años. La situación y dramática circunstancia de aquellos años no se prestaban para una ordenada transcripción documental y cronológica de los acontecimientos. Es necesario buscar la consignación de estos en documentos en fuentes frecuentemente ocasionales y no sistemáticas, tratando de verificar la convergencia de estas diversas fuentes históricas en lo sustancial, ya que algunas estas fuentes fueron redactadas posteriormente.

Situación de los primeros misioneros.

Autores de fuentes hoy citadas como fundamentales, redactaron las mismas bastantes años después de los acontecimientos, solicitados por conflictos y polémicas jurisdiccionales o en defensa de posiciones ante las autoridades civiles y religiosas españolas. Esto hay que decirlo, sea de los autores religiosos y eclesiásticos como Motolinia, sea de autores civiles como el conquistador Bernal Díaz del Castillo. Raramente en los primeros momentos se llevó un registro puntual y directo de los aconteci-

Fuentes de posterior redacción.

mientos tanto civiles como eclesiásticos. Incluso la correspondencia con el Rey o su Consejo de Indias, u otros organismos eclesiásticos fueron casi siempre determinadas por las circunstancias polémicas del momento y por razones de administración tanto civil como eclesiástica. Por ello no toda la correspondencia a disposición en las fuentes de archivo agota totalmente la documentación de los acontecimientos; es una prueba más de los hechos que obviamente hay que completar con otros elementos y otras fuentes documentales tanto indígenas como españolas de procedencia y ocasión muy diversa; y analizar su convergencia.

Los primeros misioneros, al inicio, no llevaron registros.

Con respecto a los primeros misioneros franciscanos, es necesario subrayar su celo apostólico en esta primera etapa y el hecho de que los religiosos realizaron bautismos, matrimonios y enterraron difuntos sin asentar registros de ninguna especie. Exactamente lo mismo aconteció con la edificación de conventos, iglesias y ermitas.

Hasta 1536 se instituyó el Libro de Cabildos.

En 1528 llegó el primer obispo electo de México fray Juan de Zumárraga, pero no fue sino hasta 1536 que se instituyó el Libro de Cabildos, que se conserva en la Catedral de México. El primer cabildo se celebró el 1° de marzo de 1536 cuando ya habían transcurrido 15 años desde la conquista de Tenochtitlan, 12 años desde la llegada de los doce franciscanos y numerosos acontecimientos fundamentales en la historia eclesiástica y civil de la Nueva España. Las apariciones de la Virgen en el cerro del Tepeyac a Juan Diego se habían dado ya cinco años antes.

Hasta 1539 se obliga a llevar registros.

La obligación de llevar registros y padrones y dar noticias de la construcción de iglesias y monasterios, surgió de la junta eclesiástica promovida por el obispo fray Juan de Zumárraga, celebrada el 27 de abril de 1539.[1]

Por ello es que no existen Actas del Bautismo, casamiento

Por estas razones históricas y jurídicas no existen actas de Bautismo, Casamiento y Defunción del indio Juan Diego, ni tampoco documentos del mismo año que certifiquen la erección de la primera ermita. El hecho se explica a la luz de cuanto dicho. Los documentos que nos atestigüen el hecho de la ermita, erigida en el lugar de las apariciones, surgirán siempre en aumento más

1 Cfr. *Bullarium... Discalceatorum*, de Franciscus Matritensis, T. I. p. 134; en la Biblioteca Ambrosiana de Milán: *Quaedan expectantia ad Baptismum indorum occidentalium, 30 de noviembre 1536*. R. 104. Sub. f. 90; Archivo Histórico Nacional de Madrid, España. Sección Diversos Documentos de Indias, documento 25. Ninguna noticia de esta primera junta se asienta en el libro de *Cabildos de la Catedral de México*. Sobre las Juntas Eclesiásticas de México 1524-1555, Cfr. Cristóforo Gutiérrez Vega, LC, *Las Primeras Juntas Eclesiásticas de México (1524-1555)*, Ed. Centro de Estudios Superiores, Roma 1991.

tarde con motivo de polémicas o actos relacionados con el hecho devocional de Guadalupe; o en documentos ajenos al mismo, pero que consignan la existencia de dicha ermita, como mapas, crónicas de acontecimientos de la conquista, etc. Notamos que en la historia de muchas iglesias y ermitas unidas a devociones profundamente arraigadas en Europa los comienzos son frecuentemente bastante nebulosos y una certificación de los mismos a veces es tardía. Podemos responder así a la objeción conclusiva de Stafford Poole cuando escribe que antes de 1555 existe un total silencio en las fuentes escritas sobre las apariciones del Tepeyac e incluso sobre la existencia de una capilla.[2]

y defunción de Juan Diego, ni de multitud de personas, como él; ni de la ermita.

Otro tipo de fuentes documentales históricas se tiene en los testamentos y donativos a favor de Guadalupe. En los archivos mexicanos, especialmente en el Archivo de la Basílica de Guadalupe existe una abundante documentación de donaciones, testamentos y otros actos que revelan una creciente devoción a la Virgen de Guadalupe aparecida en el Tepeyac al indio Juan Diego, y esto a partir del siglo XVI.[3]

Testamentos y donativos a favor de Guadalupe.

Es importante hacer notar cómo alrededor de aquella ermita colocada en un lugar inapropiado desde un punto de vista orográfico, se desarrolla con fuerza y en crecimiento una fuerte vida espiritual con peregrinaciones, oraciones, juramentos, donativos, tanto de españoles como de indígenas y luego criolla y mestiza; con un apoyo indiscutible de todos los obispos de México. También Guadalupe será un lugar significativo en el que los nuevos virreyes entrarán en la capital de la Nueva España. En torno a la ermita, enseguida se fundan convictorios de beatas y más tarde de monjas, orfanatos y lugares píos. [4]

Un enorme desarrollo en torno al Santuario.

2 STAFFORD POOLE, *Our Lady*, o. c., p. 48. Las afirmaciones de Stafford Poole sobre el silencio de todas las fuentes no tienen ningún sustento, ya que existen fuentes indígenas; se explica por lo ya dicho con relación a las fuentes civiles y eclesiásticas españolas; pero, como veremos en las fuentes cuyos datos vamos a ofrecer, algunas de estas proceden de autores presentes en México ya antes de 1555, aunque hayan escrito en años sucesivos; el mismo Poole reconoce que la evidencia escrita a partir de 1555 es innegable.

3 De hecho Lorenzo Boturini en su *Catálogo* nos da la noticia de "un legajo grande de antiguos títulos e instrumentos de una obra pía de pobres vergonzantes, que estaba vinculada a la primera eremita y santuario de Guadalupe. Hay en este legajo, instrumentos que prueban el culto desde los tiempos inmediatos a las apariciones y mucho después. (Originales)." LORENZO BOTURINI BENADUCI, *Catálogo de Obras Guadalupanas*, en ERNESTO DE LA TORRE VILLAR y RAMIRO NAVARRO DE ANDA, *Testimonios*, o. c., p. 410.

4 Sobre este tema Cfr. MANUEL RAMOS MEDINA (Coord.), *El monacato femenino en el Imperio Español. Monasterios, Beaterios, recogimientos y Colegios*. Memoria del Segundo Congreso Internacional, Ed. Condumex, México 1995.

El Santuario crece.

Con fuerza siempre mayor se ve como Guadalupe entra a formar parte de la vida eclesial y social de la Nueva España; este hecho no escapa a la atención de los Reyes españoles a partir de Felipe II, como lo demuestran diversos actos de apoyo, de interés e incluso, como ya subrayábamos, de donativos ciertamente numerosos, que veremos documentalmente a continuación como una muestra.

Manifestación de fe.

Conviene advertir que los donativos o legados que se encuentran en los testamentos a favor de Guadalupe son una manifestación de fe y de devoción; se ha querido separar la devoción para la celebración de Misas que de alguna manera implican esa fe, pues no habría ninguna razón de hacerlo de no existir ésta.

Donaciones a Guadalupe.

También es importante ciertamente analizar con cautela los testamentos otorgados por los españoles, ya que en algunos de ellos se advierte que están a favor de la Virgen de Guadalupe de Extremadura, sin embargo, también es cierto que hay frases que son alusión directa a la de México.

Numerosos testamentos.

Consta que los testamentos a la Virgen de Guadalupe fueron numerosos y cuantiosos desde un principio, así lo certifica fray Diego de Santa María en dos cartas al Rey del 12 de diciembre de 1574 y del 24 de marzo de 1575, aunque él mismo asegura que ya desde entonces se habían perdido la mayoría de ellos, debido a que los escribanos, que no eran propietarios sino simples asalariados, no tenían cuidado de sus documentos y fácilmente se los llevaban consigo:

Muchos legados al Santuario.

El 12 de diciembre de 1547, el fraile comunicaba al rey: "Si se vendiesen de todos los partidos que con ver más se harán más de cien mil pesos y se haría gran servicio a Dios y a Vuestra Magestad por los inconvenientes grandes que resultan de no ser los escribanos propietarios los cuales habrán escrito a Vuestra Magestad el doctor Arteaga su fiscal de esta audiencia y yo he visto algunos de ellos en los negocios de Nuestra Señora de Guadalupe porque no hallo muchos testamentos en que dejaron a Guadalupe sus haciendas que algunos de ellos importaba más de cincuenta mil pesos ni se sabe de los licenciados [que] antiguamente pasaron ni de dónde son."[5]

En una nueva comunicación del 24 de marzo de 1575, fray

---

5 *Carta de fray Diego de Santa María a Su Majestad*, Ciudad de México a 12 de diciembre de 1574, en Xavier Noguez, *Documentos guadalupanos. Un estudio sobre las fuentes de información tempranas en torno a las mariofanías en el Tepeyac*, Ed. FCE y El Colegio Mexiquense, México 1993, p. 230.

Diego de Santa María le confirmaba al rey esta situación: "He visto después que comencé a buscar en este reino testamentos y escrituras que importaban a la casa de Guadalupe que hay tan mal recaudo en ellas que en esto no hay orden ni se guardan las pragmáticas que Vuestra Majestad tiene sobre estos sus reinos, porque como las escribanías no son propias de los que las sirven, poco menos cada un año se mudan los escribanos y llévanse los registros o los echan a perder sin quererlos entregar a los [que] suceden en los oficios ni las justicias los apremian a ello y así las de estos como las de los que mueren se pierden, de cuya causa los hombres pierden sus haciendas, en lo cual no ha perdido Guadalupe la menor parte".[6]

Donativos a favor de Guadalupe.

Y continuaba fray Diego de Santa María: "La devoción a aquella santa casa de Guadalupe, que solía ser tan grande, que pocos de los que otorgaban testamentos dejaban de hacerle alguna manda, y en este tiempo pocos menos que todos las hacen a nuestra Señora de Guadalupe extramuros de México, lo cual parece bien por las cláusulas de los testamentos que se han hecho y hacen de aquel tiempo a esta parte, y aunque las limosnas y hacienda que con este título se ha adquirido y adquiere no es poco sino considerable, es mucho mayor el daño que se ha hecho en quitar la mucha devoción de aquella santa casa que en todo este reino se tenía y muchos de los que fuera de México hacen mandas a esta ermita y le dan limosnas, deben creer que son para enviarlas al monasterio de Guadalupe en Castilla, y por lo menos creen que esta ermita y aquella casa son todas una cosa, y con esto es defraudado aquel monasterio y así en lo espiritual como en lo temporal, y también lo son los fieles, que se tienen por verdaderos cofrades de la santa casa de Guadalupe y de los frailes de ella, y que gozan de los sufragios, oraciones y beneficios espirituales de la Cofradía antiquísima de aquella santa casa de Nuestra Señora con verse asentar en la Cofradía que en esta ermita de México se ha situado, y ansí lo han respondido muchos de los vecinos de esta ciudad, queriéndolos ahora asentar por cofrades de aquella santa casa de Castilla, conforme a las cédulas que Vuestra Majestad me hizo merced mandar que se me diesen."[7]

Testamentos y donativos a Guadalupe de México.

Podemos suponer, sobre todo a los principios, que hay dos

6 *Carta de fray Diego de Santa María a Su Majestad*. Ciudad de México a 24 de marzo de 1575, en XAVIER NOGUEZ, *Documentos guadalupanos*, o. c., p. 235.

7 *Ibid.*, p. 232.

Ofrendas a las dos guadalupanas, la Española y la Mexicana.

clases de testamentos con mandas u ofertas o celebraciones a Nuestra Señora de Guadalupe, unos directamente a la de Extremadura y otros a la de México; en algunos testamentos se dan ofrendas a las dos. Una de las más claras alusiones a la de México es cuando un testador especifica "a la casa y ermita de Nuestra Señora de Guadalupe".

Documentos.

Con estas premisas y contexto podemos entender mejor estas fuentes guadalupanas, que a continuación se darán como muestras; encontraremos documentos que hacen referencia a Nuestra Señora de Guadalupe, de una manera directa e indirecta, usando en su orden un criterio más bien cronológico.

El testamento de Bartolomé López, de 1537

Publicado

El Testamento de Bartolomé López de 1537 fue publicado íntegramente por José María Rodríguez en 1912 en la revista Democracia Cristiana y, posteriormente en 1921, Jesús García Gutiérrez publicó varias fotografías de las cláusulas en La Rosa del Tepeyac.

Colima a 15 de noviembre de 1537.

En la ciudad de Colima, el 15 de noviembre de 1537 y ante el escribano Juan de la Torre, Bartolomé López, uno de los conquistadores y vecino entonces de la recién fundada Villa de Colima, otorgó testamento. Las cláusulas 23 y 24 de dicho testamento dicen respectivamente:

Donativo a la Extremeña.

"Item: Mando a nuestra Señora de Guadalupe, por mi ánima, cien Misas, e se paguen de mis bienes.

Donativo a la Mexicana.

"Item: Mando que diga en la Casa de Nuestra Señora de Guadalupe por mi ánima cien Misas, e se paguen de mis bienes."

Confirma García Gutiérrez.

García Gutiérrez[8] hace notar la diferencia en las cláusulas, una que dice "a nuestra Señora de Guadalupe" en general, y la otra "en la Casa de nuestra Señora de Guadalupe", es pues lógico pensar que habla de dos, pues no tendría sentido dividir el legado si no fuera así. Y es una referencia muy temprana, apenas a 6 años después de las apariciones, y en un lugar lejano, aunque recién fundado por gente de México, y no es un indio el testante, sino un español quien se evidencia influenciado por el acontecimiento guadalupano.

"Manda forzosa".

Hay que tener en cuenta que para 1537 el acontecimiento guadalupano de México llevaba 6 años. Por otro lado, desde el siglo XV, la llamada "manda forzosa" establecía en los territorios de la Corona de Castilla la obligación de incluir en los testamentos de

8 Jesús García Gutiérrez, *Primer Siglo*, o. c., p. 72.

personas acomodadas donativos para Jerusalén, Roma, Compostela y Guadalupe en Extremadura de España, como lo afirma Elisa Rovira (Licenciada en Historia por la Universidad de Extremadura).

La disposición de Bartolomé López de que se le digan Misas en la casa de Nuestra Señora de Guadalupe podría responder a la "manda forzosa", y entonces, estas Misas debían decirse en la iglesia del Monasterio de Guadalupe de España; pero esta disposición también puede referirse en su segunda cláusula que distingue de la primera "cien Misas" en la ermita del cerro del Tepeyac. Esto explicaría las dos cláusulas, que no son repetitivas, sino diferentes. En conclusión, en la primera cláusula se manda decir cien Misas a Nuestra Señora de Guadalupe en general y donde se quiera; y en la segunda, las otras cien para que se apliquen precisamente en la casa de nuestra Señora de Guadalupe del Tepeyac. Esta especificación se encuentra en numerosos documentos testamentarios del siglo XVI y XVII, conservados en el Archivo de la Basílica de Guadalupe de México.[9] Ha de notarse que, según el cronista Bernal Díaz del Castillo en su Historia Verdadera de la Conquista,[10] afirma explícitamente la existencia de "la santa iglesia de Nuestra Señora de Guadalupe, que está en lo de Tepeaquilla, donde solía estar asentado el real de Gonzalo de Sandoval cuando ganamos a México; y miren los santos milagros que ha hecho".

Dos cláusulas no repetidas, sino diferentes.

Además, como se verá más adelante, muy pronto en la Nueva España se introduce la práctica de incluir en los testamentos donativos para la Virgen "de Guadalupe extramuros de la Ciudad de México". Referencias documentales de ello se encuentran numerosas en el Archivo de la Basílica de Guadalupe de México. El padre Mariano Cuevas, SJ, lo afirma, recurriendo al testimonio de fray Diego de Santa María en una carta a Carlos V.[11]

Se ponía en ocasiones: "de Guadalupe extramuros de la Ciudad de México".

---

9 Cfr. *Ibid.*, ps. 79-80; Cfr. OSCAR SÁNCHEZ, *Gestación Histórica de la Diócesis de Colima*, Tesis de Licencia en Derecho Canónico, Pontificia Universidad Gregoriana, p. 30.

10 BERNAL DÍAZ DEL CASTILLO, *Historia Verdadera de la Conquista de la Nueva España*, Edición Crítica por CARMELO SAENZ DE SANTA MARÍA, Monumenta Hispano-Indiana. V Centenario del Descubrimiento de América, Instituto "Gonzalo Fernández de Oviedo", CSIC, Madrid 1982, T. I, p. 373.

11 MARIANO CUEVAS, *Historia de la Iglesia*, o. c., T. II, ps. 531-535. También: *Carta de fray Diego de Santa María a Felipe II*, México a 24 de marzo de 1575, en XAVIER NOGUEZ, *Documentos guadalupanos.*, o. c., ps 231-236; RICARDO ARTURO FIGUEROA BEJARANO, *Religiosidad Guadalupana en la Historia de México*, Sociedad de Historia Eclesiástica Mexicana, México 1990.

PAGARÉS DE MARÍA GÓMEZ. 1539

María Gómez rendía cuentas.

El día 18 de enero de 1539, María Gómez se presentó en la Villa de Colima ante el alcalde Juan Pinzón, y en presencia del escribano Diego Hurtado, para rendir cuentas de su administración, entre las que destacan dos partidas:

Pago a la casa de Guadalupe.

"Item: Por descargo, que pagó a la Casa de Nuestra Señora de Guadalupe veinte e cinco pesos de Misas. Dio carta de pago dellos.

"pesos de oro de minas".

"Item: Que pagó a la Casa de Nuestra Señora de Guadalupe e a su procurador en su nombre ciento e un pesos de oro de minas. Dio carta de pago dellos."

"Casa de Nuestra Señora" y al haber "procurador" sólo se puede referir a la mexicana.

"pesos de oro de minas"

García Gutiérrez nos informa de que este documento fue encontrado por Rodríguez Castellanos, quien lo publicó en la revista Restauración Social, que publicaba en Guadalajara, Jal. el Sr. Manuel Garibi Tortolero en noviembre de 1912. García Gutiérrez también nos señala que el documento, al expresar "Casa de Nuestra Señora de Guadalupe" y al señalar la existencia de un procurador, no puede referirse más que a la de México pues no había entonces procurador de la de España, cosa de la que se queja Diego de Santamaría.[12] El experto numismático y perito consultado, Sr. Salvador Sotomayor, destaca el dato de que los "pesos de oro de minas" sólo existían en México, y es interesante comprobar la solidez de la tradición en Colima.

BERNAL DÍAZ DEL CASTILLO

El libro lo escribió en 1560, pero hacía referencias a años anteriores.

Bernal Díaz del Castillo,[13] soldado y compañero de Hernán Cortés, atribuye el triunfo de los conquistadores a "la gracia y ayuda de la Virgen de Guadalupe" y habla de los milagros del Tepeyac. Su libro, escrito por 1560 está titulado *Historia Verdadera de la Conquista de la Nueva España*. Lo de "verdadera" es una alusión polémica al libro de López de Gómara, capellán de Cortés.

---

12 JESÚS GARCÍA GUTIÉRREZ, *Primer Siglo*, o. c., p. 74.

13 Bernal Díaz del Castillo nació en Medina del Campo, España entre 1492 y 1493; murió en Guatemala hacia 1585, pasó al Nuevo Mundo como soldado de Pedrarias Dávila. Fue a Cuba y participó en las expediciones de Hernández de Córdoba, Juan de Grijalva y luego de Cortés, bajo Pedro de Alvarado. Participó en la malaventurada expedición de Las Hibueras. Participó en los principales acontecimientos. Fue a España en 1539, consiguió un corregimiento en Soconusco, volvió a México en 1541 y resolvió ir a Santiago de Guatemala. En 1551 volvió por segunda vez a España, y consiguió un corregimiento en la misma Guatemala. Por 1560 escribe su libro: *Historia verdadera de la conquista de la Nueva España*. Su obra se publicó en Madrid 1632 por fray Alonso Remón, Cronista General de la Orden de la Merced, quien utilizó una copia enviada por el autor a España. El manuscrito original de su obra se encuentra actualmente en el Archivo Nacional de Guatemala.

Los textos más importantes son: Los textos.

"Luego mandó Cortés a Gonzalo de Sandoval que dejase aquello de Ixtapalapa, e fuese por tierra a poner cerco a otra calzada que va desde México a un pueblo que se dice Tepeaquilla, a donde ahora llaman Nuestra Señora de Guadalupe, donde hace y ha hecho muchos y admirables milagros."[14]

Habla de Guadalupe y sus milagros.

"[...] Y miren qué hay de hospitales, y los grandes perdones que tienen, y la santa casa de Nuestra Señora de Guadalupe, que está en lo de Tepeaquilla, donde solía estar asentado el Real de Gonzalo de Sandoval cuando ganamos a México; y miren los santos milagros que ha hecho y hace de cada día, y démosle muchas gracias a Dios y a su bendita madre nuestra señora por ello, que nos dio gracia y ayuda que ganásemos estas tierras, donde hay tanta cristiandad."[15]

El lugar de la casa de Guadalupe: Tepeaquilla.

Bernal Díaz del Castillo no estaba en México en 1531, y todo lo que dice acerca de la Virgen de Guadalupe y de "los santos milagros que hace cada día" lo supo en Guatemala; es de resaltar la gran distancia que existe entre la Ciudad de México y Guatemala, a donde había llegado ya la fama de los milagros de Guadalupe. Su testimonio es más valioso porque él no era crédulo en milagros, como lo demuestra en su crónica, en donde habla con sorna de algunos que veían a Santiago Apóstol acuchillando indios.

En 1531. Bernal estaba en Guatemala, una gran distancia.

Sin embargo, hay que notar el valor de este testimonio por tres motivos, en cuanto protagonista con Cortés de la conquista y cronista polémico de la misma: primero, en cuanto que escribe su crónica en Guatemala, que desde los comienzos de la conquista y de la historia de la evangelización mantiene una estrecha relación con México y, por lo tanto, las noticias llegaban y se difundían; segundo, Díaz del Castillo ofrece, dentro de un contexto político social, y no específicamente religioso, noticias precisas sobre el lugar: Tepeaquilla, como lo llamaban los españoles para distinguirlo de la Tepeaca de Puebla; de la existencia de una iglesia dedicada a la Virgen de Guadalupe, indicando también al conquistador relacionado con el lugar, Gonzalo de Sandoval; y tercero, que es un lugar donde la Virgen hace numerosos milagros "a diario". Este último punto es otra constante en los testimonios guadalupanos antes de 1648.[16]

Contexto político y social no religioso.

14 BERNAL DÍAZ DEL CASTILLO, *Historia Verdadera*, o. c., T. I, p. 373.

15 *Ibid.*, p. 651.

16 La página que Stafford Poole dedica al testimonio de Bernal Díaz del Castillo nos ofrece un claro ejemplo de como el prejuicio actúa para oscurecer un testimonio histórico, negando la evidencia del documento. Cfr. STAFFORD POOLE, *Our Lady*, o. c., p. 65.

FRANCISCO CERVANTES DE SALAZAR

Datos biográficos de Cervantes de Salazar.

Francisco Cervantes de Salazar era un humanista, discípulo de Luis Vives, llegado a la Nueva España en 1550 ó 1551. Fue profesor de la Real y Pontificia Universidad de México (1553) y rector de la misma en 1567; autor de una obra sobre la conquista española que depende de Francisco López de Gómara y en la que se expresan prejuicios contra los indios. La obra se titula Crónica de la Nueva España.

Datos biográficos.

De acuerdo a los datos que proporciona Joaquín García Icazbalceta, este autor nació en Toledo en 1518, sus padres, Alonso de Villaseca de Salazar y María de Peralta. Fue pariente del rico minero de la Nueva España don Alonso de Villaseca, quien también fue mayordomo de la ermita de Nuestra señora de Guadalupe, y fue quien donó la escultura de plata, la misma que vio Miles Philips en 1568. Estudió cánones en Salamanca y muy joven viajó a Flandes. Regresó a España y sirvió como secretario latino a fray García de Loaisa, General de los Dominicos, Inquisidor y Presidente del Consejo de Indias, a donde confluía toda la información que llegaba de las nuevas tierras de más allá del Atlántico, por lo que su secretario estaba necesariamente bien informado al respecto. En 1550 fue catedrático de Retórica en la Universidad de Osuna, y en 1551 vino a la Nueva España.

Francisco de Cervantes llegó a México entre 1550 y 1551.

Cervantes llegó a México entre 1550 y 1551, invitado por su primo hermano Alonso de Villaseca, en cuya suntuosa casa se alojó inicialmente, aunque en 1554 se enemistaron. Fue miembro fundador de la Real y Pontificia Universidad de México, abierta el 3 de junio de 1553, pronunció una oración en latín el día de su inauguración. Ocupó la cátedra de retórica, fue alumno y profesor a la vez, se graduó de Licenciado y Maestro de Artes y en Cánones, Licenciado y Doctor en Teología. A fines de 1564 fue ordenado Sacerdote. Ya desde 1558 se le había nombrado Cronista de la Ciudad de México por el Ayuntamiento. Fue rector de la Universidad de 1567 a 1573, y Consultor del Tribunal de la Inquisición de 1571 a 1575.

Obra de Cervantes: Tres diálogos.

En 1554 publicó Tres diálogos latinos escritos por él mismo y que fueron publicados en la misma ciudad por el impresor Juan Pablos en 1554,[17] en alabanza de la gran ciudad de

17 Uno de estos ejemplares se encuentra en la Biblioteca de la Universidad de Austin, Texas, Estados Unidos. Una edición moderna es: *México en 1554 y Túmulo Imperial*, Edición, prólogo y notas de EDMUNDO O'GORMAN, Ed. Porrúa (= Col. "Sepan Cuantos..." Nº 25), México [5]1963. Anteriormente había sido publicada por la UNAM en 1939. En esta obra habla también de Antonio Valeriano, ps. 106-107.

México.[18] En esta obra el autor describe los alrededores de la ciudad y consigna entre ellos la ciudad india de Tepeaquilla: "Desde las lomas hasta la ciudad, (cosa que resalta su mérito), se extienden por cualquier lado más de treinta kilómetros [milliaria] de campos de regadío, bañados por las aguas de acequias, ríos y manantiales. En ellas tienen asiento grandes ciudades de indios, como Tezcoco, Tacuba, Tepeaquilla, Azcapotzalco, Coyoacán, Iztapalapa y otras muchas. De ellas son esos templos que albean y miran hacia México."[19] Hace, por lo tanto, referencia explícita a una iglesia en el lugar.[20]

EL MAPA DE UPPSALA. 1556-1562

Se trata de una mapa atribuido al cartógrafo de Carlos V, Alonso de Santa Cruz, sin embargo solamente hizo entrega del mapa en manos del emperador. El mapa realmente fue realizado por uno o varios indígenas; es un pergamino policromo de 78 cm. por 114 cm.; actualmente conservado en la Universidad de Uppsala, Suecia.[21] Es una descripción cartográfica de la ciudad de México y sus alrededores entre 1556 y 1562. Manuel Toussaint lo atribuye a un indio. El mapa muestra claramente la existencia de una iglesia en el lugar de las apariciones, en el Tepeyac.[22]

El mapa señala una iglesia en el Tepeyac.

---

18 Cfr. JOAQUÍN GARCÍA ICAZBALCETA, *Bibliografía Mexicana del Siglo XVI*, Ed. FCE, México 1954, p. 114.

19 "A collibus ad civitatem, quod etiam plus ipsam commendat, inter jacentes agri irriguis aquis, fossis, fluminibus et fontibus rigati, undique per triginta et eo amplius milliaria patent, in quibus indorum maxima oppida, qualia sunt Tezcucus, Tlacuba, *Tepeaquilla*, Escapuzalcus, Cujuacanus, Istapalapa, et alia multa posita sunt, quorum albicantia sunt illa quae Mexicum prospectant templa." FRANCISCO CERVANTES DE SALAZAR, *México en 1554*, Ed. Antigua Librería de Andrade y Morales, México 1875, en FORTINO HIPÓLITO VERA, *Tesoro Guadalupano, Noticia de los Libros, Documentos, Inscripciones, &c. que tratan, mencionan o aluden a la Aparición y Devoción de Nuestra Señora de Guadalupe*, Imprenta del Colegio Católico, Amecameca 1887, T. I, p. 15.

20 Stafford Poole bajo un prejuicio, como en sus argumentaciones antiguadalupanos, quiere minimizar esta evidencia.

21 Es un misterio cómo llegó a Suecia, tal parece que al morir su custodio, Alonso de Santa Cruz, en Praga en 1572, o que haya sido adquirido por el coleccionista Rodolfo II de Alemania y haya ido a parar a Praga y "probablemente formó parte del botín del saqueo de Praga en 1648, consumado por el ejército sueco." SIGVALD LINNÉ, *El Valle de la Ciudad de México en 1550*, en JOSÉ ITURRIAGA DE LA FUENTE, *Anecdotario de viajeros extranjeros en México, Siglos XVI-XX*, presentación de ANDRÉS HENESTROSA, Ed. FCE, México 1989 [reimpresión 1991], T. I, p. 67.

22 El mapa es reproducido en ANTONIO POMPA Y POMPA, *Album del Cuarto Centenario Guadalupano*, México 1936, 14. Cfr. facsímil del mismo en anexo.

ANDRÉS DE TAPIA. 1560

Tapia habla de la aparición de Juan Diego.

Andrés de Tapia era el Maestre de Campo e Intendente del Capitán General Hernán Cortés, fundador con él de la Catedral de México, etc. Recibió de parte del emperador Carlos V a fray Juan de Zumárraga para primer obispo de México Tenochtitlán. Habla de la aparición en el ayate de Juan Diego. 1560: "para primer obispo de Tenochtitlán al ilustrísimo Señor Don Fray Juan de Zumárraga, a quien se le apareció la Santísima Virgen de Guadalupe estampándose en el ayate de Juan Diego, indio del pueblo de San Juanico, sujeto a Tlaltelolco, el día doce de diciembre de dicho año".[23]

Es una narración con el objeto del reconocimiento de sus derechos.

Este testimonio está incluido en una relación de servicios y méritos presentada por un descendiente directo del conquistador Tapia el 2 de marzo de 1667, con el objeto de que fuesen reconocidos sus derechos en México. Si bien es verdad que la edición es de la segunda mitad del siglo XVII, cuando el hecho guadalupano estaba totalmente reconocido y en pleno auge, ello no le quita su valor histórico en cuanto a que el documento no tiene por objeto ningún tipo de apología guadalupana, sino la simple narración del protagonismo de Tapia en la conquista y, por lo tanto, de los derechos que de este hecho procedían para su familia. Además, tratándose de un documento en el que se quiere demostrar tal participación, subrayando hechos, nombres y fechas, el autor del mismo busca ser preciso. Es importante que se hable explícitamente de los elementos guadalupanos, es decir: del obispo Zumárraga, de la fecha de la aparición, de la aparición misma, del vidente Juan Diego con su lugar de nacimiento, y del ayate donde se estampa la imagen de la Virgen. Ciertamente, el autor del documento pudo tomar los datos precisos de la tradición ya aceptada por todos, pero el hecho que interesa al autor, (Y aquí radica el valor de este documento guadalupano), no es tanto el hecho en sí, como la relación del obispo Zumárraga con el hecho; precisamente para cualificar a Zumárraga, con el que está relacionado el conquistador Tapia, aduce las apariciones guadalupanas, cuando habría podido cualificarlo con otros hechos muy conocidos del gran obispo. Entonces de aquí se deduce la importancia dada al hecho de Guadalupe.

---

23 *Testimonio de Andrés de Tapia*, publicado y paleografiado por don FRANCISCO FERNÁNDEZ DEL CASTILLO, publicaciones del Archivo General de la Nación, México 1927, T. XII, p. 202.

CENSO DE MARTÍN DE ARANGUREN. 1562

El *Censo de Martín de Aranguren* es un manuscrito del 1º de julio de 1562, conservado actualmente en el Archivo de la Basílica de Guadalupe, Compilación 1ª, No. 7. La versión paleográfica que se utiliza la realizó el Lic. Primo Feliciano Velázquez;[24] se sabe que Martín de Aranguren estaba casado con una sobrina de Zumárraga.[25]

Aranguren casado con una sobrina de Zumárraga.

Fray Pedro de Gante, en carta dirigida al Emperador el 20 de julio de 1548, da cuenta de la muerte de Zumárraga y le pide que "en vacante de esta iglesia se le haga limosna al dicho [Martín de Aranguren] para que sea pagado", o sea que Zumárraga murió debiéndole dinero a Aranguren.[26]

Zumárraga le debía dinero.

Catorce años después, el 1º de julio de 1562, ante el escribano Pedro Sánchez y los testigos Juan de Ibarra y Pedro del Aguila, hace un contrato con el Arzobispo Alonso de Montúfar, comprometiéndose a pagar cada año "a la casa de Nuestra Señora de Guadalupe que está en términos de esta dicha Ciudad [...] cien pesos de oro que corre", como intereses de un 10% anual de una cantidad de "mil pesos del dicho oro común" que recibía de él, pero que no eran de él, sino parte de la dote que el Arzobispado de México se preocupaba de crear para "la dicha casa" cuidando de invertir bien los remanentes de sus entradas, lo que demuestra que esa iglesia, pese a su lejanía e incomodidad del sitio, tenía un culto floreciente, puesto que contaba con muy congruas rentas, y que Montúfar le ponía un gran cuidado, lo cual prueba directamente su importancia e indirectamente la estima que se tenía de su origen.

Pagar a Guadalupe.

---

24 Cfr. PRIMO FELICIANO VELÁZQUEZ, *La Aparición de Santa María de Guadalupe*, Ed. Jus, México 1981, p. 9. Joaquín García Icazbalceta, biógrafo de fray Juan de Zumárraga, es quien informa que Martín de Aranguren estaba casado con una sobrina de fray Juan de Zumárraga, Cfr. *Códice Franciscano. Siglo XVI*, recopilado por JOAQUÍN GARCÍA ICAZBALCETA, Ed. Salvador Chávez-Hayhoe, México 1941, p. 253.

25 Martín de Aranguren, según el *Primer libro de Cabildos de la Catedral de México*, fue mayordomo de diezmos nombrado el 6 de diciembre de 1547 para actuar en 1548. El 22 de febrero de 1548 fue al último Cabildo al que asistió Fray Juan de Zumárraga, quien murió el 3 de junio de ese año, día del Corpus Christi. El Cabildo, sede vacante, que se reunió el 13 de diciembre de 1550, dispuso no remover a Aranguren por ser "persona abonada en el cargo", aunque el estatuto de Sevilla disponía que nadie tener más de dos años en el cargo. De hecho, una entrada del 1 de enero de 1553 en el citado *Libro de Cabildos* dice que "Martín de Aranguren mayordomo como lo ha sido hasta aquí". El 3 de junio de 1554, el arzobispo de México, Alonso de Montúfar, presidió su primer Cabildo y todavía se encontró como Mayordomo de Diezmos a Martín de Aranguren.

26 *Códice Franciscano*, o. c., ps. 181-182.

Texto: El texto del documento es como sigue:

En 1563. Dispone un legado a favor de Guadalupe.

"Sepan cuantos esta carta vieren que yo, Martín de Aranguren, vecino que soy de esta insigne e muy leal Ciudad de México, de esta Nueva España, por mí mismo, y en voz y en nombre de mis herederos y sucesores presentes y por venir, y los que de mi o dellos hubieren título, voz o razón, otorgo e conozco que de mi libre y espontánea voluntad vendo a la casa de nuestra Señora de Guadalupe que está en términos de esta ciudad, e para la dicha casa, e para quien por ella la hubiere de haber, cien pesos del oro que corre, de a ocho reales de plata cada peso, de censo e tributo en cada un año; los cuales yo ahora nuevamente le impongo e cargo e sitúo y señalo sobre mis casas principales que tengo e poseo en esta dicha ciudad cerca del hospital de las bubas, que lindan por la una parte con casas del dicho hospital y por las espaldas con casas de Jorge Cerón Carbajal, y por delante y el un lado las dos calles reales, porque está en esquina, sobre las cuales dichas casas de suso deslindadas e declaradas le vendo e cargo, sitúo e señalo los dichos cien pesos de oro común desde dicho censo e tributo en cada un año, por razón e compra dellos me dio e pagó el Muy Ilustre y Reverendísimo Señor Don Fray Alonso de Montúfar, del Consejo de S. M., que está presente, como patrón y fundador que es de la dicha casa mil pesos de dicho oro común, que procedieron de las ganancias que su Señoría Reverendísima, para hacer bien a la dicha casa, quiso beneficiar en cierto azogue que con los dineros de la dicha se compró y lo dio a ciertos mineros para que lo beneficiasen en sus minas, y lo que en él se interesase fuese para la obra y servicio de la dicha casa, e ansí parece que, sacado el principal de lo que costó el dicho azogue, que se volvió a entregar a los Mayordomos de la dicha casa, se ganaron en ellos los dichos mil pesos, los cuales Su Señoría me entregó en plata e reales que los montaron e valieron, de los cuales me doy por contento, pagado y entregado".

Segunda parte.

Lo que pasó después, la segunda parte del caso, está tomado de García Gutiérrez, en su obra Primer Siglo, o. c. p. 82-85:

En 1587. Se da por cancelada la Escritura del Censo.

"El 7 de octubre de 1587 se presentó ante Ruy Díaz de Mendoza, alcalde ordinario de la ciudad de México, Gabriel de Saldívar, mayordomo y administrador de la ermita y bienes de nuestra Señora de Guadalupe, a decir que la dicha ermita tenía un censo de mil pesos de principal sobre las casas grandes que fueron de Martín de Aranguren, por cuya muerte sucedió en ellas don Rodrigo de Vivero, que debía a la dicha ermita, de los corri-

dos de dicho censo, $600 de oro común, que más tarde sucedió en las casas Juan Guerrero, que redimió dicho censo, pero para probar que los $600 que debía d. Rodrigo de Vivero procedían de dicho censo, necesitaba un traslado de la escritura de censo que obraba en el Registro del escribano E. P. Pedro Sánchez de la Fuente. El alcalde mandó que dieran el traslado pedido, y en cumplimiento de lo mandado, el escribano hizo constar que el 23 de febrero de 1585 se le presentó Domingo de Orona. Como mayordomo que es de la casa y ermita de nuestra Señora de Guadalupe, y con poder del Ilmo. Sr. Pedro Moya de Contreras, Arzobispo de México y Patrono de dicha ermita, dio por cancelada la escritura de censo, que copia enseguida".

Este documento es indirecto, de un contemporáneo del indio Juan Diego y de fray Juan de Zumárraga, familiar del mismo y además Mayordomo de Diezmos. Es razonable suponer que no habría dejado un censo para la casa de nuestra Señora de Guadalupe, cuyo culto era tan combatido en estos momentos por los franciscanos, como se vio en la polémica de 1556 entre Bustamante y Montúfar, si no tuviera el conocimiento real de lo que era aquella ermita de Guadalupe y lo que representaba. Hay que tener presente que este censo o compromiso es de 1562, es decir, 6 años después de la famosa polémica. El hecho de que el censo llame "patrón y fundador de la dicha casa" a Montúfar no es incompatible con su previa existencia. "Patrones" han sido todos los Obispos hasta el día de hoy, y "fundador" hay que tomarlo en el sentido técnico y amplio del término, como frecuentemente se da en la historia jurídica y religiosa.

Conocimiento de la ermita de Guadalupe.

El hecho de que Montúfar sea el fundador no quita que la ermita ya existiera, pues habla más bien de ampliación.

El testamento de Alonso Montabte. 1564

El testamento de Alonso Montabte[27] fue extendido en la Ciudad de México el 6 de julio de 1564.

Es del 6 de julio de 1564.

El texto más importante es:

Texto.

"Dar a nuestra Señora de Guadalupe desta ciudad de México dos pesos de tepuzque en limosna por que soy cofrade de su casa."

Donativo a Guadalupe.

Testamento de Alonso Montes. 1564

El testamento de Alonso Montes fue extendido en la Ciudad de México en 1564.

Es de 1564.

27 *Testamento de Alonso Montabte*, AGN, Bienes Nacionales, Vol. 391, exp. 10.

Texto. El texto que nos interesa dice:

Donativo un marco de plata. "Mando a la iglesia de Nuestra Señora de Guadalupe un marco de plata, el cual se pague de mis bienes."[28]

ACTAS DE CABILDO. 1568 Y 1569

Era tal la devoción que los canónigos se ausentaban. Era tal la devoción al Santuario de Guadalupe que los canónicos de Catedral se ausentaban de la misma, no cumpliendo con sus responsabilidades, por lo que en el cabildo se acordó sancionar económicamente a los que sin licencia se ausentaran del coro.

1568. Tenían que ir al Santuario con permiso. El texto del Acta de Cabildo del 14 de septiembre de 1568, dice: "En catorce días del mes de septiembre de mil e quinientos e sesenta ocho años, los muy magníficos y muy reverendos Señores [...] tratando en las cosas tocantes al servicio de Dios, Nuestro Señor, pro y utilidad desta santa Iglesia, trataron y mandaron némine discrepante que en lo que toca a la ida de Nuestra señora de Guadalupe el día de la Natividad de Nuestra Señora que el que hubiere de ir de hoy en adelante, vaya con licencia, si la pidiere, y si fuese con el Reverendo Arzobispo vaya con ausencia."[29]

1569. El cómo ganar "presente" para los canónigos de catedral. En folios más adelante se encuentra el Acta del 6 de septiembre de 1569, en donde se lee al margen "Como se ha de ganar presente los que fueren a Nuestra Señora de Guadalupe."[30] Y al centro se lee: "En seis días del mes de septiembre de mil e quinientos e sesenta y nueve años los muy magníficos y muy reverendos señores Deán y Cabildo [...] tratando en las cosas tocante al servicio de Dios Nuestro Señor, pro y utilidad desta santa Iglesia, se trató por todos los susodichos señores Deán y Cabildo se entiende que los que van día de Nuestra Señora, que después en la octava, si volvieren que no ganen presentes; y que los señores que quedaren en la Iglesia el día que se celebra la fiesta que estos puedan venir y ganar presentes dentro de la octava de la misma festividad."[31]

MILES PHILIPS. 1568

El testimonio del pirata Miles Philips[32] es el único caso de una

28 *Testamento de Alonso Montes*, AGN, Bienes Nacionales, Vol. 391, exp. 16, f. 5r.
29 *Actas de Cabildo*, AGCM. Copia laser del libro 2°, s.n.f.
30 *Ibid.*
31 *Ibid.*
32 Fuente: MS. de 1568, en el AGN, México, publicado por el Boletín del Archivo General de la Nación, T. XIV, 2, México 1943. En relación al proceso contra estos piratas, Cfr. en la fuente indígena *Anales del Indio Juan Bautista*, Cfr. Documentos Indígenas;

cita del culto guadalupano en el siglo XVI proveniente de una fuente europea no hispana. En 1567 el pirata John Hawkins sale de Plymouth, Inglaterra, hacia las costas africanas para conseguir esclavos, los cuales un año después, intenta vender en Sudamérica. En su viaje de regreso, y para evitar la zona de los huracanes, se ve forzado a penetrar en el golfo de México, donde tiene un desafortunado encuentro en Veracruz con la flota española que traía al nuevo virrey Martín Enríquez de Almanza. Hawkins, el 8 de octubre de 1568, decide abandonar a cien miembros de su tripulación en las costas del Pánuco como única vía de supervivencia, después de la dispersión de su flota en San Juan de Ulúa. Miles Philips, uno de los ingleses dejados en tierra, es capturado posteriormente y enviado a la ciudad de México. El grupo de prisioneros entra al Valle de México por Meztitlán, Pachuca, Cuautitlán; donde Philips menciona la existencia de "un hermoso convento de frailes franciscanos; pero no vimos a ninguno de ellos", y el Tepeyac, a dos leguas de la capital novohispana:

La aventura del pirata Miles y su testimonio.

"A otro día, de mañana, caminamos para México, hasta ponernos a dos leguas de la ciudad, en un lugar en donde los españoles han edificado una magnífica iglesia dedicada a la Virgen. Tienen allí una imagen suya de plata sobredorada, tan grande como una mujer de alta estatura, y delante de ella y en el resto de la iglesia hay tantas lámparas de plata como días tiene el año, todas las cuales se encienden en fiestas solemnes. Siempre que los españoles pasan junto a esa iglesia, aunque sea a caballo, se apean, entran a la iglesia, se arrodillan ante la imagen y ruegan a Nuestra Señora que los libre de todo mal; de manera que, vayan a pie o a caballo, no pasarán de largo sin entrar a la iglesia y orar, como queda dicho, porque creen que si no lo hicieran así, en nada tendrían ventura. A esta imagen llaman en español Nuestra Señora de Guadalupe. Hay aquí unos baños fríos, el agua de aquí es algo salobre al gusto, pero muy buena para lavarse los que tienen heridas o llagas, porque según dicen ha sanado a

---

Cfr. también en JUAN SUÁREZ DE PERALTA, *Tratado del descubrimiento de las Indias*, capítulo XLI (1589). Tras de su regreso a Inglaterra, Miles Philips aporta datos en 1582 para una breve crónica, la cual fue impresa por primera vez en 1600 por Richard Hakluyt. Actualmente se ha realizado una nueva edición: *A discourse written by one Miles Philips Englishman, put on shore in the West Indies by Mr. John Hawkins. 1568*, en RICHARD HAKLUYT, *Voyages and Discoveries. The principal navigations, voyages, traffiques and discoveries of the English Nation*, Ed. Penguin Group (= Col. Penguin Clasics), Londres 1985.

muchos. Todos los años, el día de la fiesta de Nuestra Señora, acostumbra la gente venir a ofrecer y rezar en la iglesia ante la imagen, y dicen que Nuestra Señora de Guadalupe hace muchos milagros."[33]

Cuatro elementos convergentes.

El testimonio de Miles Philips es el único caso de una cita del culto guadalupano en el siglo XVI proveniente de una fuente europea no hispana; y nos encontramos con cuatro elementos fundamentales convergentes con otras fuentes: la estatua, la fuente, el culto y los milagros.

La escultura de plata.

En cuanto a lo de la estatua de la Virgen de plata, el testimonio también prueba lo referido en los Anales del indio Juan Bautista, que el rico español Alonso de Villaseca, pariente de Francisco Cervantes de Salazar, autor de *México en 1554*, había mandado hacer una virgen de plata de tamaño natural, uno de los muchos donativos y exvotos que enriquecerán el santuario y que no contradice en absoluto la existencia de una pintura precedente, central y venerada.

Culto, Milagros y fuente y salitre.

Este testimonio del pirata Miles Philips manifiesta la existencia de una grande y rica iglesia, de una fuente de agua, que es un ambiente húmedo y salitroso; además, de una enorme devoción española anterior a 1568; que tiene fama la Virgen de hacer muchos milagros.

Culto arraigado fuertemente no sólo entre los indios sino entre los españoles.

El testimonio de este pirata protestante inglés sirve para comprobar que, no obstante que en 1556, como se asienta en la polémica Bustamante-Montúfar, de que el culto era desalentado por los frailes, especialmente franciscanos, en 1568, año del proceso del pirata, el culto también estaba arraigado entre los españoles, al grado de consentir una iglesia suntuosa y quererla aún más, como lo demuestra el testamento de su capellán Antonio Freire.[34]

---

33 "On our journey towards Mexico within two leagues of it, there was built by the Spaniards a very fair church, called Our Lady's Church in which there is an image of Our Lady of silver and guilt, being as high, and as large as a tall woman, and before this image, there are as many lamps of silver as there be days in the year, which upon high days are all ligthed. Whensoever any Spaniards pass by this church, although they be on horseback, they will alight, and come into the church, and kneel before the image: which image they call in the Spanish tongue, Nuestra Señora de Guadalupe. At this place there are certain cold baths; the water thereof is somewhat brackish in taste: but very good for any that have any sore or wound. And every year once upon our Lady Day the people use to repair thither to offer, and pray in that church before the image, and they say thay Our Lady of Guadalupe doth work a number of miracles." *Ibid.*, p. 143.

34 El mismo Stafford Poole se ve obligado a reconocer los hechos. También Cfr. RICHARD E. GREENLEAF, *The Mexican Inquisition of the Sixteenth Century*, University of New Mexico Press, Albuquerque, New Mexico, 1969, p. 167.

DESCRIPCIÓN DEL ARZOBISPO DE MÉXICO. 1570

En 1569 Juan de Ovando, Presidente del Consejo de Indias, a nombre del rey Felipe II, pidió una descripción completa del Arzobispado de México, por lo que el arzobispo Montúfar o su Vicario General Bartolomé de Ledesma, enviaron un cuestionario a todas las parroquias, conventos e iglesias para obtener la correspondiente información. El resultado fue Descripción del Arzobispado de México.[35]

El rey pedía información de la arquidiócesis.

En 1570, Alonso de Montúfar pudo enviar a España esta relación detallada y minuciosa de las parroquias e iglesias del Arzobispado, aunque los franciscanos no estuvieron dispuestos a dar ningún dato, alegando que ellos se entendían directamente con el rey. Los encargados de las parroquias y capillas sí dieron su información, la cual venía firmada; entre éstas destacaba la iglesia de Nuestra Señora de Guadalupe, cuya relación fue dada por el sacerdote Antonio Freire que estaba como responsable, la cual inicia:

Se envió la información.

"En la Ciudad de Méjico, diez días del mes de enero de mil e quinientos e setenta años, yo, Antonio Freire, clérigo presbítero, capellán de la ermita de Nuestra Señora de Guadalupe Tepeaca, en esta Nueva España, en cumplimiento del mandato del ilustrísimo y reverendísimo señor don Fr. Alonso de Montúfar, arzobispo de este arzobispado de Méjico, del Consejo de S. M. &, mi señor, hice lista y memoria de las cosas siguientes:

El 10 de enero de 1570, informa el capellán Antonio Freire.

"Primeramente digo que la ermita de nuestra Señora de Guadalupe Tepeaca está a media legua de esta dicha ciudad, hacia el Norte, la cual puede haber catorce años que fundó y edificó[36] el Ilustrísimo Señor Arzobispo con las limosnas que dieron los fieles cristianos.

El arzobispo fundó y edificó.

"Tiene la dicha ermita siete o ocho mil a renta, de los cuales y de las dichas rentas habrá aclaración en los libros de los mayordomos, y lo procedido de esto se gasta en obras y reparos de la dicha ermita y en vino para Misas y aceite y en salarios de cura y sacristán. Lleva el cura de salario ciento y cincuenta pesos de minas por un año. La obligación del cura son dos Misas cada semana, sábado y domingo. No hay en esta ermita capellanía nin-

Dinero de renta en pesos de minas.

---

35 *Descripción del Arzobispado de México*, AGI, S. Audiencia de México, legajo 280.

36 Como hemos visto anteriormente, no se debe confundir de que el Arzobispo Montúfar hubiera iniciado la devoción, sino que fue la ampliación del templo, que acogió a una mayor cantidad de feligreses.

guna; está al presente medianamente proveída de ornamentos y lo necesario.

El arzobispo es patrón de la ermita.

"Es patrón de esta dicha ermita Su Señoría Reverendísimo el Arzobispo mi Señor. Tiene dos mayordomos que guardan y tienen a su cargo todos los bienes de la dicha ermita; son personas abonadas y vecinos de esta dicha ciudad.

Sustento.

"Susténtase la dicha ermita con la dicha renta y con limosna que en ella se da.

Feligreses que se atienden.

"Tengo a mi cargo por provisión de Su Señoría Reverendísima cinco estancias y barrios de indios sujetos a esta dicha ciudad y Santiago Tlatelulco, que están sujetos a la dicha ermita para doctrinarlos y decilles Misa los domingos y fiestas de guardar; y en ellas indios casados ciento y cincuenta, y solteros y solteras habrá ciento, de doce y catorce años para arriba. Todos hablan la lengua mexicana y a todos ellos les administro los Santos Sacramentos y se les enseña la doctrina cristiana en latín y en su lengua, viven de ser labradores y salineros y pescadores.

Mantenimiento y sostén.

"Hay en mi districto seis estancias de ganado menor de españoles; hay en ellas seis españoles y treinta esclavos y más de otras cuarenta personas de servicio que sirven a las dichas estancias.

Freire es el responsable.

"En la dicha ermita y estancias no hay ningún clérigo sino yo, ni tampoco español que sea vecino, y juro a las Órdenes Sacras que recibí de San Pedro que lo que tengo referido es verdad y por eso lo firmé aquí de mi nombre." Rúbrica de Antonio Freire.[37]

Motivos por los que García Icazbalceta indicaba que no se mencionaba a Guadalupe.

Joaquín García Icazbalceta dice en 1883, en una carta dirigida al arzobispo de México, Labastida y Dávalos, haber poseído el original o una copia,[38] y afirma que en tal descripción no se hace mención de Guadalupe. En la edición de dicha Descripción publicada por su hijo Luis García Pimentel en 1897 tampoco se menciona a Guadalupe. Sin embargo, y aquí está el punto misterioso, el otro documento fechado el 7 de enero de 1570, se da la información sobre Antonio Freire el capellán de la ermita, cuyo testimonio hemos transcrito. La descripción fue reimpresa en 1905 en el tercer volumen de Papeles de Nueva España, publicado

---

37 Cfr. Jesús García Gutiérrez, *Primer Siglo*, o. c. p. 92-93. Este documento fue publicado por don Francisco del Paso y Troncoso en su obra *Papeles de Nueva España*, 2ª serie, Geografía y Estadística, T. III. Descripción del México. Manuscrito del Archivo de Indias en Sevilla. Año de 1571. Madrid, 1905. García Gutiérrez también dice que este tomo se encuentra en la Biblioteca del Museo Nacional. P. Cuevas publicó nada más la relación del P. Freire en sus *Documentos Inéditos del Siglo XVI para la Historia de México*, México 1914.

38 El hecho es citado por Stafford Poole, *Our Lady*, o. c. p. 66.

por Francisco del Paso y Troncoso, donde se habla de la ermita y de su mantenimiento en el documento citado de Antonio Freire. El problema no resuelto es por qué García Icazbalceta negó cualquier referencia a Guadalupe.

Respuestas.

La respuesta hipotética, según reconoce el mismo Poole, puede ser triple: o porque su copia no tenía tal información; o por falta de cuidado en la transcripción; o porque deliberadamente la quiso silenciar.[39] La suposición antiaparicionista de Freire según Poole, que coincidiría con la de Icazbalceta, es otra de las conclusiones gratuitas frecuentes en su obra. Tampoco se encuentra una explicación del silencio sobre el argumento en la edición del hijo de García Icazbalceta, y el mismo Poole reconoce la imposibilidad de dar una respuesta a estos interrogativos. Sin embargo, una razonable hipótesis podría ser que García Icazbalceta no contaba con esa parte, porque eran hojas sueltas.

Abundantes donativos.

El testimonio de Freire es importante porque nos habla de la existencia de la ermita y de su culto, así como de su mantenimiento económico. Resulta llamativo el hecho de que contase con entradas muy ricas, tenía una renta anual entre siete u ocho mil pesos, más otras entradas administradas por dos mayordomos. Toda la vida económica de la ermita demuestra abundantes donativos y una vida devota floreciente; que el "patrón" en el sentido técnico de la palabra era el Arzobispo. El objeto de la descripción es de carácter fundamentalmente económico, por lo que es lógico que Freire no hable de otros aspectos de la vida espiritual del santuario. La afirmación de Freire de que Montúfar habría sido el "fundador" de la ermita hacia 1555 con limosnas recibidas por parte de los fieles sólo indica que Montúfar habría podido restaurar, ampliar y embellecer dicha ermita, como sucede frecuentemente en la historia de los santuarios. En este sentido tiene razón el P. Chauvet[40] y Primo Feliciano Velázquez.[41] Por lo tanto, se puede explicar la frase de Freire de que "puede haber catorce años que fundó y edificó el Ilmo. Sr. Arzobispo" en el sentido de que en 1556 efectivamente se construyó la ermita en que servía el P. Freire,[42] que es la que él alude, pero ésta fue

---

39 Cfr. *Ibid.*, p. 67.

40 Cfr. Fidel de Jesús Chauvet, *El Culto Guadalupano del Tepeyac. Sus orígenes y sus Críticos en el siglo XVI*, Ed. Centro de Estudios Bernardino de Sahagún, México 1978, p. 27-29.

41 Cfr. Primo Feliciano Velázquez, *La Aparición de Santa María de Guadalupe*, Ed. Imprenta Patricio Sanz, México 1931, p. 6.

42 El P. Antonio Freire pertenecía a un sodalicio de sacerdotes diocesanos llamado "Congregación de San Pedro", de la cual fue Superior. Muere hacia 1586. Su testamento

construida en substitución de una anterior, como consta por la convergencia de varias fuentes.

Relación de López de Velasco.

La misma interpretación hay que dar a la afirmación al cosmógrafo cronista Juan López de Velasco en su relación sobre las Indias, escrita entre 1571 y 1574, que coincide literalmente con la afirmación de Freire, por lo que podría depender de él.[43]

1575, lista del clero no está el Santuario, 1576 hasta se piden privilegios.

Años más tarde, en la lista del Clero de México del 24 de marzo de 1575, enviada por el arzobispo de México, Moya de Contreras, a Felipe II, no se menciona ni a Freire ni al santuario de Guadalupe (Cfr. en Cinco Cartas 121-151). Sin embargo, el mismo Moya de Contreras, en carta del 17 de diciembre de 1576, solicitará a Roma indulgencias particulares para Guadalupe, como veremos.

TESTAMENTO DE SEBASTIÁN TOMELÍN. 1572

Testamento del 4 de abril de 1572.

Sebastián Tomelín[44] nació en la villa de Guadacanal, hijo legítimo de Sebastián García e Isabel García, y residía en la ciudad de Puebla de los Ángeles. Al estar enfermo y sentir que su fin estaba cerca, ordenó su testamento el 4 de abril de 1572,[45] dejando legados a favor de Nuestra Señora de Guadalupe. Este testamento está catalogado y publicado por Lorenzo Boturini, quien nos dice en el No. 3 de su Catálogo:

Legado a la Virgen de Guadalupe.

"Además, un tanto auténtico del testamento de don Esteban Tomelín, padre de la venerable religiosa María de Jesús, monja que fue en el convento de la Limpia Concepción de la Puebla, de cuya canonización se está actualmente tratando, en el cual dicho don Esteban dejó un legado de unos pesos a la bendita imagen de Guadalupe por los años de 1575. Sirve para probar la notoriedad de las apariciones y el culto sucesivo que se dio a la Santísima Señora. (Tanto auténtico)."

---

se encuentra en el Archivo General de la Nación, Bienes Nacionales 391, Exp. 15. Dejó 2,000 pesos para la construcción de un nuevo presbiterio en la ermita del Tepeyac: Cfr. STAFFORD POOLE, *Our Lady*, o. c., p. 253 nota 80.

43 JUAN LÓPEZ DE VELASCO, *Geografía y Descripción Universal de las Indias*, p. 190.

44 También llamado Esteban Tomelín.

45 Cfr. *Testamento de Sebastián o Esteban Tomelín*, en FORTINO HIPÓLITO VERA, *Tesoro Guadalupano*, Imprenta del "Colegio Católico", Amecameca, México, 1887, Apéndice, ps. 13-22. También Cfr. JESÚS GARCÍA GUTIÉRREZ, *Primer Siglo*, o. c., ps. 70-71. También Cfr. LORENZO BOTURINI BENADUCI, *Catálogo del Museo Indiano. Guadalupe, Instrumentos públicos y otros Monumentos, Párrafo XXXVI*, en ERNESTO DE LA TORRE VILLAR Y RAMIRO NAVARRO DE ANDA, *Testimonios*, o. c., ps. 409-411.

Boturini también nos reporta con exactitud en qué consistía el legado: Detalle.

"Item: mando a Nuestra Señora de Guadalupe de la ciudad de México diez pesos de oro común, los quales se paguen de mis bienes." pesos en oro común.

"[...] Testamento y última voluntad, y por la mexor via y forma que de derecho hubiere lugar, en testimonio de lo qual lo otorgué, según dicho es ante el presente Escribano y Testigos de yuso escritos, que es fecho y otorgado en la dicha Ciudad de los Angeles a quatro días del mes de Abril de mil quinientos setenta y dos años" El 4 de abril de 1572.

Este testamento había sido mencionado por el arzobispo Lorenzana, y Lorenzo Boturini tenía una copia auténtica de este testamento, que servía para el proceso de canonización de la hija de Esteban Tomelín, la religiosa María de Jesús, quien, como dice el texto, fue monja del convento de la Limpia Concepción de la Puebla.[46] Además, el investigador Hipólito Vera y quien también publicó este documento, nos dice: "Parece que desde la Aparición se acostumbró dejar por los testadores algún legado a Nuestra Señora de Guadalupe. He visto testamentos del siglo XVII, casi en los mismos términos que los anunciados en esta obra."[47] Texto citado por Lorenzana, Boturini, Hipólito Vera, y del paso y Troncoso.

En esta misma obra está una advertencia de Francisco del Paso y Troncoso: "También perteneció este documento a D. Lorenzo Boturini. El célebre anticuario (Catálogo del Museo Indiano § XXXVI, Nº 3) creyó que el testamento se había extendido en 1575, llamó al otorgante D. Esteban Tomelín y supuso que era el padre de la célebre monja concepcionista poblana Sor María de Jesús, con lo cual incidió en tres errores, porque el testamento tiene la fecha de 1572, el padre de la monja se llamaba D. Sebastián, y aunque el testador lleva el mismo nombre, parece no ser el progenitor de la V. Sor María."[48] Advertencia de Francisco del Paso y Tronco-so.

En el MS. 2989 de la Biblioteca Nacional de Madrid; Provisiones Reales para el Gobierno de Indias, de 1541 a 1626, se lee la disposición del rey de 20 de agosto de 1622 en la que se dice cómo muchas personas hacían testamento en favor de Guadalupe de México y sobre frecuentes abusos en la destinación de di- Sobre los constantes testamentos a favor de Guadalupe.

---

46 *Ibid.*, p. 46.

47 *Ibid.*

48 Francisco del Paso y Troncoso, *Advertencia*, en Fortino Hipólito Vera, *Tesoro*, o. c., Apéndice, p. 15.

chos donativos a dicha iglesia. El rey Felipe IV ordenaba que se respetaran las voluntades de los testantes.

LAS PRETENSIONES DE LOS JERÓNIMOS DE EXTREMADURA EN ESPAÑA

Los jerónimos pensaban que la del Tepeyac era sucursal de la de Extremadura.

Según fray Francisco de San Joseph, en su Historia Universal de la primitiva y milagrosa imagen de Nuestra Señora de Guadalupe, la devoción de María de Guadalupe se había extendido grandemente en América austral y occidental, y que en esos años, a mediados del siglo XVI, estos santuarios recibían grandes limosnas; los jerónimos, conociendo que los conquistadores eran extremeños, daban por descontado su gran devoción a María de Guadalupe de Extremadura y creían que la devoción de Guadalupe en América era extensión de la propia, por lo que también las limosnas les pertenecían; por lo que se decidió enviar a fray Diego de Ocaña para el Perú y a fray Diego de Santa María para México con la misión de recaudar todas esas limosnas.

Fray Diego de Santa María es enviado a México.

Mientras fray Diego de Ocaña erigió una capilla de Nuestra Señora de Guadalupe de Extremadura y colocó una imagen de ella, fray Diego de Santa María se encontró en México con otra realidad muy distinta, de la cual da relaciones precisas.

Piensa que Chapultepec sea mejor lugar para el santuario.

El virrey Martín Enríquez de Almanza[49] y el arzobispo Pedro Moya de Contreras[50] llevaban el mando en la Nueva España, cuando fray Diego de Santa María llegó a México y al visitar el Tepeyac se dio cuenta que el lugar era inapropiado para un Santuario, y observa que hubiera sido mejor haberlo edificado en Chapultepec, que según su opinión era el lugar más adecuado en donde debería estar el Santuario.[51]

Escribe al rey dos cartas.

El jerónimo, fray Diego de Santa María se da prisa en escribir sus impresiones, criterios y peticiones a la Corona española en dos largas cartas. En la primera, del 12 de diciembre de 1574, se dirige al rey Felipe II; entre lo más sobresaliente tenemos:

---

49 Martín Enríquez de Almanza fue virrey de México de 1568 hasta 1580 en que pasó a Perú. Muere en 1583.

50 Pedro Moya de Contreras fue arzobispo de México, sucesor de Montúfar, de 1573 a 1586.

51 El testimonio de Diego de Santa María del 12 de diciembre de 1574 con el resultado de su visita y de sus propuestas, mandadas en esa fecha a Felipe II, fueron descubiertos por el P. Mariano Cuevas en el Archivo General de Indias y publicadas en su *Historia de la Iglesia en México*, o. c., T. II, ps. 493-497. Las cartas fueron dirigidas a Felipe II y no a Carlos V, muerto ya en aquella época. A veces el monje incurre en pequeños errores de apreciación y de juicio sobre el lugar.

"Yo hallé en esta ciudad una ermita de la advocación de Nuestra Señora de Guadalupe, media legua della, donde concurre mucha gente. El origen que tuvo fue que vino a esta provincia, habrá doce años, un hombre con un poder falso de nuestro monasterio de Nuestra Señora de Guadalupe, el cual recogió muchas limosnas, y manifiesta la falsedad del poder, se huyó y quedaron cierta cantidad de dineros de lo que habían cobrado los mayordomos de esta ermita, que entonces se llamaba por otro nombre. Entendiendo la devoción con que acudían los cristianos de Nuestra Señora de Guadalupe, le mudaron el nombre y pusieron el nombre de Nuestra Señora de Guadalupe, como hoy en día se llama, y pusieron demandadores pidiendo para nuestra Señora de Guadalupe, con lo cual se han defraudado las limosnas con que solía acudir a nuestra Señora de Guadalupe y se ha entibiado la devoción que a aquella casa solían tener los vecinos de esta provincia. Esta ermita tiene hoy dos mil pesos de renta y se allegan casi otros dos mil de limosnas, y yo no veo en qué se pueda gastar esto, porque no está adornada y el edificio es muy pobre. Estas limosnas se han allegado con el nombre y sombra de Nuestra Señora de Guadalupe y si Vuestra Majestad fuese servido será bien que por parte de la casa de Guadalupe se tomase la cuenta a los administradores y personas que han tenido cargo de esta casa en este tiempo que ha tenido el nombre de Guadalupe y lo pusiese en el concierto y orden que Vuestra Majestad fuese servido. El sitio donde está la ermita fundada es muy malo, salitral y pegado a la laguna, malsano y sin agua, por lo cual y otras muchas causas, aunque la renta venga en aumento, no puede venir el culto divino y servicio de Dios en más aumento; por lo cual los hijos de la casa de Nuestra Señora de Guadalupe tenemos la obligación de que, o que se quite el nombre de Nuestra Señora de Guadalupe, o que se traslade esta casa a otra parte y porque la renta y limosnas de esta casa se consumen y gastan y retienen entre los mayordomos y el arcediano y otras personas, si Vuestra Majestad fuese servido, en esta ermita, trasladándola a buen sitio, se podría hacer un monasterio de la Orden, como otros que en esta razón se han fundado, por orden del monasterio de Nuestra Señora de Guadalupe.

Limosnas de Guadalupe.

Confirma que el sitio del Tepeyac es malo, salitroso y malsano; y también la gran devoción.

"El sitio más conveniente, que se halla cerca de esta ciudad, es una granja que se llama Chapultepec. Es de Vuestra Majestad y sirve de irse a holgar a ella algunas veces el Visorey y Oidores y esta es la mayor dificultad que tiene el negocio, y si Vuestra Majestad fuese servido hacer merced a Guadalupe o a la Orden de

Sobre Chapultepec.

esta granja y una o dos caballerías de tierra en baldío o ejido más cercano a ella, porque el sitio es pequeño, con esto y la renta de la ermita pasada allí, se haría un buen monasterio de la Orden, y en este sitio hay muchas comodidades y más aparejo que en ninguna otra parte y casi en otra parte no habría lugar.

Enterar al rey.

"Yo no he comunicado este negocio con persona alguna por las dificultades que podría haber, por lo que a Vuestra Majestad tengo referido, sino sólo al Doctor Arteaga, fiscal de Vuestra Majestad, el cual no se ha atrevido a escribir a Vuestra Majestad por la brevedad del tiempo y porque se quiere enterar de todo muy particularmente y me ha ofrecido que en la flota dará razón a Vuestra Majestad de todo muy particularmente.

Despedida.

"Nuestro Señor guarda la Católica Real persona de Vuestra Majestad para su servicio con aumento de muchos reinos como los capellanes de Vuestra Majestad deseamos."

Fecha: 12 de Diciembre de 1547.

"En México, 12 de diciembre de 1574.

"Católica Real Majestad. Besa los pies de V.M. Su siervo y capellán.

"Fray Diego de Santa María [rúbrica]."[52]

El Consejo de Indias: ordenó la "visita canónica" del obispo.

La respuesta del Consejo de Indias a tales peticiones fue el ordenar una visita "canónica" del Arzobispo a la ermita, pidiendo que controlase las finanzas de la misma y enviara toda la información. Una cédula semejante fue enviada también al Arzobispo.

Impresiones del fraile.

El monje Diego de Santa María cae en no pocas imprecisiones y claros errores y demuestra no conocer en absoluto las fuentes del hecho guadalupano, ya que, en la segunda carta del 24 de marzo de 1575, enviada al Presidente del Consejo de Indias Juan de Ovando como respuesta a una carta de éste, se atreve a decir que la ermita había recibido el nombre de Guadalupe a partir de 1560, mientras que, en otra carta precedente hablaba que en 1562 tenía otro nombre. Insiste también en que la Guadalupe de México está causando el olvido de la Guadalupe de España y de que, según él, la gente da dinero a la Guadalupe de México pensando que iba a parar a España y que las dos devociones eran la misma. Por lo que pide que los jerónimos de la Guadalupe española se encarguen de la ermita mexicana y establezcan ahí un

52 Xavier Noguez, *Documentos Guadalupanos*, o. c., ps. 230-231. Según Noguez esta primera carta se encuentra en *Carta de fray Diego de Santa María a su Majestad*, Ciudad de México a 12 de diciembre de 1574, AGI, Sevilla, España, Documento México No. 69, No. 3.

monasterio, dice que sería necesario un documento papal que asegurase tal cosa.

Pero veamos los textos más interesantes de esta segunda correspondencia: Textos.

"En cuanto a lo que toca a la santa casa de Nuestra Señora de Guadalupe cuyos negocios traigo entre manos, fuera de los muros de esta ciudad, está una ermita, la cual, del año de 1560 a esta parte, se llama Santa María de Guadalupe, y con este título han traído y traen demanda por toda esta tierra, como Vuestra Majestad verá, siendo servido, por la verdadera Relación que con esta va. Los inconvenientes que de haberle puesto este título y con él traen los dichos demandadores que piden para Nuestra Señora Santa María de Guadalupe, de más de aquí son evidentes y notorios a quien de lejos los quisiera considerar, acá se ven por demostración práctica, porque han hecho olvidarse a la gente de esta tierra totalmente de la devoción a aquella santa casa de Guadalupe, que solía ser tan grande, que pocos de los que otorgaban testamentos dejaban de hacerle alguna manda, y en este tiempo pocos menos que todos las hacen a nuestra Señora de Guadalupe extramuros de México, lo cual parece bien por las cláusulas de los testamentos que se han hecho y hacen de aquel tiempo a esta parte, y aunque las limosnas y hacienda que con este título se ha adquirido y adquiere no es poco sino considerable, es mucho mayor el daño que se ha hecho en quitar la mucha devoción de aquella santa casa que en todo este reino se tenía y muchos de los que fuera de México hacen mandas a esta ermita y le dan limosnas, deben creer que son para enviarlas al monasterio de Guadalupe en Castilla, y por lo menos creen que esta ermita y aquella casa son todas una cosa y con esto es defraudado aquel monasterio y así en lo espiritual como en lo temporal, y también lo son los fieles, que se tienen por verdaderos cofrades de la santa casa de Guadalupe y de los frailes de ella, y que gozan de los sufragios, oraciones y beneficios espirituales de la Cofradía antiquísima de aquella santa casa de Nuestra Señora con verse asentar en la Cofradía que en esta ermita de México se ha situado y ansí lo han respondido muchos de los vecinos de esta ciudad, queriéndolos agora asentar por cofrades de aquella santa casa de Castilla, conforme a las cédulas que Vuestra Majestad me hizo merced mandar que se me diesen.

Segunda Carta.

La devoción de la de México estaba haciendo olvidar la de España.

Devoción, limosnas y donativos.

"Estos daños y abusos no veo como se pudiesen remediar, sino siendo Vuestra Majestad servido de hacer merced al monasterio de Nuestra Señora de Santa María de Guadalupe, de la ad-

Limosnas en aumento.

ministración de esta ermita, mandando que se sustente en el estado que agora está o siendo servido mandar que la levante el monasterio la Orden del glorioso nuestro padre San Jerónimo con el principio de la renta que tiene que verá Vuestra Majestad por memorial que sobre esto envío y con las limosnas que a ella ocurran cada día, que siempre se van aumentando, y las muchas misas que allí se allegan con el nombre de la Bendita Señora de Guadalupe. Y, si para hacer esta merced al monasterio de Guadalupe o a la Orden de San Jerónimo (con las rentas que agora tiene y aderezos del culto divino, capellanes y casa) fuese Vuestra Majestad servido que se pidiese al Sumo Pontífice colación o breve (siendo necesario) lo solicitará y ganará al monasterio de Guadalupe y lo traerá fácilmente como cosa adquirida con nombre de aquella santa casa. Aunque, siendo como es Vuestra Majestad, Patrón de todas las cosas de la Iglesia (beneficios y capellanías de estas partes) y Señor de todo lo espiritual y temporal, lo uno y lo otro, siendo servido mandarlo, no me parece sería necesario otra disposición del Sumo Pontífice; mayormente que el Arzobispo de esta ciudad (que es el que lo puede contradecir y será posible que lo haga), porque parece interesado en alguna manera su oficio y dignidad) siendo Vuestra Majestad servido mandarle por carta misiva lo obedezca, será contento de ello y pasaría sin contradicción.

Pedía al Papa que la Guadalupana del Tepeyac fuera de los jerónimos.

Compara las casas de otros religiosos.

"Y porque a Vuestra Majestad no le parezca cosa dificultosa, no siendo dar la administración de esta ermita a Guadalupe sino mandando que la Orden de San Jerónimo que la levantase en monasterio, que en estas partes se edifiquen monasterios de ella con tan pequeño principio y sin haber agora personas especiales que las quiera dotar; es cosa llana que fue menor el principio de las Ordenes de San Agustín y Santo Domingo, casa una de las cuales tiene en este reino más de sesenta casas cuyos edificios según me certifican son harto mejores y mayores que lo son los de algunos de los buenos y mejores monasterios del padre San Jerónimo tiene en los reinos de Castilla de los cuales yo he visto algunos y ansí me ha parecido y todos ellos tienen muy buenos ornamentos y buena pasada para el alimento de los frailes.

Que muchos quisieran que hubiera un monasterio de San Jerónimo.

"Además de esto, es tan grande el deseo de los caballeros y gente noble de esta ciudad tienen de verla ilustrada y a este reino con esta Orden del glorioso San Jerónimo, que muchos de ellos me han alentado y persuadido a que pida y suplique a Vuestra Majestad la mande fundar en estas partes, diciendo que no se habrá comenzado a edificar monasterio cuando muchos de

ellos darán mucha cantidad de pesos oro para el edificio y dejarán a estas casas sus haciendas que el darlo en estas partes es más diferente que el de Castilla, porque como hay hombres muy ricos y muchos de ellos sin parientes, dan lo que tienen facilísimamente a monasterios y casas pías, lo cual se ha visto y gozado por los teatinos que, en poco más de dos años que ha que vinieron a esta ciudad sin principio alguno, ya tienen sobre cien mil pesos, y de una sola manda de un Villaseca, cincuenta mil pesos de oro y muy buenos sitios para fundar casas, lo cual podrá Vuestra Merced siendo servido informar de muchos que de este reino van en esta flota, especialmente de un fray Domingo de Salazar de la Orden de Santo Domingo que va a negociar con Vuestra Majestad [...]

Como los teatinos, que tiene poco tiempo en México, y ya tienen casa gracias al rico Vilaseca.

"E procurando siempre en todas partes ver y entender lo que tiene necesidad de remedio y que conviene al servicio de Dios Nuestro Señor al bien de estas repúblicas conversión de estos indios y conservación de estos reinos y servicio de vuestra Magestad que sea avisado y ansí he procurado tratar con personas pl... y antiguas en las cosas de estas partes sin que por ninguna vía se entienda la audiencia Real al cual yo escogí por letrado para muchos negocios qu... ¿cassa? de Nuestra Señora de Guadalupe en ella penden que importan mucha cantidad de oro por consejo de algunos oidores de ella que es un licenciado Castañeda, hombre bien letrado de sano juicio y celoso del servicio de Dios y bien... a dar en las cosas que Vuestra Magestad podrá ser servido ver por el mem... con esta porque son verdad todas ellas y en lo que toca a la hacienda lo que se podría aumentar y reparar y se acorta y dice menos de [lo que] podría aprovechar según las muchas razones que para esto da [siguiente foja] considerables de lo cual entre... sea justísimo y necesario que Vuestra Majestad tenga e... porque se ofrece el licenciado sobredicho averiguar con muchos testigos lo que dice y aún me parece siendo Vuestra Magestad servido emplearse en su servicio quedará el aprovechamiento susodicho a su Real Hacienda.

Economía.

"E visto después que comencé a buscar en este reino testamentos y escripturas que importaban a la casa de Guadalupe que hay tan mal recaudo en ellas que en esto no hay orden ni se guardan las pragmáticas que Vuestra Magestad tiene sobre estos sus reinos porque como las escribanías no son propias de los que las sirven poco menos cada un año se mudan los escribanos y llévanse los registros o los echan a perder sin querer los entregan a los subceden en los oficios ni las justicias los apremian a ello y

Recolecta testamentos y escrituras.

ansí las destos como las de los que mueren se pierden de cuya caussa los hombres pierden sus haciendas en lo cual no ha perdido Guadalupe la menor parte por un Gonzalo Montes en Sancto Domingo de la Española que se perdió de que a Vuestra Magestad se ha hecho relación en su Real Consejo de Indias están litigiosos y en duda de poderse cobrar más de cincuenta mil ducados de Castilla que posee un Juan Daza y podría decir de otros muchos testamentos que en este reino me han faltado de que en Guadalupe había razón que importaban mucha cantidad de pesos de oro y por este respecto me ha parecido bien que Vuestra Majestad haya mandado vender las escribanías de este reino de las cuales se han vendido algunas como Vuestra Magestad verá por el memorial que sobre esto se envía y agora el virrey ha mandado cesar en esto por algunos respectos entiendo yo que es mayor el inconveniente de mudarse los escribanos y perderse las escrituras que los demás que ha estos pueden ser contrarios [...]

Se despide.

"Nuestro Señor guarde la Católica Real Persona de Vuestra Majestad para su servicio con aumento de muchos reinos y de victoria contra los enemigos de su Santa Fe Católica como los capellanes de Vuestra Majestad deseamos."

Fecha: El 24 de marzo de 1575.

"En México, 24 de marzo de 1575. C. R. M."

"Besa a Vuestra Majestad 1.,. su muy humilde capellán y siervo,

"Fray Diego de Santa María [rúbrica]."[53]

Quieren los jerónimos extremeños tomar la de México.

De toda la correspondencia del monje Diego de Santa María resulta claro que los jerónimos extremeños desean convertir Guadalupe de México en una dependencia de Guadalupe de Extremadura en España y que, en este propósito, ciertamente tenía un peso notable la cuestión económica.

No se realizó nada de los proyectos del jerónimo, siendo que tenía mucha influencia ante la Corona.

El resultado negativo en todos los términos y los puntos planteados por los jerónimos extremeños demuestra la total diferencia y desconexión entre los dos santuarios. También se demuestra la gran devoción a María de Guadalupe del Tepeyac con la confirmación de que había tantos testamentos para la Guadalupe de México, la confirmación de una ermita anterior; la devoción creciente entre los españoles, que, pese a todo esto, no se modificó absolutamente nada del Santuario de México; que el hablar de olvido de la de España, demuestra que la de México no vino

53 Xavier Noguez, *Documentos Guadalupanos*, o. c., ps. 232-236. Noguez nos informa que esta segunda carta se encuentra en *Carta de fray Diego de Santa María a su Majestad*, Ciudad de México a 24 de marzo de 1575, AGI, Sevilla España, Signatura México, No. 283.

de allá sino que es claramente distinta, al grado que fray Diego de Santa María la considera una usurpación del nombre. No hay que olvidar el poder eclesiástico y civil que en aquellos tenían los jerónimos en el ámbito de la familia real española: los jerónimos estaban en Guadalupe de Extremadura, en el Monasterio de Yuste, donde había muerto Carlos, y en esos momentos, Felipe II les había encomendado el Real Monasterio del Escorial. No obstante todo este influjo, perdieron la partida.

El virrey Martín Enríquez de Almanza,[54] el 23 de septiembre de 1575, da una respuesta a Felipe II substancialmente opuesta a las pretensiones de los jerónimos. En ella subraya algunos elementos: como el que los obispos la habían siempre visitado y controlado, también desde el punto de vista económico. El que ya en los años 1555-1556 existía una pequeña ermita con una imagen o pintura bajo la advocación de la Virgen de Guadalupe. El que ya en aquel tiempo, allí se obraban milagros (refiere el caso de uno obrado con un ganadero). El que ya en aquellos años se había constituido una cofradía que contaba con unos 400 miembros. El que anteriormente había sido construida una iglesia con los donativos de los fieles. El que no veía el lugar apropiado para edificar un monasterio, ni siquiera una parroquia, como quería el Arzobispo. El que ya estaba tratando con el Arzobispo para que colocase ahí un sacerdote secular; pero que el Arzobispo había puesto ya dos sacerdotes seculares como capellanes, y que tenía pensado nombrar un tercero en el caso de tener entradas suficientes para su manutención. Finalmente, el Virrey prometía al Rey enviarle una relación más extensa sobre el asunto.[55]

El virrey informó en 1575.

El texto importante sobre el Santuario de Guadalupe de México es:

Texto:

"Sobre lo que toca a la fundación de la ermita de Nuestra Señora de Guadalupe, y que procure con el Arzobispo que la visite. Visitalla y tomar las cuentas, siempre ha hecho por los Prelados; y el principio que tuvo la fundación de la iglesia que ahora está hecha, lo que comúnmente se entiende es que el año de 55 ó 56 estaba allí una ermitilla, en la qual estaba la imagen que ahora

Carta del virrey Martín Enríquez de Almanza.

54 El virrey Martín Enríquez de Almanza gobierna la Nueva España de 1568 a 1580.

55 Cfr. *Cartas de Indias*, o. c., T. I, p. 310. Notamos que Stafford Poole reconoce el valor extraordinario de todo este asunto, Cfr. STAFFORD POOLE, *Our Lady*, o. c., ps. 73-75. Aunque las conclusiones e interpretaciones de Poole van más allá del contenido efectivo de los documentos.

Sobre la "fundación": se refiere a la ampliación que hizo Montúfar.

está en la iglesia, y que un ganadero, que por allí andaba, publicó haber cobrado salud yendo aquella hermita, y empezó a crecer la devoción de la gente, y pusieron nombre a la imagen Nuestra Señora de Guadalupe, por decir que se parecía a la de Guadalupe de España; y de allí se fundó vna cofradía, en la qual dicen habrá cuatrocientos cofradres, y de las limosnas se labró la

Donativos y limosnas, gran culto.

iglesia y el edificio todo se ha hecho y se ha comprado alguna renta, y lo que parece que ahora tiene y se saca de limosnas envió ahí, sacado del libro de los mayordomos de las últimas cuentas que se les tomaron, y la claridad que más se entendiere se

Lugar no conveniente.

enviará á V. M. Para asiento de monasterio, no es lugar muy conveniente, por razón del sitio, y hay tantos en la comarca, que no parece ser necesario, y menos fundar parroquia como el Prelado querría, ni para españoles ni para indios; yo he empezado a tratar con él, que allí bastaba que hubiese vn clérigo que fuese de edad y hombre de buena vida, para que si algunas de las personas que allí van por devoción se quisiese confesar pudiese hacello, y que las limosnas y lo demás que allí hubiese se gastase con los pobres del hospital de los indios, que es el que mayor necesidad tiene y que por tener hospital Real, pareciéndoles que basta estar a cargo de V. M., y que si esto no le pareciese se aplicase para casar huérfanas. El Arzobispo ha puesto ya dos clérigos y si la renta creciere más, también querrán poner otro, por manera, que todo vendrá a reducirse en que coman dos o tres clérigos. V. M. mandará lo que fuere servido."[56]

Demuestra la devoción que se tenía mucho antes de 1575 a la Virgen de Guadalupe del Tepeyac; que existía una ermita antes de 1555; que no era sitio apropiado para un monasterio; que el Arzobispo quería promoverla a parroquia, cosa que no aceptaba el virrey; que las rentas no se iban a Extremadura, sino que se aplicaban ahí mismo, que había culto tan intenso al grado de tener dos capellanes y querer poner uno más. Se dan algunas sugerencias para hospitales, para casar huérfanas o para mantener a otros clérigos.

La Guadalupe del Tepeyac

En toda la cuestión hay que tener en cuenta el origen inmediato del informe del Virrey: las pretensiones de los jerónimos de Guadalupe de España de un control de beneficios de Guadalupe

---

56 *Carta del Virrey de la Nueva España, don Martín Enríquez de Almanza, al rey don Felipe II, dándole cuenta del estado de varios asuntos, de la solución que había dado a otros e informando sobre algunos puntos que se le consultaban*, México, 23 de septiembre de 1575, en *Cartas de Indias*, Ed. Secretaría de Hacienda y Crédito Público, México 1980, LVI, p. 39.

de México si esta iglesia dependía de aquella. La práctica era común en muchas fundaciones, sobre todo si sus filiales eran ricas en patrimonio y beneficios. La respuesta, en este caso, será negativa: la Guadalupe de México no tenía nada que ver con la española.

no tiene nada que ver a la del Tepeyac.

Notamos que el hecho de que la fiesta de la Virgen se celebre el 8 de septiembre, día de la Natividad de la misma, era y es todavía algo ordinario en la mayor parte de los santuarios marianos de España y de sus dominios. Además hay que añadir que las discordancias entre el monje jerónimo Diego de Santa María y el Virrey son substanciales y grandes, como reconoce el mismo Stafford Poole.[57]

La fiesta de la Virgen el 8 de septiembre era algo ordinario.

El arzobispo de México, Moya de Contreras,[58] sucesor de Montúfar a partir de 1573 y sostenedor del santuario de Guadalupe, escribió el 25 de septiembre de 1575 a Felipe II sobre el asunto, refiriéndose a la cédula real enviada al virrey y que él mismo le había mostrado.[59] En dicha carta el arzobispo se lamentaba de las informaciones siniestras sobre la Guadalupe mexicana: rentas, gastos, donaciones, etc., dadas al rey y prometía enviarle una relación completa sobre el asunto. El virrey había propuesto dedicar parte de los donativos para fundar dotes en favor de doncellas pobres u otras obras pías, de manera tal que tal dedicación sirviese para incrementar la devoción mariana en aquel santuario, posición compartida también por el Arzobispo.

El arzobispo Moya de Contreras escribió al rey sobre los donativos a favor de Guadalupe.

Huellas de la efectividad de tal decisión se pueden ver en los archivos de la Basílica de Guadalupe.[60] El arzobispo Moya de Contreras emanó un auto en 1576 con aquella finalidad, sobre todo con relación a las dotes de niñas huérfanas. Seis dotes de 300 pesos cada una al año. Esto demuestra la riqueza de donativos del Santuario y, por lo tanto, de la devoción.

Dotes para huérfanas.

---

57 Cfr. STAFFORD POOLE, *Our Lady*, o. c. p. 75.

58 El arzobispo de México, Moya de Contreras, gobernó la arquidiócesis de 1573 a 1586.

59 Cfr. *Carta del arzobispo de México, Moya de Contreras al rey Felipe II, México a 25 de septiembre de 1575*, en FRANCISCO DEL PASO Y TRONCOSO, *Epistolario de la Nueva España*, Ed. Antigua Librería de Robredo, México 1939-1942, T. XI, p. 266.

60 Cfr. MARIANO FERNÁNDEZ DE ECHEVERRÍA Y VEYTIA, *Baluartes de México*. Obra Póstuma. Ed. Imprenta de D. Alejandro Valdés, México 1820, 545-546; también en PRIMO FELICIANO VELÁZQUEZ, *La Aparición*, o. c., 9 N° 24. Nosotros mismos hemos comprobado la existencia de numerosos documentos relativos al asunto en el Archivo de la Basílica de Guadalupe.

Contra las opiniones de Poole y otros quienes dicen que el Santuario era ignorado.

Cuarenta años después de las apariciones, el santuario de Guadalupe de México era claramente un punto de referencia notable y fundamental en la vida eclesial de la arquidiócesis de México, como queda demostrado por toda esta documentación, una vez más contradiciendo claramente la posición prejudicial de Stafford Poole y de otros antiaparicionistas que hablan de su total o casi total ignorancia hasta mediado el siglo XVII.[61]

El arzobispo Moya de Contreras y la petición de indulgencias a Roma. 1573 y 1576

El arzobispo Pedro Moya de Contreras.

El tercer arzobispo de México, Pedro Moya de Contreras, llegado a la Nueva España en 1571, electo arzobispo de México en 1573, Visitador de la Nueva España en 1583, encargado provisionalmente del gobierno del país a la muerte de virrey Suárez de Mendoza, virrey de México de 1584 a 1585, fue un convencido guadalupano, como lo demuestra la defensa del Santuario y la petición al papa Gregorio XIII de indulgencias para el mismo. En 1585 celebró el tercer Concilio Provincial Mexicano para aplicar el Concilio de Trento. Regresa a España en 1586 al ser nombrado Presidente del Consejo de Indias. Muere en 1591.

Moya de Contreras, hombre excepcional.

Según los historiadores, entre ellos el P. Cuevas, el arzobispo Moya de Contreras, fue "un hombre excepcional: el hombre necesario para aquella época; todo espíritu y energía, hombre de vasta erudición, de intuición psicológica rarísima, organizador y eficaz por excelencia." [62]

El arzobispo y los jesuitas.

Varios acontecimientos, relacionados con la Virgen de Guadalupe, envolvieron la etapa mexicana de Moya de Contreras. El arzobispo, gran amigo y sostenedor de los jesuitas, llegados a México en 1572, pidió a Roma que aumentase su número. Los jesuitas actuaron a su vez en Roma como Procuradores del arzobispo en varios asuntos, entre ellos, en una petición de gracias a favor del ermita de Guadalupe. Los jesuitas, tras su llegada a México, se demostrarán convencidos sostenedores del hecho guadalupano. Moya de Contreras intervino también en la polémica con los jerónimos de España en relación a sus pretensiones económicas sobre la Guadalupe mexicana.

61 Cfr. Stafford Poole, *Our lady*, o. c., ps. 214-225.
62 Mariano Cuevas, *Historia de la Iglesia*, o. c., T. II, p. 73.

Moya de Contreras solicitó, a través del Prepósito General de los jesuitas, Everardo Mercuriano, al papa Gregorio XIII, beneficios e indulgencias para la ermita de Guadalupe. El papa Gregorio XIII accedió a tal petición en febrero de 1573, concediendo a los fieles que visitasen la iglesia de "Santa María de Guadalupe de Tepeaquilla in provincia messicana" según las modalidades acostumbradas, indulgencia plenaria y otras indulgencias.[63]

El papa Gregorio XIII concedió beneficios e indulgencias a la ermita de Guadalupe.

El padre Everardo Mercuriano, SJ, escribió más tarde al arzobispo Moya de Contreras, el 12 de marzo de 1576, diciendo que: "También se ha habido la prorrogación de la indulgencia concedida a la ermita de Nuestra Señora de Guadalupe, y la conmutación del día, como se ha pedido, y va con ésta el Breve."[64] El padre Mercuriano escribió desde Roma al Provincial de la Nueva España Pedro Sánchez, el 31 de marzo de 1576, y entre otras cosas relativas a México, le comunica "la prorrogación del jubileo que pidieron los cofrades de la ermita de nuestra Señora de Guadalupe de Tepeaquilla." [65]

Gracias a favor de la ermita de Guadalupe.

La indulgencia plenaria concedida a cuantos visitasen la imagen era para las fiestas de la Natividad de la Virgen y de la Asunción. Y se concedía durante diez años.

Indulgencia plenaria.

Por lo visto, como deja entender el Breve del papa Gregorio XIII *Ut Deiparae semper Virginis* del 28 de marzo de 1576,[66] la ermita de Guadalupe se había convertido en un centro fundamental de peregrinaciones para indios y españoles de la ciudad de México y sus entornos; especialmente, en las grandes fiestas señaladas para ganar las indulgencias. Esto provocó sin duda la petición de la extensión temporal de dichas indulgencias y también su extensión a la Catedral Metropolitana, para evitar que los fieles abandonasen la visita a la catedral en aquellas fiestas por

Indulgencias

---

63 En el Archivo Secreto Vaticano se conservan dos índices cronológicos, uno sobre las comisiones expedidas de 1569 a 1571, otro sobre los breves expedidos entre 1569 y 1575. Se registra las indulgencias pontificias a favor del Santuario de "Nuestra Señora de Guadalupe de Tepeaquilla in provincia mexicana". Febrero, 1573. ASV, Secc. Brev. Lat. 81, p. 165.

64 *Monumenta Mexicana* I (1570-1580), (= Col. Monumenta Historica Societatis Iesu N° 77), edición dirigida por FELIX ZUBILLAGA, Ed. Monumenta Historica Societatis Iesu, Roma 1956, ps. 192-193, nota 3. Cfr. *Cartas de Indias*, p. 310; FRANCISCO DEL PASO Y TRONCOSO, *Epistolario de Nueva España*, XI p. 266. Algunos datos ofrecidos por STAFFORD POOLE, *Our Lady*, o. c. p. 76, son errados.

65 *Monumenta Mexicana*, I, o. c., p. 213.

66 Cfr. GREGORIO XIII, *Ut Deiparae semper virginis*, Marzo 28 de 1576, ASV, Secc. Brev. 69, fs. 537r-538v; Secc. Brev. 70, f. 532-533v. Este Breve está publicado en: *América Pontificia*, Coordinada y editada por JOSEPH METZLER. Librería Editrice Vaticana, Ciudad del Vaticano 1991, T. II, ps. 1051-1053. Reportamos el texto y su traducción en el Apéndice.

el Santuario de Guadalupe.[67] Esto demuestra que, ya en esta época, los fieles, tanto indios como españoles y criollos, iban más al Santuario de Guadalupe que a la Catedral. El hecho contradice la tesis de Poole cuando afirma que Guadalupe hasta mediados del siglo XVII era prácticamente desconocida.

Agradecimiento.

Moya de Contreras había dado gracias al Papa por las concesiones de tales indulgencias con la siguiente carta:

"Quantopere, Pater sanctissime, tuis ex literis quas nuperrime accepimus, delectati sumus hoc est calendas octobris praesenti anno a parto Virginis MDLXXVI Roma a Beatitudine tua eodem etiam anno exaratas nono calendas aprilis, pontificatus et gratia tui anno quarto non est quod explicem.

"Etenim et sanctorum reliquias atque etiam sacratissimas indulgentias ex Christi thesauro depromptas nobis te concessise universi apertissime cognovimus, quas quidem partim et summo Mexicanae ecclesiae templo, partim vero Divae Mariae (ut vulgo aiunt) Guadalupa sacello donatas, tuamque paternam erga nos, benevolentiam atque humanitatem omnes ex eidem literis experti sumus. Atque ideo sanctitatis tuae ingentes inmortalesque gratias pro tale munere et quidem eximio cunctimus (sic) agimus maiores etiam habemus [...] Mexici, decimo sexto calendas ianuarias XCLXXVI." [68]

El arzobispo continuó con sus disposiciones

El episcopado de Moya de Contreras es rico en referencias y actos jurídicos que sostienen el hecho guadalupano de México y que van interpretadas a la luz de todos los documentos y polémicas, y no en la forma reductiva y prejudicial con que lo trata Stafford Poole.[69] Por ejemplo, Moya de Contreras estableció disposiciones para que la renta y limosnas que tuviera la iglesia de

---

67 El regesto de la concesión de privilegios del papa Gregorio XIII al Santuario de Guadalupe sería: "Commutatio indulgentiarum Gregorio XIII anno 1573 christifidelibus ecclesiam B.M.V. de Guadalupe visitantibus ibique pias preces effundentibus indulgentiam plenariam aliasque indulgentias concesserat. Easdem indulgentias ecclesiae cathedrali commutat, ne ipsa assueto concursu populi destitutas." *Ibid.*

68 GARAMPI, *Vescovi*, 498, ASV, Aa Arm.- I.XVIII 1824. También fue publicada: *Carta del arzobispo de México, Pedro Moya de Contreras, al papa Gregorio XIII*, México a 17 de diciembre de 1576, en *Monumenta Mexicana* I, o. c., p. 245. Como se observa la fecha de la carta conservada en el ASV es exacta, y difiere de la cita *Monumenta Mexicana*. Es tan fuerte la atracción del Santuario Guadalupano que al Cabildo de la Ciudad de México le preocupaba que una devoción tan unida al mundo de los conquistadores y de los criollos, como era el santuario de los Remedios, fuese también protegida. Cfr. JOSÉ GUTIÉRREZ CASILLAS, *Diccionario*, Vol. I, p. 205. En el mismo año, Gregorio XIII concedió también indulgencias del mismo tipo con el Breve *Dum praecelsa meritorum*, del 20 de octubre, a la iglesia de Los Remedios del arzobispado de México, a petición del Cabildo de la Ciudad de México.

69 Cfr. STAFFORD POOLE, *Our Lady*, o. c., ps. 76-77.

nuestra Señora de Guadalupe, quitados los gastos forzosos, se utilizara en casar doncellas huérfanas y pobres, animando así la generosidad de los devotos guadalupanos. Lo dispone así en sus Constituciones de Tepozotlán del 10 de septiembre de 1576.

Pero, continuemos analizando varios documentos más en referencia a la creciente devoción a la Virgen de Guadalupe en el Tepeyac.

TESTAMENTO DE ALONSO HERNÁNDEZ DE SILES. 1577

El testamento de Alonso Hernández de Siles fue extendido en Sultepec, México, el 9 de abril de 1577. Fecha: El 9 de abril de

El texto importante es: Texto:

"XIII. Item. Mando a la iglesia de Nuestra Señora de Guadalupe que está en Tepeaquilla fuera de México, para la obra que se hace veinte pesos de tepuzque y se paguen de mis bienes."[70] Donativo a Guadalupe.

TESTAMENTO DE ELVIRA RAMÍREZ. 1577

El *Testamento de Elvira Ramírez* fue realizado en la Villa de Colima el 30 de abril de 1577; que tiene importancia por no ser de la Ciudad de México, sino de la lejana Colima; fue hecho ante el escribano Francisco López y en él inequívocamente menciona a Nuestra Señora de Guadalupe de México. Fecha: Colima a 30 de abril de 1577.

"En el nombre de la Santísima Trinidad, Padre e Hijo y Espíritu Santo, que es un solo Dios verdadero, que vive y reina por siempre sin fin. Amen. Sepan cuantos esta carta de testamento vieren, como yo, Elvira Ramírez, mujer que soy de Juan Maldonado, vecino del pueblo de Zapotlán desta Nueva España, e hija legítima que soy de García Ramírez, vecino de la ciudad de Méjico, y natural que soy de la dicha ciudad de Méjico, estando enferma del cuerpo y sana de voluntad y en mi buen juicio y entendimiento, tal cual nuestro Señor Jesucristo me lo quiso dar, etc., hago y ordeno mi testamento y postrímera voluntad en la orden y forma siguiente: [...] Texto, donativos.

"Item, mando que en la ciudad de Méjico, en Nuestra Señora de Guadalupe, se digan tres Misas rezadas, la una en la Encarnación y la otra la Ciiacebbición [Concepción?] de Nuestra Señora y la otra al Espíritu Santo, y se pague la limosna acostumbrada. Misas a Guadalupe.

70 *Testamento de Alonso Hernández de Siles*, AGN, Bienes Nacionales, Vol. 391, exp. 16, s.n.f.

Misas a Guadalupe. "Item, mando que se digan en la misma Casa de Nuestra Señora de Guadalupe, cinco misas rezadas, la una al Bienaventurado [San] Blas e Santo Antonio y las tres Misas por las animas del Purgatorio, y se paguen de mis bienes.

Fecha. "[...] Fecha la carta e otorgada en esta Villa de Colima de la Nueva España, en 30 días del mes de abril de mil e quinientos e setanta y siete años."[71]

"Casa" de Guadalupe. Se hace referencia explícita a la "casa" de Guadalupe de la Ciudad de México. Es interesante que sea un documento de Colima que, como el Testamento de Bartolomé López, denota como se profundizó y continuó en esas tierras la devoción a Guadalupe.

TESTAMENTO DE ANNA SÁNCHEZ. 1580

17 de febrero de 1580 El testamento de Anna Sánchez fue extendido en la Ciudad de México el 17 de febrero de 1580, en él se lee un importante legado:

Donativo a Guadalupe. "Que se diga por mi ánima y de mis difuntos cuatro misas las dos en la casa y ermita de nuestra Señora de Guadalupe y las otras dos en la casa y ermita de nuestra Señora de los Remedios y se pague por ellas la limosna acostumbrada."[72]

Recibo del P. José Torres. Asimismo tenemos la confirmación del sacerdote José de Torres, quien fue el que cumplió la última voluntad de doña Anna Sánchez, y escribe un recibo en donde podemos leer:

El P. Torres cumplió con la celebración de las misas. "Digo yo Joseph de Torres, sacristán mayor del Sagrario desta Catedral de México que es verdad y que recibí cinco pesos y medio de oro común de Amador Augusto como albacea y marido de Ana Sánchez su mujer difunta por en cuenta de diez y medio que había de dar de la limosna del entierro y vigilia y misa cantada que se le dixo a la dicha difunta y por que es verdad lo firmé que es fecho en México a dos de marzo de 1580." Rúbrica de Joseph de Torres.[73]

FRAY ALONSO PONCE. 1585

Nombramiento de Alonso Ponce. En 1584, siendo fray Alonso Ponce Guardián del Convento franciscano de Nuestra Señora del Castañar, en la Provincia de Castilla, en España, fue nombrado Comisario General de la Nueva Es-

---

71 *Testamento de Elvira Ramírez*, Archivo General del estado de Colima, Registro de Escrituras Públicas ante Francisco López. (Año de 1577) caja 4 exp. 10, Todo el Registro tiene 56 fs. El original del documento ocupa sólo cinco folios.

72 *Testamento de Anna Sánchez*, AGN, Bienes Nacionales, Vol. 391, exp. 11, s.n.f.

73 *Ibid.*

paña; salió de S. Lucar de Barrameda el 12 de julio de dicho año; llegó a Veracruz el 11 de septiembre, el 27 a Xochimilco y el 28 a México. Presentó sus credenciales; se tomó unos días de descanso, hizo algunas visitas de cortesía y algunos viajes de negocios y en julio de 1585 comenzó la visita de la Provincia Franciscana.

Comisario General de la Nueva España.

Su secretario escribió el diario del viaje, que está publicado, y refiere lo siguiente:

Diario de viaje.

"Volviendo, pues, a Santiago Tlaltilulco, donde quedó el P. Fray Alonso Ponce, Comisario General de la Nueva España, de camino ya para la visita de aquélla provincia de Méjico, es de saber que, llevando en su compañía a su secretario, y para que le ayudase a un fraile de la provincia de Guatemala llamado Francisco Salcedo, buena lengua mejicana, predicador y de buena pluma, y a Fr. Juan Cano, el lego atrás dicho, salió de dicho convento algo de mañana, martes 23 de julio del año 1585, y pasado un buen pedazo de la laguna de Méjico, (de quien adelante se tratará), por una calzada de piedra de media legua, en que se pasan muchas acequias por puentes de madera, pasó últimamente una muy grande, por un puente de piedra, junto a la cual está un pueblecito de indios mexicanos y en él, arrimada un cerro, una ermita e iglesia llamada Nuestra Señora de Guadalupe, a donde van a velar y tener novenas los españoles de Méjico y reside un clérigo que les dice Misa. En aquel pueblo tenían los indios antiguamente en su gentilidad un ídolo llamado *Ichpuxtli*, que quiere decir virgen o doncella, y acudían allí como a santuario de todo aquella tierra con dones y ofrendas. Pasó por allí de largo el P. Comisario, y luego allí junto subió y bajó una mala cuesta que llaman de Guadalupe... llegó temprano al pueblo y convento de S. Cristóbal Ecatepec".[74]

El 23 de julio de 1585 habla de la ermita de Guadalupe.

Novenas de los españoles.

El hecho de que el padre Comisario pasara de largo, lo adujo García Icazbalceta como prueba de que no existía una verdadera devoción,[75] pero la objeción no se sostiene, puesto que el propio texto informa que "van a velar y tener novelas los españoles de Méjico..."; además de que, si se analiza el texto completo se conoce que el Comisario salió muy temprano, y, por otros pasajes del secretario, se sabe que salía a las tres o cuatro de la mañana, por lo que tuvo que pasar de largo porque a esas horas estaba cerrado el santuario; y, por otro lado, el hecho de pasar de largo no

Verdadera devoción.

---

74 *Relación breve y verdadera*, Imprenta de la Viuda de Calero, Madrid 1875, T. I, p. 107.

75 Cfr. JOAQUÍN GARCÍA ICAZBALCETA, Carta, o. c., p. 20.

implica que estuviera en contra de la aparición. Además, aunque estuviera abierto, eso no significa que desconociera la aparición.

TESTAMENTO DEL P. ANTONIO FREIRE. HACIA 1586

Testamento del capellán Antonio Freire.

El capellán de la ermita de Guadalupe, Antonio Freire, realizó un documento muy interesante: su testamento.[76] Él fue quien realizó la información sobre la ermita para incluirla en la Descripción del Arzobispado de México, solicitada por Felipe II, el 23 de enero de 1569, como ya vimos en el documento anterior.

Demuestra la devoción española.

El testamento deja una dotación de dos mil pesos de oro común para la ermita y demuestra la intensa devoción de los "españoles" a la misma en esta época temprana. Como también lo expresaba el cronista Juan López de Velasco al mencionar la ermita de Guadalupe.

TESTAMENTO DE ANA DE LUXÁN. 1587

Fecha: 11 de mayo de 1587.

El testamento de Ana de Luxán se extendió en la Ciudad de México el 11 de mayo de 1587.

Texto:

El texto más importante dice:

Donación a Guadalupe.

"11. Item. Mando limosna a la iglesia monasterio de Nuestra Señora de Guadalupe, términos de esta ciudad, cincuenta pesos de oro común los cuales se paguen de mis bienes."[77]

JUAN SUÁREZ DE PERALTA. 1589

Mexicano, corregidor y alcalde mayor de Cuautitlán.

Juan Suárez de Peralta, criollo novohispano, nació en la ciudad de México en 1537, hijo segundo de Juan Suárez de Avila (Marcayda), era pariente político de Cortés por parte de su primera esposa. Corregidor y alcalde mayor de Cuauhtitlán. Se traslada a España en 1579, y muere después de 1589 en Trujillo, Extremadura.

Menciona las apariciones.

Menciona brevemente las apariciones en su libro Tratado del descubrimiento de las Indias, escrito en 1589; este Tratado se publicó en Madrid en 1878 con el nombre de Noticias Históricas de la Nueva España, según le pareció al editor Don Justo Zaragoza y fue vuelto a imprimir por Federico Gómez de Orozco (México 1949). La obra permaneció inédita por largo tiempo, puesto que el manuscrito había sido terminado en Sevilla en 1589. Presenta

---

76 Cfr. *Testamento de Antonio Freire*, AGN, Ramo Bienes Nacionales, legajo 391, exp. 15.
77 *Testamento de Ana de Luxán*, AGN, Bienes Nacionales, Vol. 391, exp. 21.

una referencia a la llegada del virrey Martín Enríquez de Almanza, pasando por Guadalupe, el 5 de noviembre de 1568.[78] El texto dice:

"A cada pueblo que llegaba le hazían muchos recebimientos, como se suele hazer á todos los virreyes que á la tierra vienen, y así llegó á Nuestra Señora de Huadalupe, ques una ymagen devotísima, questá de México como dos lehuechuelas, la cual ha hecho muchos milagros (apareciose entre unos riscos, y á esta devoción acude toda la tierra), y de ahí entró en México, y aquel día se le hizo gran fiesta de á caballo, con libreas de seda, que fue una escaramuza de muchos de á caballo, muy costosa."[79]

Habla de la devoción a Guadalupe y sus milagros.

CENSO A FAVOR DE LA OBRA PÍA DE NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE. 1597

"En la ciudad de México a dos días del mes de abril de mil quinientos noventa e siete años el Doctor Don Hierónimo del Cárcamo, canónico de la Santa Iglesia Catedral, catedrático del clero de la Real Universidad [...] citados general Juez de Testamentos y Capellanía del arzobispado de México, habiéndomelo pedido por don Dionisio de la Cruz indio principal [...] en la lengua castellana cerca [...] de Nuestra Señora de Guadalupe se ceden trescientos pesos de oro común a censo redimible sobre las casas".[80]

Censo a favor de la obra pía de Guadalupe.

VIRGEN DE BALTASAR DE ECHAVE. 1606

Primera copia firmada que se conoce de la imagen.

Esta copia de la Virgen de Guadalupe[81] fue realizada por el gran pintor Baltasar de Echave y Orio.[82] Se trata de la primera repro-

---

78 Cfr. NICETO DE ZAMACOIS, *Historia de México desde sus tiempos más remotos hasta nuestros días*, Ed. J. F. Parres y Compañía, Barcelona-Madrid [fecha de la Introducción: 1876], T. V, p. 149.

79 JUAN SUÁREZ DE PERALTA, *Tratado del Descubrimiento de las Indias*, Biblioteca Pública de Madrid; manuscrito N° 302, f. 163v. También en *Noticias Históricas de Nueva España. Tratado del Descubrimiento de la Indias*, Madrid 1878, cap. 41. También en FORTINO HIPÓLITO VERA, *Tesoro Guadalupano*, Imprenta del Colegio Católico, Amecameca 1889, T. I, p. 68. También ha salido la edición de la Secretaría de Educación Pública: JUAN SUÁREZ DE PERALTA, *Tratado del descubrimiento de las Indias*, Ed. SEP, México 1949.

80 *Censo a favor de la Obra Pía de Nuestra Señora de Guadalupe*, 1597. f. 472 ss, en *Colección Antigua del Museo Nacional*, microfilms de la BNAH, Rollo 37, f. 481r.

81 Esta pintura pertenece a una Colección privada, y fue exhibida en la Exposición llamada *Imágenes Guadalupanas Cuatro Siglos*, en el Centro Cultural Arte Contemporáneo en la Ciudad de México en 1988; y fue publicada en el libro Conmemorativo de dicha exposición.

82 Baltasar de Echave y Orio, llamado "el Viejo", pues fue padre de otros dos pintores del mismo apellido: Baltasar y Manuel Echave Ibía, y abuelo de otro: Baltasar Echave

ducción firmada que hasta la fecha se conoce. Reproduce el original.

Opinión de Elisa Vargas Lugo, hace notar que Echave pinta la Virgen y la tilma de Juan Diego.

Sobre la Virgen pintada por Echave nos dice la especialista Elisa Vargas Lugo: "La pintura de Baltasar de Echave Orio, a diferencia de la mayoría de las representaciones guadalupanas que se encuentran por todo el país, ofrece la reproducción de la Virgen pintada sobre una gran tilma, cuyos pliegues caen con abundancia a cada lado de la composición, mostrando claramente la intención del artista de que no se perdiera la calidad peculiar del lienzo sobre el cual estaba plasmada la imagen original."[83] Es importante lo que subraya Elisa Vargas, sobre la intención del pintor de pintar no sólo la Virgen sino también la tilma de Juan Diego en donde se manifestó el prodigio.

Opinión de Jaime Genaro Cuadriello

Igualmente, el especialista y crítico de arte Jaime Genaro Cuadriello en su obra Maravilla Americana. Variantes de la Iconografía Guadalupana, siglos XVII-XIX, lo expresa aún más enfático: "En fecha reciente, para admiración de todos, el señor Manuel Ortiz Vaquero dio a conocer una [imagen] que considera 'la representación más fiel, más antigua y sin duda una de las de mayor maestría', y lo es en efecto. Firmada y fechada por Baltazar Echave Orio (el viejo) en 1606, es indiscutiblemente, como todas las suyas, una obra de gran calidad artística y sobrado interés documental: sobre la figuración de un manto que se ha fijado en los ángulos superiores y cae formando suaves pliegues, aparece la Virgen en perfecta proporción y tal cual se veía hasta 1895 en que desapareció su corona. Así vinculada a su soporte original (la sugerente representación de la tilma) adquiere verdadera naturaleza de pintura-pintura y, por supuesto, acusa que se trata de un estampamiento milagroso al modo como usualmente se realizaban las copias del 'manto de la Verónica' o del 'Divino Rostro'. Seguramente familiarizado con este concepto artístico, Echave debió emprender esta copia a solicitud de una alta dignidad eclesiástica (¿el arzobispo fray García Guerra?) que se reconocía por su protección a la ermita. Cuatro décadas antes de que vieran la

---

Rioja. Nació en Zumaya, Guipúzcuoa, en 1558. Residió en Sevilla, donde recibió la influencia de las escuelas flamenca e italiana. Llegó a México en 1580 y contrajo matrimonio en la Catedral con Isabel de Ibía, hija de otro pintor, Francisco de Zumaya. Fue pintor renacentista de brillante colorido, de quien quedan numerosas y bellas obras, que creó un taller del que salieron sus dos hijos y otros discípulos. Murió en México hacia 1660. Cfr. MANUEL TOUSSAINT, *Pintura Colonial en México*, UNAM, Instituto de Investigaciones Estéticas, México 1965, ps. 84-97.

83 ELISA VARGAS LUGO, *Algunas notas más sobre Iconografía Guadalupana*, en *Anales del Instituto de Investigaciones Estéticas*, UNAM, México 1989, p. 60.

luz las primeras historias impresas, esta pintura prueba con creces —por su propio modo de representación— que los pasajes aparicionistas ya eran del dominio común."[84]

MURAL DE OZUMBA

En la portería del templo de San Francisco en Ozumba, Estado de México se encuentran unos frescos de pintor anónimo; en ellos se representan momentos importantes de la primera evangelización en México; desde la llegada de los primeros misioneros, el martirio de los niños de Tlaxcala; así como la estampación de la imagen de Guadalupe en la tilma de Juan Diego ante el obispo fray Juan de Zumárraga y las apariciones de la Virgen de Guadalupe a Juan Diego. Mural de Ozumba.

Escribe el célebre crítico Manuel Toussaint: "El renacimiento aparece en la pintura colonial de México ya desde algunas decoraciones conventuales [...] Obras pictóricas de este periodo se encuentran en la entrada del convento de Ozumba. Se muestra allí la llegada de los doce primeros franciscanos que son recibidos por Hernán Cortés, y el martirio de los niños tlaxcaltecas; es esta pintura, sobre todo, la que adquiere un gran valor plástico por la ingenuidad de su composición, que parece un anticipo de la pintura contemporánea de México. Sin duda datan de la mitad del siglo XVI; pero han sido retocadas posteriormente."[85] Opinión de Manuel Toussaint.

Por su parte, el gran especialista en arquitectura y arte colonial George Kubler mencionando el mural de Ozumba, dice: "fresco en la portería del templo de Ozumba, también del siglo XVII, narra la historia del martirio de los niños tlaxcaltecas, acaecido en los primeros años de la Conquista. Estos dos últimos murales son los únicos restos de la narrativa pictórica colonial primitiva."[86] Opinión de George Kubler.

Sobre este mismo mural, habla Manuel Romero de Terreros, quien manifiesta sus conclusiones sobre la pintura del muro Sur que representa a Juan Diego mostrando su ayate en donde se había impreso la imagen de Nuestra Señora de Guadalupe al obispo Zumárraga que está arrodillado en actitud devota, y las escenas Conclusión de Manuel Romero de Terreros.

---

84 JAIME GENARO CUADRIELLO, *Maravilla Americana. Variantes de la Iconografía Guadalupana, siglos XVII-XIX*, Ed. Patrimonio Cultural de Occidente, Guadalajara [?] 1989, p. 33.

85 MANUEL TOUSSAINT, *Arte Colonial en México*, UNAM, Instituto de Investigaciones Estéticas, México ⁵1990, ps. 65-66.

86 GEORGE KUBLER, *Arquitectura Mexicana del Siglo XVI*, Ed. FCE, México 1983, [reimpresión ³1992], p. 467.

de las apariciones: "Es posible que se haya modificado este mural cuando se repintó la sobrepuerta, pero creemos que bien pudo haber representado el primitivo algún tema mariano, y hasta guadalupano."[87]

LUIS DE CISNEROS, MERCEDARIO. 1621

Sobre la gran devoción.

Su silencio cita Juan Bautista Muñoz como argumento: "Lo mismo se convence del silencio del P. Luis de Cisneros, religioso en quien concurren gran parte de las circunstancias de Torquemada, su contemporáneo. Publicó Cisneros en 1621 su Historia de la imagen de nuestra Señora de los Remedios, donde realza la de Guadalupe, llamándola de gran devoción, que ha hecho y hace grandes milagros. ¿Por qué viniéndole tan a propósito no la llamó aparecida, ni puso palabra alusiva a las apariciones?"[88] Una respuesta simple es que en ese tiempo no se daba a las apariciones la importancia que les reconocemos hoy.

LUIS ÁNGEL BETANCOURT

Un verso dedicado a Guadalupe.

El capitán Luis Angel de Betancourt, que vino a México en 1608, escribió antes de 1621 un poema en octavas reales en honor al a Virgen de los Remedios,[89] que contiene un verso con una clarísima alusión a la Virgen de Guadalupe pintada por Dios mismo, "grande Apeles" y "verdadero Praxiteles". La importancia de esta alusión es que es un testimonio anterior al libro del P. Miguel Sánchez, por lo que éste no pudo influir en Betancourt, ni tampoco Betancourt en Sánchez, ya que su poema permaneció inédito. Fantasea que un ave dice a Juan Diego:

---

87 MANUEL ROMERO DE TERREROS, *El convento franciscano de Ozumba y las pinturas de su portería*, en *Anales del Instituto de Investigaciones Estéticas*, UNAM, México 1956, p. 21.

88 JUAN BAUTISTA MUÑOZ, *Memoria sobre las apariciones y el culto de nuestra Señora de Guadalupe (1794)*, en ERNESTO DE LA TORRE VILLAR Y RAMIRO NAVARRO DE ANDA, *Testimonios*, o. c., p. 693.

89 Según Jesús García Gutiérrez, el manuscrito de este poema se encuentra en el Archivo General de la Nación, en una serie de tomos manuscritos sobre asuntos históricos de México: *Colección de Memorias de Nueva España, que en virtud de órdenes de Su Majestad del Excmo. Sr. Conde de Revillagigedo y del M.R.P. Ministro Provincial Fray Francisco García Figueroa, colectó, extractó y dispuso en 32 tomos, un religioso de la Provincia del Santo Evangelio de México, por el año de 1792, tomo I. Comprende las piezas del Museo de Boturini y otras, de las que pidió Su Majestad en su real orden del 21 de febrero de 1790*, Cfr. JESÚS GARCÍA GUTIÉRREZ, *Primer Siglo*, o. c., p. 120.

"Mira la sangre de los sacrificados
que en aqueste idolismo está caliente;
vendrá a purificarse de los vicios
la cristiandad de mi rosado oriente;

"y porque tengas de tu gloria indicios
a Tepeaquilla baja diligente,
y entre tajadas peñas y redondas
verás mi imagen cerca de las ondas.

"No como aquí [en los Remedios] de bulto, de pinceles
que en blanca manta el grande Apeles tupe
porque Dios, verdadero Praxiteles,
allí me advocará de Guadalupe.

Dios la pintó.

"Harásme un templo allí cuando los fieles
la cruz levanten, y este hemisferio ocupe.
después de la conquista de esta tierra,
porque no hay cosa buena con la guerra.

"Dijo, y fuese la garza imperiosa
y el cacique devoto bajó al valle;
halló el precioso lienzo de la rosa,
y hubo, con la primera, de guardalle.

"Hasta que la ciudad majestuosa
se vistió por España a nuestro talle,
y a la de Guadalupe, flor bendita,
don Juan labró de pinos una ermita."[90]

La alusión, como vemos, es de discutible gusto literario, pero inequívocamente clara en cuanto a clasificar a la imagen como pintura de Dios. Es la primera mención que se conoce de un castellano diciendo esto, y es también significativo que describe a Juan Diego como "cacique devoto", mucho antes que la traducción de Becerra Tanco iniciara la idea de considerarlo como "un indio plebeyo y pobre, humilde y cándido" (v. 3).

Es la 1ª vez que un español dice que es pintura de Dios y dice de J. Diego: "cacique devoto".

90 LUIS ÁNGEL BETANCOURT, *Poema*, en FRANCISCO DE LA MAZA, *El Guadalupanismo Mexicano*, Eds. FCE y SEP (= Col. Lecturas Mexicanas Nº 37), México ²1984, ps. 41-42.

Sor Ana de Cristo. 1619

El paso de la religiosa a Filipinas.

Ana de Cristo, monja clarisa, acompañó como secretaria a la madre Jerónima de la Asunción, que se trasladaba a las Filipinas como abadesa y fundadora del nuevo monasterio de su orden en aquellas islas. Las religiosas llegaron a México, camino obligado entonces para trasladarse a las islas Filipinas, a últimos de septiembre de 1620, donde permanecieron hasta el 1° de abril de 1621. En su viaje hacia la ciudad de México, las monjas pasaron por Guadalupe. Ana de Cristo narra los acontecimientos más importantes de este viaje en una especie de diario.

La religiosa informa haber pasado por Guadalupe donde se apareció a un indio.

En tal relación dice: "La postrera jornada de la Nueva España fue a una ermita que llaman de nuestra Señora de Guadalupe: estuvimos allí una noche, es un paraíso y la imagen de mucha devoción, vióse cuando se ganó México que andaba echando tierra a los contrarios entre los ojos; apareció a un indio en aquel lugar donde está, que es entre unas peñas, y le dijo que hiciera una casa y en lugar donde se puso de pies manó un poco de agua clara que pasamos por él y le vimos, y está hirviendo como si estuviese a muy grande fuego, y nos dieron un jarro de él y está salado, mas nos dijeron unas beatas que tenían cuidado de la ermita que la misma Virgen pidió el manto al indio y se lo midió de pies a cabeza."[91]

La mención es puramente incidental, y precisamente por eso más valiosa, pues narra las peripecias del viaje y el paso por Guadalupe es apenas una más. Se percibe que en el corto espacio que estuvieron allí sólo escucharon la versión española de los hechos, pues cita la leyenda que difundió Pedro de Alvarado, y que Bernal Díaz había consignado en su capítulo CXXV, pero luego tachó de su original, sintiendo acaso rubor por endosar una conseja: "Yo quiero decir que decía el Pedro de Alvarado que cuando peleaban los indios mexicanos con él, que dijeron muchos dellos que un gran tecleciguata, que es gran señora, que era otra como la questaba en su gran cu, les echaba tierra en los ojos, y les cegaba, y que un *guey teule* que andaba en un caballo blanco les hacía mucho mal, y que si por ellos no fuera que les mataran a todos e que aquello dizque se lo dijeron al gran Montezuma sus principales. Y si aquello fue así, grandísimos mila-

---

91 Congregatio de Causis Sanctorum, Prot. 1720, Manilen. Beatificationis... Hieronymae ab Assumptione (in saec. H. Yañez)... Positio super vita et virtutibus, Romae MCMXCI, ps. 648-656; 726.

gros son, e de contino hemos de dar gracias a Dios e a la Virgen Santa María Nuestra Señora, su bendita madre, que en todo nos socorre, e al bien aventurado Señor Santiago."[92] Se nota también que le impresiona más el manantial salobre que la propia devoción, y hace una mención muy curiosa de la estampación: "la misma Virgen pidió el manto al indio y se lo midió de pies a cabeza". Precisamente por ser una mención completa e incidental, que apenas alude a nuestro tema, nos muestra con claridad que entre los españoles y 28 años antes del libro de Miguel Sánchez, se daba por sabido que la devoción a nuestra Señora de Guadalupe databa de los primeros años, que se había aparecido a un indio en ese peñazcoso lugar, pidiendo el templo en que estaba entonces, y que el manto del indio había tenido para Ella un papel relevante.

GRABADO DE STRADANUS. 1622

Este grabado,[93] realizado seguramente antes de 1622 por el artista belga Samuel Stradanus "es una matriz metálica que se utilizó para reproducir grabados, posiblemente con el propósito de recoger donativos para concluir el templo nuevo en honor de Santa María de Guadalupe, que inauguró el arzobispo Juan Pérez de la Serna en 1622;"[94] según afirma el historiador Francisco Javier Clavijero "poco después se hizo para la imagen un gran marco de plata."[95] Grabado para recoger dinero para el nuevo templo.

El grabado contiene una relación de milagros que favorecen a españoles, milagros que coinciden con los que narra el P. Miguel Sánchez en su libro Imagen de la Virgen María, escrito en 1648, y son los mismos que contiene el Nican Motecpana, sólo que suprimiendo los aspectos indígenas que consignan la vida de Juan Diego. Milagros.

El grabado testimonia que la imagen de Guadalupe, que conserva el ayate de Juan Diego, tenía culto antes de la publicación del libro del P. Miguel Sánchez y su culto era sostenido por los españoles. Veneración y culto.

---

92 BERNAL DÍAZ DEL CASTILLO, o. c., p. 246, nota 86.

93 Cfr. *Album Conmemorativo del 450 aniversario de las apariciones de Nuestra Señora de Guadalupe*, Ed. Buena Nueva, México 1981, ps. 46-47.

94 FRANCISCO JAVIER CLAVIJERO, *Breve noticia sobre la prodigiosa y renombrada Imagen de Nuestra Señora de Guadalupe*, en ERNESTO DE LA TORRE VILLAR Y RAMIRO NAVARRO DE ANDA, *Testimonios*, o. c., p. 590.

95 *Ibid.*

THOMAS GAGE. 1624

Menciona a Guadalupe. En la obra del renegado dominico, inglés de origen irlandés, Thomas Gage (1597-1656),[96] The English-American or a New Survey of the West Indies, publicada en 1648 con la expresa intención de congraciarse con los anglicanos y denostar a la Iglesia de Roma, de la que había renegado, sólo hay dos menciones muy superficiales de Guadalupe: la primera en el capítulo 24 narrando el altercado en 1624, entre el virrey Diego de Pimentel, marqués de Gelves (1621-1624) y el arzobispo de México, Juan Pérez de la Serna (1613-1626), éste huyó y "se retiró a un arrabal que llaman Guadalupe, llevando consigo a varios canónigos y otros eclesiásticos".[97] Y la segunda en el capítulo 7 de la segunda parte, en que describe su propia huida hacia el Sur, tomando intencionalmente el camino del Norte para evitar a los posibles perseguidores, de modo que "salimos de México alegremente a mediados de febrero una noche como a eso de las diez. Dimos la vuelta al arrabal de Guadalupe, y no habiéndonos tropezado con alma viviente, seguimos expresamente la dirección opuesta al camino de Guatemala, donde sospechábamos que hubiese gente apostada."[98]

LA IMPORTANCIA DEL SANTUARIO DE GUADALUPE EN EL VIRREINATO

Sobre el nombre "Tepeyac". El lugar del Tepeyac. La etimología del nombre viene de las palabras *tépetl* = cerro, *yácatl* = nariz o punta y el locativo *c* = en la nariz o punta del cerro, y así se lo representa en los glifos, como un monte de perfil con señuda nariz. Cerca de Tlaxcala había un lugar con el mismo nombre, al que los españoles llamaban *Tepeaca* y por otro nombre Segura de la Frontera, y al llegar a México, llamaron al Tepeyac de México en diminutivo, formando el aztequismo *Tepeaquilla*. Posteriormente se abrevió esta designación convirtiéndola en Tepeyac.

Terreno húmedo y salitroso. El terreno es posterciario, formado por capas de arcilla, trípoli, toba, marga y arena. Sus campos llenos de salitre y su vegetación espontánea de cactus, iponeas, solanáceas y algunas leguminosas. Es terreno pantanoso y fácilmente anegable en tiempo

96 Rasgos sobre la vida de Thomas Gage Cfr. JOSÉ ITURRIAGA DE LA FUENTE, *Anecdotario de viajeros extranjeros en México. Siglos XVI-XX*, presentación de JOSÉ ROGELIO ÁLVAREZ, Ed. FCE, México 1989 [reimpresión ^{2}1993], T. II, ps. 81-85.

97 THOMAS GAGE, *Nuevo Reconocimiento de las Indias Occidentales*, con prólogo de BRIAN F. CONNAUGHTON, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, México 1990, p. 155.

98 *Ibid.*, p. 206.

de lluvias, por falta de corrientes. Los cerros están formados por rocas porfídicas y basálticas. El sitio tiene por coordinadas geográficas 19° 20' 09'' de latitud norte y 0° 0' 58'' de longitud del Meridiano de México. Su altura es de 2, 267 sobre el nivel del mar.

El interés del cerro del Tepeyac siempre ha sido religioso, pues desde tiempos prehispánicos en él estaba situado un templo. Sahagún nos informa que "en este lugar tenían un templo dedicado a la madre de los dioses que llamaban *Tonantzin*, que quiere decir Nuestra Madre; allí hacían muchos sacrificios a honra de esta diosa, y venían a ellos de muy lejas tierras, de más de veinte leguas, de todas estas comarcas de México, y traían muchas ofrendas; venían hombres y mujeres, y mozos y mozas a estas fiestas; era grande el concurso de gente en estos días, y todos decían vamos a la fiesta de *Tonantzin*; y ahora que está allí edificada la Iglesia de Ntra. Señora de Guadalupe también la llaman *Tonantzin*".[99] Otro interés nunca tuvo, pues el terreno es pobre y árido: "Siguiendo la calzada que está a Norte de la ciudad de México en uno de los alrededores más tristes y áridos, caminando entre nubes de polvo salitroso, contemplando las más astrosas colonias o terrenos áridos y 'tequistosos' en donde con dificultad nace otra vegetación que no sea el 'zacahuistle' (zacate espinoso) [...] teniendo por fondo las grises faldas de los cerros en donde sólo crecen espinas, abrojos y biznagas",[100] "donde no hay aparejo de huertas ni otros regalos ningunos más allá de estar delante de Nuestra Señora en contemplación y devoción",[101] "Hay aquí unos baños fríos la cual es algo salobre al gusto", desdeña el pirata Miles Philips,[102] "El sitio donde está la ermita fundada es muy malo, salitral y pegado a la laguna, malsano y sin agua", reprueba fray Diego de Santa María,[103] etc.

Centro de interés religioso.

Tonantzin.

Es necesario notar que la ciudad, siendo insular, no tenía acceso por el Este, sino sólo tenía calzadas por el Norte, la del Tepeyac, por el Oeste, la de Tacuba, y la del Sur, por Ixtapalapa y Coyoacán. Quien hubiera desembarcado en Veracruz venía del Este, de manera que tenía necesariamente que escoger la calzada del Norte o la del Sur. La del Sur era más corta y pasaba por terrenos fértiles, boscosos y muy bellos; la del Norte hacía un rodeo a través de terrenos desapacibles y polvorosos. Eso no obs-

Se podía entrar a la Ciudad de México por una ruta más bella y corta, sin embargo, siempre fue por el Tepeyac.

99 *Códice Florentino*, terminado en 1565. Tomo III, libro XI, Apéndice, f. 235.

100 Francisco Fernández del Castillo, Rafael García Granados, Luis Mac Gregor y Lauro E. Rosell, *México y la Guadalupana. Cuatro siglos de Culto a la Patrona de América*, sin mención de editorial, México 1931, p. 18.

101 *Testimonio de Alvar Gómez de León*, en *Información de 1556*, o. c., p. 67.

102 *A discourse written by one Miles Philips Englishman*, o. c., p. 143.

103 *Carta de fray Diego de Santa María a Felipe II*, o. c., p. 230.

tante, desde un principio el Tepeyac fue la entrada y salida consagrada de todas las personalidades civiles y religiosas, incluso pernoctando en sus incómodos alojamientos, inaugurando la costumbre que persiste en nuestros días de "saludar" y "despedirse" de la Virgen Santísima: "siempre que los españoles pasan junto a esa iglesia, aunque sea a caballo, se apean, entran a la iglesia, se arrodillan ante la imagen", aseguraba Philips desde 1568, como ya se indicó.[104]

Primera ermita de Zumárraga.

Vemos como desde 1531 el Santuario del Tepeyac tiene gran importancia, no sólo para los indígenas, sino también para los españoles, así como criollos y mestizos. Como sabemos el primer templo fue la ermita de Zumárraga, que era muy humilde, "de adobes, sin género de cal y canto",[105] que fueron arreglando y mejorando los indios de Cuautitlán, "Iban de este Pueblo muchos indios e indias a la labor de la dicha Hermita y a sahumarla y barrerla con más devoción los Naturales de este dicho Pueblo más que otros, respecto de que el dicho Juan Diego era de él, y quien se le había aparecido".[106] Pero que hasta la llegada del Arzobispo Montúfar no pasó de "ermitilla" como la califica el virrey Enríquez de Almanza en carta del 23 de septiembre de 1575. Montúfar inicialmente la mejoró y después construyó, en el mismo lugar, otra enteramente nueva que consagró en 1566, como ya se ha dicho, a la cual ya Enríquez de Almanza llama "iglesia,[107] pero, pese al enorme culto que tenía y buenas limosnas que recaudaba, seguía siendo modesta, hasta pobre, al menos para el gusto de opulento monje fray Diego de Santa María, quien informaba: "No está adornada y el edificio es muy pobre".[108]

Importancia del Santuario para el recibimiento como la despedida de personalidades.

Como decíamos, el recibimiento de los virreyes, así como su despedida revestía un hecho muy importante, que creaba toda una fiesta, una solemnidad, y una oficialidad en donde participaba toda la ciudad con gran ánimo. Se convertía en todo un acontecimiento para la ciudad más importante del virreinato. Por lo que el hecho de que se eligiera al pueblo de Guadalupe, su Santuario, se comprende la importancia de este lugar.

---

104 *A discourse written by one Miles Philips Englishman*, o. c., p. 143.

105 *Testimonio de Gabriel Xuárez*, en *Informaciones de 1666*, MS en el Archivo de la Basílica de Guadalupe, f. 20r.

106 *Ibid.*

107 El virrey dice en su carta del 23 de septiembre de 1575: "Estaba allí una ermitilla, en la qual estaba la imagen que ahora está en la iglesia". *Carta del Virrey de la Nueva España, don Martín Enríquez, al rey don Felipe II, dándole cuenta del estado de varios asuntos, de la solución que había dado a otros e informando sobre algunos puntos que se le consultaban"*, en *Cartas de Indias*, o. c., p. 39.

108 *Carta de fray Diego de Santa María a Felipe II*, o. c., p. 230.

Así tenemos que cuando llegó Gastón de Peralta, marqués de Falces, al puerto de Veracruz, el 17 de septiembre de 1566, se realizó una soberbia ceremonia con palio de tela de oro, con flecos en oro y plata, terciopelo carmesí y decorada con los escudos con las armas de la ciudad; además se confeccionó un nuevo vestuario para las justicias, los regidores, el escribano mayor y el mayordomo. "También se autorizó que siempre a cuenta de los Propios se hicieran los gastos necesarios para el hospedaje del nuevo virrey, en el pueblo de Guadalupe. Esta es la vez primera que se menciona este pueblo en conexión con las recepciones de este género. Quizá haya sido la primera vez que se escogió Guadalupe para que allí descansase el virrey de las fatigas del viaje desde Veracruz, antes de hacer su entrada a la ciudad, y así también se acordara con él los detalles de las ceremonias."[109]

En 1566, el marqués de Falces, recibido y agasajado en Guadalupe.

Aquí también podemos recordar un evento importante, cuando iba llegando a México el nuevo virrey Martín Enríquez de Almanza (1568-1580), en octubre de 1568, con toda una flota de escolta, sorprendió al pirata Hawkins en costas mexicanas, ante esto, el pirata decidió abandonar en las costas del Pánuco a algunos de sus compañeros, entre los que estaba el inglés protestante Miles Philips, quien fue capturado y enviado a la Ciudad de México; gracias a que tenían la costumbre de poner por escrito sus aventuras, sabemos detalles importantes sobre cómo se encontraba el Santuario de Nuestra Señora de Guadalupe en aquel tiempo, llamándole la atención la imagen de bulto hecha de plata sobredorada más que la venerable imagen del ayate de Juan Diego: "A otro día —narraba el pirata—, de mañana, caminamos para México, hasta ponernos a dos leguas de la ciudad, en un lugar en donde los españoles han edificado una magnífica iglesia dedicada a la Virgen. Tienen allí una imagen suya de plata sobredorada, tan grande como una mujer de alta estatura, y delante de ella y en el resto de la iglesia hay tantas lámparas de plata como días tiene el año, todas las cuales se encienden en fiestas solemnes. Siempre que los españoles pasan junto a esa iglesia, aunque sea a caballo, se apean, entran a la iglesia, se arrodillan ante la imagen y ruegan a Nuestra Señora que los libre de todo mal; de manera que, vayan a pie o a caballo, no pasarán de largo sin entrar a la iglesia y orar, como queda dicho, porque creen que si no lo hicieran así, en nada tendrían ventura. A esta imagen llaman en español Nuestra Señora de Guadalupe. Hay aquí

Testimonio del pirata Miles Philips. 1568.

109 José Ignacio Rubio Mañé, *El Virreinato. Orígenes y jurisdicciones, y dinámica social de los virreyes*, UNAM, Instituto de Investigaciones Históricas, y FCE, México ²1983 [reimpresión 1992], T. I, p. 124

unos baños fríos que brotan a borbollones como si hirvieran el agua la cual es algo salobre al gusto, pero muy buena para lavarse los que tienen heridas o llagas, porque según dicen ha sanado a muchos. Todos los años, el día de la fiesta de Nuestra Señora, acostumbra la gente venir a ofrecer y rezar en la iglesia ante la imagen, y dicen que Nuestra Señora de Guadalupe hace muchos milagros."[110]

1568, el virrey Martín Enríquez, fue recibido y agasajado en Guadalupe.

Juan Suárez de Peralta nos ofrece referencias sobre la llegada del virrey Martín Enríquez de Almanza, pasando por Guadalupe, el 5 de noviembre de 1568.[111] "A cada pueblo que llegaba —narraba Suárez de Peralta— le hazían muchos recebimientos, como se suele hazer á todos los virreyes que á la tierra vienen, y así llegó á Nuestra Señora de Huadalupe, ques una ymagen devotísima, questá de México como dos lehuechuelas, la cual ha hecho muchos milagros (apareciose entre unos riscos, y á esta devoción acude toda la tierra), y de ahí entró en México, y aquel día se le hizo gran fiesta de á caballo, con libreas de seda, que fue una escaramuza de muchos de á caballo, muy costosa."[112]

1580, el virrey Suárez, fue agasajado en Guadalupe.

Cuando llegó el virrey Lorenzo Suárez de Mendoza, conde de la Coruña, en 1580. El 26 de septiembre se ampliaron los festejos de bienvenida entre los que destacaba: " 'que se dé de comer al Muy Excelente Señor Visorrey Conde de Coruña en la casa de Nuestra Señora de Guadalupe, la cual se dé muy cumplida...' "[113]

1585, el virrey Manrique, fue recibido y agasajado en Guadalupe.

El 26 de febrero de 1585, el rey Felipe II nombró como nuevo virrey a don Alvaro Manrique de Zúñiga, marqués de Villamanrique (1565-1590); cuando esta noticia se supo en México, el 29 de julio, el Cabildo se reunió y determinó bajo acta solemnizada, Nº 4679, que se organizara una escaramuza en el valle de Nuestra Señora de Guadalupe en honor del nuevo virrey, se nombró una comisión para realizar todos los preparativos de bienvenida, entre los cuales estaba el realizar este acontecimiento; "por primera vez se mencionan los llanos de Guadalupe para hacer allí la escaramuza [...] Por último, que se aderezase la calzada de Guada-

110 *A discourse written by one Miles Philips Englishman*, o. c., p. 143.

111 Cfr. NICETO DE ZAMACOIS, *Historia de México desde sus tiempos más remotos hasta nuestros días*, Ed. J. F. Parres y Compañía, Barcelona-Madrid [fecha de la Introducción: 1876], T. V, p. 149.

112 JUAN SUÁREZ DE PERALTA, *Tratado del Descubrimiento de las Indias*, Biblioteca Pública de Madrid; manuscrito Nº 302, f. 163v. También en *Noticias Históricas de Nueva España. Tratado del Descubrimiento de la Indias*, Madrid 1878, cap. 41. También en FORTINO HIPÓLITO VERA, *Tesoro Guadalupano*, Imprenta del Colegio Católico, Amecameca 1889, T. I, p. 68. También ha salido la edición de la Secretaría de Educación Pública: JUAN SUÁREZ DE PERALTA, *Tratado del descubrimiento de las Indias*, Ed. SEP, México 1949.

113 JOSÉ IGNACIO RUBIO MAÑÉ, *El Virreinato*, o. c., T. I, p. 128

lupe hasta Santiago. Sin embargo, en la sesión del 2 de octubre se acordó suspender todos los proyectas de fiestas en Santiago, pues que todo debía hacerse en Guadalupe, hospedado allí el Virrey, antes de su entrada."[114]

1589. Luis de Velasco es recibido y agasajado en Guadalupe.

El 19 de julio de 1589, el rey Felipe II ordena al virrey marqués de Villamanrique entregue el poder al nuevo virrey, don Luis de Velasco, hijo (1589-1595), quien entró a la Nueva España por el mes de diciembre de 1589. Al llegar la noticia a la capital, el marqués de Villamanrique fue a recibirlo, encontrándose en Acolman, donde "estuvieron cerca de dos horas juntos, al cabo de los cuales se volvió el marqués a Texcoco, y otro día se vino don Luis hacia esta Ciudad, e hizo noche en Nuestra Señora de Guadalupe (lugar donde todos los virreyes paran, y donde les hacen algunas fiestas) y de ahí entró en esta Ciudad, y a 25 de enero fue recibido en ella."[115] El 24 de diciembre se informa que don Luis de Velasco había desembarcado, rápidamente se movilizaron los encargados de la comisión de bienvenida y se prepararon los pormenores para las fiestas solemnes de entrada; "también 'se cometió al señor Baltasar Mejía Salmerón que lo aposente y reciba, y aderece la casa y cama cómoda, y lo demás en Nuestra Señora de Guadalupe, a donde ordenase esta Ciudad, en lo cual gaste lo que conviniere y es menester de Propios de esta ciudad, y se lo dé y pague de Propios de ella el Mayordomo...' Igualmente se ordenó hacer un arco triunfal muy rico, una llave dorada que había que entregarle el Corregidor, Licenciado don Pablo de Torres. Se designó a éste, a los Alcaldes Ordinarios y al Alguacil Mayor para que tomaran las riendas del corcel y así fueran los que introdujeran al Virrey en la Ciudad de México en acto simbólico [...] Continuaron los preparativos en la sesión del 2 de enero de 1590. En ella se trató de hacer la escaramuza en Guadalupe, como la vez anterior, suprimiéndose ya en la Plaza Mayor".[116]

1595. El virrey conde de Monterrey es recibido y agasajado en Guadalupe.

Al rey Felipe II le tocó todavía designar un virrey más para la Nueva España. El 28 de mayo de 1595 extendió el nombramiento a Gaspar Acevedo y Zúñiga, conde de Monterrey (1595-1603); mientras que a Luis de Velasco se le asignó como virrey para el Perú. El 15 de septiembre de 1595 se iniciaron los preparativos para recibir al nuevo virrey; además de designar a los comisarios encargados de la bienvenida, "no se olvidaron de las sedas para los ropones que en cada ocasión se hacían de nuevo; preparar la

114 *Ibid.*, p. 129.
115 FRAY JUAN DE TORQUEMADA, *Monarquía Indiana*, o. c., T. I., p. 652.
116 JOSÉ IGNACIO RUBIO MAÑÉ, *El Virreinato*, o. c., T. I, p. 132.

recepción en Guadalupe; comprar el 'caballo aderezado con una guarnición de la brida rica para que entre el Señor Visorey desde Guadalupe', que el arco triunfal se haga 'aprovechándose de lo que quedó del pasado...', aderezar toda la calle desde Santa Ana hasta Guadalupe, hacer una llave dorada para darle al conde de Monterrey en acatamiento del Ayuntamiento, el palio para el recibimiento, la infantería y la caballería para los honores militares, la farsa y la escaramuza que se ha de hacer en Guadalupe, y así también el juego de cañas [...] Con grandes fiestas fue recibido el conde de Monterrey en Guadalupe y como estaba previsto, entró solemnemente a la capital ese domingo 5 de noviembre de 1595."[117]

Donación del rey Felipe III.

En 1602, nada menos que el rey de España, Felipe III había donado la suma de 20,000 ducados para dicha iglesia de Guadalupe de México.

1603. El virrey marqués de Montesclaros es recibido y agasajado en Guadalupe.

En 1603, se designó al conde de Monterrey como virrey para Perú, y en el mismo día el rey, ahora Felipe III, designó al nuevo virrey para México en la persona de Juan de Mendoza y Luna, marqués de Montesclaros, quien en compañía de su esposa y gran número de sirvientes desembarcó en Veracruz el 5 de septiembre de 1603. Hasta el 14 de septiembre se supo de la llegada del nuevo mandatario. Al llegar la noticia a México, hubo júbilo por el nuevo virrey, pero al mismo tiempo preocupación pues a raíz de la esplendidez de la última recepción, ya no se disponía de dinero para organizar un recibimiento como los acostumbrados; por lo que se tuvo que echar mano de otros fondos. En la sesión del 15 de septiembre se acordó en dar "dos mil pesos para reparar la casa en el pueblo de Guadalupe donde debía hospedarse la Marquesa y aderezar la calzada y los puentes del camino de México a Guadalupe, antes que saliera el conde de Monterrey. Como en las veces anteriores, la escaramuza y el juego de cañas debían hacerse en el campo del pueblo de Guadalupe [...] Al fin el 16 de octubre se informó en el Cabildo que todo estaba concluido para que el nuevo virrey llegase a Guadalupe el lunes 20 y que se preparaba para el miércoles siguiente la pomposa fiesta de su entrada en la capital."[118] El virrey llegó a Guadalupe, en donde fue muy bien recibido, y como las habitaciones en donde iba a residir en la Ciudad de México aún no estaban listas, "tuvo que permanecer más tiempo en Guadalupe constantemente agasajado, y al fin el domingo 26 de octubre entró con toda solemnidad a la ciudad de México."[119]

117 *Ibid.*, p. 134.
118 *Ibid.*, ps. 136-137.
119 *Ibid.*, p. 137.

El 23 de enero de 1612 se nombró al nuevo virrey de México, don Diego Fernández de Córdova, marqués de Guadalcázar (1612-1621); para septiembre se organiza su bienvenida, "al Mayordomo de la Ciudad de México, don Hernando de Rosas, debían dársele mil quinientos pesos para los gastos de acondicionamiento de la casa, en el pueblo de Guadalupe, y las comidas que allí se les servirían al Virrey, su esposa y familiares que le acompañaban".[120] En esta ocasión, la Audiencia que gobernaba el virreinato quiso limitar los gastos adicionales.

1612. El virrey marqués de Guadalcázar es recibido y agasajado en Guadalupe.

La orden de que no se hicieran grandes gastos en los agasajos para recibir a los virreyes permaneció, por lo que, cuando llegó el nuevo virrey don Diego de Pimentel, conde de Priego y marqués de Gelves, en 1621, había ánimos y prontitud para realizar los festejos, se mantuvo la disposición de que estos no se pagaran de los Propios ni "los gastos de la comisión de bienvenida, y menos los de hospedaje y agasajos en el pueblo de Guadalupe"[121] A pesar de las protestas, hubieron de rendirse ante la evidencia de las órdenes expresas que venían incluso de la corte peninsular.

1621. El virrey marqués de Gelves es recibido y agasajado en Guadalupe.

Para fines del siglo XVI y principios del XVII la iglesia ya resultaba pequeña para el número de fieles, y se pensó construir una nueva. Se prepararon los cimientos en 1609 y para 1622 estaba terminada, consagrándola el arzobispo Juan Pérez de la Serna. Este edificio, al decir del P. Florencia, era muy rico: "por los años de mil seiscientos y veinte y dos, los mexicanos, obligados del beneficio primero, e impelidos los que cada día recibían, juntaron limosnas y fabricaron a toda costa la iglesia que hoy tiene; techada de tijera, de hermosas molduras y cortaduras de entretejidos lazos, que no se hizo, acabó y doró con cincuenta mil pesos."[122] La iglesia de Montúfar quedó vacía y se fue arruinando, hasta que en 1657 el P. Luis Lasso de la Vega la restauró, con lo que hubo ya dos iglesias en el Tepeyac.

Se agrandó el templo.

También, como nos lo demuestra el testimonio de Thomas Gage, tratado anteriormente, se constata la importancia que ya tenía el santuario de Guadalupe. De hecho, por el momento de grave tensión que se vivía en México entre el virrey, marqués de Gelves y el arzobispo Pérez de la Serna, podemos constatar esta relevancia, ya que el 11 de enero de 1624, los magistrados del virrey sentenciaron al arzobispo a ser deportado a la Península, el arzobispo "subió a su carruaje y, en la primera etapa de su viaje

1624. Problemas del virrey y del arzobispo, desde el pueblo de Guadalupe se lanzó la excomunión.

120 *Ibid.*, p. 140.
121 *Ibid.*, p. 142.
122 Francisco de Florencia, *Estrella del Norte de México*, Ed. María de Benavides, Viuda de Juan Ribera, México 1688, p. 199.

rumbo a Veracruz, escoltado por un destacamento de soldados, una multitud inmensa y triste lo siguió por las calles de la ciudad de México y hasta el santuario de Guadalupe, donde él se las ingenió para entretenerse cierto tiempo; celebró misa allí y envió a su clero la orden de volver a fijar los edictos de excomunión, contra el marqués de Gelves y sus colaboradores, y de prepararse para poner en vigor la cessatio a divinis."[123]

1624. Grandes preparativos en Guadalupe para recibir al virrey marqués de Cerralvo.

El virrey hubo de entregar el poder y, poco después, se nombró a un nuevo virrey en la persona de Rodrigo Pacheco Osorio, marqués de Cerralvo; por lo que el 18 de septiembre se hablaba de restaurar el santuario de Guadalupe para recibir al nuevo virrey, como ya era costumbre: El historiador José Ignacio Rubio Mañé nos da la información citando la sesión del Cabildo: "En septiembre de 1624 se supo en México que ya venía este nuevo Virrey. En la sesión del Cabildo celebrada el miércoles 18 de ese mes se dio a conocer la noticia y comenzaron las capitulares, a pesar de todo, a ver en qué forma podían solemnizar el recibimiento, más aún con el informe de 'que por cuanto es forzoso que S. E. llegue a hacer noche en la Ermita de Nuestra señora de Guadalupe, donde es costumbre, y aquel puesto está tan indecente que conviene disponerle y recibir y hospedar a S.E. aquella noche por ser inexcusable...' "[124] Pero ante las tensiones y el despilfarro que en ocasiones se hacía en esta fiesta de recibimiento para agasajar al nuevo virrey, se determinó que no fuera en Guadalupe, pero en este mismo procedimiento tenemos un dato importante, transmitido por Rubio y fundamentado en las Actas de Cabildo, dice: "En la sesión del 29 de ese septiembre se continuó tratando de la recepción que se pretendía hacer con grandes demostraciones de regocijo, y como por enfermedades u otras causas habían renunciado los comisarios del recibimiento en el pueblo de Guadalupe, 'porque aunque es así verdad que desde que se ganó a esta ciudad y se han recibido virreyes se han hospedado y recibido en aquel puesto de Guadalupe por cuenta de los Propios de esta ciudad...', se extendieron nuevos nombramientos de comisarios, al efecto. Sin embargo, el Corregidor don Francisco Enríquez Dávila dijo: 'que hoy don Diego de Astudillo, Camarero de S.E., le manifestó cómo el Señor Virrey le avisaba que por no estar capaz el puesto y hospedaje de Guadalupe le parecía era más a propósito el hospedaje de Chapultepec, aunque se rodease y aunque fuese descómodo de la Ciudad, le pedía se acomodase en

Se observa la oficialidad y solemnidad del recibimiento en Guadalupe.

---

123 Jonathan I. Israel, *Razas, clases sociales y vida política en el México colonial. 1610-1670*, Ed. FCE, México 1980, p. 152.

124 José Ignacio Rubio Mañé, *El Virreinato*, o. c., T. I., p. 143.

esta parte, que desde allí pasaría a Guadalupe el día de su recibimiento para guardar en el todo la forma ordinaria', Se acordó de conformidad".[125]

Posteriormente aparecen aún más datos de la importancia que tenía el Santuario de Guadalupe en el recibimiento de los virreyes. Cuando Felipe IV nombró a don García Sarmiento de Sotomayor, conde de Salvatierra, el 1° de julio de 1642, el Ayuntamiento de México insistió para que "el recibimiento y entrada de los Virreyes se hiciese en el pueblo de Guadalupe y no en el de Chapultepec, como últimamente se había implantado."[126]

1642, recibimiento oficial en Guadalupe del virrey conde de Salvatierra.

El Sr. Francisco Fernández de la Cueva, duque de Alburquerque, quien había sido virrey de 1653 a 1660, fue despedido él y su familia el 26 de marzo de 1661 por el nuevo virrey y su esposa. "Los acompañaron los Condes de Baños para despedirlos en la Ermita de Nuestra señora de Guadalupe."[127]

1661, se despide en Guadalupe al virrey duque de Alburquerque.

Es interesante la opinión de José Guadalupe Victoria: "La idea de poner a las ciudades y pueblos bajo el patrocinio de un santo o de la Virgen, en algunas de sus advocaciones, fue práctica frecuente en Occidente desde tiempos antiguos. La ciudad de México no resultó una excepción, y aunque mucho después de concluida la Conquista contó con varios santos patronos, es significativo que a partir de mediados del siglo XVII la Guadalupana fuera considerada como la patrona más importante."[128]

Guadalupe la patrona más importante de México.

EVENTOS SINGULARES QUE MANIFIESTAN LA GRAN DEVOCIÓN A LA VIRGEN DE GUADALUPE DE MÉXICO

Hemos encontrado numerosas referencias de que fue necesario trasladar el ayate original, con la imagen de Santa María de Guadalupe debido a numerosas calamidades, por ejemplo de las inundaciones en la Ciudad de México, nos las ofrecen algunos de los Anales ya citados, como el de Tlatelolco, los Anales de México y sus Alrededores, los Anales de Puebla y Tlaxcala, etc. Hemos encontrado también referencias explícitas en archivos de la Basílica de Guadalupe y en el recientemente descubierto Archivo de Chimalhuacán, México.

Referencias de traslados de la imagen por inundaciones.

---

125 *Ibid.*, ps. 143-144.

126 *Ibid.*, p. 148.

127 *Ibid.*, p. 151. También en GREGORIO MARTÍN DE GUIJO, *Diario de sucesos notables. 1665-1703*, en *Documentos para la Historia de México*, México 1853, T. I, ps. 446-447 y 455.

128 JOSÉ GUADALUPE VICTORIA, *Un Singular ejemplo de piedad mariana. Notas en torno a una pintura de la Virgen de Guadalupe*, en *Anales del Instituto de Investigaciones Estéticas*, UNAM, México 1989, p. 71.

Traslados por calamidades.

Hacemos notar que algunos de estos traslados se llevaron a cabo desde el templo o ermita del Tepeyac a la Ciudad de México, a su Catedral. Este fue el caso, por ejemplo, de las inundaciones, que dada su situación orográfica, ocurrían periódicamente en la cuenca cerrada del valle de México.

Fechas de algunas de las inundaciones.

Entre estas inundaciones conocemos bien las del siglo XVII, como la de 1602; la de 1607; la de 1627 y la de 1629; también las de 1691 y 1692, etc.

Uno de los desastres de los que particularmente tenemos referencias de las manifestaciones de devoción hacia la tilma de Juan Diego, donde está impresa la imagen de Guadalupe, tuvo lugar el 21 de septiembre de 1629, cuando México amaneció con una terrible inundación, octava en la memoria de los indios y quinta en la de los españoles. Gran parte de la ciudad quedó anegada y el pueblo entre canoas y barcas, trataba de sobrevivir. El arzobispo Francisco Manso y Zúñiga[129] acordó realizar una procesión solemne de canoas trasladando la imagen de la Virgen de Guadalupe en demanda de su ayuda; en esta devota acción participó el virrey Rodrigo Pacheco y Osorio, Marqués de Cerralvo, la Real Audiencia, ambos Cabildos, los Tribunales. El martes 25 de septiembre, embarcados todos y seguidos de una gran muchedumbre, trasladaron la imagen de Nuestra Señora de Guadalupe con gran solemnidad, entre música y oraciones, primeramente a la parroquia de Santa Catarina y luego al palacio arzobispal, y en la mañana siguiente a la catedral. Se colocó en la capilla del Santísimo en donde un sinnúmero de sacerdotes pidieron permiso para poder celebrar ante la Sagrada Imagen, incluso el mismo Cabildo y provinciales de religiosos.[130]

A su regreso en 1634 al Tepeyac,[131] la imagen fue llevada en solemne procesión. Aunque la distancia era mínima, se cantaron unas "coplas",[132] despidiéndola y lamentando que se ausentara de la Ciudad. Pasó el domingo 14 de mayo en la parroquia de Santa Catarina Mártir; Cayetano Cabrera narra ese momento: "llenándose las plazas y calles de vistosas danzas, bailes, preve-

---

129 El arzobispo Francisco Manso y Zúñiga gobernó la arquidiócesis de México de 1628 a 1635.

130 Cfr. CAYETANO DE CABRERA Y QUINTERO, *Escudo de Armas de México*, Impreso por la Vda. de D. Joseph Bernardo de Hogal, México 1746, N[os] 273 y 713.

131 El templo del Tepeyac también quedó dañado por la inundación, por lo que también tuvo que repararse.

132 Las coplas fueron publicadas completas en *Partida de Nuestra Señora de Guadalupe desde la Metropolitana a su ermita del Tepeyac*, Biblioteca de Beristain, México 1634, T. IV. También en GARCÍA GUTIÉRREZ, JESÚS, *Primer Siglo*, o. c., ps. 134-140. Y en GARCÍA GUTIÉRREZ, JESÚS, *Cancionero Histórico Guadalupano*, Ed. Jus, México 1947, p. 17.

nidos coloquios y cantares en que, como sus historias en sus cantos seculares los romanos, publicaban los indios la historia ya de un siglo, de la aparición de Ntra. Sra. de Guadalupe, y este, y otros favores que avía hecho. A la hora señalada comenzó a formarse desde la iglesia Catedral a la parroquia de Sta. Catherina Martyr la enfiorada copia de andas e imágenes de talla, de las parcialidades de indios: el batallón de estas y otras Cofradías y Hermandades, con los guiones y estandartes de sus insignias. Siguiose la milicia eclesiástica, en los respetables trozos de las Sagradas Religiones y venerable clero, coronándole el Cabildo Eclesiástico, y este de la Santísima Imagen elevada en las más ricas andas que acertó aderezar el esmero trenzáronle de plata y oro, bordándose de la pedrería conveniente",[133] con esta solemnidad y muestras de amor y de fe, la procesión llega a la ermita el lunes 15. Para tal ocasión, y como manifestación de la sensible devoción del pueblo, un devoto suyo anónimo compuso unas coplas que manifiestan el sentimiento de todo el pueblo, de las que extractamos lo más directamente probatorio de la conciencia de su sobrenaturalidad, puesto que contrasta la diferencia de las imágenes "acá pintadas de humanas manos diversas" con la "dibujada del que hizo cielos y tierra". Las coplas son:

Coplas en veneración y devoción a la Virgen de Guadalupe.

"De vuestra Sagrada Imagen
hay vocaciones diversas
que consolar aseguran
tan amarga y triste ausencia.

"Confieso que toda es una
y en una todas se encierra,
y que se derivan todas
de la original primera,

"Pero son acá pintadas
de humanas manos diversas,
con matizados colores
que humanos hombres inventan;

"Vos, Virgen, sois dibujada,
del que hizo cielos y tierra,
cuyo portento no es mucho
dé indicio que sois la misma...

133 Cayetano de Cabrera y Quintero, *Escudo de Armas*, o. c., Nº 716.

"Si venís de tales manos,
¿qué mucho llore la tierra
una ausencia que es forzosa
de un milagro que se ausenta."[134]

El libro de Miguel Sánchez no inició la devoción.

En el libro de Cabildos se manifiesta claramente. Lo que demuestra que no fue el libro del P. Miguel Sánchez sino la estancia de 4 años en la Catedral y la creencia de que ella había salvado a la ciudad de la inundación lo que aumentó la devoción y provocó que todo el mundo deseara poseer copias de la imagen.

1637. Se prohibió copiarla, pues algunos la deformaban.

También consta que su estancia en la Catedral provocó que se multiplicaran sus copias, algunas tan malas, que el Cabildo publicó un edicto que fijó en la Catedral el 9 de octubre de 1637 en donde prohibía el copiarla desproporcionadamente, y exponiendo las medidas verdaderas. Cayetano Cabrera nos refiere que no todos podían tener una buena copia de la Guadalupana, y era tal el ansia de la devoción que no les importaba que las copias de la imagen fueran de muy mala calidad y desproporcionada figura, así lo narra el mismo Cayetano: "Y como no pudiesen la ansia de todos, o por lo prolijo, o costoso, tuvo lugar, o la pobreza o la codicia de engañar, y desfrutar la devoción: adulteró y amontonó tal copia de ellas, que se llenó el Reyno de engaños, y las copias que tenían cabeza, y no pies, andaban ya sin pies ni cabeza, enriqueciendo a modo de moneda corriente las grangerías indignas que las vendían por cuentas, y las mentían tocadas al Rosal de la Santa Imagen."[135] Afortunadamente, el Cabildo emitió un edicto frenando estos abusos.

Pero al mismo tiempo se manifiesta el "ansia de todos" por tener la imagen de Guadalupe.

Edicto sobre la realización de copias de la imagen de Nuestra Señora de Guadalupe.

El edicto sobre la prohibición de copiarla dice: "Habiendo entendido que estaba fijado un edicto del Señor Deán en la puerta de esta Santa Iglesia los dichos Señores mandaron a mí, el infraescripto secretario, fuese y leyese lo que contenía el dicho edicto y trajese razón, en cuyo cumplimiento salí de la sala capitular y en presencia de Juan Ruiz de Contreras pertiguero y Diego Solano clérigo de menores órdenes leí el dicho edicto y parece que dice el Doctor Don Diego Guerra Deán de la Santa Iglesia Metropolitana de México y su administrador de los bienes y rentas de Nuestra Señora de Guadalupe extramuros de la dicha ciu-

134 Stafford Poole cita sólo la cuarta estrofa y desde luego en inglés; *Our Lady*, o. c., p. 97. Es necesario añadir las otras estrofas para que se vea clara la idea que es amplia y se refuerza.
135 CAYETANO DE CABRERA, *Escudo de Armas*, o. c., Nº 717.

dad por los Señores Deán y Cabildo de esta dicha Santa Iglesia sede vacante etc. a todas y cualesquier personas así eclesiásticas como seculares vecinos y moradores estantes y habitantes en esta dicha ciudad y su Arzobispado a quien lo de y uso contenido toca o tocar puede en cualquier manera. Salud y gracia en Nuestro Señor Jesucristo. Hago saber como ante mí pareció Juan Bueno mayordomo de los dichos bienes y rentas y cobrador de ellos y presentó una petición en que dijo tenía noticia de que muchas personas así en esta ciudad como fuera de ella tienen por granjería hacer cantidad de medidas diciendo son de la Imagen de Nuestra Señora de Guadalupe son estas benditas ni tocadas a ella en lo cual menoscaban la limosna que por este camino tiene la dicha ermita y le quita la devoción a los fieles y para que no se hiciesen las dichas medidas en la dicha forma ni trasuntos de nuestra Señora de Guadalupe ni se diesen ni vendiesen más así los que tuviesen esta granjería como a las personas a quien lo encargan y encomiendan me pidió y suplicó le despachase carta de edicto en forma con penas y censuras y por mí visto el dicho pedimento le mandé despachar y di el presente por el tenor del cual en virtud de santa obediencia y pena de excomunión mayor una pro trina canónica monitione praemissa latae sententiae exhorto amonesto y mando a las tales personas y a cada una igual y cualquier de ellos que de aquí a delante no prodigan y se abstenga de semejante trato y granjería y que no pinten ni dejen pintar las dichas medidas y trasuntos ni las vendan ni den a vender a manera alguna y los que tuvieren suyos los recojan y no usen de ellos si no fuere a persona que tuviere orden y licencia expresa para ello, para que resulte que las dichas medidas y transuntos sean legítimas y verdaderas en cuanto es permitido esta santa devoción y no en otra manera, lo cual prohibo in totum a las dichas personas sin aceptar más de solamente las diputadas y nombradas para ello, y para que se cumpla y no se pretenda ignorancia mando se fije este edicto en las puertas de las iglesias y se lea y publique en ellas".[136]

Algunas copias de la imagen se pusieron en oratorios de diversas ciudades, como por ejemplo en el templo de la Congregación del Oratorio, en la ciudad de Puebla; también se fundaban Hermandades y Cofradías que cuidaban de su culto.

Algunas copias se pusieron en otras capillas y oratorios.

En 1667 se consagró otro edificio en la cima del Tepeyac. Con lo que hubo una tercera iglesia simultánea a las otras dos.

Capilla en el cerrito.

136 *Acta de Cabildo Metropolitano de la Catedral.* México 9 de octubre de 1637. ACCM, Actas de Cabildo, L-9-1637, fs. 241r-242v.

Ampliación del templo. A fines del siglo XVII, siendo ya el edificio principal patentemente insuficiente, se determinó levantar otro templo más suntuoso, y se amplió el que había construido Montúfar y reparado Lasso de la Vega para alojar a la imagen entre tanto. Esta ampliación es el templo que se conoció luego como "parroquia".[137]

1695. Nueva construcción. La nueva construcción se inició en 1695, en tiempo del arzobispo de México, Francisco de Aguiar y Seijas, y se concluyó en 1709, en tiempo del Arzobispo Juan de Ortega y Montañés.[138]

1777. Se construye el pocito. 1782 se construye el convento de Capuchinas. En 1777 se inició una cuarta iglesia cerca de la "parroquia;" la bella "iglesia del Pocito", que se terminó en 1791, y antes de que estuviera concluida esta cuarta, en 1782, se inició una quinta, casi junto al santuario: la del convento de las Capuchinas, terminada también antes, en 1787, cuyo peso causó problemas al edifico, que hubo de ser reparado en 1802, reparaciones, sin embargo, que no se terminaron sino hasta 34 años después, en 1836, por motivo de los trastornos de la guerra de independencia. En 1887 fue vuelta a reparar y a ampliar por el Abad Antonio Plancarte y Labastida.

1895. Se construye la capilla de las Rosas. En 1895 se levantó una sexta iglesia, la capilla de las Rosas, entre la parroquia y la del Pocito, en el lugar exacto donde la tradición colocaba la entrega de las rosas, pero fue demolida en agosto de 1968.

1974 se inicia la construcción de la actual. El 12 de diciembre de 1974 se colocó la primera piedra de la monumental basílica actual, consagrada poco después, el 11 de septiembre de 1976, por el Cardenal Miguel Darío Miranda.

TESTIMONIOS DE LOS JESUITAS RELATIVOS A SANTA MARÍA DE GUADALUPE

Gran cantidad de testimonios. Existe una gran cantidad de testimonios de los jesuitas a partir de su llegada a México el 28 de septiembre de 1572, hasta 1767, año de la expulsión de la Orden de los dominios españoles.

Varios jesuitas ofrecen un estudio profundo y científico de las apariciones de Guadalupe y de su culto. Fuente de numerosas noticias que se refieren a la promoción del culto guadalupano por parte de los Jesuitas en México nos la ofrece el P. Francisco Javier Alegre (1729-1788) en su obra Historia de la Provincia de la Compañía de Jesús en la Nueva España, iniciada por el padre Francisco de Florencia, S.J., sin embargo, antes de que dicha obra entrara en prensa, fueron expulsados todos los jesuitas de los dominios españoles, por lo que se perdió y el P. Alegre la tuvo que rehacer en su exilio italiano, siendo pu-

137 En 1998 este templo fue reabierto al culto.

138 Este templo tuvo culto hasta el 11 de septiembre de 1976 en que se consagró la actual Basílica de Guadalupe. Una parte del edificio se acondicionó como museo.

blicada en Bolonia, con otros trabajos guadalupanos. Su principal biógrafo es el P. Ernest J. Burrus, SJ.

Se pueden mencionar algunos datos sobre la devoción Guadalupana de los jesuitas en la Nueva España. Devoción de los jesuitas.

Los jesuitas promovieron la devoción en todos los niveles. La Cofradía de Guadalupe de 1575, con más de 400 socios, de la que habla el virrey Martín Enríquez de Almanza, es probablemente una congregación mariana fundada por los jesuitas tras su llegada en 1572. Otras dos congregaciones marianas se fundaron después, antes de 1677. Otro grupo de promoción de la devoción Guadalupana surgió entre los jóvenes estudiantes de México. Con motivo de la sequía que azotaba el país en 1599, los jesuitas promovieron una peregrinación al Santuario de Guadalupe.[139] También promovieron la devoción por medio de certámenes literarios en todos sus colegios. 1575. Los jesuitas promovieron la Cofradía de Guadalupe.

Otra promoción a la devoción y al culto guadalupano fueron sus Sermones. La lista de los Sermones Guadalupanos de los jesuitas publicados del siglo XVII al XX es muy larga. El P. Mariano Cuevas, SJ, nos ofrece una buena reseña en su Album del IV Centenario. El P. Decorme nos da un largo catálogo de los principales jesuitas que imprimieron sermones propios sobre la Virgen de Guadalupe. Durante más de 30 años seguidos el sermón en honor de la Virgen de Guadalupe en el Santuario, el 12 de Diciembre, estuvo a cargo del famoso P. Baltazar González (s. XVII); y hasta la fecha se llama a los jesuitas para continuar hablando de la Virgen de Guadalupe. Los sermones jesuitas, promovieron la devoción y el culto.

Fueron también muy importantes los trabajos misionales de los jesuitas unidos a la devoción. En la historia de las misiones jesuitas en el Norte de México, California y otras regiones, que hoy forman parte de los Estados Unidos; los jesuitas del siglo XVIII llevaron la devoción de la Virgen de Guadalupe, dedicándole iglesias y misiones y colocando cuadros de la Guadalupana por doquier. Entre los más destacados misioneros se encuentran los padres Eusebio Kino, Zappa y Salvatierra. Los jesuitas llevaron la devoción Guadalupana a las islas Canarias, entre ellos, se distinguió el mártir Beato Diego Luis de Sanvitores que en 1662 llevó consigo un cuadro de Nuestra Señora de Guadalupe del Tepeyac, más tarde le erigió una iglesia en la isla de Tinan y además fundó un seminario indígena donde colocó la imagen de la Guadalupana en la capilla doméstica. Los trabajos en sus misiones extendían el culto y la devoción a Guadalupe.

139 Cfr. FRANCISCO JAVIER ALEGRE, *Historia de la Provincia Compañía de Jesús en la Nueva España*, Ed. Institutum Historicum, SJ, Roma 1959, T. I, p. 374.

Guadalupanismo jesuita.

Una síntesis del guadalupanismo de los jesuitas y de su propagación puede verse en el sermón de fray Antonio López Murto, franciscano de Propaganda Fidei, pronunciando el 7 de mayo de 1791, 24 años después de la expulsión de los jesuitas. En él hace elogio del trabajo misionero de los jesuitas y de cómo los indios más reacios del Norte de México vivían la devoción Guadalupana.

Escritos Guadalupanos de los jesuitas.

Son muchos los escritos de los jesuitas sobre el tema Guadalupano, especialmente en el periodo que abarca del siglo XVII al XVIII. Algunos de los autores más connotados y de formación histórica, fueron: Carlos de Sigüenza y Góngora; Mateo de la Cruz, cuya obra realizada en 1660 fue juzgada por el P. Florencia como: "la más bien redactada relación que haya salido"; P. Baltazar González, censor que autorizó a nombre de la Provincia Jesuítica la traducción del Nican Mopohua de Luis Lasso de la Vega; el P. Florencia con sus obras: Estrella del Norte y Zodiaco Guadalupano, donde intenta demostrar la historicidad del hecho. El oratoriano Luis Becerra Tanco reunió todos estos escritos en una recopilación que ha sido la fuente de posterior literatura Guadalupana.

Historiadores jesuitas.

Otros historiadores jesuitas y apologístas de las apariciones son los padres: Cavo, Clavijero, Domenec, Iturriaga, Francisco López, Lozano, Maneiro, Núñez de Miranda, Sigüenza, Sebastián, Venegas, Toledo, y otros muchos.

Literatos y poetas jesuitas.

Entre literatos y poetas en el mismo periodo que se inspiraron en Guadalupe, recordamos a los padres Diego Abad, Alegre, José Anaya, Francisco Castro, Andrés Diego de la Fuente, Pedro Gallardo, José Mariano Gondré, José Andivar, Vicente López, Cosio, Carlos de Sigüenza, Vallarta, Venegas, y muchos más.

Los jesuitas promotores guadalupanos.

Notamos que según nos consta entre otros, el testimonio de Lorenzo Boturini, autor de una relación latina de la aparición, dirigida al P. Domingo Corrani, jesuita, la conservación del original mexicano del Nican Mopohua, se debe a la Compañía de Jesús y en concreto al P. Carlos de Sigüenza y Góngora que legó su biblioteca al Colegio Máximo. También que era costumbre entre los jesuitas visitar frecuentemente el Tepeyac, como consta en los muchos citados testimonios.

Fueron varias las gestiones que los jesuitas realizaron ante la Santa Sede a favor de la causa Guadalupana. Como hemos visto, a ruegos del obispo Moya de Contreras, el primer provincial de los jesuitas en la Nueva España, el P. Pedro Sánchez solicitó del Padre General de la Compañía, Everardo Mercuriano le alcanzara

del papa Gregorio XIII la prorroga de las indulgencias que habían sido concedidas a la iglesia de Guadalupe y se dignara trasladar la fiesta del 8 de septiembre al 12 de diciembre.[140]

Otro procurador Guadalupano, el P. Florencia, luchó para alcanzar algunas concesiones a favor de Guadalupe por parte de Roma. Lo lograría el P. Francisco López. Fue así como los jesuitas lucharon para obtener la confirmación pontificia del Patronato Nacional de la Virgen de Guadalupe y la concesión de Misa y Oficio. El P. Francisco López fue quien llevó a cabo todas las gestiones ante el papa Benedicto XIV. "La Congregación de Ritos hizo saber al P. López, que, examinados todos los documentos que había presentado, quedaba plenamente demostrada la verdad histórica de la Aparición [...] El 24 de Abril de 1754 dio la Congregación de Ritos el decreto con que aprobaba el Oficio y Misa propia en honor de la Virgen de Guadalupe; y mandaba que dicho Oficio se rezase el 12 de Diciembre con rito doble de primera clase y con Octava."[141] El P. López trajo a México la bula pontificia que depositó ante la Virgen de Guadalupe, acompañado por todas las autoridades civiles y religiosas de México.

1754. La Santa Sede confirmó la verdad histórica de las apariciones y concede la Misa y el Oficio del 12 de diciembre.

La acción de los jesuitas a favor de Guadalupe continuó tras la supresión de la Compañía de los dominios españoles en 1767. Antes de su marcha forzada de México, los 500 jesuitas mexicanos pasaron por el Santuario de Guadalupe. Muchos de ellos llegaron a Bolonia, Italia, en octubre de 1768; algunos, entre los que se cuentan el P. Alegre, el P. Maneiro, el P. Diego de la Fuente, el historiador P. Francisco Clavijero, el P. Pedro Gallardo, el P. Mariano Conra, los padres Saba, los padres Vallejo, Landivar, José Lucas de Anaya y otros menos conocidos, continuaron su obra histórica, poética y literaria a favor de Guadalupe, edificaron en Italia capillas dedicadas a la Virgen Guadalupana y difundieron su devoción en Imola, Ferrara, Foro Cornelio, Arsolli y Roma. La historia de la acción guadalupana de estos jesuitas de la supresión demuestra el arraigo de la misma en la Compañía de Jesús en México, acción que continuaron a lo largo del siglo XIX tras la restauración de la Compañía de Jesús hasta el día de hoy.

1767. Expulsión de los jesuitas, extendió la devoción.

140 Cfr. GERARDO DECORME, *La devoción a la Virgen de Guadalupe y los Jesuitas*, Ed. Buena Prensa, México 1945.

141 [ESTEBAN ANTICOLI], *La Virgen del Tepeyac, Patrona principal de la nación mexicana. Compendio Histórico-Crítico, por un sacerdote residente en esta arquidiócesis*, Tip. de Ancira y Hno, Guadalajara, México, 1884, ps. 196 y 199.

CAPÍTULO X



Unir cielo y tierra… estrellas y flores… Mensajero
Detalle del ángel en la imagen de Nuestra Señora de Guadalupe

LAS INFORMACIONES JURÍDICAS DE 1666, HILO CONDUCTOR DE UNA GRAN HISTORIA

En este capítulo se analizará un importante documento, uno más de la serie de las fuentes históricas que nos ayudan a apreciar la historia de Juan Diego y su participación en los acontecimientos Guadalupanos; el documento que se conoce con el nombre de *Las Informaciones Jurídicas de 1666*; las cuales nos dan un resumen por demás valioso de las apariciones de Nuestra Señora de Guadalupe, pero también sobre la vida de Juan Diego. Miguel León-Portilla declara que estas informaciones "arrojan ciertamente luz en torno a la persona de Juan Diego. Las muchas noticias particulares que aportan acerca de éste, coincidentes entre sí, son dignas de tomarse en cuenta".[1] Es por esto que posteriormente atenderemos a los dos cuestionamientos más importantes que especialmente hablan de Juan Diego, es decir, la segunda y la tercera pregunta. Todo esto, aunado a las fuentes documentales históricas que ya se han analizado en los capítulos precedentes, a las confirmaciones episcopales y pontificias, a los privilegios y patronatos concedidos; así como a las circunstancias históricas de cada momento; todo esto nos ayuda a entender el paso de Dios en el camino del hombre, bajo la intercesión de María de Guadalupe, signo de unidad.

Importante documento que nos dan información de las apariciones y de Juan Diego.

Las Informaciones Jurídicas de 1666 es un documento de pleno valor oficial, plena prueba de la tradición Guadalupana y de la persona de Juan Diego que, como decíamos, fundamenta la aparición de la Santísima Virgen al indio Juan Diego. Se llevaron a cabo por un Tribunal Eclesiástico y Civil, con todo rigor notarial, para recabar testimonios a fin de sustentar la petición a la S. Congregación de Ritos de que se celebrara la fiesta de Guadalupe el día 12 de diciembre, en vez del 8 de septiembre como había sido hasta entonces.

Pleno valor oficial.

Recordemos que la Congregación de Ritos, hoy Congregación para el Culto Divino, no se contenta con una certeza moral cualquiera, sino que exige certeza moral jurídica y por eso instituye

Certeza moral y jurídica.

1 MIGUEL LEÓN-PORTILLA, *Tonantzin Guadalupe. Pensamiento náhuatl y mensaje cristiano en el "Nican Mopohua"*, Eds. El Colegio Nacional y FCE, México 2000, p. 45.

procesos canónicos rigurosos. Este proceso apostólico había sido ordenado por el papa Alejandro VII en 1666 y realizado antes de que llegase a México el rescripto de Roma, ante la premura de que no pereciesen los testigos ancianos ya centenarios.

Desarrollo histórico.

El documento de las *Las Informaciones Jurídicas de 1666*, ha tenido todo un desarrollo histórico que es necesario, por lo menos, hacer notar en sus aspectos más relevantes desde su preparación:

El virrey y el arzobispo regresan a España y son despedidos en Guadalupe.

Como ya se ha visto, el Santuario era un importante lugar en donde de manera oficial se recibía y se despedía a las más altas personalidades. De 1653 a 1660 había sido virrey de México, Francisco Fernández de la Cueva, duque de Alburquerque, quien es llamado para regresar a la Península, por lo que después de recibir al nuevo virrey, Juan de Leyva y de la Cerda, marqués de Leyva y conde de Baños quien, junto con su esposa, acompaña en su despedida al duque de Alburquerque hasta la ermita de Nuestra Señora de Guadalupe. Por otro lado, el arzobispo de México, Mateo Sagade Bugueiro, quien había dirigido la Iglesia de México desde 1655, recibió una cédula real, pidiéndole, así como al virrey, regresara a la Península; por lo que preparó su viaje dejando como gobernador del arzobispado, juez provisor y vicario general a Alonso Ortiz de Orá, que era su provisor y secretario, asimismo nombró como segundo gobernador a Jacinto de la Cerna, cura del Sagrario Metropolitano.

Cesan al virrey de Leyva.

Pero las cosas para el nuevo virrey no fueron fáciles, y después de varias quejas, el virrey Juan de Leyva y de la Cerda, marqués de Leyva y conde de Baños, fue cesado de su puesto el 15 de septiembre de 1663, pues además de los pleitos que sostuvo su hijo Pedro contra el conde de Santiago de Calimaya, había sido también acusado de codicioso y egoísta. Así que mientras tanto, extraoficialmente se designó al obispo de Puebla, Diego Osorio de Escobar y Llamas para hacerse cargo del virreinato hasta que de una manera oficial, con cédulas reales, el obispo se hizo cargo del virreinato el 19 de marzo de 1664; mientras llegaba el nuevo virrey, Antonio Sebastián Toledo, Molina y Salazar, marqués de Mancera; quien ya había sido nombrado desde el 30 de diciembre de 1663, y fue hasta el 7 de octubre de 1664 cuando solemnemente hizo su entrada a la Capital de México. Para el obispo fueron muy difíciles los meses que duró a cargo del virreinato, ya que incluso trataron de asesinarlo los hijos del exvirrey.

Problemas del arzobispado.

Pero este no fue el único problema que afrontó el obispo Diego Osorio y Escobar, ya que el gobernador del arzobispado, Alonso Ortiz de Orá, se había rebelado en su contra, por lo que el obispo lo suspende y los destierra el 3 de septiembre de 1663.

Es en este clima tenso del año de 1663 cuando se realizaron las primeras súplicas o peticiones a la Sede Apostólica para que tuviera a bien aprobar la fiesta litúrgica de las Apariciones de la Virgen de Guadalupe, el día 12 de diciembre. El canónigo Dr. Francisco Siles; el obispo de Puebla, Dr. Diego Osorio Escobar y Llamas, quien también era el gobernador del arzobispado de México sede vacante y virrey de la Nueva España, así como el Cabildo de la Catedral de México solicitaron al Papa Alejandro VII (1655-1667) la festividad litúrgica del 12 de diciembre: Enviaron a Roma copias de documentos antiguos e instancias de todas religiones y colegios de México. Todo lo recibió Roma, pero no fue concedida la petición porque se trataba de un proceso que el Obispo diocesano instituía con autoridad ordinaria. Todos esos autos enviados en 1663 tenían solamente valor de proceso de Ordinario; por lo que no procedió la ejecución.

En este ambiente tenso es cuando se hace la petición al Papa Alejandro VII.

Mientras tanto, en la ciudad de México, el 15 de octubre de 1664, tomó posesión el nuevo virrey, marqués de Mancera; y el 15 de noviembre del mismo año también tomó posesión el nuevo arzobispo de México, Alonso de Cuevas y Dávalos. Y el 15 de diciembre despidieron al obispo de Puebla, acompañándolo hasta la ermita de Guadalupe; nos dice Gregorio Martín de Guijo, en su Diario de sucesos notables: "Lunes 15 de diciembre (de 1664) a las nueve de la mañana salió de esta ciudad para la Puebla de los Angeles el doctor don Diego Osorio de Escobar y Llamas, obispo de ella, virrey que fue de esta ciudad, acompañóle el marqués de Mancera, virrey, la real Audiencia y sala del crimen y todo el reino en carrozas; fue el concurso mayor que se ha visto en esta ciudad. Dejóle el virrey y audiencia en la ermita de nuestra Señora de Guadalupe, y de allí se volvieron a la ciudad".[2]

Guadalupe continúa siendo un lugar importante para recibir y despedir personalidades.

El 14 de agosto de 1665, enfermó el arzobispo de Cuevas y Dávalos, y el 2 de septiembre murió. Urgía contar con la aprobación de la Santa Sede para la fiesta litúrgica de las apariciones de Nuestra Señora de Guadalupe, por lo que el Canónigo Siles se dirigió al Cabildo Metropolitano y expuso todos los autos remitidos a Roma en 1663 y la correspondiente respuesta de la Congregación de Ritos negando la solicitud hasta no realizar el proceso con las remisoriales, es decir, que se necesitaba realizar un proceso en forma, oficial y canónico con preguntas a testigos, para saber con claridad la verdad de los hechos de Guadalupe. El Ca-

Se pide un proceso en forma canónica.

2 Gregorio Martín de Guijo, *Diario de sucesos notables. 1665-1703*, en *Documentos para la Historia de México*, T. I, México 1853.

nónigo Siles dio pasos previos al envío, y a fines de 1665 solicitó formalmente al Cabildo en sede vacante, se hiciera una Información Jurídica con declaración de testigos sobre las apariciones. Fue el 19 de diciembre de 1665 cuando quedó constituido el Tribunal Eclesiástico para el efecto.

Testigos indígenas y españoles.

Del 3 de enero al 14 de abril de 1666, se inició la primera etapa de las Informaciones Jurídicas. La averiguación se hizo con testigos indígenas, vecinos de Cuautitlán, donde habían conocido bien al indio Juan Diego. Esta información canónica y solemne en Cuautitlán se obtuvo gracias a ocho indígenas, cuyas edades fluctuaban entre los 80 y los 115 años. La segunda etapa se desarrolló del 18 de febrero al 11 de marzo del mismo año; en esta ocasión se levantó información también oficial y solemne en la ciudad de México a doce españoles, diez eclesiásticos y dos seglares.

Los cuestionamientos más importantes son el 2º y el 5º

Las Informaciones Jurídicas de 1666 forman uno de los documentos más importantes; bajo toda la plena forma canónica, con testigos que se expresaban bajo juramento y preguntas concretas, nos ofrece datos precisos sobre las apariciones de Nuestra Señora de Guadalupe y del indio Juan Diego, por lo cual es importante en este estudio tomar las preguntas que se hacen a los testigos y las respuestas de estos; especialmente en los cuestionamientos que arrojan más datos sobre la vida de Juan Diego; es decir, los cuestionamientos segundo y quinto.[3]

La 2º cuestión.

En el segundo cuestionamiento que se realizó a los testigos se lee:

Si sabían que el 12 de diciembre de 1531, siendo obispo Zumárraga, a quien Juan Diego, indio natural de Cuautitlán,

"2ª.—ITEM. Si saben así de vista, de oídas, o cierta ciencia, cómo a los doce del mes de Diciembre del año pasado de mil quinientos, y treinta y uno, siendo Prelado de este Arzobispado el Iluistrísimo y Reverendísimo Señor Don Fray Juan de Zumárraga, de buena memoria, llegó a su casa y palacio arzobispal Juan Diego Indio natural, y vecino, que en aquella ocasión era del Pueblo de Quautitlan, e hizo avisar a Su Señoría Ilustrísima que quería hablarle de parte de la Señora de quien antes le abía traido otros recados, y habiendo entrado a su presencia, dixo que la Señora le abía mandado dixese a Su Ilustrísima que para que diese crédito a dichos recados tomase aquellas flores que traía

3 Cfr. *Las Informaciones Jurídicas Guadalupanas de 1666*, fotografías del MS, en Ana María Sada Lambretón, *Las Informaciones Jurídicas de 1666 y el Beato Juan Diego*, Ed. Hijas de María Inmaculada de Guadalupe, México 1991. Como es importante saber la edad y su condición de indígena o español de cada testigo, esta se pondrá de relieve.

envueltas en su Tilma, que tenía puesta, y descogerla, queriéndolas reconocer, halló, y vido dicho Señor Arzobispo estampada la Imagen de nuestra Señora de Guadalupe, del altor, cuerpo, tamaño y hermosura que hasta el día de hoy ha tenido, y que yendo descogiendo dicha Tilma, se fueron cayendo por el suelo, y sitial de Su Señoría Ilustrísima mucha cantidad de hermosísimas flores de varios y singulares olores, y colores, y entre ellas muchas de Alexandría que comúnmente llaman de Castilla, de que quedó maravillado con el demás resto de su familia, que a lo referido concurrió. Digan en particular y den razón &. Como también, que si la tradición que en esto ha abido por Personas vulgares, o si entre las de más quenta, e importancia de esta dicha Ciudad y Reinos de la Nueva España, presidiendo siempre voz común, sin aberse hablado, oído ni entendido cosa en contrario."[4]

presentó la señal: flores y la Imagen de Guadalupe impresa en su tilma, si otras personas saben de esto o digan si han oído en contrario.

Ante este cuestionamiento los testigos declararon:

Contestaron:

Marcos Pacheco, mestizo de más de 80 años. "Dixo este testigo, que se acuerda con mucha individualidad aberle oído decir a Doña María Pacheco, tía de este testigo, hermana del dicho su Padre, que ya era mozetón y capaz para entender lo que le decía, y a Don Antonio Pacheco y Don Melchor Pacheco hermanos de este testigo en muchas y diversas ocasiones los llamaba a prima noche y les daba algunos documentos, y les decía que Dios los hiciera como a Juan Diego Indio natural de este dicho Pueblo, que vivía en el Barrio de Tlayac, porque le conocía, y comunicaba al susodicho, y a María Lucía su mujer, y a Juan Bernardino tío del susodicho, porque a todos ellos los trataba por parientes de la suegra de la dicha su tía: no sabe ni se acuerda haberle oído decir en qué grado, y les decía a este testigo, y a dichos sus hermanos, cómo a dicho Indio se le abía aparecido en cierta ocasión, que iba a la Doctrina de la Iglesia de Tlatelulco extramuros de la Ciudad donde asistían religiosos de la Orden del Señor San Francisco, y que yendo como lleva referido a la dicha doctrina un sábado, la Virgen Santísima de Guadalupe salió muy cerca de los cerros, donde hoy está fundada su Hermita, y que le abía dado la Soberana Reina del Cielo un recado, para que se le diese al Guey Teopixque, que en la lengua mexicana quiere decir Gran Sacerdote y Arzobispo, que le hiciese una Hermita allí en aquel paraje, contándole la dicha su tía que se lo abía dicho el dicho Juan Diego, que era una Señora la que le abía salido al camino

Mestizo de 80 años: Marcos Pacheco

Su tía le decía a él y a sus hermanos que Dios los hiciera como a Juan Diego. Noticias de María Lucía y Juan Bernardino; así como de las apariciones.

[4] *Ibid.*, fs. 7v-8v.

muy resplandeciente, y que cerca de ella abía muy gran música; pero que no veía quien cantaba, y que dicho Juan Diego abía ido y llevado dicho recado a dicho Señor Arzobispo, que no le dijo cómo se llamaba, y si se lo dijo no se acuerda, y que abía ido y dádoselo y que no hicieron caso de él, y volviendo le dio el mensaje a la Soberana Señora, y volviendo con otra le sucedió lo mesmo, diciendo dicho Señor Arzobispo llevase algunas señas, y por último yendo el dicho Juan Diego a la dicha Iglesia de Tlatelulco a traer un religioso, para que confesase al dicho Juan Bernardino su Tío, que le había dexado muy malo en este dicho Pueblo, y por no topar a la dicha Señora, que así dice le llamaba, hubo de ir por diferente camino, extraviándolo por diferente vereda entre los dichos cerros, y que sin embargo le abía salido al camino tercera vez, y le abía pedido, que para que le creyesen llevase por señas una Flores, que le mandó la Soberana Reina del Cielo las cortase el mesmo con sus manos, señalándole el pasaje donde abía de ir a cortarlas y yendo allá que en el tiempo más estéril de todo el año, halló muchas Flores una diferentes de otras, y cortándolas las traxo en su Tilma de Ayate, que eran los Capotes, que los Naturales usaban en aquel tiempo, llevándolas le dixo: Hijo Juan, lleva esas Flores y dile al Arzobispo que por señas de ellas le hiciese la Casa que le pedía; que todo lo que lleva dicho se lo contaba, y a sus Hermanos, la dicha su Tío con toda distinción, porque lo sabía de boca del dicho Juan Diego y era público en aquella ocasión en todo este Pueblo, y fuera de él: Y llevándole dichas Flores estampadas en la Tilma y Ayate donde está pintada la Virgen Santísima al dicho Señor Arzobispo, que echándolas en el suelo a los pies del dicho Señor Arzobispo, se halló estampada en el dicho Ayate la Virgen Santísima de la mesma forma, y, que son las mesmas que la dicha su Tía vido manera, que oy está en su Hermita y viendo tan prodigioso milagro luego se trató de poner por obra la dicha Casa y Hermita, y corrió la voz de tan gran milagro. Y le contaba así mesmo la dicha su Tía, que quando volvió el dicho Juan Diego a este dicho Pueblo, halló ya bueno y sano al dicho Juan Bernardino su Tío, y se acuerda así mesmo, que le contaba la dicha su Tía, que de la dicha Aparición, y Festividad de ella se convocó mucha gente de todos los alderredores, y en particular toda la gente de este Pueblo, y que para ello se abía divulgado y publicado en la feria pública, precediendo primero trompetas, chimirías y atabales, por cuya causa ocurrió toda la gente de este dicho Pueblo, por ser el dicho Juan Diego de él, y entre la que fue, fue la Tía de este tes-

Sobre la señal que había pedido el obispo. La enfermedad del tío.

La salud del tío.

Fiesta por las apariciones, atabales.

tigo, y sucesivamente iban por semanas muchas indias doncellas, e indios, unos a la fábrica de la dicha Hermita y otras a sahumar y barrerla. Todo lo qual, como lleva referido se lo decía la dicha su Tía, y a los dichos sus Hermanos, diciéndoles que la Virgen Santísima los hiciera como al dicho Juan Diego. Y así mismo se acuerda con toda distinción, que dicha su Tía murió muy vieja, de más de setenta u ochenta años, y esto responde a esta Pregunta."[5]

Cuando se construyó la ermita.

Gabriel Xuárez, indio de más de 110 años. "Dixo, que quando sucedió la Aparición del portentoso milagro de nuestra Señora de Guadalupe, se lo dixo a este Testigo el dicho su Padre, y que se le abían aparecido a un Indio llamado Juan Diego, natural y vecino de este dicho Pueblo al [del?] Barrio de Tlayacac que está conjunto del de este Testigo, y que el dicho su Padre lo conoció muy bien, y se acuerda que le decía, quando era ya grande, que se le abía aparecido a dicho Indio, no se acuerda si le dijo una, dos, o tres veces, y que siendo este Testigo de seis o siete años lo llevó el dicho su Padre donde oy está fundada la dicha Santa Hermita, que en aquel tiempo era de adobes, sin género de cal y canto, que la iban haciendo que tendría como un estado de alto, que iban de este Pueblo muchos indios e indias a la labor de la dicha Hermita y a sahumarla y barrerla con más devoción los Naturales de este dicho Pueblo más que otros, respecto de que el dicho Juan Diego era de él, y quien se le abía aparecido, porque esto fue muy público y notorio, porque en el Tianguis y Feria pública se pregonó con muchas Trompetas y Atabales, porque así se lo dijo el dicho su Padre, y fue cierto, y evidente porque quando este testigo era de quince o veinte años se lo oyó decir no sólo al dicho su Padre, sino a todos los Naturales de este dicho Pueblo, por cuia causa vido este testigo en tiernos años, que todos acudían a la dicha Hermita con sahumerios y flores, diciéndole en muchísimas ocasiones el dicho su Padre, y Madre, y otras muchas Personas, como la Madre de Dios de Guadalupe le hablaba muchas veces al dicho Juan Diego Indio y que le decía fuese a decirle al Señor Arzobispo le hiciese allí una Hermita, donde oy está fabricada, y que no le querían creer, hasta que por último, por señas de unas rosas, que llevó en su Ayate y Tilma, lo abían creído, y que en él se abía hallado estampada la dicha Santa Imagen. Todo lo cual le decía el dicho su Padre, y oía a otras personas, porque era público en este Pueblo ahora noventa

Indio de 110 años: Gabriel Xuárez.

Que su papá le dijo sobre la aparición que había tenido Juan Diego

La construcción de la ermita.

Esto se pregonó con gran fiesta con trompetas y atabales.

La voluntad de la Virgen que se le hiciera una ermita.

La señal: flores en la tilma y su estampación.

5 *Ibid.*, fs. 13r-15r.

años, y que vido, como lleva referido hacer dicha Hermita, la primera que se hizo, donde oy está colocada y donde cada día está obrando dichos milagros, y que de la misma manera, que la vido ahora ochenta y noventa años, la vido ahora dos años, sin perder punto de sus colores y hermosura, con que este Testigo la tiene por milagrosa, y juzga y tiene por cierto le ha dado la Virgen vida, hasta declarar esto, y no nuevo en su Santísima Majestad, pues cada día está obrando muchos milagros con quien se va a su Casa, y Hermita a novenas y es común lo que lleva referido, y esto responde a esta pregunta."[6]

Milagros.

Andrés Juan, indio de 112 a 115 años. "Dixo, que al tiempo, y quando sucedió la dicha Aparición que la Soberana Reino del Cielo hizo y se le apareció a Juan Diego Indio, natural y vecino de este dicho Pueblo, abía muy pocos años avia sucedido dicho prodigioso caso, quando este testigo nació, porque luego al punto se supo en este dicho Pueblo, y a este Testigo se lo dixo Ventura Xuárez su Padre, y Anna María su Madre, porque lo conocían muy bien, y le dixeron que quando sucedió dicho caso se divulgó públicamente con trompetas y chirimías en los Tianguis y Feria pública para que todos acudiesen a tan grande Fiesta, y que abía ido toda la más gente de este dicho Pueblo, unos a llevar flores, y otros a hacer bailes a su uzansa, porque era el dicho Juan Diego de este dicho Pueblo, y le contaba dicho su Padre y su Madre cómo se le abía aparecido al dicho Indio la Madre de Dios de Guadalupe, yendo el dicho Juan Diego a la Doctrina, que en aquella ocasión estaba en la Iglesia del Señor San Francisco en Tlatelulco, y que se le abía aparecido tres veces en la parte y lugar donde oy está hecha su santa Hermita y que dos veces abía ido con recado de la Soberana Virgen al Señor Obispo o Arzobispo, en aquella ocasión era de la Ciudad de México, y con aber llevado dichos dos recados, jamás le abían creído, y que por último tercera vez abía llevado por señas para que le creyese al dicho Juan Diego el dicho Señor Arzobispo unas Rosas unas diferentes de otras, que la Reina de los Angeles y Madre de Dios mandó al dicho Juan Diego las cortase en el Cerro cerca de donde oy está fundada la dicha Hermita, y habiéndolo hecho, y traídolas a su presencia, le dio tercer recado para dicho Señor Arzobispo, que no se acuerda si le dijeron su nombre, sólo se acuerda que se lo dijo su Padre y Madre y lo oyó decir en aquel a mucha suma de Indios, y Españoles de aquel tiempo, que el dicho Juan

Indio de 112 ó 115 años: Andrés Juan.

Sus papás fueron testigos y se lo dijeron.

Que se divulgó con trompetas y chirimías.

Sobre la aparición.

Señal de las rosas

6 *Ibid.*, fs. 19v-21r.

Diego indio llevó dichas Flores y Rosas en una Tilma de Ayate amarrada a su pescuezo, como es uso, y costumbre entre los Indios, y que llegando delante de dicho Señor Obispo, descogió el Ayate y lo largó, y se derramaron dichas Flores y Rosas en el suelo, y quedó estampada en dicho Ayate o Tilma la Virgen Santísima de la misma manera que oy está colocada en su santa Hermita, y dentro de pocos años, que este testigo debía de tener onze, lo llevó el dicho su Padre en compañía de muchos Indios e Indias de este dicho Pueblo a dicha Santa Hermita, que en dicha ocasión, que abrá más de cien años, era muy recién acabada la dicha Hermita, que era muy chica y angosta hecha de adobes sin que en ella hubiese cosa ninguna de cal y canto; y en dicha Hermita tan solamente estaba la Virgen de Guadalupe, en el dicho Ayate, de la misma forma y manera, que oy está en su altar y fuera aparte de lo que lleva dicho, que se le dixo el dicho su Padre y Madre en aquella ocasión oyó decir y contar lo que lleva referido a muchas Personas, así en dicha Hermita como en este Pueblo, porque en aquel tiempo abía pocos años sucedido la dicha Aparición y portentoso milagro, y como era sucedido a Indio de este Pueblo, y natural de él, todos los Naturales acudían por semanas a la fábrica de dicha obra, y todas las Indias a barrer, sahumar, que este Testigo se acuerda de esto con toda individuación, aunque ha tantos años, porque parece que la Soberana Reina del Cielo y Madre de Dios de Guadalupe le ha dado vida para declarar lo que lleva referido que oyó y vido, según en la forma que va declarado, esto responde a esta pregunta por lengua de los dichos intérpretes."[7]

Juan Diego le extendió su tilma y rodaron las flores ante el obispo y quedó estampada.

Sobre las ermitas.

Los indios atendían la ermita, barriendo y sahumando.

Doña Juana de la Concepción, india de 85 años. "Dixo esta Testigo por lengua de los dichos intérpretes, que como refiere en las antecedentes el dicho Don Lorenzo su Padre, como tal cacique que era de este dicho Pueblo, era el primero que sabía las cosas que sucedían así en Ciudad de México, como en todos estos contornos y era un Indio tan curioso, que todo ello lo asentaba y ponía en mapas que entre ellos llaman escripturas, con otras muchas curiosidades, y que tenía, si mal no se acuerda, asentado la Aparición de la Virgen Santísima de Guadalupe, por abérsele aparecido a Juan Diego Indio, natural de este dicho Pueblo del Barrio de Tlayacac que el dicho su Padre conocía muy bien y María Lucía su mujer, y a Juan Bernardino su Tío, que todo ello lo tenía escrito, y en mapas, y que en dos ocasiones lo

India de 85 años, Juana de la Concepción. Se lo dijo su papá, que fue cacique del pueblo.

Sobre María Lucía y Juan Bernardino.

7 *Ibid.*, fs. 25r-26v.

A su papá le robaron documentación preciosa. Sobre la voluntad de la Virgen.

robaron ladrones, y le llevaron quanto tenía de dinero, y otras cosas, y entre ellos todos los dichos papeles y mapas que guardaba más que todo su Hacienda, así de las tierras y casas, barrios, y sujetos de este dicho Pueblo, como los que tocaban a la dicha Aparición de la Soberana Reina del Cielo y Madre de Dios de Guadalupe y como persona, que también lo sabía, y conocía al dicho Juan Diego, su mujer y tío, le contaba, siendo esta Testigo ya muy capaz de entender lo que le decía, pues tenía más de quince o veinte años, que yendo el dicho Juan Diego a la Doctrina los sábados, que la administraban los Religiosos del Señor San Francisco de la Iglesia del Señor Santiago Tlatelulco, se le apareció la dicha Santa Imagen en la parte y lugar que hoy está fundada su Santa Hermita, extramuros de la Ciudad de México, y le dixo fuese al Obispo, y le dixese, que en aquella parte le hiciese una Casa y el dicho Juan Diego había ido, y dado dicho recado a dicho Señor Obispo, y que de él no se abía hecho caso, dándole la respuesta a la Señora, que se lo abía dicho, a que le respondió, que volviese otro día, como lo hizo el dicho Juan Diego, y le llevó segundo recado en la forma que el primero, y que tampoco lo abían creído, diciéndole el dicho Señor Obispo, que no sabe cómo ni se acuerda cómo qué el dicho su Padre le hubiese dicho su nombre, sólo se acuerda que le dixo era Fraile de la Orden del Señor San Francisco, y que traxese señas de la Señora, para que lo creyese, y se hiciese lo que él decía, y volviendo con dicho recado a la Soberana Virgen de Guadalupe, y diciéndoselo lo que abía pasado, le dixo, que volviese otro día, y viniéndose a este Pueblo de Quautitlan le abía sobrevenido una enfermedad gravísima al dicho Juan Bernardino su Tío que no pudo volver el día señalado respecto de la dicha enfermedad, que obligó al dicho Juan Diego a ir a llamarle un Confesor e ir por él a la dicha Iglesia de Santiago Tlatelulco, y porque la dicha Señora no le estorbase su viaje, hubo de ir por diferente camino, y que sin embargo lo copó en él, y le dixo que iba muy aprisa a llamar un confesor para su Tío a que la dicha Virgen Santísima le había respondido que no tuviese pena, que la enfermedad de su Tío quedaba por su quenta y que no le diese pena, que ya estaba bueno y que le abia mandado fuese al Lugar que la Reina de los Angeles le señaló, que era allá cerca, y en el cerro junto a la dicha Hermita y que allí hallaría Flores y Rosas de todo género, siendo el tiempo más estéril de todo el año, que según se acuerda le dixo el dicho su Padre, que era por el mes de diciembre, quando está todo seco, y abrasado y llegando a la dicha parte en

Que Juan Diego dio el mensaje al obispo.

Enfermedad de Juan Bernardino.

Flores, rosas en lugar estéril.

el Ayate y Manta que llevaba puestos, abía cortado con sus mesmas manos cantidad de Rosas y Flores y abía vuelto con ellas donde abía dejado a la dicha Reina del Cielo, y que le abía dicho las llevase a dicho Señor Obispo, y que por señas de aquellas Flores y Rosas le hiciese la dicha Casa, que le abía enviado a decir en otras dos ocasiones, y el dicho Indio Juan Diego fue a dicho recado y vido a dicho Señor Obispo, y que no abía visto ni tocado a dichas Flores que llevaba en dicho Ayate porque así se lo abía mandado la dicha Reina del Cielo y que llegando a las casas arzobispales, algunos criados de dicho Señor Obispo le quisieron ver lo que llevaba, y entrando dentro al cabo de más de una hora que estuvo aguardando vido a dicho Señor Obispo o Arzobispo, y dándole el recado cayeron en el suelo dichas Flores y Rosas, y quedó estampada en el dicho Ayate y Manta la dicha Imagen de nuestra Señora de Guadalupe, de la mesma forma que oy se ve en su Hermita y Santuario. Todo lo qual, que lleva referido, le dixo el dicho su Padre que se lo abía dicho el dicho Juan Diego cuando volvió a este Pueblo, y en la mesma forma lo contaba lo tenía escrito con toda claridad y distinción, y que así mesmo abía ocurrido el dicho Don Lorenzo su Padre con los demás Principales de este Pueblo y Barrios de él a la colocación de la dicha Imagen en el paraje, que oy está yendo cada uno con los instrumentos y bailes que en aquel tiempo se usaban entre los naturales, abiéndose primero pregonado en la Plaza y Feria pública de este dicho Pueblo con mucha ostentación de Trompetas y Atabales que el Padre de esta Testigo lo oyó muy bien y era fuerza el saberlo como Principal, y Cacique que era, con que ocurrió todo este Pueblo, según lo decía su Padre y Madre, y aber sido el dicho Juan Diego de este dicho Pueblo y del Barrio de Tlayacac, y que todas las Indias iban muy a menudo con flores y sahumerios y otros Indios a la fábrica de dicha Hermita. Todo lo cual le decían los dichos sus Padres, y otras personas en aquel tiempo aunque es verdad que le contaban, y oía decir otras muchas cosas, que individualmente no se acuerda con toda distinción, que de acordarse lo dijera, que lo que lleva dicho se lo oyó, como va referido, al dicho Don Lorenzo de San Francisco su Padre y a la dicha Doña María de los Angeles su Madre, y esto responde a esta pregunta por lengua de los dichos Intérpretes."[8]

Pablo Xuárez, indio de 78 años. "Dixo por lengua de los dichos intérpretes, ante quien se le percibió el dicho juramento,

Juan Diego las lleva a la Virgen, en ayate. Señal de las flores.

Criados querían verlas. Solo las dio al obispo y quedó estampada.

Instrumentos y bailes lo pregonaron.

Los indígenas construyeron la ermita y la atendían, barriendo y sahumando.

Indio de 78 años, Pablo Xuárez.

8 *Ibid.*, fs. 31r-34r.

Se lo dijo su abuela.

que siendo este testigo ya casado y que tenía hijos le decía Justina Cananea su Abuela de parte de su Madre, como abia conocido muy bien y con mucha distinción a Juan Diego Indio, y María Lucía su Mujer, y a Juan Bernardino su Tío, que todos ellos eran vecinos y naturales de este dicho Pueblo del Barrio de Tlayacac, y que los abía tratado y comunicado mucho, porque la dicha su Abuela ha más de cuarenta años que murió teniendo de edad cuando falleció más de ciento y diez y le contaba a este testigo y a la dicha Doña Isabel Cananea su Madre lo que lleva referido, y como se le apareció la Virgen Santísima de Guadalupe al dicho Juan Diego yendo de este dicho Pueblo a la Doctrina, que en aquella ocasión, y tiempo administraban los Religiosos del Señor San Francisco de la Iglesia de Tlatelulco quatro leguas de este dicho Pueblo, donde así mismo iba la Abuela de este Testigo a la dicha Doctrina con toda la demás gente, y que en algunas doménicas del año venía un Religioso de dicha Iglesia de Tlatelulco a esta a decirles Misa, y como lleva referido por tres veces se le apareció al dicho Indio Juan Diego la Virgen Santísima en la parte y lugar que oy está fundada su Santa Hermita, y que la última vez de las tres, que abía llevado recado de dicha Santa Imagen al Señor Arzobispo, le llevó señas de unas flores y rosas que le hizo cortar del Cerro, que está pegado a la parte y lugar donde se le abía aparecido la dicha Santa Imagen, porque, aunque abía ido otras dos veces el dicho Juan Diego con recados de la dicha Santa Imagen al dicho Señor Arzobispo, no los abían creído, conque fue fuerza por último llevar por señas dichas flores, y rosas en la Tilma y Ayate que en aquel tiempo se usaban; y viendo dicho Señor Arzobispo tan prodigioso y portentoso milagro, le decía a este Testigo la dicha su Abuela, que había llorado mucho, y luego al punto trató de hacerle casa, que era lo que lo que la Santa Imagen le había pedido al dicho Juan Diego, que dixese a dicho Señor Arzobispo con que al punto se puso por obra que la Abuela de este Testigo vido abrir los cimientos para la dicha Santa Hermita, y trabajó en ellos, y todos los demás Indios e Indias de este dicho Pueblo respecto de que el dicho Juan Diego era nacido en él, y que todos le conocían y trataban y comunicaban, haciéndole luego una muy moderadita Hermita de adobes, sin género de cal, porque en aquel tiempo no se usaba, que se había hallado presente quando la colocaron en la dicha Hermita, que la trajeron en una muy gran procesión de la Ciudad de México para dicha parte y lugar, contándole así mesmo abía venido a dicha procesión dicho Señor Arzobispo descalzo de pie y pierna, y que

Sobre María Lucía y Juan Bernardino.

La aparición.

Flores y rosas del cerro.

Flores y rosas en la tilma.

Que el obispo había llorado ante el milagro.

Construcción de la ermita.

Procesión al colocar la imagen en la ermita.

era Religioso del Señor San Francisco, con todo lo mejor de la Ciudad y las Religiones, ocurriendo a ellos todos los pueblos circunvecinos y la gente de este muy en particular, llevando muchas danzas y otros Instrumentos, que la dicha su Abuela Justina Cananea lo vio todo, pregonándose en este dicho Pueblo a voz de Trompetas y Atabales el misterioso milagro y Aparición Santísima. Y era tanta la devoción que abía que cada ocho días iba la gente a la obra de dicha Hermita, y a llevar flores y sahumerios y a ver al dicho Juan Diego como era conocido de todos; y la Abuela de este Testigo se lo contaba, que iba muy a menudo y a la dicha su Madre, y que en aquel tiempo, que esto lleva dicho, era muy público y notorio y que hasta los Indios chiquitos (le contaba la dicha su Abuela) lo decían y cantaban: y que después de haberse mudado de este dicho Pueblo el dicho Juan Diego a la parte y lugar donde oy está la dicha Santa Hermita lo iba a ver la dicha Abuelo de este Testigo con los demás Indios e Indias a pedirle intercediese con la Virgen Santísima como tan querido suyo les favoreciese, y diese buenos temporales, diciéndole otras muchas cosas que no se acuerda con toda distinción en orden a la dicha Aparición, siendo voz común de todos los de este Reino todo lo que lleva dicho, sin haber cosa, ni aberlo oído en contrario de lo que lleva referido, porque lo dijera o lo hubiera oído decir, y esto responde a esta pregunta por lengua de los dichos Intérpretes."[9]

danzas e instrumentos, pregonando.

Su abuela se lo contaba con cantos.

Don Martín de San Luis, indio de 80 años. "Dixo, que siendo de diez a doce años en muchas y diversas ocasiones le dixo Diego de Torres Bullón Indio natural de este dicho Pueblo, que en la Iglesia de él tuvo por oficio muchos años ser Maestro de Capilla, en cuya ocasión, siendo el dicho Diego de Torres de más de ochenta a noventa años, muy viejo, indio muy capaz, y entendido, y que sabía leer y escribir, y que había conocido y tratado y comunicado a Juan Diego Indio y que era natural de este dicho Pueblo del Barrio de Tlayacac y que así mesmo abia conocido a María Lucía su Mujer, y Juan Bernardino su Tío, contándole a este testigo con mucha distinción y claridad, cómo en el año de mil quinientos y treinta y uno, siendo Arzobispo de México un Padre de la Sagrada Religión del Señor San Francisco, se le apareció al dicho Juan Diego la dicha Reina del Cielo y Madre de Dios de Guadalupe en la parte y lugar que oy actualmente está su Santa Hermita, y le había dicho fuese y le dijese al Arzobispo

Indio de 80 años, Martín de San Luis.

Se lo dijo el maestro de capilla, que había conocido a Juan Diego, a su mujer y tío.

Las apariciones

9 *Ibid.*, fs. 36v-38r.

El obispo había pedido una señal.

la Señora le decía le hiciese en aquel mesmo sitio y paraje una Casa, y otras cosas que no se acuerda por haber ya tanto tiempo. Y que había ido con dicho mensaje dicho Juan Diego, y que dicho Señor Arzobispo no lo había creído, lo cual le dixo dicho Juan Diego a dicha Señora: y volviéndolo a enviar segunda vez que dicho Señor Arzobispo le abía dicho, trujese señas para que se lo creyese: Que dicho recaudo se lo dio a dicha Señora, como se lo abía dicho; aquí entonces la Reina del Cielo le respondió, que volviese otro día, y no se cansase que Ella se lo pagaría y le daría señas para que lo creyesen. Y viniéndose a este Pueblo, y no pudiendo ir al día siguiente a causa de estar un Tío suyo llamado Juan Bernardino del mal de Cocoliztli que llaman Tabardillo con que otro día el dicho Juan Diego le avía obligado a ir a la Iglesia de Santiago Tlatelolco, que era en aquel tiempo los que administraban los Santos Sacramentos a los Naturales de este dicho Pueblo, donde iban todos a oír Misa, y el dicho Diego de Torres Bullón, a traerle un Confesor, para que confesase dicho su Tío. Y que por no embarazarse, ni lo ocupara la dicha Reina del Cielo, avía cogido por diferente camino y vereda, por entre los cerros: y que sin embargo le salió al camino la dicha Señora y Madre de Dios, diciéndole que no le ocupase que iba deprisa a llamar a un Confesor para un Tío suyo que quedaba muy malo. A que le avía respondido la Madre de Dios que no le diese cuidado, que ya su Tío estaba bueno: y que fuese a la parte que le señalaba, y cogiese de las Flores y Rosas que avía allí de todos géneros, y se las truxese, y aviéndolo hecho así el dicho Juan Diego fue a dicha parte y cogió dichas flores y rosas, y las fue echando en su Tilma de Ayate, y volvió con ellas donde estaba la dicha Reina del Cielo y Madre de Dios, y que le avía dicho fuese y las llevase a dicho Señor Arzobispo, sin tocar a ellas, y que por seña de aquellas Flores y Rosas le hiciese la casa en aquel paraje. Y obediente el dicho Juan Diego fue, y llevó a las casas del Sr. Arzobispo, y entrando a verle, que le avía costado mucho trabajo, entró dentro, aviéndole primero avisado sus criados, dio su mensaje, y tendió su ayate, que traía amarrado en los hombros, y se cayeron dichas flores y rosas, quedando estampada en el dicho ayate la Soberana Reina de los Cielos, y Madre de Dios de Guadalupe, que viendo el dicho Señor Arzobispo tan portentoso prodigio empezó a llorar, y los que estaban presentes. Todo lo cual lo contó el dicho Diego de Torres Bullón a este testigo con mucha distinción y claridad, que se lo avía dicho y contado el mesmo Indio Juan Diego, porque lo comunicaba. Y así

Enfermedad de Juan Bernardino.

La respuesta de la Virgen, que no tuviese cuidado.

Flores en la tilma.

El ayate donde quedó estampada ante el obispo, quien empezó a llorar.

mesmo le decía que dicho Señor Arzobispo luego de avía de hacer una Iglesia y Hermita, donde colocar a la Madre de Dios: que se puso luego por obra, y que el mesmo Diego de Torres Bullón se avía hallado a la procesión que se le hizo desde la Ciudad de México hasta donde oy está colocada la dicha Santa Imagen: y que avía visto ir en dicha procesión a dicho Señor Arzobispo descalzo, y todo lo mejor de la Ciudad, aquí ocurrieron todos los pueblos circunvecinos, y este en particular por ser del dicho Juan Diego Indio, aviéndose pregonado primero en el Tianguiz y plaza de este dicho Pueblo, con Trompetas y Atabales acudiendo todos, y el dicho Diego de Torres Bullón con los instrumentos, y bailes que en aquel tiempo se usaban, acudiendo después por semanas los Naturales a la fábrica de la Hermita que entonces se hizo más chica y de adobes, que también acudía el dicho Diego de Torres Bullón a barrer y a sahumar dicha Hermita con las Indias, con mucha devoción, por el prodigioso milagro y aver sucedido a Indio de este Pueblo tan conocido, criado y nacido en él: que le contaba el dicho Diego de Torres Bullón a este Testigo que iba a menudo a ver al dicho Juan Diego después que se fue a vivir a una casita, que le hicieron muy cerca, y pegada a dicha Hermita. Estas y otras muchas cosas le contaba el dicho Diego de Torres Bullón a este testigo, que muchas de ellas no se acuerda, por aver tanto tiempo, todo en orden a la dicha Santísima Aparición, y que esto sabe de esta pregunta que ha dicho por lengua de los dichos Intérpretes, y esto responde."[10]

Procesión en la colocación de la imagen.

Pregonado con trompetas y atabales.

Construcción de la ermita.

Don Juan Xuárez, indio de 100 años. "Dixo: que este testigo se acuerda con toda distinción de aver oído dezir al dicho Don Juan Xuárez su Padre, como en el año pasado de mil quinientos y treinta y uno, que era Arzobispo de la dicha Ciudad de México un Religioso del Orden del Señor San Francisco, llamado Don Frai Fulano de Zumárraga, y que en este tiempo, y dicho año, se le avía aparecido la Reina de los Angeles y Madre de Dios de Guadalupe, que su Hermita esta oy extramuros de la dicha Ciudad, a un indio llamado Juan Diego Natural y vezino que fue de este dicho Pueblo al Barrio de Tlayacac, aviéndosele aparecido dos vezes, para que llebase recaudos a dicho Señor Arzobispo, en orden a que dicha Santa Imagen le pedía le hiciese una casa, y Iglesia en la parte donde se le avía aparecido, y que dicho Juan Diego lo avía ido a dezir por dos vezes, y que nunca le avían creído, y que le avían dicho que se fuese y trajese señas bastan-

Indio de 100 años, Juan Xuárez.

En 1531 la aparición.

Aparición a Juan Diego.

Incredulidad del obispo, pide una señal.

10 *Ibid.*, fs. 41v-43r.

Se lo dijo su papá.

tes de la Señora, que le mandaba aquello: que no sólo porque él lo dezía se avía de hazer: y lo contaba este Testigo el dicho su Padre que las dos vezes avían hecho burla del dicho Juan Diego, así el dicho Señor Arzobispo como todos sus criados. Porque lo que lleva referido se lo contó al dicho su Padre el dicho Indio Juan Diego, como natural que era de este dicho Pueblo y con quien trataba y comunicaba. Y que por último, tercera vez, yendo el dicho Juan Diego a Santiago Tlatelolco, Doctrina, que en aquella sazón era de los Naturales de este dicho Pueblo a traer

Enfermedad del tío.

un Confesor, para que confesase a un Tío suyo llamado Juan Bernardino, que estaba muy malo de mal de Tabardillo, que entre los Naturales le llaman mal de *Cocoliztli*, y que porque no se topara la Señora, que las dos vezes antes avía visto, y no le detuviese, avía extraviado el camino y cogido otro por la prisa que llevaba, y que sin embargo tercera vez le avía salido al camino y le avía dicho a la Reina del Cielo que no le detuviese, que iba muy aprisa en busca de un Confesor para su Tío Juan Bernardi-

La Virgen le dijo que no le diese pena y lo mandó a cortar flores, que puso en su tilma.

no que quedaba muy malo a que la dicha Señora y Madre de Dios de Guadalupe le avía respondido que no le diese pena, que ya su Tío estaba bueno: mandándole que subiese en lo alto del cerrillo, y que de las Flores y Rosas que allí estaban cogiese de todas: y haciéndolo cortó las que allí halló, que eran muchas y de diferentes géneros y olores, y echándolas en su Tilma y Ayate bajó abajo, y le dijo: Señora, aquí vienen en esta Tilma las Flores, que me mandaste cortar y diciéndole llévalas y no toques a

Señal para el obispo.

ellas, y dile al Arzobispo que por señas de esas Flores, haga lo que le tengo pedido en otras dos ocasiones. Y partiendo el dicho Juan Diego desde dicho paraje a las casas arzobiscopales, avisó a los criados quería hablar a dicho Señor Arzobispo de parte de la Señora, y que lo detuvieron más de una hora, y al cabo de ella entró dentro, y dándole dicho recaudo, que para que diese crédito a los dichos recaudos, que antes avía traído, que tomase aquellas flores que traía en su Tilma y que por señas de ellas decía la Señora le hiciese una casa en la parte que le tenía dicho: y que

Estampada en la tilma, y el obispo quedó maravillado y espantado. Bañado en lágrimas.

descogiendo la dicha Tilma, cayeron dichas Rosas y estampada en el dicho Ayate la Imagen de Nuestra Señora de Guadalupe, del altor, cuerpo, tamaño y hermosura que hasta el día de oy ha tenido, de que quedó maravillado y espantado dicho Señor Arzobispo, y todos los que estaban presentes. Con lo qual le contaba al Padre de este testigo el dicho Juan Diego, que el dicho Señor Arzobispo, y que todos los presentes avíanse bañado en lágrimas de ver tan prodigioso milagro, y luego se puso por obra el hacer

dicha Casa y Hermita en la parte, y lugar que oy está acudiendo a la procesión, que se hizo toda la Ciudad, y todos los Pueblos circunvecinos, y muy en particular este de Quautitlan, porque se avía pregonado en la Feria pública de él el portentoso milagro, ocurriendo todos con muchos instrumentos y danzas y el Padre de este Testigo (que a todo ello se avía hallado presente) por ser como era el dicho Juan Diego su conocido y natural de este Pueblo y donde tenía su casa, tierras que todos sus parientes: que en esta ocasión ya era viudo de María Lucía su Mujer que avía muerto avría dos años: y que aviendo sucedido todo lo que lleva referido, volvió a su casa el dicho Juan Diego Indio sin saber si avía muerto el dicho Juan Bernardino su Tío y llegando a su casa le halló bueno, y sano, y que preguntándole que cómo estaba ya sano? le respondió, que una Señora avía estado con él, después, que él avía salido dentro de breve tiempo y le avía hablado y mandándole que se levantase a que le dixo el dicho su sobrino por las señas que le avía dado: pues esta es la Señora que he visto tres veces y me dixo que ya estabas bueno. Todo lo cual le contaba el dicho su Padre en muchas ocasiones: y este Testigo teniendo quince o diez y ocho años, se lo oyó decir muchas veces a muchas personas de este dicho Pueblo, y a los Parientes del dicho Juan Diego, y esto era tan público y notorio, que todos los años que se celebraba la Fiesta a la Soberana Reina de los Angeles y Madre de Dios de Guadalupe, el día siguiente iba todo este Pueblo, Gobernador, Alcaldes, Mandones, y Tequitlatos a celebrar la Fiesta a la dicha Virgen, y al dicho Juan Diego, como a natural que era de este dicho Pueblo, para que intercediese con su Majestad Divina les diese buenos temporales que esto lo han observado desde la dicha Aparición y este Testigo iba todos los años con los demás, y hasta oy se ha acostumbrado el acudir con su cera, porque en esto han tenido especial cuidado todos los Governadores que han sido, y así mesmo lo tuvieron en acudir por semanas a la fábrica de la primera Hermita, Hombres y Mujeres, que se acuerda muy bien de todo este testigo, de aver ido quando era mozetón de doce a quince años, porque era mucha la devoción, que ha tenido, y se tiene en ir a dicha Hermita, que otra los Naturales de este dicho Pueblo han querido hacer en la casa que fue del dicho Juan Diego porque este testigo, como natural que es, ha tenido y tiene grandes noticias de lo que lleva referido y avérselo oído decir al dicho su Padre y Madre. Además de que como tiene dicho, es público y notorio en este dicho

Juan Diego conocido en Cuautitlán, su mujer María Lucía y su tío Juan Bernardino, quien le contó que también se le había aparecido la Virgen.

Fiesta a la Virgen.

Gran devoción.

Construcción de la ermita.

Los de Cuautilán querían hacer también otra ermita en la casa de Juan Diego.

Pueblo y esto responde a esta pregunta por lengua de dichos intérpretes."[11]

India de 100 años, Catalina Mónica. Se lo dijo sus papás y una tía

Catalina Mónica, india de 100 años. "Dixo esta testigo: se acuerda muy bien averles oído decir a los dichos sus Padres y a una Tía suya Martina Salomé, se le avía aparecido la Reina del Cielo Madre de Dios de Guadalupe a un Indio Natural, y vecino de este dicho Pueblo, llamado Juan Diego del Barrio de Tlayacac por tres vezes: que las dos de ellas primeras le avía dado recaudos la dicha Santa Imagen al dicho Indio, para que le dixese al Señor Arzobispo, que en aquella ocasión era un Religioso del Señor San Francisco, diciéndole la Reina del Cielo, fuese a dicho Arzobispo, y le dixese, le hiciese una Casa y Iglesia, en la parte que se le avia aparecido: y que llevando dichos recaudos no lo avía querido creer, que se volviese y truxese señas de la Señora, que lo enviaba, que no porque él lo decía se avía de hacer. Que con toda distinción se lo contaba a esta Testigo la dicha Martina su tía, porque era una India muy entendida, y muy principal, y que trataba y comunicaba al dicho Juan Diego, y a su mujer María Lucía, y a Juan Bernardino su Tío, y a todos los demás sus parientes, y que por último tercera vez, yendo el dicho Juan Diego a la Iglesia de Santiago Tlatelolco de la Orden del Sr. San Francisco, Doctrina que era antiguamente de los naturales de este dicho Pueblo, y donde acudían a Misa, y demás Divinos Oficios, a traer un Confesor para que se confesase al dicho Juan Bernardino su Tío, por estar muy malo de un cocoliztli, que los naturales llaman al Tabardillo: y que por ir tan aprisa y excusando el que la dicha Señora y Madre de Dios no le detuviese, avía cogido diferente camino, que el que siempre avía llevado, y sin embargo, y aver extraviado dicho camino lo topó y le salió al camino la dicha Reina del Cielo, y que le avía dicho: Señora, no me detengas, que voy muy aprisa y en busca de un Confesor para mi tío que está muy malo. A que le respondió dicha Señora y Madre de Dios, que no le diese pena, que ya su tío estaba bueno, que subiese en la parte que le avía señalado, y que de las Flores que allí avía cogiese de ellas de todos géneros y se las truxese, y haciendo lo que dicha Señora le mandaba, avía cortado dichas Flores y Rosas, y echándolas a su Tilma y Ayate baxó, que le dixo: Señora, aquí vienen en este Ayate las flores y rosas, y mandándoselas llevar a dicho Señor Arzobispo diciéndole que no llegase a ellas, y que por señas de aquellas flores y rosas le

Conocían a Juan Diego a su mujer y a su tío y a otros parientes.

Enfermedad del tío.

Que no le diera pena, su tío ya estaba sano.

Al cerro por flores, las echó en su tilma.

La Virgen lo envió a entregarlas al obispo.

11 *Ibid.*, fs. 46v-48v.

hiciese la casa, que en otras dos veces la avía pedido. Y en ejecución de lo que le había mandado, partió a dicha Ciudad de México a las casas arzobispales, y avisando a los criados que venía a ver a dicho Señor Arzobispo de parte de la Señora, que lo avían detenido más de hora y media y al cabo de ella entró dentro, y dándole dicho recaudo, diciéndole, que para que diese crédito a lo que antes le avía traído le dijo: que la Señora le enviaba y que por seña de aquellas flores, que traía en su Tilma, le hiciese la casa en la parte y lugar que antes le tenía dicho: y descogiendo dicha Tilma, cayeron en el suelo dichas rosas y quedó estampara en dicha Tilma la dicha Reina del Cielo del altor cuerpo y tamaño y hermosura que hasta el día de oy ha tenido, de que quedó maravillado, y espantado dicho Señor Arzobispo y los que estaban presentes de ver tan prodigioso milagro. Y le contaban a esta Testigo dichos sus Padre y Tía que luego se puso por obra el hacer dicha Casa y Hermita, en la parte y lugar que dicho Juan Diego avía señalado, que era en donde se le avía aparecido la dicha Reina del Cielo y Madre de Dios de Guadalupe, que es a donde oy está de presente y se contaba así mesmo, que cuando la colocaron, hubo una grande procesión, y todos acudían a ella y los naturales de este dicho Pueblo, porque el dicho Juan Diego era natural de él, porque para este efecto se avía pregonado públicamente en la plaza y feria públicas, con muchas trompetas y atabales con que acudió este dicho Pueblo y los Padres y Tía de este Testigo, que todo ello se lo contaba y le decía como avía dos años que avía muerto la dicha María Lucia, mujer del dicho Juan Diego. Y volviendo el susodicho a su casa, halló al dicho Juan Bernardino su tío ya bueno y sano de la enfermedad en que lo avía dejado: y preguntándole, que cómo avía sanado tan presto? Le respondió, que el mesmo día, que se avía ido, le avía venido a ver una Señora, y lo avía dicho, que se levantase, dándole las señas que traía, diciéndole: esa mesma es la que a mí me ha hablado tres veces. Y esto mesmo que lleva dicho, no sólo se lo oía decir a los dichos sus Padres, pero a todos los demás Indios de este Pueblo: porque ya esta testigo en esta ocasión tenía más de quince años y esto era muy público y notorio, y todos los años, y esta Testigo lo vido muchos de ellos que los naturales de este Pueblo iban a dicha Hermita un día después que se celebraba la Fiesta a la Virgen Santísima con mucha cera, y rosas a hacerla, respecto de que el dicho Juan Diego era de este dicho Pueblo, acudiendo todos y a pedir al dicho Juan Diego intercediese con la Reina del Cielo y Madre de Dios. Y que así mesmo avían acu-

Estampada en la tilma, el obispo espantado y maravillado.

Gran procesión cuando se colocó la imagen.

Trompetas y atabales.

Muerte de María Lucía. Y la salud del tío.

Gran devoción.

Construcción de la ermita y la atendían.

dido por semanas todos los Naturales a la fábrica de dicha Hermita, y entre los cuales iban los Padres y Tía de esta testigo a barrer y sahumar la dicha Santa Hermita, y en muchas ocasiones teniendo ya esta Testigo quince años la llevaron, y vido a la dicha Reina del Cielo de la mesma forma y manera que oy está sin escrepar un punto. Y questo sabe y oyó dezir y esto responde."[12]

Español de 60 años. Miguel Sánchez.

12 de Dic de 1531. Zumárraga. Juan Diego.

Licenciado don Miguel Sánchez, clérigo presbítero del Arzobispado, español de 60 años. "Dixo: que este Testigo ha oído a muchas personas de calidad, nobleza y letras, en tiempos pasados, y desde el de los cincuenta años a esta parte que tiene referido aver tenido noticia de dicha Aparición de Nuestra Señora de Guadalupe, como avía sido a los doce días del mes de diciembre del año pasado de mil quinientos y treinta y uno, siendo Prelado de este Arzobispado el Ilustrísimo y Reverendísimo Señor Don Fray Juan de Zumárraga de la Orden Seráphico Padre San Francisco, y le comunicaron y dixeron que aviendo llegado a su casa y palacio arzobispal un indio llamado Juan Diego, natural y vecino que en aquella ocasión le dixeron era del pueblo de Quautitlán, avía pedido avisasen a Su Señoría Ilustrísima que quería hablarle de parte de la Señora, de quien antes le avía dado y traido otros recaudos; y que aviendo entrado el dicho Juan Diego a la presencia de Su Señoría Ilustrísima, le avía dicho que la Señora le avía mandado le dixese que para que diese crédito a dichos recaudos recibiese aquellas flores que le traía envueltas en la Tilma, que tenía puesta sobre sus hombros: y que al descogerla, y queriéndola reconocer dicho Señor Arzobispo, avía visto y hallado la gloriosa Imagen de Nuestra Señora de Guadalupe del altor, cuerpo tamaño y hermosura que hasta el día de oy ha tenido y tiene. Y que yendo dicho Juan Diego descogiendo y desembarazando dicha Tilma se avía caído por el suelo y sitial donde estaba asentado Su Señoría Ilustrísima mucha cantidad de hermosísimas flores de varios y singulares colores y olores entre ellas muchas de las que llaman comúnmente de Alexandría en los Reinos de Castilla y en esta Nueva España. Y que dichas flores a lo que siempre se tuvo de notoriedad, se dixo, que por mandato de dicha Señora dicho Juan Diego las avía cogido y cortado del cerro, que está correspondiente el día de oy a la dicha Hermita de Nuestra Señora de Guadalupe, que

Presenta la señal, las flores en su tilma.

Estampación en la tilma.

Que por mandato de la Virgen había recogido flores en el Tepeyac.

12 *Ibid.*, fs. 51v-53r.

llaman los Indios en su idioma Tepeyacac, que en lengua castellana quiere decir Nariz del cerro. Y desde que este testigo, desde sus primeros años de infancia, ha visto y reconocido dicho cerro, que es infructífero, y peña viva, y sin que él se hayan producido otras flores de ninguna calidad, si no son mezquites, cambrones, espinas y abrojos como es notorio y público en esta Nueva España a todos los que en ella residen, así en esta Ciudad como fuera de ella. Y así mesmo supo, como lleva referido por habérselo dicho las personas antiguas y de edad, y que más noticia tuvieron de dicha Aparición, como habiendo visto Su Señoría Ilustrísima con todo el demás resto de su familia el caso sucedido en su palacio, quedó sumamente maravillado y con muy caritativa y piadosa devoción se avía arrodillado a adorar a la Virgen Santísima que estaba estampada en dicha Tilma. Y este testigo, con toda diligencia inquirió el buscar las más seguras noticias de esta tradición y Aparición por verse obligado a ir disponiendo un libro, que con efecto hizo, formó y dispuso intitulado: Imagen de la Virgen Santísima de Guadalupe que es la que está en dicha Hermita de su milagrosa Aparición que está extramuros de la Ciudad que dio a la imprenta, y ha corrido con licencia y aprobaciones de personas doctas y el Señor Ordinario de este Arzobispado, y Superior Gobierno de este Reino y mediante dicha diligencia habló, y comunicó sobre este caso al Licenciado Bartholomé García Presbítero, Vicario que fue de dicha Hermita, difunto, que a lo que se quiere acordar al tiempo que falleció y murió, sería de edad de sesenta y ocho a setenta años, y si el día de oy viviera, tuviera más de noventa, el qual dixo a este Testigo que la causa de no hallarse los papeles que se escrebieron en aquella ocasión originales de esta milagrosa Aparición avía sido, y era por aver faltado muchos papeles del archivo arzobispal del gobierno de este Arzobispado, con ocasión de averse hallados muchos de él en las Tiendas donde se vendían todo género de especies, robo que se originó y causó por aver faltado aquel año papel en este Reino. Y juntamente tuvo noticia este Testigo, por aversela dado el dicho Licenciado Bartholomé García de que le avía dicho el Señor Doctor Don Alonso Muñoz de la Torre, Deán que fue de esta Santa Iglesia Catedral Metropolitana de que aviendo ido a visitar al Ilustrísimo Señor Arzobispo Don Fray García de Mendoza de la Orden de San Jerónimo, que a lo que se acuerda gobernaba este Arzobispado por los años de mil seiscientos y uno y avía visto que Su Señoría Ilustrísima estaba leyendo los autos y

Que el obispo maravillado se arrodilló.

Sobre la investigación de Sánchez y su libro. Aprobado y con licencias.

Lic. García vicario de la ermita quien dijo que si no hay muchos papeles es por causa de robos, por falta de papel aquel año.

El Lic. García le había dicho el deán Muñoz que el arz. García en 1601 leía los autos y proceso de la aparición.

proceso de dicha Aparición, con singular ternura, y que así se lo avía manifestado y declarado a dicho Señor Deán. Y que esto es lo que sabe de esta pregunta y responde a ella."[13]

Español de 85 años, Fray Pedro de Oyanguren.

Fray Pedro de Oyanguren, de la Orden de Santo Domingo, Predicador General y Moderador en su Convento, español 85 años. "Dixo: que desde que este Testigo tiene uso de razón y se sabe acordar, por aver nacido y criádose en este dicha Ciudad, tuvo muchas e individuales noticias, que le dieron diferentes personas ancianas, y de edad de todos estados, puestos, y calidades, sin encontrarse las unas con las otras, como por el mes de diciembre del mil quinientos y treinta y uno siendo Prelado de esta Santa Iglesia el Ilustrísimo y Reverendísimo Señor Don Frai Juan de Zumárraga de buena memoria, llegó a la casa arzobispal de su morada un indio natural y vecino del pueblo de Quautitlán, llamado Juan Diego, y que avía hecho avisar a dicho Señor Ilustrísimo porque volvía a hablarle tercera vez de las que lo avía hecho de parte de la Señora, aunque lo avía despedido y sus criados se avían disgustado con él, y que aviendo entrado el susodicho le dijo a Su Ilustrísima, que para que le diese crédito a aquel recaudo, y a los antecedentes, le llevaba aquellas flores envueltas en la Tilma, que tría puesta, y que al descogerla, y al reconocerlas, halló y vido dicho Señor Arzobispo estampada en la Tilma la milagrosa Imagen de Nuestra Señora de Guadalupe, del altor, cuerpo, tamaño, perfección y hermosura que siempre hasta el día de oy ha tenido, y que conforme iba descogiéndose dicha Tilma, se caían por el suelo y sitial, en que estaba sentado Su Señoría, mucha cantidad de hermosísimas flores de varios colores, y singulares fragancias, que de ellas brotaban, como avían sido las que nombran de Alexandría, y comúnmente dicen en estas partes de las Indias, rosas de Castilla, lilios, y azucenas y otras de esta calidad: y que de lo referido (por no ser el caso para menos) quedó dicho Señor Ilustrísimo con el demás resto de su familia, que a él ocurrió, maravillados y absortos, como muy en particular lo supo así este testigo, por habérselo dicho sus Padres, Abuelos, Antepasados, y otras infinitas personas de las del mayor porte, puestos y dignidades de esta dicha Ciudad, sin que por ninguna manera hubiese contradicción de unas a otros de dichas noticias, aun teniéndolas este Testigo de otras personas de menores hierarquías, contestando todas en un principio medio y fin de dicha Aparición, y que avía sido con las cir-

Diciembre de 1531. Zumárraga Juan Diego.

Flores en su tilma. Y su estampación.

El obispo y su familia maravillados y absortos.

13 *Ibid.*, fs. 56v-58r.

cunstancias que lleva referidas, y nunca después acá en el discurso de su edad ha oído, sabido, ni entendido cosa en contrario. Y esto responde."[14]

P. Fray Bartholomé de Tapia, de la Orden de San Francisco, Padre de la Provincia del Santo Evangelio y Provincial, español de 55 años. "Dixo: que este testigo desde que tuvo distinto de razón ha oído a muchas y diferentes personas de alta calidad y demás común, como a los doce días del mes de diciembre del año pasado de mil quinientos y treinta y uno, siendo en aquella ocasión Prelado de este Arzobispado el Ilustrísimo y Reverendísimo Señor Don Frai Juan de Zumárraga de la Orden Seráphica de su Padre San Francisco de buena memoria, que avía llegado a su casa y palacio arzobispal Juan Diego indio natural y vecino que era del pueblo de Quautitlán, e que avía pedido a alguna gente de su servicio avisasen a Su Señoría Ilustrísima, que le quería hablar de parte de la Señora, de quien en otras ocasiones le avía traído otros recaudos. Y que aviendo entrado y estando en la presencia de Su Señoría, le avía dicho que la Señora le avía mandado dixese a Su Señoría Ilustrísima que para que diese crédito a dichos recaudos, tomase aquellas flores, que traía envueltas en la Tilma que tenía puesta sobre sus hombros: y al descogerla, queriéndola reconocer halló y vio dicho Señor Arzobispo estampada la Santísima Imagen de Nuestra Señora de Guadalupe, que oy se halla colocada en el altar mayor de su Santuario, Iglesia que está como va referido extramuros de esta Ciudad, y del altor, cuerpo, tamaño y hermosura, que hasta el día de oy ha tenido, y se conserva en su sacratísimo retrato: y que yendo después descogiendo dicha Tilma, se fueron cayendo por el suelo y sitial de Su Señoría Ilustrísima (donde estaba con suma devoción arrodillado) mucha cantidad de hermosísimas flores de varios y singulares olores y colores, y entre ellas muchas de Alexandría, que comúnmente llaman de Castilla, y azucenas, de que Su Señoría Ilustrísima avía quedado maravillado con el demás resto de su familia, que concurrió a lo referido, y declarado en esta pregunta. Y tiene por cierto, y en ello no pone duda, que dicha Virgen Santísima de Guadalupe fue obrada por mano de la Majestad Divina de Dios Nuestro Señor y siempre ha sido, y hasta el día de oy es voz común en toda esta Nueva España de todos los fieles que asisten en ella, sin que haya habido cosa en contrario. Y esto es lo que sabe y responde a esta pregunta."[15]

Español de 55 años, Bartolomé Tapia.

12 de Diciembre de 1531.

Zumárraga

Juan Diego.

La señal presentada al obispo: flores en su tilma.

Estampación.

El obispo y su familia maravillados.

14 *Ibid.*, f. 62r-62v.
15 *Ibid.*, f. 67r-67v.

Español de 66 años. Antonio de Mendoza. Padres y abuelos se lo dijeron y otras altas personalidades.

Padre y Maestro fray Antonio de Mendoza, de la Orden de San Agustín, Definidor de la Provincia del Santo Nombre de Jesús, español de 66 años. "Dixo que lo que de ella sabe este Testigo es que desde que tuvo uso de razón por aver nacido en esta Ciudad de México y por averlo oído a sus Padres, y Abuelos, personas muy antiguas como fue el Señor su Abuelo Licenciado Don Antonio Maldonado Presidente que fue de la Real Cancillería de esta Ciudad y su Padre y señor don Alonso de Mendoza Capitán de la Guarda que fue del señor Conde de Coruña Virrey que fue de esta Nueva España que pasó de esta presente vida de noventa años como a los doce del mes de diciembre del año pasado de mil quinientos y treinta y uno siendo Prelado de este Arzobispado el Ilustrísimo Señor Don Fray Juan de Zumárraga de la Orden Seráphica de nuestro padre San Francisco de buena memoria, aviendo llegado a su casa y palacio arzobispal Juan Diego, indio natural y vecino que en aquella ocasión era del pueblo de Quautitlán y que avía pedido avisaren a Su Señoría Ilustrísima que quería verle de parte de la Señora de quien en otras ocasiones avía traído otros recaudos, y que aviendo entrado dicho Juan Diego a la presencia de su Señoría le había dicho que la Señora le había mandado dijese a Su Ilustrísima que para que se diese crédito a dichos recaudos, tomase aquellas flores que traía envueltas en la Tilma que tenía puesta y que al descogerla queriéndola reconocer había hallado y visto dicho Señor Arzobispo la sacratísima Imagen de Nuestra Señora de Guadalupe, estampada en la dicha Tilma del altor, cuerpo, tamaño y hermosura, que hasta el día de hoy ha tenido, que ha visto este Testigo y que yendo descogiendo dicha tilma, se fueron cayendo por el suelo y sitial de Su Señoría mucha cantidad de hermosísimas flores de variados y singulares olores y colores, y entre ellas muchas de Alexandría que comúnmente llaman de Castilla, y azucenas, de que Su Señoría arrodillado con el demás resto de su familia, quedó muy maravillado de este caso; y por lo que este testigo lleva dicho y declarado ha visto que en lo general de personas de altos y pequeños estados, es ya muy común y general, la devoción que tienen a esta Soberana Señora y ha visto así mismo que algunos Señores Prelados Arzobispos y Obispos van muy continuamente a su Iglesia y Santuario y en algunas ocasiones han celebrado Misas Pontificales; y la mesma continuación ha visto este testigo que han tenido llevados de la devoción de la Reina de los Angeles los Señores Virreyes que han sido de esta Nueva

12 de Dic. 1531.

Zumárraga Juan Diego.

Flores en la tilma. Estampación de la Virgen.

El obispo y su familia arrodillados y maravillados.

Gran devoción en el pueblo y en la jerarquía.

España, sin que este Testigo haya visto ni entendido cosa en contrario, y que esto es lo que sabe de esta pregunta y responde a ella."[16]

Padre, maestro fray Juan de Herrera, de la Religión de Nuestra Señora de los Mercedes, Redención de Cautivos, catedrático de la Sagrada Teología en la Real y Pontificia Universidad y Provincial de su Orden, español de 71 años. "Dixo: que lo que de ella sabe este testigo desde que tuvo uso de razón, por haber nacido en esta Ciudad de México, y haberlo oído en muchas y diversas ocasiones a sus Padres, y Abuelos, y a otras personas muy antiguas de toda calidad de esta Nueva España, es que a los doce del mes de diciembre del año pasado de mil y quinientos y treinta y uno, siendo prelado de este Arzobispado el Ilustrísimo Señor Don Fray Juan de Zumárraga de la Orden Seráphica de Nuestro Padre San Francisco de buena memoria había llegado a su casa, y palacio arzobispal Juan Diego indio natural que en aquella ocasión del pueblo de Quautitlán, y que había pedido avisasen a Su Señoría Ilustrísima, que quería verlo de parte de la Señora de quien en otras ocasiones le había traído otros recaudos y que habiendo entrado dicho Juan Diego a la presencia de Su Señoría le había dicho que la Señora le había mandado que dixese a Su Ilustrísima que para que diese crédito a dicho recaudo tomase aquellas flores que traía envueltas en la Tilma que tenía puesta, y que a el descogerla queriéndola reconocer había hallado y visto dicho Señor Arzobispo, estampada la Sacratísima Imagen de Nuestra Señora de Guadalupe, de el altor, cuerpo y tamaño y hermosura que hasta el día de hoy ha tenido, y ha oído este Testigo en muchas y diversas ocasiones que yendo descogiendo dicha Tilma se fueron cayendo por el suelo y sitial de Su Señoría mucha cantidad de hermosísimas flores de varios y singulares olores y colores y entre ellas muchas azucenas y rosas que llaman de Alexandría y que habiéndose arrodillado Su Señoría con algún resto de su familia que concurrió en este caso delante de esta Soberana Señora quedó con mucha ternura maravillado y por lo que este Testigo lleva dicho y declarado y ser notorio y constante en toda esta Nueva España dicha Aparición y tradición, ha visto que en lo general de personas de altos y pequeños estados, es y ha sido común y general la devoción que tienen a esta Soberana Señora, así los Señores Prelados como los Señores Virreyes

Español de 71 años, Juan de Herrera.

Se lo dijeron sus papás y abuelos.

12 de Diciembre de 1531.

Zumárraga

Juan Diego.

Flores envueltas en su tilma.

Estampada la Virgen.

El obispo y su familia arrodillados y maravillados.

Gran devoción del pueblo, de virreyes y prelados.

16 *Ibid.*, fs. 70r-71v.

Se remite a los autos y manuscritos de la aparición.

que han sido y a el presente lo son de este Reino, que van muy continuamente a su Iglesia y Santuario, llevados de el fervor y devoción de esta Sacratísima Señora sin que este Testigo haya sabido cosa en contrario de lo que lleva referido y se remite a los autos que en razón de dicha tradición y Aparición se hubiesen procesado y a los que estuvieron manuescriptos por personas graves y doctas que lo hubieren hecho y esto sabe de esta pregunta y responde a ella."[17]

Español de 65 años. Pedro de San Simón.

Padre, fray Pedro de San Simón, de la Religión de San Alberto, Carmelita Descalzo, Definidor y Provincial, español de 65 años. "Dixo: que ha más tiempo de treinta y dos años que ha asistido en esta Nueva España y que en dicho tiempo ha tenido muchas y largas noticias de la Aparición de la Reina de los Angeles por habérselas dado personas muy antiguas y de notoria calidad de esta Nueva España en razón de que a los doce de diciembre del año pasado de mil y quinientos y treinta y uno, siendo Prelado de este Arzobispado el Ilustrísimo Señor Don Fray Juan de Zumárraga de la Orden Seráphica de Nuestro Padre San Francisco, de buena memoria, había llegado a su casa y palacio arzobispal Juan Diego indio natural y vecino que en aquella ocasión era del pueblo de Quautitlán y que había pedido avisasen a Su Señoría Ilustrísima que quería verlo de parte de la Señora de quien en otras ocasiones le había traído otros recaudos y que habiendo entrado dicho Juan Diego a la presencia de Su Señoría le había dicho que la Señora le había mandado que dixese a Su Ilustrísima que para que se diese crédito a dichos recaudos tomase aquellas flores que traía envueltas en la Tilma que tenía puesta y que a el descogerla queriéndolo reconocer había hallado y visto dicho Señor Arzobispo la Sacratísima Imagen de Nuestra Señora de Guadalupe, de el altor, cuerpo, tamaño y hermosura que hasta el día de hoy ha tenido y ha oído este Testigo en muchas y diversas ocasiones a diferentes personas que yendo descogiendo dicha Tilma, se fueron cayendo por el suelo y sitial de Su Señoría mucha cantidad de hermosísimas flores de varios y singulares olores y colores y entre ellas muchas azucenas y rosas que llaman de Alexandría y que habiéndose arrodillado Su Señoría con alguna de la gente de su familia que concurrió en este caso delante de esta Soberana Señora, quedó muy maravillado y con mucha ternura y por lo que este Testigo lleva dicho y declarado y ser notorio y constante en toda esta Nueva España

12 de Diciembre de 1531.

Zumárraga

Juan Diego.

Flores envueltas en la tilma y estampación.

El obispo y su familia arrodillados y maravillados.

17 *Ibid.*, fs. 76v-78r.

dicha Aparición, ha visto que en lo general de personas de altos y pequeños estados es y ha sido común y general la devoción que tienen a esta Soberana Señora, así lo señores Prelados como los señores Virreyes que han sido a el presente el Excelentísimo Señor Marqués de Mancera que lo es de este Reino continuando todos los sábados del año el ir por modo de novena a esta Iglesia y Santuario de Nuestra Señora de Guadalupe llevados todos los que van de ordinario en romería y novenas a esta Iglesia y Santuario del fervor y devoción de esta Sacratísima Señora, sin que este testigo haya visto sabido ni entendido cosa en contrario de lo que lleva referido y se remite a los autos que en razón de dicha Aparición se hubiera procesado y a los que estuvieren manuscriptos por personas graves y doctas que lo hubieren fecho con las noticias que se les hubieren dado y esto es lo que sabe de esta pregunta."[18]

Gran devoción del pueblo, prelados y virreyes.

El marqués de la Mancera va todos los sábados.

Remite a los autos y manuscritos.

Padre, Diego de Monroy, de la Religión de la Compañía de Jesús, Prepósito de la Casa Profesa, español de 65 años. "Dixo: que de lo que de ella sabe este Testigo es que de más tiempo de cuarenta años a esta parte tiene noticia de oídas y ciertísima ciencia por habérselo dicho y comunicado personas antiguas y de conocida calidad y nobleza como a los doce del mes de diciembre del año pasado de mil y quinientos y treinta y uno siendo Prelado de este Arzobispado el Ilustrísimo y Reverendísimo Señor Don Fray Juan de Zumárraga de buena memoria, había llegado a su casa y palacio arzobispal Juan Diego indio natural y vecino que en aquella ocasión era del pueblo de Quautitlán, y había pedido avisaren a Su Señoría Ilustrísima que quería hablarle de parte de la Señora de quien antes le había traído otros recaudos, y que habiendo sido avisado Su Ilustrísima había entrado dicho Juan Diego a su presencia, y estando en ella le había dicho que la Señora que le había mandado dixese a Su Señoría que para que se diese crédito a dichos recaudos tomase aquellas flores que traía envueltas en la Tilma que traía puesta y a el descogerla dicho indio queriéndola reconocer había hallado y visto dicho Señor Arzobispo estampada la milagrosa Imagen de Nuestra Señora de Guadalupe del altor, cuerpo, tamaño y hermosura que hasta el día de hoy ha tenido y tiene, y que yendo descogiendo dicha Tilma se fueron cayendo por el suelo y sitial de Su Señoría Ilustrísima cantidad de hermosísimas flores de varios y singulares olores y colores, entre ellas muchas azucenas y rosas de Alexandría

Español de 65 años, Diego Monroy.

12 de Diciembre de 1531.

Zumárraga Juan Diego

La señal de las flores que traía en su tilma. Estampación.

El obispo y su familia maravillados.

18 *Ibid.*, fs. 81v-83r.

Se arrodilló.

que comúnmente llaman de Castilla de que quedó sumamente maravillado con algún resto de su familia que a lo referido se halló presente con Su Señoría Ilustrísima que con suma devoción se arrodilló ante su Majestad con mucha ternura de ver un caso y suceso tan maravilloso y esto es voz común en todo este Reino de la Nueva España, por tener sabida y entendida la tradición que sobre esta Aparición hay sin que se haya oído ni entendido cosa en contrario y esto es lo que sabe de esta pregunta y responde a ella."[19]

Español de 76 años, Juan de San Joeph.

12 de Diciembre de 1531.

Zumárraga. Juan Diego.

Flores envueltas en la tilma.

Estampada la imagen.

El obispo y su familia maravillados, se hincó.

Padre, fray Juan de San Joseph, de la Orden de San Francisco, Provincial, Prelado y Calificador del Santo Oficio de la Inquisición, español de 76 años. "Dixo: que de lo que de ella sabe este Testigo de oídas y cierta ciencia de más de cincuenta y cuatro años a esta parte es que de más tiempo de cuarenta años a esta parte por habérselo dicho e informándose de ello de personas antiguas y grandes y de toda autoridad como a los doce del mes de diciembre del año pasado de mil y quinientos y treinta y uno siendo en aquella ocasión Prelado de este Arzobispado el Ilustrísimo y Reverendísimo Señor Don Fray Juan de Zumárraga de buena memoria, que había llegado a su casa y palacio arzobispal, Juan Diego indio natural y vecino que era del pueblo de Quautitlán, y había pedido que avisaren a Su Señoría Ilustrísima que quería hablarle de parte de la Señora de quien antes le había traído otros recaudos, y que habiendo dicho Juan Diego entrado a su presencia, le había dicho que la Señora le había mandado dixese a Su Señoría Ilustrísima que para que diese crédito a los recaudos que le había traído en su nombre, tomase aquellas flores, que traía envueltas en la Tilma que traía puesta y a el descogerla queriéndola reconocer, había hallado y visto dicho Señor Arzobispo estampada Imagen Soberana de Nuestra Señora de Guadalupe del altor, cuerpo, tamaño y hermosura que hasta el día de hoy ha tenido y tiene, y que yendo descogiendo dicha Tilma donde estaba estampada la Santísima Imagen, se fueron cayendo por el suelo y sitial de Su Señoría Ilustrísima mucha cantidad de hermosísimas flores de varios y singulares olores y colores, y entre ellas muchas azucenas y rosas de Alexandría, que comúnmente llaman de Castilla, de que quedó sumamente maravillado Su Señoría, con el demás resto de su familia, que a lo que lleva referido concurrió, y que con suma devoción se hincó de rodillas, y con mucha ternura recibió la Sacratísima Ima-

19 *Ibid.*, fs. 87r-88r.

gen que hoy se haya colocada extramuros de la esta Ciudad en su Iglesia y Santuario sin haber oído ni entendido este testigo en esta Nueva España cosa en contrario, sino ser voz común y asentada en todo este Reino haber sido dicha Aparición con la forma que lleva referido y esto es lo que sabe de esta pregunta y responde a ella."[20]

Padre, fray Pedro de San Nicolás, de la Orden y Hospitalidad de San Juan de Dios, Prelado, español de 71 años. "Dixo: que de lo que de ella sabe este Testigo (de oídas) y cierta ciencia desde que tuvo uso de razón por habérselo dicho e informándose de ello de personas antiguas, grandes y de toda autoridad, es como a los doce del mes de diciembre del año pasado de mil y quinientos y treinta y uno siendo en aquella ocasión Prelado de este Arzobispado el Ilustrísimo y Reverendísimo Señor Don Fray Juan de Zumárraga de buena memoria, que había llegado a su casa y palacio arzobispal Juan Diego indio natural y vecino que en aquella ocasión era del pueblo de Quautitlán, y que había pedido que avisaren a Su Señoría Ilustrísima, que quería hablarle de parte de la Señora de quien antes le había traído otros recaudos, y que habiendo dicho Juan Diego a su presencia, le había dicho que la Señora que le había mandado dixese a Su Señoría Ilustrísima que para que se diese crédito a los recaudos que había traído en su nombre, tomase aquellas flores que traía envueltas en la Tilma que tenía puesta, y a el descogerlas dicho indio queriéndolas reconocer había hallado y visto dicho Señor Arzobispo estampada la Imagen Soberana de Nuestra Señora de Guadalupe del altor, cuerpo, tamaño y hermosura que hasta el día de hoy ha tenido y tiene, y que yendo descogiendo dicha Tilma donde estaba estampada la Santísima Imagen, se fueron cayendo por el suelo y sitial de Su Señoría Ilustrísima mucha cantidad de hermosísimas flores de varios y singulares olores y colores, y entre ellas muchas azucenas y rosas de Alexandría que comúnmente llaman de Castilla de que había quedado maravillado Su Señoría con el demás resto de su familia que a lo referido se halló presente con Su Señoría Ilustrísima que a lo que lleva referido concurrió y que con muchas devoción se hincó de rodillas, y que con suma ternura recibió la Sacratísima Imagen que hoy se halla colocada extramuros de esta Ciudad, en su Iglesia y Santuario, sin haber oído ni entendido este testigo en esta Nueva España cosa en contrario, sino ser voz común y asentada en todo

Español de 71 años. Pedro de San Nicolás. 12 de Diciembre de 1531.

Zumárraga Juan Diego.

Flores envueltas en su tilma. Estampada la imagen.

El obispo y su familia arrodillados.

20 *Ibid.*, fs. 93v-94v.

este Reino haber sido dicha Aparición en la forma que lleva referido, y esto es lo que sabe de esta pregunta y responde a ella."[21]

Español de 61 años. Fray Nicolás Cerdán.

Fray Nicolás Cerdán, de la Orden de San Hipólito, Hermano Mayor Provincial, Prelado y Provincial, español de 61 años. "Dixo: que de lo que de ella sabe este Testigo (de oídas y cierta ciencia en general desde que tuvo uso de razón, por habérselo dicho e informádose de ello de personas antiguas grandes y de toda autoridad que la tuvieron de la tradición y Aparición de esta Sacratísima Señora) es como a los doce del mes de diciembre del año pasado de mil y quinientos y treinta y uno siendo en aquella ocasión Prelado de este Arzobispado el Ilustrísimo y Reverendísimo Señor Don Fray Juan de Zumárraga de la Orden Seráphica de nuestro padre San Francisco de buena memoria, que había llegado a su casa y palacio arzobispal Juan Diego indio natural y vecino que en aquella ocasión era del pueblo de Quautitlán, y que había pedido que avisaren a Su Señoría Ilustrísima que quería hablarle de parte de la Señora de quien antes le había traído otros recaudos, y que habiendo dicho Juan Diego indio entrado a su presencia, le había que la Señora que le había mandado, dixese a Su Señoría Illma. que para que se diese crédito a los recaudos que le había traído en su nombre, tomase aquellas flores que traía envueltas en la Tilma que tenía puesta y a el descogerla queriéndolas reconocer había hallado y visto dicho Señor Arzobispo estampada la Imagen Soberana de Nuestra Señora de Guadalupe del altor, cuerpo, tamaño y hermosura que hasta el día de hoy ha tenido y tiene, y que yendo descogiendo dicha Tilma donde estaba estampada la Sacratísima Imagen, se fueron cayendo por el suelo y sitial de Su Señoría Ilustrísima mucha cantidad de hermosísimas flores de varios y singulares olores y colores, y entre ellas muchas azucenas y rosas de Alexandría que comúnmente llaman de Castilla de que había quedado maravillado con el demás resto de su familia, que a lo que lleva referido concurrió y que con mucha devoción se había hincado de rodillas y con mucha ternura había recebido la Sacratísima Imagen que hoy está colocada extramuros de esta Ciudad en su Iglesia y Santuario sin haber oído ni entendió este Testigo en esta Nueva España cosa en contrario sino ser voz común y asentada en todo este Reino haber sido dicha Aparición en la forma que lleva referido y esto es lo que sabe de esta pregunta y responde a ella."[22]

12 de Diciembre de 1531. Zumárraga. Juan Diego. Flores envueltas en su tilma. Estampada la imagen. El obispo y su familia maravillados, se hincó.

---

21 *Ibid.*, fs. 100r-101r.
22 *Ibid.*, fs. 106r-107v.

D. Miguel de Cuevas Dávalos, Alcalde Ordinario de la Ciudad, Alcalde Mayor de la Nueva España, español de 81 años. "Dixo: que de lo que de ella sabe este Testigo desde que tuvo uso de razón, de oídas y cierta ciencia en general, por habérselo oído a sus Padres y antepasados e informándose así mesmo de personas antiguas, grandes y de toda autoridad que la tuvieron de la tradición y Aparición de esta Sacratísima Señora, es que a los doce días del mes de diciembre del año pasado de mil y quinientos y treinta y uno siendo Prelado de este Arzobispado el Ilustrísimo y Reverendísimo Señor Don Fray Juan de Zumárraga de la Orden Seráphica de nuestro padre San Francisco, de buena memoria, que había llegado a su casa y palacio arzobispal Juan Diego indio natural y vecino que en aquella ocasión era del pueblo de Quautitlán, y que había pedido que avisaren a Su Señoría Ilustrísima que quería hablarle de parte de la Señora de quien antes le había traído otros recaudos, y que habiendo dicho Juan Diego indio entrado a su presencia le había dicho que la Señora que le había mandado dixese a Su Señoría Ilma. que para que se diese crédito a los recaudos que le había traído en su nombre, tomase aquellas flores que traía envueltas en la Tilma que tenía puesta y a el descogerlas dicho indio queriéndolas reconocer había hallado y visto dicho Señor Arzobispo estampada la Imagen Soberana de Nuestra Señora de Guadalupe del altor, cuerpo, tamaño y hermosura que hasta el día de hoy ha tenido y tiene, y que yendo descogiendo dicha Tilma donde estaba estampada la Sacratísima Imagen se fueron cayendo por el suelo y sitial de Su Señoría Ilustrísima mucha cantidad de hermosísimas flores de varios y singulares olores y colores, y entre ellas muchas azucenas y rosas de Alexandría que comúnmente llaman de Castilla y de que había quedado maravillado Su Señoría con el demás resto de su familia, que a lo lleva referido había concurrido, y que con mucha devoción se había quedado hincado de rodillas y con suma ternura había recebido la Sacratísma Imagen, que hoy está colocada extramuros de esta Ciudad en su Iglesia y Santuario sin haber oído ni entendido este testigo en esta Nueva España cosa en contrario, sino ser voz común y asentada en todo este Reino haber sido dicha Aparición en la forma que lleva referido y esto es lo que sabe de esta pregunta y responde a ella."[23]

Español de 81 años. Miguel Cuevas Dávalos.

12 de Diciembre de 1531. Zumárraga

Juan Diego.

Flores envueltas en la tilma.

Estampada la imagen.

El obispo y su familia maravillados. Se hincó

D. Diego Cano Moctezuma, Caballero de la Orden de Santiago, Alcalde Ordinario dos veces de la Ciudad, Alcalde Mayor de la

23 *Ibid.*, fs. 113r-114v.

Español de 61 años, Diego Cano Moctezuma.

12 de Diciembre de 1531.

Zumárraga.

Juan Diego.

Nueva España, nieto del emperador Moctezuma, español de 61 años. "Dixo: que de lo que de ella sabe este Testigo es desde que tuvo uso de razón de oídas y cierta ciencia en general por habérselo oído a sus Padres y Antepasados e informándose a sí mismo de personas antiguas grandes y de toda autoridad que la tuvieron de la tradición y Aparición de esta Sacratísima Señora, es que a los doce días del mes de diciembre del año pasado de mil y quinientos y treinta y uno siendo en aquella ocasión Prelado de este Arzobispado el Ilustrísimo y Reverendísimo Señor Don Fray Juan de Zumárraga de la Orden Seráphica de nuestro padre San Francisco, de buena memoria, que había llegado a su casa y palacio arzobispal Juan Diego indio natural y vecino que en aquella ocasión era del pueblo de Quautitlán, y que había pedido que avisaren a Su Señoría Ilustrísima que quería hablarle de parte de la Señora de quien antes le había traído otros recaudos, y que habiendo entrado dicho Juan Diego indio a su presencia le había dicho que la Señora le había mandado que dixese a Su Señoría Ilma. que para que diese crédito a los recaudos que le había traído en su nombre, tomase aquellas flores que traía envueltas en la Tilma que tenía puesta y que a el descogerlas queriéndolas reconocer había hallado y visto dicho Señor Arzobispo estampada la Imagen Soberana de Nuestra Señora de Guadalupe del altor, cuerpo, tamaño y hermosura que hasta el día de hoy ha tenido y tiene, y que yendo descogiendo dicha Tilma donde estaba estampada la Sacratísima Imagen se fueron cayendo por el suelo y sitial de Su Señoría Ilustrísima mucha cantidad de hermosísimas flores de varios y singulares olores y colores, y entre ellas muchas azuzenas y rosas de Alexandría que comúnmente llaman de Castilla de que había quedado maravillado Su Señoría con el demás resto de su familia, que a lo que lleva referido había concurrido, y con mucha devoción se había hincado de rodillas y con suma ternura había recebido la Sacratísma Imagen, que hoy está colocada extramuros de esta Ciudad en su Iglesia y Santuario sin haber oído ni entendido este testigo en esta Nueva España cosa en contrario, sino ser voz común y asentada en todo este Reino haber sido dicha Aparición en la forma que lleva referido y esto es lo que sabe de esta pregunta y responde a ella."[24]

Flores envueltas en la tilma.

Estampada la imagen.

El obispo y su familia maravillados. Se hincó

5ª Cuestión:

El quinto cuestionamiento también fue de suma importancia:

24 *Ibid.*, fs. 120r-121v.

"5ª.- ITEM. Si saben, o han tenido tradición, que el dicho Juan Diego Indio era hombre de madura edad, y siempre vivió honesta y recogidamente, buen Christiano, temeroso de Dios nuestro Señor, y de su conciencia, sin desdecir sus costumbres, y modo de proceder en cosa alguna, que fuese notable, causando con todo ello, y ajustado proceder mucho exemplo a todos los que le conocieron, trataron, y comunicaron. Digan, y den razón &."[25]

Sobre Juan Diego, su edad, honestidad, buen cristiano, virtuoso y ejemplar.

A lo que los testigos contestaron:

Contestación: Marco Pacheco

Marcos Pacheco, mestizo de más de 80 años: "Dijo, que como lleva referido en los antecedentes la dicha su Tía, le decía a este Testigo, y a dichos sus Hermanos haber conocido muy bien al dicho Juan Diego, y a María Lucía, su Mujer, y a Juan Bernardino Tío del susodicho, porque como lleva dicho eran nacidos en este dicho Pueblo, era un Indio, que vivía honesta, y recogidamente, y era muy buen cristiano temeroso de Dios, y de su conciencia, de muy buenas costumbres, y modo de proceder en tanta manera, que en muchas ocasiones le decía a este Testigo, y a dichos sus hermanos la dicha su Tía: Dios os haga como Juan Diego, y su Tío, porque los tenía por muy buenos Indios, y muy buenos Cristianos, y este Testigo lo tiene por cierto, y sin ninguna duda lo eran, porque se acuerda con toda distinción haber visto ha muy pocos años, que en el dormitorio antiguo, y el primero que se hizo en la Iglesia de este dicho Pueblo, estaba y está una Virgen Santísima de Pincel en un lienzo, y en la pared de él haber visto pintado un Religioso lego de la Orden del Señor San Francisco, que según ha oído este testigo era un Fray Fulano [Pedro] de Gante, y tras él estaba pintado el dicho Juan Diego y Juan Bernardino su Tío, con letreros arriba que decía: este es Juan Diego, y este Juan Bernardino; y así mismo estaban pintados otros indios e indias sin letreros detrás, que este testigo, como tan ordinario en la dicha Iglesia lo veía cada día, que de presente están ya medio borrados porque la pared se ha medio rompido y renovado. Y así mismo le oyó decir muchas veces a la dicha su Tía, que dicho Indio Juan Diego cuando se le apareció la Virgen Santísima era ya viudo de la dicha María Lucía, y que él tendría más de cincuenta y cinco a cincuenta y seis años, y que como era tan buen cristiano se le había aparecido la Virgen, y lo tiene este Testigo por cierto y evidente, pues los antiguos lo llegaron a pintar en los Conventos y retratarlo en este delante de la Virgen,

Conocieron a Juan Diego, María Lucía y Juan Bernardino. Juan Diego grandes virtudes.

Pintura de la Virgen junto con Juan Diego y su tío.

Juan Diego viudo de María Lucía, virgen.

25 *Ibid.*, f. 9r.

que no lo hicieran sino no fuera tal, porque la pintura era de la muy antigua, y se echa muy bien de ver por ella, y ser de aquel tiempo, y esto responde."[26]

Gabriel Xuárez

Gabriel Xuárez, indio de 110 años. "Dixo por lengua de los dichos intérpretes, que como lleva referido, los dichos sus Padres le decían en aquel tiempo, que ha más de noventa años, y lo oía decir a muchos indios e indias, de este dicho Pueblo, que el dicho Juan Diego, respecto de ser natural de él y del Barrio de Tlayacac, era un Indio buen Cristiano, temeroso de Dios, y de su conciencia, y que siempre le vieron vivir quieta y honestamente, sin dar nota, ni escándalo de su Persona, que siempre le veían ocupado en Ministerios del servicio de Dios Nuestro Señor, acudiendo muy puntualmente a la Doctrina y Divinos Oficios, exercitándose en ello muy ordinariamente porque a todos los Indios de aquel tiempo oía este Testigo, decirles era Varón Santo, y que le llamaban el Peregrino, porque siempre lo veían andar solo y solo se iba a la Doctrina de la Iglesia de Tlatelulco, y después que se le apareció al dicho Juan Diego la Virgen de Guadalupe, y dejó su Pueblo, Casas y Tierras, dejándolas a Su Tío suyo, porque ya su Mujer era muerta; se fue a vivir a una casita que se le hizo pegado a la dicha Hermita, y allá iban muy de ordinario los Naturales de este dicho Pueblo a verlo a dicho paraje y a pedirle intercediese con la Virgen Santísima les diese buenos temporales en sus Milpas, porque en dicho tiempo todos lo tenían por Varón Santo, pues que a él y no a otra persona se le apareció la Virgen y que lo hallaban siempre muy contrito y que hacía muchas penitencias y que esto fue público y notorio en este dicho pueblo y Barrio de él, y esto responde."[27]

Juan Diego muy conocido en el pueblo, de grandes virtudes.

Dejó pueblo, casas y tierras, su mujer había muerto y se fue a una casita pegada a la ermita. Le pedían intercesión.

Penitencias.

Andrés Juan

Andrés Juan, indio de 112 a 115 años. "Dijo este Testigo, que como lleva referido los dichos sus Padres le contaban muy por extenso y con mucha individualidad, y demás de esto en el tiempo que este Testigo tendría quince o veinte años capaz para entender cualquiera cosa, que el dicho Juan Diego indio, sabe era natural de este dicho Pueblo del Barrio de Tlayacac; y que fue casado con María Lucía india, que murió antes, dos o tres años; que se le apareció al dicho Juan Diego la Virgen de Guadalupe; y oyó decir también tenía un Tío llamado Juan Bernardino, todos ellos naturales de dicho Barrio, y que el dicho Juan Diego era un hombre muy quieto y pacífico, buen cristiano, temeroso de Dios

Juan Diego viudo de María Lucía. Juan Diego hombre quieto y pacífico.

26 *Ibid.*, fs. 16v-17r.
27 *Ibid.*, fs. 21v-22v.

y de su conciencia, sin dar nota, ni escándalo de su Persona, acudiendo muy de ordinario a la Doctrina y Divinos Oficios a la dicha Iglesia de Tlatelulco, sin faltar en cosa de lo que tenía obligación, este testigo en aquel tiempo que ha cerca de 100 años lo oyó decir por público y notorio, en este dicho Pueblo, que el dicho Juan Diego era un hombre, que siempre andaba solo sin meterse con nadie, yendo a su Doctrina, que parecía Peregrino por lo poco que trataba y conversaba con los demás, y después de la dicha Aparición lo tenían por Varón Santo, y como a tal lo respetaban y lo iban a ver a la dicha Hermita, donde tenía una casita pegada a la de ella, para que intercediese con la Virgen Santísima les diese buenos temporales, y este Testigo conoció en pie la dicha Casita, donde asistía el dicho Juan Diego, y esto responde."[28]

Casita pegada a la ermita, le pedían intercesión.

Juana de la Concepción. india de 85 años. "Dixo, que como lleva referido en la Pregunta segunda, los dichos sus Padres le decían que el dicho Juan Diego (porque como lleva dicho lo conocían, trataban, y comunicaban) era un Indio sumamente quieto y pacífico, buen cristiano, temeroso de Dios y de su conciencia, sin dar nota, ni escándalo con su Persona, ni con su modo de vivir, porque siempre vivió bien, y todos le tenían por un Varón Santo, y que andaba siempre solo, acudiendo a la Doctrina con mucha puntualidad, y que después de la dicha Aparición todos los Indios e Indias de este dicho Pueblo le iban a ver a la dicha Hermita, teniéndole siempre por un Santo Varón, y esta Testigo no sólo lo oía decir a los dichos sus Padres, sino a otras muchas personas, porque a Hombre, que le había sucedido, y hablándole la Virgen lo iban a ver muy a menudo, y los Padres de esta Testigo, porque se lo decían, y era público ahora setenta años, y esto responde."[29]

Juana de la Concepción Juan Diego pacífico y buen cristiano.

Lo tenían por un "Santo Varón".

Don Pablo Xuárez, Gobernador Indio de 78 años. "Dixo, que como lleva referido, le dixo la dicha su Abuela, conoció, trató y comunicó al dicho Juan Diego indio, y siempre le tuvo, y le tuvieron los Indios e Indias de este dicho Pueblo por buen cristiano, de madura edad, pues cuando se le apareció la dicha Virgen Santísima tendría más de cincuenta y seis años, o cincuenta y ocho: que era Hombre sin género de vicio, y siempre vivió honesta, y recogidamente, sin dar nota, ni escándalo con su modo de vivir, buen cristiano, temeroso de Dios, y de su conciencia,

Pablo Xuárez

Juan Diego buen cristiano, tendría 57 o 58 años cuando se le apareció la Virgen.

28 *Ibid.*, f. 28r-28v.
29 *Ibid.*, f. 34v.

"Varón Santo" pedían que sus hijos y nietos fueran como él.

muy amigo de ir a la Doctrina y frecuentar los Divinos Oficios, pues nunca faltó a esta obligación en ninguna manera, en todo el tiempo que le conoció, amigo de que todos viviesen bien, porque como lleva referido decía la dicha su Abuela que era un Varón Santo, y que pluguiese a Dios, que sus hijos y nietos fuesen como él, pues fue tan venturoso que hablaba con la Virgen, por cuya causa le tuvo siempre esta opinión y todos los de este Pueblo, y esto responde."[30]

Martín de San Luis

Juan Diego de 56 a 58 años cuando se le apareció la Virgen.

Don Martín de San Luis, indio de 80 años. "Dixo que como lleva referido este Testigo le oyó decir al dicho Diego de Torres Bullón, como había conocido tratado y comunicado al dicho Juan Diego Indio, porque como lleva referido era natural de este dicho Pueblo del dicho Barrio de Tlayacac y que era un Hombre (cuando se le apareció la Reina del Cielo y Madre de Dios de Guadalupe) de cincuenta y seis a cincuenta y ocho años, Hombre de madura edad, temeroso de Dios, y de su conciencia, y de santas costumbres, sin que diese nota de su Persona, muy amigo de ir a las Iglesias, y acudir a la Doctrina, y Divinos Oficios, causando mucho ejemplo a todos lo que le conocían trataban, y comunicaban. Y así mesmo había conocido a María Lucía su Mujer, que había muerto antes dos o tres años de la dicha Aparición: y que así mesmo conoció al dicho Juan Bernardino tío del dicho Juan Diego, que murió en este dicho Pueblo y lo llevaron a enterrar a la dicha Hermita de Nuestra Señora de Guadalupe donde asistía en aquella ocasión en dicho Juan Diego su sobrino: que le contaba el dicho Diego de Torres, que había muerto el susodicho, dentro de cuatro o cinco años después que murió el dicho Juan Bernardino y que le veía hacer al dicho Juan Diego grandes penitencias y que en aquel tiempo le decían Varón Santísimo. Que esto le oyó y responde a esta pregunta."[31]

Ejemplar, viudo de María Lucía, a Juan Bernardino lo enterraron en la ermita. Juan Diego muere 4 ó 5 años después.

"Varón Santísimo".

Juan Xuárez

Don Juan Xuárez, indio de 100 años. "Dixo: que como lleva referido en la segunda de este dicho, le decía a este testigo el dicho su Padre (y demás de eso lo oía decir a otras muchas personas de este dicho Pueblo) que el dicho Juan Diego Indio, cuando le sucedió la dicha Santísima Aparición, era Hombre ya de madura edad, y que era ya viudo, y a todos oía decir era buen cristiano, temeroso de Dios, y de su conciencia, no dando nota, ni escándalo con su modo de proceder, sino que siempre se andaba solo, que parecía un ermitaño, acudiendo a la Doctrina todos los días

Juan Diego viudo, buen cristiano, virtuoso

30 *Ibid.*, f. 39r-39v.
31 *Ibid.*, f. 44r-44v.

de obligación, yendo a la Iglesia de Santiago Tlatelolco, y que tenía especial cuidado de confesar y comulgar, y lo vido este Testigo pintado en el dormitorio antiquísimo de la Iglesia de este dicho Pueblo, y a su Tío Juan Bernardino a un lado de una Virgen Santísima, que estaba pintada en dicho dormitorio, y al otro lado un Padre Lego de la Orden del Señor San Francisco, que se acuerda le llamaban el Padre Gante: y que a dicho Indio Juan Diego le veneraban mucho por haber sido tan dichoso, que había hablado con la Reina de los Angeles, y Madre de Dios de Guadalupe y ser natural de este dicho Pueblo. Y esto responde a esta pregunta."[32]

Que estaba pintado junto con su tío y la Virgen en la Iglesia. Se le veneraba mucho.

Cathalina Mónica, india de 100 años. "Dixo: que como lleva referido en este dicho los dichos sus padres, y dicha su Tía, y otras muchas personas de este dicho Pueblo, que el dicho Juan Diego Indio, cuando le sucedió la dicha Santísima Aparición, era hombre de edad madura, y que era viudo de la dicha María Lucía, buen cristiano, temeroso de Dios Nuestro Señor, y de su conciencia, sin dar nota, ni escándalo con su modo de vivir, que parecía un ermitaño, acudiendo a su Doctrina todos los días de obligación, yendo a la Iglesia de Santiago Tlatelolco, y oyó decir esta Testigo estaba pintando en el dormitorio antiguo de la Iglesia de este dicho Pueblo, y su Tío Juan Bernardino a un lado de una Santísima Virgen del Rosario, que estaba pintada en dicho dormitorio, y al otro lado un Padre Lego de la Orden del Señor San Francisco que le llamaban el Padre Gante, y que a dicho Indio le veneraban mucho por haber sido tan dichoso, y haber hablado a la Virgen Santísima de Guadalupe, y esto responde."[33]

Cathalina Mónica. Juan Diego viudo de María Lucía, buen cristiano y virtuoso.

Que estaba pintado en el dormitorio antiguo de la iglesia junto con su tío y la Virgen.

Licenciado don Miguel Sánchez, clérigo presbítero del Arzobispado, 60 años. "Dixo: que de lo que de ella dice este testigo es, que se remite a la antecedente, y por lo que en ella lleva dicho y declarado, siempre a este testigo, como a la demás gente de este Reino de todos estados, y calidades, les ha parecido, y han tenido por muy cierto, que dicha Imagen, que así está estampada en dicho Ayate, es y se manifiesta haber sido obra sobrenatural, y concedida y obrada por la Majestad Divina de Dios Nuestro Señor, para consuelo general de este Reino, y de todos los que asisten en él y acuden, y frecuentan muy de ordinario en dicha Hermita a novenas, pidiendo a esta Sacratísima Señora les socorra y ampare en todos sus trabajos y aflicciones, como su Di-

Miguel Sánchez.

La Imagen de Guadalupe es sobrenatural.

Gran devoción de todos.

32 *Ibid.*, fs. 49v-50r.
33 *Ibid.*, f. 54r.

vina Majestad se lo ha concedido, con manifiestos milagros y que ha hecho y están hoy patentes en dicha Hermita y Santuario. Y así mesmo este Testigo ha tenido larga noticia por habérsela dado algunas Personas muy antiguas en este Reino, de que el dicho Juan Diego indio, a quien esta Soberana Señora se apareció, era muy buen cristiano, ajustado Varón y muy temeroso de Dios, y como tal desde que fue colocada dicha Santa Imagen en esta Ermita, asistió a servir en ella a esta Sacratísima Señora, sin faltar de esta asistencia, hasta que falleció, dejando opinión de haber vivido con todo ajustamiento y virtuosamente sin que pudiese atribuir defecto alguna; y esto es lo que sabe y responde a esta pregunta."[34]

Juan Diego muy buen cristiano y virtuoso.

Pedro de Oyanguren

Fray Pedro de Oyanguren, de la Orden de Santo Domingo, Predicador General y Moderador en su Convento, 85 años. "Dixo que así mesmo sabe este Testigo, y tiene ciertas e individuales tradiciones, no sólo de los dichos sus Padres, o antepasados, sino de otras muchas personas que trataron y conocieron, la del dicho Juan Diego indio, que el susodicho era hombre en sumo grado bueno, muy católico, temeroso de Dios, y de su conciencia, y que frecuentaba a menudo los Santos Sacramentos de la Penitencia, y Eucaristía, y que procedía con maduro acuerdo en todas sus cosas, aun con algún retiro en sus conversaciones, que había reconocido en él mucha capacidad, como se dejaba entender, pues teniendo casas propias, en que vivir, y tierras en que sembrar en dicho Pueblo de Quauhtitlán, donde había nacido; lo había dejado todo viniéndose a residir a la dicha Ermita de Nuestra Señora de Guadalupe, donde estuvo todo el tiempo de su vida, hasta que falleció, empleándose en dichos exercicios, y en barrerla y regarla con particular cuidado y edificación del pueblo cristiano, que le veía; del mucho que concurría en aquella ocasión a novenas, visitas y remorías, sin que por ninguna manera se oyese, ni se supiese (así de vista, como de oídas) cosa alguna que desdijese de lo honesto, virtuoso, y ajustado proceder del dicho Juan Diego indio, y que era Hombre de madura y buen edad. Y esto responde."[35]

Juan Diego muy católico, temeroso de Dios, virtuoso, dejó tierras y casas y residió en la ermita en donde servía y edificaba al pueblo cristiano.

Bartholomé de Tapia

P. Fray Bartholomé de Tapia, de la Orden de San Francisco, Padre de la Provincia del Santo Evangelio y Provincial, 55 años. "Dixo: que lo que de ella puede decir este Testigo es, que dicho Juan Diego indio, (a quien la Virgen Sacratísima, como se dice

34 *Ibid.*, f. 59v.
35 *Ibid.*, f. 64r-64v.

por público y notorio se apareció), se debe presumir piadosamente sería buen Cristiano, temeroso de Dios, y su conciencia. Y por tradición ha oído decir a muchas personas que murió virtuosa y católicamente en dicha Hermita, sirviendo siempre en ella a esta Soberana Señora. Y esto responde a esta Pregunta."[36]

Juan Diego buen cristiano y virtuoso, murió en la ermita.

Padre y Maestro fray Antonio de Mendoza, de la Orden de San Agustín, Definidor de la Provincia del Santo Nombre de Jesús, 66 años. "Dixo que sabe este Testigo, por habérselo dicho personas antiguas, de toda buena calidad y sus Padres y Abuelos; que el dicho Juan Diego indio, a quien la Sacratísima Imagen se le apareció, era hombre de madura edad, y que siempre había vivido honesta y recogidamente, buen cristiano, temeroso de Dios Nuestro S. y de su conciencia, sin desdecir sus buenas costumbres, y modo de proceder en cosa alguna de que pudiese ser notado, y que causaba con ello, y su ajustado proceder mucho ejemplo, a todos lo que le conocieron, trataron y comunicaron, y que debajo de esta buena vida, y costumbres, había fallecido, sirviendo a esta Sacratísima Señora en su santuario e Iglesia desde el día que fue colocada en ella, y que esto es lo que sabe de esta pregunta, y responde a ella."[37]

Antonio de Mendoza

Juan Diego de edad madura virtuoso.

Falleció sirviendo en la ermita.

Padre, Maestro fray Juan de Herrera, de la Religión de Nuestra Señora de los Mercedes, Redención de Cautivos, catedrático de la Sagrada Teología en la Real y Pontificia Universidad y Provincial de su Orden, 71 años. "Dixo, que lo que de ella tiene noticia este Testigo, es que el dicho Juan Diego (a quien la Virgen Soberana, como se dice por público y notorio se apareció), era de madura edad, y se debe entender y presumir piadosamente sería buen cristiano, temeroso de Dios, y de su conciencia, y por relaciones ha oído decir, a muchas personas, que murió virtuosa y cathólicamente en dicha Iglesia y Santuario, sirviendo siempre en ella a esta Soberana Señora, y esto responde a esta pregunta."[38]

Juan de Herrera.

Juan Diego de edad madura, buen cristiano y virtuoso. Murió en la ermita.

Padre, fray Pedro de San Simón, de la Religión de San Alberto, Carmelita Descalzo, Definidor y Provincial, 65 años. "Dixo, que lo que de ella tiene noticia este testigo es que el dicho Juan Diego a quien la Virgen Soberana (como se dice por público y notorio) se apareció era de madura edad y se debe entender y presumir con celo piadoso sería buen cristiano, temeroso de Dios y de su conciencia, y por relaciones ha oído decir a muchas per-

Pedro de San Simón. Juan Diego, católico virtuoso quien murió en el santuario.

36 *Ibid.*, f. 68v.
37 *Ibid.*, fs. 73-74r.
38 *Ibid.*, fs. 78v-79r.

sonas, que murió virtuosa y cathólicamente en dicha Iglesia y Santuario, sirviendo siempre en ella a esta Soberana Señora; y esto es lo que sabe de esta pregunta."[39]

Diego de Monroy.

Padre, Diego de Monroy, de la Religión de la Compañía de Jesús, Prepósito de la Casa Profesa, 65 años. "Dixo, que lo que de ella sabe este Testigo (como tiene referido por habérselo oído decir a muchas personas antiguas de cristiandad, y de toda calidad) es que es tradición muy asentada que el dicho Juan Diego indio, a quien esta Sacratísima Señora habló y dio dichos recaudos para Su Señoría, que era Hombre de madura edad, y que siempre había vivido honesta y recogidamente como buen cristiano, temeroso de Dios Nuestro Señor y de su conciencia, sin faltar en sus buenas costumbres, y modo de proceder en cosa alguna, que le fuese notada, con que causando con su modo de vida y ajustado proceder mucho exemplo a todos los que le conocieron, trataron y comunicaron, y que siempre estuvo en dicha Iglesia y Santuario, sirviendo a esta Señora, hasta que murió; y que esto es lo que sabe de esta pregunta y responde a ella."[40]

Juan Diego de edad madura, buen cristiano, ejemplar, murió sirviendo en el Santuario.

Juan de San Joseph.

Padre, fray Juan de San Joseph, de la Orden de San Francisco, Provincial, Prelado y Calificador del Santo Oficio de la Inquisición, 76 años. "Dixo que por lo que lleva referido y declarado en las antecedentes, se sabe por tradición y cosa asentada en este Reino de la América que el dicho Juan Diego indio, era hombre de madura edad, y que siempre había vivido honesta y recogidamente, y que era buen cristiano, temeroso de Dios Nuestro Señor, y de su conciencia, sin desdecir jamás en sus buenas costumbres, y modo de proceder en cosa alguna que le fuese notada, causando con su ajustado proceder mucho exemplo a todos los que le conocieron, trataron y comunicaron, y que acabó su vida virtuosa y católicamente sirviendo a su Iglesia y Santuario, y que esto es lo que sabe de esta pregunta y responde a ella."[41]

Juan Diego de edad madura buen cristiano y ejemplar que murió sirviendo en el santuario.

Pedro de San Nicolás.

Padre, fray Pedro de San Nicolás, de la Orden y Hospitalidad de San Juan de Dios, Prelado, 71 años. "Dixo: que por lo que lleva referido y declarado en las antecedentes, se sabe por tradición y cosa asentada en este Reino de la América, que el dicho Juan Diego indio era hombre de madura edad, y que siempre había vivido honesta y recogidamente y que era buen cristiano, temeroso de Dios Nuestro Señor y de su conciencia, sin desdecir jamás en

39 *Ibid.*, f. 84v.
40 *Ibid.*, fs. 90v-91r.
41 *Ibid.*, f. 97r-97v.

sus buenas costumbres, y modo de proceder en cosa alguna, que le fuese notada, causando con su ajustado proceder mucho ejemplo, a todos los que le conocieron, trataron y comunicaron, y que acabó su vida virtuosa y católicamente sirviendo a la Santa Imagen en su Iglesia y Santuario, y esto es lo que sabe de esta pregunta y responde a ella."[42]

Juan Diego de edad madura, virtuoso y murió sirviendo en el santuario.

Fray Nicolás Cerdán, de la Orden de San Hipólito, Hermano Mayor Provincial y Prelado, 61 años. "Dixo: que por lo que lleva referido y declarado en las antecedentes se sabe por tradición y cosa asentada en este reino que el dicho Juan Diego indio, era hombre de madura edad, y que siempre había vivido honesta y recogidamente y que era buen cristiano, temeroso de Dios Nuestro Señor y de su conciencia, sin desdecir jamás en sus buenas costumbres y modo de proceder en cosa alguna, que le fuese notada, causando con su ajustado proceder mucho ejemplo a todos los que le conocieron, trataron y comunicaron, y que acabó su vida virtuosa y santamente sirviendo a la Santa Imagen en su Iglesia y Santuario; y que esto es lo que sabe de esta pregunta y responde a ella."[43]

Nicolás Cerdán.

Juan Diego de edad madura, virtuoso y ejemplar que murió sirviendo en el santuario.

D. Miguel de Cuevas Dávalos, Alcalde Ordinario de la Ciudad, Alcalde Mayor de la Nueva España, 81 años. "Dixo: que por lo que lleva referido y declarado en la antecedente, se sabe por tradición y cosa asentada en este Reino, que el dicho Juan Diego indio era hombre de madura edad y que siempre había vivido honesta y recogidamente y que era buen cristiano, temeroso de Dios Nuestro Señor y de su conciencia, sin desdecir jamás en sus buenas costumbres, y modo de proceder, en cosa alguna, que le fuese notada, causando con su ajustado proceder mucho ejemplo a todos los que le conocieron, trataron y comunicaron, y que acabó su vida virtuosa y santísimamente, sirviendo a la Santa Imagen en su Iglesia y Santuario; y esto es lo que sabe de esta pregunta, y responde a ella."[44]

Miguel de Cuevas Dávalos. Juan Diego de edad madura, virtuoso y buen cristiano.

Murió en el santuario.

D. Diego Cano Moctezuma, Caballero de la Orden de Santiago, Alcalde Ordinario dos veces de la Ciudad, Alcalde Mayor de la Nueva España, nieto del emperador Moctezuma, 61 años. "Dixo que por lo que lleva referido y declarado en las antecedentes, se sabe por tradición y cosa asentada en este Reino que el dicho Juan Diego indio era hombre de madura edad, y que siempre había vivido honesta y recogidamente, y que era buen cristiano, te-

Diego Cano Moctezuma.

42 *Ibid.*, fs. 103v-104r.
43 *Ibid.*, f. 110r.
44 *Ibid.*, f. 117r-117v.

Juan Diego de edad madura, virtuoso y buen cristiano; murió sirviendo en el santuario.

meroso de Dios Nuestro Señor, y de su conciencia, sin desdecir jamás en sus buenas costumbres y modo de proceder en cosa alguna, que le fuese notada causando con su ajustado proceder mucho ejemplo; a todos los que le conocieron, trataron y comunicaron y que acabó su vida virtuosa y santísimamente, y sirviendo a la Santa Imagen en su Iglesia y Santuario; y esto es lo que sabe de esta pregunta, y responde a ella."[45]

Signos y hechos a resaltar.

Las preguntas son muy precisas y las contestaciones de los testigos arrojan datos muy interesantes sobre la vida de Juan Diego, el evento histórico de las apariciones y un entorno que ayuda a conocer más de cerca lo que aconteció en realidad. Además de lo que ya nos informan sobre Juan Diego y la Virgen de Guadalupe; nos enteramos del gran culto que se manifestaba en todos los niveles y en todas las clases sociales; de la mujer de Juan Diego, María Lucía, y de su tío, Juan Bernardino, y de su milagrosa curación; de la actitud del obispo y sus familiares cuando contemplaron la imagen de Guadalupe; de la actitud de fiesta y pregón cuando se trasladó la imagen a la ermita; de la fabricación de esta; en fin de tantos y tantos datos por demás interesantes y esenciales. También es importante resaltar que fue un proceso canónico pleno y formal, que todos estaban bajo juramento formal, que los testigos indígenas contaban con una edad que les permitía haber tenido la posibilidad de conocer de cerca a los que a su vez de manera directa conocieron el evento y los protagonistas principales, que los datos aportados por ellos se complementan, se confirman y enriquecen, que la convergencia de las fuentes históricas es plena, que la veneración de los indígenas es explícita al señalar a Juan Diego como un "Varón Santo" o el hecho de pedirle a Dios para que a los hijos y a los nietos los hiciera como el virtuoso Juan Diego, que los testigos españoles ostentan cargos muy importantes y claramente un gran prestigio por su posición en lo religioso como en lo civil, que todos ellos coinciden en sus señalamientos, que algunos de ellos pertenecen a los franciscanos; y todos los testigos manifiestan de manera clara que fue un hecho real, histórico y que Juan Diego, conocido por todos era un hombre virtuosamente santo.

Los testigos señalan la historicidad del hecho. Juan Diego era conocido por todos.

Continuación de la historia de *Las Informaciones*.

Pero esto no acabó aquí, sino que tuvieron que pasar todavía varios años para que estas *Informaciones* pudieran llegar a buen puerto, siguiendo con esta historia veremos los pasos más relevantes que nos seguirán aportando datos de primera calidad en

45 *Ibid.*, f. 124r-124v.

cuanto al hecho histórico del encuentro de la Virgen de Guadalupe y Juan Diego y la gran devoción que despertó y sigue despertando.

En 1665, en España había tomado la regencia Mariana de Austria por su hijo Carlos II. El 21 de septiembre de 1666, se notificó que había sido designado como arzobispo de México, a fray Marcos Ramírez de Prado; el 17 de noviembre del mismo año hace su solemne entrada. El 4 de marzo de 1667 el canónigo Bicunia hace una copia de *Las Informaciones Jurídicas de 1666*, autentificándolas bajo notario público de Sevilla y son presentadas a la Congregación de Ritos de la Santa Sede insistiendo en la solicitud de la fiesta Guadalupana. Se obtiene el Breve del Jubileo; pero como venía equivocada la fecha: 12 de septiembre en vez de 12 de diciembre, todo quedó sin ejecución, y se archivó la petición.[46]

1665. Cambios en España.

1667. Se hace la solicitud para la fiesta de Guadalupe para el 12 de diciembre.

Importantes acontecimientos se suceden; el 11 de mayo de 1667, en Ciudad de México, muere el arzobispo Marcos Ramírez de Prado; y pocos días después, el 22 de mayo muere el papa Alejandro VII. El 20 de junio es elegido el Papa Clemente IX, quien tampoco iba a tener un largo mandato, ya que muere el 9 de diciembre de 1669.

1667. Muere el arz. y el papa. Se eligió a Clemente IX, pero muere en 1669.

En 1668, el padre Francisco Florencia, SJ, quien radicaba en Génova, dio a la imprenta su obra *Estrella del Norte*, en ella habla de *Las Informaciones Jurídicas de 1666.*[47] Posteriormente, en 1670, el P. Florencia, quien estaba ya en Roma, tuvo conocimiento de que el curial de Sevilla, el canónigo Bicunia había remitido a Roma *Las Informaciones Jurídicas de 1666* autenticadas, a su corresponsal y que Bicunia había enfermado y se había regresado a España. El padre Alegre, SJ, nos comenta cómo considera al P. Francisco Florencia la persona más adecuada para ser procurador en Roma,[48] de cómo se entera suficientemente de los negocios de las *Informaciones de 1666* y de la solicitud de la fiesta del 12 de diciembre.

1668. Florencia y su obra "Estrella del Norte", y en 1670 está en Roma.

En 1670 mueren otros importantes interesados en la causa, don Antonio de Peralta, de Puebla, que había intercedido fuertemente por ella y el Dr. Francisco de Siles que murió electo arzobispo de Manila el 27 de septiembre. Pero además, había tam-

1670. Mueren interesados en la causa.

46 Cfr. Dec. Sac. Rit. Cong. AB, ANN, 1667-1668, f. 51.

47 Cfr. Francisco de Florencia, *Estrella del Norte, México 1668.* Este libro ha tenido más ediciones, entre las que destacan: Barcelona 1741, Madrid 1785 y Guadalajara México, 1895.

48 Cfr. Francisco Javier Alegre, *Historia de la Provincia de la Compañía de Jesús en Nueva España*, edición a cargo de Ernest J. Burrus, SJ, y Félix Zubillaga, SJ, Ed. Institutum Historicum, Roma 1959, Libro VIII, Cap. IX, ps. 296-297 y Apéndice p. 397.

bién cambios en otro sentido, si bien, había llegado en 1668 el nuevo arzobispo de México, Payo Enríquez de Rivera, fue hasta el 1670 cuando toma posesión, ya que el 22 de octubre de 1670 fue cuando recibió el palio, el 1° de noviembre lo recibe y el 8 de diciembre hace su entrada pública y solemne.

1675. Se publica el libro de Becerra Tanco Felicidad de México.

Es en año de 1675 cuando el rey Carlos II toma su lugar en el trono; mientras tanto en México, Antonio Gama publica la obra póstuma de Luis Becerra Tanco (1603-1672), con el título de Felicidad de México. El 17 de diciembre por iniciativa de Francisco Marmolejo se construyen los quince misterios en la calzada que llevaba al Santuario de Guadalupe.

1676. Muere Clemente XI. 1678. Muere Miguel Sánchez.

Los eventos se suceden con rapidez, el 22 de julio de 1676 muere el Papa Clemente X y el 21 de septiembre se elige a Inocencio XI. Dos años después, en 1678, Miguel Sánchez muere en México, que fue el primer escritor de las apariciones de Nuestra Señora de Guadalupe. Posiblemente sus restos estén enterrados en la antigua ermita de Guadalupe.

1681, Nicoselli hace una breve relación.

En 1681, el prelado romano, Anastasio Nicoselli, redactó, compiló e imprimió en Roma una Breve Relación de las Apariciones, sirviéndose de los documentos que fueron presentados a la Congregación de Ritos, tanto en 1663 como en 1666.

En Roma se da gran importancia a las *Informaciones Jurídicas de 1666.*

Por lo que toca a las Informaciones Jurídicas de 1666 enviadas a Roma, el mismo Nicoselli añadió en el preámbulo que, para mayor autenticidad, leyó un cuaderno de los escritos auténticos presentados a la Congregación de Ritos, anotados al margen con el número de 3971. Por lo que se concluye con este testimonio de Nicoselli, que se le dio una gran importancia en Roma a las Informaciones Jurídicas de 1666, y esto ya en 1681. El Papa Urbano VIII concedió indulgencia plenaria y parcial a los cofrades del descendimiento del Cuerpo de Cristo, establecida en la parroquia de Guadalupe en los suburbios de la capital Novohispana.[49]

Gran pausa, no se continúa el proceso.

Según el padre Francisco de Florencia, SJ, las Informaciones Jurídicas de 1666 aparecieron en 1684 en poder del capitán sevillano Andrés García, debido a la muerte del curial de Roma, quien por sus achaques y enfermedades, había descuidado las diligencias de hacerlos llegar a la Sagrada Congregación de Ritos. Así queda sin resolverse la situación, desde que se elaboraron las Informaciones ya habían pasado casi veinte años y pasarán cuarenta más para que nuevamente se hable de ellas. En todo ese tiempo, la devoción a la Virgen de Guadalupe continuaba cre-

---

49 URBANO VIII. *Indulgencias*, AGN, México, Secc. Matrimonios, 2ª. serie, caja 168, exp. Año 1682.

ciendo entre los pobladores de México; se seguía con la costumbre de dar hospedaje y festejos a las altas dignidades cuando llegaban a ocuparse de sus funciones a la Ciudad de México, como pasó el 21 de diciembre de 1681, cuando llegó el nuevo arzobispo de México, Francisco de Aguiar y Seijas;[50] o como ocurrió del 13 al 18 de noviembre de 1688, cuando fue hospedado y festejado el nuevo virrey Gaspar de la Cerda, Sandoval, Silva y Mendoza, conde de Galve.

Hospedaje y festejos en Guadalupe en 1681 para recibir al arzobispo y en 1688 al virrey.

Fue este arzobispo, Francisco de Aguiar y Seijas, quien junto con el virrey conde de Galve fundaron el Seminario Conciliar de México el 28 de noviembre de 1689 y el 4 de diciembre se colocó la primera piedra; "se pensó en una bendición para esta Institución, una de las fechas más importante para la Iglesia de México, era el día de la Virgen de Guadalupe, por lo que el 12 de diciembre de 1689 el arzobispo bendijo la primera piedra del Seminario y se iniciaron los trabajos de construcción."[51] También el arzobispo Aguiar y Seijas, el 17 de julio de 1694 concede el permiso de demoler el antiguo templo de Guadalupe, para construir un nuevo y magnífico Santuario; así el 25 de marzo de 1695 puso la primera piedra de lo que sería esta hermosa construcción.[52] El 27 de abril de 1709 se trasladó la imagen de Nuestra Señora de Guadalupe al nuevo recinto sacro. Ahora lucía un nuevo templo la Villa de Guadalupe; fue aquí el 8 de noviembre de 1710 cuando se festejó la llegada del virrey Fernando de Alencastre, como era costumbre.

1689, bendicen la primera piedra del Seminario el día de Guadalupe. 1695 el arz. bendijo la primera piedra de lo que sería un nuevo templo. En Guadalupe se recibió al virrey.

Pasaron diez años más cuando el 11 de diciembre de 1720, el Bachiller Lizardi y Valle, tesorero y administrador del Santuario de Guadalupe, arreglando los papeles del archivo arzobispal de la catedral, halló un Testimonio original de las *Informaciones Jurídicas de 1666*.

1720. Lizardi encontró las *Informaciones*.

El Bachiller Lizardi había promovido nuevas Informaciones (1722-1723) y fue el 5 de mayo y 6 de junio de 1723 que examinaron a tres testigos. Pero no procedió la ejecución de estas informaciones. Mas no se desanimó, así que el Bachiller Lizardi solicitó al arzobispo de México Juan Antonio Vizarrón y Eguiarreta una copia, traslado o testimonio literal de las *Informaciones de Jurídicas 1666* para colocarlas en el archivo del Santuario de

Nuevas Informaciones de 1722 y 1723

50 Cfr. Eduardo Chávez Sánchez, *Historia del Seminario Conciliar de México*, Ed. Porrúa (= Col. Biblioteca Porrúa Nº 114), México 1996, T. I, p. 90.

51 Eduardo Chávez Sánchez, *Fundación del Real y Pontificio Colegio Seminario de México*. 28 de noviembre de 1689, Imp. Talleres de Sistemas de Duplicación, México 1997, p. 47.

52 Cfr. Eduardo Chávez Sánchez, *Historia del Seminario*, o. c., 92.

Mayo 1737, la Virgen de Guadalupe Patrona.

Guadalupe, se le concedió su petición por decreto del 8 de octubre de 1737, unos meses después de haber sido proclamada la Virgen de Guadalupe, en mayo de ese año, Patrona de la Ciudad de México.

1727 se consigue la bula para que erigir la Colegiata, no se concretiza.

Todavía en 1727, el arzobispo de México, José Lanciego y Eguilaz, obtiene la primera bula y real cédula para la erección de la iglesia Colegiata del Santuario de Guadalupe; para la cual podrían ser nombrados un abad, cuatro canónigos, cuatro racioneros, seis capellanes, dos sacristanes, cuatro acólitos, dos mozos, un mayordomo; y formados los estatutos conforme a los de Granada y Antequera y admitida la Colegiata bajo la protección real, se le dio el título de insigne, por ser la primera que se fundaba en América; pero todavía pasarían años para que esto pudiera concretizarse.

Confirmación de las *Informaciones Jurídicas de 1666.*

Cayetano de Cabrera en su obra Escudo de Armas cita las Informaciones Jurídicas de 1666 originales que sirvieron para los Testimoniales o copias de 1737, e informa y confirma importantes noticias, desde los preparativos hasta el cómo se realizaron.[53] En 1738, Lorenzo Boturini Benaduci pidió a la Santa Sede la coronación pontificia de la imagen de la Virgen de Guadalupe.

1741. Privilegios al Santuario. 1754. La Santa Sede confirma la historicidad de las apariciones y se consigue Misa y Oficio para la Virgen

En 1741, se elabora una nueva edición de la obra del P. Florencia, SJ, Estrella del Norte, en donde aparece de nuevo el asunto de las Informaciones Jurídicas de 1666. El 10 de marzo de este mismo año se concede, por el lapso 15 años, indulgencia plenaria para la octava de la fiesta de Nuestra Señora de Guadalupe. El 15 de julio de 1746, el Papa Benedicto XIV da bulas para la erección de la Colegiata de Nuestra Señora de Guadalupe; y en 1748, confirma el Patronato de la Guadalupana. El 6 de marzo de 1749, el arzobispo José Rubio y Salinas, en cumplimiento con las bulas papales, declara formalmente la erección de la Insigne y Real Colegiata de Nuestra Señora de Guadalupe. Y el 24 de abril de 1754, el cardenal Prefetto Tamburini y el secretario M. Marefosco, confirman la autenticidad histórica de las Apariciones de Guadalupe y firman un decreto en donde se concede Misa y Oficio especial para el día 12 de diciembre.

1777. Se inició la construcción del Pocito.

En 1777, se inició la construcción de la iglesia conocida como el Pocito; y el 14 de diciembre del mismo año en el Santuario de Guadalupe el doctor J. Patricio Hernández de Uribe predicó un sermón, publicado en 1778 por el mismo predicador, donde am-

53 Cfr. CAYETANO DE CABRERA Y QUINTERO, *Escudo*, o. c., Nos. 637-640.

pliamente confirmó las Informaciones Jurídicas de 1666 como documento válido y fuente de la tradición Guadalupana.[54]

El 16 de septiembre de 1810, Miguel Hidalgo y Costilla, cura de Dolores, inicia el proceso revolucionario de la Independencia. El ejército insurgente deja Dolores y se dirige a Atotonilco, en donde Hidalgo toma una imagen de la Virgen de Guadalupe y la usa como estandarte de guerra; la imagen es tomada como manifestación de identidad nacional. "y desde ese momento el programa, para la masa combatiente, se resumió en estas expresiones: ¡Viva la Virgen de Guadalupe y mueran los gachupines!"[55] José María Morelos, seguidor de Hidalgo en la guerra de independencia, es famoso por su guadalupanismo. En 1812 escribió en *Desengaño de la América y Traición Descubierta de los Europeos*, que la América esperaba más que en sus propias fuerzas, en Dios y en la intercesión de Nuestra Señora de Guadalupe, que había aparecido en el Tepeyac, ella era nuestro consuelo y amparo; también escribió en *Sentimientos de la Nación*, que todos sus triunfos los debía a la "Emperadora Guadalupana". El 11 de marzo de 1813, en Ometepec, "exaltó el culto a la Patrona de México, como algo que debía ser propio de sus soldados y de los pueblos"[56] Por lo que pedía que la imagen de Nuestra Señora de Guadalupe fuera expuesta en las puertas y balcones de toda casa, que cada hombre la colocara en sus sombreros y fuera devoto de ella.

1810. En la independencia se toma como estandarte y signo de unidad nacional. Hidalgo y Morelos.

Los Papas continuaban dando concesiones en favor de la devoción a la Virgen de Guadalupe: El Papa León XII (1823-1829) concedió indulgencia plenaria una vez al año a cuantos visitaran la capilla del Pocito, según las normativas acostumbradas. El 20 de mayo de 1831, el Papa Gregorio XVI concedió a la Colegiata del privilegio de celebrar la fiesta de San José el 20 de julio de cada año. Y el 4 de abril de 1854, el Papa aprobó la Orden de Guadalupe, restaurada por el presidente Santa Anna.

Los papas siguieron dando privilegios al Santuario.

En 1889, el P. Hipólito Vera publica la primera edición tipográfica de las Informaciones Jurídicas de 1666, tomando como base la copia que se encontraba en el Santuario de Guadalupe, ordenada por el Bachiller Lizardi en 1737.

1889. Se publican las *Informaciones*.

54 Cfr. José Patricio Fernández de Uribe, *Sermón de Nuestra Señora de Guadalupe de México, predicado el año de 1777 día 14 de diciembre en la solemne fiesta con que su ilustre congregación celebra su aparición milagrosa*, Ed. Congregación de Nuestra Señora de Guadalupe, México 1801, ps. 46 ss.

55 Carlos Alvear Acevedo, *La Iglesia en la historia de México*, Ed. Jus, México 1975, p. 128.

56 *Ibid.*, p. 133.

1894. Más privilegios. Las *Informaciones de 1666* se confirman como proceso apostólico. Coronación.

Pese a las intrigas de Andrade, a las cuales nos hemos referido ya en la Introducción, por decreto del 6 de marzo de 1894, el Papa León XIII concedió y aprobó el Oficio de la Virgen de Guadalupe, gracias a las Informaciones Jurídicas de 1666, y a las respuestas del Episcopado Mexicano a las objeciones del Promotor de la Causa. Después de 228 años, las Informaciones Jurídicas de 1666 alcanzaron el rango de Proceso Apostólico. Este evento se realzó con la celebración central que fue la coronación pontificia de la Imagen de Nuestra Señora de Guadalupe, el 12 de octubre de 1895,[57] y lo mismo se realiza en el Vaticano con la imagen pintada por el conocido y antiguo pintor mexicano Juan Correa.

1899. Por el Primer Concilio Plenario de la América Latina se concede su celebración general.

En 1900, como resultado del Primer Concilio Plenario Latinoamericano, realizado en Roma en 1899, se autoriza la celebración de la fiesta de Guadalupe en todas las naciones hispanoamericanas. Durante este concilio, en la Décima Congregación General, del sábado 10 de Junio de 1899, los padres aprobaron la fórmula de consagración general definitiva a la Virgen Inmaculada, que debía recitarse tras la de consagración al Corazón de Jesús; poniendo explícitamente las palabras "de Guadalupe", y permitiendo añadir otras advocaciones de la propia nación detrás de ésta; "sicque in unaquaque natione non solum sanctuarii Guadalupani, quod commune thesaurum est et monumentum Marianae pietatis pro tota America Latina, celebraretur memoria, sed et sanctuariorum celebriorum quae Marianae dilectionis erga singulas eiusdem Americae Latinae nationes insignia existunt documenta."[58] Los padres concluyeron el Concilio con varias solemnes aclamaciones. La tercera aclamación fue dirigida a la Santísima Virgen de Guadalupe: "Tu arrebataste nuestro corazón y los corazones de nuestros pueblos, tu afianzaste amplificaste y confirmaste las primicias de nuestra fe, con tu benigna presencia y suavísima protección en Guadalupe y en otros monumentos de tu amor maternal, por todos nuestros países."[59] Se recuerda luego a la Virgen de Guadalupe y se implora su protección en el acto de consagración al Sagrado Corazón de Jesús.[60]

Se elevan preces a Guadalupe de todos los obispos de América Latina.

57 Cfr. *Album de la Coronación de la Santísima Virgen de Guadalupe*, Ed. "El Tiempo", México 1895.

58 *Actas et Decreta Concilii Plenarii Americae Latinae in Urbe celebrati. Anno Domini MDCCCXCIX*, Tipografía Vaticana, Roma 1900, p. LXI.

59 "O Domina, quae rapis corda hominum dulcore, tu rapuisti corda populorum nostrorum, tu primitias fidei nostrae benignissima praesentia tua, suavissima protectione tua in Guadalupano aliisque pietatis tuae monumentis per universas regiones nostras obfirmasti, amplificasti et confirmasti." *Ibid.*, p. LXXXVIII-LXXXIX.

60 Cfr. *Ibid.*, p. 7.

El 1º de abril de 1903 se concedió la agregación de la Basílica de Guadalupe a la Santa Casa de Loreto y pocos meses después, el 1º de julio, se elevó al rango de Archicofradía de Nuestra Señora de Guadalupe a la Congregación de Nuestra Señora de Guadalupe. Otros muchos gestos devocionales relativos a la Virgen de Guadalupe acompañan este pontificado de León XIII.

1903. La Basílica con la de Loreto. La Archicofradía.

Tras las preces del cardenal Joaquín Arcoverde Cavalcanti, cardenal arzobispo de San Sebastián de Bahía, Brasil, y de numerosos obispos latinoamericanos, de Estados Unidos y de Canadá, Pío X a través de la S. Congregación de Ritos concedió que la Virgen de Guadalupe fuera la Patrona de toda la América Latina, el 24 de agosto de 1910.[61]

1910. se pide el Patronato de la Guadalupana para toda Latinoamérica

En México, en tiempos de la revolución mexicana, la imagen de la Virgen de Guadalupe también fue tomada como signo de patriotismo nacional y trascendencia de los ideales de algunos de los revolucionarios como Emiliano Zapata y sus seguidores.

En la Revolución: Zapata y Guadalupe.

En numerosos momentos difíciles el Papa ha estado cerca del pueblo por medio de María de Guadalupe. En tiempos de los movimientos revolucionarios y constitucionalistas,[62] el papa Benedicto XV (1914-1922), el 15 de junio de 1917, envió una carta a los obispos mexicanos con motivo de la promulgación, por parte del gobierno de Venustiano Carranza, de la Constitución de 1917;[63] en donde les comunicaba su adhesión en la oración y que celebraría una misa a la Patrona de México, la Virgen de Guadalupe, el 12 de diciembre, especialmente para pedir por el pueblo mexicano en este momento de dura prueba.[64]

1917. El Papa y la Guadalupana.

Uno de los periodos más crueles y sangrientos de persecución del gobierno mexicano en contra de la Iglesia fue de 1926 a 1929; el 21 de junio de 1929, el delegado apostólico, Leopoldo

61 Cfr. *Sacra Rituum Congregatione Card. Iosepho Calasanctio Vives y Tuto relatore Americae Latinae. Electionis seu declarationis B. Mariae Virginis de Guadalupe in patronam totius Americae Latinae. Instante E.mo ac Rev,mo Domino Card. Ioachim Arcoverde de Alburquerque Cavalcanti una cum omnibus Archiep. et Episcopis totius Americae Latinae*. Roma a 10 de agosto de 1910, Typ. Instituto Pii IX, Roma 1910; Cfr. Archivo de la Congregación para la Causa de los Santos, R 312.

62 Cfr. EDUARDO CHÁVEZ SÁNCHEZ, *La Iglesia de México entre dictaduras, revoluciones y persecuciones*, Ed. Porrúa, México 1998, ps. 142-153.

63 De hecho, La Constitución se había promulgado el 5 de febrero de 1917, el Episcopado Mexicano había protestado enérgicamente un poco después de su promulgación el 24 de febrero, Cfr. *Protesta de los obispos mexicanos por la Constitución de 1917*, Acordada, Texas, a 24 de febrero de 1917; publicada el 24 de abril de 1917, ABSCM, Documentos Varios, s.n.f.

64 BENEDICTO XV, *Epistolae, Expostulationem ab Episcopis Mexicanis editam in legem illic latam de re publica novanda adprobat B. P. et nuntiat se die festo B. M. V. Guadalupensis litaturum pro mexicano* populo, en AAS, IX (1917), ps. 376-377.

1926-1929. Guadalupe y la Guerra Cristera.

Ruiz y Flores y el recién designado arzobispo de México, Pascual Díaz, ante el presidente de la República, Emilio Portes Gil, y el subsecretario Lic. Canales, llegaron a unos llamados Arreglos; el grave problema fue que no hubo ningún documento firmado de los mismos, todo quedó de palabra y confiando en la buena voluntad y el puntual cumplimiento de parte del gobierno; a pesar de que el delegado apostólico había recibido facultades para poder firmar un concordato. De momento todo pareció marchar por buen camino, así los prelados, "al terminar esta trascendental reunión a las 14:15 hs., y sin ningún documento firmado, salieron rumbo a la Basílica de Guadalupe a dar gracias a Dios por el término del conflicto religioso".[65] Pero fue poco tiempo después cuando los prelados, viendo el incumplimiento de parte del gobierno y una persecución que continuaba, se dieron cuenta del error que habían cometido al no formalizar dichos Arreglos bajo un documento oficial.

1933 se pide la celebración de la fiesta de Guadalupe en toda América Latina.

Ciertamente el Papa Pío XI estaba preocupado por los acontecimientos violentos en contra de la Iglesia de México. Y en el marco de estos acontecimientos, el Delegado Apostólico, Leopoldo Ruiz y Flores, recibía y a la vez transmitía los documentos por los cuales el Episcopado de América Latina le suplicaba al Papa Pío XI la gracia para que pontificara en la Basílica de San Pedro y así celebrar colectivamente el Patronato de Santa María de Guadalupe sobre toda la América Latina.[66] De esta manera, el 12 de diciembre de 1933, la Virgen de Guadalupe fue proclamada Patrona de toda la América Latina, coronada por manos del entonces Secretario de Estado, Card, Eugenio Pacelli, futuro Pío XII.

1933. Peregrinación a Guadalupe para que no se permita la educación socialista.

Mientras tanto, en México se vivían aún momentos difíciles. El 27 de noviembre de 1933 el gobierno mexicano había lanzado una propuesta: la reforma del art. 3 constitucional, para imponer una educación socialista; por lo tanto, se suprimían los colegios católicos y seminarios; y además, se pretendía imponer una educación sexual regida bajo los criterios gubernamentales. "El 30 de noviembre se realizaron peregrinaciones al Santuario de Guadalupe para implorar la protección de la Virgen y no se llevara a cabo este proyecto estatal."[67]

---

65 EDUARDO CHÁVEZ SÁNCHEZ, *La Iglesia*, o. c., p. 208.

66 Cfr. *Súplica del Episcopado de América Latina al Papa Pío XI*, Ed. provisional, Imp. Murguía, México 1933.

67 EDUARDO CHÁVEZ SÁNCHEZ, *La Iglesia*, o. c., p. 255.

Afortunadamente, en 1940, la situación tomó un nuevo giro al llegar a la Presidencia Manuel Ávila Camacho quien, si bien no era practicante, se había declarado católico. Por otro lado, el arzobispo de México, Luis María Martínez, había ganado un lugar importante en el corazón de todos gracias a sus dotes naturales, carisma y profunda espiritualidad; los mismos masones lo consideraban como una de las personas de más alta calidad de México. En 1941 estaba cercano un tiempo de paz y mayor tranquilidad, aunque las Leyes contra la Iglesia no se modificaron, el diálogo fue mayor que el ruido de las armas, "las procesiones y manifestaciones religiosas volvieron a salir a la calle. En 1945, en el marco del 50 aniversario de la coronación de la Virgen de Guadalupe, se inauguró el Congreso Mariano Interamericano."[68] El Papa estaba cerca del corazón de este acontecimiento, por lo que envió un mensaje radiado a México con motivo de esta solemne celebración.

1940. Con Luis María Martínez grandes manifestaciones guadalupanas.

En 1961, se celebró el Segundo Congreso Mariano Interamericano, en el Santuario de Guadalupe; el Papa Juan XXIIII, se hizo presente el 12 de octubre por medio de un mensaje radiado a los prelados. Además ordenó que las esculturas de Juan Diego con la Virgen de Guadalupe y fray Juan de Zumárraga, que habían sido instaladas en un lugar periférico desde el 24 de noviembre de 1939, se colocaran ahora en los jardines centrales del Vaticano.

1961. Congreso mariano en Guadalupe.

Pablo VI, el 31 de mayo de 1966 envió la "Rosa de Oro" a la Virgen Guadalupana, recogiendo y reafirmando la Traditio Guadalupana. El 12 de octubre de 1970 envió un mensaje televisivo a la Basílica de Guadalupe con motivo del 75 aniversario de la coronación pontificia de la imagen de la Virgen de Guadalupe. Estas son sólo dos manifestaciones guadalupanas de parte de este Papa, quien tuvo presente en varias de sus alocuciones y celebraciones a la Virgen de Guadalupe, especialmente unido a momentos importantes del Santuario, así como del Episcopado Mexicano y Latinoamericano.

1966. Pablo VI, Rosa de Oro.

Manifestaciones Guadalupanas.

Las *Informaciones Jurídicas de 1666*, como Proceso Apostólico, —sanado en raíz— en 1894 y levantadas desde 1666 en forma de derecho han sido una de las pruebas más importantes y testimonio irrefutable para todo este tipo de manifestaciones históricas, de las que sobresalen las pontifícias; y que últimamente sirvie-

1990. Las Informaciones Jurídicas de 1666.

68 Enrique Krauze, *La Presidencia Imperial. Ascenso y caída del sistema político mexicano (1940-1996)*, Ed. Tusquets, México 1997, p. 51.

fundamentales para la beatificación de Juan Diego. 1997. En el Sínodo de Obispos.

ron para fundamentar la Causa de Beatificación del Indio Juan Diego, llevada a cabo por el papa Juan Pablo II, el 6 de mayo de 1990, en la Basílica de Guadalupe. Además han sido pieza clave para las pronunciaciones de todos los obispos reunidos en el Sínodo de América en 1997[69] y de donde el papa Juan Pablo II ha definido con claridad lo que significa para la evangelización María de Guadalupe.

Juan Pablo II y las *Informaciones Jurídicas de 1666.*

Como se había expresado con anterioridad, el papa Juan Pablo II, citando tanto la III Conferencia General del Episcopado Latinoamericano, realizada en Puebla y la National Conference of Catholic Bishops que tuvo lugar en Washington en 1973, así como las propuestas de los prelados reunidos en el Sínodo de América, decía: "«el Evangelio ha sido anunciado presentando a la Virgen María como su realización más alta. Desde los orígenes —en su advocación de Guadalupe— María constituyó el gran signo, de rostro maternal y misericordioso, de la cercanía del Padre y de Cristo, con quienes ella nos invita a entrar en comunión». —continua el Papa— La aparición de María al indio Juan Diego en la colina del Tepeyac, el año de 1531, tuvo una repercusión decisiva para la evangelización. Este influjo va más allá de los confines de la nación mexicana, alcanzando todo el Continente. Y América que históricamente ha sido y es crisol de pueblos, ha reconocido «en el rostro mestizo de la Virgen del Tepeyac [...] en Santa María de Guadalupe, [...] un gran ejemplo de evangelización perfectamente inculturada». Por eso, no sólo en el Centro y en el Sur, sino también en el Norte del Continente, la Virgen de Guadalupe es venerada como reina de toda América."[70]

Juan Pablo II y las *Informaciones Jurídicas de 1666.*

Juan Pablo II continuó pronunciado profundas palabras llenas de verdad y espíritu sobre la Virgen de Guadalupe: "El rostro mestizo de la Virgen de Guadalupe fue ya desde el inicio en el Continente un símbolo de la inculturación de la evangelización, de la cual ha sido la estrella y guía. Con su intercesión poderosa la evangelización podrá penetrar el corazón de los hombres y

---

69 Ya desde el *Instrumentum Laboris* se expresaba en el Nº 69: "María Santísima de Guadalupe, Estrella de la Primera y de la Nueva Evangelización que los pasos de quienes peregrinan en el Continente americano hacia el encuentro con Jesucristo vivo, Señor del tiempo y de la eternidad: «el Alfa y la Omega, el Primero y el Último, el Principio y el Fin» (Ap 22, 13)." SÍNODO DE LOS OBISPOS. ASAMBLEA ESPACIAL PARA AMÉRICA, *Encuentro con Jesucristo vivo, camino para la conversión, la comunión y la solidaridad en América. Instrumentum Laboris*, Ed. Secretaría General del Sínodo de los Obispos y Librería Editrice Vaticana, Ciudad del Vaticano 1997, Nº 69, p. 66.

70 JUAN PABLO II, *Ecclesia in America*, Ed. Librería Editrice Vaticana, Ciudad del Vaticano 1999, p. 20.

mujeres de América, e impregnar sus culturas transformándolas desde dentro."[71] Y la proclama «Patrona de toda América y Estrella de la primera y nueva evangelización». En este sentido, acojo gozoso la propuesta de los Padres sinodales de que el día 12 de diciembre se celebre en todo el Continente la fiesta de nuestra Señora de Guadalupe, Madre y Evangelizadora de América".[72] Y el Papa pronuncia una bella oración la cual termina con una súplica: "Nuestra Señora de Guadalupe, Madre de América, ruega por nosotros!"[73]

71 *Ibid.*, p. 124.
72 *Ibid.*, p. 21.
73 *Ibid.*, p. 139.

mujeres de América e impregnar sus culturas transformándolas desde dentro"[71]. Y la proclama «Patrona de toda América y Estrella de la primera y nueva evangelización». En este sentido, acojo con gozo la propuesta de los Padres sinodales de que el día 12 de diciembre se celebre en todo el Continente la fiesta de Nuestra Señora de Guadalupe, Madre y Evangelizadora de América"[72]. Y el Papa pronuncia una bella oración la cual termina con una súplica: "Nuestra Señora de Guadalupe, Madre de América, ruega por nosotros".

71 Ibid., p. 11.
72 Ibid., p. 12.

CAPÍTULO XI



Dios Padre pintando a la Virgen de Guadalupe
Alegoría del siglo XVIII

LO QUE NOS ENSEÑA LA SANTIDAD DE JUAN DIEGO

Llegados aquí, para captar mejor la real santidad de Juan Diego, debemos replantearnos su figura, ya no cómo una interrogación, sino como una afirmación analítica de quién fue él, partiendo de la obviedad de que fue un indio de su clase y de su tiempo, así como uno de los primeros y mejores cristianos. Para esto, hemos de repetir algunos conceptos ya antes analizados. Ya hablamos de su tiempo, que fue convulsivo como pocos; ahora veamos algo más de cerca lo que para él significó convertirse en cristiano. Su vida antes del bautismo y la época tan turbulenta en la que vivió, de ninguna manera permitirían presagiar la figura de un santo cristiano, dulce imitador del manso Jesús que vivió célibe, mandó envainar las espadas y murió orando por sus verdugos... pero estaríamos ignorando, o al menos menospreciando, tanto la extraordinaria valía humana de la ética y educación indias, así como el infinito poder de la Gracia divina sobre una voluntad humana incondicionalmente receptiva. Juan Diego una gran personalidad indígena.

Juan Diego, reiterémoslo, fue considerado por sus coterráneos como "muy buen indio y muy buen cristiano". Ya lo primero: "muy buen Indio", bastaría para calificarlo como virtuoso, no en el sentido completo que da la Iglesia a esa palabra, pero sí en el de alguien profundamente coherente con sus principios, y perseverantemente fiel a ellos hasta el heroísmo. Asimismo, ya entrevimos cuán cercanos a los cristianos eran muchos principios que regían la formación india. Además, sabemos que esa alma electa recibió el Sacramento del Bautismo, y tenemos pruebas de su conducta ejemplar después de él. Muy buen indio y muy buen cristiano.

Ignoramos cuál haya sido su preparación catecumenal, necesariamente improvisada y difícil por el no dominar ni maestro ni discípulo una lengua común, pero lo que sí sabemos es que fue drástica en cuanto a no aceptar nada de su religión ancestral, que para todo indio era la base misma y raíz de la vida. Por supuesto que el Evangelio es demasiado hermoso, demasiado diá- Los grandes valores de Juan Diego.

fano en su atractivo directo a toda alma humana para que pudiéramos echarlo del todo a perder aun los peores predicadores, de esa época o de cualquier otra. Un indio que conociese su propia religión, podía encontrar que sus bases coincidían con las de la cristiana en muchas cosas, sobre todo en las más fundamentales: el amor a Dios sobre todas las cosas, el amor al prójimo, a la castidad, a la penitencia, el control de la agresividad, el mismísimo llamado a entregar la vida en servicio de Dios y del mundo todo: ser "vaso y tubo del águila". También podría comprobar que la religión cristiana le ofrecía mil veces más cercanía, amor e identificación con Dios directamente, no sólo con alguna "flor y canto" que mal lo expresaba; podría quizá superar el escándalo del contratestimonio de los otros cristianos; podría alcanzar a comprender que su religión contenía errores, como la poligamia y sobre todo la occisión ritual de víctimas humanas; pero no podemos entender nosotros el conflicto que significaba para él que ese rechazo se hiciera extensivo a prácticamente todos sus valores ancestrales, que se le exigiese aceptar la idea de que todos sus veneradísimos antepasados estaban perdidos en el infierno. Eso para él equivalía a algo peor que si se le ultrajase, robase o asesinase, a un verdadero etnocidio, a un sacrificio de toda su cultura. Para comprenderlo, es preciso que revisemos, así sea someramente, tanto su cultura como lo que podía él captar de la fe cristiana a través de lo que podía presentarle aun el mejor catequista europeo de esa época, circunstancias que hicieron de su conversión tanto un don insigne de la Gracia como una correspondencia heroica de parte suya, un verdadero "sacrificio de Abraham", que ya nos lo sitúa como un verdadero santo, y santo ya en el más exigente y preciso sentido cristiano.

Conceptos novedosos muy poco difundidos

El arzobispo Rivera que el proceso de Juan Diego aportó sorprendentes datos.

La inculturación del Evangelio.

El arzobispo de México, Norberto Rivera Carrera, subrayaba que el proceso de Juan Diego "nos aportó nuevos y sorprendentes datos, tan novedosos algunos que están todavía muy poco difundidos". ¿Cuáles fueron éstos? ¿Qué parte tuvo en ellos Juan Diego? Fueron muchos, pero pueden resumirse en que vinimos a constatar que todo el Evento que protagonizó, lejos de ser legendario o fabuloso, constituye un ejemplo insuperado de lo que hoy llamamos "Inculturación". Es decir: que hace, casi 5 siglos y en circunstancias totalmente adversas, Dios realizó a perfección algo que nosotros, a partir del Concilio Vaticano II, querríamos aplicar en todo anuncio evangélico, especialmente en nuestras mi-

siones,[1] es decir: predicarlo a partir de la cultura de los oyentes, adaptándose el predicador a ella y no pretender que ellos adapten y adopten la de él.

Esto suena hoy a muy obvio, a simple sentido común; pero es algo que no se concebía en el siglo XVI y, si queremos entender al México y a la España de ese siglo, apartémonos —por el momento— de Juan Diego y trasladémonos 16 siglos atrás, a la Palestina del Primero, pues ahí y entonces "el Verbo se hizo carne, y acampó entre nosotros" (Jn 1, 14). Esa frase, centro y pivote de toda la Historia humana, nos suena sencilla a quienes la hemos oído desde que nacimos; pero entraña un problema tan hondo y paradójico que el hombre, ese ser de carne y sangre, a cuya semejanza y por cuyo amor el Verbo Eterno entró en nuestra Historia, nunca lo acabará de entender, ni dejará de pasmarse, a todo lo largo de ella, al ir descubriendo sus siempre inesperadas implicaciones, una de las cuales, asombrosamente bella y, quizá, la más original y sorprendente, es ésta de la que hablamos: la evangelización de México. Las circunstancias hacían imposible la conversión del pueblo indio y, pese a eso, nadie puede negar que se convirtió; la imagen impresa en su tilma sigue en su lugar, y algunos aspectos de su composición y conservación siguen siendo un reto inexplicado para la ciencia humana; pero, aunque esto no fuera así, lo de veras inexplicable —y por ende lo más convincente— es que un teólogo actual encuentra tales portentos de inculturación y síntesis teológica tan superiores a la época, que ni siquiera en la nuestra podríamos reproducirlos.

La conversión de los indígenas.

La evangelización.

Esto es el argumento que aduce el Sr. Arzobispo: "Quien se compenetra, con la profundidad que ya se ha hecho, de esa historia nuestra, no puede menos de preguntarse: ¿Cómo podríamos existir nosotros si su amor de Madre no hubiera reconciliado y unido el antagonismo de nuestros padres españoles e indios? ¿Cómo hubieran podido nuestros ancestros indios aceptar a Cristo, si Ella no les hubiera complementado lo que les predicaban los misioneros, explicándoles en forma magistralmente adaptada a su mente y cultura?"[2]

Preguntas.

DESPOJO DE PRERROGATIVAS DIVINAS

Examinemos esto un poco más a fondo: Que Dios, el Dios real, infinito, increado, causa incausada, motor inmóvil; se haga real-

1 Cfr. especialmente el Decreto del Concilio Vaticano II, *Ad Gentes Divinitus*, sobre la actividad misionera de la Iglesia.

2 NORBERTO RIVERA CARRERA, *¿No estoy yo aquí que soy tu madre? Palabras*, o. c., 4.

Dios, a pesar de su condición divina, se hizo hombre.

mente creatura, suena tan absurdo que, aunque excluyéramos el "escándalo de la Cruz" (Gal 5, 11), sería más que suficiente para catalogarlo, con San Pablo, como "para los judíos una blasfemia, para los paganos una locura" (1 Cor 1, 23), ya que esto supone que Dios acepta asumir limitaciones que la razón humana reputaría incompatibles con Él, como que el Creador se haga creatura, pasible el Inmutable, mortal el Inmortal, tenga Madre el Increado, sea débil el Omnipotente, ignorante el Omnisciente; pero, con todo y todo, esa es la verdad fundamental de nuestra fe: "a pesar de su condición divina, no se aferró a sus prerrogativas de Dios; al contrario, se despojó de su rango y tomó la condición de esclavo, haciéndose uno de tantos." (Fil 2, 6-7).

Jesús fue completamente hombre en todo menos en el pecado.

Una de estas impensables limitaciones, la que más nos importa ahora, es que el Omnipresente se torna local, y el Eterno temporal, histórico, despojándose de su natural facultad divina de estar en todas partes y en todos los tiempos. Jesús, Verbo Encarnado, al hacerse hombre fue "honestamente" hombre, es decir, un judío del siglo primero, nacido en Palestina, de la que poco salió. Además su permanencia en ese olvidado rincón fue harto corta y truncada prematuramente, muriendo aún joven, por lo que sus proyectos, grandiosamente ambiciosos, de superar todo confín de tiempo y espacio, llegando a "todos los pueblos" y "hasta el fin de los tiempos." (Mt 28, 19); de ningún modo pudo realizarlos personalmente.

SUCESORES Y DELEGADOS

Envía delegados para esta evangelización.

Un ser humano real que desee llegar a todas partes y alcanzar todas las épocas, no puede lograrlo él solo, sino ha de mandar delegados y nombrar sucesores; pero quienquiera que lo haga responsablemente, debe también asumir las consecuencias. Es decir, por una parte, investirlos de plenos poderes, aceptando y respetando sus capacidades y limitaciones y, por la otra, responsabilizarse él de las actuaciones de ellos, enfrentando y subsanando cuantas fallas y errores pudieran cometer.

Preparó y formó a sus representantes

Y eso, exactamente, hizo Jesús, Verbo Encarnado: Preparó y formó a sus representantes, tanto cuanto se lo permitieron las muchas limitaciones de éstos: "Les he dado ejemplo, para que hagan ustedes lo mismo que yo he hecho" (Jn 13, 15); "les he comunicado todo lo que oído a mi Padre" (Jn 15, 15); los constituyó sus plenipotenciarios: "Como el Padre me envió, así yo los envío a ustedes" (Jn. 20, 21); "Quien los escucha a ustedes, me escucha a mí; quien los rechaza a ustedes, me rechaza a mí; y

quien me rechaza a mí, rechaza al que me ha enviado" (Lc 10, 16); "me ha sido dado todo poder en el cielo y en la tierra. Vayan, pues, y hagan discípulos a todos los pueblos" (Mt 28, 19); proporcionándoles todos los auxilios posibles: "Recibirán una fuerza, el Espíritu Santo, que descenderá sobre ustedes, para ser testigos míos en Jerusalén, en toda Judea, en Samaria y hasta los confines de la tierra" (Act 1, 8), sin omitir subrayar que asumía toda la responsabilidad que eso implicaba: "[Cuando les pidan cuentas de su fe] no se preocupen por lo que van a decir o por cómo lo dirán; porque no serán ustedes los que hablen, sino el Espíritu de su Padre quien hable por su medio" (Mt 10, 19); "miren que yo estoy con ustedes, todos los días, hasta el fin del mundo." (Mt 28, 19).

Semillas de su Palabra.

Muy lejos de Él en tiempo y espacio —a quince siglos en tiempo y a un océano en distancia— se hallaba lo que después sería México: un pueblo innumerable que el Jesús Hombre nunca conoció, mas que el Verbo Eterno de siempre amaba y preparaba, y en el que había prodigado las "semillas de su Palabra", hasta llevarlo a la "plenitud del tiempo; para recibir la condición de hijos" (Gal 4, 4-6), "plenitud" que, en criterios de su Providencia, se alcanzó precisamente a principios del siglo XVI, y El se hizo presente, pero presente en honesta fidelidad a la verdad histórica de su Encarnación, o sea: a través de sus enviados y sucesores, aceptando plenamente sus capacidades y sus límites, así como la capacidad y límites de los evangelizandos. El resultado final: la plena incorporación de los indios a la Fe, es uno de los episodios más bellos en toda la Historia de la Salvación, cuyo núcleo está genialmente expresado en unas pocas páginas escritas en mexicano, el Nican Mopohua, como hemos visto en capítulos precedentes, joya de la literatura náhuatl, y su narración del hecho histórico del encuentro entre María de Guadalupe y el indio Juan Diego el día de hoy alcanza niveles insospechados, datos realmente "muy poco aún difundidos", sorprendentes por su riqueza teológica e implicaciones pastorales y misionales.

El *Nican Mopohua* nos refiere un hecho real en la historia que ofrece datos insospechables

Visión del Vaticano II.

Quien, a partir del Vaticano II, puede ver con sana autocrítica las deficiencias humanas de nuestra excelencia cristiana, y con objetivo aprecio las excelencias divinas de las deficiencias no cristianas, descubre en el caso de México algo de veras sorprendente:

La forma de captar los problemas profundos del ser

Para entender esto mejor, necesitamos recordar el concepto que los mexicanos tenían de los problemas basilares del pensamiento humano, los que llamamos "el problema ontológico" y el "problema crítico". Es decir, ¿qué es la realidad y si el

humano de parte de los mexicanos.

hombre tiene capacidad para conocerla? ¿Cómo resolvió su cultura esos problemas?[3] Muy en síntesis, hay que anotar que captaron como nadie la paradoja de que nuestro mundo está constituido de dualidades o pluralidades de elementos que, pareciendo antagónicos, son de hecho complementarios, como la vida y la muerte, luz y tinieblas, masculino y femenino. Razonaron, pues, que más allá de esas apariencias tenía que existir una realidad más profunda, en sí misma única y armoniosa, una Verdad y Realidad con mayúscula: un ser único y perfecto a quien dieron el nombre, impecablemente adecuado, de *Ometéotl*:[4] "Dios del dos", "Dios de la dualidad"; es decir, el que domina y unifica la dualidad, el que es simple y no múltiple, armónico y no antagónico. Si el hombre, por ejemplo, ve como incompatiblemente antagónicas la vida y la muerte, eso es sólo una percepción suya subjetiva y falaz, porque en Ometéotl —y solamente en Él— son lo que de veras son, es decir, unidad y armonía.

El conocimiento de Dios.

¿Puede el hombre, limitado como es, conocer la Verdadera Realidad, conocer a *Ometéotl*? Sí, contestaban sus *Tlamatinime* (sabios), puede conocerlo parcialmente a través de "las Flores y los Cantos". Para nuestra mente occidental es fácil entender por qué "los cantos", dado que éstos son sinónimos de poesía; pero ¿qué tienen que ver "las flores"? ¿En qué pueden contribuir a interiorizar el pensamiento humano?

Estar "Arraigado" La Verdad.

En el idioma náhuatl y, por consiguiente, en la mente india, se echa mano de elementos botánicos para expresar el concepto de "Verdad", que en náhuatl se dice *nelliliztli*, y "Verdadero" = *nelli*, que viene siendo: "arraigado", "lo que tiene raíz", "lo que está sólidamente fundamentado". Ahora bien, siendo las flores la parte más bella y visible de una planta, no pudiendo producirlas sino la que tuviere una sana raíz, y siendo Dios la "raíz" última y definitiva de toda Verdad, de toda solidez, las flores son por ello sinónimos de su manifestación, constituyen, en este mundo, la más delicada evidencia de su belleza y de su amor a nosotros los hombres, ya que nos deleita través de ellas, dándonos un atisbo de su propio esplendor.

---

3 Para una información por extenso de esto, Cfr. MIGUEL LEÓN-PORTILLA, *La Filosofía Náhuatl*, o. c especialmente los capítulos III y IV; que tratan sobre las ideas metafísicas y teológicas de los nahuas y el pensamiento náhuatl acerca del hombre, ps. 129-203.

4 La misma palabra *TEOTL* es significativamente adecuada para designar a Dios, pues etimológicamente *TE-OTL* significa "Personalidad", concepto que a nadie compete mejor que a Quien es la Persona por antonomasia.

Por eso, pues, "Flor y Canto" es todo aquello que puede hacer que el pensamiento humano se eleve, se eleve hasta Dios, superando nuestra radical limitación: estudio, meditación, comunión del "corazón y cuerpo de Dios" que son las flores mismas, contemplando su belleza, inhalando su perfume, ingiriendo aquellas que pueden ayudarle a superar sus límites y captar las intuiciones místico-poéticas-analógicas que le dan vislumbres de su inaccesible plenitud. A ese esfuerzo, parcial y deficiente, pero capaz de penetrar, así sea fugazmente, la de otro modo impenetrable trascendencia divina, era lo que ellos llamaban así: "Flor y Canto", *In Xóchitl in Cuícatl*, o, con una sola palabra: *Xochicuícatl*. "Flor y canto"

Ejemplo de esto son los muchos nombres que le dieron, todos son breves síntesis de su naturaleza, tal como la concebían sus sacerdotes-filósofos; por ejemplo: *Chalchiuhtlatonac*, "El que hace brillar las cosas como jade". (El jade es símbolo de la belleza y de la vida. Sin metáfora, pues, quiere decir: Causa de toda vida); *Citlallatonac - Citlalinícue*, "Astro que hace brillar - La de la falda de estrellas" (Dueño del día y de la noche); pero los que más nos importan, por haberlos mencionado la Señora del Tepeyac, son: *In Tloque in Nahuaque*, "Señor del cerca y del junto", *Ipalnemohuani*, "Causante de toda vida", *Moyocoyani Teyocoyani*, "Creador de sí y de todos", y *Totecuiyo in Ilhuicahua in Tlaltipaque in Mictlane*, "Nuestro Señor, dueño del Cielo, de la Tierra y del Infierno". Conceptos importantes con relación a la Virgen de Guadalupe.

Un simple análisis de estos nombres en sus raíces etimológicas nos ha revelado una pasmosa profundidad metafísica: *In Tloque in Nahuaque* expresa gráficamente lo que nosotros llamamos inmanencia y trascendencia de Dios.[5] *Ipalnemohuani* equivale a La trascendencia de Dios.

5 Citamos al Dr. León Portilla, que explica muy bien estos nombres: "Comenzando por el difrasismo «in Tloque in Nahuaque» diremos que es una sustantivación de las dos formas adverbiales *tloc* y *náhuac*. La primera (*tloc*) significa cerca [...] El segundo término (náhuac) quiere decir literalmente en el circuito de, o, si se prefiere, en el anillo [...] Sobre la base de estos elementos añadiremos ahora el sufijo posesivo personal -e, que se agrega a ambas fórmulas adverbiales *Tloqu*(e) y *Nahuaqu*(e), dan ambos términos la connotación de que el estar cerca, así como en el circuito son «de él». Podría, pues, traducirse *in tloque in nahuaque* como «el dueño de lo que está cerca y lo que está en el anillo o circuito». Fr. Alonso de Molina vierte este difrasismo náhuatl, que es auténtica «flor y canto», en la siguiente forma: «cabe quien está el ser de todas las cosas, conservándolas y sustentándolas». Clavijero, por su parte, al tratar en su Historia de la idea que tenían los mexicanos acerca del Ser Supremo, traduce *Tloque Nahuaque* como «aquel que tiene todo en sí». Y Garibay, a su vez, poniendo el pensamiento náhuatl en términos cercanos a nuestra mentalidad, traduce: «el que está junto a todo y junto al cual está todo». MIGUEL LEÓN-PORTILLA, *La Filosofía Náhuatl*, o. c., p. 167.

"vivificador", pero es mucho más expresivo;[6] *Moyocoyani Teyocoyani*, nombres a los que la mente náhuatl asociaba siempre también *Tlayocoyani*, son un elocuente difrasismo para decir "creador", pero con mucho más énfasis y exactitud.[7] El último nombre: *Totecuiyo in Ilhuicahua in Tlaltipaque in Mictlane*, no hace falta sino traducirlo, pues habla por sí solo: "Nuestro Señor, dueño del Cielo, de la Tierra y del Infierno". La traducción es literal, y como comentario basta confrontarlo con la carta de San Pablo a los Filipenses, 2, 10.[8]

MUCHOS DIOSES POPULARES

Ometéotl. Hay que recordar algo esencial en el concepto de Dios que los mexicanos tenían: Si hay un solo Dios, ¿quiénes son entonces los demás "dioses"? Es fácil responder: Son sólo "flor y canto" que utiliza el hombre para comprender la infinitud de *Ometéotl*: ellos salieron de *Ometéotl*, es decir, no de Él, de su substancia, sino de la mente humana cuando lo considera tratando de entender su ininteligible grandeza y armonía. Son "flor y canto", por
Dualidad. ser atisbos que logra el hombre de su naturaleza divina, y, siendo en parte burdamente falsos, son, al propio tiempo, sólidamente "arraigada" verdad: *Nelliliztli*. Si hubiéramos podido pedirles
Monismo. que nos "tradujeran" eso a nuestra mente occidental, los *tlamatinime*, haciendo uso de la analogía filosófica y de la iluminación

6 *Ipalnemohuani*, "Causante de toda vida". "Así como *in Tloque in Nahuaque* apunta a la soberanía y a la acción sustenta ora de Ometéotl, así *Ipalnemohuani* se refiere a lo que llamaríamos su función vivificante, de «principio vital». EL análisis de los varios elementos de este título del dios dual pondrá de manifiesto su significado. *Ipalnemohuani* es, del punto de vista de nuestras gramáticas indo-europeas, una forma participal de un verbo impersonal: *nemohua* (o *nemoa*), se vive, todos viven. A dicha forma se le antepone un prefijo que connota causa: ipal- por él o mediante él. Finalmente al verbo *nemohua* (se vive) se le añade el sufijo participal *-ni*, con lo que el compuesto resultante *ipal-nemohua-ni* significa literalmente «aquel por quien se vive»." *Ibid*.

7 Esos nombres son igualmente participios de presente del verbo *yucuya o yocoya*: idear, forjar con el pensamiento. El primero con el sufijo reflexivo *mo-* (se, a sí mismo), y el segundo con el transitivo personal *te-* (a los otros, a la gente. *Tla-* significa a las cosas). Su traducción, pues, sería: "El que, pensando, se da el ser a sí mismo y a todos los demás".

8 El trozo completo, un precioso himno que trae San Pablo, es: "Entre ustedes tengan la misma actitud del Mesías Jesús: Él, a pesar de su condición divina, no se aferró a su categoría de Dios; al contrario, se despojó de su rango y tomó la condición de esclavo, haciéndose uno de tantos. Así, mostrándose como simple hombre, se abajó, obediente hasta la muerte, y muerte en cruz. Por eso Dios lo encumbró sobre todo y le concedió el título que sobrepasa todo título de modo que a ese título de Jesús toda rodilla se doble —en el cielo, en la tierra, en el abismo— y toda boca proclame: que Jesús, el Mesías, es Señor, para gloria de Dios Padre."

místico-poética, podrían habernos contestado: "—Ya sabemos que *Ometéotl* es uno y único, ya sabemos que no puede ser ni masculino ni femenino, pues esas limitaciones duales en Él son unidad; pero nosotros, torpes como somos, sólo entendemos y apreciamos esa unidad concibiéndola dualmente, fragmentándola en diversidades, viéndolo no como el Perfecto Uno que es, sino como si fuera *Ometecutli Omecíhuatl*: "Señor del dos Señora del dos", como *in Tonan in Tota*: "Nuestra Madre, Nuestro Padre", como "padre y madre" de los "cuatro *Tezcatlipocas*", como "abuelo y abuela" de los "hijos" de estos; y así, hasta este mundo cambiante, mutable y confuso que es el nuestro, donde todo parece estar dividido en antagonismos. Pero, mil y mil "dioses" que pudiera haber, y mil y mil conflictos que pudieran existir entre ellos, ni unos ni otros son reales sino para nosotros, son sólo parcializaciones que crea nuestra pobre mente, incapaz de entender la maravillosa Unidad y Armonía de *Ometéotl*, pero deseosa siempre de al menos captarle un aspecto." En palabras de un experto contemporáneo: "Los dioses eran divisibles y reincorporables. Su sustancia se dividía, permitiendo su ubicuidad. En sentido opuesto, las partes dispersas de su sustancia podían reincorporarse. Fisibles y fusibles. Eran seres complejos que podían separar sus diferentes aspectos —por ejemplo, el masculino del femenino— o descomponerse en varias personas divinas diferentes. De manera concomitante, dos o más dioses podían formar una sola divinidad, con personalidad o atributos compuestos. Esta última propiedad culminaba en la integración del Dios Supremo."[9] En palabras más simples: los mexicanos no eran politeístas, sino monistas, o sea, adoraban a un único y verdadero Dios a través de muchos aspectos de él; pero todos eran el mismo y único *Ometéotl*.[10]

---

9 ALFREDO LÓPEZ AUSTIN, *los rostros de los dioses mesoamericanos*, en *Arqueología Mexicana*, IV (1996) 20, p. 19.

10 "Monismo" aquí significa creer en un sólo Dios, pero con muchos aspectos, como hemos dicho. Esto, por supuesto, no sólo hay que afirmarlo, sino probarlo: Es poco conocido que el "paganismo" prehispánico no existió, pero es la estricta verdad. Además de que es una conclusión lógica de lo dicho, lo consignan expresamente los contemporáneos. Sahagún, por ejemplo, en una carta inédita escrita a San Pío V el 25 de diciembre de 1570, que se encuentra en el Archivo Secreto Vaticano, lo escribe con palabras textuales: "Entre los philosophos antiguos unos dixeron qye ninun dios avia y desta opinión fueron muchos: Ximócrates dixo que avia ocho dioses y nomas. Antistenes dixo que avia muchos dioses populares, pero solo un todo poderoso criador y governador de todas las cosas. Esta opinión o creencia es la que e hallado en toda esta Nueva España. Tienen que ay un Dios que es puro espíritu, todopoderoso, criador y gobernador de todas las cosas [...] A este atribuyan toda sabiduría y hermosura y bienaventuranza". *Carta de Bernardino de Sahagún al Papa Pío V*, en el ASV, *AA. Am.*

Conceptos de los mexicanos de Dios.

Ejemplos de este desconocer conociendo, de que "viendo no ven y oyendo no oyen ni entienden" (Cfr. Mt 13,14), **cosa** que nos pasaba a todos antes del Vaticano II, podemos verlos en Sahagún, que, además de su carta a San Pío V, en su libro X reconoce: "También conocían y sabían y decían que había doce cielos, donde y en el más alto estaba el gran señor y su mujer; al gran señor le llamaban *Ometecutli* que quiere decir dos veces señor, y a su compañera la llamaban *Omecihuatl*, que quiere decir dos veces señora, los cuales dos así llamaban por dar a entender que ellos dos señoreaban sobre los doce cielos y sobre la tierra; y decían que de aquel gran señor dependía el ser de todas las cosas, y que por su mandato de allá venía la influencia y calor

Las traducciones son imprecisas.

I-XVIII, 1816, Cartaceo, f. 3-3v. Aún el P. Diego Durán, OP, cuya suspicacia en ver por todas partes insidias diabólicas y reminiscencias idolátricas es casi obsesiva, hablando del culto que brindaban a algunas montañas, reconoce: "El principal intento de reverenciar estos cerros y hacer oraciones y plegarias en ellos no era el objeto ultimado hacerlos al cerro, ni tampoco hemos de entender que los tenían por dioses, ni los adoraban como a tales, que su intento a más se extendía, que era pedir desde aquel cerro al Todopoderoso y Señor de lo criado, y al Señor por quien vivían, que son los tres epítetos con que estos indios clamaban y pedían tranquilidad de los tiempos." FRAY DIEGO DURÁN, OP, *Historia de las Indias*, o. c., T. I, p. 167. También Diego Muñoz Camargo, un mestizo tlaxcalteca, consigna: "Antes de que prosigamos más adelante, será razón que tratemos del conocimiento que tuvieron de un solo Dios y una sola causa, que fue aquel decir que era substancia y principio de todas las cosas; y es ansí, que como todos los dioses que adoraban, eran los dioses de las fuentes, ríos, campos y otros dioses de engaños, concluían con decir: Oh Dios en quien están todas las cosas, que es decir el *Teotloquenahuaque*, como si dijéramos agora, aquella persona en quien asisten todas las cosas acompañadas, que es sólo una esencia. Finalmente este rastro tuvieron, de que había un solo Dios, que era sobre todos los dioses." DIEGO MUÑOZ CAMARGO, *Historia de Tlaxcala*, anotada por Alfredo Chavero, Ed. Innovación, México 1978, ps. 129-130. Tiempo después, un mestizo por tres cuartos español, pero descendiente del rey de Texcoco Netzahualcóyotl, Fernando de Alva Ixtlixóchitl, queriendo al mismo tiempo exaltar a su antepasado y denostar a México, adscribió ese mérito sólo a él, que "fue hombre sabio y por su mucho saber declaró estas palabras que se siguen, que el divino Platón y otros grandes filósofos no declararon más, que fue decir: [...] «después de nueve andadas está el criador del cielo y de la tierra, por quien viven las criaturas, y un sólo dios que crió las cosas visibles e invisibles» [...] muchas veces dijo que *Huitzilopuchtli*, dios de los mexicanos, y los ídolos eran demonios que les traían engañados". FERNANDO DE ALVA IXTLILXÓCHITL, *Obras Históricas*, o. c., T. I, ps. 404-405; pero, para su mala suerte, un bisnieto del propio Netzahualcóyotl, también mestizo, Juan Bautista Pomar, contestando a Felipe II, que había ordenado una encuesta, no sólo confirma el monismo de sus antepasados, sino que explícita que no se trataba de un conocimiento reservado a cultos y escasos filósofos, sino patrimonio general: "aunque tenían muchos ídolos que representaban diferentes dioses, nunca, cuando se ofrecía a tratar los nombraban a todos en general ni en particular a cada uno, sino que decían en su lengua in *Tloque in Nahuaque* [...]: señal evidentísima de que tuvieron por cierto no haber más de uno; y esto no sólo los más prudentes y discretos, pero aun la gente común". JUAN BAUTISTA POMAR Y ALONSO DE ZORITA, *Relaciones de Texcoco y de la Nueva España*, Ed. Chávez Hayhoe, México 1941, p. 24.

con que se engendraban los niños o niñas en el vientre de sus madres."[11] Así que vemos que reconoce a un "gran señor" de quien "dependía el ser de todas las cosas" y otorgaba la vida a los seres humanos, (*Tlayocoyani Teyocoyani*), pero lo desconcierta tanto el nombre de "Señor del Dos", y más con su desdoblamiento en "Señora del Dos" que hasta traduce disparatadamente, pues "dos veces señor... dos veces señora" no se dice en náhuatl *Ometecutli* y *Omecíhuatl*, sino *Oppatecutli* y *Oppacíhuatl*.

Las traducciones son imprecisas. La de Torquemada.

Peor traductor resulta después Torquemada quien afirma: "Entre los dioses que estos ciegos mexicanos fingieron tener, y ser mayores que otros, fueron dos; uno llamado *Ometecuhtli*, que quiere decir, dos hidalgos, o caballeros; y el otro llamado *Omecíhualt*, que quiere decir, dos mujeres",[12] pues el plural de *tecuhtli* es *tetecutin* y de *cíhuatl* es *cihua*.

Las traducciones son imprecisas.

La de Mendieta.

Quizá más claro aún es fray Gerónimo de Mendieta, quien expresamente admite que la terminología para nombrar al Dios único era intachable y que ésta era universal, pero que considera que esa noción tenía que estar corrompida, porque él la veía incompatible con el que tuvieran tantos otros dioses: "Mas es de notar, por regla general, que en toda la tierra firme de estas Indias, desde más atrás de la Nueva España a la parte de la Florida y adelante hasta los reinos del Pirú, puesto que estas gentes tenían infinidad (como es dicho) de ídolos que reverenciaban por dioses, sobre todos ellos tenían por mayor y más poderoso al sol. Y a éste dedicaban el mayor y más sumptuoso y rico templo. Y este debía de ser al que llamaban los mexicanos *ipalnemohuani*, que quiere decir: «por quien todos tienen vida o viven». Y también le decían: *Moyucuyatzin ayac oquiyocuz, ayac oquipic*, que quiere decir: «que nadie lo crió o formó, sino que él solo por su voluntad y autoridad lo hace todo.» Aunque se puede creer que esta manera de hablar les quedó de cuando sus muy antiguos antepasados debieron de tener natural y particular conocimiento del verdadero Dios, teniendo creencia que había criado el mundo, y era Señor de él y lo gobernaba. Porque antes de que el capital enemigo de los hombres y usurpador de la reverencia que a la verdadera deidad es debida, corrompiese los corazones humanos, no hay duda sino que los pasados, de quien estas gentes tuvieron su dependencia, alcanzaron esta doctrina de un Dios verdadero; como los religiosos que con curiosidad lo inquirieron

11 Fray Bernardino de Sahagún, *Historia General*, o. c., p. 597.
12 Fray Juan de Torquemada, *Monarquía Indiana*, o. c., T. II, p. 37.

de los viejos en el principio de su conversión, lo hallaron por tal en las provincias del Pirú, y de la Verapaz, y de Guatimala, y de esta Nueva España. Pero los tiempos andando y faltando gracia y doctrina, y añadiendo los hombres pecados a pecados, por justo juicio de Dios fueron estas gentes dejadas ir por los caminos errados que el demonio les mostraba".[13]

Eran conceptos profundos y vivos.

En realidad, ya vimos que esa teología no era un vetusto y deteriorado recuerdo, sino algo vivo y cotidiano; que *Ipalnemohuani* y *Moyocoyani* no eran meros nombres del sol, sino profundos conceptos teológicos, y no sólo para "los sabios y entendidos, sino también la gente común"; que no les había "faltado gracia y doctrina", antes, en algunos respectos, su idea de Dios era tan o más cristiana que la de sus evangelizadores, y que no había, ni podía haber, añadiduras de "pecados a pecados", por la irrebatible razón moral de que no puede pecar quien actúa de buena fe. Todo esto era y es obvio, pero Mendieta no lo podía ver entonces, ni lo pudo ver jamás; ni hasta antes del Vaticano II lo pudimos ver nosotros.

Las Flores de Dios

Profundización en el concepto de Dios y la dualidad.

Exploremos más a fondo la razón de esta ceguera, insistiendo: ¿Cómo es que creían en un único Dios, adorando a tantos? Y nos podrían haber respondido que para ellos, aunque todos los "dioses" son el mismo y único Ometéotl, se ven tan diversos porque el mundo humano, el *Tlaltípac*, "Lo que está sobre la Tierra", está a "13 cielos" de distancia de su mundo, el *Omeyocan*, "Donde está la Dualidad", lo que equivale a decir que cuanto el hombre percibe está deformado a la treceava potencia, así que no es estrictamente falso, pero sí falseado y engañoso. Para que algo sea auténticamente "verdadero" tiene que venir "del interior del cielo", del *Omeyocan*, pues sólo Ometéotl es base firme para que algo en verdad pueda arraigar total y eternamente, tiene que ser una "flor" con raíces en el cielo, una flor de Ometéotl, pero aun así es muy difícil que el hombre la perciba, y totalmente imposible que la posea. Conmueve el patetismo con que los bardos-filósofos nahuas disertaban de la engañosidad de este mundo, y su anhelo de la *Nelliliztli*, de la inalcanzable verdad auténticamente "enraizada", de las "flores y los cantos de Ometéotl. Se alcanza a percibir un eco de San Juan de la Cruz:

13 Fray Gerónimo de Mendieta, *Historia Eclesiástica*, o. c., T. II, ps. 88-89.

"Acaba de entregarte ya de vero,
no quieras enviarme de hoy ya más mensajero
que no sabe decirme lo que quiero.

San Juan de la Cruz.

Y todos cuantos vagan,
de ti me van mil gracias refiriendo,
y todos más me llagan,
y déjame muriendo
un no sé qué que quedan balbuciendo."

Eso que tan bellamente expresaba un místico español, sonaba así dicho por un mexicano:

Lo dicho por un místico.

"¿Quién no anhela tus flores, oh Dador de la Vida?
[...] bañadas están de sol tus múltiples flores:
Son tu corazón, son tu cuerpo, oh Dador de la Vida!!".[14]

Un mexicano que habla de Dios.

"Sacerdotes, yo os pregunto: ¿De dónde vienen las flores...?
¿El canto que embriaga, el hermoso canto?
Sólo provienen de su casa, del interior del cielo,
sólo de allá provienen las variadas flores".[15]

"Sólo te busco a ti, Padre Nuestro, Dador de la vida [...]
Busco el deleite de tus flores,
la alegría de tus cantos, tu riqueza!"[16]

"Flores con ansia mi corazón desea,
sufro con el canto, y sólo ensayo cantos en la tierra,
quiero flores que duren en mis manos [...]
¿Yo dónde tomaré flores hermosas, hermosos cantos?
Jamás las produce aquí la primavera".[17]

Dios es Dueño de todo y está junto a todo, pero el hombre no tiene la capacidad de captarlo, como anhelaría, sino a través de esas metáforas, de esas intuiciones místico-filosóficas que son "las flores". Pero esas "flores" humanas son frágiles y ambiguas, meras analogías que para nada sacian su sed de infinito, antes excitan un anhelo nunca satisfecho de verdad y de felicidad. El ser humano ama esas flores, pero, al mismo tiempo, le parecen insustanciales; quisiera no esas, que le dejan apenas entrever a Dios, —"mensajero que no sabe decirme lo que quiero"— sino

Dios es el dueño de todo pero el hombre no puede captarlo. Las flores apenas le dejan entrever a Dios.

14 Ángel María Garibay, *Historia de la Literatura*, o. c., T. I, p. 192.
15 *Ibid.*, p. 177.
16 *Ibid.*, p. 192.
17 *Ibid.*

las auténticas flores de Él, las flores divinas, que fuera Dios quien viniera al encuentro del hombre; mas eso es un imposible absoluto: el hombre no puede jamás alcanzar el *Omeyocan*, si acaso percibirlo por un "brevísimo instante":

Las flores del Dador de Vida.

"Tú compadeces y haces gracia a los hombres
por brevísimo instante a tu lado.
Brotan cual esmeraldas,
tus flores, oh Dador de la Vida:
cual flores se robustecen,
cual flores rojas abren la corola,
por brevísimo instante a tu lado."[18]

Decididamente, pues, ellos sabían que esas "flores que duren en mis manos, ¡jamás las produce aquí la primavera!" Ya podemos desde aquí ir notando el portento de "inculturación", la magistral adaptación a la mente india que implica el que precisamente con "flores y cantos" se verifique la Aparición del Tepeyac.

MERECIDOS POR LA "PENITENCIA"

Concepto de "Peniten-

Decíamos que para el mexicano Dios era entrega, que creaba no ordenando, sino compartiendo su sangre. Ese concepto se ha traducido por la palabra "Penitencia", pero esto no es del todo preciso para este concepto indio de *Macehualiztli*, pues penitencia implica un autocastigo por arrepentimiento de algo que se hizo mal, mientras que el verbo náhuatl *macehua* no denota nada negativo, antes algo profundamente positivo: la total entrega, merecer algo dando cuanto se tiene, aun la sangre o la vida: un concepto afín al del tesoro escondido o la perla preciosa del Evangelio, (Mt 13, 44-46), o al del amor de Dios al mundo "que le entregó a su Hijo único" (Jn 13, 16). Otra acepción de *macehua* es danzar, acepción que no parecería afín a la primera, pero lo es, porque para el indio la danza era la oración total, la que se hacía "con todos los talantes del cuerpo."[19]

---

18 *Ibid.*, p. 178.

19 Vale la pena repetir la cita completa: "la danza se llama *maceualiztli*, que propiamente quiere decir merecimiento: *maceualon* quiere decir merecer; tenían este baile por obra meritoria, ansí como decimos merecer uno en las obras de caridad. de penitencia y en las otras virtudes hechas por buen fin. De este verbo *maceualo* viene su compuesto *tlamaceulo*, por hacer penitencia o confesión, y estos bailes más solemnes eran hechos en las fiestas generales y también particulares de sus dioses. En estas no sólo llamaban e honraban e alababan a sus dioses con cantares de la boca, más también

Los hombres delante de Dios

Tomando eso en cuenta, si nos preguntamos ¿qué lugar ocupaba el Hombre en esa concepción de Ometéotl y su obra?, podemos contestarnos que veían al hombre como al máximo *macehualli* de Dios a través de los "dioses", íntimamente cercano y familiar con ellos; pero demasiado poca cosa para que Ometéotl mismo se ocupase de él. El lugar del hombre en el pensamiento náhuatl hemos de buscarlo entre mitos confusos y variados, pero coincidentes todos en asignarle un lugar nobilísimo: familiar y colaborador de los "dioses": "sus ídolos los honraban tanto que los hacían sus semejanzas y hermanos".[20] Según ellos, el mundo y el hombre actuales no eran los primeros, pues antes había habido otros cuatro, terminados en desastre por incuria de sus habitantes. Este "Quinto Sol", y el hombre que vive en él, no sólo existe también por obra y voluntad de los dioses, sino porque éstos se sacrificaron para darle su vida, su sangre, y todo lo necesario para su sustento:

"Quinto sol"

Por Dios se vive.

"Decían [nuestros progenitores]
que ellos, los dioses, son por quien se vive,
que ellos nos merecieron [con su sangre]
[...] Y decían [nuestros ancestros]
que ellos [los dioses] nos dan
nuestro sustento, nuestro alimento,
todo cuanto se bebe y come."[21]

Mística guerrera de los aztecas.

Condensando el mito más importante, el concepto de la mística guerrera de los aztecas, era que en un principio el mundo era estable, pues sólo existían la Tierra, *Coatlícue*, el Cielo, *Ilhuícatl*, y sus hijos, la Luna y las Estrellas, *Coyolxauhqui* y los *Centzonhuiznahua*.[22] Esa estabilidad se alteró al concebir la Tierra un

---

con el corazón y con los sentidos del cuerpo para lo cual bien hacer tenían e usaban de muchas memorativas, ansí en los meneos de la cabeza, de los brazos y de los pies como con todo el cuerpo trabajaban de llamar y servir a los dioses, por lo cual aquel trabajoso cuidado de levantar sus corazones y sentidos a sus demonios, y de servirlos con todos los talantes del cuerpo". MOTOLINIA, FRAY TORIBIO, *Memoriales*, o. c., p. 387.

20 La frase es del P. Juan Tovar, SJ, lamentando el descuido en que tenían a los fieles indios los sacerdotes españoles, y apunta que no poco debe influirles verse tan despreciados, siendo "que en su gentilidad eran señores, sacerdotes y reyes, y sus ídolos los honraban tanto que los hacían sus semejanzas y hermanos". JUAN TOVAR, *Códice Ramírez*, o. c., p. 65.

21 MIGUEL LEÓN-PORTILLA, *Coloquios*, o. c., p. 151.

22 *Coatlícue* significa: "Su falda de Serpientes"; *Ilhuícalt*: "Fiesta Perenne"; *Coyolxauhqui*: "La adornada con cascabeles"; y *Centzonhuiznahua*: "Los cuatrocientos [infinitos] surianos", nombre frecuentemente pareado a: Centzonmimixcoa, "Las cuatrocientas Serpiente de Nube", para expresar también las estrellas del Norte.

El orden y la armonía del mundo y la creación del hombre.

nuevo hijo sin intervención de su esposo. La Luna y las Estrellas, indignados, quisieron vengar la afrenta hecha a su padre matando a su madre, pero al intentarlo nació el hermanastro, que era el Sol,[23] y los mató a todos ellos, inaugurando un orden nuevo también estable: Tierra, Cielo y Sol, sin Luna ni Estrellas. Creó también a los hombres, robando para ello huesos al Señor del Averno, *Mictlantecutli*, y dándoles vida con su propia sangre. El nuevo orden, sin embargo, quedó nuevamente roto al recuperarse la Luna y las Estrellas y matar al Sol, quien pudo resucitar gracias a que sus hijos, los hombres, le brindaron a su vez su sangre, que era la misma de él, capacitándolo así para iniciar el ciclo de lucha sin cuartel que es este "Quinto Sol", en el que la sangre es esencial.[24]

La participación del hombre en esta armonía.

Los mexicanos estaban perfectamente conscientes de que su existencia dependía de que ese conflicto se mantuviese exactamente como estaba, pues no podrían sobrevivir si el mundo fuese sólo día o sola noche, y menos aún si todo el "Quinto Sol" se despedazaba, cosa angustiosamente fácil, pues a este nivel de lejanía de la estabilidad del *Omeyocan*, cuanto existe es mero equilibrio provisional de fuerzas antagónicas, por lo cual con que una cualquiera se debilitase o prevaleciese sobre las demás, todo se desplomaría, como ya había sucedido con los Cuatro Soles anteriores. Dios, Ometéotl, estaba empíreamente por encima de esas insignificancias: mil mundos o mil dioses que fueran o vinieran, a Él nada lo afectaban; pero ciertamente no era ese el caso del hombre, para quien la más leve alteración de su mundo sería su fin. La sangre, por tanto, el "Agua Divina", era una necesidad tan imprescindible como el alimento y el aire, y debía procurarla a los dioses por un doble motivo: Primero, porque "nobleza obliga", ya que de ellos la recibió: "los dioses se mataron a sí mismos [en favor del hombre] por el pecho, que de aquí les quedó la costumbre que después usaron de matar los hombres que sacrificaban, abriéndoles el pecho con un pedernal, y sacándoles el corazón para ofrecérselo a sus dioses";[25] y, segundo, por elemental conveniencia propia, para defender el precario equilibrio de este "Quinto Sol".

La sangre y el corazón se ofrecían a los dioses para que continuara el equilibrio del "Quinto sol".

---

23 El nombre del Sol es *Tonatiuh* = "El que va a iluminar", pero, con la lógica de una mente monista, era constantemente identificado con otros dioses, como *Quetzalcóatl* o *Huitzilopochtli*, o tomado como símbolo genérico de la divinidad.

24 Sangre en náhuatl se dice *Yeztli*, pero lo usual era nombrarla con respetuosas metáforas, como *Teóatl*: "Agua de Dios"; *Xochíatl*: "Agua de Flor"; y, sobre todo, *Chalchíhuatl*: "Agua de Jade" es decir, "Joya líquida", "Agua de Vida".

25 FRAY GERÓNIMO DE MENDIETA, *Historia Eclesiástica*, o. c., p. 8.

Detrás de esos mitos había una lógica impecable: Para los indios la vida era el movimiento —cosa en la que estamos enteramente de acuerdo— y "movimiento" en náhuatl se dice *ollin*. El abstracto de esa palabra es *óllotl* o *yóllotl*, que equivale a "movilidad". Ahora bien, la cosa más en movimiento que ellos conocían en toda la creación era el corazón, y, precisamente, *yóllotl* es en su lengua el nombre de "corazón". "Vida" se dice *yolliliztli* que equivaldría a "corazonizar", "la acción de dar corazón". ¿Cómo llega el movimiento del corazón a todas las partes del organismo? A través de la sangre, en náhuatl *yeztli*, que tiene la misma raíz, de modo que para que el mundo viva, hay que brindarle el corazón y la sangre.

Vida era movimiento, dar el corazón que se mueve para dar la vida.

UNA RELIGIOSIDAD MÁS ALLÁ DE LA MUERTE

Además, para ellos la vida ultraterrena no dependía de la conducta moral observada en ésta, sino del tipo de muerte con que los dioses les hubiesen otorgado terminarla. Quien moría de muerte natural iba a una especie de Hades, el Míctlan, nada agradable; los niños pequeños, a una especie de Limbo, el *Chichihuacualco*: "Donde está el árbol nodriza"; los muertos por algo que tuviese que ver con el agua, como ahogados o hidrópicos, al *Tlalocan* "Donde está *Tláloc*": el dios del agua, paraíso lleno de flores y arroyuelos; pero los de veras afortunados eran los que morían en guerra o en sacrificio, o mujeres muertas de parto, pues se convertían en águilas y colibríes, podían libar las flores y participar con el Sol en su diaria lucha victoriosa, todo lo cual, para su mentalidad místico-guerrera, era el summum concebible de gloria y felicidad.[26] Era lógico, pues, que no viesen el sacrificio como un asesinato, sino como privilegio: un favor de parte de quien lo ejecutaba, que venía siendo por ello un bienhechor insigne, y una gracia para quien lo recibía.

La vida ultraterrena dependía de cómo se moría.

Por ello el sacrificio no era visto como asesinato sino como privilegio.

Situándose en esa "Weltanschaung" india, ni el Politeísmo era tal, ni los sacrificios humanos un culto diabólico incompatible con la rectitud moral. Uno y otros eran expresiones, todo lo erradas que se quiera, pero coherentes y válidas en su buena fe, de su incondicional entrega a Dios, que fue eso: absoluta, incondicional, desbordante, quizá el caso más completo que conoce la historia de un pueblo todo entero que se entrega tan por entero al servicio de Dios, y por lo que podemos entender cómo Cuauhtlatoatzin pudo vivir como un ideal sublime el anhelo de ser "vaso y

Un pueblo que se entrega totalmente a Dios.

26 Para las ideas de los indios de la vida ultraterrena, Cfr. FRAY BERNARDINO DE SAHAGÚN, *Historia General*, o. c., ps. 205-208.

tubo del águila", y de ahí evolucionar a ser el santo Juan Diego, el "mensajero digno de toda la confianza" de la Madre de Ometéotl para que Ella pudiese "mostrarlo, ensalzarlo, ponerlo de manifiesto, darlo a todas las gentes".

Los mexicanos vivieron con heroísmo la entrega a Dios.

Es innegable el heroísmo de los mexicanos en aplicar a todos los aspectos de la vida, nacional e individual, una absoluta entrega a Dios dentro de los lineamientos de su cultura.[27] Y no se trata de idealizaciones poéticas: eran tan humanos y tan pecadores como todos; su virtud era, en gran parte, represión, como lo testimonia el desenfreno en que cayeron apenas ésta cesó; pero eso no obsta a que, como pueblo, descuellen entre todos por su heroica fidelidad. Nos lo certifican las declaraciones de los conquistadores y misioneros, tanto más irrecusables cuanto que las más no son homenajes, sino acusaciones, pues al considerarlos servidores del Demonio, para ellos eran más pecadores entre más devotos: "En lo que toca a la religión y cultura de sus dioses —reconoce Sahagún— el máximo conocedor de la cultura indiano creo que ha habido en el mundo idólatras tan reverenciadores de sus dioses, ni tan a su costa, como estos de la Nueva España; ni los judíos, ni ninguna otra nación tuvo un yugo tan pesado y de tantas ceremonias como le han tomado estos naturales por espacio de muchos años".[28]

Sahagún confirma la religiosidad del pueblo mexicano.

López de Gómara confirma la devoción de los mexicanos

López de Gómara denuncia: "Creyendo pues estos indios al diablo, habían llegado a la cumbre de la crueldad, so color de religiosos y devotos; y éranlo tanto, que antes de comenzar a comer, tomaban un poquillo, y lo ofrecían a la tierra o al sol; de lo que bebían, derramaban algunas gotas para dios, como quien

27 Garibay, citando a Alfonso Caso, comenta: "Con lapidaria precisión resume un conocedor eximio de la cultura antigua de México el significado y trascendencia de la religión en todos los aspectos de la vida, tanto personal como social. Pláceme trasladar aquí sus palabras, que me tomo la licencia de destacar así en principios:

"I. Tan grande era la importancia que tenía la religión para el pueblo azteca, que podemos decir sin exageración, que su existencia giraba totalmente alderredor de la religión.

"II. No había un solo acto, de la vida pública y privada, que no estuviera teñido por el sentimiento religioso.

"III. La religión era el factor preponderante e intervenía como causa hasta en aquellas actividades que nos parecen a nosotros más ajenas al sentimiento religioso, como los deportes, los juegos y la guerra.

"IV. Regulaba el comercio, la política, la conquista.

"V. Intervenía en todos los actos del individuo, desde que nacía hasta que los sacerdotes quemaban su cadáver y enterraban sus cenizas.

"VI. Era la suprema razón de las acciones individuales y la razón de estado fundamental." ÁNGEL MARÍA GARIBAY. *Historia de la Literatura*, o. c., p. 107.

28 FRAY BERNARDINO DE SAHAGÚN, *Historia General*, o. c., ps. 19-20.

hace salva; si cogían grano, frutas o rosas, quitábanle alguna hojuela antes de olerla, para ofrenda; el que no guardaba estas y semejantes cosillas, no tenía a dios en su corazón, y como ellos dicen, era mal criado con los dioses."[29]

Durán confirma la religiosidad mexicana.

Fray Diego Durán interrogaba retóricamente: "Pues, si descendemos a lo que toca a su religión falsa que tenían, ¿qué gente ha habido en el mundo que así guardase su ley y preceptos de ella y sus ritos y ceremonias como ésta?"[30]

Mendieta compara su religiosidad con la de los mexicanos.

Mendieta se autorreprocha: "el demonio estaba de ellos tan apoderado y hecho tan señor, cual pluguiera a Cristo que su Divina Majestad lo estuviera de todas sus racionales criaturas, o siquiera de los que indignamente usurpamos el nombre de cristianos: y digo que lo usurpamos, pues no queremos hacer por amor de Cristo la centésima parte de lo que estos hacían por mandato del demonio y de sus ministros".[31]

Pueblo religioso con vocaciones "consagradas"

El celo religioso de un estado no es índice del todo fiable de la santidad de su pueblo, pues harto sabemos que puede ser un disfraz de manipulaciones políticas y económicas, pero sí que lo es el número de las "vocaciones religiosas" cuando se abraza una vida auténticamente dura, y, en este sentido, la entrega de México no podía ser más desbordante: el Códice Ramírez habla hasta de un 20% de la población masculina.[32] Y eran sacerdotes rigurosamente célibes, dedicados desde su infancia a una vida de austeridad y virtud, pues lo que más se esperaba de ellos era el ejemplo moral, la auténtica santidad de vida. Los misioneros, con tanta hostilidad como admiración, nos certificaron que ésta era grande: "Verdugos de sí mismos", los llama Motolinia,[33] frase que es todo un reluctante homenaje. Cortés, en una carta al Emperador pidiéndole que enviara sólo religiosos, y no Obispos, justifica su pretensión asegurando que los indios no soportarían el escándalo de un clero corrupto, habiendo tenido ellos sacerdotes intachables: "los naturales destas partes tenían en sus tiempos personas religiosas que entendían en sus ritos y ceremonias, y estos eran tan recogidos, así en honestidad como en casti-

29 FRANCISCO LÓPEZ DE GÓMARA, *Historia de la Conquista*, o. c., p. 350.
30 FRAY DIEGO DURÁN, *Historia de las Indias*, o. c., T. I, p. 188.
31 FRAY GERÓNIMO DE MENDIETA, *Historia Eclesiástica*, o. c., p. 36.
32 "Había tantos ministros supremos y ínfimos que me certifica que venía a tal menudencia que para cinco personas había uno, que los industriaba en su ley y culto de sus dioses." JUAN DE TOVAR, *Códice Ramírez*, o. c., p. 65.
33 MOTOLINIA, FRAY TORIBIO, *Memoriales*, o. c., p. 71.

dad, que si alguna cosa fuera desto a alguno se le sentía, era punito con pena de muerte".[34]

Un pueblo abierto a la redención.

Un pueblo así de generoso en su entrega a Dios, desde luego que estaba preparado y anhelante de la redención cristiana, de esas "flores de Dios" que reputaba imposibles y que hacía siglos ya habían nacido en el suelo humano; pero el problema, el tremendo problema, era que Dios al encarnarse había aceptado llegar a los hombres a través de los otros hombres, y, en este caso, eso complicaba enormemente las cosas.

Problema serio para la evangelización.

La desbordante piedad india, y su búsqueda de seguridad cósmico-metafísica, fue lo que los llevó a un culto tan sangriento que horrorizó a los nada delicados españoles, convenciéndoles de que estaban ante la posesión diabólica colectiva más abominable de la Historia, lo que hizo abortar, antes siquiera de haberla intentado, toda posibilidad de comprensión o diálogo. Fijémonos en que ya eso hubiera bastado para crear un problema insoluble a la evangelización, pues se trataba de dos pueblos totalmente en buena fe y decididos a ser fieles a sus principios hasta la muerte; sin embargo, ese problema no era el peor; el peor era que los mexicanos estaban, si cabe, aun más convencidos de su verdad que los españoles de la suya, puesto que no sólo eran del todo coherentes con sus principios; sino que su fidelidad iba más allá de una resolución firme de la voluntad: era su modo de pensar, su forma de ser y de ubicarse en su universo.

Los mexicanos estaban convencidos de su verdad y lo mismo los españoles.

Arraigado, verdadero.

Ya se aludía a que en náhuatl "verdadero" es sinónimo de "estable", de "arraigado". Esto va más allá de la metáfora: es una etimología que llega al concepto, pues, como decíamos, "verdadero" se dice *nelli*, y "verdad" *Nelliliztli*, ambos derivados del verbo *nelhuayoa*, que significa "echar raíces", "afianzarse", "consolidarse"; "cimiento", "fundamento" se dice *nelhuáyotl*. *Nelliliztli*, pues, sería algo así como "la cualidad de tener raíz", el "enraizamiento", de modo que, en la mente india, nada que no sea estable puede ser verdadero, y toda verdad tiene que ser estable y permanente, "arraigada", "enraizada", y lo mismo vale de toda ley moral: los mexicanos podían recitar de corazón el salmo 118: "Tú, Señor, estás cerca, y todos tus mandatos son estables; hace tiempo comprendí que tus preceptos los fundaste para siempre." (Ps 118, 152) Por ello, vayamos ya notando, les era "metafísicamente" inconcebible la idea de una "nueva religión", pues por definición nada que fuera nuevo podía ser verdadero, y tanto

---

34 MARIANO CUEVAS, SJ, *Historia de la Iglesia*, o. c., T. I, p. 297.

menos nada relacionado con la estabilidad por esencia, como es Dios.

Y esto, por supuesto, se extendía al plano moral: Si la verdad es sinónimo de estabilidad, nada cambiante puede ser verdadero, ni tampoco bueno, puesto que la estabilidad es también la suprema garantía de toda ley moral,[35] por lo que la *Huehuetlamanitiliztli*: "La Regla de Vida de los Ancianos" era intocable,[36] y eso nada más porque ellos hubiesen decidido no cambiarla, sino porque así lo era esencialmente. Lo tradicional, lo conforme a lo que siempre se ha enseñado y se ha hecho, era lo único cierto y lo único correcto. *Yancuic*, "Nuevo", venía a ser sinónimo no sólo de "falso", sino de "inmoral", y por tanto, el propio concepto de "nueva" religión era para ellos, también en ese sentido, contradictorio en sus mismos términos.

La estabilidad era lo verdadero, por lo que nada cambiante podía serlo.

Lo que salvaba al pensamiento indio de un inmovilismo rígido y fosilizado era su convicción de que, aunque todo lo divino era absolutamente estable, todo lo humano es parcial e incompleto. Esto permitía una actitud religiosa análoga a la de nosotros los católicos, que, al igual que ellos, contamos con seguridades irremovibles en Dogma y Moral, por ser Palabra de Dios, pero aceptamos que nuestra inteligencia humana nunca podrá comprenderlas del todo, y siempre deberemos estar revisando y readaptando nuestra peculiar forma de explicárnoslas y de aplicárnoslas en la conducta cotidiana. Los antiguos mexicanos estaban dispuestísimos a mejorar su religión, —y lo hicieron muchas veces, aún a costa de los mayores sacrificios— pero a cambiarla jamás: "en lo que toca a nuestros dioses antes moriremos que dejar su servicio y adoración."[37]

Inmovilismo indígena, para ellos era posible mejorar su religión, pero nunca cambiarla.

---

35 Miguel León-Portilla dice a este respecto: "¿en que está la bondad o maldad de nuestros actos? A la antigua regla de vida, en función de la cual podía hablarse de maldad o bondad, llamaron sus sabios: *Tlamanitiliztli*, interesante palabra formada de los siguientes elementos: *tla-* cosas y *mani-* «permanecen o están permanentemente». Añadiendo a dichos elementos el sufijo propio de los substantivos abstractos: *-liztli*, todo el conjunto *tla-mani-ti-liztli* viene a significar «conjunto de cosas que deben permanecer» o como traduce Molina en su diccionario: «uso o costumbre del pueblo, o ordenanzas que en él se guardan». Era, pues, la *TLAMANITILIZTLI* el supremo criterio para juzgar la maldad o bondad de un acto". MIGUEL LEÓN-PORTILLA, *Filosofía Náhuatl*, o. c., ps. 234-235.

36 "No hay gente en el mundo, ni la ha habido, que con más temor y reverencia honrase a sus mayores que esta, y así a los que irreverenciaban a los viejos, padres y madres, les costaba la vida. Y así lo que más esta gente encargaba a sus hijos y les enseñaba era reverenciar a los ancianos de todo género, dignidad y condición que fuesen." FRAY DIEGO DURÁN, *Historia*, o. c., p. 36.

37 *Coloquios y Doctrina Cristiana*, o. c., p. 89.

Todos los misioneros no podían aceptar un sincretismo, sino que la evangelización era algo del todo nuevo, y lo demás era del demonio.

Esto, pues, planteaba un problema de veras insoluble a la evangelización, ya que ningún misionero español del siglo XVI, cuya ortodoxia amartelada no se detenía ni ante los peores extremos inquisitoriales, habría aceptado jamás proponer el Cristianismo sino como algo radicalmente nuevo, diverso y opuesto, más aún: incompatible con la "diabólica" cultura de ellos, y ese planteamiento era inaceptable no sólo al sentimiento, sino a la propia mente india. Este problema hoy lo vemos, pero entonces nadie lo veía, o siquiera lo imaginaba; pero no por ello no existía y no influía, pues, entonces como ahora, —y como siempre— era y es totalmente real, pues, como ha dicho muy bien Juan Pablo II, no puede haber una verdadera evangelización si no se evangeliza la cultura.[38]

¿OTRO RECURSO?

Lógica incomprensión mutua.

La incomprensión mutua puede, a veces, ser superada por el testimonio de la verdadera caridad: aunque no se entiendan las razones, la bondad manifiesta de alguien puede ser suficiente argumento para comprender que la religión que motiva esa bondad tiene que ser buena. En el caso de México, sin embargo, la cosa era exactamente al revés, y los mismos misioneros lo lamentaban, reconociendo que, ante los nada cristianos abusos de los

38 En julio de 1986, El papa Juan Pablo II decía: "La cultura, exigencia típicamente humana, es uno de los elementos fundamentales que constituyen la identidad de un pueblo. Ella es la expresión completa de su realidad vital y la abarca en su totalidad: valores, estructuras, personas. Por ello *la evangelización de la cultura es la forma más radical, global y profunda de evangelizar a un pueblo* [...] La cultura supone y exige una «*visión integral del hombre*» entendido en la totalidad de sus capacidades morales y espirituales, en la plenitud de su vocación. Aquí es donde radica el nexo profundo, «la relación orgánica y constructiva», que une entre sí a la cultura humana y a la cultura cristiana; la fe ofrece la visión profunda del hombre que la cultura necesita; más aun, solamente en ella puede encontrar alimento e inspiración definitiva. Pero la conexión entre fe y cultura actúa también en dirección diversa. La fe no es una realidad etérea y externa a la historia, que, en un acto de pura liberalidad, ofrezca su luz a la cultura, quedándose indiferente ante ella. Al contrario, *la fe se vive en la realidad concreta y toma cuerpo en ella y a través de ella*. La síntesis entre cultura y fe no es solo una exigencia de la cultura, sino también de la fe. Una fe que no se hace cultura es una fe no acogida plenamente, no pesada por entero, no fielmente vivida. La fe compromete al hombre en la totalidad de su ser y de sus aspiraciones. Una fe que se situase al margen de lo humano y, por tanto, de la cultura, sería una fe infiel a la plenitud de cuanto la palabra de Dios manifiesta y revela, una fe decapitada, más aun, una fe en proceso de disolución. La fe, aun cuando trascienda la cultura y por el hecho mismo de trascenderla y revelar el destino eterno del hombre, *crea y genera cultura*." *Juan Pablo II al Mundo Intelectual y Cultural Católico*, Julio 1986, en *FUNDICE, Organo informativo de la fundación pro difusión cultural del medio milenio en América A. C.*, 1 (1987) 2, p. 3.

más de los españoles,[39] los indios tendrían que razonar: "Si a éstos llamáis cristianos, viviendo como viven y haciendo lo que hacen, yo me quiero ser indio como me llamáis, y no quiero ser cristiano."[40]

La conversión indígena.

El padre fray Francisco de Vitoria, OP, una de las glorias de la Humanidad, y reconocido por creyentes y no creyentes como el padre de los hoy famosos "Derechos Humanos", sostenía en plena España del siglo XVI, que a los indios de América no se les había predicado suficientemente el Evangelio y, por consiguiente, no tenían ninguna obligación de convertirse: "Si la fe cristiana se propone a los bárbaros de un modo probable, esto es con argumentos probables y racionales y con una vida digna y cuidadosa en conformidad con la ley natural [...] y esto no sólo una vez y a la ligera, sino con esmero y diligencia, están obligados los bárbaros a recibir la Fe de Cristo bajo pena de pecado mortal [...] No estoy muy persuadido de que la fe cristiana haya sido hasta el presente de tal manera propuesta y anunciada a los bárbaros [...] antes al contrario, llegan noticias de muchos escándalos, de crueles delitos y muchas impiedades. No se ve, pues, que les haya sido predicada la religión de Cristo lo bastante piadosa y convenientemente para que estén obligados a asentir."[41]

Cristianos ejemplares. La fe con obras.

Cierto que había cristianos ejemplares, también entre los laicos y aún entre los gobernantes; pero no eran sino la excepción que confirmaba la regla del antitestimonio general. Y este problema tampoco es superficial; toca las bases mismas de la credibilidad humana, y mucho más de la eclesial: Demasiado nos consta en México, por desgracia, que lo que provoca un demagogo que desmiente sus palabras con sus hechos, es repulsión y desprecio; pero, aún en el caso de que la vida de un predicador sea irreprochablemente coherente con lo que proclama, si vemos que los que se presentan como sus seguidores viven en sistemática

---

39 "Gran cosa por cierto que hizo Cortés y los demás conquistadores en plantar la ley evangélica en este nuevo mundo, si no hubieran hecho las crueldades y las cosas referidas en esta historia y en las demás que están escritas [...] he leído a muchos autores que tratan de tiranías y crueldades de otras naciones, y ninguna de ellas y todas juntas tienen que ver con los trabajos y esclavonía [esclavitud] grande de los naturales, los cuales, como ellos lo dicen, más querrían ser esclavos herrados y no de la manera que hoy viven, porque de esta manera los españoles que los tratan mal todavía tuvieran alguna lástima de ellos por no perder sus dineros, y es tanta su desventura que si uno tropieza y cae y se lastima, es tanto el gusto que de ello reciben que no se puede encarecer". FERNANDO DE ALVA IXTLILXÓCHITL, *Obras Históricas*, o. c., T. I, p. 505.

40 FRAY GERÓNIMO DE MENDIETA, *Historia*, o. c., p. 506.

41 FRANCISCO DE VITORIA, *Relecciones del estado, de los indios y del derecho de guerra*, introducción de ANTONIO GÓMEZ ROBLEDO, Ed. Porrúa (= Col. "Sepan Cuantos..." Nº 261), México 1985, p. 53.

violación de su doctrina, es inevitable que, consciente o inconscientemente, concluyamos que ésta es ineficaz, si no es que hipócrita. Por tanto, en rigor histórico y teológico, la conversión de los indios también por este motivo era imposible.

El máximo don al máximo precio: Santidad de Juan Diego

Los cristianos laicos, los misioneros, los indígenas.

En pocas palabras, podríamos resumir que la evangelización, vivida en perspectiva india, venía a ser algo absolutamente inicuo e inaceptable, porque de parte de los cristianos laicos, que los atacaban y explotaban, era un genocidio, y de parte de los misioneros, que los defendían y amparaban, pero que pretendían despojarlos de toda su cultura, un etnocidio. Eso no obstante, el amor divino puede poner a algunos electos en situaciones límite, en las que su gracia los hace vivir la certeza de que les pide renunciar y sacrificar precisamente aquello mismo que más les pide amar, como fue el caso de Abraham, cuya fidelidad probó pidiéndole que matara a su único hijo, y, simultáneamente, siguiera confiando en que Él le daría millones. Y hoy podemos ver que ese fue el caso de Juan Diego: un alma sensible que en alguna forma captó que Dios le ofrecía el máximo de dones: ser su hijo, al máximo de los precios: sacrificar cuanto más amaba sin dejar de amarlo; y tuvo el heroísmo de aceptar, y aceptarlo con todas sus consecuencias de renuncia a lo anterior, de asidua fidelidad a lo posterior, de amar a los enemigos, de poner la otra mejilla a sus bofetadas. A Abraham Dios le mantuvo tres días con la espantosa angustia de creer que quería el sacrificio total de su hijo, a Juan Diego le mantuvo siete años, de 1524 en que se bautizó a 1531 en que, al oír los sobrenaturales cantos del Tepeyac, descubrió que no había oposición entre su cultura y su fe, y "entró allá donde dejaron dicho sus antepasados, sus abuelos, en la tierra de la flores", y pudo ser instrumento para que todos sus hermanos indios lo entendieran y aceptaran.

La fe en Jesucristo.

Cultura y fe.

De la fe de Abraham todos somos beneficiarios y deudores, y todo México lo es de la de Juan Diego. Si recordamos que "la síntesis entre cultura y fe no es sólo una exigencia de la cultura, sino también de la fe; que una fe que se situase al margen de lo humano y, por tanto, de cultura, sería una fe infiel a la plenitud de cuanto la palabra de Dios manifiesta y revela",[42] podríamos preguntarnos ¿cómo iba ser posible la evangelización "más radical, global y profunda" de un pueblo, absoluta-

La Evangelización.

42 *Juan Pablo II al Mundo Intelectual y Cultural*, o. c., p. 3.

mente inculturado con su religión, a través de otro que ni comprendía ni podía comprender esa cultura, y que para nada aspiraba a entenderla, sino a destruirla,[43] si Dios, a través de su Madre, no hubiera contado con la heroica colaboración de ese profeta intermediador?

Pensar que no existió, que es un mero "símbolo", es no sólo antihistórico, sino ilógico. ¿Cómo explicar, sin él, lo que no se puede negar: que pese a todas esas insuperables dificultades, a partir de 1532 "algo" pasó que los indios, todos los indios, acudiesen de súbito y en masa al Bautismo, si apenas dos años antes eran capaces de matar a sus propios hijos que querían imponérselos? ¿Y eso sin que ellos ni los españoles hubieran cambiado en nada: ni a más comprensivos, ni a más tolerantes? Ese hecho nadie puede negarlo, es parte objetiva de la historia, y nadie que conozca de veras las circunstancias puede explicárselo si no es admitiendo una intervención sobrenatural, por eso nada tiene de retórica la pregunta de ¿Cómo podríamos existir nosotros si su amor de Madre no hubiera reconciliado y unido el antagonismo de nuestros padres españoles e indios? ¿Cómo hubieran podido nuestros ancestros indios aceptar a Cristo, si Ella no les hubiera complementado lo que les predicaban los misioneros, explicándoles en forma magistralmente adaptada a su mente y cultura, que Ella, «la Madre de su verdaderísimo Dios por Quien se vive, del Creador de las Personas, el Dueño de la cerca-

Ilógico que sólo sea un símbolo.

43 Recordemos, a guisa de ejemplo entre mil, lo que proclaman paladinamente Durán y Sahagún como finalidad de sus escritos: "Heme movido, cristiano lector, a tomar esta ocupación de poner y contar por escrito las idolatrías antiguas y religión falsa con que el demonio era servido, antes de que llegase a estas partes la predicación del santo Evangelio, el haber entendido que los que nos ocupamos en la doctrina de los indios nunca acabaremos de enseñarles a conocer al verdadero Dios, *si primero no fueran raídas y borradas totalmente de su memoria las supersticiones, ceremonias y cultos falsos de los falsos dioses que adoraban*, de la suerte que no es posible darse bien la sementera del trigo y los frutales en la tierra montuosa y llena de breñas y maleza, si no estuvieran primero gastadas todas las raíces y cepas que ella de su natural producía [...] Jamás podremos hacerles conocer de veras a Dios, *mientras de raíz no les hubiéremos tirado todo lo que huela a la vieja religión de sus antepasados*" FRAY DIEGO DURÁN, *Historia*, o. c., T. I, ps. 3 y 5. Y llega a más, pues adelante afirma: "Y si los españoles, entre las grandes crueldades y atroces que hicieron en matar hombres y mujeres y niños, mataran cuantos viejos y viejas hallaran, *para que los nacidos después acá no tuvieran noticia de lo antiguo, fuera quizá, haciéndolo con celo de Dios, pecado y crueldad más remisible*." *Ibid.*, p. 79. Y Sahagún por su parte afirmaba: "El médico no puede acertadamente aplicar las medicinas al enfermo (sin) que primero conozca de qué humor, o de qué causa proceda la enfermedad [...] Los pecados de la idolatría y ritos idolátricos, y supersticiones idolátricas y agüeros, y abluciones y ceremonias idolátricas no son aún perdidos del todo. *Para predicar contra estas cosas, y aun para saber si las hay, menester es saber cómo las usaban en tiempos de su idolatría*". FRAY BERNARDINO DE SAHAGÚN, *Historia General*, p. 17.

nía y de la inmediación, del Cielo y de la Tierra», era también "la perfecta Virgen, la amable, maravillosa Madre de Nuestro Salvador, Nuestro Señor Jesucristo?"

El *Nican Mopohua* y la evangelización.

La historia, la maravillosa historia de ese "Gran Acontecimiento" la tenemos precisamente en el Nican Mopohua del que Juan Diego es protagonista central. Tomando en cuenta esos antecedentes, basta un vistazo fugaz para comprobar no sólo que su pureza teológica es un portento de inculturación del Evangelio a la mente india, sino que incluye atrevidos avances tan por encima de la Teología de su tiempo.

María de Guadalupe, Madre de Dios.

Como decíamos, María de Guadalupe deja inequívocamente claro ante los indios no que Ella es madre de un dios, sino Madre de Dios, de su Dios, del que siempre habían amado y venerado a través de los demás; lejos de exigir "despreciar y aborrecer, desechar y abominar y escupir" todo su mundo religioso, lo asume y aprovecha para compartir el propio, un concepto teológico que, aunque fue el de San Pablo, hubimos de esperar al Vaticano II para recuperarlo claramente nosotros, que de ninguna manera vigía entre los teólogos de entonces, que aun ahora no podríamos igualar. Y esto no es mera "prueba"; es innegable evidencia de índole histórica, que, respetando la fe, facilita a quien tiene la gracia de tenerla aceptar con natural facilidad todo lo demás, empezando por la historicidad de Juan Diego, pues corrobora que él y todo lo que él protagonizó no pudo menos que ser real, puesto que son tan reales las consecuencias.

LA MADRE OMNIPRESENTE

Dignidad de la mujer, pieza clave en la historia de la Salvación.

Otra evidencia anómala que enseguida podemos notar, es que en el relato guadalupano los evangelizadores no son clérigos, sino un indio recién converso y una mujer, y que el primer evangelizado es un clérigo, un Obispo. Esto hoy puede parecernos perfectamente normal, —actualmente son reconocidos apóstoles laicos y Doctoras de la Iglesia— pero en la primera mitad del siglo XVI, cuando los "cristianos nuevos" eran vistos casi con más desconfianza que si fueran aún infieles, y ni siquiera se soñaba que las mujeres fuesen sujetos activos del apostolado: Una gran mujer de entonces, Santa Teresa de Avila, se quejaba de que en la Iglesia a las mujeres "las tenían como acorraladas" y que "no había virtud de mujer que no tengan por sospechosa".[44] Esto

---

44 "Ni aborrecísteis, Señor de mi alma, cuando andábais por el mundo, las mujeres, antes las favorecísteis siempre con mucha piedad, y hallásteis en ellas tanto amor

prueba que el "libretista" que ideó esa narración no fue ni pudo ser una mente humana de esa época, y nos demuestra que el Autor del Evento Guadalupano no sólo es sagaz conocedor de la realidad india, sino que sabe servirse de ella a maravilla para inculturar la revelación cristiana, cosa que supera también la mentalidad de entonces.

Un amor grande de Dios.

La quintaesencia de nuestra revelación cristiana es que "Dios es Amor" (1 Jn 4, 16). Eso ya lo sabían los indios, pero no concebían que fuese un Amor tan cercano e incondicional que por él "ya no seamos siervos, sino amigos" (Cfr. Jn 15, 15), más aún: auténticos "hijos y herederos, herederos de Dios y coherederos de Cristo." (Rom 11, 17) coherederos de una gloria eterna en correspondencia al esfuerzo por una vida virtuosa, y no sujeta al tipo de muerte que el capricho de los dioses les designaran. En el contexto español de aquellos rudos tiempos de guerras religiosas e inquisición, ese amor nupcial y materno de Dios, aunque no era ignorado; basta leer a San Juan de la Cruz, ciertamente no fue la catequesis catecumenal que se les predicó a los indios; y éstos no podían captarlo cabalmente sino en esa forma maternal. Una aparición, pues, de Dios mismo, del Padre, como a Moisés, o aún de Cristo, como a Pablo, no hubiera tenido el mismo efecto de expresar la cercanía e intimidad —la identificación— entre Dios y el hombre que trajo la Encarnación, a quienes, por una parte ya se consideraban de origen divino, pero, por otra, pensaban que la infinitud de Dios era inaccesible a la pequeñez humana. Para poder captar, introyectar y asimilar la totalidad e incondicionalidad de la entrega de Dios al hombre que recibimos en Cristo, necesitaban que les fuese presentada a través de un amor femenino, de un amor de Madre.

La elección de una mujer, de una Madre, obedecía a lo que ya

---

y más fe que en los hombres, pues estaba nuestra sacratísima Madre en cuyos méritos merecemos —y por tener su hábito— lo que desmerecimos por nuestras culpas. *No basta, Señor, que nos tiene el mundo acorraladas... que no hagamos cosa que valga por Vos en público, ni osemos hablar algunas verdades que lloramos en secreto*, sino que no nos habías de oír petición tan justa, No lo creo yo, *Señor, de vuestra bondad y justicia, que sois justo juez y no como los jueces de este mundo, que —como son hijos de Adán y, en fin, todos varones— no hay virtud de mujer que no tengan por sospechosa. Si que algún día ha de haber, Rey mío, que se conozcan todos. No hablo por mí, que ya tiene conocido el mundo mi ruinidad y yo holgado que sea pública, sino porque veo los tiempos de manera que no es razón desechar ánimos virtuosos y fuertes, aunque sean de mujeres.*" SANTA TERESA DEL NIÑO JESÚS, *Camino de Perfección*, en MARÍA TERESA PORCILE SANTISCO, *La Mujer, espacio de Salvación*, Instituto Mexicano de Doctrina Social, Ed. Librería Parroquial de Clavería, México 1993, ps. 35-36.

Autoridad materna. veíamos: que el varón, el Padre, era una figura muy venerada dentro de la familia mexicana, pero necesariamente lejana y ausente, en una sociedad poligámica porque las continuas guerras diezmaban su población masculina provocando que hubiese mucho más mujeres que varones, y que las ausencias de estos fuesen no sólo largas y sistemáticas, sino con desoladora frecuencia definitivas. Pronto, además, el niño era entregado a los severos maestros de los colegios *Tepochcalli* o *Calmécac*, de manera que la imagen más integrada como arquetipo de ternura y protección —y por tanto de autoridad y gobierno— era la materna: aun a los gobernantes varones se les equiparaba continuamente a una madre, y el lenguaje que ellos mismos adoptaban era netamente materno. Un verdadero soberano no podía ser sino "padre y madre" de sus súbditos.[45]

Amor de Dios. Jesús usó la comparación del amor humano hacia los hijos como explicación y garantía del de Dios: "si ustedes, malos como son, saben dar cosas buenas a sus niños, ¡cuanto más su Padre del cielo" (Mt 7, 10; Lc 11, l3). Eso lo entiende cualquiera, pero tenía, —si cabe— una fuerza mayor para los mexicanos, de quienes dice el P. Durán que eran "la gente en el mundo que más ama a sus hijos que hay nación en el mundo."[46] Juan Diego, pues, oyéndola, no podía recibir mejor explicación y garantía de que, en verdad, nada tenía que temer, ya estaba muy claro para los mexicanos lo que era "la madre virtuosa es vigilante, ligera, veladora, solícita, congojosa; cría a sus hijos, tiene continuo cuidado de ellos, tiene vigilancia en que no les falte nada, regálalos, es como esclava de todos los de su casa, congójase por la necesidad de cada uno; de ninguna cosa necesaria en la casa se descuida".[47]

NO MERA COMPLACENCIA

Amor y responsabilidad. Por otra parte, un auténtico amor no puede ser de mera complacencia, también tiene que ser de exigencia, y, a veces, hasta de ruda y cruel exigencia para que el amado crezca y dé de sí cuanto

---

45 La figura del gobernante la resume Diego Durán: "una lumbrera que como rayo de sol nos alumbre, y un espejo donde todos nos miremos, *una madre que nos recoja en su regazo* y un padre que nos traiga sobre sus hombros, y un señor que rija y gobierne el señorío mexicano y sea amparo y refugio de los pobres, de los huérfanos y viudas y se compadezca de aquellos que, con grandísimo trabajo, andan de noche y de día a buscar por montes y quebradas el sustento". FRAY DIEGO DURÁN, *Historia*, o. c., T. II, p. 397.

46 *Ibid.*, T. I, p. 49.

47 FRAY BERNARDINO DE SAHAGÚN, *Historia General*, o. c., p. 545.

puede dar. Puede y debe ser hasta cruel cuando esa es la única forma de que desarrolle él todas sus capacidades, de que algún día pueda llegar a "ser perfecto, como perfecto es Quien lo ama" (Cfr. Mt 5, 48). Por ello, igualmente típico y característicamente exclusivo de nuestra religión es que Cristo no ofrezca fáciles ganancias a sus seguidores, sino cruces y problemas, aunque también aclarando que siempre estará a nuestro lado para ayudarnos (Cfr. Mt 11, 28). Todos los ingenuos o demagogos de la Historia han prometido a los mortales suprimirles "su llanto, su tristeza, sus diferentes penas, sus miserias, sus dolores" (*Nican Mopohua*, v. 32), ofreciéndonos desde un lugar libre de todo apego hasta un "paraíso del Proletariado". Cristo, muy al contrario, dejó claro que "abnegarse y tomar la cruz" era esencial para su seguimiento (Mt 16, 24); pero que nadie que acudiera a Él se sentiría agobiado, puesto que "su yugo es suave y su carga ligera" (Mt 11, 30). María Santísima se muestra deseosa de ser ejecutora de ese amor, declarándose pronta a remediar los problemas humanos: "allí estaré siempre dispuesta a escuchar su llanto, su tristeza, para purificar, para curar todas sus diferentes miserias, sus penas, sus dolores" (*Nican Mopohua*, v. 32), implicando claramente que éstos siempre existirán, puesto que nuestro auténtico crecimiento consiste en aprender a enfrentarlos y superarlos, más no en competencia con su Hijo, pues subraya que esto lo hace no sólo por su amor personal exclusivamente, sino sobre todo porque eso es "lo que pretende Él, mi mirada misericordiosa".

El mensaje significativo de Guadalupe.

Esto es especialmente importante y significativo, pues en ese entonces, y aún en fechas muy posteriores y hasta contemporáneas, la piedad europea ha propendido a ver a Cristo no como el Buen Pastor, infinitamente amoroso, como Él mismo se definió, y que muere orando por sus verdugos, sino "como un juez amenazador cuya ira era conjurada por la Virgen tierna y protectora. María representaba un acceso compasivo a la religión en contraste con su Hijo, cuyo enojo se volcaba contra un mundo pecador."[48] Todavía hoy, en mensajes supuestamente marianos, vemos esa tendencia de presentarse Ella como antagónica y defensiva ante el furor de su Hijo que quisiera aniquilarnos. Imaginemos el

---

48 Esto lo dice el P. Stafford Poole, CM, en su obra antiaparicionista: *Our Lady*, o. c., p. 20: "Devotion was directed primarely to the Virgin Mary and the local patron saint. Christ was a more distant figure, often seen as a threatening judge whose wrath was turned aside by the tender and protective Virgin. Mary represented a compassionate approach to religion in contrast with her son, whose anger was directed toward a sinful world."

avance sobre su época, y sobre las conflictivísimas circunstancias de ese momento que implica que, en nuestro Tepeyac, Ella se confiese nuestra Madre, pero que su amor femenino y materno es nada ante el incondicional e infinito de su Hijo, del cual ella no es sino dichosa ejecutora.

Amor incondicional.

También notemos aquí que en muchas supuestas apariciones suyas se muestra profundamente anticlerical, inculpando del enojo de su Hijo más que a nadie a los clérigos y consagrados infieles. Tendría razón, pues ciertamente lo somos, aunque quizá no al grado que se nos atribuye; pero, en este caso, en que efectivamente la Iglesia, y en concreto la naciente Iglesia de México, sangraba por tantas llagas de corrupción y contratestimonio, no sólo no insinúa siquiera una alusión, sino que prodiga un amor incondicional y pone un énfasis inflexible en que Ella misma respeta y ama a la Jerarquía Eclesiástica como representante de su Hijo.

NO SÓLO AYER, AÚN HOY

La narración del acontecimiento guadalupano no es una obra teatral o auto sacramental inventado.

Ya vimos, no obstante, que hay quien no encuentra problema en pensar que esa historia nació de la simple capacidad humana, que es una pieza teatral catequética, y además simple y boba, pues se trata de un cuento "lleno de anacronismo, falsedades, contradicciones, errores mitológicos o idolátricos. En una palabra, una comedia, novela o auto sacramental, a estilo de aquel tiempo".[49] O bien, con menos desprecio pero con igual certeza de que no pasa de ser mera y vanalmente humana: "¿Quién concibió y escribió esa catequesis o representación teatral en cuatro actos, con una introducción en el cerro con los pajaritos que cantan, con las gotas de agua que parecen diamantes, piedras preciosas de colores? ¿Cuándo la escribió, cómo, con qué creencias de los indios y con qué creencias europeas? No lo sabemos".[50]

La fe.

Creer es un privilegio siempre y enteramente libre. No podemos exigir la fe a nadie quien no la haya recibido como un don del Altísimo; pero sí podemos y debemos discutir razones, y no es razonable suponer que, en el siglo XVI, ni siquiera el más brillante entendimiento humano haya podido sintetizar en esa forma las "creencias de los indios" con las "creencias europeas".

---

49 FRAY SERVANDO TERESA DE MIER, *Cartas a Juan Bautista*, o. c., p. 768.

50 GUILLERMO SCHULENBURG PRADO, *El Milagro de Guadalupe. Entrevista con Guillermo Schulenburg Prado*, o. c., p. 34.

Ya veíamos que Mendieta reconocía la fe en un solo Dios en todas las Indias, pero culpaba a los indios de haberla corrompido. Podríamos pensar que esa incomprensión fue cosa sólo entonces, pero cuatro siglos después no habíamos mejorado en nada. Oigamos a un contemporáneo nuestro: "Carácter, disposiciones intelectuales, valor, leyes, riqueza y todo cuanto tenían los habitantes del Anáhuac, estaba profundamente corrompido, porque todo ello estaba impregnado de su falsa religión, inmenso y continuo pecado que apenas se puede disculpar a ninguno de los adultos que la profesaron, como quiera que iba contra todas las tendencias espirituales y corporales de cada uno de ellos. Dice Mendieta con otros autores, y nosotros lo creemos, que tuvieron noticia del verdadero Dios y que para designarle tenían palabra propia. Peor para ellos, pues conociéndole no le adoraban, sino que cayeron en la más humillante y exagerada idolatría [...] Sus teogonías aparecen como pesadillas sangrientas, terroríficas y sucias. La visión de sus pueblos idolatrando envilecidos y aperreados se rechaza instintivamente de la fantasía, en fuerza del rubor que causa el pensar que nuestros buenos indios hayan tenido tales ascendientes".[51] Tales invectivas contra la cultura india no son del siglo XVI, son del nuestro, del XX, y su autor no fue un acomplejado racista, sino otro virtuoso y sabio sacerdote historiador, y ya no español, sino mexicano, y devotísimo de la Virgen de Guadalupe, el P. Mariano Cuevas, SJ, cuyo juicio ya vemos que resulta hasta peor que el de sus antecesores. Para él todo "estaba profundamente corrompido"; todo era un "inmenso y continuo pecado"; era una vergüenza, "que causa rubor", pensar siquiera en descender de ellos.

Se reconoce la fe indígena en un solo Dios.

El P. Cuevas es de nuestra época, (murió en 1949), ciertamente de antes del Vaticano II, pero aun hoy y aún deseándolo, no acabamos de deponer contradicciones y no hemos logrado síntesis mucho menos arduas que las de nuestro Evento Guadalupano. Otro claro ejemplo: el rito del Bautismo de Adultos del Ritual Romano, que,hace apenas muy poco se modificó, no sólo trataba al converso como un auténtico poseído por el Demonio, menudeándole exorcismos, sino que, al signarlo en la frente y en el corazón, le conminaba expresamente: "Ten horror de los ídolos, repudia sus imágenes." Esto ya no era muy ecuménico que digamos, pero eran peores las instrucciones que se impar-

La teología ha avanzado.

51 MARIANO CUEVAS, *Historia de la Iglesia*, o. c., T. I, ps. 68-69.

tían después al celebrante para el caso de que el bautizado fuese judío, musulmán o hermano cristiano no católico, pues se le prescribía conminar al candidato: "¡Ten horror de la perfidia judía, repudia la hebraica superstición!"; "¡Ten horror de la perfidia mahometana, repudia a la infame secta de la infidelidad!"; "¡Ten horror de la maldad herética, repudia las infames sectas de los impíos!" O bien, respecto de estos últimos, se le recomendaba mencionar expresamente "la secta de la que venía el catecúmeno", para que su rechazo fuera más directo y explícito.[52] En otras palabras, apenas ayer ningún adulto podía ser recibido en la Iglesia Católica sin insultar la fe de sus padres y antepasados. No habíamos, pues, avanzado ni mejorado en lo de "despreciar y aborrecer, desechar y abominar todos estos que agora tenéis por dioses y adoráis". Podemos, por tanto, comprobar cuánto todavía podemos aprender hoy de la maravillosa y amorosa pedagogía de nuestro Evento Guadalupano, cuánto puede aún beneficiarse la Iglesia y el Mundo de heroísmo de nuestro Juan Diego, a quien podemos y debemos reconocer los mexicanos como nuestro auténtico Padre en la Fe.

Incultu-ración. Porque Juan Diego fue real, y realmente se prestó como dócil instrumento del amor de Dios a través de su Madre, el mundo indio se convirtió al instante, corrió en avalancha a pedir el Bautismo, y por eso nacimos de ahí los mexicanos, llevando en las venas la gloria de ambas sangres.

---

52 "N. Accipe signum crucis tam in fronte +, quam in corde +: summe fidem coelestium praeceptorum. Talis esto moribus ut templum Dei iam esse possis: ingressusque Eclessiam Dei, evasisse te laqueos mortis, laetus agnosce: (horresce idola, respue simulacra), cole Deum Patrem omnipotentem, et Jesum Christum, Filium eius unicum, Dominum nostrum, qui venturus est judicare vivos et mortuos, et saeculum per ignem. R. Amen."

"Hic advertendum est, quod dicta verba horresce idola, respue simulacra dicantur cathecumeno qui venit de gentilitatis errore, seu de ethnicis et idololatris. Cathecumeno vero Judaeo, sive ex Hebraeis venienti, loco horum verborum dicatur: horresce Judaicam perfidiam, respue Hebraicam superstitionem.

"Sarraceno autem, vel Turcae, aut Persae, sive alii ex Mahumetanis ad fidem venienti Cathecumeno, loco eorumdem verborum, dicatur horresce Mahumeticam perfidiam, respue pravam sectam infidelitatis.

"At haeretico ad catholicam Ecclesiam venienti, qui, si in eius Baptismo debita forma servata non est, baptizari debet, dicatur horresce haereticam pravitatem, respue nefarias sectas impiorum. Vel exprimatur propio nomine secta de qua Cathecumenus venit." *Ordo Baptismi adultorum*, en *Rituale Romanum. Paulio V Pontificis Maximi iussu editum et a Benedicto XIV auctum et castigatum cui novissima accedit Benedictionum et Instructionum Appendix*, Ed. Desclée y socios, Roma 1900, ps. 34-35.

ABOCARSE AL ESFUERZO DE ESTUDIAR

Compromiso.

Eso fue un gran milagro, pero no magia: disipó todas las dudas de los indios y los reconcilió con los españoles, pero no convirtió a ninguno de los dos, ni a nosotros sus descendientes, en santos ni en sabios de la Nueva Ley, porque eso hemos de lograrlo poco a poco, con nuestro esfuerzo y nuestra entrega. Tampoco nos autoriza a jactarnos de ser favoritos de Dios, antes muy al contrario, nos compromete a compartir ese tesoro con todos los hombres, nuestros hermanos, puesto que "a quien mucho se le dio, mucho se le pedirá" (Lc 12, 48).

Profundizar el don de nuestra fe.

Parte de lo poco y mal que hemos cumplido obedece a que ni siquiera conocemos lo que tenemos, hasta hemos dado ocasión a que se nos insulte achacándonos que creemos por creer, por mera inercia, puesto que no nos interesa el soporte históricamente objetivo de nuestra Fe.[53] A Dios gracias, el proceso de Juan Diego nos forzó a estudiar, y de allí han resultado estos conocimientos, de los que aquí apenas si hemos expuesto un ligero muestreo, pero que basta para darse cuenta de que ese episodio de nuestra historia, no es, ni puede ser, un relato teatral "lleno de anacronismos, falsedades, contradicciones, errores mitológicos e idolátricos. En una palabra, que es una comedia, novela o auto sacramental, a estilo de aquel tiempo",[54] ni tampoco una mera "catequesis o representación teatral en cuatro actos, con una introducción en el cerro con los pajaritos que cantan, con las gotas de agua que parecen diamantes".[55] Si hubo un humano capaz de fraguar ese portento de síntesis no de una, ni de dos, sino de tres culturas: la hebrea —a través de la cual se nos entregó la Revelación—, la europea —y en concreto la española— del siglo XVI, y la mexicana de esa misma época, se trata del máximo genio de la Historia, de alguien cuya sola existencia sería un milagro mucho más grande que la propia Aparición.

Conocimientos novedosos.

Aunque estamos a casi cinco siglos de las Apariciones, hoy se nos revelan como algo maravillosamente nuevo, perfectamente adecuado a las necesidades de nuestra época que desea, por primera vez en la Historia, estar de veras en paz, que todos los

53 "A nuestro pueblo, en general, no le interesa este problema, le interesa como fe, y eso está por encima de la historicidad o no historicidad del acontecimiento guadalupano." GUILLERMO SCHULENBURG PRADO, *El Milagro de Guadalupe. Entrevista con Guillermo Schulenburg Prado*, o. c., 30.

54 FRAY SERVANDO TERESA DE MIER, *Cartas a Juan Bautista*, o. c., p. 768.

55 GUILLERMO SCHULENBURG PRADO, El *Milagro de Guadalupe. Entrevista con Guillermo Schulenburg Prado*, o. c., p. 34.

hombres podamos superar nuestras desconfianzas y hostilidades y compartir las riquezas de nuestras culturas ancestrales. Y esto, que parece hoy imposible, ya se hizo en nuestra Patria y de ahí nacimos nosotros. Para poder compartir esa riqueza hace falta primero conocerla, y es tan original que esto implica esfuerzo, como afirmaba el Sr. Arzobispo: "Estos conocimientos, tan novedosos algunos que están todavía poco difundidos, aún entre nosotros los sacerdotes mexicanos, no son exclusividad esotérica de pocos iniciados; están a disposición de todo el que se aboque al esfuerzo de estudiarlos [...] Ya, con este motivo, ha ido saliendo de la imprenta varios libros, que están al alcance de todos y que no temo recomendar como serios y sólidos, que resumen y difunde lo que hizo, cómo se hizo, y lo mucho valioso e inesperado que se descubrió."[56] Y todavía, el Santo Padre transmite y confirma tanto en su discurso inaugural de la IV Conferencia General del Episcopado Latinoamericano, que se desarrolló en Santo Domingo, como citando la Conferencia Nacional de los Obispos Católicos de los Estados Unidos de Norteamérica, la perfecta evangelización que nos ha sido donada por Nuestra Madre, María de Guadalupe; "Y América, —declara el Papa— que históricamente ha sido y es crisol de pueblos, ha reconocido en el rostro mestizo de la Virgen del Tepeyac, [...] en Santa María de Guadalupe, [...] un gran ejemplo de evangelización perfectamente inculturada. Por eso, no sólo en el Centro y en el Sur, sino también en el Norte del Continente, la Virgen de Guadalupe es venerada como Reina de toda América."[57] El Papa Juan Pablo II reafirma la fuerza y la ternura del mensaje de Dios por medio de la estrella de la evangelización, María de Guadalupe, y su fiel, humilde y verdadero mensajero Juan Diego; momento histórico para la evangelización de los pueblos, "La aparición de María al indio Juan Diego —reafirma el Santo Padre— en la colina del Tepeyac, el año de 1531, tuvo una repercusión decisiva para la evangelización. Este influjo va más allá de los confines de la nación mexicana, alcanzando todo el Continente."[58]

---

56 Norberto Rivera Carrera, *¿No estoy yo aquí que soy tu madre? Palabras*, o. c., p. 5.

57 *Ibid.* El papa Juan Pablo II cita literalmente la *IV Conferencia General del Episcopado Latinoamericano*. Santo Domingo a 12 de Octubre de 1992, 24. Citado también en *AAS*, 85 (1993) p. 826. El Santo Padre también menciona la declaración realizada por los obispos de los Estados Unidos de Norteamérica en: National Conference of Catholic Bishops, *Behold Your Mother Woman of Faith*, Washington 1973, 37.

58 Juan Pablo II, *Ecclesia in America*, Ed. Librería Editrice Vaticana, Ciudad del Vaticano 1999, p. 20.

La responsabilidad de ser sus embajadores.

Terminemos recordando que Dios dispensa favores, pero nunca favoritismos; que prodiga ciertamente sus gracias dando a unos mucho más que a otros, pero que esto es para que quien más tiene más comparta, y que —insistámoslo— "a quien mucho se le dio, mucho se le pedirá" (Lc 12, 48), por lo que es responsabilidad ineludible de nosotros sus hijos de México, conocer primero, reconocer luego y compartir después con todos nuestros hermanos eso que El "no dio a ninguna otra nación" (Salmo 147, 20), pues nos confirió la inmerecida distinción de hacernos, a través de su Madre Santísima, "sus embajadores, en quienes absolutamente depositó su confianza." Para dar testimonio al mundo del amor de Dios.

EPÍLOGO



El Papa Juan Pablo II en la Basílica de Nuestra Señora de Guadalupe
Celebración Eucarística durante su IV Visita Pastoral. Enero 1999

NO BIOGRAFÍA NI APOLOGÍA

Llegados al final de este libro, es conveniente recalcar que, aunque trata de Juan Diego Cuauhtlatoatzin, no es ni su biografía ni su apología, sino la exposición de las principales pruebas documentales que recibió y aprobó la Congregación para las Causas de los Santos respecto de la historicidad del Acontecimiento Guadalupano y, por consiguiente, de la de sus protagonistas.

Alguien podría repetir la objeción de Joaquín García Icazbalceta de que lo que con esto queda irrefragablemente probado es el culto "casi desde que se ganó la tierra",[1] pero no la aparición: "Todos los apologistas, sin exceptuar uno solo, han caído en una equivocación, inexplicable en tantos hombres de talento, y ha sido la de confundir constantemente la antigüedad del culto con la verdad de la aparición y milagrosa pintura en la capa de Juan Diego. Se han fatigado en probar lo primero (que nadie niega, pues consta de documentos irrefragables), insistiendo que con eso quedaba probado lo segundo, como si entre ambas cosas existiera la menor relación."[2]

INTERDEPENDENCIA OBJETIVA

En realidad, esa objeción demuestra que quien la plantea no entiende la interdependencia objetiva de una y otra: no hubiera podido existir ese culto si no hubiera partido del hecho histórico de la aparición. Hace casi cinco siglos, fray Juan de Zumárraga recibió la insólita petición que un recién converso le transmitía, supuestamente a nombre de la Madre de Dios, de que le construyese un templo en el Tepeyac, donde había existido antes otro santuario pagano dedicado a la diosa madre de los mexicanos. Con natural recelo lo hizo seguir por gentes de su confianza, quienes, no obstante que lo perdieron de vista, lo calumniaron

1 JOAQUÍN GARCÍA ICAZBALCETA, *Carta*, o. c., Nº 23.
2 *Ibid.*, Nº 21.

refiriéndole que "nomás le contaba mentiras, que nada más inventaba lo que venía a decirle, o que sólo soñaba o imaginaba lo que decía".[3]

Hoy en día no sólo existe ese templo, y millares de otros, sino que, como lo proclamó el mismo Papa Juan Pablo II, México y toda América han sido profundamente transformados por ese acontecimiento. Sin embargo, se siguen emitiendo juicios aun más negativos. Es decir: no sólo que el indio Juan Diego "soñaba o imaginaba", sino que él mismo no fue sino un sueño o una imaginación.

Ahora bien, esta transformación de México y de América, que el Papa reconoce, fue portentosa y fue amorosa, pero no fue unilateral de parte de Dios, que respeta siempre aún las limitaciones de quienes Él delega cuando éstos colaboran con Él, poniendo todo lo que está a su alcance y orando para que Él aporte el resto, como lo hicieron en este caso aquellos a quienes Él envió en su nombre. Escribe fray Toribio Paredes de Benavente, Motolinia, hablando del drama de la conquista y de cómo los frailes y sus primeros conversos, niños en su mayoría, reconociendo su impotencia, acudieron a la misma que mantuvo y reforzó la vacilante fe de los primeros apóstoles: "Quedó tan destruida la tierra de las revueltas y plagas ya dichas que quedaron muchas casas yermas del todo, y en ninguno hubo a donde no cupiese parte del dolor y llanto, lo cual duró muchos años; y para poner remedio a tan grandes males los frailes se encomendaron a la Santísima Virgen María, norte y guía de los perdidos y consuelo de los atribulados".[4] Ella personalmente atendió esas súplicas mucho más allá de lo que ellos mismos esperaban, pues no sólo propició la conversión de los indios, sino que delicadamente salvaguardó los valores de su cultura.

ETERNO PLAN DIVINO

Dios se preocupa por las necesidades extremas de los humanos y actúa siempre en la historia humana con "ojos de misericordia". Sus milagros son una de estas actuaciones, pues la naturaleza no se basta por sí misma para resolver todos los problemas dramáticos de la existencia, como querría una mentalidad racionalista. El cristiano cree razonablemente que Dios puede intervenir en la historia con una finalidad específica enviando una respuesta di-

3 ANTONIO VALERIANO, *Nican Mopohua*, o. c., v. 85.
4 MOTOLINIA, FRAY TORIBIO, *Memoriales*, o. c., p. 31.

recta a los dramas del hombre; y ésta es la razón de ser y el significado de los milagros, el mayor de los cuales es la Resurrección de su Hijo Jesucristo. El milagro es siempre un acontecimiento ordenado, planeado y producido por Dios para ayudar al hombre a conseguir su destino eterno, y por ello es una intervención razonable.

Santo Tomás escribe que: "La gracia perfecciona la naturaleza según la modalidad de la misma naturaleza";[5] es decir, Dios no quiere destruir los valores culturales de los pueblos, sus "semillas del Verbo" de que hablaba San Agustín, sino que desea que su Evangelio las aproveche, las potencie y las lleve a su plenitud. Esto fue lo que sucedió en el Tepeyac con el indio Juan Diego y con todo lo que él representaba. Juan Diego Cuauhtlatoatzin es la expresión más clara de aprovechamiento de las "semillas del Verbo" que albergaba su cultura y, al mismo tiempo, de la aceptación de la novedad del Reino. Es expresión genuina y válida para todos de la misión y del testimonio evangélico.

La fe católica es una fe razonable precisamente porque corresponde a la naturaleza estructural del hombre, y porque es histórica. Juan Pablo II, en su encíclica *Fides et Ratio*, escribe que "el proceso de encuentro y confrontación con las culturas es una experiencia que la Iglesia ha vivido desde los comienzos de la predicación del Evangelio. El mandato de Cristo a los discípulos de ir a todas partes «hasta los confines de la tierra» (Hch 1, 8) para trasmitir la verdad por Él revelada, permitió a la comunidad cristiana verificar bien pronto la universalidad del anuncio y los obstáculos derivados de la diversidad de las culturas [...] Ante la riqueza de la salvación realizada por Cristo caen las barreras que separan las diversas culturas. La promesa de Dios en Cristo llega a ser, ahora, una oferta universal, no ya limitada a un pueblo concreto, con su lengua y costumbres, sino extendida a todos como un patrimonio del que cada uno puede libremente participar. Desde lugares y tradiciones diferentes todos están llamados en Cristo a participar en la unidad de la familia de los hijos de Dios. Cristo permite a los dos pueblos llegar a ser «uno» [...] El anuncio del Evangelio en las diversas culturas, aunque exige de cada destinatario la adhesión de la fe, no les impide conservar su identidad cultural propia."[6]

En la historia de la salvación del hombre, Dios se ha manifes-

5 "Gratia perficit naturam secundum modum naturae" TOMÁS DE AQUINO, S. T. I, q. 62, ad 5.
6 JUAN PABLO II, *Fides et Ratio*, o. c., Nos. 70-71.

tado y ha obrado siempre a través del mismo hombre, de un gesto o de una persona en particular. La historia bíblica documenta este método continuamente, cuya máxima concretización es la encarnación de su Hijo en el seno de María de Nazaret. Este método de actuación divina es el que vemos también en el caso de Guadalupe, y es el que proseguirá usando hasta el final de los tiempos a través de los que Él continuamente escoge para tal misión.[7] Esto es lo que pretende documentar este libro: un estudio con rigor científico sobre la historicidad del Hecho Guadalupano y la de Juan Diego, para que se pueda proceder a su canonización.

ALCANCE UNIVERSAL

En México siempre se ha pregonado el dicho del Salmo 147: *Non fecit taliter omni nationi*: "No hizo cosa igual con ninguna otra nación". La historia de los últimos cinco siglos testimonia que hizo mucho más: que creó una nación mestiza y una Iglesia latinoamericana con una fuerte identidad de pertenencia a toda la "Católica". Esa gracia no la otorgó para beneficio particular de una sola nación; es un tesoro que el Papa Juan Pablo II proclama que ha enriquecido a todo el Continente Americano, y que estimula a la Iglesia latinoamericana a compartirlo con la humanidad entera. Fue un don del amor divino, respuesta de gracia a una necesidad dramática de antagonismo, sin esperanza de solución humana, entre dos pueblos que no se aceptaban ni comprendían, que hoy como entonces puede servir a hermanos que sufren en tantos lugares del mundo, donde la miseria humana no atina a encontrar la fórmula para dejarse de desgarrar en luchas fratricidas.

Esa misma metodología divina, que vemos en el Acontecimiento Guadalupano y en la elección del indio Juan Diego Cuauhtlatoatzin como embajador y misionero de María, la ha reconocido repetidamente Juan Pablo II a todo lo largo de su magisterio pontificio: más de cien veces lo ha recordado, con frecuentes referencias a su protagonista humano. El Papa ha llamado al Tepeyac "corazón mariano de América", lugar tangible de encuentro, "auténtico cenáculo de comunión eclesial", "experiencia fraterna de encuentro con el Señor Resucitado, camino para la conversión, la comunión y la solidaridad en Améri-

[7] Cfr. Ex 33, 19; Dt 7 y 9; Eclo 33, 7-15; Is 43, 3-4; Rom 8, 28-30.

ca",[8] y por ello ha declarado el día 12 de diciembre fiesta de Santa María de Guadalupe obligatoria para todo el Continente.

Podemos pues concluir: este culto, ahora tan claramente continental y mundial, nunca hubiera podido existir sin el Acontecimiento Guadalupano y sin el santo y humilde indio Juan Diego que lo protagonizó.

8 JUAN PABLO II, *Homilía en la Basílica de Guadalupe el 23 de enero de 1999 durante la Misa para la conclusión de la Asamblea especial para América del Sínodo de los Obispos.*

Gracias al Arzobispado de México, a la Basílica de Nuestra Señora de Guadalupe y al Seminario Conciliar de México.

Y a la sra. Leonor Cortina de Guillén por su amable participación en la corrección y estilo de la obra.

ANEXO

Guadalupe en las Intervenciones de la Santa Sede desde Gregorio XIII hasta el siglo XVII incluido

A partir del papa Gregorio XIII (1572-1585) nos encontramos con una serie creciente de intervenciones pontificias concediendo gracias, indulgencias y privilegios al Santuario mexicano de Guadalupe. Tales intervenciones pontificias al principio responden a peticiones específicas de los Arzobispos y de los fieles de México a partir del arzobispo don Pedro Moya de Contreras, tercer arzobispo de México (1573-1589); regresa a España en 1589 como presidente del Consejo de Indias.[1] De acuerdo con la voluntad de su antecesor, Alonso de Montúfar, mandó y estableció estatutos para que la renta y las limosnas que tuviera la iglesia de Ntra. Señora de Guadalupe, quitados los gastos forzosos, se utilizara en casas de doncellas huérfanas y pobres para animar a los devotos a que más concurrieran a dicha casa y así lo dispuso en sus Constituciones de Tepozotlán del 10 de septiembre de 1576. Este arzobispo obtuvo del papa Gregorio XIII la prórroga de indulgencias para la ermita de Guadalupe, concedidas en 1556, en tiempos de Montúfar. Fue este arzobispo quien solicitó con fuerza la llegada de los jesuitas a México (1572) con los que mantuvo asidua correspondencia (bajo el generalto del P. Everardo Mercuriano). Solicitó su apoyo y su mediación para obtener del papa Gregorio XIII (gran amigo de los jesuitas) los beneficios concedidos a la ermita de Guadalupe y los incrementase, privilegio que el citado padre general pudo obtener del Papa (carta del P. Mercuriano del 12 de marzo de 1576, en el que habla de un breve del Papa en tal sentido); Moya de Contreras pasó tres días en oración en la ermita de Guadalupe antes de volver a España; morirá en 1591.

En un segundo momento, los mismos Pontífices Romanos se ocuparon directamente sobre el tema guadalupano con creciente insistencia hasta convertirlo, a partir de Pío IX, en un tema pre-

1 Cfr. Xavier Escalada (director), *Enciclopedia Guadalupana*, Ed. Enciclopedia Guadalupana, México 1997, II, 567.

sente en todas sus intervenciones relativas a México y a América Latina (este título se usa a partir de Pío IX en el lenguaje pontificio). En tales intervenciones se parte o se da como afirmado el hecho de la historicidad del Acontecimiento Guadalupano. Solamente transcribimos las referencias documentales pertenecientes a los pontificados del siglo XVI, a partir de Gregorio XIII, y a las del siglo XVII.

FUENTES PUBLICADAS DE ALGUNOS DOCUMENTOS PONTIFICIOS RELATIVOS A LA AMÉRICA HISPANA Y A GUADALUPE

- *Documentario Guadalupano, 1531-1768. Monumenta Historica Guadalupanensia*, N°. 3. Ed. Tradición, México 1980, 299 ps. (Centro de Estudios Guadalupanos). En dicho Centro se hallan recopilados diversos Ms (Cfr. referencia en *Comemoración Guadalupana 450*, México 1984, p. 451).
- *Copia de los Documentos Pontificios y de los Exmos. y Revmos. Sres. Delegados Apostólicos que obran en el Archivo de la Secretaría del Arzobispado de México,* Concediendo indulgencias al culto guadalupano, en PASCUAL DÍAZ BARRETO, *Carta pastoral del IV Centenario de las Apariciones*, México 1931.
- F. J. HERNÁEZ, *Colección de bulas, breves y otros documentos relativos a la Iglesia de América y Filipinas, dispuesta, anotada e ilustrada*, I, II, Brusellas 1879. [BAV Am. Gen. 9 Cons. // R.G. Dir. Can. III 132].
- HEYWOOD, *Documenta selecta e tabulario secreto Vaticano quae Romanorum Ponrificum erga Americae populos curam ac studia... testantur phototypia descripta*, Città del Vaticano 1893.
- J. METZLER, *America Pontificia*, Libreria Editrice Vaticana, Città del Vaticano1992ss, 3 Vols.
- ELIO LODOLINI, *Guida delle fonti per la storia dell'America Latina esistenti in Italia*, Roma 1976, p. 213, b 17: nos da la siguiente noticia sobre la existencia de un documento guadalupano en el *Archivio di Stato di Roma* (corso del Rinascimento), fasc. 737: *Relazione istorica della miracolosa Immagine ed Apparizione della SS.a. Vergine Maria di Guadalupe nel Messico il 12 dicembre l'anno 1531, cavata dalla storia del P. Francesco Fiorenza stampata l'anno 1688 e dalli altri scrittori più antichi, ristampata varie volte nel Messico, nella Spagana ed in Roma, dove fu approvata dal R.mo P. Maestro del S. Palazzo F. Raimondo Capisucchi fin dall'anno 1681 e*

finalmente dalla santità di Benedetto XIV l'anno 1754 nella concessione dell'Uffizio proprio e Messa, con Ottava privilegiata, conferma di giorno festivo, erezione di Collegiata Insigne e Patronato Universale della Ss.a. Vergine sotto lo stesso titolo di Guadalupe, sopra tutta la Nuova Spagna, con altre grazie particolari, e nuovamente ristampata con tutti questi monumenti (che abbiamo anche in Bologna) nella Corte di Madrid l'anno 1785. Con molti altri scrittori, che si leggeranno al capo 16 di questo scritto, colla estenzione del culto anche nell'Italia ed indi stratta e posta in Toscano da D. Giovanni Ignazio Gonsalez sacerdote messicano. ("Relación histórica de la milagrosa Imagen y Aparición de la Ssma. Virgen María de Guadalupe en México el 12 de diciembre de 1531, sacada de la historia del P. Francisco Florencia, impresa el año de 1688, y de otros escritores más antiguos, reimpresa varias veces en México, en España y en Roma, donde fue aprobada por el Reverendísimo Maestro del Sacro Palacio F. Raimondo Capisucchi desde el año 1681 y finalmente por la Santidad de Benedicto XIV el año de 1754 en la concesión del Oficio propio y Misa, con Octava privilegiada, confirmación de día festivo, erección de Colegiata Insigne y Patronato Universal de la Santísima Virgen bajo el mismo título de Guadalupe, sobre toda la Nueva España, con otras gracias particulares, y nuevamente reimpresa con todos estos monumentos (que tenemos también en Bolonia) en la Corte de Madrid el año 1785. Con muchos otros escritores, que se leerán al final de este escrito, con la extensión del culto también en Italia y allí resumida y puesta en toscano [italiano] por don Juan Ignacio Gonsalez [sic], sacerdote mexicano.")

MS incompleto: solamente las primeras 114 ps. Existirían también otras copia (diversa redacción) suelta y todavía más incompleta: sólo las primeras 35 páginas.

ALGUNOS DOCUMENTOS "GUADALUPANOS" EN EL ARCHIVO SECRETO VATICANO[2]

La búsqueda de la documentación referente al tema guadalupano en los Archivos Vaticanos se encuentra todavía en sus comienzos. Hemos empezado una busqueda de datos relativos al tema de manera sistemática y en el orden que aquí reseñamos, indi-

2 El ASV es basto y rico. Las numeraciones de cada apartado en los subtítulos son secciones o fondos del mismo.

cando caso por caso la documentación guadalupana encontrada. La búsqueda no ha concluido todavía dada la mole de documentos. Damos una reseña del material "guadalupano" encontrado en algunas secciones del ASV; reseñamos las peticiones de gracias, las intervenciones, y las concesiones de gracias y privilegios siguiendo el órden cronólogico de los Papas. Damos noticia también de otros documentos pontificios conocidos o de cuya existencia hemos podido cerciorarnos y que se encuentran en otros archivos diferentes al ASV, indicando en cada lugar la fuente:

1. Archivio di Castel Sant'Angelo.

   1.1. Algunos documentos interesantes relativos al momento histórico religioso del México de la segunda mitad del siglo XVI:

   A.A. Arm. I-XVIII 1816: FRAY BERNARDINO DE SAHAGÚN, *Relación de un breve compendio de ritos e idolatrías que los indios de Nueva España usaban en el tiempo de su infidelidad*, escrita por Sahagún al papa Pío V con fecha de 25 diciembre de 1570.

   A.A. Arm. I-XVIII 1817: Jerónimo Sánchez Lascano, *Triple relación o memorial sobre las cosas de las Indias occidentales*, escrito por Sánchez Lascano, OP, al Papa.

   A.A. Arm. I-XVIII, 1819: Minuta de un breve: el arzobispo de Méjico, Pedro Moya de Contreras, nombrado patriarca de las Indias por Inocencio IX en 1591, en J. Metzler, America Pontificia, o. c., II, ps.1478-1480.

   1.2. Con tema guadalupano:

   A.A. Arm. I-XVIII, 1824: Carta del arzobispo de México, Pedro Moya de Contreras, a Gregorio XIII (14 febrero 1576), *Litterae archiepiscopi mexicani cum eius subcripitone et sigilo ad Gregorium XIII cui gratias agit pro sanctorum reliquis et indulgentiis sibi trasnmissis et ut ad eum mittantur religiosi societatis Jhesus postulat 1576, 14 feb.* (Lo transcribiremos más adelante).

2. Dataría

   2.1. "Minutae Brevium in forma gratiosa"

   Índice 1041: Inventario sumario de los vols. 1-883 del periodo entre 1490 y 1808. [temas guadalupanos]:

   - Brev. Lat. 81: dos índices cronológicos, uno de las comisiones expedidas entre 1569-1571, otro de los breves expedidos entre 1569 y 1575: 64: *Indulgentia ecclesia sui eremito-*

rium Nuestra Señora de Guadalupe de Tepeaquilla in provincia mexicanam [febrero 1573, p. 165].

- Cam. Ap. Decreta quindeni: *Libri Decretorum Quindenniorum* 24 (1726) f. 80: Méjico: *erección de la iglesia parroquial de S. M. de Guadalupe en catedral.*

3. Secretaría de Breves:

Es donde más documentación se encuentra relativa a gracias, indulgencias y privilegios concedidos al Santuario de N. S. de Guadalupe de México y de otras iglesias dedicadas a la Virgen bajo la misma advocación mexicana. A veces, un documento se halla repetido; otras veces se hace referencia por parte de un documento posterior a otro privilegio dado anteriormente, por lo que se encuentra colocado en un periodo posterior y bajo un pontifice diferente. Aquí los colocamos como aparecen en la citada Secretaria de Breves. La complejidad de cómo se hallan colocados y catalogados los documentos en dicha sección nos obliga a simplicar al máximo la referencia de su colocación de archivo. Esta documentación demuestra la creciente extensión de la devoción guadalupana mexicana alrededor de la ermita que enseguida se convierte en el polo de atracción religiosa más importante de toda la Nueva España; tal devoción a la Virgen del Tepeyac se difunde con la construcción siempre creciente de iglesias dedicadas a la BMV de Guadalupe mexicana en el territorio de la Nueva España y en otros lugares de las Indias españolas; encontramos testimonios de ello por doquier; por ejemplo en Perú e incluso llega a la España peninsular y a la misma Italia. Se solicitan gracias, indulgencias y privilegios para altares y para cofradías bajo el patrocinio de Guadalupe. La reseña que aquí ofrecemos deja mucho de ser completa faltando aún una búsqueda completa en el ASV y otros de España, México y de otros países de América y Filipinas donde posiblemente se encuentran otros testimonios del mismo género.

4. Reseña de documentos guadalupanos bajo distintos Papas

4.1. Bajo Gregorio XIII (1572-1585):

Commutatio Indulgentiarum[3]

Gregorius XIII anno 1573 christifidelibus ecclesian B. M. V. de Guadalupe visitantibus ibique pias preces effundentibus indulgen-

3 GREGORIO XIII, *Ut Deiparae semper virginis*, Sec. Brev. 69 fol. 537v-538v; 70 fol. 532v-533v die 2 martii 1576.

tiam plenariam aliasque indulgentias concesserat. Easdem indulgentias ecclesiae cathedrali communtat, ne ipsa assueto concursu populi destituatur.

Gregorius XIII

Universis christifidelibus presentes literas inspecturis salutem etc. Ut Deipare [sic] semper virginis cultus et veneratio a christifidelibus ferventiori zelo exerceatur, Ecclesiaeque in eius honorem erectae et institutae ab eis frequentius invisentur licet a nobis per antea ipsis concessae indulgentiae hactenus debito fructu caruerint eas tamen pro qualitate temporum, salute animarum, commoditate personarum, Ecclesiarumque decore nonnumquam in aliud tempus commutamus et prorogamus, ut ipsi fideles spiritualibus gratiis et muneribus propositis viam aeternae beatitudinis non deserant. Cum itaque alias de anno videlicet 1573 per nos accepto quod in provincia Mexicana in partibus Indiarum maris Oceani inter alia sit Ecclesia sub invocatione beatae Mariae de Guadalupe de Tepeaquilla[4] *nuncupata habens circumcirca plura oppida et terras valde populo referta, in quibus plurimi christiani noviter ad fidem conversi christianam inhabitabant, qui eximia devotione mediante doctrina evangelica ministrorum illius dictam Ecclesiam colebant aderit magnam [sic] exinde fidei incrementum gratia Dei in dies acquirebatur, nos ut eo magis Dei amore accenderentur ipsis christifidelibus vere poenitentibus et confessis, qui Ecclesiam huiusmodi in nativitatis et assumptionis eiusdem gloriosae virginis Mariae festivitatum diebus a primis vesperis usque ad secundas vesperas et occasum solis dierum huiusmodi annuatim decennio devote visitaverint, ibique etc. piae [sic] ad Deum preces effuderint, pro prima vice plenariam omnium suorum indulgentiam et remissionem auctoritate apostolica concessimus. Deinde in reliquis annis chistifidelibus qui praemissa similiter adimplerent septem annos et totidem quadragenas de iniunctis vel alias quomodolibet debitis poenitentiis misericorditer in Domino relaxaverimus, prout in nostris in forma brevis desuper confectis literis, quas ad decennium tantum durare voluimus, plenius continetur; et sicut etiam accepimus festivitatum diebus huiusmodi populus ad Cathedralem Ecclesiam concurrere soleat, sicque fructu salutari huiusmodi indulgentiae Ecclesiae praedictae beatae Maria de Guadalupe non gaudeat, nos, ne Cathedralis ipsa in talibus festivitatibus assueto concursu populi destituatur, sed tam*

4 Tepeyac.

illa quae primodicta Eccelsia [sic] debita in veneratione commodiori tempore providere volentes, easdem indulgentias primodictae Ecclesiae, ut praefertur, concessas in diem dominicam infra ipsarum festivitatum octavas; seu si dominica octava fuerit, in ipsam dominicam octavae eadem auctoritate transferimus et commutamus, nec non attento provinciae huiusmodi maximo intervallo periculisque interpositis ac navigationis in certo appulsa tum in frequentia conmeantium decennium praedictum ad aliud decennium a fine primi concessi decennii computandum per presentes prorogamus. Volumus autem quod si eisdem christifidelibus primodictam Ecclesiam visitantibus et ut praefertur orantibus aliqua alia indulgentia perpetuo vel ad certum tempus nomdum tamen elapsum duratura concessa fuerit, eaedem praesentes literae nullae sint. Datum Romae apud Sanctum Petrum etc. die 28 martii 1576, anno quarto.

Traducción:

"Conmutación de Indulgencias

En el año 1573 Gregorio XIII había concedido indulgencia plenaria y otras indulgencias a los fieles que visitasen la iglesia de la Bienaventurada Virgen María de Guadalupe y ahí recitasen piadosas preces. Extiende las mismas indulgencias a la Iglesia Catedral para que no se vea privada de su usual asistencia de pueblo.

Gregorio XIII

A todos los cristianos que vean estás letras, salud etc. Para que el culto y veneración de la siempre virgen Madre de Dios se den con celo más ferviente, y se visiten con más frecuencia las iglesias erigidas y constituidas en su honor, aunque antes hasta ahora carecieran del debido fruto las indulgencias concedidas por Nos, a veces, por la salud de las almas, comodidad de las personas y decoro de las iglesias, las conmutamos y prorrogamos a otro tiempo para que los mismos fieles, con las gracias y dones espirituales propuestos, no dejen el camino de la salvación eterna.

Siendo que en otra ocasión, concretamente en 1573, habiéndonos enterado, entre otras cosas, de que en la provincia Mexicana en la región de Las Indias del Mar Océano hay una iglesia bajo la advocación de la Bienaventura Virgen María, llamada de Guadalupe de Tepeaquilla, que tiene a su alderredor tierras y muchas

ciudades sumamente pobladas, en las cuales habitaban muchos cristianos convertidos recientemente a la fe de Cristo, que con eximia devoción, mediante la doctrina evangélica de sus ministros, acudían a esa iglesia y con ello, por la gracia de Dios, se lograba cada día un gran incremento de la fe, Nos, para que más se encendiese el amor de Dios, concedimos con autoridad apostólica, cada año y durante un decenio, a los fieles realmente arrepentidos y confesados que visitaren devotamente esta iglesia, desde las primeras vísperas hasta las segundas y el ocaso, en los días de las festividades de la natividad y de la asunción de la misma Virgen María, y ahí rezaren piadosamente a Dios, indulgencia plenaria y remisión de los todos los suyos la primera vez. Después, en los demás años, habíamos misericordiosamente concedido en el Señor a los fieles que igualmente cumpliesen con lo anterior, siete años y otras tantas cuarentenas de las penitencias contraídas o de otro modo debidas, como se contiene más plenamente en nuestra carta anterior en forma de breve, que quisimos que tuviese vigencia sólo durante un decenio, mas como también nos hemos enterado de que en los días de esas fiestas suele concurrir el pueblo a la Iglesia Catedral, que no goza del saludable fruto de esta indulgencia de la antedicha iglesia de la dichosa María de Guadalupe, Nos, para no privar a la Catedral del usual concurso de gente en esas fiestas, sino queriendo conceder que sea tenida en la misma veneración que la iglesia antedicha en tiempo más cómodo, con la misma autoridad transferimos y conmutamos las mismas indulgencias de la iglesia antedicha, para el día domingo dentro de las octavas de las mismas fiestas, o, si cayera la octava en domingo, en el mismo domingo de la octava. Y, teniendo en cuenta la enorme distancia a que se encuentra esta provincia, los peligros que asechan por la navegación incierta y la escasa frecuencia de los viajes, por las presentes letras prorrogamos el antedicho decenio a otro decenio, que deberá computarse desde el final del primero. Deseamos que alguna otra indulgencia que hubiere sido concedida a los mismos fieles que, como se ha dicho, visitaren y oraren en la iglesia mencionada, para siempre, o por un cierto tiempo que aún no haya caducado, las presentes letras no la deroguen. Dado en Roma, junto a San Pedro, etc. el 28 de marzo de 1576, año cuarto."

- Segreteria dei Brevi A.A. Arm. I-XVIII,1824: Carta del arzobispo de México Pedro Moya de Contreras a Gregorio XIII (14 febrero 1576): *Litterae archiepiscopi mexicani cum eius subcripitone et sigilo ad Gregorium XIII cui gratias agit pro*

sanctorum reliquis et indulgentiis sibi trasnmissis et ut ad eum mittantur religiosi societatis Jhesus postulat 1576, 14 feb.

Sanctissimo in Christo Patri Nostro Gregorio eius nominis XIII

Petrus Moya de Contreras Archiepiscopus Mexicanus S.D.P. et Apostolicam benedictionem implorat.

Quantopere Pater sanctissime tuis ex literis quas nuperrime accepimus, delectati sumus, hoc est calendas octobris praesenti anno a parto Virginis MDLXXVI Roma a beatitudine tua, eodem etiam anno exaratas nono calendas aprilis, pontificatus et gratia tui anno quarto non est quod explicem.

Etenim et sanctorum reliquias atque etiam sacratisimas indulgentias ex Christi thesauro depromptas nobis te concessise universi apertissime cognovimus, quas quidem partim et summo Mexicane ecclesiae templo, partim vero Divae Mariae (ut vulgo aiunt) Guadalupa sacello donatas, tuamque paternam erga nos benevolentiam atque humanitatem omnes ex eisdem litteris experti sumus. Atque ideo sanctitatis tuae ingentes inmortalesque gratias pro tale munere et quidem eximio [...] agimus maiores etiam habemus...[5]

Mexici decimo sexto calendas januarias MDLXXVI.

Traducción:

"A nuestro Santísimo Padre en Cristo Gregorio, XIII de su nombre

Pedro Moya de Contreras, Arzobispo de México, S.D.P. que implora la bendición apostólica.

No hay forma de expresar, Santísimo Padre, cuánto gozo nos ha causado tu carta, que acabamos de recibir en fecha de las calendas de octubre de este año 1576 desde el parto de la Virgen, escritas por tu Santidad este mismo año el día noveno de las calendas de abril, en el año cuarto de tu pontificado.

Porque todos nos dimos perfecta cuenta que nos has concedido reliquias de santos y las sacratísimas indulgencias tomadas del tesoro de Cristo, dadas en parte para el sumo templo de la Iglesia mexicana y en parte para la capilla de Santa María conocida vulgarmente como de Guadalupe, y todos, en esa misma carta, hemos experimentado tu paterna benevolencia y bondad hacia nosotros. Y por tanto, en razón de ese don, damos a tu Santidad inmortales y máximas gracias."

---

5 La carta continúa con la petición del arzobispo al Papa para que envíe religiosos de la Compañía de Jesús.

Esta es la primera vez, según nuestro conocimiento, en que un Papa interviene directamente en relación al Santuario de Guadalupe de México, accediendo a la petición de indulgencias por parte del tercer arzobispo de México al papa Gregorio XIII. Tal petición fue cursada a través de Prepósito General de la Compañía de Jesús, P. Everado Mercuriano. La respuesta del Papa fue positiva. Obtenida la petición el mismo arzobispo de México se vio obligado, según parece, a instancias del Cabildo de la Catedral Metropolitana de México a suplicar al mismo Pontífice la concesión de indulgencias semejantes para la catedral. La petición fue también cursada a través del dicho Prepósito General de la Compañía de Jesús. Gregorio XIII. La respuesta del Pontífice fue también afirmativa, extendiendo explícitamente a la catedral cuanto ya había concedido a Guadalupe.

- Dataria: *minutae brevium in forma gratiosa*: Indice 1041: Inventario sumario de los Vols. 1-883 del periodo entre 1490 y 1808. Índice 1042.
  Brev. Lat. 81: dos índices cronológicos, uno de las comisiones expedidas entre 1569-1571, otro de los breves expedidos entre 1569 y 1575: 64: *Indulgentia ecclesia sui eremitorium Nuestra Señora de Guadalupe de Tepeaquilla in provincia mexicanam* [febrero 1573, p. 165].
- Segretaria dei Brevi: Índice 755: *Index Brevium Diversorum*: 28 marzo 1576: Pro ecclesia B. M. de GUADALUPA. Mexican. Diocesi. Indulgentiae. 537ª 538. Publicada en J. Metzler, America Pontificia, o. c., II, ps. 1051-1053.

4.2. Bajo Gregorio XV (1621-1623):

- Índices 765 - 766: Sec. Brev. Indulg. Perpetuae, 18, f. 70: Altare privilegiato capella beata M. de Guadalupe[6] in monastero S. Francisco ciudad del Cuzco Perú: 1594.[7]

4.3. Bajo Urbano VIII (1623-1644):

Cfr. CONGREGATIO PRO CAUSIS SANCTORUM. OFFICIUM HISTORICUM, 184, *Mexicana Canonizationis Servi Dei Ioannis Didaci Cuauhtlatoazin Viri Laici (1474-1548) Positio super virtutibus ex officio concinnata*, Romae MCMLXXXIX, II, 395)

---

6 Parece que se trata de la advocación mexicana. En el cercano monasterio de Santa Catalina (monjas dominicas) se encuentra un cuadro (sin catalogar) de la Virgen de Guadalupe mexicana; ejemplar en buen estado de conservación; probablemente se trata de una pintura del siglo XVII. Que sepamos, el cuadro no ha sido estudiado.

7 La gracia, como se comprende, tuvo que ser dada anteriormente: en 1594 reinaba Clemente VIII (1592-1605).

a) Dos Breves, dados en San Pedro, el 1° de diciembre de 1636. Fueron hallados por Horacio Sentíes en el Archivo General de la Nación, México, Secc. Matrimonios, 2a serie, caja 168, exp. Año 1682:

- Un primer Breve con la concesión de indulgencia plenaria a la Cofradía de Indígenas de Santa María de Guadalupe.
- Un segundo Breve con la concesión de indulgencia plenaria y parcial a los Cofrades del Descendimiento del Cuerpo de Cristo, establecida en la parroquia de Guadalupe en los suburbios de la capital Novohispana.

b) Un tercer Breve:

- Se encuentra publicado en: *Sumario de Indulgencias*, Imprenta de la Viuda de Bernardo Calderón, México 1844. Fue reproducido en 1919 en *La Rosa del Tepeyac*, México, 7 (1919), p. 79. Se trata de un folio de 44.5 cms de largo por 31.5 cms de alto, consta de 11 capítulos; en el último se asienta: "Las referidas gracias están originalmente en poder del presente vicario, Bartholomé García a cuyo ruego y petición se han concedido".
- El Lic. Bartholomé García fue vicario de la ermita del 1° de julio de 1624 a 1647, periodo con el que coinciden los Breves de Urbano VIII: Cfr. Libro de Bautizos, Parroquia de Guadalupe, Basílica de Guadalupe, México.
- El mismo Lic. Bartholomé García es citado por el P. Miguel Sánchez cuando "in verbo sacerdotis" dio testimonio como testigo en las informaciones Jurídicas de 1666, en las que dice que el Lic. Bartholomé García fue su informante acerca de la pérdida de los autos que con motivo de la aparición habría levantado el obispo fray Juan de Zumárraga (Cfr. Testigo Miguel Sánchez, 3a. pregunta, *Informaciones* de 1666).
- *Visita ad limina* del arzobispo de México, Juan de la Serna: Descripción del estado de la diócesis de México: *De eremitoribus: [...] intra civitatem et unum eremitorum nuncupatum de Monserrate sub cura quorundam monachorum S. Benedicti duo vero extra civitatem urbem S. Maria de Guadalupe et Sta. Maria de los Remedios, quarum ecclesiarum curam habent seculares presbiteri.* ("De las ermitas: [...] una ermita llamada de Monserrat, al cuidado de algunos monjes de S. Benito, y dos fuera de la ciudad S. María de Guadalupe y Sta. María de los Remedios, a cargo de presbíteros seculares), en: ASV, Índice 1140: S. Cong. Concilio-Relat *Visit. ad limina*, 520. Congregazione del Concilio Relationes Dioece-

sium [Congr. Concilio, Relat. Dioec.] f. 615r, Juan de la Serna, fs. 616r-618v; 622r-624r.

4.4. Bajo Alejandro VII (7.IV.1655-22.V.1667) y Clemente IX (20-VI.1667-9.XII.1669):

- *Historica narratio...imaginis SS. Virginis Mariae vulgo de Guadalupe in Indiis nuncupate quae Mexici, mirabili modo...anno 1531 apparuit DD. fr. Joanni de Zumarraga, 1658*, en BAV, Fondo Chigiano: f. IV 96, 16 fs.
- Se hacen Peticiones (1667) para celebrar el día de las apariciones: Archivo de la Congregación para las Causas de los Santos: Sacr. Rit. Congr. AB ANN. 1667-1668, f. 51v. Cfr. en *Positio* II, 573-574; *Las Informaciones Jurídicas de 1666 y el Beato Indio Juan Diego*, edición a cargo de Ana María Lambretón, Ed. Hijas de María Inmaculada de Guadalupe, México 1991, ps. 31-32.

4.5. Bajo Clemente X (1670-1676):
Índice 1098: Sec. Brev. Indulg. Perpetuae, 4: f. 316v.: 7 enero 1675: Pro confraternitate BMV in ecclesia Santa Maria de Guadalupe nunc in los arrabales [sic] mexicani dioc. in Indiis plenaria et ordinatione ad libitum [sic].

4.6. Bajo Inocencio XI (1676-1689):
Índice 1098: Sec. Brev. Indulg. Perpetuae, 5:

- f. 115v.: 22 diciembre 1677: Pro confraternitate sub titulo BMV de Guadalupe in monasterii de poenitentia nunc. monialium ordini S. Francisci civit. Mexican. in Indiis omnia festa ad libitum.
- f. 183v: 18 dicembre 1680: Similis pro confraternitate BMV in ecclesia seu capella vel eremitorium BMV de Guadalupe nunc intra limiti PC seu mamerti loci di Capra Brachaen. Plenaria et ordinatione ad libitum.
- f. 245r: 28 enero 1685: Pro confraternitate sub titulo BMV de Guadalupe (Guaquila).
- f. 356r: 5 diciembre 1687: Pro confraternitate erecta in ecclesia conventus fratrum minorum S. Francisci civitatis Angepolitarum in Indiis situ capella BVM de Guadalupe de Messico nunc [...] sub invocatione eiusdem BMV plenaria die 12 dicembre 7 annorum, in vigilia di festa [sic] ac dominica infra octavam Nativitatis B. Maria Virginis Inmaculata nec non diei festo S. Joachinis.

4.7. Bajo Alejandro VIII (1689-1691), Inocencio XII (1691-1700):

- Sec. Brev. Indulg. Perpetuae, 6:

- f. 48v: 17 julio 1693: Pro confraternitate sub titulo BMV de Guadalupe sita in ecclesia seu capella vel eremitorio BMV sita in ecclesia seu capella vel eremitorio BMV de Guadalupe sita in territoris civitati mexicane. Plenaria et ordinatione ad electum confraternitum.
- f. 92r, 7 mayo 1695: Confraternita di Guadalupe [sic] in ecclesia monasterio S. Catarini Senensis (Mexico) [sic].
- f. 148r: 6 septiembre 1697: *Confraternita M. Guadalupe* [sic] *in ecclesia Philippo* [sic] *civitas Angelopolitan in Indiis* [sic].
- Sec. Brev. Indulg. Perpetuae 18: *Pro capella sub invocatione BVM de Guadalupe in ecclesia fratri minores* [sic]. *Cuzco Perú. Altar privilegiado* [sic].

ARCHIVOS CONSULTADOS

Archivos Consultados

a) *En México:*

1. Archivo de Chimalhuacán, Estado de México. (AChEM)
2. Archivo de la Ciudad de México. (ACM)
3. Archivo de la Casa del Alfeñique de Puebla. (ACAP)
4. Archivo de la Sociedad de Jesús, México. (ASIM)
5. Archivo del Cabildo o Catedral de México. (ACCM)
6. Archivo del Colegio de las Vizcainas. (ACV)
7. Archivo del Convento de Dominicos de Querétaro. (ACDQ)
8. Archivo del Convento de Indias Cacicas de Corpus Christi. (ACICCCh)
9. Archivo de la Curia, Ciudad de México. (ACM)
10. Archivo Eclesiástico de Puebla. (AEP)
11. Archivo General de la Nación. (AGN)
12. Archivo Histórico del Museo Nacional de Antropología. (AHMNA)
13. Archivo Municipal de Colima. (AMC)
14. Archivo de Tlaxcala. (AT)
15. Archivo y Biblioteca del Seminario Conciliar de México. (ABSCM)
16. Archivo y Biblioteca "Lorenzo Boturini" de la Basílica de Guadalupe. (ABLBBG)
17. Biblioteca Nacional de México, Sección Libros Raros. (BNM)
18. Biblioteca México. (BN)
19. Biblioteca de Condumex, Ciudad de México. (BCM)
20. Biblioteca del Museo de Antropología e Historia. (BMAH)

b) *En España:*

1. Archivo de la Real Academia de la Historia de España. (ARAHE)
2. Archivo General de Indias. (AGI)
3. Archivo General de Simancas. (AGS)
4. Archivo Histórico de la Provincia Toledana de la Compañía de Jesús, España. (AHSIT)
5. Archivo Histórico Nacional, Madrid. (AHNM)
6. Archivo Iberoamericano. (AI)
7. Biblioteca Colegio Cisneros. (BCC)
8. Biblioteca de Palacio, Madrid. (BPM)
9. Biblioteca Nacional de Madrid, Sección de Manuscritos. (BNMSM)
10. Colección Juan Bautista Muñoz, (CJBM)
11. Colección Salazar y Castro. (CSC)

12. Consejo Superior de Investigaciones Científicas. (CSIC)
13. Real Biblioteca del Escorial, España. (RBEE)

c) *En Roma:*

1. Archivo de Asuntos Eclesiásticos Extraordinarios. (AAEE)
2. Archivo de la Sociedad de Jesús, Roma. (ASIR)
3. Archivo Secreto Vaticano. (ASV)
4. Biblioteca Apostólica Vaticana. (BAV)

d) *En Viena:*

1. Museo-Archivo de Etnología de Viena. (MAEV)
2. Biblioteca Nacional de Viena. (BNV)
3. Iglesia Votiva de Viena. (IVV)
4. Cámara del Tesoro. (CT)
5. Archivo Histórico de Manuscritos de Viena. (AHV).

e) *En Estados Unidos Norteamericanos:*

1. New York: Public Library (NYPL)
2. Austin (Texas): University Library (UL)
3. S. Francisco (California): State University Library: "Adolph Sutro" Collection (SUL)

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA

Fuentes:

A discourse written by one Miles Philips Englishman, put on shore in the West Indies by Mr. John Hawkins. 1568, en RICHARD HAKLUYT, *Voyages and Discoveries. The principal navigations, voyages, traffiques and discoveries of the English Nation*, Ed. Penguin Group (= Col. Penguin Clasics), Londres 1985.

ACOSTA, JOSEPH DE, *Historia natural y moral de las Indias*, Ed. FCE, México ²1979.

Acta Apostolicae Sedis 85 (1993).

Acta de la sesión del 30 de julio de 1998. Análisis y estudio directo del Ayate de Juan Diego o Icono de Nuestra Señora de Guadalupe, en la Basílica de Nuestra Señora de Guadalupe, Ciudad de México, en Archivo para la Causa de Canonización de Juan Diego, en la CCS, Santa Sede.

Actas et Decreta Concilii Plenarii Americae Latinae in Urbe celebrati. Anno Domini MDCCCXCIX, Tipografía Vaticana, Roma 1900.

AGUILAR, FRAY FRANCISCO DE, *Relación Breve de la Conquista de la Nueva España*, UNAM, Instituto de Investigaciones Históricas, México ⁷1977.

Album de la Coronación de la Sma. Virgen de Guadalupe, Ed. "El Tiempo", México 1895, 2 Vols.

ALEGRE, FRANCISCO JAVIER, *Historia de la Provincia de la Compañía de Jesús en Nueva España*, edición a cargo de ERNEST J. BURRUS, SJ, Y FÉLIX ZUBILLAGA, SJ, Ed. Institutum Historicum, Roma 1959, 4 Vol.

ALVA IXTLILXÓCHITL, FERNANDO DE, *Obras Históricas*, UNAM, Instituto de Investigaciones Históricas, México 1975. 2 Vols.

ALVARADO, PEDRO DE, *Relación hecha por Pedro de Alvarado a Hernando Cortés, en que se refieren las guerras y batallas para pacificar las provincias del antiguo reino de Goathemala*, Ed. José Porrúa e Hijos, México 1954.

ALVARADO TEZOZOMOC, HERNANDO, *Crónica Mexicana. 1598*, anotada por el Sr. Lic. MANUEL OROZCO Y BERRA y precedida del *Códice Ramírez*, Ed. Porrúa (= Col. Biblioteca Porrúa Nº 61), México 1975.

ALVARADO TEZOZOMOC, HERNANDO, *Crónica Mexicáyotl*, traducción del náhuatl por LEÓN ADRIÁN, UNAM, México 1975.

ANDERSON, ARTHUR J. O. y DIBBLE, CHARLES E., *Florentine Codex*, Ed. The School of American Research and The University of Utah, ²1982, 12 Vols.

ANGLERÍA, PEDRO MÁRTIR DE, *Décadas del Nuevo Mundo*, Ed. Porrúa, México 1964, 2 Vols.

ANÓNIMO CONQUISTADOR, *Relación de algunas cosas de la Nueva España y de la gran ciudad de Temestitlan*, Ed. Porrúa, México 1961.

Antología de Teotihuacan a los aztecas. Fuentes e interpretaciones históricas, traducción de MIGUEL LEÓN-PORTILLA, UNAM (= Col. Lecturas Universitarias Nº 11), México ²1971.

Augurios y abusiones, textos de los Informantes de FRAY BERNARDINO DE SAHAGÚN, introducción, versión notas de comentarios de ALFREDO LÓPEZ AUSTIN, UNAM, Instituto de Investigaciones Históricas, México 1969.

BALBUENA, BERNARDO DE, *La Grandeza Mexicana*, Ed. Porrúa (= Col. "Sepan Cuantos..." Nº 200), México 1975.

BARTOLACHE Y DÍAZ DE POSADAS, JOSÉ IGNACIO, *Manifiesto satisfactorio u Opúsculo Guadalupano*, 1790, en TORRE VILLAR, ERNESTO DE LA Y NAVARRO DE ANDA RAMIRO, *Testimonios Históricos Guadalupanos*, Ed. FCE, México 1982, ps. 597-651.

BECERRA TANCO, LUIS, *Origen Milagroso del Santuario de Nuestra Señora de Guadalupe*. México 1666. Ed. Imprenta y Litografía Española, México ⁶1883.

BENEDICTO XV, *Epistolae, Expostulationem ab Episcopis Mexicanis editam in legem illic latam de re publica novanda adprobat B. P. et nuntiat se die festo B. M. V. Guadalupensis litaturum pro mexicano* populo, en AAS, IX (1917), ps. 376-377.

BETANCOURT, LUIS ÁNGEL, *Poema*, en FRANCISCO DE LA MAZA, *El Guadalupanismo Mexicano*, Eds. FCE y SEP (= Col. Lecturas Mexicanas Nº 37), México ²1984.

BOTURINI BENADUCI, LORENZO, *Cartas para la Coronación de la Virgen de Guadalupe*, en ERNESTO DE LA TORRE VILLAR Y RAMIRO NAVARRO DE ANDA, *Testimonios Históricos Guadalupanos*, Ed. FCE, México 1982, ps. 400-405.

BOTURINI BENADUCI, LORENZO, *Catálogo de obras guadalupanas*, en ERNESTO DE LA TORRE VILLAR Y RAMIRO NAVARRO DE ANDA, *Testimonios Históricos Guadalupanos*, Ed. FCE, México 1982, ps. 405-412.

Bullarium... Discalceatorum, de Franciscus Matritensis, T. I. p. 134; en la Biblioteca Ambrosiana de Milán: *Quaedan expectantia ad Baptismum indorum occidentalium, 30 de noviembre 1536*. R. 104. Sub.

CABRERA, MIGUEL, *Maravilla Americana y conjunto de raras maravillas observadas con la dirección de las reglas del Arte de la pintura en la Prodigiosa Imagen de Nuestra Señora de Guadalupe de México*, Ed. Imprenta del Real y más antiguo Colegio de San Ildefonso, México 1756.

CABRERA Y QUINTERO, CAYETANO DE, *Escudo de Armas de México*, Impreso por la Vda. de D. Joseph Bernardo de Hogal, México 1746.

Calendario de Fray Francisco de Navas, de don Antonio de Guevara y

anónimo tlaxcalteca 1548-1585, en JOSÉ F. RAMÍREZ, *Miscelánea de opúsculos históricos*, Ed. AHMNA, México [sin fecha].

Carta de Bernardino de Sahagún al Papa Pío V, en el ASV, *AA. Am.* I – XVIII, 1816, Cartaceo, f. 3-3v.

Carta del obispo de Tlaxcala Julián Garcés al Papa Paulo III, en XIRAU RAMÓN, *Idea y querella de la Nueva España*, Ed. Alianza Editorial, Madrid 1973.

Carta del Virrey de la Nueva España, don Martín Enríquez, al rey don Felipe II, dándole cuenta del estado de varios asuntos, de la solución que había dado a otros e informando sobre algunos puntos que se le consultaban, México, 23 de septiembre de 1575, en *Cartas de Indias*, Ed. Secretaría de Hacienda y Crédito Público, México 1980, p. 39.

Cartas de Indias, edición facsimilar de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Ed. Miguel Ángel Porrúa, México 1980.

Catálogo del Museo Histórico Indiano del Caballero Lorenzo Boturini Benaduci, señor de la Torre y Hono, con estudio preliminar de MIGUEL LEÓN-PORTILLA, en BOTURINI BENADUCI, LORENZO, *Idea de una nueva historia general de la América Septentrional*, Ed. Porrúa (= Col. "Sepan Cuantos..." Nº 278), México ²1986.

Censo a favor de la Obra Pía de Nuestra Señora de Guadalupe, 1597. f. 472 ss, en *Colección Antigua del Museo Nacional*, microfilms de la BNAH, Rollo 37, f. 473r-483r.

CERVANTES DE SALAZAR FRANCISCO, *Crónica de la Nueva España*, Ed. Porrúa (= Col. Biblioteca Porrúa Nº 84), México 1985.

CERVANTES DE SALAZAR FRANCISCO, *México en 1554 y Túmulo Imperial*, prólogo y notas de EDMUNDO O'GORMAN, Ed. Porrúa (= Col. "Sepan Cuantos..." Nº 25), México ⁵1982.

CLAVIJERO, FRANCISCO JAVIER, *Historia Antigua de México*, Ed. Porrúa (= Col. "Sepan Cuantos..." Nº 29), México ⁵1976.

CLAVIJERO, FRANCISCO JAVIER, *Breve noticia sobre la prodigiosa y renombrada Imagen de Nuestra Señora de Guadalupe*, en ERNESTO DE LA TORRE VILLAR Y RAMIRO NAVARRO DE ANDA, *Testimonios Históricos Guadalupanos*, Ed. FCE, México 1982, ps. 578-596.

Códice Escalada o *Códice 1548*, en *Enciclopedia Guadalupana*, dirigida por XAVIER ESCALADA, SJ, Editores Enciclopedia Guadalupana, México 1997. Apéndice, T. V.

Códice Franciscano. Siglo XVI, edición preparada por JOAQUÍN GARCÍA ICAZBALCETA, Ed. Salvador Chávez-Hayhoe, México 1941.

Códice Matritense del Real Palacio, en MIGUEL LEÓN-PORTILLA, *Toltecayotl. Aspectos de Cultura Náhuatl*, Ed. FCE, México 1983.

Códice Matritense de la Real Academia, en MIGUEL LEÓN-PORTILLA, *Los Antiguos Mexicanos a través de sus Crónicas y Cantares*, Ed. FCE, México ²1983.

Códice Mendieta, Documentos Franciscanos. Siglos XVI y XVII, Ed. Edmundo Aviña Levy, Guadalajara, Jalisco, 1971. 2 Vols.

Códice Ramírez, en HERNANDO ALVARADO TEZOZOMOC, *Crónica Mexicana*, Ed. Porrúa (= Col. Biblioteca Porrúa Nº 61), México [2]1975.

Colloquios y Doctrina Christiana conque los doze frayles de san francisco enbiados por el papa Adriano sesto y por el Emperador Carlo qujnto côvertierô a los indios de la Nueva España ê lêgua Mexicana y Española, edición facsimilar del manuscrito original, paleografía, versión del náhuatl, estudio y notas de MIGUEL LEÓN-PORTILLA, UNAM, Instituto de Investigaciones Sociales, México 1986.

Concilios Provinciales. Primero y Segundo, celebrados en la muy noble y muy leal Ciudad de México, presidido por el Illmo. y Rmo. Señor D. Fr. Alonso de Montúfar, en los años de 1555 y 1565, publicados por el arzobispo de México, FRANCISCO ANTONIO LORENZANA, Imprenta del Superior Gobierno del Br. D. Joseph Antonio de Hogal, México 1769.

CONGRETATIO PRO CAUSIS SANCTORUM. OFFICIUM HISTORICUM. *Beatiticationis seu Declarationis Martyrii Servorum Dei Chistophoril, Antonii et Ioannis. Adolescentium in odium fidei, uti fertur, Interfectorum Relatio et Vota. Sulla seduta dei Consultori Storici tenuta il 21 giugno 1988, Tlaxcalen 171*, Roma 1988.

CONGREGATIO PRO CAUSIS SANCTORUM. OFFICIUM HISTORICUM. *Canonizationis Servi Dei Joannis Didaci Cuauhtlatoatzin. Viri Laici (1474-1548), Positio, Super fama sanctitatis, virtutibus et cultu ab immemoriabili praestito ex officio concinata, Mexicana 184*, Roma 1989.

CONGREGATIO PRO CAUSIS SANCTORUM. OFFICIUM HISTORICUM, *Canonizationis Servi Dei Ioannis Didaci Cuauhtlatoatzin. Viri Laici (1474-1548), Relatio et Vota, Sobre la Reunión de Consultores Históricos del 30 de enero de 1990, Mexicana 185*, Roma 1990.

CONGREGACIÓN PARA LAS CAUSAS DE LOS SANTOS, *Juan Diego Cuauhtlatoatzin, Laico (1474-1548). Relación y Votos*, traducción española ordenada por el Emmo. Sr. Ernesto Cardenal Corripio, Arzobispo Primado de México, como edición especial privada, Ed. *Criterio. Organo informativo de la arquidiócesis de México y Metropolitana Circundante*, México 1990.

Consultas, cartas y otros papeles del Marqués de Rivas, Ministro de Estado de Carlos II y Felipe V (1676-1727), Biblioteca Nacional de Madrid, MS. 19512.

Copia de la Carta del virrey de México, Antonio de Mendoza, al rey Carlos V, Jacona, Compostela, a 17 de abril de 1540, National Bibliothek Wien, Miscelanea 8546, OL. Nov. 1n, fs. 21r-24v.

CORTÉS, HERNÁN, *Cartas de Relación*, Ed. Porrúa (= Col. "Sepan Cuantos..." Nº 7), México [14]1985.

CORTÉS, HERNÁN, *Cartas de Relación*, Ed. Espasa-Calpe, (= Col. Austral Nº 547), Madrid [5]1970.

CORTÉS CASTELLANOS, JUSTINO, *El Catecismo en Pictogramas de Fr. Pedro de Gante*, Ed. Fundación Universitaria Española, Madrid 1987.

CUADRIELLO, JAIME GENARO, *Maravilla Americana. Variantes de la Iconografía Guadalupana, siglos XVII-XIX*, Ed. Patrimonio Cultural de Occidente, Guadalajara [?] 1989.

CUEVAS, MARIANO, *Documentos inéditos del siglo XVI para la historia de México*, Ed. Talleres del Museo Nacional de Arqueología, México 1914.

CHIMALPAHIN CUAHTLEHUANITZIN, FRANCISCO DE SAN ANTÓN MUÑÓN, *Relaciones Originales de Chalco Amaquemecan*, paleografía, traducción y glosa de SILVIA RENDÓN, con un prefacio de ÁNGEL MARÍA GARIBAY, Ed. FCE (= Col. Biblioteca Americana Nº 40), México 1965.

CHIMALPAHIN CUAHTLEHUANITZIN, DOMINGO FRANCISCO DE SAN ANTÓN MUÑÓN, *Octava Relación*, traducción y notas de JOSÉ RUBÉN ROMERO GALVÁN, UNAM, Instituto de Investigaciones Históricas, México 1983.

DEL CASTILLO, CRISTÓBAL, *Historia de la venida de los mexicanos y otros pueblos e historia de la conquista*, traducción y estudio introductorio de FEDERICO NAVARRETE LINARES, Ed. INAH, Proyecto Templo Mayor, México 1991.

Del templo y Aparición de Nuestra Señora de Guadalupe, Biblioteca Nacional de Madrid, MS. 4532.

Descripción del Arzobispado de México, AGI, S. Audiencia de México, legajo 280.

DÍAZ DEL CASTILLO, BERNAL, *Historia Verdadera de la Conquista de la Nueva España*, Ed. Porrúa (= Col. Biblioteca Porrúa Nº 6), México 1977.

DÍAZ DEL CASTILLO, BERNAL, *Historia Verdadera de la Conquista de la Nueva España*, edición crítica por CARMELO SAENZ DE SANTA MARÍA, Monumenta Hispano-Indiana. V Centenario del Descubrimiento de América, Instituto "Gonzalo Fernández de Oviedo", CSIC, Madrid 1982.

Disertación Histórica sobre la Aparición de la Portentosa Imagen de María Santísima de Guadalupe de México por el Sr. Don Francisco Xavier Conde y Oquendo, Canónico de la Santa Iglesia Catedral de Puebla, Biblioteca Nacional de Madrid, Ms. 1260.

DORANTES DE CARRANZA, BALTASAR, *Sumaria relación de las cosas de la Nueva España, con noticia individual de los conquistadores y primeros pobladores españoles*, Ed. Porrúa (= Col. Biblioteca Porrúa Nº 87), México 1987.

DURÁN, FRAY DIEGO, *Historia de las Indias de la Nueva España e Islas de Tierra Firme*, Ed. Porrúa (= Col. Biblioteca Porrúa Nºs 36 y 37), México 1967. 2 Vols.

Efemérides Astronómicas arregladas al Meridiano de México, (1775-1776 y años sucesivos), Biblioteca Nacional de Madrid, MS. 13244.

Epistolario de la Nueva España, recopilado por FRANCISCO DEL PASO Y TRONCOSO, Ed. Antigua Librería de Robredo, México 1939-1942, 16 Vols.

FERNÁNDEZ DE URIBE, JOSÉ PATRICIO, *Sermón de Nuestra Señora de Guadalupe de México, predicado el año de 1777 día 14 de diciembre en*

la solemne fiesta con que su ilustre congregación celebra su aparición milagrosa, Ed. Congregación de Nuestra Señora de Guadalupe, México 1801.

FERNÁNDEZ OVIEDO Y VALDÉS, GONZALO, *Historia General y Natural de las Indias*, Ed. Atlas (= Col. Biblioteca de Autores Españoles Nos 117-121), Madrid 1959, 5 Vols.

FERNÁNDEZ OVIEDO Y VALDÉS, GONZALO, *Sumario de la natural historia de la Indias*, Ed. FCE, México 1950.

FLORENCIA, FRANCISCO DE, *Estrella del Norte de México*, Ed. Antonio Velázquez, Barcelona [2]1741.

Gacetas de México, introducción de FRANCISCO GONZÁLEZ DE COSSIO, Ed. SEP, México 1950.

GARCÍA, GENARO, *Documentos inéditos o muy raros para la historia de México*, Ed. Porrúa (= Col. Biblioteca Porrúa Nº 58), México [2]1974.

GARCÍA GRANADOS, RAFAEL, *Diccionario Biográfico de historia antigua de México*, UNAM, Publicaciones del Instituto de Historia, México 1952-1953. 3 Vols.

GARCÍA ICAZBALCETA, JOAQUÍN, *Bibliografía mexicana del siglo XVI. Catálogo razonado de libros impresos en México de 1539 a 1600*, Ed. FCE, México 1954.

GARCÍA ICAZBALCETA, JOAQUÍN, *Carta acerca del origen de la imagen de Nuestra Señora de Guadalupe de México*, publicada por orden del arzobispo de México, PELAGIO ANTONIO DE LABASTIDA Y DÁVALOS, México 1896.

GARCÍA ICAZBALCETA, JOAQUÍN, *Colección de documentos para la historia de México*, edición fascimilar, Ed. Porrúa (= Col. Biblioteca Porrúa Nº 48), México [2]1980, 2 Vols.

GARCÍA ICAZBALCETA JOAQUÍN, *Nueva Colección de documentos para la historia de México*, Ed. Chávez Hayhoe, México [sin fecha].

GARIBAY K., ÁNGEL MARÍA, *Poesía Náhuatl. Fuentes indígenas de la cultura náhuatl*, UNAM, Instituto de Investigaciones Históricas, México 1964-1968, 3 Vols.

GARIBAY K., ÁNGEL MARÍA, *Huehuetlatolli, Documento A*, en *Tlalocan*, I (1943), ps. 31-53 y 81-107.

GONZÁLEZ, LUIS, *Atraídos por la Nueva España*, Ed. Clío, México 1995.

GREGORIO XIII, *Ut Deiparae semper virginis*, Marzo 28 de 1576, ASV, Secc. Brev. 69, fs. 537r-538v; Secc. Brev. 70, fs. 532r-533v.

GRIJALVA, JUAN DE, *Crónica en las provincias de la Nueva España e quatro edades desde el año de 1533 hasta el de 1592*. 1624. Ed. México, México [2]1930.

GUIJO, GREGORIO MARTÍN DE, *Diario de sucesos notables. 1665-1703*, en *Documentos para la Historia de México*, T. I, México 1853.

HANKE, LEWIS, *Cuerpo de documentos del siglo XVI sobre los derechos de España en las Indias y en las Filipinas*, Ed. FCE, México 1977.

HERNÁNDEZ, FRANCISCO, *Obras Completas*, UNAM, México 1984. 6 Vols.

HERRERA, ANTONIO DE, *Historia general de los hechos de los castellanos en las Islas y Tierra Firme del Mar Océano*, Ed. Guaranía, Asunción, Paraguay, 1944-1946, 10 Vols.

Huehuetlatolli, copia de uno de los textos recogidos por FRAY ANDRÉS DE OLMOS, en Miguel León-Portilla, *La Filosofía Náhuatl estudiada en sus Fuentes*, UNAM, Instituto de Investigaciones Históricas, México [4]1974.

Huehuetlatolli. Libro Sexto del Códice Florentino, paleografía, versión, notas e índices de SALVADOR DÍAZ CINTORA, UNAM, Coordinación de Humanidades, México 1995.

Idea Compediosa del Reino de la Nueva España, Recopilación de Varios Manuscritos y Autores e Informes Recogidos por Don Pedro Alonso Crowley de 1774, Biblioteca Nacional de Madrid, Ms. 4532, Micro 10141.

Información de 1556, ordenadas realizar por Alonso de Montúfar, arzobispo de México, en ERNESTO DE LA TORRE VILLAR Y RAMIRO NAVARRO DE ANDA, *Testimonios Históricos Guadalupanos*, Ed. FCE, México 1982, ps. 36-141.

Información de legitimidad, libertad, pureza de sangre, vida, costumbres y cacicazgo, Archivo del Convento de Corpus Christi para las Indias Caciques (hoy Monasterio Autónomo de Clarisas de Corpus Christi, en México), Libro I, *Informaciones desde el año de 1724 hasta el de 1741*, T. I, patente y expediente Nº 43.

Informaciones Guadalupanas de 1666 y 1723, advertencia preliminar y notas por LUIS MEDINA ASCENCIO, SJ, en ERNESTO DE LA TORRE VILLAR Y RAMIRO NAVARRO DE ANDA, *Testimonios Históricos Guadalupanos*, Ed. FCE, México 1982, ps. 309-333.

Informaciones Guadalupanas de 1666. Fotografías del MS, en SADA LAMBRETÓN, ANA MARÍA, *Las Informaciones Jurídicas de 1666 y el Beato Juan Diego*, Ed. Hijas de María Inmaculada de Guadalupe, México 1991.

Informantes de Sahagún: Códice Matritense de la Real Academia, en MIGUEL LEÓN-PORTILLA, *Los Antiguos Mexicanos a través de sus crónicas y cantares*, Ed. FCE, México 1983

INOCENCIO IV (SINIBALDO DE FIESCHI), *In Quinque Libros Decretalium commentaria*, Venecia 1578, f. 188r, en FABIJAN VERAJA, *La Beatificazione Storia, Problemi, Prospetive*, Ed. S. Congregazione per le Cause dei Santi, Roma 1983.

Inventario de Lorenzo Boturini Benaduci, AGI, S. Indiferente General, legajo 398, f. 101r.

LANDA, FRAY DIEGO DE, *Relación de las cosas de Yucatán* [Escrita entre 1560 y 1570], Editorial Porrúa (= Col. Biblioteca Porrúa Nº 13) México 1970.

LAS CASAS, FRAY BARTOLOMÉ DE, *Brevísima relación de la destrucción de las Indias*, en *Tratados*, Ed. FCE, México 1965, 2 Vols.

LAS CASAS, FRAY BARTOLOMÉ DE, *Historia de las Indias*, Ed. FCE, México 1951. 3 Vols.

LAS CASAS, FRAY BARTOLOMÉ DE, *Los Indios de México y Nueva España*, Antología preparada y anotada por EDMUNDO O'GORMAN, Ed. Porrúa (= Col. "Sepan Cuantos..." Nº 57), México 1972.

LASSO DE LA VEGA, LUIS, *Huey Tlamahuizoltica*, México 1649, traducido y anotado por el Lic. PRIMO FELICIANO VELÁZQUEZ, Ed. Carreño e Hijos Editores, México 1962.

LASSO DE LA VEGA, LUIS, *Huey Tlamahuizoltica*. México 1649, edición fascimilar, en ALFONSO JUNCO, *Un radical problema guadalupano*, Ed. Jus, México ³1971.

LEÓN-PORTILLA, MIGUEL, *Quince poetas del mundo náhuatl*, Ed. Diana, México 1994.

LEÓN-PORTILLA, MIGUEL, *Toltecayotl. Aspectos de cultura náhuatl*, Ed. FCE, México 1983.

LEÓN-PORTILLA, MIGUEL, *Tonantzin Guadalupe. Pensamiento náhuatl y mensaje cristiano en el "Nican Mopohua"*, Eds. El Colegio Nacional y FCE, México 2000.

LEÓN-PORTILLA, MIGUEL, *Trece poetas del mundo azteca*, UNAM, Instituto de Investigaciones Históricas, México 1975.

LEÓN-PORTILLA, MIGUEL, *Un catecismo náhuatl en imágenes*, Ed. Privada de Cartón y Papel de México, México 1979.

LEÓN-PORTILLA, MIGUEL, Y OTROS, *Historia Documental de México*, UNAM, Instituto de Investigaciones Históricas, México ²1974, 2 Vols.

Libro Sexto del Códice Florentino, paleografía, versión, notas e índices de SALVADOR DÍAZ CINTORA, UNAM, Coordinación de Humanidades, México 1995.

LÓPEZ DE GÓMARA, FRANCISCO, *Historia de la Conquista de México*, Ed. Biblioteca Ayacucho, Caracas 1979.

LÓPEZ DE VELASCO, JUAN, *Geografía y descripción universal de las Indias*, escrito en el siglo XVI, Ed. Justo Zaragoza, Madrid 1894.

LÓPEZ AUSTIN, ALFREDO, *Textos de medicina náhuatl*, Ed SEP (= Col. Sepsetenta Nº 6), México 1971.

LÓPEZ AUSTIN, ALFREDO, *Tamoachan y Tlalocan*, Ed. FCE, México 1994.

LORENZANA, FRANCISCO ANTONIO, *Concilios Provinciales*, Imprenta del Superior Gobierno del Br. D. José de Hogal, México 1769.

LORENZANA, FRANCISCO ANTONIO, *Historia de la Nueva España escrita por... Hernán Cortes... Aumentada...*, en Gobierno Público, México 1770.

Los diálogos de 1524 según el texto de fray Bernardino de Sahagún y sus colaboradores indígenas, edición facsimilar del manuscrito original, versión del náhuatl, estudio y notas de MIGUEL LEÓN-PORTILLA, UNAM, Fundación de Investigaciones Sociales, México 1986.

MENDIETA, FRAY GERÓNIMO DE, *Historia Eclesiástica Indiana*, Ed. Porrúa (= Col. Biblioteca Porrúa Nº 46), México 1980.

MIER NORIEGA Y GUERRA, FRAY SERVANDO TERESA DE, *Cartas a Juan Bautista Muñoz*, en ERNESTO DE LA TORRE VILLAR Y RAMIRO NAVARRO DE ANDA, *Testimonios Históricos Guadalupanos*, Ed. FCE, México 1982, ps. 757-861.

MIER NORIEGA Y GUERRA, FRAY SERVANDO TERESA DE, *Sermón Guadalupano*, en ERNESTO DE LA TORRE VILLAR Y RAMIRO NAVARRO DE ANDA, *Testimonios Históricos Guadalupanos*, Ed. FCE, México 1982, ps. 732-752.

MIER NORIEGA Y GUERRA, FRAY SERVANDO TERESA DE, *Obras Completas. El Heterodoxo Guadalupano*, estudio preliminar y selección de textos de EDMUNDO O'GORMAN, UNAM, México 1981. 2 Vols.

MOLINA, ALEJANDRO JAVIER, *Química aplicada al manto de la Virgen de Guadalupe*, en Archivo para la Causa de Canonización de Juan Diego, en la CCS, Santa Sede.

MOLINA, FRAY ALONSO DE, *Vocabulario en Lengua Castellana y Mexicana y Mexicana y Castellana*, México 1571, edición facsimilar, Ed. Porrúa (= Col. Biblioteca Porrúa Nº 44), México [4]1970.

Monumenta Mexicana (= Col. Monumenta Historica Societatis Iesu Nº 77), T. I (1570-1589), edición dirigida por FELIX ZUBILLAGA, Ed. Monumenta Historica Societatis Iesu, Romae 1956.

MOTOLINIA, FRAY TORIBIO PAREDES DE BENAVENTE, *Historia de los indios de la Nueva España*, Ed. Porrúa (= Col. "Sepan Cuantos..." Nº 129), México [2]1973.

MOTOLINIA, FRAY TORIBIO PAREDES DE BENAVENTE, *Memoriales* o *Libro de las Cosas de la Nueva España*, UNAM, Instituto de Investigaciones Históricas, México [2]1971.

MUÑOZ CAMARGO, DIEGO, *Historia de Tlaxcala*, anotada por ALFREDO CHAVERO, Ed. Innovación, México 1978.

MUÑOZ, JUAN BAUTISTA, *Memoria sobre las apariciones y el culto de nuestra Señora de Guadalupe*, en ERNESTO DE LA TORRE VILLAR Y RAMIRO NAVARRO DE ANDA, *Testimonios Históricos Guadalupanos*, Ed. FCE, México 1982, ps. 689-701.

NATIONAL CONFERENCE OF CATHOLIC BISHOPS, *Behold Your Mother Woman of Faith*, Washington 1973.

NÚÑEZ DE HARO Y PERALTA, ALONSO, *Carta Pastoral*, México a 25 de marzo de 1795, en ERNESTO DE LA TORRE VILLAR Y RAMIRO NAVARRO DE ANDA, *Testimonios Históricos Guadalupanos*, Ed. FCE, México 1982, ps. 752-757.

OBREGÓN BALTASAR DE, *Historia de los descubrimientos antiguos y modernos de la Nueva España*. 1584, descubierta por MARIANO CUEVAS, edición facsímil de la primera de la SEP, México 1924, Ed. Porrúa (= Col. Biblioteca Porrúa Nº 92), México 1988.

OLMOS, FRAY ANDRÉS DE, *Huehuetlatolli*, copia de uno de los textos recogidos por FRAY ANDRÉS DE OLMOS, BNM, en MIGUEL LEÓN-PORTI-

LLA, *La Filosofía Náhuatl estudiada en sus Fuentes*, UNAM, Instituto de Investigaciones Históricas, México ³1974, [reimpresión ³1983].

PASO Y TRONCOSO, FRANCISCO DEL, *Tratado de las idolatrías, supersticiones, dioses, ritos, hechicerías y otras costumbres gentílicas de las razas aborígenes de México*, Eds. Fuente Cultural, Librería Navarro, México 1953.

PLACIDO, FRANCISCO (atribuido), *Teponaxcuicatl, El Pregón del Atabal*, en MARIANO CUEVAS, *Album Histórico Guadalupano del IV Centenario*, Ed. Tip. Salesiana, México 1930.

POMAR, JUAN BAUTISTA Y ZORITA, ALONSO DE, *Relaciones de Texcoco y de la Nueva España*, Ed. Chávez Hayhoe, México 1941.

PONCE PEDRO, SÁNCHEZ DE AGUILAR, PEDRO Y OTROS, *El alma encantada. Colección de trabajos sobre idolatrías y supersticiones de los indios. Anales del MNM*, presentación de FERNANDO BENÍTEZ, Eds. Instituto Nacional Indigenista y FCE, México, 1987.

Protesta de los obispos mexicanos por la Constitución de 1917, Acordada, Texas, a 24 de febrero de 1917 (publicada el 24 de abril de 1917), ABSCM, Documentos Varios, s.n.f.

Provisiones Reales para el Gobierno de Indias, de 1541 a 1626, Biblioteca Nacional de Madrid, MS. 2989.

RAMÍREZ, FRAY JUAN, *Advertencias sobre el servicio personal al cual son forzados y compelidos los indios de la Nueva España por los Visoreyes que en nombre de Su Magestad la gobiernan.* en LEWIS HANKE, *Cuerpo de documentos del siglo XVI sobre los derechos de España en las Indias y en las Filipinas*, Ed. FCE, México 1977.

Relación de la provincia del Santo Evangelio quees en las Indias Occidentales que llaman la Nueva España hecha en el año de 1585, en FIDEL DE JESÚS CHAUVET, OFM, *Anales de la Provincia del Santo Evangelio de México*, Ed. Junípero Serra, México 1975.

Relación Primitiva o Inin Huey Tlamahuizoltzin, 1541-1545, en ERNESTO DE LA TORRE VILLAR Y RAMIRO NAVARRO DE ANDA, *Testimonios Históricos Guadalupanos*, Ed. FCE, México 1982, ps. 24-25.

Relato de la conquista por un autor anónimo de Tlaltelolco. Redactado en 1528. Traducción de ÁNGEL MARÍA GARIBAY, en FRAY BERNARDINO SAHAGÚN, *Historia General de las cosas de Nueva España*, Ed. Porrúa (= Col. "Sepan Cuantos..." Nº 300), México ⁵1982, ps. 811-822.

Sacra Rituum Congregatione Card. Iosepho Calasanctio Vives y Tuto relatore Americae Latinae. Electionis seu declarationis B. Mariae Virginis de Guadalupe in patronam totius Americae Latinae. Instante E.mo ac Rev,mo Domino Card. Ioachim Arcoverde de Alburquerque Cavalcanti una cum omnibus Archiep. et Episcopis totius Americae Latinae. Roma a 10 de agosto de 1910, Typ. Instituto Pii IX, Roma 1910.

SAHAGÚN, FRAY BERNARDINO DE, *Historia General de las Cosas de la Nueva España*, Ed. Porrúa (= Col. "Sepan Cuántos..." Nº 300) México ⁵1982.

SÁNCHEZ CAMACHO, EDUARDO, *Escritos Antiaparicionistas*. 1896, en ERNESTO DE LA TORRE VILLAR Y RAMIRO NAVARRO DE ANDA, *Testimonios Históricos Guadalupanos*, Ed. FCE, México 1982, ps. 1280-1286.

SÁNCHEZ, MIGUEL, *Imagen de la Virgen María, Madre de Dios de Guadalupe. Milagrosamente aparecida en la ciudad de México. Celebrada en su historia, con la profecía del capítulo doce del Apocalipsis*, Imprenta de la viuda de Bernardo Calderón, México 1648.

SEGALA, AMÓS, *Literatura Náhuatl, fuentes, identidades, representaciones*, título original: *Histoire de la literature náhuatl, sources, identites, representations*, traducción de MÓNICA MANSUR, Ed. Bulzoni, Roma 1989, Eds. Grijalvo y Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, México 1990.

SEPÚLVEDA, JUAN GINÉS DE, *De rebus hispanorum gestis ad novum terrarum orbem mexicumque*, traducción, introducción y notas de ANTONIO RAMÍREZ DE VERGER, Ed. Alianza Editorial, Madrid 1987.

SEPÚLVEDA, JUAN GINÉS DE, *Tratado sobre las justas causas de la guerra contra los indios*, Ed. FCE, México 1979.

Sermones Guadalupanos del Siglo XVIII, Biblioteca Nacional de Madrid, Ms. 12459.

SERNA, JACINTO DE LA Y RUIZ DE ALARCÓN, HERNANDO, *Manual de ministros para conocer y extirpar las idolatrías de los indios*, en FRANCISCO DEL PASO Y TRONCOSO, *Tratado de las idolatrías, supersticiones, dioses, ritos, hechicerías y otras costumbres gentílicas de las razas aborígenes de México*, Eds. Fuente Cultural, Librería Navarro, México 1953.

SERNA, JACINTO DE LA Y RUIZ DE ALARCÓN, HERNANDO *Tratado de las supersticiones y costumbres gentílicas que hoy viven entre los indios naturales de Nueva España*, en FRANCISCO DEL PASO Y TRONCOSO, *Tratado de las idolatrías, supersticiones, dioses, ritos, hechicerías y otras costumbres gentílicas de las razas aborígenes de México*, Eds. Fuente Cultural, Librería Navarro, México 1953.

SIGÜENZA Y GÓNGORA CARLOS DE, *Piedad Heroica de don Hernando Cortés*, 1690, edición y estudios por JAIME DELGADO, Ed. José Porrúa, Madrid 1960.

SIGÜENZA Y GÓNGORA CARLOS DE, *Primavera Indiana, poema sacro-histórico. Idea de María Santísima de Guadalupe de México, copiada de flores*, 1662, en ERNESTO DE LA TORRE VILLAR Y RAMIRO NAVARRO DE ANDA, *Testimonios Históricos Guadalupanos*, Ed. FCE, México 1982, ps. 334-358.

SOLIS Y RIVADENEIRA, ANTONIO, *Historia de la conquista de México. Población y progresos de la América septentrional conocida por el nombre de Nueva España*. 1648. Ed. Porrúa, (= Col. "Sepan Cuantos..." Nº 89), México 1973.

SUÁREZ DE PERALTA, JUAN, *Tratado del descubrimiento de las Indias*, Ed. SEP, México 1949.

Súplica del Episcopado de América Latina al Papa Pío XI, edición provisional, Imp. Murguía, México 1933.

TAPIA, ANDRÉS DE, *Relación hecha por el señor Andrés de Tapia*, Ed. J. M. Andrade, México 1858-1866.

TÉLLEZ GIRÓN, FRAY JOSÉ MARÍA, *Impugnación al Manifiesto satisfactorio del Dr. José Ignacio Bartolache*, 1792, en ERNESTO DE LA TORRE VILLAR Y RAMIRO NAVARRO DE ANDA, *Testimonios Históricos Guadalupanos*, Ed. FCE, México 1982. ps. 651-688.

Testamento de Elvira Ramírez, Archivo General del estado de Colima, Registro de Escrituras Públicas ante Francisco López, año de 1577, caja 4 exp. 10.

Testimonio de Andrés de Tapia, publicado y paleografiado por FRANCISCO FERNÁNDEZ DEL CASTILLO, Publicaciones del Archivo General de la Nación, T. XII, México 1927.

Tira de Tepechpan. Códice colonial procedente del Valle de México, edición y comentarios de XAVIER NOGUEZ, Instituto Mexiquense de Cultura, México 1996, 2 Vols.

TORQUEMADA, FRAY JUAN DE, *Monarquía Indiana*, Ed. Porrúa (= Col. Biblioteca Porrúa N^{os} 41, 42 y 43), introducción de MIGUEL LEÓN-PORTILLA, México ^{5}1986. 3 Vols.

TRINIDAD, FRAY JUAN DE LA, *Chronica de la Provincia de San Gabriel de Frailes Descalzos de la Apóstolica Orden de los Menores de la Regular Observancia de N. Seráfico Padre S. Francisco. Sevilla, por Juan de Osuna, a la Esquina de la Cárcel Real*, 1652.

Utopías del Renacimiento. Tomás Moro: Utopía, Tomaso Campanella: La Ciudad del Sol, Francis Bacon: Nueva Atlántida, estudio preliminar de EUGENIO ÍMAZ, *Topía y Utopía*, Ed. FCE (= Col. Popular Nº 121), México ^{11}1995.

VALADÉS, FRAY DIEGO, *Rhetorica Christiana*, introducción de ESTEBAN J. PALOMERA, advertencia de ALFONSO CASTRO PALLARES, preámbulo de TARCISIO HERRERA ZAPIÉN, Ed. FCE, México 1989.

VALERIANO, ANTONIO, *Nican Mopohua*, introducción y traducción de GUILLERMO ORTIZ DE MONTELLANO, Ed. Universidad Iberoamericana, Departamento de Ciencias Religiosas y Departamento de Historia, México 1989.

VALERIANO, ANTONIO, *Nican Mopohua*, traducción y notas de MARIO ROJAS SÁNCHEZ, en *Libro Anual. 1981-1982*, Ed. Instituto Superior de Estudios Eclesiásticos, México 1984.

VALERIANO, ANTONIO, *Nican Mopohua*, traducción y notas de MARIO ROJAS SÁNCHEZ, introducción de MANUEL ROBLEDO GUTIÉRREZ, Ed. La Peregrinación, Argentina 1998.

VÁZQUEZ DE TAPIA, BERNARDINO, *Relación de méritos y servicios del conquistador Bernardino Vázquez de Tapia vecino y regidor de esta gran ciudad de Tenustitlan*, estudio y notas de JORGE GURRIA LACROIX, Ed. Antigua Librería Robredo, México 1953.

VELÁZQUEZ PRIMO, FELICIANO, *Tesoro Guadalupano. Noticia de los libros, documentos, inscripciones &c. que tratan, mencionan o aluden a la aparición y devoción de Nuestra Señora de Guadalupe*, Ed. Imprenta del Colegio Católico, Amecameca, México, 1887-1889. 2 Vols.

VETANCOUR, AGUSTÍN DE, *Teatro Mexicano. Crónica de la provincia del Santo Evangelio. Menologio Franciscano*, edición facsimilar, Ed. Porrúa (= Col. Biblioteca Porrúa Nº 45), México 1971.

VITORIA, FRANCISCO DE, *Relectio de Indis*, edición crítica bilingüe por L. PEREÑA Y J. M. PÉREZ PRENDES, *Corpus Hispanorum de Pace*, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid 1967.

VITORIA, FRANCISCO DE, *Relecciones del estado, de los indios y del derecho de guerra*, con una introducción de ANTONIO GÓMEZ ROBLEDO, Ed. Porrúa (= Col. "Sepan Cuantos..." Nº 261), México 1985.

XIRAU RAMÓN, *Idea y querella de la Nueva España*, Ed. Alianza Editorial, Madrid 1973.

ZORITA, ALONSO DE, *Breve relación de los señores de la Nueva España*, Ed. Chávez Hayhoe, México 1941.

Estudios:

ACUÑA, RENÉ, *Fray Julián Garcés, su alegato en pro de los naturales de la Nueva España*, UNAM, Instituto de Investigaciones Filológicas, México 1995.

ALAMÁN, LUCAS, *Historia de México*, Ed. Imprenta de Victoriano Agüeros, México 1895, 5 Vols.

Album Conmemorativo del 450 aniversario de las apariciones de Nuestra Señora de Guadalupe, Ed. Buena Nueva, México 1981.

Album de la Coronación de la Santísima Virgen de Guadalupe, Ed. "El Tiempo", México 1895, 2 Vols.

ALCALÁ ALVARADO, ALFONSO, *El Milagro del Tepeyac. Objeciones y respuestas desde la historia*, en *Libro Anual 1981-1982*, Ed. Instituto Superior de Estudios Eclesiásticos, México 1984.

ALCINA FRANCH, JOSÉ; LEÓN-PORTILLA, MIGUEL y MATOS MOCTEZUMA, EDUARDO, *Azteca Mexica. Las culturas del México Antiguo*, Eds. Sociedad Estatal Quinto Centenario, INAH, Ministerio de Cultura de México y Lumwerg Editores, Madrid 1992.

ALTAMIRANO, IGNACIO MANUEL, *La fiesta de Guadalupe*. 1884, en ERNESTO DE LA TORRE VILLAR Y RAMIRO NAVARRO DE ANDA, *Testimonios Históricos Guadalupanos*, Ed. FCE, México 1982, ps. 1127- 1210.

ÁLVAREZ, ARTURO, *Santa María de Guadalupe, Reina de la Hispanidad*, Ed. Comunidad Franciscana, Guadalupe, Cáceres, 1985.

ÁLVAREZ, VÍCTOR, *Diccionario de Conquistadores*, Ed. INAH, México 1975, 2 Vols.

ALVEAR ACEVEDO, CARLOS, *La Iglesia en la historia de México*, Ed. Jus, México 1975.

AMAYA TOPETE, JESÚS, *Atlas Mexicano de la Conquista*, Ed. FCE, México 1958.

ANDRADE, VICENTE DE PAULA, *Estudio histórico sobre la leyenda guadalupana*. 1908, en ERNESTO DE LA TORRE VILLAR Y RAMIRO NAVARRO DE ANDA, *Testimonios Históricos Guadalupanos*, Ed. FCE, México 1982, ps. 1287-1337.

ANTICOLI, ESTEBAN, *Historia de la aparición de la Santísima Virgen María de Guadalupe en México desde el año MDCCCI al de MDCCCXCV*, Ed. La Europea, México 1897, 2 Vols.

ANZURES Y BOLAÑOS, MARÍA DEL CARMEN, *La medicina tradicional en México*, UNAM, Instituto de Investigaciones Antropológicas, México 1983.

ASTE TONSMANN, JOSÉ, *Los ojos de la Virgen de Guadalupe*, Ed. Diana, México 1981.

AZCUÉ Y MANCERA, LUIS, *Códices Indígenas*, Ed. Orión, México 1966.

BALLÁN, ROMEO, *Misioneros de la primera hora. Grandes evangelizadores del Nuevo Mundo*, Eds. Mundo Negro y Esquila, México-Madrid, [fecha de la Introducción 1990].

BATAILLON, MARCEL, *Erasmo y España*, Ed. FCE, México 1982.

BAUDOT, GEORGES, *La pugna franciscana por México*, Eds. Alianza Editorial Mexicana y Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (= Col. Los Noventa Nº 36), México 1990.

BAUDOT, GEORGES Y TODOROV, TZVETAN, *Relatos aztecas de la conquista*, Eds. Grijalvo y Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (= Col. Los Noventa Nº 7), México 1990.

BECKMANN, JOHANNES, *La propagación de la fe y el absolutismo europeo*, en HUBERT JEDIN, *Manual de Historia de la Iglesia*, T. VI, Ed. Herder, Barcelona 1992, ps. 352-398.

BEHRENS, HELEN, *The Virgin and the Serpent-God*, Ed. Progreso, México 1966.

BENÍTEZ, FERNANDO, *La ruta de Hernán Cortés*, Ed. FCE, México [4]1974.

BEYER, HERMANN, *Obras Completas*, recopilación, traducción y arreglos por CARMEN COOK, T. I, Ed. Sociedad Alemana Mexicanista, México 1965.

BOTURINI BENADUCI, LORENZO, *Idea de una nueva historia general de la América Septentrional*, estudio preliminar de MIGUEL LEÓN-PORTILLA, Ed. Porrúa (= Col. "Sepan Cuantos..." Nº 278), México [2]1986.

BOTURINI BENADUCI, LORENZO, *Historia General de la América Septentrional*, estudio preliminar, notas y apéndice documental de MANUEL BALLESTEROS GAIBROIS, UNAM, Instituto de Investigaciones Históricas, México 1990.

BRAVO UGARTE, JOSÉ, *Cuestiones Históricas Guadalupanas*, Ed. Jus, México [2]1966.

BRAVO UGARTE, JOSÉ, *Historia de México*, Ed. Jus, México 1951.

BRUNDAGE, BURR C., *The Fith Sun*, Ed. University of Arizona Press, Austin and Londres, 1979.

BURKHART, LOUISE, *The Slippery Earth: Nahua-Christian moral dialogue in sixteenth century Mexico*, Ed. University of Arizona Press, Tucson, Arizona 1989.

BURLAND, C. A., *Moctezuma lord of the aztecs*, Ed. Weidenfeld and Nicolson, Londres 1972.

BURLAND, C. A. y FORMAN, WERNER, *Feathered Serpent and Smoking Mirror*, Ed. Orbis Publishing Limited, Londres 1972.

BURRUS, ERNEST J., *A major guadalupan question resolved: did general Scott Seize the Valeriano account of the Guadalupan Apparitions?*, Ed. Cara Studies on Popular Devotion, Washington, D.C., 1979.

BURRUS, ERNEST J., *The oldest copy of the Nican Mopohua*, Ed. Cara Studies on Popular Devotion, Washington, D. C., 1981.

BUSTAMANTE, CARLOS MARÍA DE, *Elogios y defensa guadalupanos*, 1831-1843, en ERNESTO DE LA TORRE VILLAR Y RAMIRO NAVARRO DE ANDA, *Testimonios Históricos Guadalupanos*, Ed. FCE, México 1982, ps. 1007-1091.

CALDERÓN, LUIS, *Virtudes y méritos de Juan Diego*, Ed. Tradición, México 1989.

CALLAHAN, PHILIP S. Y SMITH, JODY BRANT, *The Virgin of Guadalupe. An infrared study*, Ed. Cara, Washington D. C. 1981.

CALLAHAN, PHILIP S. Y JODY BRANT, SMITH, *La tilma de Juan Diego, ¿Técnica o Milagro?*, traducción y notas de FAUSTINO CERVANTES I., Ed. Alhambra Mexicana, México 1981.

CARRILLO ALDAY, SALVADOR, *El mensaje teológico de Guadalupe*, en *Libro Anual 1981-1982*, Ed. Instituto Superior de Estudios Eclesiásticos, México 1984.

CARRILLO Y GARIEL, ABELARDO, *El pintor Miguel Cabrera*, Ed. INAH, México 1966.

CARRO, VENANCIO, O.P., *La Teología y los Teólogos Españoles ante la conquista de América*, Ed. Biblioteca de Teólogos Españoles, Salamanca ²1951.

CASO, ALFONSO, *El Pueblo del Sol*, Ed. FCE, México 1953.

CASO, ALFONSO, *La Religión de los aztecas*, en *Enciclopedia Ilustrada Mexicana*, México 1936.

CASTAÑEDA DELGADO, PAULINO, *La teocracia pontifical en las controversias sobre el Nuevo Mundo*, UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, México 1996.

CASTRO PALLARES, SALVADOR, *La Aparición de la Virgen de Guadalupe*, en *Libro Anual 1981-1982*, Ed. Instituto Superior de Estudios Eclesiásticos, México 1984, ps. 315-326.

CELAM, *III Conferencia General del Episcopado Latinoamericano. Documento de Puebla*, Ed. Librería Parroquial, México 1979.

CELAM, *IV Conferencia General del Episcopado Latinoamericano. Do-*

cumento de Santo Domingo, Eds. Conferencia del Episcopado Mexicano y Ed. Dabar, México 1992.

CENTRO DE ESTUDIOS GUADALUPANOS, *Cuarto Encuentro Nacional Guadalupano. 4, 5 y 6 de Diciembre de 1979*, México 1980.

CENTRO DE ESTUDIOS GUADALUPANOS, *Juan Diego, el vidente del Tepeyac (1474-1548)*, México 1979.

CENTRO DE ESTUDIOS GUADALUPANOS, *Primer Encuentro Nacional Guadalupano. 7 y 8 de Septiembre de 1976*, México 1978.

CENTRO DE ESTUDIOS GUADALUPANOS, *Segundo Encuentro Nacional Guadalupano. 2 y 3 de Diciembre de 1977*, México 1979.

CENTRO DE ESTUDIOS GUADALUPANOS, *Tercer Encuentro Nacional Guadalupano. 5, 6 y 7 de Diciembre de 1978*, México 1979.

CHAUVET, FIDEL, *El Culto Guadalupano del Tepeyac. Sus Orígenes y sus Críticos del siglo XVI*, Ed. Centro de Estudios Fray Bernardino de Sahagún, México 1978.

CHAUVET, FIDEL, *Fray Juan de Zumárraga O.F.M.*, Imprenta Beatriz de Silva, México 1948.

CHAUVET, FIDEL, *Las apariciones de la Virgen de Guadalupe en México*, Ed. Academia Mariana, Roma 1962.

CHAUVET, FIDEL, *Las apariciones guadalupanas del Tepeyac*, Ed. Tradición, México 1978.

CHAUVET, FIDEL, *Los franciscanos en México*. 1523-1980, Ed. Tradición, México 1981.

CHÁVEZ SÁNCHEZ, EDUARDO, *Fundación del Real y Pontificio Colegio Seminario de México*. 28 de noviembre de 1689, Imprenta Talleres de Sistemas de Duplicación, México 1997.

CHÁVEZ SÁNCHEZ, EDUARDO, *Historia del Seminario Conciliar de México*, Ed. Porrúa (= Col. Biblioteca Porrúa N^{os} 114 y 115), México 1996, 2 Vols.

CHÁVEZ SÁNCHEZ, EDUARDO, *La Iglesia de México entre dictaduras, revoluciones y persecuciones*, Ed. Porrúa, México 1998.

CHÁVEZ SÁNCHEZ, EDUARDO, *La Iglesia en México hacia el Concilio Plenario Latinoamericano. 1896-1899*, Excerpta ex Dissertatione ad Doctoratum in Facultate Historiae Ecclesiasticae. Pontificiae Universitatis Gregorianae, Roma 1986.

CHRISTIAN, WILLIAM, *Apparitions in Late Medieval and Renaissance Spain*, Ed., Princeton University Press, Princeton, N.J.,1981.

CLAVIJERO, FRANCISCO JAVIER, *Breve ragguaglio della prodigiosa e rinomata Immagine della Madonna di Guadalupe del Messico*, Ed. Gregorio Biasini, Cesena 1782.

CLAVIJERO, FRANCISCO JAVIER, *Historia Antigua de México*, Ed. Porrúa (= Col. "Sepan Cuantos..." N° 29), México ^{5}1976.

CLENDINNEN, INGA, *Aztecs. An Interpretation*, Ed. Cambridge University Press, Cambridge 1991.

CONCHA MALO, MIGUEL, *La Virgen de Guadalupe y la evangelización*, en

Libro Anual 1981-1982, Ed. Instituto Superior de Estudios Eclesiásticos, México 1984, ps. 359-367.
CONCILIO VATICANO II, *Constituciones, Decretos, Declaraciones*, Ed. BAC, Madrid [4]1966.
CONDE Y OQUENDO, FRANCISCO JAVIER, *Disertacion histórica sobre la aparición de la Portentosa Imagen de María Sma. de Guadalupe de Mexico*, Imprenta La Voz de la Religión, México 1852. 2 Vols.
COOK, SHERBURNE F. Y SIMPSON, LESSEY BIRD, *The indian population in Central Mexico, 1531-1610*, Ed. Iberoamericana Berkely, Los Angeles, 1948.
COOK, SHERBURNE F. Y SIMPSON, LESSEY BIRD, *The population of Central Mexican the sixteenth century*, Ed. Iberoamericana Berkely y Los Angeles, 1948.
CORONA OLEA, HORACIO, *Glífica Critográfica Náhuatl*, Ed. Librería Madero, México 1964.
COVARRUBIAS, MIGUEL, *El águila, el jaguar y la serpiente*, UNAM, México 1961.
Cristobalito, Antonio y Juan, Niños Mártires de Tlaxcala, coordinación Congregación para las Causa de los Santos, Ed. Paulinas, México 1990.
CRUZ, MARTÍN DE LA, *Libellus de medicinalibus indorum herbis*, traducción de JUAN BADIANO, Ed. Instituto Mexicano del Seguro Social, México 1964.
CUEVAS, JOSÉ DE JESÚS, *La Santísima Virgen de Guadalupe*, Ed. Círculo Católico, México 1887.
CUEVAS, MARIANO, *Album Histórico Guadalupano del IV Centenario*, Ed. Tip. Salesiana, México 1930.
CUEVAS, MARIANO, *Historia de la Iglesia en México*, Ed. Revista Católica, El Paso, Texas, [3]1928, 5 Vols.
CUEVAS, MARIANO, *Historia de la nación mexicana*, Ed. Porrúa, México 1967.
CUEVAS, MARIANO, *Notable Documento Guadalupano*, Ed. Comité General de la ACJM (= Col. Estudios Históricos, Serie C, Nº 1), México 1919.
DAVIES, NIGUEL, *Los Mexica. Primeros pasos hacia el imperio*, UNAM, México 1973.
DAVIES, NIGUEL, *Los señoríos independientes del Imperio Azteca*, Ed. INHA, México 1968.
DAVIES, NIGUEL, *The Aztecs*, Ed. Univesity of Oklahoma Press, Oklahoma 1980.
DECORME, GERARDO, *La devoción a la Virgen de Guadalupe y los Jesuitas*, Ed. Buena Prensa, México 1945.
DIBBLE, CHARLES E, *Sixteenth Century Mexico. The work of Sahagun*, Ed. Munro E. Edmonson, Albulquerque. University Press of New Mexico Press, New Mexico, USA,1974.

Diccionario Porrúa de Historia, Biografía y Geografía de México, Ed. Porrúa, México [5]1986. 2 Vols.

DUARTE, LUIS G., *Impugnación a la memoria de don Juan Bautista Muñoz*. 1892, en ERNESTO DE LA TORRE VILLAR Y RAMIRO NAVARRO DE ANDA, *Testimonios Históricos Guadalupanos*, Ed. FCE, México 1982, ps. 702-729.

DUVERGER, CHRISTIAN, *La conversión de los indios de Nueva España*, título original: *La conversion des indiens de Nouvelle-Espagne*, traducción de MARÍA DOLORES DE LA PEÑA, Ed. FCE, México 1993.

EGUIARA Y EGUREN, JUAN JOSÉ DE, *Panegírico de la Virgen de Guadalupe*, en ERNESTO DE LA TORRE VILLAR Y RAMIRO NAVARRO DE ANDA, *Testimonios Históricos Guadalupanos*, Ed. FCE, México 1982, ps. 480-493.

Enciclopedia de México, director JOSÉ ROGELIO ALVAREZ, Ed. SEP, México 1987, 14 Vols.

ESCALADA, XAVIER, *Enciclopedia Guadalupana*. Apéndice: *Códice 1548*, textos de MANUEL BETANCOURT Y XAVIER ESCALADA, Ed. Enciclopedia Guadalupana, México 1997.

ESCALADA, XAVIER, *Santa María Tequatlasupe*, Imprenta Murguía, México 1965.

ESPINOSA PINEDA, GABRIEL, *El embrujo del lago. El sistema lacustre de la cuenca de México en la cosmovisión Mexica*, UNAM, Instituto de Investigaciones Históricas e Instituto de Investigaciones Antropológicas, México 1996.

FEANS PÉREZ, MANUEL,. *Santa María, Nuestra Señora de las Américas*, Ed. de Guadalupe, Los Angeles, California, 1976.

FERNÁNDEZ DE ECHEVERRÍA Y VEYTIA, MARIANO, *Baluartes de México*, obra Póstuma, Imprenta de D. Alejandro Valdés, México 1820.

FERNÁNDEZ DEL CASTILLO, FRANCISCO; GARCÍA GRANADOS, RAFAEL; MAC GREGOR, LUIS; Y ROSELL, LAURO E., *México y la Guadalupana. Cuatro siglos de Culto a la Patrona de América*, sin mención de editorial, México 1931,

FIGUEROA BEJARANO, RICARDO ARTURO, *Religiosidad Guadalupana en la Historia de México*, Sociedad de Historia Eclesiástica Mexicana, México 1990.

FLORENCIA, FRANCISCO DE, *Historia de la provincia de la Compañía de Jesús de Nueva España*, Ed. Academia Literaria, México 1955.

FRAGOSO CASTAÑARES, ALBERTO, *Documentos complementarios de las Informaciones Guadalupanas de 1798-1799*, en *Histórica*, Ed. Centro de Estudios Guadalupanos, Colección 1, México 1986.

FRAGOSO CASTAÑARES, ALBERTO, *Las Informaciones Guadalupanas de 1852*, en *Histórica*, Ed. Centro de Estudios Guadalupanos, Colección 1, México 1986.

FRANYUTTI, RODRIGO, *La imagen de la Virgen, un testigo que hay que interrogar*, en *Ixtus, Espíritu y Cultura*, 3 (1995)15, ps. 36-49.

GALLO, ALBERTO, *El acontecimiento guadalupano*, en *Ixtus, Espíritu y Cultura*, 3 (1995) 15, ps. 6-11.

GARCÍA GRANADOS, RAFAEL, *Diccionario Biográfico de historia antigua de México*, UNAM, Publicaciones del Instituto de Historia, México 1952-1953, 3 Vols.

GARCÍA GUTIÉRREZ, JESÚS, *Apuntamientos de Historia eclesiástica mexicana*, México 1922.

GARCÍA GUTIÉRREZ, JESÚS, *Apuntamientos para una bibliografía crítica de historiadores guadalupanos*, Zacatecas 1939.

GARCÍA GUTIÉRREZ, JESÚS, *Cancionero Histórico Guadalupano*, Ed. Jus, México 1947.

GARCÍA GUTIÉRREZ, JESÚS, *Efemérides Guadalupanas*, Ed. Murguía, México 1931.

GARCÍA GUTIÉRREZ, JESÚS, *Juicio crítico sobre la carta de D. Joaquín García Icazbalceta y fuentes históricas de la misma*, [sin mención de editorial], México 1931.

GARCÍA GUTIÉRREZ, JESÚS, *Primer Siglo Guadalupano. 1531-1648*, Imprenta Patricio Sanz, México 1931.

GARCÍA ICAZBALCETA, JOAQUÍN, *Don fray Juan de Zumárraga, primer Obispo y Arzobispo de México*, Ed. Antigua Librería de Andrade y Morales, México 1881.

GARCÍA IGLESIAS, SARA, *Isabel Moctezuma, la última princesa azteca*, Ed. Xóchitl, México 1946.

GARIBAY K., ÁNGEL MARÍA, *Epica náhuatl*, UNAM, (= Col. Biblioteca del Estudiante Universitario), México ^{4}1993.

GARIBAY K., ÁNGEL MARÍA, *Fastos Guadalupanos*, en *Tepeyac*, II (1977) 40.

GARIBAY K., ÁNGEL MARÍA, *Historia de la Literatura Náhuatl*, Ed. Porrúa (= Col. Biblioteca Porrúa N^{os} 1 y 5), México ^{3}1987.

GARIBAY K., ÁNGEL MARÍA, *Los hechos del Tepeyac*, trabajo póstumo publicado en *Libro Anual 1981-1982*, Instituto Superior de Estudios Eclesiásticos, México 1984.

GARIBAY K., ÁNGEL MARÍA, *Llave del náhuatl*, Ed. Porrúa, México ^{2}1978.

GARIBAY K., ÁNGEL MARÍA, *Temas Guadalupanos 1. Los Anales Indígenas*, en *Ábside*, IX (1945) 1.

GIBSON, CHARLES, *Los aztecas bajo el dominio español*, Ed. Siglo XXI, México 1967.

GÓMEZ CAÑEDO, LINO, *Evangelización y Conquista*, Ed. Porrúa (= Col. Biblioteca Porrúa Nº 65), México 1977.

GONZÁLEZ, FIDEL, *I punti salienti della prima evangelizzazione in America Latina visiti attraverso l'esperieza dei missionari*, en *Euntes Docete*, P.U. Urbaniana (Roma), XLV, 2 (1992) ps. 227-286.

GONZÁLEZ, FIDEL, *El carisma de la vida consagrada y la historia reciente de México*, en *Ecclesia*, VIII, 1 (1994) 483-532; IX, 1 (1995), ps. 69-110.

GONZÁLEZ, FIDEL, *La conquista del Nuovo Mondo e la coscienza cristiana*, en *False accuse alla Chiesa*, PIEMME, Casale Monferrato 1993.

GONZÁLEZ, FIDEL, La *"Traditio" guadalupana con clave de lectura de la historia de la evangelización en Latinoamérica*, en *Ecclesia Memoria. Miscelanea in onore del R.P. Josef Metzler, OMI, Prefetto del ASV*, Ed. Herder, Roma-Freiburg-Wien 1991, ps. 407-429.

GONZÁLEZ, FIDEL, *Las religiosas y la evangelización en la Sociedad Novohispana en los s. XVI-XVII*, en *Ecclesia* (Univ. del Mayab - México), X, 2 (1996) ps. 247-264.

GONZÁLEZ, FIDEL, Los Santos, primer fruto de la evangelización, en Historia de la evangelización de América. Trayectoria, identidad y esperanza de un Continente. Actas. Simposio Internacional, Librería Editrice Vaticana, Ciudad del Vaticano 1992.

GONZÁLEZ, FIDEL, *Suor Ana Inés de la Cruz. Reflexiones sobre la gran poetisa mexicana del s. XVII*, en *Ecclesia* (Univ. del Mayab - México), X, 1 (1996) ps. 7-30.

GONZÁLEZ, FIDEL, *Un antecedente de Sínodo de América. El Concilio Plenario latinoamericano de 1899*, en *Ecclesia* (Univ. del Mayab - México), XI, 4 (1998) ps. 615-666.

GONZÁLEZ TORRES, YÓLOTL, *El sacrificio humano entre los Mexicas*, Ed. FCE, México ^{2}1994.

GRASSO, DOMENICO, *L'annuncio della Salvezza*, Ed. M. D'auria Editore Pontificio, Nápoles ^{6}1973.

GREENLEAF, RICHARD E., *Zumárraga y la Inquisición Mexicana, 1536-1543*, Ed. FCE, México 1992.

GRUZINSKI, SERGE, *La guerra de las imágenes de Cristóbal Colón a «Blade Runner»*, Ed. FCE, México 1994.

GUADALUPE, MIGUEL (Seudónimo), *The seven veils of Our Lady of Guadalupe. The «New Evangelization» in light of the apparition of Our Lady of Guadalupe*, Ed. Our Lady of Guadalupe Helpers, Kirkland, Wa., 1995.

GUADALUPE VICTORIA, JOSÉ, *Un Singular ejemplo de piedad mariana. Notas en torno a una pintura de la Virgen de Guadalupe*, en *Anales del Instituto de Investigaciones Estéticas*, UNAM, México 1989, ps. 67-77.

GUERRERO ROSADO, JOSÉ LUIS, *Contenido Antropológico y evangelizador del Nican Mopohua*, en *La Madre del Señor en la fe y la cultura. Actas del Segundo Simposio Mariológico de México*, Ed. Librería Parroquial de Clavería, México 1993.

GUERRERO ROSADO, JOSÉ LUIS, *El Manto de Juan Diego*, Ed. Limusa, México 1990.

GUERRERO ROSADO, JOSÉ LUIS, *El Nican Mopohua. Un Intento de Exégesis*, Ed. UNIVERSIDAD PONTIFICIA DE MÉXICO, 1996. 2 Vols.

GUERRERO ROSADO, JOSÉ LUIS, *Flor y Canto del Nacimiento de México*, F. Fernández Editor, México ^{5}1992.

GUERRERO ROSADO, JOSÉ LUIS, *Los dos mundos de un indio santo. Cues-*

tionario preliminar de la Beatificación de Juan Diego, Ed. Cimiento, México ²1992.

GUILLEN PRECKER, FERNANDO, *Quetzalcoatl y Guadalupe*, en *Libro Anual 1981-1982*, Ed. Instituto Superior de Estudios Eclesiásticos, México 1984, ps. 269-295.

GURIDI Y ALCOCER, JOSÉ MIGUEL, *Apología de la aparición de Nuestra Señora de Guadalupe de México en respuesta a la disertación que la impugna*, Ed. Alejandro Valdés, México 1820.

GURIDI Y ALCOCER, JOSÉ MIGUEL, *Sermón de Nuestra Señora de Guadalupe* y *Apología de la Aparición*, en ERNESTO DE LA TORRE VILLAR Y RAMIRO NAVARRO DE ANDA, *Testimonios Históricos Guadalupanos*, Ed. FCE, México 1982, ps. 862-974.

GURRÍA LACROIX JORGE, *Itinerario de Hernán Cortés*, Eds. Euroamericanas, ²México 1971.

GUTIÉRREZ CASILLAS, JOSÉ, *Historia de la Iglesia en México*, Ed. Porrúa, México 1984.

GUTIÉRREZ VEGA, CRISTÓFORO, *Las Primeras Juntas Eclesiásticas de México (1524-1555)*, Centro de Estudios Superiores Roma, LC, 1991.

GUZMÁN, EULALIA, *Relaciones de Hernán Cortés*, Ed. Orión, México ²1966.

HARING, C. H., *El Imperio Español en América*, Eds. Patria y Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, México 1990.

HERNÁNDEZ ILLESCAS, JUAN HOMERO; ROJAS SÁNCHEZ, MARIO Y SALAZAR S., ENRIQUE R., *La Virgen de Guadalupe y las estrellas*, Ed. Centro de Estudios Guadalupanos, México 1995.

HERREN, RICARDO, *La conquista erótica de las Indias*, Ed. Planeta, Barcelona 1991, [reimpresión México 1992].

HERRERA, JOSÉ DE JESÚS, *Teología y acontecimiento Guadalupano (Las Teologías de Guadalupe)*, en *Libro Anual 1981-1982*, Ed. Instituto Superior de Estudios Eclesiásticos, México 1984.

HERRERA LUQUE, FRANCISCO, *Los viajeros de Indias*, Ed. Monte Avila Editores, Caracas ²1970.

HEYDEN, DORIS, *Mitología y simbolismo de la flora en el México prehispánico*, UNAM, Instituto de Investigaciones Antropológicas, México 1983.

HIERZENBERGER, GOTTFRIED Y NEDOMANSKY, OTTO, *Tutte de apparizioni della Madonna in 2000 anni di storia*, título original en alemán: *Erscheinungen und botschaften der Gottesmutter Maria. Vollständige dokumentation durch zwei jahrtausende*, Pattloch Verlag im Weltbild Verlag Gmbh, traducción al italiano de VICENZO NOJA, Ausburg 1993, Ed. Piemme, Casale Monferrato ³1996.

HINOJOSA, RICARDO, *Conquistadores, pobladores, exploradores y colonizadores de la Nueva España*, Ed. Publigráficas, México 1979.

HIPÓLITO VERA, FORTINO, *Tesoro Guadalupano, Noticia de los Libros, Documentos, Inscripciones, &c., que tratan, mencionan o aluden a la*

Aparición y Devoción de Nuestra Señora de Guadalupe, Imprenta del Colegio Católico, Amecameca 1887.

HOEFFNER, JOSEPH, *La ética colonial española del Siglo de Oro*, Ed. Cultura Hispánica, Madrid 1957.

HUMBOTL, ALEXANDER VON, *Ensayo político sobre el reino de la Nueva España*, Ed. Porrúa (= Col. "Sepan Cuantos..." Nº 39), México 1973.

ICAZA, FRANCISCO A. DE, *Diccionario autobiográfico de conquistadores y pobladores de Nueva España*, Ed. Edmundo Avila Levy (= Col. Biblioteca de Facsímiles Mexicanos Nº 2), Guadalajara 1969. 2 Vols.

ISRAEL, JONATHAN I., *Razas, clases sociales y vida política en el México colonial. 1610-1670*, Ed. FCE, México 1980.

ISSE NUÑEZ, ANTONIO, *Juan Pablo II, 6 días en México*, Ed. Bancomer, México 1979.

ITURRIAGA DE LA FUENTE, JOSÉ, *Anecdotario de viajeros extranjeros en México. Siglos XVI-XX*, Ed. FCE, México 1989 [reimpresión ²1993]. 4 Vols.

JIMÉNEZ RUEDA, JULIO, *Historia de la Cultura en México. El Virreinato*, Ed. Cultura, México 1960.

Juan Pablo II al mundo intelectual y cultural católico, Julio 1986, en *FUNDICE, Organo informativo de la fundación pro difusión cultural del medio milenio en América*, 1 (1987).

JUAN PABLO II, *Discurso en Latacunga, Ecuador*, en *L'Osservatore Romano*, jueves 31 de enero de 1985.

JUAN PABLO II, *Ecclesia in America*, Ed. Librería Editrice Vaticana, Ciudad del Vaticano 1999.

JUAN PABLO II, *Fides et Ratio*, Ed. L'Osservatore Romano, Ciudad del Vaticano 1998.

JUNCO, ALFONSO, *El increíble fray Servando, Psicología y Epistolario*, Ed. Jus (= Col. Figuras y episodios de la historia de México Nº 66), México 1959.

JUNCO, ALFONSO, *El milagro de las Rosas*, Ed. Jus, México ³1969.

JUNCO, ALFONSO, *Un radical problema guadalupano*, Ed. Jus, México ³1971.

KAMEN, HENRY, *La Inquisición Española*, Eds. Grijalbo y Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, México 1990.

KARTTUNEN, FRANCES, *An analytical dictionary of Nahuatl*, Ed. Universty of Texas Press, Austin, Texas, 1983.

KINSBOROUGH EDWARD KING, *Antiquities of Mexico*, Ed. Havell Colnaghi, Londres 1831-1848. 9 Vols.

KRAUZE, ENRIQUE, *La Presidencia Imperial. Ascenso y caída del sistema político mexicano (1940-1996)*, Ed. Tusquets, México 1997.

KRICKEBERG, WALTER, *Las antiguas culturas mexicanas*, Ed. FCE, México 1961.

KUBLER, GEORGE, *Arquitectura Mexicana del Siglo XVI*, Ed. FCE, México 1983, [reimpresión ³1992].

LAFAYE, JACQUES, *Los Conquistadores*, Ed. Siglo XXI, México 1970.

LAFAYE, JACQUES, *Mesías, cruzadas, utopías. El judeo-cristianismo en las sociedades Ibéricas*, Ed. FEC, México 1984.

LAFAYE, JACQUES, *Quetzalcóatl y Guadalupe. La formation de la conscience nationale au Mexique*, Ed. Gallimard, París 1974.

LEHMAN, WALTER, *Sterbende Gotten und Christliche Heilbotschaft*, Stuttgart 1945.

LEÓN-PORTILLA, MIGUEL, *El reverso de la conquista*, Ed. Joaquín Mortiz, México 1964.

LEÓN-PORTILLA, MIGUEL, *La Filosofía Náhuatl estudiada en sus Fuentes*, UNAM, Instituto de Investigaciones Históricas, México [4]1974.

LEÓN-PORTILLA, MIGUEL, *Literatura del antiguo México*, Ed. Biblioteca Ayacucho, Caracas 1978.

LEÓN-PORTILLA, MIGUEL, *Los Antiguos Mexicanos a través de sus crónicas y cantares*, Ed. FCE, México 1983.

LEÓN-PORTILLA, MIGUEL, *Visión de los vencidos*, UNAM (= Col. Biblioteca del Estudiante Universitario N° 81), México [4]1969.

LINNÉ, SIGVALD, *El Valle de la Ciudad de México en 1550*, en JOSÉ ITURRIAGA DE LA FUENTE, *Anecdotario de viajeros extranjeros en México, Siglos XVI-XX*, presentación de ANDRÉS HENESTROSA, T. I, Ed. FCE, México 1989 [reimpresión 1991], ps. 66-69.

LISS, PEGGY K., *Orígenes de la nacionalidad mexicana, 1521-1556. La formación de una nueva sociedad*, Ed. FCE, México 1986.

LOCKHARD, JAMES, *Local religion in sixteenth century Spain*, Ed. Princeton Univerty Press, Princeton, N.J.,1981.

LOCKHARD, JAMES, *Nahuas and Spaniards: Potsconquest Central American history and philology*, Ed. Stanford Univerty Press, Stanford, Calif., 1992.

LOPETEGUI, LEÓN Y ZUBILLAGA, FÉLIX, *Historia de la Iglesia en la América Española, México, América Central, Antillas*, Ed. BAC, Madrid 1965.

LÓPEZ AUSTIN, ALFREDO, *Hombre-Dios religión y política en el mundo náhuatl*, UNAM, México 1989.

LÓPEZ AUSTIN, ALFREDO, *Los rostros de los dioses mesoamericanos*, en *Arqueología Mexicana*, IV (1996) 20.

LÓPEZ AUSTIN, ALFREDO, *Textos de medicina náhuatl*, Ed. SEP (= Col. Sepsetenta N° 6), México 1971.

LÓPEZ BELTRÁN, LAURO, *La historicidad de Juan Diego*, Ed. Tradición, México 1977.

LÓPEZ PORTILLO, JOSÉ, *Quetzalcóatl*, introducción de DEMETRIO SODI, Ed. Secretaría de Asentamientos Humanos y Obras Públicas, México 1977.

LUMMIS FLETCHER, CARLOS, *Los exploradores españoles del siglo XVI*, Ed. Porrúa (= Col. "Sepan Cuantos..." N° 353), México 1981.

MAQUIAVELO, NICOLÁS, *El Príncipe*, Ed. Espasa Calpe (= Col. Austral N° 69), Madrid [18]1984.

MARITAIN, JACQUES, *Quelques remarques sur la Loi Naturelle*, en *Nova Et Vetera* (1980).
MARTÍNEZ, JOSÉ LUIS, *Hernán Cortés*, UNAM y FCE, México 1990.
MAURER AVALOS, EUGENIO, *Los Tseltales*, Ed. Centro de Estudios Educativos A. C., México 1984.
MAZA, FRANCISCO DE LA, *El Guadalupanismo Mexicano*, Eds. FCE y SEP (= Col. Lecturas Mexicanas Nº 37), México ²1981.
MEDINA ASCENCIO, LUIS, *Documentario Guadalupano*, Ed. Centro de Estudios Guadalupanos, México 1980.
MÉNDEZ PLANCARTE, GABRIEL, *Humanismo mexicano del siglo XVI*, UNAM (= Col. Biblioteca del Estudiante Universitario), México 1946.
MONTES DE OCA, LUIS T., *Las tres primeras ermitas guadalupanas del Tepeyac*, [sin editorial], México 1934.
MOTA, IGNACIO H. DE LA, *Diccionario Guadalupano*, Ed. Panorama Editorial, México 1997.
MUNCH, GUIDO, *El cacicazgo de San Juan Teotihuacan durante la Colonia*, Ed. INAH (= Col. Científica Nº 32), México 1976.
MUÑOZ, JUAN BAUTISTA, *Memoria sobre Las Apariciones Y El Culto De Nuestra Señora De Guadalupe*, en ERNESTO DE LA TORRE VILLAR Y RAMIRO NAVARRO DE ANDA, *Testimonios Históricos Guadalupanos*, Ed. FCE, México 1982.
MURIEL DE GONZÁLEZ MARISCAL, JOSEFINA, *Conventos de monjas en la nueva España*, Ed. Jus, México ²1996.
NEBEL, RICHARD, *Santa María Tonatzin Virgen de Guadalupe. Continuidad y transforamación religiosa en México*, título original: *Santa Maria Tonatzin Virgen de Guadalupe. Religiöse Kontinuität und Transformation in Mexiko*, traducción del original alemán por CARLOS WARNHOLTZ BUSTILLOS, presentación de GUILLERMO SCHULENBURG PRADO, Ed. FCE, México 1995.
NICOSELLI, ANASTASIO, *Relación Histórica de la admirable aparición de la Virgen Santisima Madre de Dios bajo el título de Nuestra Señora de Guadalupe, acaecida en México el año de 1531*, original en latín, traducida al italiano e impresa en Roma en 1681, traducción castellana, Imprenta de D. Felipe Zúñiga y Ontiveros, México 1781.
NOGUEZ, XAVIER, *Documentos Guadalupanos. Un estudio sobre las fuentes de información tempranas en torno a las Mariofanías en el Tepeyac*, Eds. El Colegio Mexiquense y FCE, México 1993.
NOGUEZ, XAVIER, *El culto prehispánico en el Tepeyac*, en *Arqueología Mexicana*, IV (1996) 20, ps. 50-55.
O'GORMAN, EDMUNDO, *Cuatro historiadores de Indias. Siglo XVI*, Ed. SEP (= Col. Sepsetentas Nº 51), México 1972.
O'GORMAN, EDMUNDO, *Destierro de Sombras. Luz en el origen de la imagen y culto de Nuestra Señora de Guadalupe en el Tepeyac*, UNAM, Instituto de Investigaciones Históricas, México 1986.

OLIVA DE COLL, JOSEFINA, *La resistencia indígena ante la conquista*, Ed. Siglo XXI, México 1974.

OMAECHEVERRIA, IGNACIO, *Pedro Pérez de Mezquía, OFM. (1688-1764). Maestro y Precursor de Fray Junípero Serra en las Misiones*, Ed. Diputación Foral de Alava, Consejo de Cultura, España 1963.

OROZCO Y BERRA, MANUEL, *Historia antigua y de la conquista de México*, Ed. Porrúa (= Col. Biblioteca Porrúa N^os^ 17-20), México 1960. 4 Vols.

OROZCO Y BERRA, MANUEL, *Historia de la dominación española en México*, Ed. Antigua Librería Robredo, México 1938. 4 Vol.

ORTEGA Y MEDINA, JUAN A., *El conflicto anglo-español por el dominio oceánico. Siglos XVI y XVII*, UNAM, México 1994.

PALOMERA, ESTEBAN J., *Fray Diego Valadés O.F.M., Evangelizador Humanista de la Nueva España, su obra*, Ed. Jus, México 1962.

PATRONATO MEXICANO DEL V CENTENARIO DE CORTÉS, *Cortés navegante, político, arquitecto, economista y literato*, edición Conmemorativa 1492-1992, Ed. Diana, México 1992.

PEÑALOSA JOAQUÍN, ANTONIO, *La práctica religiosa en México. Siglo XVI. Asedios de Sociología Religiosa*. Ed. Jus, México 1969.

PEREA, FRANCISCO J., *El mundo de Juan Diego*, Ed. Diana, México 1988.

PEREA, FRANCISCO J., *450 Años a la sombra del Tepeyac*, Ed. Universo, México 1981.

PÉREZ DE SALAZAR Y SOLANA JAVIER, *Nuestra Señora la Virgen de Tequatlalope*, Ed. Perpal, México, 1992.

PÉREZ VILLANUEVA, JOAQUÍN Y ESCANDELL BONET, BARTOLOMÉ, *Historia de la Inquisición en España y América*, Eds. BAC y Centro de Estudios Inquisitoriales, Madrid 1984.

PERFETTI, CLAUDIO, *Guadalupe la tilma della Morenita*, Ed. Paoline, Milano 1987.

PHELAN L., JOHN, *El reino milenario de los franciscanos en el Nuevo Mundo*, UNAM, Instituto de Investigaciones Históricas, México 1972.

POMPA Y POMPA, ANTONIO, *El gran acontecimiento guadalupano*, Ed. Jus, México 1967.

POOLE, STAFFORD, *Our Lady of Guadalupe. The origins and Sources of a Mexican National Symbol, 1531-1791*, Ed. The University of Arizona Press, Tucson, Arizona, 1995.

PORRAS MUÑOZ, GUILLERMO, *Personas y lugares de la ciudad de México. Siglo XVI*, UNAM, Instituto de Investigaciones Históricas, México 1988.

POTTERIE, IGNACE DE LA, *Contra los intentos de una gnosis que renace siempre*, en *30 Días*, traducción castellana de la revista italiana *30 Giorni*, X (1996) 104.

PRESCOTT, WILLIAM H., *Historia de la conquista de México*, anotaciones de LUCAS ALAMÁN, notas críticas y esclarecimientos de JOSÉ FERNANDO RAMÍREZ, Ed. Porrúa (= Col. "Sepan Cuantos..." N° 150), México 1970.

PUENTE DE GUZMÁN, ALICIA, *Promoción y dignidad de la mujer a la luz del evento guadalupano*, en *Libro Anual 1981-1982*, Ed. Instituto Superior de Estudios Eclesiásticos, México 1984.

RAMOS MEDINA, MANUEL Coord., *El monacato femenino en el Imperio Español. Monasterior, Beaterios, recogimientos y Colegios*, Memoria del Segundo Congreso Internacional, Ed. Condumex, México 1995.

RANGEL CAMACHO, MANUEL, *Virtudes y Fama de Santidad de Juan Diego*, Ed. Jus, México 1984.

RASMUSSEN, JORGEN NYBO, *Bruder Jakob der däne ofm als verteidiger der religiösen gleichberechtigung der indiarner im Mexiko im XVI jahrhundert*, Ed. Franz Steiner Verlag, Wiesbaden, 1974, traducción de ESTANISLAO NAVARRETE Y JORGE MANZANO, en *Fray Jacobo Daciano*, Ed. El Colegio de Michoacán, Michoacán, México, 1992.

RASMUSSEN, JORGEN NYBO, *Bruder Jakob der danske, kong christian's ingre broder, Ed Odense Universitetsforlag*, 1986, traducción de ANNETTE ROSENLUND Y JORGE MANZANO, en *Fray Jacobo Daciano*, Ed. El Colegio de Michoacán, Michoacán, México, 1992.

RICARD, ROBERT, *La conquista espiritual de México*, traducción de ANGEL MARÍA GARIBAY, Ed. Jus, México 1947.

RIVA PALACIO, VICENTE Y OTROS, *México a través de los siglos*, Ed. Cumbre, México [17]1891, 8 Vols.

RIVERA CARRERA, NORBERTO, *¿No estoy yo aquí que soy tu madre? Palabras de la Santísima Virgen de Guadalupe al Beato Juan Diego en el Tepeyac. Diciembre de 1531*, Ed. Arquidiócesis Primada de México, México 1996.

ROBELO, CECILIO, *Diccionario de mitología náhuatl*, Ed. Museo Nacional de Arqueología, México 1911.

ROJAS, JOSÉ LUIS DE, *México Tenochtitlan, economía y sociedad en el siglo XVI*. Eds. El Colegio de Michoacán y FCE, México 1992.

ROJAS SÁNCHEZ, MARIO, *La Virgen de Guadalupe, la culminación de una pedagogía*, en *Ixtus. Espíritu y Cultura*, 3 (1995) 15, ps. 12-15.

ROMERO DE TERREROS, MANUEL, *El convento franciscano de Ozumba y las pinturas de su portería*, en *Anales del Instituto de Investigaciones Estéticas*, UNAM, México 1956, ps. 9-21.

ROMERO SALINAS, JOEL, *Eclipse guadalupano, la verdad sobre el antiapicionismo*, Ed. El Nacional, México 1992.

ROMERO SALINAS, JOEL, *Juan Diego, su peregrinar a los altares*, Ed. Paulinas, México 1992.

ROMERO SALINAS, JOEL, *Precisiones históricas de las tradiciones guadalupana y juandieguina*, Ed. Centro de Estudios Guadalupanos, México 1986.

ROSA, AGUSTÍN DE LA, *Defensa de la Aparición de Ntra. Sra. de Guadalupe*, en ERNESTO DE LA TORRE VILLAR Y RAMIRO NAVARRO DE ANDA, *Testimonios Históricos Guadalupanos*, Ed. FCE, México 1982, 1222-1279.

ROSA, AGUSTÍN DE LA, *Dissertatio historico theologica de Apparitione B.M.V. de Guadalupe*, Ed. Narcisi Parga, Guadalajara 1887.

ROSA, AGUSTÍN DE LA, *Estudio de la filosofía y riqueza de la Lengua Mexicana*, Ed. Tip. del Gobierno, Guadalajara, 1889.

ROSA, AGUSTÍN DE LA, *La aparición de María Santísima de Guadalupe*, en ERNESTO DE LA TORRE VILLAR Y RAMIRO NAVARRO DE ANDA, *Testimonios Históricos Guadalupanos*, Ed. FCE, México 1982, 1211-1222.

RUBIO MAÑÉ, JOSÉ IGNACIO, *El Virreinato. Orígenes y jurisdicciones, y dinámica social de los virreyes*, UNAM, Instituto de Investigaciones Históricas, y FCE, México ²1983 [reimpresión 1992]. 4 Vols.

SADA LAMBRETÓN, ANA MARÍA (DIRECTORA), *Las Informaciones Jurídicas de 1666 y el Beato Juan Diego*, Ed. Hijas de María Inmaculada de Guadalupe, México 1991.

SALAZAR, ENRIQUE ROBERTO; MONTEMAYOR NARRO, MAURILIO Y MEDINA ASCENCIO, LUIS, *Juan Diego, el mensajero del Tepeyac (1474-1548), biografía compendiada*, Ed. Centro de Estudios Guadalupanos, México 1979.

SALINAS, CARLOS, *Juan Diego en los ojos de la Santísima Virgen de Guadalupe*, Ed. Tradición, México 1974.

SALINAS, CARLOS Y MORA, MANUEL DE LA, Descubrimiento de un busto humano en los ojos de la Virgen de Guadalupe, Ed. Tradición, México 1976.

SÁNCHEZ FLORES, RAMÓN, *La Virgen de la patria*, Ed. Imagen Pública y Corporativa, Puebla, México, 1996.

SÁNCHEZ, OSCAR, *Gestación Histórica de la Diócesis de Colima*, Tesis de Licencia en Derecho Canónico, Pontificia Universidad Gregoriana.

SANTA TERESA DEL NIÑO JESÚS, *Camino de Perfección*, en MARÍA TERESA PORCILE SANTISCO, *La Mujer, espacio de Salvación*, Instituto Mexicano de Doctrina Social, Ed. Librería Parroquial de Clavería, México 1993.

SCHULENBURG PRADO, GUILLERMO, *El milagro de Guadalupe. Entrevista con Guillermo Schulenburg Prado*, en *Ixtus, Espíritu y Cultura*, 3 (1995) 15.

SCHULENBURG PRADO, GUILLERMO, *Informe de Actividades de los años 1963 a 1988*, publicado por el Venerable Cabildo de la Basílica de Nuestra Señora de Guadalupe, México 1988.

SEJOURNE, LAURETTE, *Pensamiento náhuatl cifrado por los calendarios*, Ed. Siglo Veintiuno (= Col. América Nuestra Nº 35), México 1981.

SEJOURNE, LAURETTE, *Pensamiento y religión en el México Antiguo*, Ed. FCE, México 1975.

SENTIES RODRÍGUEZ, HORACIO, *Genealogía de Juan Diego*, Ed. Tradición, México 1998.

SILLER ACUÑA, CLODOMIRO L. *Anotaciones y Comentarios*, en *Libro Anual 1981-1982*, Ed. Instituto Superior de Estudios Eclesiásticos, México 1984.

SILLER ACUÑA, CLODOMIRO L. *Para comprender el mensaje de María de Guadalupe*, Ed. Guadalupe, Buenos Aires 1989.
SIMEON, REMY, *Dictionaire de la langue náhuatl ou mexicaine*, Ed. Imprimerie National, París 1885.
SMITH, JODY BRANT, *The image of Guadalupe*, Ed. Image Books,Revised, Garden City, New York, 1984.
SOSA, FRANCISCO, *El Episcopado Mexicano. Biografía de los Ilmos. Señores Arzobispos de México*, Ed. Jus, México [3]1962, 2 Vols.
SOUSTELLE, JACQUES, *La pensee cosmologique des anciens mexicains*, Ed. Hermann et Cie, París 1940.
SOUSTELLE, JACQUES, *La vie quotidienne des azteques a la veille de la conquete espagnole*, Ed. Hachette, París 1955.
STAEHLIN, CARLOS MARÍA, *Apariciones*, Ed. Razón y Fe, Madrid 1954.
TAYLOR B., WILLIAM, *Embriaguez, homicidio y rebelión en las poblaciones coloniales mexicanas*, título original: *Drinking, homicide and rebelion in colonial mexican villages*, traducción MERCEDES PIZARRO DE PARLANGE, Ed. Stanford University Press, Stanford 1979, Ed. FCE, México 1987.
THOMAS, HUGH, *La conquista de México*, título original: *The conquest of Mexico*, Ed. Hutchinson, Londres 1993, traducción de VÍCTOR ALBA, Ed. Planeta, Barcelona 1994.
TIBON, GUTIERRE, Historia del nombre y de la fundación de México, prólogo de JAQUES SOUSTELLE, Ed. FCE, México [3]1993.
TORRE VILLAR, ERNESTO DE LA, Y NAVARRO DE ANDA, RAMIRO, *Testimonios Históricos Guadalupanos*, Ed. FCE, México 1982.
TORNIELLI, ANDREA, *Así es si así os parece*, en *30 Giorni* XIV(1996).
TOUSSAINT, MANUEL, *Arte Colonial en México*, UNAM, Instituto de Investigaciones Estéticas, México [5]1990.
TOUSSAINT, MANUEL, *Pintura Colonial en México*, UNAM, Instituto de Investigaciones Estéticas, México 1965.
VAILLANT, GEORGE, *La civilización azteca*, Ed. FCE, México 1978.
VALENTE, GIANNI, *Si Jesucristo no hubiese resucitado, 30 Giorni*, X (1996) 104.
VARGAS LUGO, ELISA, *Algunas notas más sobre Iconografía Guadalupana*, en *Anales del Instituto de Investigaciones Estéticas*, UNAM, México 1989, ps. 59-66.
VÁZQUEZ SANTA ANA, HIGINIO, *Juan Diego. Epigrafía, iconografía y literatura popular de Juan Diego*, Ed. Museo Juan Diego, México 1940.
VELÁZQUEZ, PRIMO FELICIANO, *La Aparición de Santa María de Guadalupe*, Imprenta Patricio Sanz, México 1931.
VERA FORTINO, HIPÓLITO, *Informaciones Guadalupanas de 1666*, Imprenta del "Colegio Católico", Amecameca, México 1889.
VERA FORTINO, HIPÓLITO, *Tesoro Guadalupano*, Imprenta del "Colegio Católico", Amecameca, México, 1887.
VON HAGEN, VICTOR W., *Los Aztecas*, Ed. Joaquín Mortiz, [3]México 1968.

VVAA, *Libro Anual 1981-1982*. Ed. Instituto Superior de Estudios Eclesiásticos, México 1984.

XIRAU, RAMÓN, *Idea y querella de la Nueva España*, Ed. Alianza, Madrid 1973.

YÁNEZ, AGUSTÍN, *Fray Bartolomé de las Casas, el Conquistador Conquistado*, Ed. Jus, México [4]1974.

ZAMACOIS, NICETO, *Historia de México*, Ed. J. F. Parrés y Compañía, Barcelona-Madrid, [fecha de la Introducción: 1876]. 6 Vols.

ZAVALA, SILVIO, *El servicio personal de los indios en la Nueva España. 1521-1550*, Eds. El Colegio de México y El Colegio Nacional, México 1984 [reimpresión México 1991]. 7 Vols.

ZAVALA, SILVIO, *La Encomienda Indiana*, Ed. Porrúa (Biblioteca Porrúa Nº 53), México 1973.

ZAVALA, SILVIO, *La filosofía política en la conquista de América*, Ed. FCE, México 1947.

ZAVALA, SILVIO, *Las instituciones jurídicas en la conquista de América*, Ed. Porrúa (= Col. Biblioteca Porrúa Nº 50), México 1971.

ZAVALA, SILVIO, *Repaso Histórico de la bula Sublimis Deus de Paulo III*, en *Defensa de los Indios*, Ed. Universidad Iberoamericana, Departamento de Historia, México 1991.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN

LA HISTORICIDAD DEL ACONTECIMIENTO GUADALUPANO

CAPÍTULO I

ALGUNOS ASPECTOS DE LA CONQUISTA

CAPÍTULO II

LA PRIMERA EVANGELIZACIÓN

CAPÍTULO III

EL HISTÓRICO Y TRASCENDENTAL ENCUENTRO ENTRE LA VIRGEN DE GUADALUPE Y JUAN DIEGO

CAPÍTULO IV

LA TILMA DE JUAN DIEGO O ICONO DE LA VIRGEN DE GUADALUPE COMO DOCUMENTO

CAPÍTULO V

LA PERSONALIDAD DE JUAN DIEGO

CAPÍTULO VI

SILENCIO, INFORMACIÓN Y ARTÍCULOS CONCILIARES QUE ILUMINAN

CAPÍTULO VII

DOCUMENTOS INDÍGENAS

CAPÍTULO VIII

EL ACONTECIMIENTO GUADALUPANO Y EL INDIO JUAN DIEGO EN LOS DOCUMENTOS MIXTOS INDO-ESPAÑOLES

CAPÍTULO IX

FUENTES VARIAS DE ORIGEN ESPAÑOL

CAPÍTULO X

LAS INFORMACIONES JURÍDICAS DE 1666, HILO CONDUCTOR DE UNA GRAN HISTORIA

CAPÍTULO XI

LO QUE NOS ENSEÑA LA SANTIDAD DE JUAN DIEGO

EPÍLOGO

ANEXO

GUADALUPE EN LAS INTERVENCIONES DE LA SANTA SEDE DESDE GREGORIO XIII HASTA EL SIGLO XVII INCLUIDO

Esta obra se acabó de imprimir
el día 18 de septiembre de 2001, en los talleres de
IMPRESOS CASTELLANOS
Génova 39-205, Col. Juárez,
México, D. F., 06600



... Este libro contiene los principales informes que gente de mi absoluta confianza, como es la Congregación para las Causas de los Santos, ha revisado y aprobado sobre ese acontecimiento y su protagonista.

+ NORBERTO CARDENAL RIVERA C.
ARZOBISPO PRIMADO DE MEXICO

ISBN 970-07-3005-0
